

IVAP

HERRI ARDURALARITZAREN
EUSKAL ERAKUNDEA

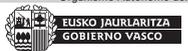
25urte

euskal administrazioekin elkarlanean

ANUARIO SOBRE LA ACCIÓN EXTERIOR DE EUSKADI 2007

**José Luis DE CASTRO RUANO
Alexander UGALDE ZUBIRI**

Erakunde Autonomiaduna
Organismo Autónomo del



Oñati, 2008

© Administración de la Comunidad Autónoma de Euskadi
Euskadiko Autonomia Elkarteko Administrazioa

Edita: Instituto Vasco de Administración Pública
Herri-Arduralaritzaren Euskal Erakundea

ISSN: 1887 - 0163

Depósito Legal: BI - 2.658-06

Fotocomposición: Ipar, S. Coop., Zurbaran, 2-4 - 48007 Bilbao

Imprime: RGM, S.A., Padre Laramendi, 2 - 48012 Bilbao

Índice

| | |
|--|----|
| 1. Introducción | 11 |
| 1.1. Balance de la acción exterior de 2007 | 11 |
| 2. Participación de Euskadi en la Unión Europea | 17 |
| 2.1. Introducción: el Tratado de Lisboa, un nuevo peldaño en el proceso de construcción europea iniciado hace cincuenta años | 17 |
| 2.1.1. Las Declaraciones excluidas del Tratado de Lisboa | 19 |
| 2.2. Euskadi en el 50 Aniversario del Tratado de Roma | 21 |
| 2.3. La segunda contribución de Euskadi al Plan «D» de la Comisión | 23 |
| 2.4. La concertación multilateral intraestatal en la definición de la posición española en Bruselas. | 28 |
| 2.4.1. Las Conferencias Sectoriales y la Conferencia para Asuntos Relacionados con las Comunidades Europeas. | 28 |
| 2.4.2. La participación en euskera de Euskadi en el Consejo de Ministros de la UE | 30 |
| 2.4.3. La participación de Euskadi en los Comités de la Comisión Europea | 32 |
| 2.5. Euskadi en el Comité de las Regiones. | 35 |
| 2.5.1. El Comité de las Regiones en el año 2007 | 35 |
| 2.5.2. Participación vasca en los dictámenes del Comité de las Regiones | 36 |
| 2.5.3. Delegaciones del Comité de las Regiones de visita en Euskadi | 38 |
| 2.5.4. Otras actividades del Gobierno Vasco en el Comité de las Regiones | 40 |
| 2.5.5. Relevo vasco en el Comité de las Regiones | 42 |
| 2.6. Euskadi y la nueva Política de Cohesión Europea para el periodo 2007-2013 | 42 |
| 2.6.1. Introducción. | 42 |

| | |
|--|----|
| 2.6.2. El Programa Operativo del Fondo Europeo de Desarrollo Regional para el País Vasco. | 44 |
| 2.6.3. El Programa de Desarrollo Rural para el País Vasco. | 45 |
| 2.6.4. El Programa Operativo del Fondo Social Europeo para el País Vasco. | 46 |
| 2.7. Euskadi en la 5.º Edición de la Semana Europea de las Regiones y Municipios: «Open Days 2007» | 47 |
| 3. La participación de Euskadi en las redes europeas e internacionales de cooperación interregional | 49 |
| 3.1. Introducción. | 49 |
| 3.2. La Red de Regiones Legislativas (Reg Leg) ante la adopción de una nueva agenda | 50 |
| 3.3. Veinticinco años de cooperación transpirenaica mediante la Comunidad de Trabajo de los Pirineos (CTP) | 52 |
| 3.3.1. El Consorcio de la Comunidad de Trabajo de los Pirineos como Autoridad de Gestión en la Política de Cohesión comunitaria. | 57 |
| 3.4. Red de Gobiernos Regionales para el Desarrollo Sostenible (nrg4SD). | 59 |
| 3.5. Euskadi en la Red de Autoridades Locales para la Sociedad de la Información (it4all) y el Fondo de Solidaridad Digital (FSD). | 63 |
| 3.6. Conferencia de Regiones Periféricas y Marítimas (CRPM). | 64 |
| 3.6.1. Comisión Arco Atlántico de la CRPM. | 66 |
| 3.7. Foro Global de Asociaciones de Regiones (FOGAR): la voz de las Regiones en el mundo. | 67 |
| 3.8. Asociación de Regiones Fronterizas Europeas (ARFE). | 72 |
| 4. Cooperación internacional mediante la firma de acuerdos exteriores | 73 |
| 4.1. Introducción. | 73 |
| 4.2. Listado de acuerdos exteriores suscritos por el Gobierno Vasco en 2007. | 74 |
| 4.3. Tipología de las entidades contrapartes. | 86 |
| 4.4. Localización geográfica. | 87 |
| 4.5. Ámbitos de colaboración de los acuerdos. | 87 |
| 4.5.1. Cooperación multisectorial. | 87 |
| 4.5.2. Tecnologías de la comunicación. | 88 |
| 4.5.3. Cooperación al desarrollo. | 88 |
| 4.5.4. Cooperación transfronteriza. | 89 |
| 4.5.5. Cooperación medioambiental | 90 |
| 4.5.6. Agricultura, desarrollo rural, pesca y alimentación | 92 |
| 4.5.7. Economía social, cooperativismo, empleo, seguridad y salud laboral. | 93 |
| 4.5.8. Administración de justicia | 94 |
| 4.5.9. Derechos humanos. | 95 |
| 4.5.10. Sanidad. | 96 |

| | |
|---|-----|
| 4.5.11. Educación | 97 |
| 4.5.12. Cultura. | 98 |
| 4.5.13. Políticas de género. | 100 |
| 4.5.14. Memoria histórica y colectividades vascas | 101 |
| 4.6. Las comisiones mixtas de cooperación y seguimiento de acuerdos con Cuba y Chile. | 101 |
| 4.6.1. V sesión de la Comisión Intergubernamental para la Colaboración Económica y Científico-Técnica Cuba-País Vasco | 101 |
| 4.6.2. II reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Chile-País Vasco | 105 |
| 4.7. Balance de los acuerdos exteriores entre 1983 y 2007 | 109 |
| 5. Cooperación transfronteriza Euskadi-Aquitania: nuevos tiempos, nuevos desarrollos | 111 |
| 5.1. Introducción: la política de cohesión 2007-2013, un nuevo marco para la cooperación transfronteriza vasco-aquitana. | 111 |
| 5.1.1. La Agrupación Europea de Cooperación Territorial. | 114 |
| 5.2. La Conferencia Euro-Regional un nuevo instrumento para una cooperación transfronteriza más eficiente | 115 |
| 5.2.1. La Asociación para la Conferencia Euro-Regional. | 121 |
| 5.3. El impulso a la cooperación transfronteriza con cargo a los Presupuestos Generales de Euskadi. | 122 |
| 5.3.1. El Fondo para la Cooperación Aquitania-Euskadi 2007 | 122 |
| 5.3.2. El Fondo de financiación transfronteriza e interregional de la Administración pública vasca | 124 |
| 5.4. La Plataforma Logística Euskadi-Aquitania | 124 |
| 5.5. Otras actividades de cooperación transfronteriza | 126 |
| 6. Cooperación al desarrollo y solidaridad con los países empobrecidos. | 129 |
| 6.1. Introducción. | 129 |
| 6.2. La Ley 1/2007 de Cooperación para el Desarrollo | 131 |
| 6.3. Vías de distribución de las modalidades de acciones, ayudas y programas del Fondo de Cooperación y Ayuda al Desarrollo del Tercer Mundo (FOCAD) en 2007. | 136 |
| 6.4. Decreto 57/2007 por el que se regulan ayudas a Programas con cargo al FOCAD | 137 |
| 6.5. Decreto 34/2007 por el que se regulan ayudas a Proyectos con cargo al FOCAD | 140 |
| 6.6. Proyectos de cooperación al desarrollo gestionados por entidades sin ánimo de lucro | 144 |
| 6.7. Proyectos de desarrollo productivo, formación y asistencia técnica a través de otras personas jurídicas | 146 |
| 6.8. Proyectos de educación para el desarrollo a través de entidades sin ánimo de lucro. | 148 |

| | | |
|-------|--|-----|
| 6.9. | Ayudas a acciones humanitarias | 150 |
| 6.10. | Convenios de programas de cooperación cofinanciados con otras entidades | 153 |
| 6.11. | Protocolo para la ejecución de la «Estrategia Programa País para la Cooperación» entre Euskadi y Cuba | 163 |
| 6.12. | Premio a la Persona Cooperante Vasca 2007 | 164 |
| 6.13. | Programa para cooperantes profesionales | 165 |
| 6.14. | Programa de becas para cooperantes voluntarios en proyectos de organismos internacionales de las Naciones Unidas | 167 |
| 6.15. | Becas de especialización de profesionales en el área de la cooperación al desarrollo | 169 |
| 6.16. | Programa Juventud Vasca Cooperante | 170 |
| 6.17. | La Ley 14/2007 de Carta de Justicia y Solidaridad con los Países Empobrecidos | 171 |
| 7. | Relaciones con las colectividades vascas del exterior y atención a las euskal etxeak | 175 |
| 7.1. | Introducción | 175 |
| 7.2. | Reconocimiento de dos centros vascos en el exterior. | 177 |
| 7.3. | Cambios en los miembros del Consejo Asesor de Relaciones con las Colectividades Vascas | 179 |
| 7.4. | Subvenciones para las euskal etxeak (infraestructura, equipamiento, programas y actividades) | 181 |
| 7.5. | Ayudas asistenciales a las personas de las colectividades vascas en el extranjero en estado de extrema necesidad | 183 |
| 7.6. | Programa Gaztemundu dirigido a los jóvenes socios y socias de los centros vascos | 185 |
| 7.7. | Subvenciones para giras culturales acordadas con los centros vascos | 187 |
| 7.8. | Programa «Euskara munduan» de cursos de lengua vasca en los centros | 188 |
| 7.9. | Premio Andrés de Irujo de difusión de la historia de las colectividades vascas | 190 |
| 7.10. | Becas de especialización de personas en el ámbito de las Colectividades y Centros Vascos en el exterior. | 191 |
| 7.11. | Revistas <i>Euskal Etxeak</i> , colecciones de libros, digitalización de publicaciones históricas y otros proyectos de memoria histórica | 193 |
| 7.12. | Incorporación de Euskadi a la Asociación Europea de Instituciones de Emigración (AEMI) | 196 |
| 7.13. | Celebración del IV Congreso Mundial de Colectividades Vascas | 197 |
| 7.14. | Adopción del IV Plan Cuatrienal de Actuación Institucional 2008-2011 | 202 |
| 7.15. | Listado de los 162 centros vascos, federaciones de centros y entidades en el exterior reconocidas por el Gobierno Vasco | 204 |
| 8. | Delegaciones en el exterior, viajes, actividades promocionales y visitas | 211 |
| 8.1. | Introducción | 211 |
| 8.2. | Nuevos pasos en la política de implantación de Delegaciones vascas en el exterior | 211 |

| | |
|---|-----|
| 8.3. Viajes al exterior del Lehendakari | 217 |
| 8.4. Viajes al exterior de los Consejeros y Consejeras y acciones promocionales internacionales de los Departamentos del Gobierno | 218 |
| 8.4.1. Departamento de Hacienda y Administración Pública | 218 |
| 8.4.2. Departamento de Justicia, Empleo y Seguridad Social | 220 |
| 8.4.3. Departamento de Interior | 221 |
| 8.4.4. Departamento de Industria, Comercio y Turismo | 222 |
| 8.4.5. Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales | 232 |
| 8.4.6. Departamento de Educación, Universidades e Investigación | 233 |
| 8.4.7. Departamento de Sanidad | 235 |
| 8.4.8. Departamento de Cultura (incluye el deporte) | 236 |
| 8.4.9. Departamento de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio | 246 |
| 8.4.10. Departamento de Transportes y Obras Públicas | 248 |
| 8.4.11. Departamento de Agricultura, Pesca y Alimentación | 249 |
| 8.4.12. Lehendakaritza/Presidencia: Secretaría General de Acción Exterior | 251 |
| 8.4.13. Emakunde (Instituto Vasco de la Mujer) | 252 |
| 8.5. Visitas de representaciones extranjeras | 253 |
| Cronología de la acción exterior de Euskadi en 2007 | 265 |

Introducción

1.1. Balance de la acción exterior de 2007

Dando continuidad a la serie de trabajos que venimos realizando desde hace años¹, presentamos el balance de la acción exterior desarrollada por el Gobierno Vasco/Eusko Jaurlaritza a lo largo de 2007. El esquema de los capítulos sigue la estructura empleada en los anuarios precedentes.

La valoración de la acción exterior del Gobierno Vasco pone de manifiesto la existencia de unas líneas de continuidad con respecto a las dimensiones sobre las que se viene trabajando desde años anteriores; si bien las mismas no están exentas de ligeras adaptaciones, innovaciones y mejoras que trataremos de reflejar en el presente libro. Aquellas responden al cumplimiento progresivo de la planificación comprometida en la *Estrategia de Acción Exterior de la Comunidad Autónoma de Euskadi*, aprobada por el Gobierno en 2005.

El objetivo básico de este documento estratégico era desarrollar una «hoja de ruta» de la acción exterior para el próximo decenio, estableciendo los principales parámetros a desplegar en la materia y en los diferentes ámbitos en la que se materializa y diseñando a su vez un marco de actuación coordinado. Para dar cumplimiento a este objetivo de coordinación la citada Estrategia preveía una serie de medidas, entre ellas anticipaba la creación de una *Comisión Interdepartamental de Acción Exterior* como órgano específicamente destinado a implementar esas funciones.

¹ Sucesivamente *La acción exterior del País Vasco (1980-2003)*, Oñati, IVAP, 2004; *Anuario sobre la acción exterior del País Vasco 2004*, Oñati, IVAP, 2005; *Anuario sobre la acción exterior de Euskadi 2005*, Oñati, IVAP, 2006; y *Anuario sobre la acción exterior de Euskadi 2006*, Oñati, IVAP, 2007.

En este sentido, el Consejo de Gobierno en su reunión de 31 de agosto de 2007 aprobó el Decreto 127/2007 de regulación de dicha Comisión². La conveniencia de una estructura de coordinación es consecuencia de una realidad como la actual en la que asistimos a un proceso de internacionalización global y multisectorial en el que se ven inmersos la práctica totalidad de los Departamentos del Gobierno que desarrollan actividades de proyección internacional inherentes a su ámbitos competencial y sectorial específicos.

La Comisión se concibe como un órgano colegiado adscrito a la Lehendakaritza/Presidencia para colaborar en la coordinación y planificación de la acción exterior gubernamental. Tiene asignadas las siguientes funciones:

1. Analizar las acciones tendentes a alcanzar los objetivos recogidos en la «Estrategia de Acción Exterior de la Comunidad Autónoma de Euskadi» y proponer líneas de actuación que contribuyan a planificar, impulsar y fomentar una acción exterior vasca, coordinada e integral.
2. Impulsar y colaborar en la coordinación de las actuaciones de los diferentes Departamentos con las instituciones europeas, especialmente con la Unión Europea, Consejo de Europa y movimiento regional europeo.
3. Examinar las medidas para desarrollar la cooperación transfronteriza e interregional de Euskadi.
4. Analizar las posibilidades de actuación en la defensa y promoción de los intereses multisectoriales y territoriales vascos a través de las Delegaciones de Euskadi en el exterior.
5. Estudiar y proponer relaciones bilaterales y multilaterales que el Gobierno Vasco pueda mantener con otros países, regiones, ciudades o entidades subestatales, con instituciones supranacionales, así como su participación en foros y organismos internacionales.
6. Debatir las medidas de coordinación, impulso, participación e información que, en cada uno de estos ámbitos, proponga la Secretaría General de Acción Exterior.
7. Y todas aquellas tareas y funciones que le fueran encomendadas.

La Comisión está compuesta por el Secretario General de Acción Exterior, que la preside, así como por un representante de la Vicelehendakaritza/Vicepresidencia y otro de cada uno de los Departamentos del Gobierno; así como por los titulares de las Direcciones de la Secretaría General de Acción Exterior³ —en adelante SGAE—. Las labores de Secretaría serán desarrolladas por una persona de la misma SGAE con voz pero sin voto. El Decreto prevé que la Co-

² Vid.: *Euskal Herriko Agintaritzaren Aldizkaria-Boletín Oficial del País Vasco*, núm. 178, de 14 de septiembre de 2007. En adelante, esta publicación oficial será referenciada en las notas al pie como *EHAA-BOPV*.

³ Son la Dirección de Relaciones Exteriores, Dirección de Relaciones con las Colectividades Vascas y Dirección de Asuntos Europeos, así como los Delegados en el exterior (Bruselas, Madrid, México, Argentina, Chile y Venezuela).

misión Interdepartamental se reúna en sesión ordinaria una vez al año y, con carácter extraordinario, cuando la convoque la Presidencia, sea por propia iniciativa o a petición de un tercio de sus miembros. La Comisión podrá recabar la ayuda de grupos de trabajo específicos creados para el análisis de determinadas materias de acción exterior.

Pasando al contenido de esta obra, avanzamos que el *Capítulo Segundo* ha sido dedicado al análisis de las *actuaciones en el ámbito de la Unión Europea*. Por su multisectorialidad es el ámbito que exige quizá una mayor coordinación de los Departamentos del Gobierno, pues son muchos, si no la totalidad de ellos, los que de una u otra forma se ven afectados por la normativa comunitaria en su quehacer específico. En este sentido queremos señalar la relativa «normalidad» con la que se viene produciendo la participación de los Consejeros y Consejeras del Gobierno en sucesivos Consejos de Ministros de la Unión Europea. Lo que en su momento supuso una conflictiva y litigiosa reivindicación, hoy apenas ocupa un «breve» en las páginas de la prensa. Pero no podemos dejar de subrayar que la participación en un Consejo implica un ingente trabajo —con nula relevancia mediática— también en los niveles inferiores de la Administración. En lo que al proceso de integración europeo se refiere, cabe mencionar que en 2007 hemos conmemorado el 50 Aniversario del Tratado de Roma y ha sido firmado el Tratado de Lisboa, aún pendiente de su ratificación y próxima entrada en vigor, para convertirse en un nuevo peldaño en este mismo proceso de integración. El Gobierno Vasco, como reflejamos en las siguientes páginas, no ha permanecido ajeno a estos acontecimientos.

Como se expone en el *Capítulo Tercero*, el Gobierno Vasco ha continuado con la participación —protagonista en algunos casos— en las numerosas *redes y asociaciones de cooperación interregional*, tanto específicamente europeas como internacionales en general, en las que Euskadi está presente. Como elemento a destacar habría que señalar el intenso papel jugado por los representantes vascos en la *Comunidad de Trabajo de los Pirineos* para su consideración por parte de las autoridades comunitarias como Autoridad de Gestión en la Política de Cohesión Comunitaria. Singularizar también el surgimiento en 2007 del *Foro Global de Asociaciones de Regiones*, red mundial de representación regional en la que Euskadi participa desde su fundación.

En el *Capítulo Cuarto* tratamos la *cooperación internacional efectuada mediante la firma de los acuerdos exteriores* suscritos por el Gobierno Vasco y sus Departamentos. Valga apuntar que en el año 2007 han sido 60 los instrumentos alcanzados —el ejercicio con un mayor número de los mismos— con Gobiernos No Centrales o Regionales, Gobiernos Centrales de Estados y órganos estatales, Organizaciones Internacionales y otras entidades diversas. Repasaremos cuáles son las contrapartes y valoraremos los ámbitos y áreas que son objeto de colaboración. Incluimos en este capítulo las reuniones de las Comisiones mixtas creadas con otros gobiernos (casos de Chile y Cuba) en las que se efectúa un seguimiento de los compromisos contraídos.

El *Capítulo Quinto* se refiere a la cooperación transfronteriza. Como es sabido éste es un ámbito de especial significado para la acción exterior del Gobierno Vasco por la naturaleza de Euskadi como territorio fronterizo; además de la existencia de una comunidad cultural y lingüística vasca también al otro lado de la frontera. En este terreno se han dado interesantes novedades a lo largo del año 2007 como es la creación de la *Conferencia Euro-Regional*.

En el *Capítulo Sexto* analizamos con detenimiento la *cooperación al desarrollo y solidaridad con los países empobrecidos*. Lo más relevante ha sido la adopción por el Parlamento Vasco de la *Ley 1/2007 de Cooperación para el Desarrollo*, norma que supone un respaldo definitivo desde la perspectiva jurídica-política a esta política propia de ámbito exterior. Esta Ley fija los principios y objetivos que definen la solidaridad vasca con los países y pueblos empobrecidos, así como los elementos organizativos, coordinación entre las administraciones vascas, papel de los agentes de la cooperación, reconocimiento jurídico de las personas cooperantes, etc., entre otros aspectos como la futura creación de la *Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo*. También comentamos la *Ley 14/2007 de Carta de Justicia y Solidaridad con los Países Empobrecidos*, una de cuyas consecuencias es que el Gobierno Vasco destinará una partida presupuestaria extraordinaria para la cancelación de parte de la deuda externa que dichos países tienen contraída con el Estado español. Como en anteriores anuarios repasaremos la distribución del *Fondo de Cooperación y Ayuda al Desarrollo* (FOCAD) —dotado en 2007 con 38,6 millones de euros—, las ayudas humanitarias, los convenios con otras entidades para cofinanciar proyectos y el resto de programas en este ámbito ya consolidados.

En el *Capítulo Séptimo* damos cuenta de las *relaciones del Gobierno Vasco con las colectividades vascas en el exterior y las euskal etxeak*. Tras los reconocimientos habidos en 2007, son 162 los centros vascos y federaciones repartidas por 21 países. En este año, tal y como dispone la normativa al efecto, se celebró el *IV Congreso Mundial de Colectividades Vascas* al que asistieron 150 representantes de las federaciones y euskal etxeak de 18 países. En el evento se elaboró un documento con propuestas de cara al *IV Plan Cuatrienal de Actuación Institucional 2008-2011*. Evaluaremos los programas de subvenciones para la infraestructura, equipamientos, programas y actividades de los centros, Programa Gaztemundu, ayudas asistenciales, giras culturales, acciones de recuperación de la memoria histórica de la emigración vasca, etc., y el Programa Euskara-Munduan gestionado por el Instituto de Alfabetización y Reeskaldunización de Adultos/Helduen Alfabetatze Berreuskalduntzerako Erakundea (HABE). Una novedad que apuntaremos es la admisión de Euskadi como miembro de pleno derecho en la *Asociación Europea de Instituciones de Emigración*.

El *Capítulo Octavo* se refiere, en primer lugar, a la política de implantación de *Delegaciones vascas en el exterior*. Dimensión claramente consolidada como pone de manifiesto el balance de las actividades desplegadas y que está experimentando una progresiva acentuación como consecuencia de la

creación de las Delegaciones en Estados Unidos y Francia. Los siguientes apartados de este capítulo se dedican a las *líneas de actuación internacional* en sus áreas de competencia y *actividades promocionales de los departamentos gubernamentales*; *viajes* del Lehendakari y consejeros y consejeras del Gobierno; y las *visitas* recibidas en el País Vasco de delegaciones extranjeras. Como se observará, todos los Departamentos en mayor o menor medida están ya involucrados en las relaciones internacionales vascas, afianzando anteriores actuaciones y abriendo nuevas perspectivas de acciones con dimensión exterior. Un ejemplo de ello es el salto cualitativo que se va a dar en la proyección internacional de la lengua y la cultura vasca con la constitución del *Instituto Vasco Etxepare Euskal Institutua/Basque Institute*, merced a la aprobación en 2007 por el Parlamento Vasco de la *Ley 3/2007*, que lo crea y regula. De similar manera se han dado avances en otros ámbitos como son la creación de *Basquetour* (*Agencia Vasca de Turismo*) con misiones en la promoción turística exterior; la labor en su vertiente internacional de *Innobasque* (*Agencia Vasca de la Innovación*); la ampliación de la Red Exterior de la entidad pública *Sociedad de Promoción y Reconversión Industrial/Industriaren Sustapen eta Eraldaketarako Baltzua* (SPRI/ISEB); la constitución de la *Fundación Euskadi Kirola Fundazioa*, entre cuyos fines está el impulso del deporte vasco de alto nivel en el campo internacional; y la puesta en ejecución del *II Programa Marco Ambiental 2007-2010* y el *Plan de Lucha contra el Cambio Climático*, ambos con objetivos estratégicos entre los que se contempla incrementar las políticas de cooperación ambiental a nivel internacional.

El libro finaliza con una completa *Cronología de la acción exterior de Euskadi en 2007*; parte en la que se recopila de forma sistemática la práctica totalidad de los ámbitos, programas y tipos de actuaciones llevadas a cabo a lo largo de todo el año.

No podemos acabar estas páginas introductorias sin referirnos de forma muy singular a *José María Muñoa Ganuza*, quien ha sido *Comisionado del Lehendakari para las Relaciones Exteriores* en los últimos catorce años; además de desempeñar anteriormente durante cuatro años diversos cargos en la Lehendakaritza en materia europea y de cooperación transfronteriza.

José Mari Muñoa deja tras su jubilación una Secretaría General de Acción Exterior, a la que él mismo contribuyó a crear, muy consolidada, con una potente red de relaciones en el ámbito exterior y una actuación en el seno del Comité de las Regiones en sustitución del Lehendakari absolutamente modélica. Muñoa ha sido la voz de Euskadi en el Comité de las Regiones así como en las principales organizaciones de cooperación interregional europeas (tales como la Asamblea de las Regiones de Europa, Red de Regiones Legislativas Europeas, Comunidad de Trabajo de los Pirineos...); y fue la suya la primera voz que, oficialmente, pudo expresarse en euskera en un organismo comunitario como el Comité de las Regiones. Comprometido con la idea de la integración europea y los valores humanistas que la alumbraron, se despidió del Comité de las Regiones en la sesión n.º 72, celebrada en noviembre de 2007, con una

emotiva intervención calurosamente acogida por los restantes miembros del organismo. En esta cámara Muñoa ha sido uno de sus miembros más activos.

Asimismo, fue el ponente de la Declaración por el Regionalismo, aprobada por unanimidad en la Asamblea de las Regiones de Europa, uno de los documentos políticos sobre el regionalismo en Europa más avanzados. También en materia de cooperación transfronteriza, una de sus más reiteradas obsesiones, ha dejado su huella con su contribución a la constitución del Órgano Común Permanente de Cooperación con Navarra creado en 1996 (aunque anulado posteriormente como consecuencia del desencuentro entre los Gobiernos Vasco y Navarro). Más recientemente con la creación a iniciativa suya el 1 de marzo de 2007 de la Conferencia Euroregional, órgano para la cooperación entre Iparalde y Hegalde (País Vasco Norte y Sur) que puede resultar de gran potencialidad en materia de cooperación transfronteriza.

Con la finalización del año, José Mari Muñoa abandonó a sus 65 años la actividad pública, para gozar de una merecida jubilación en la que, probablemente, seguirá defendiendo la idea de una Euskadi cada vez más activa en una Europa cada vez más unida e integrada.

Participación de Euskadi en la Unión Europea

2.1. Introducción: el Tratado de Lisboa, un nuevo peldaño en el proceso de construcción europea iniciado hace cincuenta años

El 2007 sería otro año relevante en el devenir de la Unión Europea que iba a tener como acontecimiento político más importante desde el punto de vista del proceso de integración europea la firma del denominado Tratado de Lisboa.

En el Consejo Europeo de Bruselas celebrado el 21/22 de junio, los Jefes de Estado y de Gobierno aprobaron el mandato para la convocatoria de una Conferencia Intergubernamental —en adelante CIG— «que elabore un Tratado por el que se modifiquen los Tratados existentes con el fin de aumentar la eficacia y legitimidad democrática de la Unión ampliada (...)»⁴. Esta CIG contaba con un mandato muy preciso basado en buena parte del contenido del fracasado Proyecto de Tratado por el que se establece una Constitución para Europa.

El 19 de octubre los Jefes de Estado y de Gobierno alcanzaron un acuerdo sobre el nuevo Tratado de Reforma, clausurando así la CIG 2007. El Acuerdo será rubricado solemnemente en la Cumbre de Lisboa del 13 de diciembre en la que se firmaría el denominado Tratado de Lisboa que procederá en su momento a modificar los Tratados de la UE y la CE ahora en vigor. Se ponía así punto final «momentáneo» (pues a partir de ahora se abría un, todavía, incierto proceso de ratificación por los veintisiete Estados comunitarios) a un accidentado periodo de parálisis institucional (para algunos «crisis constitucional») padecido como consecuencia del fracaso en el proceso de ratificación del Tratado por el que se establece una Constitución para Europa firmado en octubre

⁴ Anexo 1. «Proyecto de mandato de la Conferencia Intergubernamental», en *Conclusiones de la Presidencia, Bruselas 21/22 de junio de 2007*, Consejo de la Unión Europea, 23 de junio de 2007, Doc. 11177/07.

del año 2004 (los consabidos «noes» de Francia y los Países Bajos en sus respectivos referenda celebrados el 29 de mayo y el 1 de junio del año 2005).

De alguna manera, el texto del mandato a la CIG predeterminaba ya el contenido prácticamente íntegro del nuevo Tratado que recupera, casi en su totalidad aunque desprovisto de algunos elementos simbólicos de carácter constitucional, el contenido del proyecto de Tratado Constitucional anterior⁵. Ello ha llevado a algunos a denominar este Tratado de Lisboa de «constitución sin nombre»⁶.

El Tratado de Lisboa se compone a su vez del Tratado de la Unión Europea y del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea. Este nuevo Tratado, que modifica los anteriores pero sin sustituirlos, proporciona a la UE más democracia y legitimidad, más transparencia, más eficacia, más presencia en el mundo y más solidaridad. Veamos sucintamente los aspectos más novedosos que incorpora:

En primer lugar hay que señalar que el Parlamento Europeo verá aumentadas y reforzadas significativamente sus competencias; la generalización del procedimiento de codecisión lo colocará prácticamente en pie de igualdad en materia legislativa con el Consejo. A su vez, los Parlamentos estatales quedan también incorporados al proceso legislativo comunitario de acuerdo al procedimiento establecido en el protocolo sobre la subsidiariedad. Se introduce también la iniciativa legislativa ciudadana, por la que un millón de ciudadanos de un número significativo de Estados miembros podrá solicitar a la Comisión que haga propuestas legislativas. El reparto de tareas entre los Estados y la UE queda más perfilado gracias a una clasificación precisa de las competencias de cada uno. Se procede igualmente a una simplificación del sistema de votación: la mayoría cualificada, sistema más habitual de toma de decisiones con el Tratado de Lisboa, obedecerá —si bien a partir del 2014 que es el momento al que el Tratado difiere la aplicación de esta cuestión— al principio de doble mayoría (mayoría de los Estados miembros —55%— y mayoría de la población —65%—).

Por otra parte, el Tratado de Lisboa crea también un marco institucional más estable y racional: el Presidente del Consejo de la Unión será elegido por un periodo de dos años y medio; la elección del Presidente de la Comisión queda vinculada directamente a los resultados de las elecciones al Parlamento Europeo; se reducirá también el número de miembros integrantes de la Comisión, etc. Esta Tratado proporcionará además más competencias a la Unión en

⁵ Vid.: MARTÍN Y PÉREZ DE NANCLARES, J., «Hacia un nuevo tratado europeo: de cómo recuperar la esencia del Tratado Constitucional sin que realmente lo parezca», en *Análisis del Real Instituto*, n.º 76/2007; 9/07/2007, Real Instituto Elcano; TORREBLANCA, J.I., «Europa vuelve a funcionar», *Análisis del Real Instituto*, n.º 70/2007, 25/06/2007, Real Instituto Elcano.

⁶ ALDECOA LUZARRAGA, F., «El rescate sustancial de la Constitución Europea a través del Tratado de Lisboa: la salida del laberinto», *Documentos de Trabajo*, n.º 9/2008, 20/02/2008, del Real Instituto Elcano.

materia de justicia, libertad y seguridad; así como en materia de política energética, salud pública, protección civil, cambio climático, servicios de interés general, investigación, política espacial, cohesión territorial, política comercial, ayuda humanitaria, etc. Concede rango de Derecho Primario a la Carta de los Derechos Fundamentales (aunque con limitaciones en el caso de los ciudadanos de Polonia y Reino Unido).

Otro de los aspectos más notables es que se produce un reforzamiento sustancial de la capacidad de actuación exterior de la UE: el Alto Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, que se convertirá también en Vicepresidente de la Comisión, verá reforzadas significativamente sus competencias; se crea un Servicio Europeo de Acción Exterior; además la personalidad jurídica única de la Unión le proporcionará más poder de negociación y capacidad de representación y participación en la arena internacional; se desarrolla notablemente con innovadores instrumentos y formas flexibles de cooperación la Política Europea de Seguridad y Defensa, etc.

Por último, decir que por vez primera, se contempla en los Tratados comunitarios un procedimiento legal que permite a un país salirse de la Unión si así lo desee.

2.1.1. *Las Declaraciones excluidas del Tratado de Lisboa*

El Tratado de Lisboa se compone del Tratado de la Unión Europea de 40 artículos, y el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea que consta a su vez de 314 artículos, además de 36 protocolos jurídicamente vinculantes para todos que se anexan a los Tratados y 63 Declaraciones⁷. Estas Declaraciones vinculan únicamente a aquellos Estados que las firman. Fundamentalmente tienen un valor político y declarativo, incluso potencialmente interpretativo, y garantizan una situación institucional existente, a la que confieren una cierta carta de naturaleza. En consecuencia, su relevancia, que en cualquier caso no queremos magnificar, es grande desde el punto de vista político.

El Gobierno Vasco trató de aprovechar la oportunidad de la firma del Tratado de Lisboa para incorporar al mismo dos Declaraciones anejas, referidas a la «fiscalidad vasca» y al «control del principio de subsidiariedad y los parlamentos autónomos», según acuerdo del Consejo del Gobierno Vasco en su reunión de 27 de noviembre. Obviamente, estas Declaraciones, aunque promovidas y propuestas por el Gobierno de Vitoria-Gasteiz, debían ser introducidas en el Tratado por el Gobierno del Estado español, como parte firmante del mismo.

⁷ De ellas, 43 son Declaraciones relativas a las disposiciones de los Tratados; 7 son Declaraciones relativas a los protocolos anexos a los Tratados; y 13 son Declaraciones de algunos Estados miembros sobre cuestiones muy diversas.

Concretamente, el acuerdo del Gobierno Vasco solicitaba que el Gobierno Español en aras a preservar el espíritu de los Tratados y del orden constitucional interno, en el marco del respeto al principio de autonomía institucional de los Estados miembros, reconocido en el artículo 4.2. del Tratado de la Unión Europea, y al objeto de extender la virtualidad del Protocolo sobre el papel de los Parlamentos en la UE y el Protocolo sobre aplicación del principio de subsidiariedad y proporcionalidad a los Parlamentos autonómicos adoptase las siguientes Declaraciones:

— En materia de fiscalidad, establecía lo siguiente:

«En relación a las disposiciones del Tratado de la Unión Europea y del Tratado de funcionamiento de la Unión Europea, y a cualquier acto derivado de dichos Tratados o que dichos Tratados mantengan en vigor y que se refieran a disposiciones de carácter tributario o afecten a las mismas, el Reino de España garantizará la aplicación y el funcionamiento del régimen tributario foral tradicional del Concierto Económico con el País Vasco, del que deriva la existencia de un sistema tributario con autonomía normativa, procedimental y financiera propio del País Vasco, todo ello en virtud de la Disposición Adicional Primera de su Constitución, que ampara los derechos históricos de los territorios forales.»

— La Declaración en materia de subsidiariedad y parlamentos autonómicos establecía que:

«El Gobierno español, de conformidad con su derecho constitucional, entenderá que los Parlamentos de las Comunidades Autónomas, como componentes del sistema parlamentario estatal, participarán en el procedimiento de control de la subsidiariedad y proporcionalidad, cuando las propuestas legislativas a examen afecten a sus competencias. Asimismo, podrán presentar recursos de anulación ante el Tribunal de Justicia por violación de dicho principio de subsidiariedad».

Se trataba de esta forma, en primer lugar, de dotar de una mayor protección al Concierto Económico y al sistema tributario vasco propio y autónomo distinto del estatal generado a partir de aquel, ahora en el marco de un Tratado comunitario. Con la segunda Declaración se pretendía asegurar la incorporación de los parlamentos autonómicos al procedimiento de control de la subsidiariedad establecido por el derecho comunitario, cuando las propuestas legislativas de la Comisión se refieran a competencias autonómicas.

La solicitud del Gobierno Vasco fue remitida al Gobierno del Estado; pero éste rechazó la posibilidad de proceder a su inclusión, argumentando que «no estimaba ni adecuado ni necesario realizar declaraciones unilaterales en foros

internacionales sobre cuestiones que compete tratar y resolver en el marco interno y de conformidad con el ordenamiento jurídico».

El Gobierno Español reiteraba de esta forma posicionamientos que ya había evidenciado en las dos reformas comunitarias anteriores. Efectivamente, con motivo del Tratado de Ámsterdam, el Gobierno español no sumó su firma a la Declaración suscrita por Alemania, Austria y Bélgica sobre el Principio de Subsidiariedad en la que venía a destacarse la repercusión que para las Regiones legislativas (como los Länder austriacos y alemanes y las Regiones y Comunidades belgas; pero también las Comunidades Autónomas españolas) tiene la acción de la Unión Europea⁸. Con ocasión del Tratado de Ámsterdam, el Gobierno Vasco denunció que el Gobierno Español no hubiera defendido la posibilidad de que las Regiones Legislativas pudieran recurrir ante el Tribunal de Justicia de Luxemburgo en la defensa de sus competencias. Con motivo del Tratado de Niza se volvió a perder una nueva oportunidad de suscribir una Declaración en sentido semejante.

2.2. Euskadi en el 50 Aniversario del Tratado de Roma

El 25 de marzo de 1957 se firmaba en Roma el Tratado que daba luz verde a la Comunidad Económica Europea; la conmemoración de los cincuenta años transcurridos desde aquel acontecimiento era un buen momento para realizar una apuesta colectiva por el relanzamiento y la revitalización del proceso de integración, varado en esos momentos como consecuencia de la crisis del Tratado constitucional. La Presidencia de turno alemana había fijado su atención en la oportunidad que le confería esta fecha para proceder a una Declaración de principios que, de alguna manera, contribuyese a generar un ambiente propicio para el desbloqueo del proceso. Sin embargo, la Declaración de Berlín con la que se conmemoró este cincuenta cumpleaños de la integración europea no colmó las ambiciones y expectativas de los más europeístas.

Tras unas breves y genéricas referencias al proceso que nos ha traído hasta aquí y que nos ha permitido poner fin a la experiencia histórica de confrontaciones sangrientas y sufrimiento, pasa revista a los logros que ha generado el proceso de integración en lo que se refiere a paz, democracia, estado de derecho, bienestar, seguridad, tolerancia, justicia y solidaridad. La Declaración de Berlín reafirma la apuesta por la promoción de la democracia y la estabilidad más allá de las fronteras de la Unión; y finaliza haciendo una vaga referencia a la necesidad de la reforma: «nuestra historia nos reclama que preservemos

⁸ El contenido de esta Declaración aneja al Tratado de Ámsterdam es el siguiente: «Para los Gobiernos alemán, austriaco y belga, es evidente que la acción de la Comunidad Europea, de conformidad con el principio de subsidiariedad, no sólo afecta a los Estados miembros sino también a sus entidades, en la medida en que éstas disponen de un poder legislativo propio que les confiere el derecho constitucional nacional».

esta aventura para las generaciones venideras. Para ello debemos seguir adaptando la estructura política de Europa a la evolución de los tiempos. Hemos aquí, por tanto, cincuenta años después de la firma de los Tratados de Roma, unidos en el empeño de dotar a la UE de fundamentos comunes renovados de aquí a las elecciones al Parlamento Europeo de 2009».

Como ha venido ocurriendo en otras ocasiones en que Euskadi había acudido a las grandes citas europeas (véanse por ejemplo las Declaraciones institucionales del Gobierno Vasco elaboradas con motivo del Tratado de Maastricht, así como de los Ámsterdam y Niza); también este 2007, en que se conmemoraba el 50 Aniversario del Tratado de Roma, Euskadi a través de su representación institucional gubernamental, al igual que otros Gobiernos e incluso que el propio Consejo de la Unión, iba publicar una solemne Declaración institucional como consecuencia de la efemérides.

En esta Declaración el Gobierno Vasco expresa en primer lugar su voluntad de sumarse a la celebración del 50 aniversario del Tratado de Roma, al tiempo que reafirmaba su compromiso con los principios y valores inspiradores del proceso de integración europea. Tras glosar brevemente la histórica participación vasca, fundamentalmente de José Antonio Aguirre y Francisco Javier Landaburu, en el seno de los movimientos inspiradores de la idea de Europa así como en los Congresos y reuniones que iban a cimentar el proceso de integración, se realiza una valoración genérica de lo logrado a lo largo de estos cincuenta años: «se han sentado las bases para la paz y para el respeto a la diversidad entre los diferentes pueblos europeos; se ha consolidado el recurso al Derecho para la solución de los conflictos; se ha gestado una incipiente ciudadanía europea con importantes valores arraigados en el seno de la misma; se ha incrementado el papel de la Unión en el ámbito de la ayuda al desarrollo y de la ayuda humanitaria; se ha consolidado la realización del mercado interior y se ha evolucionado hacia la moneda única (...) a pesar de algunas vacilaciones, se puede valorar positivamente el balance de estos cincuenta años de Unión». Con la vista puesta en el futuro, la Declaración del Gobierno anima a «diseñar vías para avanzar con paso decidido hacia una integración que, situando a la ciudadanía en el centro de las preocupaciones, permitiera dar una adecuada respuesta a los nuevos retos que el actual escenario global, caracterizado por la creciente complejidad de las relaciones políticas, económicas, sociales y culturales, plantea a nivel mundial».

Como viene siendo ya habitual en la trayectoria política institucional vasca, en la Declaración se realiza una nítida apuesta por profundizar en mayores cotas de integración europea desde una perspectiva claramente supraestatal y federal. Así, se defiende la necesidad de optar por el sistema de mayoría cualificada como procedimiento ordinario de toma de decisiones en detrimento del derecho de la unanimidad y el paralizante derecho de veto; se apuesta también por el método de integración comunitario frente al intergubernamental; así como por adaptar los métodos de gobernanza comunitaria a la nueva realidad del siglo XXI impulsando los principios de subsidiariedad y proporcionalidad «con vistas a su-

perar la falta de respeto a las competencias de las naciones y regiones con competencias legislativas»; se hacen votos, igualmente, por superar la falta de identificación de la ciudadanía con el proceso de integración europea como uno de los desafíos más inminentes que enfrenta el proceso de integración europea.

La Declaración considera prioritario el cumplimiento de los objetivos de la Estrategia renovada de Lisboa, especialmente en lo que se refiere a la educación, investigación, desafíos del cambio demográfico y, en definitiva, a las consecuencias de la globalización. A su vez, propone una revisión de un modelo económico como el actual, basado en consumos excesivos de fuentes de energía no renovable y contaminante, apostando por un modelo económico más sostenible, también como respuesta al cambio climático.

El Gobierno Vasco cree necesaria también una evolución de la Política Exterior y de Seguridad Común que permita a la Unión superar divisiones así como desarrollar una presencia política en la arena internacional acorde con sus valores, dimensión demográfica, potencia económica y comercial. Por todo ello, afirma, «es necesario que Europa pueda hablar con una voz única en los asuntos internacionales».

A modo de conclusión, la Declaración institucional del Gobierno Vasco estima que «los ideales de los padres fundadores de la Unión siguen todavía vigentes; sin embargo, la Unión Europea afronta nuevos retos, ante los cuales resulta imprescindible que se afiancen los logros obtenidos a lo largo de los últimos cincuenta años por medio del diálogo y la cooperación. En este sentido, la UE debe avanzar hacia una integración política, inspirada en el reconocimiento y respeto de los derechos fundamentales y en la diversidad cultural de los diferentes pueblos que la constituyen; en la solidaridad y cohesión económica y social; en el establecimiento de un espacio de justicia, libertad y seguridad, donde las cuestiones relativas a la inmigración cobran una creciente importancia; en un crecimiento basado en el desarrollo sostenible; en un modelo social de bienestar; en el respeto a la diversidad, considerada en su verdadero valor como riqueza; en la promoción de los valores de la Unión, entre otras vías, a través de la educación; en una auténtica participación ciudadana». Para hacer frente a todos estos desafíos y a fin de lograr una mayor cercanía a las preocupaciones de la ciudadanía, la Declaración propugna un reconocimiento efectivo de los niveles subestatales en el seno de la Unión Europea⁹.

2.3. La segunda contribución de Euskadi al Plan «D» de la Comisión

Para paliar lo que se entendía como una desafección creciente de la ciudadanía europea con el proceso de integración cuyo punto álgido se alcanzó

⁹ El contenido completo de la Declaración del Gobierno Vasco con motivo del 50 Aniversario del Tratado de Roma puede verse en www.lehendakaritza.ejgv.euskadi.net.

con el rechazo en referéndum por parte de la ciudadanía francesa y holandesa al Tratado constitucional europeo, la Comisión Europea puso en marcha en el año 2005 el denominado Plan «D» —Democracia, Diálogo, Debate—¹⁰. El objetivo de este ambicioso plan no era sino proporcionar mayor información a la ciudadanía europea en general así como procurar la generación de un debate europeo, de forma que se paliase, por lo menos en parte, el alejamiento de las opiniones públicas europeas respecto de la Unión. En este sentido, la Comisión propuso una serie de iniciativas específicas a desarrollar a nivel europeo para fomentar una gran reflexión y debate en la opinión pública sobre el futuro de la integración europea y sus aspectos más controvertidos y, en definitiva, promover de esta forma la participación efectiva de la ciudadanía en torno a un nuevo consenso político sobre la necesidad de generar más Europa en el mundo del siglo XXI.

En el marco de este Plan, la Comisión interpelaba e invitaba a todos los actores implicados de una u otra forma en el proceso de integración europea (administraciones públicas, sociedad civil, partidos políticos y sindicatos, sector privado, medios de comunicación, universidades, etc.) a participar en ese magno proceso de reflexión que se quería impulsar. El Gobierno vasco aceptó el reto y se implicó desde el inicio con los objetivos y contenido del Plan «D». Así, en el pasado año 2006 la Secretaría General de Acción Exterior a través de la Dirección de Asuntos Europeos y de la Delegación de Euskadi en Bruselas, organizó las Jornadas «Europa en el siglo XXI: valores, fronteras y ciudadanía europea», llevadas a cabo en la sede del Museo Guggenheim de Bilbao¹¹.

En esta ocasión, y dentro del mismo marco de la contribución vasca al Plan «D» de la Comisión, se celebró el 31 de mayo en el mismo escenario del museo bilbaíno, una Jornada titulada «El papel de los medios de comunicación en la construcción de Europa». El objetivo de la jornada era propiciar un debate abierto entre representantes de las instituciones, medios de comunicación, universidad, organizaciones sociales y ciudadanía en general, sobre una relevante cuestión: el papel reservado a los medios de comunicación en la construcción europea.

A pesar de la retórica acerca de la importancia fundamental de la participación de los medios de comunicación en la construcción europea y su imprescindible labor de intermediación entre las instituciones de Bruselas y la ciudadanía, es un hecho indiscutible la sensación de desinformación, el desconocimiento y el alejamiento de la ciudadanía en general respecto a los avatares que se suceden en la capital comunitaria. Indefectiblemente en todas las encuestas y eurobarómetros, una gran mayoría de ciudadanos europeos afirma sin rubor tener un mínimo, o muchas veces prácticamente nulo, conocimiento so-

¹⁰ Vid.: Documento COM (2005) 494.

¹¹ Vid.: DE CASTRO RUANO, J.L. y UGALDE ZUBIRI, A., *Anuario sobre la acción exterior de Euskadi 2006*, Oñati, Instituto Vasco de Administración Pública, 2007, pp. 21 y ss.

bre el proceso de integración comunitario y sobre la Unión Europea en general. Situación que, justificadamente o no, apunta fundamentalmente (aunque no sólo) a los medios de comunicación. Las iniciativas para enfrentar esta situación se suceden¹²; las preguntas se repiten: ¿Qué papel deben jugar los medios de comunicación?, ¿Cómo se debe informar sobre Europa?, ¿Dónde hacerlo?, ¿En qué sección?, ¿Es posible transmitir una información inteligible por la ciudadanía?, ¿Cómo hacerlo?

Para intentar responder a estas y otras cuestiones se dieron cita en el Museo Guggenheim de Bilbao cualificados especialistas. La Jornada fue inaugurada por el Lehendakari Juan José Ibarretxe y la Comisaria europea para las Relaciones Institucionales y Estrategia de Comunicación así como Vicepresidenta de la Comisión, Margot Wallström (ésta a través de videoconferencia); y clausurada por la Presidenta del Parlamento Vasco, Izaskun Bilbao.

Tras la ponencia inaugural a cargo del prestigioso profesor Jeremy Rifkin, Presidente de la Fundación sobre Tendencias Económicas, la Jornada se organizó en torno a dos paneles; en el primero, dedicado a la «Política de comunicación de la UE» intervinieron el profesor de filosofía de la Universidad de Zaragoza Daniel Innerarity; el director de medios de comunicación y Portavoz del Parlamento Europeo Jaime Duch; el Director General de Comunicación de la Comisión Europea Claus Sorensen; el Director de la oficina del diario *Le Monde* en Bruselas Thomas Ferenczi; así como las periodistas Griselda Pastor, corresponsal de la Cadena Ser en Bruselas y Maite Artola, ex corresponsal de Radio Euskadi en la capital comunitaria.

En el segundo panel, titulado «Sociedad civil, prensa y opinión pública en el futuro de la UE» intervinieron Stefano Rolando, ex Director del Departamento de Información de la Presidencia del Consejo de Ministros de Italia; Judith Barton, exasistente del Director de comunicaciones de la Oficina Internacional de los Gobiernos Locales; Bo Kroging, Presidente de la Asociación Europea de Consultores Políticos; Stefan Weckbach, Consejero de Prensa de la Embajada de Alemania en Madrid; Christophe Midol-Monnet, Redactor Jefe de Asuntos Europeos de Euronews y Mikel Reparaz, Director de Informativos de Radio Euskadi.

En la sesión se presentó también la encuesta «El proceso de construcción europea: información, comunicación y ciudadanía de la Comunidad Autónoma del País Vasco» realizada por la Dirección de Estudios y Régimen Jurídico de la Secretaría de Presidencia del Gobierno Vasco, dirigida y presentada por el sociólogo Iñaki Martínez de Luna. En este trabajo se pone de manifiesto que, desgraciadamente, la ciudadanía vasca no supone una excepción a la regla general de desconocimiento y escaso interés por los temas comunitarios.

¹² Vid. por ejemplo el «Libro Blanco sobre una política europea de comunicación», Documento COM (2006) 35.

Como resultado del debate propiciado en esta Jornada, se elaboró un documento de conclusiones («Claves para una nueva estrategia europea de comunicación. Segunda contribución desde Euskadi al Plan D —Democracia, Diálogo y Debate—») en el que se proponen una serie de buenas prácticas para fomentar el papel de los medios de comunicación en la labor de comunicar el proyecto de la UE a la sociedad.

Según este documento, para lograr una política de comunicación que resulte eficaz y consiga proyectar una dimensión auténticamente europea resulta necesario partir de unas premisas básicas en las que todos los agentes implicados coincidan; así cualquier acción comunicativa en clave europea debe contribuir a consolidar dos aspectos:

- a) Lograr una visión común de Europa; y
- b) Transmitir la esencia del proyecto de construcción europeo.

En cuanto a la concepción de Europa («lograr una visión común de Europa») los medios de comunicación han de asumir el importante papel que tienen en trasladar a la ciudadanía la idea de que la UE es un buen lugar para vivir y para convivir; y transmitir, en definitiva, de qué manera está presente en nuestra vida cotidiana. Otra idea importante, ligada también a la concepción de Europa es lograr transmitir la idea de que, sin perjuicio de las diferentes identidades nacionales, regionales y locales que cada europeo tenemos, todos gozamos igualmente de unos valores y objetivos comunes que son necesario resaltar. Los medios de comunicación, como agentes de socialización, deben erigirse en conductores de informaciones transnacionales europeas así como en constructores de una comunicación ciudadana paneuropea, contribuyendo a generar en la ciudadanía una conciencia europeísta. En este sentido, para contribuir a generar esta visión común de Europa, podría ser interesante que las cuestiones de la UE abandonen la sección de «Internacional» en la que se ubican en una gran mayoría de los medios informativos.

Respecto al segundo apartado referente a la naturaleza de la UE («transmitir la esencia del proyecto de construcción europeo»), es necesario recuperar la esencia de la «Europa política» como un proyecto dinámico en continua evolución y proceso de cambio. Aunque, lógicamente los medios hayan de transmitir la actualidad del proceso, deben expresar también la esencia de la Unión como proyecto político. Entre los aspectos que convendría resaltar destaca la capacidad de la Unión para adaptarse a los nuevos desafíos y jugar un papel importante en el contexto de la globalización, en temas como la política de cohesión social, las relaciones exteriores, el cambio climático, la energía o la inmigración, entre otros.

No se trata tanto de una cuestión de «cantidad» de información (esta es muy notable en el ámbito de la UE) sino de «calidad» de la información. En ese sentido se hace necesaria la formación de periodistas especializados en temas europeos; y más aún, unos medios de comunicación europeos que transmitan

realmente en clave europea y no sucumban a la tentación (o presión) de adaptar sus noticias a una corriente de opinión o de conveniencia nacional. Una mayor calidad informativa pasa por encontrar y potenciar reclamos «europeizadores» que logren construir una opinión pública europea. En definitiva, hay que tratar de dedicar más espacios para visualizar Europa; encontrar imágenes, noticias, informaciones, etc. que transmitan una Europa coherente que la ciudadanía, como decíamos antes, identifique con su realidad cotidiana.

El documento concluye singularizando siete claves importantes para desarrollar una nueva estrategia europea de comunicación; son las siguientes:

1. Los medios de comunicación constituyen un pilar básico de la democracia en su doble dimensión de representatividad y de participación. Los medios de comunicación no son sólo transmisores de información sino que son también potenciadores del interés y de la participación de la ciudadanía.
2. Los medios de comunicación han de contribuir a transmitir la esencia innovadora de Europa; para ello, no se trata tanto de explicar el funcionamiento institucional de la UE, como de transmitir a la ciudadanía los verdaderos valores europeos y la naturaleza del proyecto de construcción europeo, así como su reflejo en los distintos ámbitos de nuestra vida cotidiana; todo ello sin perjuicio de la diversidad, también inherente a la idea de Europa.
3. Las instituciones europeas necesitan impulsar un espacio para unos medios con vocación europea, de tal forma que puedan ser conductores de informaciones transnacionales europeas y constructores de una comunicación paneuropea ciudadana.
4. Los medios de comunicación, así como las instituciones y órganos de la UE no son los únicos actores implicados en la política europea de comunicación.
5. Los responsables políticos deben trasladar las ideas con claridad, sin caer en la propaganda ni en la confusión interesada, para que los medios de comunicación vean su labor al servicio de los ciudadanos y no de los intereses partidistas de aquéllos.
6. La política europea de comunicación debería poner especial énfasis en la juventud y, en particular, en los ámbitos de la cultura y la educación.
7. La política europea de comunicación debería considerar especialmente la distinta naturaleza de los medios existentes a la hora de diseñar las correspondientes estrategias. En particular, deberían aprovecharse convenientemente las posibilidades y proyección de futuro de Internet.

Este documento, en el que se vierten, como hemos visto, reflexiones de calado, fue trasladado a las instituciones comunitarias como segunda contribución de Euskadi al Plan «D» y, en definitiva, como la aportación de Euskadi al proceso de reflexión abierto sobre el futuro de Europa.

2.4. La concertación multilateral intraestatal en la definición de la posición española en Bruselas

2.4.1. *Las Conferencias Sectoriales y la Conferencia para Asuntos Relacionados con las Comunidades Europeas*

El sistema español de definición de la posición del Estado en el seno de las instancias comunitarias, y fundamentalmente en el seno del Consejo de Ministros, incorpora unos instrumentos de diálogo y concertación multilateral entre los representantes del Estado y los de las Comunidades Autónomas. Este complejo sistema, que hemos tenido oportunidad de explicar en detalle en nuestros anteriores trabajos sobre la materia repetidamente referenciados en estas páginas, se basa en la existencia de una serie de Conferencias Sectoriales multilaterales que reúnen a los representantes autonómicos de un ramo concreto junto con el específico ministro español correspondiente para fijar la posición que la delegación española habrá de defender ante las instancias comunitarias correspondientes, fundamentalmente en las distintas formaciones sectoriales de los Consejos de ministros comunitarios.

Con una función de coordinación e impulso del sistema en su totalidad, en un lugar preeminente respecto del conjunto de todas las Conferencias Sectoriales, se encuentra la Conferencia para Asuntos relacionados con las Comunidades Europeas —en adelante CARCE—. La CARCE, integrada por representantes autonómicos —habitualmente por Consejeros de Presidencia, aunque nada obliga a que sea así¹³— y por representantes de Gobierno Central —Ministro para la Administraciones Públicas, que la preside; así como por los Secretarios de Estado para las Administraciones Territoriales y para la Unión Europea—, trata todas aquellas cuestiones de alcance general o contenido institucional comunitario, así como todas aquellas otras cuestiones específicas que carecen de una conferencia sectorial en que ubicar su proceso de concertación.

Como es ya conocido, la CARCE puede reunirse a nivel de Pleno —integrada en este caso por el ministro español y los Consejeros autonómicos correspondientes— y a nivel de Comisión de Coordinadores de Asuntos Comunitarios Europeos —integrada entonces por Directores Generales y Directores autonómicos, respectivamente—¹⁴.

A lo largo del año 2007 cuyo análisis nos ocupa en este trabajo, la Comisión de Coordinadores de la CARCE ha celebrado un total de tres reuniones; y en las tres hubo participación de representantes del Gobierno Vasco.

¹³ En el caso vasco, el representante titular ante el Pleno de la CARCE es la Vicelehendakari del Gobierno, Idoia Zenarruzabeitia; aunque la práctica habitual es que quien acuda a estas reuniones sea el Secretario General de Acción Exterior, Iñaki Aguirre.

¹⁴ El representante vasco en la Comisión de Coordinadores es Mikel Antón, Director de Asuntos Europeos de la Secretaría General de Acción Exterior del Gobierno Vasco.

La primera reunión se celebró el 24 de abril y en ella se discutió acerca del proceso de representación de las Comunidades Autónomas en los Comités de la Comisión para el periodo 2007-2011, cuestión a la que luego nos referiremos; así como sobre el borrador del Real Decreto sobre la figura de la Agrupación Europea de Cooperación Territorial¹⁵.

La segunda reunión de la Comisión de Coordinadores, a la que, en ausencia del Director de Asuntos Europeos, asistió la Técnico en materia de acción exterior del Gobierno Vasco Eloisa Susaeta, se celebró el 20 de julio. En esta ocasión se trató sobre el proceso de negociación en curso para la reforma del Tratado comunitario, así como sobre la renovación de los Consejeros para Asuntos Autonómicos en la REPER española; continuó la discusión sobre las dos cuestiones tratadas en la reunión anterior (representación de las Comunidades Autónomas en los Comités de la Comisión para el próximo periodo 2007-2011 y anteproyecto de Real Decreto sobre la Agrupación Europea de Cooperación Territorial).

La tercera reunión se llevó a cabo el 27 de noviembre y en ella se alcanzó el acuerdo sobre la distribución y participación autonómica en los Comités de la Comisión para el periodo 2007-2011. Además se analizó el estado de la cuestión del proceso de reforma de los tratados comunitarios; se trató también sobre la transposición de la Directiva de Servicios en el Mercado Interior; la propuesta de adopción de un Sistema Informático de Comunicación en relación con la participación de las Comunidades Autónomas en el Consejo de la UE —denominada red CIRCA—; y se acordó prorrogar el mandato temporal de los Consejeros para Asuntos Autonómicos en la REPER española; se acordó también el sistema para garantizar la sucesión de los mismos.

Respecto a las reuniones de la CARCE a nivel de Pleno, hay que decir que durante el año 2007 sólo se convocó una vez, el 12 de diciembre; Pleno que finalmente no se celebró por falta de quórum de asistencia por parte de representantes de las Comunidades Autónomas. Aunque no hubo tal Pleno formal, en tal fecha sí se celebró una reunión informal en la que se trataron los asuntos previstos en el orden del día del Pleno programado (aunque lógicamente, por tratarse de una reunión «informal» no pudieron adoptarse acuerdos formales) con asistencia del Secretario General de Acción Exterior y del Director de Asuntos Europeos del Gobierno Vasco, respectivamente Iñaki Aguirre y Mikel Antón.

Los asuntos tratados en dicha reunión del 12 de diciembre fueron, obviamente, los que hemos visto que habían venido tratándose en las reuniones a nivel de Comisión de Coordinadores; así, fueron los siguientes: perspectivas del Consejo Europeo de Lisboa del 14 de diciembre en el que se acordaría la reforma de los Tratados comunitarios; Informe sobre la participación de las Comunidades Autónomas en el Consejo de la UE y en sus Grupos de Trabajo

¹⁵ Cuestión ésta a la que nos referiremos en el Capítulo 5 de este libro.

así como sobre la actividad desarrollada por la Consejería para Asuntos Autonómicos en la REPER durante el año 2007; propuesta de acuerdo por el que se adopta el Sistema Informático de Comunicación —la red CIRCA señalada anteriormente—; propuesta de Acuerdo de prórroga de mandato temporal de los Consejeros para Asuntos Autonómicos en la REPER y del sistema para garantizar la sucesión de los mismos; Propuesta de Acuerdo sobre el sistema de participación de las Comunidades Autónomas en los Comités de la Comisión para el periodo 2007/2011; además se aprovechó la reunión para trasladar información sobre el cumplimiento y ejecución de la normativa europea.

No podemos dejar de llamar la atención sobre el hecho, a nuestro juicio bastante significativo, de que el único Pleno de la CARCE convocado a lo largo del año, no pueda celebrarse por falta de quórum. Este hecho por sí solo pone ya de manifiesto cierta disfunción en el sistema creado. Si los representantes autonómicos no acuden a las reuniones de la CARCE, puede ser porque no ven incentivos suficientes para participar en un sistema que no les resulta demasiado funcional. Es responsabilidad de la Administración del Estado «engrasar» suficientemente el sistema incluyendo órdenes del día relevantes y aprovechando este instrumento para discutir cuestiones de verdadera importancia y trascendencia para el nivel autonómico.

2.4.2. *La participación en euskera de Euskadi en el Consejo de Ministros de la UE*

Como es sobradamente conocido, la participación autonómica en los Consejos de la Unión Europea ha sido una de las más reiteradas reivindicaciones de las Comunidades Autónomas en general, y de Euskadi en particular. Como consecuencia de esta presión reivindicativa, a partir del año 2004 y en aplicación del «Acuerdo sobre el sistema de representación autonómica en las formaciones del Consejo de la Unión Europea» se abrió la participación de las Comunidades Autónomas a la participación en cuatro formaciones del Consejo de Ministros de la UE: los Consejos de Empleo, Política Social, Sanidad y Consumo; Agricultura y Pesca; Medio Ambiente; y Educación, Juventud y Cultura¹⁶.

De acuerdo con el contenido del Acuerdo, hay que recordar que el representante autonómico participante en el Consejo de Ministros europeo se integra en el seno de la Delegación española y representa al conjunto de las Comunidades Autónomas, con quienes habrá de haber consensuado su intervención y posición a defender en el Consejo, en el seno de la correspondiente Conferencia sectorial. Hay que recordar también que la participación asignada a una

¹⁶ Sobre el contenido del Acuerdo Vid.: DE CASTRO RUANO, J.L., «Comunidades Autónomas y Unión Europea: últimos avances en la dirección correcta hacia la disipación de los tabúes: el acuerdo de 9 de diciembre de 2004», en *Unión Europea. Aranzadi*, año XXXII, n.º 8-9, 2005.

Comunidad Autónoma por el resto de Comunidades, no se refiere únicamente a la participación del Consejero o Consejera en el Consejo de Ministros propiamente, sino además, también en los numerosos grupos de trabajo adscritos a la formación precisa que se trate.

Si bien desde la firma del Acuerdo de 9 de diciembre de 2004 hasta el presente año 2007, diferentes representantes del Gobierno Vasco habían participado hasta en tres ocasiones en distintas formaciones del Consejo de Ministros de la UE¹⁷; este año 2007 se va a dar un salto cualitativo y cuantitativo en lo que a la participación de Euskadi en el Consejo de Ministros se refiere. Y ello por un doble motivo: primero, porque sólo en este 2007 —y concretamente en su segundo semestre— se van a dar tantas participaciones de representantes vascos como en todo el periodo anterior (habrá tres participaciones); y, en segundo lugar, porque todas estas participaciones se van a producir en euskera, según posibilidad recogida en el Acuerdo administrativo de 7 de noviembre de 2005 firmado entre el Estado español y el Consejo de la Unión Europea¹⁸.

Así, el 16 de noviembre de 2007 la Consejera de Cultura del Gobierno Vasco, Miren Azkarate, participó en el Consejo de Ministros de Educación, Juventud y Cultura (en el apartado relativo a Juventud), con una intervención en euskera en la que defendía una posición común de todas las Comunidades Autónomas españolas en materia de juventud. La Consejera Azkarate defendió en euskera ante los ministros comunitarios la idoneidad de las políticas autonómicas de juventud y su coincidencia plena con las propuestas comunitarias en la Estrategia de Lisboa en materia de voluntariado y fomento de la participación de los jóvenes en la vida social. Era la primera vez que el euskera era utilizado como lengua de trabajo en la más alta institución comunitaria¹⁹.

¹⁷ Concretamente el Consejero de Sanidad, Gabriel Inclán, participó el 3 de junio de 2005 en el Consejo de Empleo, Política Social, Salud y Consumidores, en el apartado de salud; la Consejera Ana Aguirre participó el diciembre de ese mismo año en el mismo Consejo, en el apartado referido a Consumidores. Un año más tarde —19/20 de diciembre de 2006—, el Consejero de Agricultura y Pesca, Gonzalo Sáenz de Samaniego, participó en el apartado de pesca relativo al Consejo de Agricultura y Pesca. Para más información, *Vid.* nuestros Anuarios sobre la acción exterior del País Vasco referentes a esos dos años.

¹⁸ El Consejo de Ministros de la UE de 13/14 de junio de 2004, en respuesta al *Memo-rándum* de «Solicitud de reconocimiento en la Unión Europea de todas las lenguas oficiales en España», posibilitó un cierto reconocimiento oficial del uso restringido del euskera, gallego y catalán/valenciano en el seno de la Unión. Para ello era preciso el requisito de que el Estado español procediera previamente a la firma de sendos Convenios con aquellos organismos e instituciones comunitarias con los que se pretendiera posibilitar la utilización de estas lenguas. Sobre este Convenio con el Consejo *Vid.* nuestro *Anuario sobre la acción exterior de Euskadi, 2006, op. cit.*, p. 28.

¹⁹ Hay que señalar, sin embargo, que no era la primera vez que en el Consejo de Ministros europeos se producían intervenciones de representantes autonómicos en sus lenguas propias, ya que en el pasado, tanto representantes catalanes como consejeros gallegos lo habían hecho en repetidas ocasiones. *Vid. Ibidem*, p. 39.

El 5 de diciembre, fue el Consejero de Justicia, Empleo y Seguridad Social, Joseba Azkarraga, quien intervino en el Consejo de Empleo, Política Social, Sanidad y Consumidores, en el ámbito de Empleo y Política Social. El Consejero Azkarraga afirmó en euskera que los servicios sociales de interés general constituyen uno de los pilares fundamentales en los que se basa el modelo social europeo y defendió la necesidad de acentuar el carácter público y universal de estos servicios. Apostó también por el desarrollo de estos servicios ateniéndose al principio de subsidiariedad y, en consecuencia, con la participación de los entes regionales y locales.

Por último, el 20 de diciembre la Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, Esther Larrañaga, intervino en el Consejo de Medio Ambiente de la Unión Europea. Era la sexta vez que un representante del Gobierno Vasco intervenía en la más alta instancia comunitaria y la tercera vez que esto se hacía en euskera. La Consejera Larrañaga defendió la necesidad de adoptar medidas para reducir el impacto negativo de la navegación aérea con respecto al cambio climático.

Aunque circunstancialmente en este año 2007 se haya producido una activa participación de representantes vascos en los Consejos de Ministros y sus Comités, obviamente no quedan colmadas así las ambiciones de participación del País Vasco, en lo que al Consejo de Ministros se refiere. Tras tres años desde la puesta en marcha de este sistema de participación autonómica, se ha acumulado suficiente experiencia para ampliar esta posibilidad de participación también a otras formaciones del Consejo de Ministros referidas a materias que son de competencia exclusiva de las CC AA, además de las cuatro actuales. Demanda que adquiere más importancia si cabe si tenemos en cuenta que hay algún ámbito competencial, estamos pensando por ejemplo en fiscalidad, que no afecta a la totalidad de las Comunidades Autónomas, sino sólo a aquellas que cuentan con un régimen foral.

2.4.3. *La participación de Euskadi en los Comités de la Comisión Europea*

Según hemos tenido oportunidad de ver en nuestros anteriores trabajos sobre la acción exterior del País Vasco, desde el año 1999 está abierta la participación autonómica en algunos de los Comités consultivos de la Comisión. Estos Comités se integran por expertos nacionales y sectoriales que asesoran al ejecutivo comunitario acerca de los distintos sistemas estatales y las variadas circunstancias sectoriales sobre las que habrá de aplicarse la normativa comunitaria. Con la consulta a estos Comités y el asesoramiento que proporcionan, la Comisión Europea busca asegurarse una buena recepción y aceptación de la normativa comunitaria por parte de quienes se verán afectados después por ella.

La distribución de los Comités de la Comisión que el Estado abre a la participación autonómica se lleva a cabo mediante acuerdo en el seno de la CARCE y se realiza por periodos plurianuales. El periodo hasta ahora en vigor

se extendía durante los años 2003-2006, por lo que debería haberse procedido a una nueva asignación a partir de enero de 2007; sin embargo, como ya comentamos en nuestro anterior *Anuario 2006*²⁰, las Comunidades Autónomas y el Estado decidieron prorrogar la asignación correspondiente a este periodo durante el primer semestre del año 2007; realmente se alargó todavía más, hasta octubre de 2007, fecha en que comenzó a ejecutarse la nueva distribución acordada para el periodo 2007-2011²¹.

Para este nuevo periodo quedan abiertos a la participación autonómica un total de 91 Comités, de los cuales, habrá participación vasca a lo largo de distintos años en un total de 22²². Son los siguientes:

1. Comité comunitario de la red de información contable agrícola (RICA). El periodo de participación vasca será el 2007/2008.
2. Comité de Gestión de pagos directos. El periodo de participación vasca será el año 2009.
3. Comité sobre los Fondos Agrícolas. El periodo de participación vasca será el 2007/2008.
4. Comité de Desarrollo Rural. El periodo de participación vasca será el segundo semestre del año 2009.
5. Comité del Fondo Europeo de la Pesca. El periodo de participación vasca será el año 2009.
6. Comité para la aplicación de un programa de apoyo al sector audiovisual europeo (MEDIA 2007). El periodo de participación vasca será desde octubre de 2007 hasta marzo del año 2009.
7. Comité para la ejecución del programa específico «Ideas» del 7.º Programa Marco (2007-2013) para acciones de investigación, desarrollo tecnológico y demostración. El periodo de participación vasca será el año 2011.
8. Comité para la ejecución del programa específico «Personas» del 7.º Programa Marco (2007-2013) para acciones de investigación, desarrollo tecnológico y demostración. El periodo de participación vasca serán los años 2007 y 2008.

²⁰ Vid. p. 42 del *Anuario sobre la acción exterior de Euskadi, 2006, op. cit.*

²¹ Inicialmente se había previsto que la nueva asignación de Comités cubriese el periodo 2007-2010; pero dado que la nueva asignación no se aplicó hasta casi concluido el año 2007 —pues no se inició hasta octubre de ese año como acabamos de indicar— se decidió extender el periodo hasta el año 2011. Hay que señalar también que, dado que el acuerdo formal no está rubricado por la no celebración oficial del Pleno de la CARCE en el que debería haberse procedido a su aprobación formal, según hemos visto anteriormente, algunas Comunidades Autónomas —Euskadi no está entre ellas— no han puesto el marcha el nuevo sistema de participación, argumentando que resultaría improcedente, dada la falta de acuerdo formal.

²² Recordemos que en el periodo anterior, la participación autonómica se producía en un total de 95 Comités y Euskadi participó en un total de 14 de ellos (si bien, no sería acertado sacar demasiadas conclusiones de estos datos, pues no todos los Comités tienen el mismo nivel de actividad ni de relevancia).

9. Comité para la ejecución del programa específico «Capacidades» del 7.º Programa Marco (2007-2013) para acciones de investigación, desarrollo tecnológico y demostración. El periodo de participación vasca será el año 2010.
10. Comité de Protección Civil. El periodo de participación vasca será el año 2011.
11. Comité permanente de aplicación de la Directiva relativa al control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas (Directiva SEVESO II). El periodo de participación vasca serán los años 2007 y 2008.
12. Comité forestal permanente. El periodo de participación vasca serán los años 2007, 2008 y 2009.
13. Comité de adaptación al progreso científico y técnico y de aplicación de las Directivas relativas a residuos. El periodo de participación vasca será desde octubre de 2007 hasta marzo de 2009.
14. Comité de Gestión de residuos. El periodo de participación vasca será el año 2009.
15. Grupo Director del programa CAFÉ (*Clair for European*). El periodo de participación vasca serán los años 2007, 2008 y 2009.
16. Comité de aplicación de la Directiva relativa a la prevención y al control integrados de la contaminación (IPPC). El periodo de participación vasca será desde septiembre de 2010 hasta diciembre de 2011.
17. Comité de adaptación al progreso técnico y aplicación de la Directiva relativa a la liberación intencional en el medio ambiente de organismos modificados genéticamente. El periodo de participación vasca será desde el año 2007 hasta el 2011.
18. Comité de etiqueta ecológica de la UE (Ecoetiqueta) (CEEUE). El periodo de participación vasca serán los años 2007, 2008 y 2009.
19. Comité de aplicación de la Directiva por la que se establece un marco comunitario de actuaciones en el ámbito de la política de aguas. El periodo de participación vasca serán los años 2007 y 2008.
20. Comité del Cambio Climático. El periodo de participación vasca serán los años 2007 y 2008.
21. Comité de aplicación del programa de acción comunitario para prevenir y combatir la violencia ejercida sobre los niños, los adolescentes, las mujeres y para proteger a las víctimas y grupos de riesgo (Dapne II 2004-2008). El periodo de participación vasca será el año 2010.
22. Comité para la aplicación del programa comunitario para el empleo y la solidaridad social (PROGRESS 2007-2013). El periodo de participación vasca serán los años 2007 y 2008.

2.5. Euskadi en el Comité de las Regiones

2.5.1. *El Comité de las Regiones en el año 2007*

Como es ya sobradamente conocido, el Comité de las Regiones —en adelante CDR— es el organismo comunitario de representación de los poderes locales y regionales creado por el Tratado de Maastricht en 1992 y en funcionamiento desde el año 1994. En él participa Euskadi con el Lehendakari Juan José Ibarretxe como miembro titular y su Comisionado para las Relaciones Exteriores José María Muñoa como miembro suplente y quien, realmente, en la práctica mantiene la presencia y actividad vasca en el organismo. El CDR tiene una función consultiva preceptiva en materia de cohesión económica y social, redes de infraestructuras transeuropeas, sanidad, educación, cultura, política de empleo, política social, medio ambiente, formación profesional y transporte. Además, este organismo se pronuncia cuando se lo solicitan Consejo, Comisión y Parlamento Europeo, y por propia iniciativa siempre que lo considere oportuno.

Nos encontramos en la actualidad en el cuarto mandato del CDR, que se extiende durante el periodo 2006-2009. Como consecuencia del ingreso de Rumania y Bulgaria el pasado 1 de enero de 2007, que aportaron respectivamente quince y doce escaños, el CDR se compone actualmente de 344 miembros que se organizan por grupos políticos. El representante vasco se integra en el Grupo de la Alianza de los Demócratas y Liberales por Europa (el Grupo está compuesto por el Partido Europeo Liberal Demócrata y Reformista, así como por el Partido Demócrata Europeo al que pertenece el Partido Nacionalista Vasco/Euzko Alderdi Jeltzalea). Este Grupo es la tercera fuerza política del CDR, tras el Grupo del Partido Popular Europeo y el Grupo Partido Socialista Europeo; cuenta con 54 escaños pertenecientes a entidades territoriales, Regiones y Municipios, de más de veinte Estados miembros de la UE. Durante este año 2007, como a lo largo de todo el mandato de cuatro años, el representante vasco ha ocupado el cargo de Vicepresidente del Grupo.

El CDR trabaja en Pleno y en Comisión; Euskadi forma parte de la Comisión de Asuntos Constitucionales CONST así como de la Comisión de Política Económica y Social ECOS. La primera, es una Comisión de marcado cariz político. Está encargada de evaluar el proceso de integración europea y el papel de los entes territoriales en el mismo, así como de la aplicación del principio de subsidiariedad, la aplicación del Tratado, etc. y se reunió en cinco ocasiones a lo largo del año. La Comisión ECOS por su parte, está encargada de asuntos como empleo, política social, bienestar social, sanidad, política económica y monetaria, etc., y se reunió a lo largo del año 2007 en cuatro ocasiones.

Durante este año 2007, el CDR ha celebrado un total de cinco plenos: el pleno 68, celebrado el 13/14 de febrero; el 69, pleno extraordinario celebrado el 23 de marzo en Roma con ocasión del 50 Aniversario del Tratado de Roma y en el que se aprobará una contribución para la cumbre europea in-

formal del 25 de marzo en Berlín; el pleno 70, celebrado el 6/7 de junio; el 71, celebrado el 10/11 de octubre; y el Pleno 72, celebrado el 28/29 de diciembre.

En el seno del CDR funciona también desde el pasado 2006 el Intergrupo denominado «Grupo Interregional de Regiones con Poderes Legislativos» del que forma parte el representante vasco. La función genérica de este intergrupo²³ es aunar esfuerzos en favor de una más adecuada defensa de los intereses específicos de las Regiones Legislativas. Más específicamente, los miembros del intergrupo coordinar estrategias cuando se debaten en el seno del órgano comunitario temas de especial relevancia para las Regiones que lo componen. El grupo se reunió a lo largo del año 2007 en dos ocasiones. En la reunión celebrada el 7 de junio, se presentaron los Programas de Trabajo para el 2007 tanto de la Conferencia de Asambleas Legislativas de las Regiones de Europa CALRE, como de las Red de Regiones Legislativas REG LEG. En esta ocasión se reflexionó también acerca del mensaje político a trasladar al Consejo Europeo de 21 y 22 de junio en relación con la reactivación del Tratado constitucional europeo. En la segunda y última reunión del año, celebrada el 29 de noviembre, se presentó el programa de trabajo de la REG LEG para el próximo 2008 y se debatió igualmente sobre el trabajo del intergrupo para ese año.

Aunque quizá sea temprano para hacer una valoración más precisa y definitiva acerca de la actividad del intergrupo, hay que señalar que, hasta la fecha, su funcionamiento y programa de actividades es un poco deficiente. Para empezar, son muchos sus integrantes que no participan en las reuniones, delegando en las mismas a sus asistentes o personal técnico. Obviamente, esto limita la potencialidad y dimensión política de los trabajos de un intergrupo sobre el que habrá que observar como evoluciona en el inmediato futuro.

Para concluir, decir que a pesar de sus limitaciones, que son muchas como hemos observado en anteriores trabajos, el CDR es la principal tribuna comunitaria a disposición de Euskadi; y ello no sólo porque le posibilite estar presente y tener conocimiento sobre buena parte de las políticas comunitarias, con comparencias continuas de Comisarios y otros representantes institucionales comunitarios y europeos; sino también porque es un privilegiado foro de diálogo y cooperación interregional nada desdeñable. Por todo eso, Euskadi viene desplegando en su seno una intensa y variada actividad.

2.5.2. Participación vasca en los dictámenes del Comité de las Regiones

Según hemos tenido ocasión de señalar en nuestros anteriores trabajos sobre la acción exterior de Euskadi, la participación eficiente en los trabajos del

²³ Un Intergrupo es una asociación voluntaria de miembros de la cámara, agrupados para trabajar a favor de una causa que les concierne colectivamente, creada al amparo del artículo 10 del Reglamento Interno del CDR.

CDR implica disponer de un muy engrasado mecanismo administrativo y político tanto en el nivel propiamente bruselense como en Vitoria-Gasteiz, así como entre ambos. Y ello por cuanto que los dossiers y proyectos de dictamen del CDR, una vez recepcionados por el representante vasco en la capital comunitaria, han de ser dirigidos a los diferentes Departamentos del Gobierno en la sede de Lakua afectados por la propuesta del Comité, para su valoración técnica, antes de su devolución a la Secretaría General de Acción Exterior del Gobierno; este organismo será el que se encargará de tramitar las enmiendas a los dictámenes del CDR ante la Delegación española del órgano comunitario, así como ante el propio Grupo Político y otros miembros del Comité.

No olvidemos que la presentación de una enmienda implica contar con, por lo menos, cinco apoyos de otros tantos representantes del CDR²⁴. El siguiente paso supone la discusión y eventual aprobación de las enmiendas en el pleno del Comité, lo que implica por último una intensa labor de lobby y cabildeo comunitario en el seno del propio órgano comunitario tanto a través del Grupo Político al que se pertenece, como a través de la Delegación española u otros posibles contactos y/o instrumentos con que puedan contar los representantes vascos.

Como vemos, la presentación de una enmienda implica un intenso trabajo, no sólo de la delegación vasca ante el Comité, sino también de los diferentes Departamentos del Gobierno que habrán de estudiar y analizar la propuesta y posicionarse ante ella, elaborando una opinión que, recogida por la Secretaría General de Acción Exterior del Gobierno, se convertirá en tal enmienda potencial que habrá de transitar todavía un intenso recorrido —búsqueda de apoyos— para convertirse en enmienda real presentada y defendida ante el pleno del CDR.

Durante este año 2007, el CDR ha elaborado un total de 43 proyectos de Dictamen; y el Gobierno Vasco presentó un total de 70 enmiendas²⁵ de las que resultaron aprobadas 55. Eso implica que prácticamente ocho de cada diez enmiendas presentadas —exactamente un 79%— resultaron aprobadas, lo que da una idea del correcto trabajo desarrollado por los representantes de la Administración vasca. El Gobierno vasco ha opinado y/o enmendado sobre una gran variedad de materias reflejadas en los distintos proyectos de dictamen; entre otros las siguientes: cuestiones institucionales y otras acerca del proceso de integración europea, Política Regional y de Cohesión, transportes, ordenación del territorio, inmigración, bienestar social, telecomunicaciones, sociedad de la información, medio ambiente, educación, competitividad y política industrial.

²⁴ Cuando el dictamen ha sido aprobado por unanimidad en el seno de la Comisión respectiva, la presentación de una enmienda al Pleno del CDR requiere de 32 firmas o bien el apoyo de todo el grupo político.

²⁵ Del total de 80 posibles enmiendas elaboradas por los distintos Departamentos del Gobierno y presentadas ante la Secretaría General de Acción Exterior para su tramitación en Bruselas.

De la misma forma que Euskadi, se ve obligada a recabar el apoyo de otras Regiones para la presentación de enmiendas; también otros miembros del Comité acuden al representante vasco con igual fin. Así, el representante vasco apoyó un total de 116 enmiendas presentadas por Canarias (24 enmiendas), Asturias (20), Andalucía (10), Madrid (8), Galicia y Valencia (6 enmiendas cada una), Navarra y Castilla y León (3 en cada caso), Murcia (2) y Cataluña (1); además otras 14 enmiendas presentadas por miembros del Grupo ALDE contaron con el apoyo de Euskadi, así como 11 enmiendas presentadas por miembros de la Red de Subsidiariedad²⁶.

2.5.3. Delegaciones del Comité de las Regiones de visita en Euskadi

Durante este año 2007 objeto de análisis, se han producido dos visitas institucionales a Euskadi de sendas delegaciones oficiales del CDR, si bien, a distintos niveles. Procederemos por orden cronológico a su celebración.

El 22/23 de abril, el Grupo Político Alianza de los Liberales y Demócratas por Europa (ALDE), al que pertenece el representante vasco en el Comité, celebró en el Palacio Euskalduna de Bilbao su reunión extraordinaria anual. La visita, organizada por el Comisionado del Lehendakari para las Relaciones Exteriores, José María Muñoa, tuvo como objetivo principal proporcionar a los miembros de su Grupo una visión global sobre la situación política, económica, social y cultural de Euskadi, incidiendo especialmente en la manera en que se ha llevado a cabo en nuestro país la reconversión industrial así como el crecimiento económico que venimos experimentando en los últimos años.

En la reunión participó el entonces Presidente del Euskadi Buru Batzar del Partido Nacionalista Vasco, Josu Jon Imaz, quien ofreció su punto de vista sobre la participación de Euskadi en Bruselas; también intervino el Concejal del Ayuntamiento de Bilbao, Ibon Areso, para explicar la reconversión industrial experimentada en Bilbao así como el desarrollo urbanístico y social de la villa; por último, José María Muñoa centró su intervención sobre la situación de crecimiento económico que vive Euskadi en los últimos años. Los miembros del Grupo ALDE también tuvieron la oportunidad de observar «in situ» el desarrollo de la ampliación del Puerto industrial de Santurtzi, así como las demás transformaciones llevadas a cabo en la zona y los planes estratégicos previstos, tras explicación de Luis Gabiola, Director de Operaciones de la Autoridad Portuaria de Bilbao. Estaba prevista igualmente la participación del Lehendakari Ibarretxe en la Reunión del Grupo, intervención que hubo de suspenderse como consecuencia del fallecimiento del ex Consejero de Interior del Gobierno Vasco Luis María Retolaza.

²⁶ Hay que señalar que los plazos de contestación a estas peticiones de apoyo a las enmiendas propuestas son muy exiguos, limitándose generalmente a 24 o 48 horas; es por ello que la responsabilidad de la respuesta recae habitualmente en el propio equipo técnico de la Secretaría de Acción Exterior y la Delegación de Euskadi en Bruselas, y en menor medida, se recurre a los técnicos de otros Departamentos del Gobierno.

Por otra parte, y como consecuencia del compromiso adquirido en el Pleno del CDR de abril de 2006²⁷, el Lehendakari Juan José Ibarretxe cursó a la Mesa del Comité una invitación para visitar el País Vasco y que procedieran así a explorar posibles formas de apoyo al proceso de paz entonces en curso. Como consecuencia de esta iniciativa, los días 9 y 10 de mayo visitó Euskadi una delegación del CDR del más alto rango, encabezada por su Presidente, Michel Delebarre. Componían además la delegación: el Vicepresidente del CDR Luc Van den Brande; el Presidente del Grupo Popular Europeo en el Comité, Isidoro Gottardo; el miembro del Grupo Socialista Europeo y ex Presidente del Comité, Albert Bore; el Vicepresidente del Grupo Alianza de Demócratas y Liberales por Europa ALDE, Guido Milana; así como Patrick McGowan, miembro del Grupo Unió por la Europa de las Naciones-Alianza Europea, UEN-EA.

La delegación se reunió con diferentes representantes de víctimas del terrorismo así como con la Directora de Atención a las Víctimas del Terrorismo y el Director de Derechos Humanos del Gobierno Vasco, respectivamente Marixabel lasa y Jon Landa; además los miembros del Comité rindieron visita también a la Presidenta del Parlamento, Vasco Izaskun Bilbao, así como con los máximos representantes políticos de los partidos vascos con representación en el órgano comunitario: Josu Jon Imaz en representación del PNV/EAJ; Patxi López y Jesús Loza en representación del Partido Socialista de Euskadi-Euskadiko Ezkerra; y Carmelo Barrio y Leopoldo Barrera en representación del Partido Popular. Por último, la delegación del CDR tuvo oportunidad de reunirse con los máximos responsables de la patronal vasca CONFEBASK, Miguel Lazpiur y José Guillermo Zubia, con el fin de conocer también el punto de vista del mundo empresarial sobre la cuestión.

Tras la reunión con el Lehendakari, el Presidente Michel Delebarre dijo estar dispuesto «a que el Comité de las Regiones se comprometa a crear un impulso a escala comunitaria y a aportar su contribución al proceso de negociación en cuanto éste se replantee a nivel del País Vasco y del Estado español (...) pondremos toda nuestra voluntad, pero a condición de que todas las formaciones políticas democráticas del país y de la región rechacen en bloque la violencia y acepten construir juntas una democracia en paz y un futuro prometedor para el País Vasco».

El Lehendakari Ibarretxe por su parte, valoró muy positivamente el aliento del CDR en la búsqueda de la paz al conflicto vasco; afirmó que «para el Gobierno Vasco, este apoyo es muy importante y nos aporta a cada uno de noso-

²⁷ Recordamos que en este Pleno el Presidente del Comité, Michel Delebarre, presentó una Declaración individual de apoyo y estímulo a las perspectivas que para Euskadi si abrían en aquellos momentos como consecuencia del alto el fuego que había anunciado la organización ETA. En esa Declaración el CDR declaraba estar dispuesto a enviar una Delegación al País Vasco para apoyar el proceso de paz iniciado «siempre y cuando ello coincida con los deseos de las propias autoridades vascas». Vid.: DE CASTRO RUANO, J.L. y UGALDE ZUBIRI, A., *Anuario sobre la acción exterior de Euskadi 2006*, op. cit., p. 49.

tros un poco de alivio y esperanza en estos momentos difíciles que vivimos aquí desde el atentado perpetrado por ETA en diciembre pasado y la ruptura del proceso de paz que ello implicó. Pero es en primer lugar en el País Vasco y en España donde corresponde reiniciar un nuevo proceso».

Hemos de recordar también que el CDR ya se había ocupado con anterioridad de la cuestión vasca, cuando adoptó en abril de 2003 una Resolución en la que condenaba los actos de violencia y prestaba su apoyo a las familias de las víctimas y a todos los cargos electos o candidatos a las elecciones municipales amenazados por ETA. El órgano comunitario llevó a cabo en aquel momento una audiencia de familiares y víctimas de atentados, así como de representantes políticos municipales vascos²⁸.

2.5.4. *Otras actividades del Gobierno Vasco en el Comité de las Regiones*

La actividad del representante vasco en el Comité, implica también numerosas intervenciones en los Plenos, lo que puede proporcionar al Gobierno Vasco una presencia y un protagonismo nada desdeñable ante algunas de las más importantes autoridades y personalidades comunitarias.

Así, en el Pleno celebrado en febrero, José María Muñoa tuvo la oportunidad de pronunciar un discurso en representación de su Grupo político ante el Vicepresidente de la Comisión Europea y Comisario de Transportes, el Señor Barrot, que compareció para explicar las actividades previstas en materia de transportes, particularmente del transporte por carretera, el transporte urbano y el marítimo. En su intervención, Muñoa llamó la atención sobre el necesario equilibrio entre el desarrollo económico y la cohesión social. Afirmó que si no se consigue un equilibrio entre estos dos factores, podríamos encontrarnos en un futuro próximo ante una Europa desintegrada y sin cohesión, con importantes diferencias entre los territorios, entre el centro y la periferia, lo que implicaría un mayor coste económico y social para todos. El representante vasco apuntó la necesidad de desviar una parte considerable del transporte de mercancías hacia el ferrocarril y las autopistas del mar; así como la conveniencia de incidir en la investigación marina o el uso de una nueva fuente de energía renovable: las olas del mar.

En el Pleno de junio, José Mari Muñoa intervino también en representación de su Grupo ante el primer ministro de Luxemburgo, Señor Juncker, para disertar sobre la reactivación del proceso de reforma de la UE y los siguientes pasos a dar en dicho proceso.

En el Pleno de octubre el Comisionado vasco intervino en euskera ante el Señor Orban, Comisario Europeo de multilingüismo, para poner al euskera como ejemplo de la posibilidad de convivencia y entendimiento en una Región de varias lenguas, como es el caso del País Vasco con el castellano, el francés

²⁸ Vid.: nuestro *Anuario sobre la acción exterior del País Vasco, 2004, op. cit.*, pp. 33 y 34.

y el euskera. José Mari Muñoa comentó también el Informe Final del «Grupo de Alto Nivel sobre Multilingüismo» presentado por el Comisario. El representante vasco expresó su satisfacción por la visión estratégica general que ofrecía el Informe y apoyó el planteamiento político que, sobre las lenguas regionales y minoritarias se hacía en dicho informe.

También hay que señalar las dos preguntas realizadas por el representante vasco en el CDR a lo largo de este año 2007. Estas se produjeron en los Plenos de junio y noviembre, respectivamente ante los Comisarios Europeos de Energía²⁹ y de Asuntos Pesqueros y Marítimos³⁰.

Por otra parte, Euskadi ha tenido un relevante protagonismo en la Red de Análisis de la Subsidiariedad creada por el CDR y compuesta por Regiones Legislativas, Regiones Administrativas, Parlamentos Regionales, Poderes Locales e, incluso, el Senado francés. Esta Red técnica lanzó durante el año 2007 el Tercer Test sobre la Subsidiariedad, cuyo objetivo es, en previsión de la entrada en vigor del Protocolo sobre la Subsidiariedad que incorpora el Tratado de Lisboa, proceder a un análisis piloto de los principios de subsidiariedad y proporcionalidad en una serie de medidas legislativas y no legislativas de la Comisión Europea. Hay que recordar que el Gobierno Vasco ya participó durante el año 2006 en el Segundo Test sobre la subsidiariedad llevada a cabo por el CDR. El Director de Asuntos Europeos del Gobierno Vasco, Mikel Antón, fue el encargado de coordinar la posición del Gobierno sobre el análisis de la subsidiariedad. Los temas objeto de estudio fueron el «paquete energético» y la política de inmigración.

Para el análisis del «paquete energético» el Gobierno Vasco contó con un plazo de seis semanas y participaron en el mismo, además de la Dirección de Asuntos Europeos y la Delegación de Euskadi en Bruselas, la Dirección de Energía y Minas, el Ente Vasco de la Energía y la Secretaría General de Régimen Jurídico. El «paquete energético», cuyo objetivo es lograr la creación de un mercado interno de la energía y del gas, contaba de cinco documentos (propuestas de reglamentos y de directivas). El análisis arrojó el resultado de que las propuestas legislativas sí cumplían con los principios de subsidiariedad y proporcionalidad.

Respecto al Test de Subsidiariedad sobre la política de inmigración de la UE, la Dirección de Asuntos Europeos contó con la participación de la Delegación en Bruselas, del Director de Inmigración así como del la Secretaría General de Régimen Jurídico del Gobierno Vasco. En un plazo de seis semanas, se analizó un paquete legislativo de tres documentos (una Comunicación de la Comisión y dos propuestas de directivas) para concluir que se respetaban, de

²⁹ La pregunta trataba sobre la integración de los mercados energéticos y las infraestructuras energéticas y la incidencia sobre los mismos de la falta de interconexiones transfronterizas suficientes.

³⁰ La pregunta trataba sobre la incidencia real del transporte de mercancías por carretera al transporte marítimo y sobre la evaluación realizada por la Comisión sobre las iniciativas de las distintas instituciones europeas para la promoción de las autopistas del mar.

forma general, los principios de subsidiariedad y proporcionalidad; aunque la Comisión no tenía en cuenta suficientemente los aspectos locales y regionales a la hora de evaluar el impacto de las medidas.

2.5.5. *Relevo vasco en el Comité de las Regiones*

De la lectura atenta de los epígrafes anteriores se extrae inmediatamente una primera conclusión referente al intenso y variado trabajo que el Gobierno Vasco viene desarrollando en el Comité de las Regiones; y aunque no sólo, pues un buen equipo está en la base de cualquier actuación personal relevante y la participación en las actividades del Comité exige, como dijimos anteriormente contar con un engranaje que conecte diferentes niveles y Departamentos, esto ha sido posible en una medida importante gracias a la dedicación y actividad de José María Muñoa, Comisionado del Lehendakari para las Relaciones Exteriores y miembro suplente —pero en la práctica, miembro real y único dada la delegación del lehendakari en su persona— del Comité de las Regiones desde su creación.

José María Muñoa intervino por última vez en el CDR en el Pleno celebrado el 28/29 de noviembre de 2007 en Bruselas, antes de su dimisión para acceder a una merecida jubilación. En el Pleno, el Presidente del CDR Michel Delebarre destacó la gran trayectoria y proactividad de Muñoa en favor de un reforzamiento del papel de las Regiones en Europa, siendo según sus palabras, «uno de los miembros más activos en el Comité de las Regiones». El representante vasco, por su parte, en su intervención de despedida en el pleno hacia los representantes regionales y locales europeos, recalcó la necesidad de seguir reforzando la participación de las Regiones en Europa, sin olvidar los valores humanos. En sus palabras subrayó igualmente el «honor y el lujo» que fue para él intervenir por primera vez en euskera en los Plenos del organismo comunitario.

A partir de enero de 2008, José Mari Muñoa sería sustituido en el CDR por Iñaki Aguirre Arizmendi, Secretario General de Acción Exterior del Gobierno Vasco³¹.

2.6. **Euskadi y la nueva Política de Cohesión Europea para el periodo 2007-2013**

2.6.1. *Introducción*

La política comunitaria de cohesión ha entrado, en este año 2007, en una nueva fase programática, una vez cumplido el anterior periodo de progra-

³¹ Vid.: «Decisión del Consejo de 28 de enero de 2008 por la que se nombra a dos suplentes españoles del Comité de las Regiones», en *Diario Oficial de la Unión Europea*, n.º L27, de 31.1.2008.

mación 2000-2006. No es únicamente un mero nuevo ciclo temporal el que ahora se ha iniciado, sino que esta política de cohesión se ha reformado sustancialmente para poder responder a los nuevos desafíos derivados de las necesidades de la «Europa a 27».

El nuevo marco reglamentario aprobado este año, prevé varias reformas en relación con el periodo de programación anterior 2000-2006. En primer lugar, la política de cohesión ha sido modernizada y se la ha dotado de una nueva estructura que pone de manifiesto, en primer lugar, la necesidad de una visión estratégica para realizar un conjunto común de prioridades comunitarias, resumidas en la estrategia para el crecimiento y el empleo lanzada por la Unión en el año 2005. De hecho, la política europea de cohesión es el instrumento más importante para la modernización de la economía de la Unión durante los próximos años. A esta dimensión estratégica de la política de cohesión, hay que añadir otra característica ya consolidada en la pequeña historia de la cohesión europea, cual es la descentralización de responsabilidades en su diseño y ejecución hacia los actores sobre el terreno que, tanto en el seno de los Estados miembros como de las Regiones, tienen la experiencia y el saber-hacer necesario para asegurar el éxito de su ejecución. En el nuevo diseño se ha procedido también a una sustancial simplificación reduciendo tanto el número de instrumentos como de objetivos³².

Los antiguos objetivos de los Fondos Estructurales así como las diferentes iniciativas comunitarias existentes en el periodo 2000-2006 (Objetivo 1: Regiones en desarrollo; Objetivo 2: zonas en reconversión económica y social; Objetivo 3: formación y promoción de empleo; así como las Iniciativas Interreg III, Equal y Urban) se han reducido a tres nuevos objetivos; son los siguientes:

Objetivo Convergencia: pretende estimular el crecimiento y el empleo en las Regiones menos desarrolladas. Se dirige a las Regiones que se caracterizan por un bajo nivel de empleo así como por un producto interior bruto por habitante inferior al 75% de la media comunitaria durante el periodo 2000-2002 (se trata de aproximadamente un centenar de Regiones menos desarrolladas que representan aproximadamente el 35% de la UE 27)³³. Este objetivo pone el acento sobre la innovación y la sociedad del conocimiento, la adaptabilidad a los cambios económicos y sociales y sobre la calidad del medio ambiente y la eficacia administrativa.

Objetivo Competitividad y Empleo: cubre todas las zonas de la UE que no son elegibles en el Objetivo Convergencia (por lo tanto, en este objetivo entraría la Comunidad Autónoma del País Vasco); es decir, un total de 168 Regiones pertenecientes a 19 Estados miembros, que representan aproximadamente 314 millones de habitantes. Con este Objetivo se pretende reforzar la compe-

³² Vid.: *La politique de cohesión 2007-2013. Commentaires et textes officiels*. Luxembourg, Office des Publications Officielles des Communautés Européennes, 2007.

³³ En lo que se refiere al Estado español, se integran en este Objetivo: Galicia, Castilla-La Mancha, Extremadura y Andalucía.

titividad de las Regiones así como estimular la creación de empleo. Sus áreas sectoriales principales de intervención son las siguientes: innovación y economía del conocimiento; medio ambiente y prevención de riesgos; acceso a los servicios de transporte y telecomunicaciones. En el marco de este Objetivo, a España le corresponde un total de 8,5 millardos de Euros.

Objetivo Cooperación Territorial Europea se dirige a reforzar la cooperación en tres ámbitos distintos: cooperación transfronteriza, cooperación transnacional y cooperación interregional³⁴.

Por lo tanto, en el marco de ese 2.º Objetivo Competitividad Regional y Empleo financiado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional —en adelante FEDER—, cada Región elegible ha de elaborar su Programa Operativo según las prioridades establecidas por la Comisión y el Estado miembro. En el Programa Operativo ha de incluirse la justificación de las prioridades que contiene (en función de las orientaciones comunitarias y del marco nacional), los objetivos específicos de los ejes prioritarios, el plan de financiación, la ejecución de los programas (designación de las autoridades de gestión, etc.) así como la lista de los proyectos a desarrollar.

2.6.2. El Programa Operativo del Fondo Europeo de Desarrollo Regional para el País Vasco

En diciembre del 2007 la Comisión aprobó el Programa Operativo para el País Vasco —en adelante POPV— para el periodo 2007-2013. De acuerdo con este POPV, se podrán acometer en Euskadi inversiones por un valor de 500 millones de euros, financiados casi al 50% por las instituciones públicas vascas y por la UE a través del FEDER, que aportará concretamente un total de 240,6 millones de euros. La cuantía es sustancialmente más reducida que en el periodo anterior 2000-2006 (aproximadamente un 65% menor) debido tanto al progreso y desarrollo de la economía vasca como por el efecto inducido en la política estructural comunitaria del ingreso de los doce nuevos Estados miembros que se han convertido en los principales destinatarios de la mayor parte de los fondos comunitarios de la cohesión. La combinación de ambos factores hace que Euskadi figure ya como uno de los países más desarrollados económicamente en el ámbito de la UE.

Este POPV apuesta claramente por avanzar en la vía de la convergencia tecnológica y la convergencia social con la UE. De acuerdo con las orientaciones comunitarias, al menos el 75% de las inversiones habían de orientarse a la consecución de los Objetivos de Lisboa; en el caso concreto del POPV, más del 90% de las inversiones programadas se orientan a este objetivo, lo cual implica una gran concentración de las intervenciones en el eje dedicado a la «Econo-

³⁴ Este objetivo será visto con más detenimiento en el Capítulo 5 dedicado a la cooperación transfronteriza. Para evitar reiteraciones por lo tanto, no haremos referencia en este capítulo a la cooperación transfronteriza que también se inserta en el ámbito de la política de cohesión europea.

mía del conocimiento e innovación y desarrollo empresarial» al que se dedica a su vez casi el 75% del total de la ayuda comunitaria. El resto de la inversión planificada se destinará a actuaciones en materia de «accesibilidad a redes y servicios de transportes» (eje al que se destinará un total de 16,7%), «Desarrollo sostenible local y urbano» (4,8%), y «Medio ambiente y prevención de riesgos» (2,8%). El 76,2% de la ayuda total del POPV estará gestionada por las diferentes Administraciones Públicas vascas (Gobierno vasco y Diputaciones Forales); mientras que el 23,8% restante será gestionado por la Administración General del Estado.

2.6.3. *El Programa de Desarrollo Rural para el País Vasco*

Las autoridades comunitarias han procedido igualmente a la aprobación del nuevo Programa de Desarrollo Rural del País Vasco —en adelante PDRPV— para el mismo periodo de financiación 2007-2013. El programa elaborado por el Departamento de Agricultura, Pesca y Alimentación del Gobierno Vasco en coordinación con las tres Diputaciones forales y con la colaboración de los principales actores del medio rural vasco, sustituye al anterior vigente durante el periodo 2000-2006 y establece las directrices estratégicas, los objetivos programáticos, las posibles medidas y ayudas, así como el marco financiero de apoyo.

El PDRPV parte del principio de que el sector agroalimentario es el motor fundamental del medio rural vasco y cumple un número importante de funciones, también ecológicas y de sostenibilidad medioambiental más allá de la estricta producción de alimentos; además, la generación de actividad económica y la mejora de la calidad de vida en materia de equipamientos y servicios contribuye a fijar la población sobre el territorio. El PDRPV se estructura en torno a cuatro ejes principales:

1. Aumento de la competitividad del sector agrícola y forestal;
2. Mejora del medio ambiente y del entorno rural;
3. Calidad de vida en las zonas rurales y diversificación de la economía rural;
4. Enfoque LEADER.

Para alcanzar sus objetivos, el PDRPV contempla un gasto público de 280 millones de euros para la totalidad del periodo; cifra que representa un incremento del 14% respecto al anterior programa, a pesar de que se ha reducido en un 35% la aportación de fondos europeos, que pasa de ser de 122 millones de euros a 78 (es decir, el presupuesto crece, porque crece la aportación de Euskadi, aunque la aportación comunitaria se reduce).

Para alcanzar los objetivos previstos, el Programa ha seleccionado un total de 28 actuaciones, entre las que destacamos por su importancia financiera el apoyo a la transformación y comercialización agraria (con el 22% del gasto FEADER); el fomento de las actuaciones agroambientales (con un 11,2%

del gasto); el mantenimiento de las explotaciones de montaña (con un 8% del gasto), el apoyo a las inversiones para modernizar las explotaciones rurales (7% del gasto) y la incorporación de jóvenes al sector agrario (5,4% del gasto público del Programa).

2.6.4. El Programa Operativo del Fondo Social Europeo para el País Vasco

También en diciembre de 2007, la Comisión Europea aprobó el Programa Operativo del Fondo Social Europeo para el País Vasco, periodo 2007-2013, enmarcado también dentro del Objetivo Competitividad Regional y Empleo. A través de este Programa Operativo, elaborado por el Departamento de Justicia, Empleo y Seguridad Social del Gobierno vasco, la Comunidad Autónoma del País Vasco recibirá más de 61 millones de Euros de ayuda, cantidad que supone el 50% del gasto a realizar por la Comunidad Autónoma vasca en dicho programa operativo.

Las líneas de intervención previstas en este Programa Operativo, guardan coherencia con los dos principales hitos de planificación estratégica del Gobierno de Gasteiz en políticas de empleo (estos son: el Plan Interinstitucional de Empleo 2007-2010 y el Plan para la Inserción Laboral de las personas con discapacidad 2007-2010) así como con las directrices en materia de empleo tanto comunitarias (la Estrategia de Lisboa y Gotemburgo y la Estrategia Europea para el Empleo, etc.) como españolas (el Programa Nacional de Reformas y el Marco Estratégico Nacional de Referencia, así como el Informe de Estrategia sobre protección Social e Inclusión Social).

El Programa Operativo se circunscribe a dos ejes fundamentales: el eje 1 «Fomento del espíritu empresarial y mejora de la adaptabilidad de trabajadores/as, empresas y empresarios/as», pretende la promoción del espíritu empresarial y la supervivencia de empresas creadas, así como la promoción del empleo estable y de calidad impulsando nuevas formas de organización y gestión empresarial que permita a las empresas aumentar sus niveles de productividad y competitividad. El eje 2 «Fomentar la empleabilidad, la inclusión social y la igualdad entre hombres y mujeres», pretende incrementar las tasas de actividad y empleo de calidad de las personas desempleadas, haciendo especial hincapié en aquellos colectivos que el diagnóstico del mercado laboral apunta como objetivos fundamentales de actuación: personas inmigrantes, discapacitados y en general todas aquellas en situación o en riesgos de exclusión.

Los importes consignados en el Programa Operativo del FSE para Euskadi van a destinarse a actuaciones promovidas tanto por el Departamento de Justicia, Empleo y Seguridad Social del Gobierno Vasco (servicios de orientación para el empleo LANBIDE, y programa AUZOLAN de inserción laboral de personas con discapacidad), como por las Diputaciones forales, Ayuntamientos (proyectos relacionados con el apoyo a la promoción de nuevas empresas, asesoramiento y apoyo a las pequeñas empresas, ayudas a la mejora de la competitividad de las empresas familiares, incorporación en las empresas de

la Responsabilidad Social Corporativa, prevención de la temporalidad, etc.) y diversas organizaciones sociales no lucrativas (proyectos centrados en la generación de estructuras de inserción sociolaboral de colectivos en riesgo de exclusión social o en situación de exclusión social; apoyo a la consolidación de estructuras de economía solidaria como empresas de inserción, etc., creación de un centro integral de recursos para la inserción laboral de personas con discapacidad, y un programa de integración para inmigrantes en el medio agrario y litoral).

2.7. Euskadi en la 5.ª Edición de la Semana Europea de las Regiones y Municipios: «Open Days 2007»

Celebradas por vez primera en el año 2003, los denominados «open days» ofrecen una excelente plataforma de discusión, reflexión e intercambio de experiencias en materia de política regional y cohesión, así como para la creación de redes regionales para los numerosos actores de la política regional (decisiones políticos y expertos tanto comunitarios como nacionales, regionales y locales, técnicos en materia de desarrollo regional, representantes de empresas, de la sociedad civil, etc.). El evento organizado conjuntamente por el Comité de las Regiones y la Dirección General de Política Regional de la Comisión Europea coincidía este año 2007 con el lanzamiento de los nuevos programas operativos de la política de cohesión para el periodo 2007-2013, cuestión ésta que se convertiría en el aspecto central de los «Open Days 2007», llevados a cabo bajo el lema «Convertir proyectos en realidades: las Regiones y las ciudades generan crecimiento y empleo».

Las jornadas de esta edición se celebraron entre el 8 y el 11 de octubre en Bruselas y en ellas participaron el número récord de 212 Regiones y poderes locales pertenecientes a treinta y tres Estados. Durante estos cuatro días se llevaron a cabo más de 150 talleres con más de 5.000 participantes. Por primera vez estas jornadas mostraron la dimensión internacional de la política regional, con la participación de ministros y representantes regionales de China, Rusia y Brasil; además de expertos de otros terceros países y organismos internacionales.

En las Jornadas participaron también la Comisaria de Política Regional, Danuta Hübner, y el Presidente del Comité de las Regiones, Michel Delebarre; así como Francisco Nunes Correia y Manuel Lobo Antunes, respectivamente Ministro de Medio Ambiente y Desarrollo Regional y Secretario de Estado para Asuntos Europeos de Portugal, país que ostentaba en ese semestre la Presidencia de la UE. Acudieron también entre otras personalidades, Philippe Maystadt, Presidente del Banco Europeo de Inversiones; Raphaël Alomar, Gobernador del Banco de Desarrollo del Consejo de Europa; Jozef Niemiec, Secretario confederal de la Confederación Europea de Sindicatos; así como el Presidente del Parlamento Europeo, Hans Gert Pöttering.

Como ha venido ocurriendo en los dos años anteriores, Euskadi, a través de su Delegación en Bruselas ha estado presente participando activamente en la «Semana Europea de Regiones y Municipios Open Days». En esta ocasión, la participación vasca se integró en el grupo de Regiones reunidas bajo la denominación «The Atlantic as a Factor of Competitiveness». Este grupo, liderado por Cantabria, estaba conformado además por Aquitania, Azores, Baja Normandía, Merseyside y West Ireland; y tuvo como objetivo poner de relieve la importancia del transporte marítimo como ejemplo de transporte sostenible y ejemplo de competitividad y motor económico regional. El Grupo celebró dos seminarios, uno en la sede de Cantabria en Bruselas y otro en la Delegación vasca en la capital comunitaria.

El seminario celebrado en la Delegación vasca se tituló «Creating a sustainable maritime economy» y contó con ponentes representantes de las diversas Regiones integrantes del Grupo así como de la Unidad de Transporte Marítimo de la Comisión Europea. En nombre del Departamento de Transportes del Gobierno Vasco intervino Iñigo Palomino Zubiaurre quien realizó una exposición sobre los desafíos con los que se enfrenta Europa en general y Euskadi en particular, en lo que se refiere al transporte sostenible. El representante vasco explicó la entonces todavía recién estrenada autopista del mar —inaugurada el 26 de septiembre de 2007— que une Flandes y Euskadi, a través de los puertos de Zeebrugge y de Bilbao.

3

La participación de Euskadi en las redes europeas e internacionales de cooperación interregional

3.1. Introducción

En este capítulo analizaremos las principales redes y organizaciones de cooperación interregional en las que participa el País Vasco. Aunque el asociacionismo interregional adopta unos perfiles variados y muy heterogéneos, nosotros nos centraremos en aquellas asociaciones, organizaciones, estructuras o foros más consolidados y que cuentan con una participación y representación vasca también más decidida. Así, algunas iniciativas sectoriales de cooperación existentes podrán no verse reflejadas en estas páginas, incluso aunque hayan aparecido en Anuarios anteriores; eso puede deberse a que esa red regional u organización concreta no haya tenido actividad durante el año 2007 objeto de análisis en este volumen o, simplemente, porque el País Vasco como Administración pública no haya participado en sus actividades o, incluso, porque pudiera haberla abandonado.

Si la cooperación entre los Gobiernos No Centrales se circunscribía en un primer momento —años setenta del siglo pasado— a los confines europeos y tenía como objetivo principal dotarse de una voz ante las instancias comunitarias europeas; sin que esta motivación y dimensión de la cooperación interregional haya desaparecido, hay que señalar que, cada vez en una medida más importante, la cooperación entre entidades subestatales adquiere una dimensión más global, favorecida por las posibilidades de comunicación, contacto y acción colectiva que ofrecen las tecnologías de la información.

En este sentido en 2007 se ha dado un paso importante, de cierta potencialidad, como es la creación del Foro Global de Asociaciones de Regiones (FOGAR), en cuyo documento fundacional aparece la firma del Lehendakari Juan José Ibarretxe. El FOGAR tiene un objetivo explícito cual es el reconoci-

miento de los entes regionales ante las Naciones Unidas, cuestión también en la que vienen trabajando y avanzando otras organizaciones y redes como la Conferencia de Regiones Periféricas y Marítimas y la Red de Gobiernos Regionales por el Desarrollo Sostenible. Este intento de los Gobiernos No Centrales por participar en la gobernanza de la globalización, probablemente no va a detenerse, sino que aumentará en los próximos años; y el País Vasco ha de participar en el mismo estando presente en estas estructuras de cooperación y diálogo.

3.2. La Red de Regiones Legislativas (Reg Leg) ante la adopción de una nueva agenda

La colaboración con otras Regiones con capacidad legislativa adquiere una dimensión estratégica para una comunidad como la vasca, con aspiraciones a lograr una mayor cuota de representación y participación en el entramado comunitario. Las Regiones legislativas son entidades potentes, desde el punto de vista institucional y político, con una intensa capacidad de decisión política y encargadas en el ámbito de sus competencias, de proceder a la transposición de las Directivas comunitarias a la legislación interna. El surgimiento de esta Red —en adelante Reg Leg— responde al deseo de este grupo de Regiones de aumentar su estatus legal y político en el seno de la UE.

La 8.ª Conferencia de Presidentes de Regiones con Poder Legislativo se celebró los días 15 y 16 de noviembre de 2007 en Barcelona. A ella acudieron una treintena de delegaciones de las setenta y cuatro Regiones con poder legislativo que forman parte de esta Red informal. Estuvieron en Barcelona una docena de Presidentes, asistencia inusual en las últimas celebraciones, lo que puede ser considerado como un éxito de convocatoria³⁵. Como en ocasiones anteriores, el representante del Gobierno Vasco fue José María Muñoa, Comisionado del Lehendakari para las Relaciones Exteriores.

Esta Red, que podría haberse convertido en un instrumento absolutamente estratégico para aquellos Gobiernos No Centrales fuertes desde un punto de vista institucional y político, sin embargo, y con la perspectiva que proporciona su existencia tras unos cuantos años de funcionamiento, no parece alcanzar el nivel de activismo e importancia política que de la naturaleza de sus miembros integrantes pareciera derivarse. En la práctica su actividad viene casi reduciéndose a una Conferencia de Presidentes anual, que indefectiblemente finaliza con una Declaración política que, en los últimos tiempos viene siendo bastante

³⁵ Al ser la Reg Leg una red informal que carece de una secretaría permanente que garantice la continuidad de sus trabajos, el éxito o no de la convocatoria anual depende en gran medida del trabajo de la presidencia de turno. Así, el dinamismo europeo tradicional de Catalunya es, en gran medida, responsable del éxito de representación política en la asistencia a la Conferencia de este año.

retórica, sobre la actualidad del proceso de integración e incorporando las ya, hasta cierto punto, tópicas demandas sobre el hecho regional.

La Declaración de Barcelona de noviembre de 2007 valora positivamente el nuevo Tratado de Lisboa, especialmente por lo que se refiere al mayor reconocimiento que otorga al papel de las Regiones en el proceso de toma de decisiones comunitario. Esta Declaración de los Presidentes valora especialmente la nueva definición del principio de subsidiariedad del Tratado de Lisboa que reconoce explícitamente, por vez primera, la dimensión regional y local; así como la toma en consideración de las Regiones en la formulación de las propuestas legislativas tal como está previsto en el Protocolo sobre la aplicación del principio de subsidiariedad y proporcionalidad; y el reforzamiento del mecanismo de alerta rápida que permitirá a los parlamentos nacionales y regionales ejercer un control político sobre la adecuación de las propuestas legislativas al principio de subsidiariedad.

En la misma Declaración, los Presidentes lamentan la no incorporación al Tratado de algunas demandas históricas de las Regiones legislativas, como su acceso directo al Tribunal de Justicia, el reconocimiento del Comité de las Regiones como institución de pleno derecho de la Unión, así como la inclusión de una disposición que permitiera a los Estados miembros designar algunas Regiones como «Regiones asociadas de la Unión», con unos derechos específicos a nivel europeo, ya que estas Regiones comparten responsabilidades al mismo nivel que los Estados miembros en algunos ámbitos competenciales y tienen la responsabilidad de llevar a cabo la transposición e implementación de la legislación comunitaria en el ámbito de sus competencias materiales. A pesar de todo ello, para los Presidentes de las Regiones Legislativas reunidos en la capital catalana, «el Tratado de reforma constituye un avance innegable [por lo que] las Regiones con poder legislativo han de aprovechar al máximo las posibilidades que les ofrece el nuevo Tratado para participar en el proceso de adopción de decisiones de la UE».

Concluye la Declaración con un apartado destinado al Futuro de la Reg Leg. «Después de un periodo largo de debate sobre la reforma de las instituciones europeas, que ha centrado la actividad de la Reg Leg en los últimos años, nuestra Red está preparada para abordar una nueva agenda». La propuesta que se realiza en Barcelona consiste en dotar a la Red de un perfil más técnico que le permita convertirse en un instrumento adecuado para aprovechar plenamente las nuevas oportunidades de participación en el proceso decisorio que introduce el nuevo Tratado. Así, la Red debe servir para intercambiar experiencias entre sus miembros sobre los procedimientos que se adoptarán en cada Estado miembro para la inclusión de los parlamentos regionales en el mecanismo de alerta rápida y contribuir así a dar forma a los mecanismos internos de control de la subsidiariedad; para el intercambio de experiencias acerca de los diferentes mecanismos de participación regional en la formación de la posición del Estado ante las instancias comunitarias; como espacio para establecer posiciones comunes en respuesta a consultas realizadas por la Comisión

Europea en materias de interés común; y para contribuir al trabajo consultivo del Comité de las Regiones especialmente en el ámbito del control del principio de subsidiariedad.

En definitiva, dado que la agenda política comunitaria del momento paraliza, hasta cierto punto, el debate institucional, precisamente el aspecto en el que más se centró la Red en los últimos años; parece que ha llegado a la Reg Leg la hora de centrar su atención más allá de la agenda institucional y convertirse en un instrumento de concertación y cooperación práctico con el que afrontar algunas demandas y oportunidades que ofrece el marco comunitario. La próxima presidencia de la Red protagonizada por Flandes, durante el año 2008, ha de impulsar esta reflexión sobre el futuro de la Reg Leg.

3.3. Veinticinco años de cooperación transpirenaica mediante la Comunidad de Trabajo de los Pirineos (CTP)

Este año 2007 de referencia se ha conmemorado el XXV Aniversario de la creación de la Comunidad de Trabajo de los Pirineos, o para ser más precisos, del germen del que nacería la organización de cooperación pirenaica que no es otro que la primera Conferencia de Regiones pirenaicas llevada a cabo en 1982. Efectivamente en junio de 1982 se adoptaba la Declaración Final de la Conferencia de Regiones Pirenaicas que, celebrada en Jaca y Oloron St. Marie a iniciativa de la Conferencia de Poderes Locales y Regionales de Europa del Consejo de Europa, afirmaba en su punto 19 que los Presidentes de las comunidades pirenaicas allí reunidos, «abogaban por la creación de una Comunidad de Trabajo de las Regiones Pirenaicas». Atrás quedaban años de problemas diversos, como por ejemplo la oposición de algunos a la participación de Andorra en el proyecto de cooperación transpirenaico por el hecho de que el principado pirenaico no pertenecía en aquel entonces al Consejo de Europa.

Entre el 8 y 10 de junio de aquel año, en las poblaciones de Jaca y Oloron, las Regiones pirenaicas reunidas en Conferencia pirenaica redactaban y firmaban una Declaración Final, inspirada en la cooperación establecida el 2 de abril del mismo año entre las Regiones del Arco Alpino de Francia, Italia y Suiza. El 15 de abril de 1983 en Burdeos se adoptará el texto del acuerdo de la Comunidad de Trabajo de los Pirineos —en adelante CTP—; acuerdo que será firmado en Pau el 4 de noviembre de 1983 por los Presidentes de los Consejos Regionales de Aquitania, Midi-Pyrénées, Languedoc-Roussillon; así como de las Comunidades Autónomas de Euskadi, Navarra, Aragón y Catalunya; y por los representantes del Principado de Andorra. De esta forma, la cooperación transfronteriza en el Pirineo adquirirá carta de identidad y la CTP se postulaba como el foro donde, a futuro, poder abordar los problemas comunes a las colectividades que habitan ambos lados del macizo pirenaico. En 1985 se ubicará la sede permanente de la Comunidad pirenaica en la Torre del Reloj de la ciudad oscense de Jaca.

Desde sus inicios, la CTP estableció un programa de acción destinado a sensibilizar a los Estados español y francés, así como a las instituciones comunitarias europeas, sobre la imperiosa necesidad de ayudar al desarrollo de los Pirineos; sobre todo en lo que concierne a las infraestructuras especialmente en el establecimiento de una red de comunicaciones por carretera y ferrocarril que hiciese más fluido el transporte de personas y mercancías, y garantizase la permeabilidad del macizo montañoso. Además, otros los otros ejes principales de actuación eran el impulso a la investigación y formación entre los diferentes centros especializados, el fomento de los intercambios culturales y deportivos que promoviesen el acercamiento entre los ciudadanos que habitan ambos lados de la frontera, así como el desarrollo conjunto de acciones diversas conducentes a y que apuesten por la sostenibilidad del territorio pirenaico. Esos objetivos, con algún añadido actual, siguen esgrimiéndose con la misma intensidad veinticinco años más tarde³⁶.

Durante estas más de dos décadas, la CTP no ha sido ajena al devenir de los acontecimientos europeos. Con la desaparición de las fronteras como consecuencia del Mercado Único y para apoyar e impulsar las iniciativas de cooperación transfronteriza, la Unión Europea puso en marcha el programa INTERREG en sus diferentes ediciones, coadyuvando a la cohesión territorial, lo que hoy se ha convertido en uno de los tres objetivos de la nueva política regional europea 2007-2013 —Objetivo Cooperación Territorial Europea—, como más adelante tendremos ocasión de ver. Otro hito importante se marcó con la firma

³⁶ En la Declaración Final del 25.º Consejo Plenario leemos que «los Presidentes de los Miembros de la Comunidad de Trabajo de los Pirineos nos comprometemos a:

- Reafirmar nuestra voluntad política en el desarrollo de la Cooperación Transfronteriza a lo largo y ancho de los Pirineos;
- Desarrollar el nuevo instrumento creado: el Consorcio. Dotándolo de los medios necesarios para poder asumir las funciones que se le asignen (...);
- Impulsar la mejora de las comunicaciones y el transporte por el Pirineo, que son la base de la cooperación entre personas y entidades y del intercambio de mercancías a ambos lados del Macizo;
- Fomentar el desarrollo de proyectos conjuntos de innovación e investigación que sirvan para responder mejor a los retos de la economía globalizada;
- Incrementar los intercambios culturales, poniendo en valor nuestro patrimonio común;
- Contribuir decididamente al desarrollo sostenible de nuestro territorio;
- Reforzar la interlocución con los Estados español y francés así como con las instituciones y órganos de la Unión Europea;
- Apoyar la construcción de una Unión Europea políticamente más fuerte, facilitando así el desarrollo de la Cooperación Transfronteriza;
- Priorizar la cohesión entre los miembros de la CTP, sin perjuicio de la máxima relativa al mantenimiento de la Unidad respetando la Diversidad de nuestros Pueblos;
- Transmitir a los ciudadanos de la CTP las enormes ventajas que la concepción de un territorio sin fronteras aporta a su vida cotidiana».

Vid.: «Declaración con ocasión del XXV Aniversario de la Comunidad de Trabajo de los Pirineos», en: www.ctp.org.

del Tratado hispano-francés de 10 de marzo de 1995 sobre cooperación transfronteriza entre entidades territoriales —conocido como Tratado de Bayona—, por el cual, los dos Estados proporcionaban un marco jurídico completo a la cooperación transfronteriza en la frontera pirenaica³⁷; también la adopción del euro como moneda común del espacio pirenaico, iba a contribuir a acentuar las relaciones socioeconómicas de ambos lados de los Pirineos.

Tras años de tránsito por una vida lánguida, cuando no caracterizada por la inactividad y la falta de energía que convirtiesen a la CTP en un instrumento realmente operativo y eficiente, el veinticinco aniversario de su creación coincide con unos momentos de renovada revitalización como consecuencia de la constitución del Consorcio de la CTP, entidad de cooperación con personalidad jurídica entre entidades regionales prevista en el Tratado hispano-francés de Bayona de 1995 y al que también nos referiremos más adelante.

En cuanto a lo que se refiere a la estructura organizativa del organismo, hay que señalar que la Presidencia de la CTP, que en este periodo 2008-2009 recae en la Región de Languedoc-Roussillon en la persona de su Presidente, Georges Frêche, tiene como funciones específicas representar a la Comunidad de Trabajo ante las instancias estatales y europeas, ejecutar las recomendaciones, decisiones y acuerdos adoptados, así como dinamizar su actividad e impulsar sus trabajos en general.

La Secretaría General de la CTP recae en la Región que ostenta la Presidencia y se ocupa del funcionamiento administrativo de la Organización; seguimiento e impulso de los trabajos de las Comisiones; y mantenimiento de la actividad y continuidad de los servicios prestados por parte de la CTP.

Uno de los órganos más determinantes es el Consejo Plenario, integrado por los representantes de cada uno de los miembros de la Comunidad de Trabajo; preferentemente y en la medida de lo posible, será el Presidente de cada una de las colectividades territoriales componentes de la organización transfronteriza quien la representará en el Consejo Plenario que se reúne ordinariamente de forma anual. El Pleno es el órgano encargado de tomar las decisiones estratégicas de la Comunidad así como de realizar la planificación de las actividades a desarrollar en el periodo entre cada reunión.

Para llevar a cabo el desarrollo de sus actividades y la realización de sus proyectos, la CTP cuenta también con cuatro Comisiones de Trabajo, cuya responsabilidad recae respectivamente en dos Regiones distintas. Son las siguientes: Comisión de infraestructuras y comunicaciones; Comisión de formación y desarrollo tecnológico; Comisión de desarrollo sostenible; y Comisión de cultura, juventud y deportes. Se completa la estructura con un Comité de Coordinación encargado de impulsar y coordinar los trabajos de las distintas Comisiones de Trabajo y de preparar los Consejos Plenarios.

³⁷ FERNÁNDEZ DE CASADEVANTE, C., «El Tratado de Bayona de 10 de marzo de 1995 sobre cooperación transfronteriza entre entidades territoriales: un marco jurídico completo», en *Revista Española de Derecho Internacional*, vol. XLIX, n.º 2, 1997, pp. 59 y ss.

El 20 y 21 de septiembre de 2007 se celebró en el Palacio Euskalduna de Bilbao el XXV Consejo Plenario de la CTP, con el título conmemorativo de «25 años creando espacios de encuentro». Se trataba así de poner de manifiesto la realidad del espacio pirenaico no como una gruesa barrera fronteriza que separa personas, sino como un lugar de encuentro de comunidades por encima de unas líneas fronterizas cada vez más estrechas.

En esta reunión el Presidente del Consejo Regional de Languedoc-Roussillon, a la vez Presidente entrante de la CTP, Georges Frêche, valoraba los resultados de la presidencia vasca como de muy fructíferos; y es que fue durante el periodo de presidencia de Euskadi cuando se sentaron las bases de la transformación que está experimentando la CTP. Decía Frêche que «esta Presidencia ha sido la de la reflexión indispensable acerca del futuro de los órganos de la Comunidad de Trabajo de los Pirineos. Juntos hemos diseñado una hoja de ruta hasta 2008 con el fin de revisar nuestros modelos de funcionamiento y de adaptar nuestros medios para continuar cumpliendo nuestra función (...). También ha sido [la presidencia vasca] la de la creación y estructuración del Consorcio. Se trata de una herramienta de desarrollo que posee la ventaja considerable de disponer de un estatuto jurídico de derecho público español, lo cual ha permitido a nuestros colectivos la gestión común, plena y completa, de fondos europeos (...)». Para concluir afirmando que «La CTP ha alcanzado en este 25.º Consejo Plenario su madurez, gracias en gran medida a la labor de Euskadi»³⁸.

Efectivamente, más allá de la valoración que realiza el Presidente del Consejo Regional de Languedoc-Roussillon, es indiscutible que la CTP ha experimentado una transformación cualitativa con la creación del Consorcio y su consiguiente reconocimiento jurídico. Como leemos en la Declaración del Consejo de la CTP de septiembre de 2007 llevado a cabo en la capital vizcaína, «el Consorcio nos ha permitido elevar significativamente el nivel de nuestra Cooperación Transfronteriza (...). En apenas dos años, el salto que ha experimentado la CTP ha sido espectacular. Somos más grandes, más capaces y contamos con más medios. Sabemos perfectamente que ello nos obliga a más, que debemos asumir esta nueva apuesta con responsabilidad y trabajo»³⁹.

Como ya tuvimos también ocasión de comentar en nuestros anteriores Anuarios⁴⁰, el 17 de marzo de 2005 fue adoptado en la ciudad de Jaca el Convenio Interadministrativo de Cooperación Transfronteriza entre las Entida-

³⁸ Vid. «Saludo del Presidente de la CTP», en: www.ctp.org.

³⁹ «Declaración con ocasión del XXV Aniversario de la Comunidad de Trabajo de los Pirineos», en: www.ctp.org.

⁴⁰ Vid.: DE CASTRO RUANO, J.L. y UGALDE ZUBIRI, A., *Anuario sobre la acción exterior del País Vasco 2004*, Oñati Instituto Vasco de Administración Pública, 2005, p. 50; *Anuario sobre la acción exterior de Euskadi 2005*, Oñati, Instituto de Administración Pública, 2006, pp. 47 y ss.; y *Anuario sobre la acción exterior de Euskadi 2006*. Oñati, Instituto de Administración Pública, 2007, pp. 57 y ss.

des Miembros de la CTP que creaba el Consorcio de la Comunidad de Trabajo de los Pirineos⁴¹ y cuya andadura, debía iniciarse por lo tanto durante el pasado 2006 periodo de presidencia de la Comunidad Autónoma de Euskadi, en quien recaería la labor de impulso inicial y puesta en marcha del Consorcio. Cada miembro de la CTP aportará inicialmente una cantidad de 150.000 euros para el arranque del Consorcio, lo que suma una cantidad total inicial de 1,2 millones de euros para el desempeño de los primeros pasos del organismo.

El Consorcio de la CTP es una entidad asociativa con personalidad jurídica de carácter público, creado por las Regiones y Comunidades Autónomas integrantes de la Comunidad pirenaica⁴². La singularidad, e importancia del Consorcio, reside en el hecho de contar con personalidad jurídica, por lo que puede ejercer competencias y responsabilidades ligadas a éste estatus, tales como gestionar proyectos comunes así como gestionar ante la Unión Europea o ante los gobiernos de los respectivos Estados, la obtención de ayudas económicas en beneficio del ámbito territorial del Consorcio. De esta manera, a través de este organismo, se superan algunos de los obstáculos que han venido experimentando tradicionalmente los organismos europeos y comunitarios de cooperación territorial. La constitución del Consorcio convierte a la CTP en un actor e interlocutor directo ante los Estados español y francés, así como ante las autoridades comunitarias europeas.

Hay que señalar que la entrada en vigor y puesta en funcionamiento de este organismo, no supone la desaparición de la CTP; sino que ésta seguirá existiendo como asociación, de manera paralela al Consorcio, de acuerdo con su propio reglamento de organización y funcionamiento. Durante el año 2007, por lo tanto, se puso en marcha el Consorcio; diseñándose y conformándose su estructura organizativa que posibilitase el inicio de sus actividades.

⁴¹ Publicado en el *Boletín Oficial del Estado*, n.º 279, de 22 de noviembre de 2005 (Resolución de 10 de noviembre de 2005, de la Secretaría de Estado de Cooperación Territorial, por la que se publica el Convenio de cooperación transfronteriza entre las Comunidades Autónomas de Cataluña, Aragón, Navarra y País Vasco, y las regiones francesas de Languedoc-Rousillon, Midi-Pyrénées y Aquitaine, para la creación del Consorcio de la Comunidad de Trabajo de los Pirineos).

⁴² El citado Convenio no fue suscrito por el Principado de Andorra que, en consecuencia, no formará parte inicialmente del Consorcio de la CTP aunque sí continuaba siendo miembro de la CTP misma. Esto se explica por el hecho de que Andorra, por ser un Estado independiente, no queda afectado por el Tratado hispano-francés de Bayona que da cobertura al Consorcio transfronterizo pirenaico. El Principado de Andorra queda, por lo tanto, en un primer momento únicamente «asociado» al Consorcio de la CTP. Posteriormente y con motivo del 25.º Consejo Plenario de la CTP celebrado en Bilbao el 20 de septiembre de 2007, los Presidentes de Aquitania, Aragón, Cataluña, Euskadi, Languedoc-Rousillon, Midi-Pyrénées y Navarra adoptaron una Resolución por la cual manifestaron el acuerdo unánime para que se produzca la adhesión del Principado de Andorra al Consorcio de la CTP, de conformidad con el procedimiento legal previsto en los distintos ordenamientos jurídicos y tras considerar el acuerdo de cooperación firmado en 2004 entre el Principado de Andorra y la Comisión Europea. Así, Andorra pasará a formar parte del Consorcio de la CTP como miembro de pleno derecho.

El Consorcio cuenta con una estructura organizacional básica compuesta por un Presidente, un Comité Ejecutivo y un Director. El Presidente es un cargo desempeñado de manera rotatoria por el representante de la entidad territorial que «siendo miembro del Consorcio ejerza la presidencia de la CTP». En la actualidad y durante el periodo de presidencia de la CTP de Languedoc-Roussillon, la presidencia del Consorcio la ostenta Corinne Giacometti, Vicepresidenta del mismo Consejo Regional. El Comité Ejecutivo del Consorcio se compone de un representante titular y un suplente de cada una de las entidades consorciadas y tiene como función principal aprobar el programa anual de actividades. A finales del 2006 se gestionó la contratación del cargo de Director del Consorcio que recayó en la persona de Miguel Setuain quien comenzó a ejercer sus funciones en enero de 2007. El Director debe encargarse de asegurar la realización de las actividades del Consorcio de acuerdo con las instrucciones emanadas del Comité Ejecutivo y del Presidente.

3.3.1. *El Consorcio de la Comunidad de Trabajo de los Pirineos como Autoridad de Gestión en la Política de Cohesión comunitaria*

El primer efecto cualitativo relevante de la creación del Consorcio transpirenaico lo constituye su designación como Autoridad de Gestión del Programa Transfronterizo Andorra-España-Francia para el periodo 2007-2013 en el marco del nuevo objetivo «Cooperación Territorial Europea»⁴³ (técnicamente denominado «Programa Operativo de Cooperación Territorial España-Francia-Andorra, 2007-2013»; en adelante nos referiremos a él como POCTEF 2007-2013).

⁴³ La Política de Cohesión para el periodo actual 2007-2013 se reorganiza en torno a tres nuevos objetivos prioritarios que sustituyen a los anteriores; estos son: objetivo Convergencia, objetivo Competitividad regional y empleo, y objetivo Cooperación territorial europea. El objetivo Convergencia concierne a las Regiones caracterizadas por un bajo nivel de empleo y un PIB por habitante inferior al 75% de la media de la UE durante el periodo 2000-2002; se trata de 100 Regiones que representan aproximadamente el 35% de la población de la UE 27. El objetivo Competitividad y Empleo se aplica al resto de la Unión, es decir, aproximadamente 168 Regiones que suponen casi el 65% de la población de la UE 27. Este objetivo pretende reforzar la competitividad de las Regiones así como estimular la creación de empleo. El tercer objetivo denominado Cooperación Territorial Europea complementa los otros dos, ya que las Regiones elegibles lo son también en los dos objetivos anteriores, y trata de reforzar la cooperación transfronteriza, transnacional e interregional. Su objetivo es promover soluciones comunes para las autoridades de diferentes países en los ámbitos del desarrollo urbano, rural y costero; el desarrollo de las relaciones económicas; la cooperación en el ámbito de la investigación, desarrollo, sociedad de la información, medio ambiente, prevención de riesgos, gestión integrada del agua, etc. Los programas de este último objetivo, son cofinanciados por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional FEDER, y mantienen una cierta línea de continuidad con los anteriores programas de la Iniciativa comunitaria INTERREG en sus diferentes ediciones (aunque prevén una cobertura geográfica más amplia que el antiguo INTERREG III, al considerar también la cooperación marítima).

El Consorcio transfronterizo se convierte así en la primera organización de carácter interregional y con personalidad jurídica propia que va a gestionar un programa de esta naturaleza en Europa, ya que es la primera vez que los Estados Miembros descentralizan a un consorcio de Regiones la gestión de un programa de cooperación territorial, lo que puede ser considerado como un paso adelante en la aplicación práctica del principio de subsidiariedad así como un avance dirigido a potenciar la descentralización de la gestión a través de un organismo plenamente identificado con la cooperación transfronteriza. Hasta este momento, la Autoridad de Gestión recaía siempre en una instancia estatal o en una Administración Regional (así, en el periodo 2000-2006 recayó en el Consejo Regional de Aquitania la designación como Autoridad de Gestión del Programa INTERREG III A España-Francia).

El POCTEF 2007-2013 aprobado oficialmente por la Comisión Europea el 18 de diciembre de 2007, contará con un presupuesto de 257 millones de euros⁴⁴ y permitirá desarrollar durante este periodo aproximadamente unos cuatrocientos proyectos de cooperación transfronteriza con participación principalmente de entidades regionales y locales, asociaciones de diversa naturaleza, cámaras de comercio, etc. en diferentes ámbitos: desarrollo económico, formación, I+D, protección y valorización del patrimonio natural, prevención de riesgos, energía, turismo sostenible, valorización de productos locales, accesibilidad, servicios de interés general, cultura, salud, educación, inclusión social e igualdad de oportunidades, desarrollo sostenible, etc.⁴⁵

La estrategia del Programa se basa en la puesta en valor de los aspectos complementarios en uno y otro lado de la frontera reforzando el profundo conocimiento mutuo, los vínculos entre territorios, el acercamiento de actividades, la puesta en común de los recursos y la apertura al exterior. Si el anterior programa desarrollado durante el periodo comprendido entre 2000-2006 supuso la financiación de proyectos que implicaban a actores de ambos lados de la frontera en la tarea conjunta de poner en práctica el plan de actuaciones, este nuevo programa pretende el establecimiento de colaboraciones estables en los distintos niveles territoriales. Así, el apoyo financiero comunitario aspira a acompañar el arranque de iniciativas que perduren más allá del periodo de cofinanciación pública y se extiendan en el tiempo, consolidándose como estrategias de cooperación permanentes.

El área de actuación del programa comprende como zonas plenamente elegibles: Gipuzkoa, Navarra. Huesca, Lleida y Girona en el sur de los Piri-

⁴⁴ El presupuesto total asciende a 257.372.851 euros, de los cuales el Fondo Europeo de Desarrollo Regional FEDER aporta 168.641.485 euros, cifra que dobla la dotación comunitaria del periodo precedente que supuso un importe FEDER de 86 Meuros para un total de aproximadamente 220 proyectos programados.

⁴⁵ Este Programa constituye la cuarta generación de apoyo financiero comunitario orientado a reforzar la integración económica y social de la zona fronteriza entre los Estados español y francés, tras los programas INTERREG I, II y III.

neos; así como Pyrénées Atlantiques, Hautes Pyrénées, Haute Garonne, Ariège y Pyrénées Orientales en la vertiente norte del macizo montañoso. Además, aunque con un menor nivel de cofinanciación, también son elegibles las denominadas «zonas de contigüidad a la zona elegible del Programa Operativo»; estas son: Bizkaia, Araba-Álava, La Rioja, Zaragoza, Tarragona y Barcelona; así como los Departamentos de Aude, Tarn, Garona, Gers y Landas. En total la superficie de la zona elegible en sentido estricto se eleva a 74.019 km cuadrados; que se elevan con el área adyacente o contigua hasta un total que asciende a 146.883 km cuadrados.

Los tres ejes principales del programa se dirigen a orientar la cooperación según el enfoque marcado por la UE en la agenda de Lisboa a favor de la promoción del empleo y el crecimiento; son los siguientes:

- Reforzar la integración transfronteriza poniendo en valor los aspectos complementarios de las actividades económicas, de la innovación y del capital humano;
- Valorizar los territorios y el patrimonio natural y cultural dentro de una lógica de sostenibilidad; así como proteger y gestionar los recursos medioambientales;
- Mejorar la calidad de vida de la población a través de estrategias comunes de estructuración territorial y de desarrollo sostenible.

Es también relevante el hecho de que por primera vez el Principado de Andorra, en base al acuerdo bilateral rubricado con la Unión Europea y mediante fondos propios, podrá participar en un programa operativo comunitario.

Las labores ligadas a la puesta en funcionamiento real del organismo y, especialmente todo lo referido a su consideración como Autoridad de Gestión del POCTEF 2007-2013, y las actuaciones y obligaciones que de ello se deriva, es sin duda el mayor reto al que se enfrenta el Consorcio de la CTP y ha ocupado la mayor parte —casi la totalidad, realmente— del trabajo de la comunidad transpirenaica durante el año 2007, el último bajo la presidencia vasca. Ha quedado pendiente, como reto para afrontar próximamente, pero ya bajo presidencia de Languedoc-Roussillon, el objetivo previamente propuesto de revisar los modelos de funcionamiento del organismo con el fin de reforzar su papel de lobby tanto ante las instituciones comunitarias como ante los gobiernos español y francés; así como la realización de un Plan Estratégico que aumente la funcionalidad y operatividad de la cooperación transfronteriza en el marco pirenaico a medio y largo plazo. Probablemente sea una labor que haya que afrontar en un plazo inmediato, quizá durante el año 2008.

3.4. Red de Gobiernos Regionales para el Desarrollo Sostenible (nrg4SD)

Los gobiernos regionales tienen un papel estratégico en relación con el desarrollo sostenible; tanto desde el punto de vista de la proximidad, como por su

eficiencia y dimensión, las Regiones son cruciales para desarrollar políticas y promover el desarrollo sostenible; a menudo son los organismos responsables de implementar acuerdos globales en este ámbito y por su cercanía a las necesidades de la población, constituyen el nivel más adecuado para convertir el desarrollo sostenible en una realidad práctica. Esta es la razón por la que los gobiernos regionales asistentes a la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible de Johannesburgo del año 2002 se organizaron para crear esta Red de Gobiernos Regionales para el Desarrollo Sostenible/Network Regional Governments For Sustainable Development —en adelante nrg4SD—.

Integrada por más de una treintena de Regiones⁴⁶, nrg4SD pretende dar voz y representar a los gobiernos regionales a nivel mundial mediante la promoción de asociaciones, el intercambio de información y experiencia, en torno a las políticas de desarrollo sostenible para el nivel regional de gobernanza en todo el mundo. La Red contribuye a las discusiones globales sobre desarrollo sostenible desde la perspectiva de los gobiernos regionales. Sus objetivos concretos podemos sintetizarlos como sigue: representar a los gobiernos regionales a nivel mundial; promover el desarrollo sostenible en los gobiernos regionales de todo el mundo; compartir información y experiencia relacionada con las políticas de desarrollo sostenible entre los gobiernos regionales de todo el mundo; promover el entendimiento, la colaboración y la asociación entre sus miembros; procurar conseguir el reconocimiento internacional, por la contribución al desarrollo sostenible de los gobiernos regionales; y obtener representación en las organizaciones internacionales —y singularmente en el marco de las Naciones Unidas— y los gobiernos nacionales.

Por su parte, las prioridades temáticas de la Red, de acuerdo con su Programa de Trabajo establecido para el periodo 2005-2008 son las siguientes: energía para el desarrollo sostenible; desarrollo industrial; contaminación del aire y de la atmósfera; y cambio climático.

Nrg4SD está resultando una red tremendamente activa, especialmente en lo que se refiere al reconocimiento internacional por su contribución al desarrollo sostenible obteniendo progresivamente mayores cotas de representación en diferentes instituciones y organismos internacionales. También está siendo un importante instrumento favorecedor de la colaboración y el intercambio entre sus miembros, como más adelante vamos a tener ocasión de ver.

El País Vasco ha jugado desde sus orígenes un importante protagonismo en el desarrollo y consolidación de nrg4SD, con una participación intensa y variada en la red. Así, en la actualidad y desde el año 2005, el Gobierno Vasco, en la persona de la Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, Esther Larrañaga, ostenta el cargo de co-presidenta de la Red (junto

⁴⁶ Para nrg4SD el término «Región» se entiende de manera general como un «territorio con sistema de gobernanza, que debe ser el mayor en el primer nivel de subdivisión política dentro de un Estado representado en las Naciones Unidas y superior al nivel municipal». Vid. su sitio Web: www.nrg4SD.net.

a Tasneen Espoo, Ministra de Asuntos Ambientales, Desarrollo de Planificación y Desarrollo Económico de la Región surafricana de Western Cape). En consecuencia, Euskadi forma parte también de su órgano de gobierno, el Comité ejecutivo, y además, proporciona la Secretaría⁴⁷.

En este año 2007, la Red celebró su Tercera Asamblea General en mayo, en Khanty-Mansiysk (Rusia). También hemos de señalar como actividad relevante su participación en la Conferencia de las Partes del Convenio Marco sobre el Cambio Climático de las Naciones Unidas, celebrada en diciembre en Bali (Indonesia). La Red viene participando en estas Conferencias de las Partes del Convenio sobre el Cambio Climático desde la novena edición celebrada en Milán en diciembre de 2003⁴⁸. En esta ocasión, Esther Larrañaga, en su calidad de co-presidenta de la Red, intervino en el plenario para subrayar el papel de las Regiones en la lucha contra el cambio climático representando tanto a la Red nrg4SD como al Foro Global de Asociaciones de Regiones FOGAR⁴⁹.

Como hemos señalado anteriormente, esta Red participa activamente en foros, conferencias y debates internacionales sobre el cambio climático, en las que representa las contribuciones y opiniones de los gobiernos regionales; así, además de su participación en el Convenio Marco sobre el Cambio Climático de las Naciones Unidas visto en el párrafo anterior, nrg4SD ha presentado sus actividades en todas las sesiones de la Comisión de Desarrollo Sostenible —en adelante CSD— de la ONU desde el año 2003⁵⁰.

Uno de los retos fundamentales, desde el punto de vista estratégico, que tiene nrg4SD, se refiere a su progresivo proceso de acreditación ante las Naciones Unidas. Así, la Red obtuvo el estatus de observador ante el Convenio Marco sobre el Cambio Climático de las Naciones Unidas UNFCCC, en noviembre de 2005. Durante este año 2007, nrg4SD ha sido acreditada y ha obtenido el estatus de observador ante el Consejo de Administración/Foro Ambiental Ministerial Mundial (GC/GMEF) del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). Por otra parte, nrg4SD está actualmente en

⁴⁷ Residenciada en el Departamento de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, el Secretario es Sabin Intxaurraga, anterior Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio del Gobierno Vasco.

⁴⁸ Es decir, sucesivamente Milán diciembre de 2003, Buenos Aires diciembre de 2004, Montreal diciembre de 2005, Nairobi noviembre de 2006.

⁴⁹ Para ello hizo referencia explícita a las políticas contra el cambio climático desarrolladas por Cataluña, Flandes, Aragón, North Sumatra, Toscana, Galicia, Gales, Sao Paulo, Western Cape así como la Comunidad Autónoma del País Vasco «donde la semana pasada aprobamos nuestro Plan Vasco de Lucha contra el Cambio Climático» (Plan que fue explicado por la Consejera brevemente).

⁵⁰ La nrg4SD presentó por vez primera sus actividades en las Naciones Unidas durante la 11.ª Sesión de la Comisión de Desarrollo Sostenible en mayo de 2003. En este año 2007, y durante la 15.ª sesión de CSD celebrada en Nueva York del 30 de abril al 11 de mayo, contó con una mesa informativa además de organizar un evento paralelo titulado «Renewable Energies in Connection to Climate Change: Policies, Projects and Challenges in Regions».

proceso de obtener un estatus consultivo ante el Consejo Económico y Social de Naciones Unidas, ECOSOC.

En este orden de cosas de relación con organismos internacionales y programas de las Naciones Unidas, hay que señalar también que el 14 de septiembre se firmó el *Addendum* al Protocolo de intenciones entre nrg4SD y PNUMA firmado en el 2004, por el que se prorroga durante tres años más. Además, el 19 de septiembre, la co-presidenta de la Red y Consejera de Medio Ambiente del Gobierno Vasco, Esther Larrañaga, mantuvo una reunión en Bruselas con la Comisaria europea de Política Regional, Danuta Hübner, para, en primer lugar, dar a conocer las actividades de la Red a favor del desarrollo sostenible y contra el cambio climático y, además, recabar el apoyo activo tanto de la Comisaria citada como del Comisario europeo de Medio Ambiente, Stavros Dimas, para la Cumbre Mundial que, con el título de «Regiones y Cambio climático», celebrará nrg4SD en Saint Malo en octubre de 2008.

Por otra parte, hay que señalar que esta Red es una plataforma excelente para compartir información y experiencia sobre el desarrollo sostenible a nivel regional y para promover lazos de cooperación. Los gobiernos regionales tienen mucho que aprender unos de otros acerca de la aplicación práctica del desarrollo sostenible; así, nrg4SD es un interesante foro de intercambio y encuentro para colaborar y establecer colaboraciones sobre la materia. El País Vasco está utilizando de forma fructífera esta posibilidad de colaboración que surge de la pertenencia a la Red; así, este 2007 la Administración Vasca ha suscrito en este ámbito sendos Acuerdos de Colaboración con el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Gobierno de la Provincia argentina de Santa Fe, Intendencia municipal de Montevideo y Organización Latino Americana de Gobiernos Intermedios (OLAGI), además de un Plan de Acción con el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires (que extienden el listado de los convenios ya firmados en años anteriores con Flandes, West Java, Valparaíso, Antofagasta, Los Lagos, Buenos Aires y Chaco). Los acuerdos de 2007 son analizados con mayor detenimiento en el Capítulo 4 del presente libro.

Por último, solo queda indicar que en octubre de 2007 un equipo multidisciplinar de expertos en los campos de la paradiplomacia regional, cooperación al desarrollo, agenda ambiental y derechos humanos de la UPV/EHU, dirigido por Joxerramon Bengoetxea, ha sido contratado para la elaboración del Plan Estratégico (2008-2014) y el Plan de Acción/Programa de Trabajo (2008-2011) de nrg4SD. Este Plan y Programa deberán discutirse y eventualmente aprobarse en la próxima reunión del Comité Ejecutivo y Asamblea Anual a realizarse el 13 de marzo de 2008 en la ciudad brasileña de Sao Paulo. También el próximo año, entre el 28 y 30 de octubre, se celebrará la Cumbre mundial trienal de nrg4SD, en esta ocasión con el título «Regiones y Cambio climático» en la ciudad de la Bretaña francesa de Saint Malo.

3.5. Euskadi en la Red de Autoridades Locales para la Sociedad de la Información (it4all) y en el Fondo de Solidaridad Digital (FSD)

También el País Vasco tiene un protagonismo singular en otra Red de carácter mundial como es la Red de Autoridades Locales para la Sociedad de la Información, conocida por el acrónimo «it4all» (tecnologías de la información para todos), instrumento digital para el desarrollo de la sociedad de la información así como para facilitar su general acceso. Esta Red se coordina desde el centro CIFAL Bilbao, creado a iniciativa conjunta de UNITAR (Instituto de Naciones Unidas para la Formación y la Investigación) y las Autoridades Públicas Vascas (concretamente el Gobierno Vasco y la Diputación Foral de Bizkaia). Así, UNITAR y CIFAL Bilbao, junto a la organización mundial de autoridades locales Ciudades y Gobiernos Locales Unidos, son los promotores principales de esta Red.

En el seno de it4all y a iniciativa del presidente de Senegal, Abdoulaye Wade, se fundó en Ginebra el 14 de marzo de 2005 el Fondo de Solidaridad Digital —en adelante, FSD— entre cuyos fundadores se encuentra la Administración Pública Vasca. El FSD, con la forma jurídica de fundación regida por el derecho suizo y con sede en Ginebra, es la principal organización mundial exclusivamente dedicada a la reducción de la brecha digital y contribuir así a la edificación de una sociedad de la información solidaria e incluyente poniendo las tecnologías de la información y de la comunicación al servicio del desarrollo humano y facilitando el acceso de todos a la sociedad del conocimiento, contribuyendo así a la consecución de los Objetivos del Milenio.

Euskadi forma parte del Consejo de Fundación del FSD que reúne al sector público, sector privado y la sociedad civil y tiene como principales atribuciones supervisar las actividades de la organización y elegir a sus cargos representativos, aprobar el presupuesto anual y los informes de gestión y actividades, así como debatir y aprobar el programa de actividades de la Fundación⁵¹. Durante el año 2007 se reunió en dos ocasiones; a sus reuniones suele acudir en representación de Euskadi, Ramón Peñagarikano, Director del centro CIFAL Bilbao.

El FSD pretende completar los mecanismos de financiación existentes, tanto nacionales como internacionales, con contribuciones voluntarias para financiar proyectos articuladores que puedan ofrecer una oportunidad de entrar en la sociedad de la información a las poblaciones menos favorecidas. El FSD introduce una contribución de solidaridad digital de un 1% a la hora de organizar

⁵¹ Actualmente el Consejo de Fundación está integrado por 16 Gobiernos de Estados (Argelia, Arabia Saudita, Burkina Faso, Camerún, China, Cuba, República Dominicana, Francia, Ghana, Guinea Ecuatorial, Kenya, Marruecos, Mauritania, Nigeria, Tanzania, Senegal); una organización internacional (Organización Internacional de la Francofonía); 9 ciudades y Regiones (Dakar, Ginebra, Lyon, Málaga, París, Santo Domingo, Ródano-Alpes, Piamonte y Euskadi); una empresa privada (Straxx Holding AG); y dos miembros de la sociedad civil.

licitaciones en materia de tecnologías de la información. La contribución de solidaridad digital de un 1% se recauda del sector de las tecnologías de la información para financiar, en el mismo sector, una demanda existente, pero insolvente.

Durante el año 2007 el FSD ha ampliado su base de patrocinadores y ha conseguido el apoyo de nuevos Estados, poderes locales y regionales, así como de nuevas empresas. Entre los objetivos del FSD está la celebración de una conferencia internacional sobre la financiación de la solidaridad digital. El Pacto de Solidaridad Digital, lanzado por la organización el 20 de marzo de 2007, supone una nueva visión para la reducción de la brecha digital. Según dicha interpretación, desde el FSD estiman que la brecha puede reducirse sustancialmente para 2015 gracias a la conjunción de tres factores: el desarrollo de nuevas tecnologías que facilitan el acceso a las Tecnologías de la Información y Comunicación, TIC; el lanzamiento de un plan masivo de acceso a las TIC; y la adhesión a un nuevo mecanismo financiero para responder específicamente al reto de la brecha digital. Euskadi, a través del Centro CIFAL-Bilbao no está ajena a esta iniciativa a favor de un mundo más integrado a través de las tecnologías de la información.

3.6. Conferencia de Regiones Periféricas y Marítimas (CRPM)

Considerada como la más potente de las organizaciones de cooperación interregional europeas, la Conferencia de Regiones Periféricas y Marítimas —en adelante CRPM— se compone en la actualidad de 159 Regiones, pertenecientes a 29 Estados, y que representan a casi 200 millones de habitantes⁵².

La estructura de la Conferencia tiene la siguiente composición: la Asamblea General que agrupa al conjunto de las Regiones miembros y se reúne al menos una vez al año; el Buró Político que se reúne al menos dos veces al año y propone las orientaciones políticas de la organización además de aplicar las decisiones adoptadas por la Asamblea General. El Presidente, actualmente Claudio Martini, Presidente a su vez de la Región italiana de Toscana, es elegido por un mandato de dos años y representa a la Conferencia. La CRPM cuenta además con un Secretario General que se encarga del funcionamiento de la organización. La organización se estructura además en siete Comisiones geográficas de funcionamiento autónomo aunque coordinado, como más adelante veremos; y está asistida por grupos de trabajo creados *ad hoc* en función de las

⁵² Aunque obviamente es una organización europea, hay que señalar que tras las últimas modificaciones y enmiendas realizadas a su Carta Organizativa, en la actualidad pueden formar parte de la CRPM en calidad de miembros asociados «Las regiones de los Estados que participan en la cooperación euromediterránea» —es decir, de los países del Magreb y del Mashrek— (artículo 1.3 de la Carta Organizativa de la CRPM; *Vid.* su sitio Web: www.crpm.org).

necesidades y de los ritmos y programa de trabajo que determina el calendario comunitario. En la actualidad, los grupos de trabajo existentes son los siguientes: Investigación, Energía, Transporte, Pesca, Aquamarina, Empleo y Formación, y Desarrollo Sostenible.

La CRPM trabaja a favor de alcanzar un desarrollo más equilibrado del territorio europeo, así como por el crecimiento de la competitividad territorial y la puesta en valor de la dimensión marítima de Europa; paralelamente se esfuerza por reforzar la participación de las Regiones en la definición y aplicación de las políticas comunitarias. Esta Conferencia se ha convertido con sus 35 años de actividad desde su fundación en 1973, en un potente lobby ante las instancias comunitarias europeas que acuden a ella en múltiples ocasiones para encontrar asesoramiento científico y técnico en la definición e implementación de aquellas políticas y programas comunitarios que se insertan en sus ámbitos sectoriales de interés (cuestiones como agricultura y desarrollo rural, innovación y política energética, política regional, seguridad marítima, gestión integrada de las zonas costeras, turismo, etc.).

A lo largo de 2007 la CRPM trabajó en estrecha colaboración con los servicios de la Comisión Europea —Comisario responsable de Asuntos Marítimos, así como Task Force Asuntos Marítimos— en la definición de un paquete de medidas para poner en marcha una auténtica política marítima integrada que tomase en cuenta los factores geográficos, sociales y económicos (participación de la CRPM en la elaboración del Libro Verde Marítimo así como en la preparación del Libro Azul). En este sentido, y con la intención de perseverar en la implementación de una política marítima comunitaria, durante el próximo 2008, la Conferencia pretende desarrollar, en colaboración con la Comisión Europea, una red de Regiones de excelencia marítima.

Otra de las principales actividades desarrolladas por la CRPM ha sido tratar de estructurar la voz de las Regiones del mundo a través o mediante la creación de una organización mundial de Regiones —el Foro Global de Asociaciones de Regiones—, cuestión a la que nos dedicaremos expresamente en un apartado posterior de este mismo capítulo.

Entre el 17 y 19 de octubre, la CRPM celebró su XXXV Asamblea General en la ciudad toscana de Florencia, con asistencia y representación del Gobierno vasco en la persona de Rafael Hueso, técnico de la Secretaría General de Acción Exterior. Señalamos también ahora que su próxima Asamblea General será organizada por el Consejo Regional de Aquitania y se llevará a cabo en el mes de octubre de 2008, bajo presidencia francesa de la UE, en la ciudad vasca de Bayona. Los desafíos inmediatos sobre los que va a trabajar la Conferencia son el transporte aéreo, el futuro de la Política Agrícola Comunitaria y la Política marítima. La CRPM se prepara también para tratar de influir en la revisión de las perspectivas financieras actualmente en vigor, prevista para el próximo año 2009; por lo que en el próximo año 2008 deberá comenzar a hacer propuestas al respecto.

3.6.1. Comisión Arco Atlántico de la CRPM

La Comisión Arco Atlántico es una de las siete comisiones geográficas mediante las cuales la CRPM organiza sus trabajos⁵³. Cada una de ellas tiene sus propias estructuras de organización y funcionamiento, disponiendo de una plena autonomía para el desarrollo de sus actividades. Esta Comisión atlántica se creó en 1989 e incluye a treinta Regiones desde Andalucía hasta Escocia. En el periodo bienal actual, la Presidencia recae en Vicente Álvarez Areces, Presidente a su vez del Principado de Asturias. Euskadi tiene una actividad importante en el seno de la Comisión Arco Atlántico, al formar parte de su Buró Político y encargarse además de la coordinación de uno de sus grupos de trabajo, el Grupo de Transportes que se reúne tres veces al año en cualquiera de las capitales del Arco Atlántico. Los otros grupos de trabajo del Arco Atlántico actualmente activos son: Investigación e Innovación, Pesca, Seguridad Marítima, Medio Ambiente y gestión integrada de zonas costeras.

En el Grupo de Transportes participan activamente un total de 15 Regiones, pertenecientes a Reino Unido, Francia, España y Portugal⁵⁴. Los temas sobre los que está trabajando actualmente el Grupo Transportes, coordinado por el Director de Transportes del Gobierno Vasco, se refieren a la actualidad comunitaria sobre las Redes Transeuropeas de Transporte⁵⁵; la cuestión de las autopistas del mar⁵⁶, el libro verde sobre la futura política marítima integrada de la UE; así como el transporte aéreo⁵⁷, ámbito para el que se ha creado un sub-grupo de trabajo específico liderado por la Comunidad Autónoma de Cantabria que trabajará y colaborará estrechamente con el grupo de Transportes. Otros proyectos previstos a medio plazo se refieren al fomento del transporte ferroviario y de la intermodalidad con la carretera (*ferroutage*); identificación de potencialidades para el desarrollo de los puertos del Arco Atlántico; intercambio de experiencias para la promoción de servicios de pasajeros interregionales (ferro-

⁵³ Las otras seis comisiones geográficas son las siguientes: Comisión del Mar Báltico, Comisión del Mar del Norte, Comisión del Mar Negro, Comisión de Islas, Comisión de los Balcanes y Comisión Intermediterránea.

⁵⁴ Concretamente son las siguientes Regiones (hay que tener en cuenta que los grupos de trabajo no son ámbitos cerrados, sino que la participación puede variar con frecuencia, pero estas son las Regiones que más implicadas están en los trabajos de este grupo): Wales y Gloucestershire del Reino Unido; las Regiones francesas de Bretaña, Pays de la Loire, Limousin, Aquitania y Poitou-Charente; las Comunidades Autónomas de Asturias, País Vasco, Cantabria, Castilla y León, y Galicia; así como la Región Norte de Portugal.

⁵⁵ Reflexión en torno a la revisión del Libro Blanco de la Política Europea de Transportes: promoción de los modos de transportes sostenibles, ferroviario y marítimo; mejora de accesibilidad, prioridad de los ejes ferroviarios de alta velocidad e incorporación de otros proyectos como la autopista ferroviaria Vitoria-Lille, etc.

⁵⁶ Seguimiento de la promoción, desarrollo e implantación de las mismas.

⁵⁷ El Grupo viene trabajando en la definición y articulación de un proyecto sobre el desarrollo del transporte aéreo en el Espacio atlántico: infraestructuras aeroportuarias, modelos de gestión, conexiones existentes, volumen de tráfico, etc.

viarios, aéreos); e intercambio de experiencias para la reducción del tráfico de vehículos pesados en las grandes ciudades.

La Comisión del Arco Atlántico celebró su Asamblea General anual el 19 y 20 de noviembre de 2007 en la localidad asturiana de Gijón. A ella acudió una nutrida representación vasca compuesta por Rafael Hueso, técnico de la Secretaría General de Acción Exterior del Gobierno Vasco; el Presidente del Consejo Económico y Social Vasco, Lafont Mendizábal, que presentó ante la Asamblea la Red Transnacional Atlántica; así como la Directora General de Transportes del Gobierno Vasco, Mireia Elkoroiribe, que informó sobre las principales actividades desarrolladas por el Grupo de Trabajo de Transporte durante el último año, así como los planes previstos para el futuro.

Uno de los inminentes desafíos que tiene la Comisión Arco Atlántico es posicionarse ante el desafío que supone el Programa Operativo de Cooperación Transnacional «Espacio Atlántico 2007-2013» aprobado el 20 de septiembre de 2007 por la Comisión europea y que implicará a comunidades territoriales de toda la costa atlántica, desde el Estrecho de Gibraltar hasta el norte de Escocia. El programa está dotado con un presupuesto de 159 millones de euros y tiene como principal finalidad contribuir a la cohesión territorial del espacio atlántico incidiendo en cuatro ámbitos temáticos: innovación, medio ambiente, accesibilidad y desarrollo urbano sostenible. La Comisión Arco Atlántico puede ser un magnífico lugar de encuentro y de reflexión para que los diferentes grupos de trabajo procedan a la elaboración de proyectos comunes que sean susceptibles de beneficiarse de los recursos asignados a este Programa de Cooperación Territorial Europea.

3.7. Foro Global de Asociaciones de Regiones (FOGAR): la voz de las Regiones en el mundo

Si la Conferencia de Regiones Periféricas y Marítimas fue la organización que tuvo la iniciativa de crear un organismo de representación regional a nivel del continente europeo en 1984 —concretamente la Asamblea de las Regiones de Europa—⁵⁸, ahora, más de veinte años después, tomará también la iniciativa y el liderazgo para estructurar y organizar la voz de las Regiones del mundo en el seno de una organización mundial de Regiones de nueva creación: el denominado Foro Global de Asociaciones de Regiones —en adelante FOGAR—.

⁵⁸ Sobre el desarrollo y actividad de la Asamblea de las Regiones de Europa, *Vid.*: DE CASTRO RUANO, J.L., «El diálogo directo de las Regiones con la Unión Europea: la Asamblea de las Regiones de Europa, el Comité de las Regiones y la Red de Regiones Legislativas», en PESTCHEN, S. (coord.), *El papel de las Regiones en Europa*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2003, pp. 63 y ss.; así como DE CASTRO RUANO, J.L. y UGALDE ZUBIRI, A., *La acción exterior del País Vasco (1980-2003)*, Oñati, Instituto Vasco de Administración Pública, 2004, pp. 202 y ss.

El antecedente para la creación de este Foro lo encontramos en el año 2005, cuando la CRPM y el PNUD cooperan a fin de construir un *partenariado* al servicio de los Objetivos del Milenio para el Desarrollo, adoptados en Nueva York en septiembre de 2005. Como consecuencia de estos contactos, en junio de 2006 se firmará un Acuerdo Global de Cooperación entre la CRPM y el PNUD que tiene tres objetivos básicos: un objetivo político, tendente a la emergencia de una organización mundial representativa de las Regiones; un objetivo territorial, que trata de estimular las cooperaciones entre las Regiones de los cinco continentes; y un objetivo transversal, que trata de asegurar la implicación de las Regiones y la calidad de sus cooperaciones. Uno de los instrumentos que el PNUD desea reforzar y ejecutar sobre el terreno con el apoyo y el sostén activo de las Regiones integrantes de la CRPM es el programa ART GOLD (Apoyo a las Redes Territoriales y Temáticas para una Gobernanza Local del Desarrollo) que existía ya en aproximadamente cuarenta países⁵⁹.

Es en el seno de este Acuerdo Marco entre CRPM y PNUD donde surge y va tomando cuerpo la idea de dotar a las Regiones de una capacidad de expresión a escala mundial y se acentúa la reflexión sobre las necesidades de las Regiones en lo que a globalización se refiere así sobre cómo hacer oír la voz de las Regiones en la globalización. Será también a iniciativa conjunta de estas dos organizaciones la convocatoria de la «Primera convención internacional para una Aproximación Territorial del Desarrollo», celebrada en Marsella el 6 de marzo de 2007 y que reunirá a más de mil delegados de Regiones de los cinco continentes. Esta Convención contó también con el apoyo y patrocinio de la Comisaria de Política Regional de la Comisión Europea, Danuta Hübner; el Director General de Relaciones Exteriores de la Comisión Europea, Eneko Landaburu; el Administrador Adjunto del PNUD, Bruce Jenk, la OCDE y el Ministerio Francés de Asuntos Exteriores.

El objetivo de esta convención era poner de manifiesto la sinergia resultante de la experiencia de las Regiones y del PNUD en materia de desarrollo. En última instancia se trataba de alcanzar los Objetivos del Milenio para el Desarrollo y, más particularmente, dinamizar una forma de cooperación internacional innovadora, articulada a diferentes niveles institucionales: internacional, nacional, regional, sociedad civil. En un mundo globalizado como el actual, las Regiones deben entablar un diálogo entre ellas, por supuesto; pero deben igualmente trabajar concertadas con las Naciones Unidas. Las Regiones no pueden estar ausentes de la Globalización o quedarán sumergidas por la marea globalizadora.

⁵⁹ ART GOLD es una iniciativa de cooperación internacional que asocia programas y actividades de diferentes organizaciones de Naciones Unidas (PNUD, UNESCO, UNIFEM, OMS, etc.). Desarrolla un nuevo tipo de multilateralismo por el cual el sistema de Naciones Unidas colabora con los gobiernos, privilegiando la participación activa de las colectividades regionales y de actores locales y sociales del Sur y del Norte.

Esta Convención iba a aprobar el 7 de marzo de 2007 la «Declaración de las Regiones sobre su participación en la Gobernanza de la Globalización», que alumbraría el Foro Global de Asociaciones de Regiones, FOGAR, estructura permanente destinada a agrupar a las Regiones del mundo para hacer oír su voz en la mundialización.

La Declaración de las Regiones sobre su participación en la Gobernanza de la Globalización parte de expresar la voluntad de participar activamente en su «calidad de niveles subestatales de gobierno» en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio adoptados en el marco de la reforma de la Organización de Naciones Unidas.

Esta Declaración parte de tres consideraciones básicas:

- a) Nos encontramos insertos en una globalización que modifica radicalmente los datos económicos, sociales y medioambientales: una globalización desigual con un fuerte impacto negativo en las regiones excluidas del fenómeno; donde un número creciente de decisiones públicas y privadas que afectan a la vida cotidiana y al futuro de nuestros pueblos, son tomadas a escala continental, intercontinental y mundial;
- b) Desafíos a afrontar de manera urgente: la ausencia de una gobernanza mundial que tome en cuenta las dinámicas tecnológica, económica, medioambiental y humana; la ausencia de asociaciones de todos los escalones públicos en la gobernanza mundial; la protección del patrimonio natural del planeta (calidad del agua, de los bosques, de los mares, de los cursos de agua y de los océanos) y la amenaza del cambio climático;
- c) Una nueva gobernanza a instaurar con los niveles subestatales: el deber de las autoridades regionales de hacer oír su voz ante las instancias responsables de una globalización pacífica, justa y satisfactoria para todos; las iniciativas ya lanzadas para intensificar el diálogo entre las autoridades regionales de todos los continentes.

En el punto segundo, los firmantes «deciden iniciar las diligencias preparatorias para la creación de un Foro de redes de regiones del mundo». Este Foro perseguirá los siguientes objetivos:

1. Hacer oír la voz de las Regiones en la globalización: reagrupar las Regiones del mundo para identificar sus preocupaciones y sus propuestas comunes en el marco de la globalización; expresar y difundir estas preocupaciones y propuestas ante los Parlamentos y Gobiernos de los Estados, instituciones e instancias internacionales en el marco de la construcción de una gobernanza mundial; facilitar la representación de las Regiones en todas las organizaciones cuyas decisiones tengan influencia directa sobre la calidad de vida de sus poblaciones; promover el nivel regional como autoridad estratégica de proximidad al servicio del desarrollo; asegurar la cooperación de las Regiones con

- los otros niveles subestatales, en particular, con las ciudades y los poderes locales.
2. Organizar nuevas reglas de gobernanza estratégica que incluya los niveles infraestatales: facilitar la participación de las Regiones en el desarrollo de dispositivos innovadores de gobernanza; favorecer los reagrupamientos transnacionales de Regiones; estimular las relaciones de buena vecindad entre Regiones fronterizas; apoyar las cooperaciones de las Regiones con las instituciones continentales y mundiales, particularmente con las Agencias de Naciones Unidas.
 3. Trabajar entre las Regiones para fomentar y dar relieve en las políticas regionales a la competitividad y al crecimiento compartido como factores de cohesión social y territorial; asumir el compromiso de tener plenamente en cuenta los efectos del desarrollo sobre el medio ambiente, basándonos en los principios de desarrollo sostenible; respaldar las políticas nacionales que refuercen el nivel regional, en particular a través de la preparación y de la adopción de una Carta sobre el lugar de las Regiones en los sistemas públicos de gobernanza; estimular entre las organizaciones de Regiones la práctica de la paradiplomacia entre las Regiones de todo el mundo a través de las relaciones y la cooperación internacionales realizadas por los territorios subnacionales con pleno respaldo de los gobiernos nacionales; asegurar la solidaridad entre Regiones ricas y pobres; contribuir a la transferencia de conocimientos y buenas prácticas entre Regiones; promover el desarrollo sostenible en su triple dimensión: económica, social y medioambiental, etc.

Esta Declaración fue rubricada por once miembros fundadores, entre ellos por el Lehendakari del Gobierno Vasco Juan José Ibarretxe como Presidente de una de esas Asociaciones, concretamente la Red de Autoridades Locales para la Sociedad de la Información (it4all); el resto de organizaciones firmantes son: Conferencia de Regiones Periféricas y Marítimas (CRPM), Asociación Internacional de Regiones Francófonas (AIRF), Asociación de Regiones Fronterizas Europeas (ARFE), Red de Gobiernos Regionales para el Desarrollo Sostenible (nrg4SD), Norte Grande, Northern Forum, Organización Latino-Americana de Gobiernos Intermedios (OLAGI), Zona de Integración del Centro-Oeste de América del Sur (ZICOSUR), Conferencia de Regiones Ultraperiféricas de la UE, y Comisión Intermediterránea de la CRPM⁶⁰.

Estos signatarios constituyen también el Buró provisional del Foro, encargado de elaborar los estatutos y establecer las modalidades de funcionamiento de una futura Organización de Regiones del Mundo. Se establece igualmente que el primer Presidente del FOGAR será Claudio Martini, a su

⁶⁰ En la Declaración se establece explícitamente que la Red nrg4SD representará al Foro en los temas de desarrollo sostenible y la Red it4all, lo hará en los foros y reuniones sobre la Sociedad de la Información.

vez Presidente de la CRPM y de la Región de Toscana. La CRPM asume el papel de coordinador y secretariado interino del FOGAR. Los miembros fundadores convocan a las Regiones del mundo a una nueva reunión a celebrar en Tánger-Tetuan (Marruecos) en la primavera del próximo 2008 (concretamente los días 12-14 de mayo), así como con ocasión de la Segunda Cumbre de Gobiernos Regionales para el Desarrollo Sostenible —nrg4SD— a celebrar en Saint-Malo (Francia) en septiembre de 2008 bajo el título «La contribución de las gobiernos regionales a la lucha contra el cambio climático».

El FOGAR en esta primera fase de existencia se quiere convertir en una especie de «amplificador» de las acciones que desarrollan sus redes miembros, al servicio de las Regiones para una mejor integración de éstas en el contexto global. A medio plazo pretende la obtención del estatus de organización intergubernamental ante Naciones Unidas, para poder llevar allí la voz de las Regiones, convirtiéndose en interlocutor regional.

El Buró provisional de FOGAR se reunió el 24-25 de agosto de 2007 en Ciudad del Cabo (Sudáfrica), para constituir su Buró Ejecutivo y ratificar el nombramiento de Martini como Presidente del Foro para 2008-2009.

Este Foro Global de Asociaciones de Regiones nace con un fuerte estímulo tanto del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo como de la Comisión Europea. Sus expectativas son altas, cara a convertirse en la voz de las Regiones en el mundo y cara a insertarse en las redes de gobernanza mundial como representante de las Regiones; sin embargo, hay que tener en cuenta que ya existe también una organización de poderes locales con representación mundial, concretamente Ciudades y Gobiernos Locales Unidos —en adelante CGLU— que tiene la ambición de promover una voz única de las autoridades locales y regionales en la escena internacional⁶¹. Es decir, podría parecer que

⁶¹ Creada en el año 2004 en París, recogiendo la herencia de la Unión Internacional de Autoridades y Gobiernos Locales (IULA), así como de la Federación Mundial de Ciudades Unidas (FMCU), CGLU cuenta con miembros en más de 127 países de los cinco continentes siendo realmente una organización intermunicipal que reúne a alcaldes y autoridades locales de todo el mundo. Se estructura de forma creciente incluyendo Asociaciones estatales de Gobiernos Locales —en el caso de España sería la Federación Española de Municipios y Provincias— y estas a su vez se incluyen en una de las siete zonas geográficas en la organización: África, Asia-Pacífico, Euro-Asia, Europa, Medio Oriente y Asia Occidental, América Latina y Norte América. La Sección regional europea está representada por el Consejo de Municipios y Regiones de Europa CMRE. El ayuntamiento de Bilbao es miembro de CGLU, responsabilizándose además de coordinar su comisión sobre la Sociedad de la Información. CGLU está ganando reconocimiento como representante de los intereses locales y de sus asociaciones ante la comunidad internacional en temas tales como los Objetivos de Desarrollo del Milenio, igualdad de género, SIDA y descentralización. Esta organización ha venido trabajando al más alto nivel con la ONU intentando defender los intereses de los gobiernos locales en la agenda global. Entre sus objetivos está, precisamente, «abogar por que las visiones e intereses de los gobiernos locales se incluyan en la agenda internacional» y conseguir su reconocimiento «como el principal interlocutor de la comunidad internacional en el tema de la gobernabilidad local y regional» (Vid. «Prioridades Estratégicas para el 2007-2010» aprobadas por el Consejo Mundial de CGLU, el 31 de octubre de 2007 en Jeju, Corea del Sur).

FOGAR y CGLU persiguen idénticos objetivos, por lo que cabría pensarse en establecer sinergias y abrir esferas de trabajo y colaboración conjunta; de lo contrario, bien podría verse editada, ahora a nivel mundial, un enfrentamiento semejante al que llevaron a cabo en los años ochenta a nivel europeo la Asamblea de las Regiones de Europa y el Consejo de Regiones y Municipios de Europa⁶².

3.8. Asociación de Regiones Fronterizas Europeas (ARFE)

La Asamblea de Regiones Fronterizas de Europa —en adelante ARFE— integra a noventa Regiones fronterizas europeas; tiene por misión desarrollar programas, acciones y proyectos comunes sobre cuestiones fronterizas y transfronterizas, así como defender el interés general de las Regiones fronterizas ante las autoridades políticas, órganos internacionales e instituciones comunitarias europeas. En su seno se llevan a cabo intercambios de experiencias y de información a favor del desarrollo de las Regiones afectadas por los problemas derivados de la existencia de una frontera; la ARFE se ocupa también de la celebración de seminarios y reuniones en las que analizar diferentes cuestiones que afecten a las Regiones fronterizas.

La ARFE celebró su Asamblea General y Conferencia Anual durante los días 13 al 15 de septiembre de 2007 en Lappeenranta (Karelia del Sur, Finlandia). Los ámbitos fundamentales de reflexión fueron la nueva Política Europea de Vecindad, así como la propuesta de soluciones innovadoras para las áreas transfronterizas rurales. En esta ocasión, y contrariamente a lo que viene siendo habitual, no hubo representación vasca en la Asamblea General anual (este acto coincidió con los preparativos de la Asamblea de la CTP a celebrar en Bilbao, según hemos visto en el apartado correspondiente de este mismo capítulo; y este acto resultaba prioritario por cuanto que el País Vasco detentaba entonces la presidencia de la comunidad pirenaica). Decir, por otra parte, que Euskadi es miembro del Comité Ejecutivo de la ARFE que se reúne aproximadamente tres veces al año.

⁶² Vid.: DE CASTRO RUANO, J.L., *La emergente participación política de las Regiones en el proceso de construcción europea*. Oñati, Instituto Vasco de Administración Pública, 1984, pp. 171 y ss.

4

Cooperación internacional mediante la firma de acuerdos exteriores

4.1. Introducción

La importancia prestada a la consolidación de las relaciones exteriores y formalización de los intercambios institucionales, económicos, culturales y en todos aquellos ámbitos en los que Euskadi disfruta de competencias, ha llevado desde la década de los ochenta del siglo pasado a la actualidad a la conclusión por la Administración Vasca de acuerdos de índole internacional⁶³.

Tales acuerdos exteriores o internacionales son firmados no solamente con otros Gobiernos No Centrales o Regionales (departamentos, regiones, länder, Estados federados, provincias, cantones...), también las contrapartes son Gobiernos Centrales de Estados y órganos estatales (gobiernos, ministerios, agencias, órganos de justicia, embajadas...), Organizaciones Internacionales (tanto de ámbito europeo como mundial) y otras entidades (municipios y administraciones locales, fundaciones, organizaciones no gubernamentales, movimientos sociales, universidades, organismos culturales, museos, instituciones financieras, empresas...).

A lo largo del año 2007 el Gobierno Vasco ha concluido 60 acuerdos exteriores, todos ellos contrastados documentalmente⁶⁴, los que sumados a los de

⁶³ La relación de los acuerdos exteriores y sus características (número, contrapartes, ámbitos de colaboración, aspectos organizativos, etc.) firmados en años anteriores puede consultarse en: CASTRO, J.L. de, y UGALDE, A., *La acción exterior del País Vasco (1980-2003)*, op. cit., pp. 217-262; *Anuario sobre la acción exterior del País Vasco 2004*, op. cit., pp. 63-94; *Anuario sobre la acción exterior de Euskadi 2005*, op. cit., pp. 65-89; y *Anuario sobre la acción exterior de Euskadi 2006*, op. cit., pp. 71-93.

⁶⁴ Cuando decimos «contrastados documentalmente» nos referimos a que disponemos de tales acuerdos, bien por haber sido publicados en el *Euskal Herriko Agintaritzaren Aldizkaria-Boletín Oficial del País Vasco (EHAA-BOPV)* o por habérsenos facilitado una copia con rúbricas incluidas por

años anteriores —parte de ellos en vigor—, hace un total de 234 instrumentos firmados entre 1983 y 2007.

Expondremos el listado de los convenios suscritos en 2007; un análisis de la tipología de las entidades contrapartes y localización geográfica de las mismas; y un balance de los ámbitos y áreas que son objeto de cooperación. Como quiera que el incremento de este tipo de colaboración mediante acuerdos, unido a otras actividades de los departamentos del Gobierno, se ha incrementando en los últimos años, con algunos países su seguimiento se efectúa mediante órganos específicos. Es el caso de las Comisiones Mixtas de Cooperación Euskadi-Cuba y Euskadi-Chile, a cuyas reuniones habidas en 2007 dedicamos un apartado. Concluimos este Capítulo señalando los datos más notables del conjunto de acuerdos habidos desde 1983 hasta 2007.

4.2. Listado de acuerdos exteriores suscritos por el Gobierno Vasco en 2007

En 2007 el Gobierno Vasco ha firmado 60 acuerdos exteriores. En función de las entidades contraparte son los siguientes:

1. *Acuerdos con otros Gobiernos No Centrales:*

- Protocolo de Intenciones para la firma de un nuevo acuerdo de cooperación entre la Comunidad Autónoma del País Vasco y el ESTADO LIBRE y SOBERANO de QUERÉTARO ARTEGA (México), Derio, 26 de enero de 2007 (firmado por Gonzalo Sáenz de Samaniego, Consejero de Agricultura, Pesca y Alimentación del Gobierno Vasco, y Francisco Garrido Patrón, Gobernador del Estado de Querétaro Arteaga)⁶⁵.
- Convenio de colaboración en materia de política lingüística entre la Viceconsejería de Política Lingüística del Gobierno Vasco y la OFFICE PUBLIC de la LANGUE BASQUE/EUSKARAREN ERAKUNDE PUBLIKOA (OPLB/EEP), Bayonne-Baiona, 7 de febrero de 2007 (firmado por Miren Azkarate, Consejera de Cultura del Gobierno

la Secretaría General de Acción Exterior o el correspondiente Departamento del Gobierno Vasco. Ocurre, al menos en ocasiones, que por precipitación de algún responsable político que lo anuncia, por una exageración de los medios de comunicación, o simplemente por un malentendido, que se difunde la noticia de la firma de un convenio cuando en realidad todavía es una simple idea o propuesta o está en fase de preparación. Por ello, solo contabilizamos e incluimos en nuestros trabajos los acuerdos cuando se da la condición de dicho contraste documental.

⁶⁵ El Protocolo hace referencia al anterior Acuerdo de Cooperación para el desarrollo rural de la Región de Sierra Gorda, sita en el Estado de Querétaro, firmado el 16 de junio de 2004.

- Vasco, y Max Brisson, Presidente de la Office Public de la Langue Basque)⁶⁶.
- Convenio de cooperación transfronteriza relativo a la CONFERENCIA EURO-REGIONAL, Donostia-San Sebastián, 1 de marzo de 2007 (firmado por Alain Rousset, Presidente del Consejo de Aquitania; Jean-Jacques Lasserre, Presidente del Consejo General de los Pirineos Atlánticos; Juan José Ibarretxe, Presidente del Gobierno Vasco; y Joxe Joan González de Txabarri, Diputado General de Gipuzkoa; en presencia de Marc Cabane, Prefecto de los Pirineos Atlánticos; y Alain Lamassoure, Presidente del Consejo de Electos del Pays Basque)⁶⁷.
 - Plan de Acción entre el GOBIERNO de la PROVINCIA de BUENOS AIRES (República Argentina) y el Gobierno Vasco, La Plata, 18 de abril de 2007 (firmado por Esther Larrañaga, Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio del Gobierno Vasco, y Silvia Irma Suárez, Secretaria de Política Ambiental de la Provincia de Buenos Aires)⁶⁸.
 - Acuerdo para la Colaboración entre la SECRETARÍA de ESTADO de MEDIO AMBIENTE y DESARROLLO SUSTENTABLE del GOBIERNO de la PROVINCIA de SANTA FE (República Argentina) y el Departamento de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio del Gobierno Vasco, Rosario, 19 de abril de 2007 (firmado por Esther Larrañaga, Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio del Gobierno Vasco, y Marcelo Luis Terenzio, Secretario de Estado de Me-

⁶⁶ La *Office Public de la Langue Basque/Euskararen Erakunde Publikoa* (OPLB/EEP) es una entidad creada en el Estado francés con el estatuto público de *Groupement d'Intérêt Public* (GIP), al objeto de aumentar la colaboración en torno a la política lingüística y el euskera entre instituciones estatales, regionales y locales. Fue constituida en 2004 a partir de la transformación de la agencia de gestión *Maîtrise d'Ouvrage Publique de la Politique Linguistique*. Con ésta última el Gobierno Vasco ya estableció un Protocolo en 2003, por lo que el Convenio de 2007 viene a ser una prolongación de aquél. Forman parte de la OPLB/EEP el Consejo Regional de Aquitania —razón por la que clasificamos este Convenio en el apartado de Gobiernos No Centrales—, el Consejo General del Departamento de los Pirineos Atlánticos (subdivisión de la región), la Sub-prefectura de los Pirineos Atlánticos (que representa al Estado francés), el Syndicat Intercommunal de Soutien à la Culture Basque y el Conseil des Elus du Pays Basque.

⁶⁷ Este convenio en función de las entidades firmantes cabe considerarlo como mixto ya que lo suscriben instituciones provinciales, regionales e incluso estatales centrales (el Gobierno francés está presente mediante el Prefecto de los Pirineos Atlánticos). Para su clasificación, por ser transfronterizo y dado que por sus ámbitos de colaboración involucra principalmente a la Comunidad Autónoma de Euskadi y Región de Aquitania, hemos optado por ubicarlo en este apartado de acuerdos con otros Gobiernos No Centrales. Su texto fue publicado en: Resolución 12/2007, de 11 de abril, del Director de la Secretaría del Gobierno y de Relaciones con el Parlamento, por la que se dispone la publicación de los convenios celebrados por el Gobierno Vasco, que se indican, EHAA-BOPV, n.º 78, de 24 de abril de 2007.

⁶⁸ El «Plan de Acción» se refiere al desarrollo del Memorando de Entendimiento en materia medioambiental firmado por ambas partes el 17 de agosto de 2004.

dio Ambiente y Desarrollo Sustentable del Gobierno de la Provincia de Santa Fe).

- Protocolo de Colaboración entre el Departamento de Justicia, Empleo y Seguridad Social del Gobierno Vasco y la PROVINCIA de MENDOZA (República Argentina) para la realización de actividades conjuntas en materia de economía social, Mendoza, 21 de agosto de 2007 (firmado por Joseba Azkarraga, Consejero de Justicia, Empleo y Seguridad Social del Gobierno Vasco, Laura Gisela Montero, Ministra de Economía de la Provincia de Mendoza, y Sergio Damián Pinto, Ministro de Desarrollo Social de la Provincia de Mendoza).

2. *Acuerdos con Gobiernos Centrales, ministerios y órganos estatales:*

- Protocolo para la implementación de la Estrategia Programa País para la Cooperación entre el MINISTERIO para la INVERSIÓN EXTRANJERA y la COLABORACIÓN ECONÓMICA (MINVEC) de CUBA y la Dirección de Cooperación al Desarrollo del Gobierno Vasco, La Habana, 16 de febrero de 2007 (firmado por Igor Irigoyen, Director de Cooperación al Desarrollo del Gobierno Vasco, y José Rosado Amador, Director de la Dirección Europa del Ministerio para la Inversión Extranjera y la Colaboración Económica de Cuba).
- Protocolo de Colaboración entre el Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales del Gobierno Vasco y el ARCHIVO NACIONAL de la MEMORIA (ANM) de la SECRETARÍA de DERECHOS HUMANOS del MINISTERIO DE JUSTICIA y DERECHOS HUMANOS de la REPÚBLICA ARGENTINA, Buenos Aires, 26 de febrero de 2007 (firmado por Javier Madrazo, Consejero de Vivienda y Asuntos Sociales del Gobierno Vasco, y Eduardo Luis Duhalde, Secretario de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia de Argentina y Presidente del ANM).
- Anexo al Protocolo sobre Cooperación Sanitaria entre el MINISTERIO de SALUD de CHILE y el Departamento de Sanidad del Gobierno Vasco, Santiago de Chile, 19 de marzo de 2007 (firmado por Gabriel Inclán Iribar, Consejero del Departamento de Sanidad del Gobierno Vasco, y María Soledad Barría Iroume, Ministra de Salud del Gobierno de Chile)⁶⁹.
- Convenio de Colaboración entre el MINISTERIO de JUSTICIA de CUBA y el Departamento de Justicia del Gobierno Vasco, para la realización de actividades conjuntas en materia de asistencia y cesión de infraestructuras, La Habana, 30 de marzo de 2007 (firmado por Joseba Azkarraga, Consejero de Justicia, Empleo y Seguridad

⁶⁹ Este Anexo desarrolla el anterior Protocolo sobre Cooperación Sanitaria entre el Ministerio de Salud de Chile (MINSAL) y el Departamento de Sanidad del Gobierno Vasco, fechado en febrero de 2002.

- Social del Gobierno Vasco, y María Esther Reus González, Ministra de Justicia de la República de Cuba).
- Memorandum de Entendimiento entre el MINISTERIO de VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL y MEDIO AMBIENTE de la REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY y el Departamento de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio del Gobierno Vasco, Montevideo, 17 de abril de 2007 (firmado por Esther Larrañaga, Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio del Gobierno Vasco, y Jaime Igorra, Ministro interino de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente del Gobierno de la República Oriental del Uruguay).
 - Protocolo de Intenciones para el Memorandum de Cooperación entre el Departamento de Cultura del Gobierno Vasco y la CORPORACIÓN NACIONAL de DESARROLLO INDÍGENA de CHILE, Isla de Pascua, 31 de julio de 2007 (firmado por Patxi Baztarrika, Viceconsejero de Política Lingüística del Gobierno Vasco, y Wilson Reyes Araya, Director de la CONADI).
 - Plan de Ejecución del Protocolo de Colaboración e Intercambio de Información, suscrito el 19 de noviembre de 2004 entre el Consejero de Justicia, Empleo y Seguridad Social del Gobierno Vasco y el Presidente de la SUPREMA CORTE de JUSTICIA de la REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, Montevideo, 15 de agosto de 2007 (firmado por Joseba Azkarraga, Consejero de Justicia, Empleo y Seguridad Social del Gobierno Vasco, Sara Bossio Reig, Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la República Oriental del Uruguay, y Martha B. Chao de Inchausti, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia de la República Oriental del Uruguay).
 - Preacuerdo de Entendimiento bilateral entre la Administración General de la Comunidad Autónoma del País Vasco y el GOBIERNO de la REPÚBLICA DOMINICANA, para la implementación de proyectos de apoyo al nivel básico de la República Dominicana, Santo Domingo, 5 de septiembre de 2007 (firmado por José Antonio Campos, Consejero de Educación, Universidades e Investigación del Gobierno Vasco, y Alejandrina Germán, Secretaria de Estado de Educación del Gobierno de la República Dominicana).
 - Carta de Intención entre el GOBIERNO de COLOMBIA y el Gobierno de la Comunidad Autónoma del País Vasco, Vitoria-Gasteiz, 17 de septiembre de 2007 (firmado por Miren Azkarate, Consejera de Cultura del Gobierno Vasco, y Paula Marcela Moreno Zapata, Ministra de Cultura del Gobierno de Colombia).
 - Convenio de Colaboración entre el TRIBUNAL SUPREMO POPULAR de CUBA y el Gobierno Vasco para la realización de actividades conjuntas en materia de formación y dotación informática, Vitoria-Gasteiz, 27 de septiembre de 2007 (firmado por Joseba Azkarraga,

Consejero de Justicia, Empleo y Seguridad Social del Gobierno Vasco, y Rubén Remigio Ferro, Presidente del Tribunal Supremo Popular de Cuba)⁷⁰.

- Memorando de Entendimiento entre el MINISTERIO de AGRICULTURA del GOBIERNO de CHILE, la Administración de la Comunidad Autónoma del País Vasco (Departamento de Agricultura, Pesca y Alimentación) y el MINISTERIO AGROPECUARIO y FORESTAL de NICARAGUA, para la gestión de las zonas rurales de Nicaragua, Santiago de Chile, 19 de noviembre de 2007 (firmado por Gonzalo Sáenz de Samaniego, Consejero de Agricultura, Pesca y Alimentación del Gobierno Vasco, Álvaro Rojas Marín, Ministro de Agricultura de Chile, y Álvaro Fiallos Oyanguren, Presidente del Instituto de Desarrollo Rural de Nicaragua, en representación del Ministerio Agropecuario y Forestal de Nicaragua).
- Memorando de Entendimiento sobre Cooperación entre el INSTITUTO NACIONAL de DESARROLLO AGROPECUARIO de CHILE (INDAP), y la Administración de la Comunidad Autónoma de Euzkadi (Departamento de Agricultura, Pesca y Alimentación), Santiago de Chile, 19 de noviembre de 2007 (firmado por María Isabel Sola Brea, Directora del Gabinete del Consejero de Agricultura, Pesca y Alimentación del Gobierno Vasco, y Hernán Rojas Olavarría, Director del INDAP, órgano adscrito al Ministerio de Agricultura del Gobierno de Chile)⁷¹.
- Memorandum de Entendimiento sobre Cooperación Pesquera y de Acuicultura entre la SUBSECRETARÍA de PESCA de CHILE y el Departamento de Agricultura, Pesca y Alimentación del Gobierno Vasco, Valparaíso, 20 de noviembre de 2007 (firmado por Gonzalo Sáenz de Samaniego, Consejero de Agricultura, Pesca y Alimentación del Gobierno Vasco, y Jorge Chocair Santibáñez, Subsecretario de Pesca del Gobierno Chileno)⁷².
- Acuerdo de Cooperación Pesquera entre la OFICINA de PESCA y RECURSOS ACUÁTICOS del MINISTERIO de AGRICULTURA de la REPÚBLICA de FILIPINAS y la Administración de la Comunidad Autónoma del País Vasco (Departamento de Agricultura, Pesca y Alimentación), Vitoria-Gasteiz, 5 de diciembre de 2007 (firmado por

⁷⁰ Este Convenio había sido autorizado por el Consejo del Gobierno Vasco en su reunión de 4 de julio 2006. Anteriormente ya fue firmado otro acuerdo entre ambas partes signado el 4 de octubre de 2002.

⁷¹ Este Memorando con el INDAP chileno da continuidad a las actividades contempladas en el anterior acuerdo en materia silvoagropecuaria suscrito con el Ministerio de Agricultura de Chile el 3 de junio de 2003.

⁷² Este Memorandum sigue en la línea del firmado el 19 de mayo de 2004 con la Subsecretaría de Pesca de Chile.

Gonzalo Sáenz de Samaniego, Consejero de Agricultura, Pesca y Alimentación del Gobierno Vasco, y Arthur C. Yap, Secretario, en representación de la Oficina de Pesca y Recursos Acuáticos del Ministerio de Agricultura de la República de Filipinas).

- Convenio entre la Administración de la Comunidad Autónoma de Euskadi y el ARCHIVO NACIONAL de la MEMORIA (ANM) de la SECRETARÍA de DERECHOS HUMANOS del MINISTERIO DE JUSTICIA y DERECHOS HUMANOS de la REPÚBLICA ARGENTINA, Vitoria-Gasteiz, 12 de diciembre de 2007 (firmado por Javier Madrazo, Consejero de Vivienda y Asuntos Sociales del Gobierno Vasco, y Eduardo Luis Duhalde, Secretario de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia de Argentina y Presidente del ANM).
- Convenio entre la Administración de la Comunidad Autónoma de Euskadi y la INSTITUCIÓN del PROCURADOR de los DERECHOS HUMANOS (IPDH) de GUATEMALA para el apoyo al proyecto de recuperación del archivo histórico de la Policía Nacional, Vitoria-Gasteiz, 20 de diciembre de 2007 (firmado por Javier Madrazo, Consejero de Vivienda y Asuntos Sociales del Gobierno Vasco, y Sergio Fernando Morales Alvarado, Procurador de los Derechos Humanos de Guatemala).
- Convenio entre la Administración de la Comunidad Autónoma de Euskadi y el PARLAMENTO de la REPÚBLICA ÁRABE SAHARAUI DEMOCRÁTICA (RASD), Vitoria-Gasteiz, 28 de diciembre de 2007 (firmado por Javier Madrazo, Consejero de Vivienda y Asuntos Sociales del Gobierno Vasco, y Mahfud Ali Beiba, Presidente del Parlamento de la RASD).

3. *Acuerdos con Organizaciones Internacionales:*

- Memorandum de Entendimiento entre el Gobierno de la Comunidad Autónoma del País Vasco y el PROGRAMA CONJUNTO de las NACIONES UNIDAS SOBRE el VIH/SIDA (ONUSIDA), Vitoria-Gasteiz, 12 de febrero de 2007 (firmado por Javier Madrazo, Consejero de Vivienda y Asuntos Sociales del Gobierno Vasco, y Gabriel Inclán, Consejero de Sanidad del Gobierno Vasco, y Peter Piot, Director Ejecutivo de ONUSIDA y Secretario General Adjunto de las Naciones Unidas).
- Convenio de Colaboración entre la Administración General de la Comunidad Autónoma de Euskadi, el Instituto Vasco de la Mujer/Emakumearen Euskal Erakundea (Emakunde) y el FONDO de DESARROLLO de las NACIONES UNIDAS para la MUJER (UNIFEM), para fortalecer la gobernabilidad democrática de cuatro municipios de América del Sur a través de procesos presupuestarios y participativos sensibles al género, Vitoria-Gasteiz, 16 de mayo de 2007 (fir-

mado por Javier Madrazo, Consejero de Vivienda y Asuntos Sociales del Gobierno Vasco, Izaskun Moyua, Directora de Emakunde, y Noeleen Heyzer, Directora Ejecutiva de UNIFEM).

- Convenio entre la Administración de la Comunidad Autónoma de Euskadi y la ORGANIZACIÓN LATINOAMERICANA de GOBIERNOS INTERMEDIOS (OLAGI), Vitoria-Gasteiz, 8 de noviembre de 2007 (firmado por Javier Madrazo, Consejero de Vivienda y Asuntos Sociales del Gobierno Vasco, Esther Larrañaga, Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio del Gobierno Vasco, y Jorge Olmedo Loayza, Secretario Ejecutivo de la Organización Latinoamericana de Gobiernos Intermedios, OLAGI).
- Acuerdo Marco de colaboración entre la Administración General de la Comunidad Autónoma de Euskadi y la ORGANIZACIÓN de ESTADOS IBEROAMERICANOS para la EDUCACIÓN, la CIENCIA y la CULTURA (OEI), Vitoria-Gasteiz, 13 de noviembre de 2007 (firmado por Javier Madrazo, Consejero de Vivienda y Asuntos Sociales del Gobierno Vasco, y Álvaro Marchesi Ullastres, Secretario General de la OEI).
- Convenio entre la Administración General de la Comunidad Autónoma de Euskadi y la ORGANIZACIÓN de ESTADOS IBEROAMERICANOS para la EDUCACIÓN, la CIENCIA y la CULTURA (OEI) para la puesta en marcha de un Instituto para el Desarrollo e Innovación Educativa en Guatemala, Vitoria-Gasteiz, 13 de noviembre de 2007 (firmado por Javier Madrazo, Consejero de Vivienda y Asuntos Sociales del Gobierno Vasco, y Álvaro Marchesi Ullastres, Secretario General de la OEI).
- Convenio entre la Administración de la Comunidad Autónoma de Euskadi y ONUSIDA para el PROGRAMA CONJUNTO DE VIH Y SIDA DE NACIONES UNIDAS en Ruanda, Vitoria-Gasteiz, 19 de diciembre de 2007 (firmado por Javier Madrazo, Consejero de Vivienda y Asuntos Sociales del Gobierno Vasco, y Mariangela Bavicchi Lerner, Resource Mobilization de ONUSIDA).

4. *Acuerdos con otras entidades diversas:*

- Convenio entre la Administración de la Comunidad Autónoma de Euskadi y la FUNDACIÓN SERVICIO de PAZ y JUSTICIA (SERPAJ), Buenos Aires, 27 de febrero de 2007 (firmado por Javier Madrazo, Consejero de Vivienda y Asuntos Sociales del Gobierno Vasco, y Adolfo Pérez Esquivel, Presidente de SERPAJ).
- Convenio de Colaboración entre Emakunde (Instituto Vasco de la Mujer) y la UNIÓN NACIONAL de MUJERES SAHARAHUIS (UNMS), Vitoria-Gasteiz, 21 de marzo de 2007 (firmado por Izaskun Moyua, Directora de Emakunde, y Fatma El Mehdi, Secretaria General de la Unión Nacional de Mujeres Saharaus).

- Acta Complementaria (al Acuerdo en materia medioambiental entre el Gobierno Vasco y el MINISTERIO de MEDIO AMBIENTE de la CIUDAD de BUENOS AIRES, Bilbao, 4 de octubre de 2006), Buenos Aires, 16 de abril de 2007 (firmado por Esther Larrañaga, Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio del Gobierno Vasco, y Marcelo Vensentini, Ministro de Medio Ambiente de la Ciudad de Buenos Aires).
- Acuerdo de Colaboración entre el DEPARTAMENTO de DESARROLLO AMBIENTAL de la INTENDENCIA MUNICIPAL de MONTEVIDEO y el Departamento de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio del Gobierno Vasco, Montevideo, 17 de abril de 2007 (firmado por Esther Larrañaga, Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio del Gobierno Vasco, y Ricardo Ehrlich, Intendente Municipal de Montevideo, y Alejandra Ostria, Directora del Departamento de Desarrollo Ambiental de la Intendencia Municipal de Montevideo).
- Acuerdo para la Colaboración entre la SECRETARÍA de ESTADO de MEDIO AMBIENTE y DESARROLLO SUSTENTABLE del GOBIERNO de la PROVINCIA de SANTA FE (República Argentina), el Departamento de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio del Gobierno Vasco, y la FUNDACIÓN IBERO AMERICANA de SEGURIDAD y SALUD OCUPACIONAL (FISO), Rosario, 19 de abril de 2007 (firmado por Esther Larrañaga, Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio del Gobierno Vasco, Marcelo Luis Terenzio, Secretario de Estado de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable del Gobierno de la Provincia de Santa Fe, y Saúl Vivas, Director Ejecutivo de la FISO)⁷³.
- Convenio de Colaboración entre la Administración General de Comunidad Autónoma de Euskadi (Secretaría General de Acción Exterior de la Presidencia del Gobierno Vasco, Departamento de Educación, Universidades e Investigación, y Departamento de Cultura) y el CENTER FOR BASQUE STUDIES (CBS) de la UNIVERSIDAD de NEVADA, RENO (UNR), (Estado de Nevada, EE UU), Vitoria-Gasteiz, 24 de abril de 2007 (firmado por José Antonio Campos, Consejero de Educación, Universidades e Investigación del Gobierno Vasco, Miren Azkarate, Consejera de Cultura del Gobierno Vasco, Iñaki Aguirre Arizmendi, Secretario General de Acción Exterior del Gobierno Vasco, y Gloria Totoricagüena, Directora del Center for Basque Studies de la Universidad de Nevada, Reno).

⁷³ Dado que ya existe otro acuerdo de colaboración medioambiental, también firmado en 2007, con la Provincia de Santa Fe y que el aquí señalado es para la cooperación entre el Gobierno Vasco y el Gobierno Santafesino con una tercera entidad, la Fundación Ibero Americana de Seguridad y Salud Ocupacional (FISO), hemos optado por clasificar este acuerdo en el apartado de contrapartes de «entidades diversas».

- Convenio de Colaboración entre la Administración General de Comunidad Autónoma del País Vasco (Secretaría General de Acción Exterior de la Presidencia del Gobierno Vasco, Departamento de Educación, Universidades e Investigación, y Departamento de Cultura) y la JOHANN WOLFGANG GOETHE UNIVERSITÄT FRANKFURT AM MAIN (Alemania), Vitoria-Gasteiz, 19 de junio de 2007 (firmado por José Antonio Campos, Consejero de Educación, Universidades e Investigación del Gobierno Vasco, Miren Azkarate, Consejera de Cultura del Gobierno Vasco, Iñaki Aguirre Arizmendi, Secretario General de Acción Exterior del Gobierno Vasco, y Rudolf Steinberg, Presidente de la J.W. Goethe Universität).
- Convenio de Colaboración entre el Departamento de Cultura del Gobierno Vasco y la UNIVERSIDAD de VALPARAÍSO, Vitoria-Gasteiz, 20 de junio de 2007 (firmado por Miren Azkarate, Consejera de Cultura del Gobierno Vasco, y Juan Riquelme Zucchet, Rector de la Universidad de Valparaíso).
- Convenio de Colaboración entre el Departamento de Cultura del Gobierno Vasco y la PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA de CHILE, Vitoria-Gasteiz, 20 de junio de 2007 (firmado por Miren Azkarate, Consejera de Cultura del Gobierno Vasco, y José Luis Samaniego Aldazabal, Decano de la Facultad de Letras de la Pontificia Universidad Católica de Chile).
- Convenio de Colaboración entre el Departamento de Cultura del Gobierno Vasco y la PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA de VALPARAÍSO, Vitoria-Gasteiz, 20 de junio de 2007 (firmado por Miren Azkarate, Consejera de Cultura del Gobierno Vasco, y Alfonso Muga Naredo, Rector de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso).
- Convenio de Colaboración entre el Departamento de Cultura del Gobierno Vasco y la UNIVERSIDAD de CHILE, Vitoria-Gasteiz, 20 de junio de 2007 (firmado por Miren Azkarate, Consejera de Cultura del Gobierno Vasco, e Iñigo Díaz Cuevas, Vicerrector de Asuntos Académicos de la Universidad de Chile).
- Convenio entre la Administración de la Comunidad Autónoma de Euskadi y la ASOCIACIÓN CIVIL LA CUERDA (Guatemala) para el fortalecimiento del sujeto político feminista en Guatemala, Vitoria-Gasteiz, 16 de julio de 2007 (firmado por Javier Madrazo, Consejero de Vivienda y Asuntos Sociales del Gobierno Vasco, y Ana María Consuelo Cofiño Kepfer, Representante Legal de la Asociación Civil La Cuerda).
- Convenio entre la Administración de la Comunidad Autónoma de Euskadi y COMUNICACIÓN INDÍGENA S.C. (OJO de AGUA COMUNICACIÓN) para la generación de espacios de comunicación participativa en comunidades y regiones indígenas en los Estados de

- Oaxaca y Puebla (México), Vitoria-Gasteiz, 16 de julio de 2007 (firmado por Javier Madrazo, Consejero de Vivienda y Asuntos Sociales del Gobierno Vasco, y Roberto Olivares, Presidente de Comunicación Indígena S.C.).
- Protocolo de Intenciones entre la ASOCIACIÓN CIVIL de ABUELAS de PLAZA de MAYO (República Argentina) y el Gobierno Vasco (Euskadi), para la firma de un Convenio de Colaboración con el fin de impulsar actividades conjuntas en materia de información, capacitación y difusión de la cultura de los derechos humanos, Buenos Aires, 13 de agosto de 2007 (firmado por Joseba Azkarraga, Consejero de Justicia, Empleo y Seguridad Social del Gobierno Vasco, y Estela Barnes de Carlotto, Presidenta de la Asociación Civil de Abuelas de Plaza de Mayo)
 - Convenio entre la Administración de la Comunidad Autónoma de Euskadi y el CENTRO de EDUCACIÓN NO FORMAL FRAY BARTOLOMÉ de LAS CASAS (CIDECI), para la autosostenibilidad económica del proceso de formación profesional no formal de los y las jóvenes indígenas de Chiapas (México), Vitoria-Gasteiz, 3 de septiembre de 2007 (firmado por Javier Madrazo, Consejero de Vivienda y Asuntos Sociales del Gobierno Vasco, y Raimundo Sánchez Barraza, Director del CIDECI).
 - Convenio de Colaboración entre el Departamento de Cultura del Gobierno Vasco y la UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO (UNAM), Vitoria-Gasteiz, 17 de octubre de 2007 (firmado por Miren Azkarate, Consejera de Cultura del Gobierno Vasco, Enrique del Val Blanco, Secretario General de la UNAM, Rosaura Ruiz Gutiérrez, Secretaria de Desarrollo Institucional de la UNAM, Mari Carmen Serra Puche, Coordinadora de Humanidades de la UNAM, María Eugenia Herrera Lima, Directora del Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras de la UNAM, y Guillermo Pulido González, Director del Centro de Enseñanza para Extranjeros de la UNAM).
 - Convenio de Colaboración entre el Departamento de Cultura del Gobierno Vasco y la UNIVERSIDAD MASARYK de BRNO (República Checa), Vitoria-Gasteiz, 24 de octubre de 2007 (firmado por Miren Azkarate, Consejera de Cultura del Gobierno Vasco, y Josef Krob, Decano de la Facultad de Letras de la Universidad Masaryk de Brno).
 - Convenio entre la Administración General de Comunidad Autónoma de Euskadi (Departamento de Educación, Universidades e Investigación) y la FRYSKA AKADEMY (Academia Frisia) (Países Bajos), Vitoria-Gasteiz, 26 de octubre de 2007 (firmado por José Antonio Campos, Consejero de Educación, Universidades e Investigación del Gobierno Vasco, y Reinier Salverda, Director de la Fryske Akademy).

- Convenio de colaboración entre el Departamento de Sanidad del Gobierno Vasco, Osakidetza/Servicio Vasco de Salud y la FUNDACIÓN KAWA para el desarrollo de un programa de formación sanitaria de especialistas del pueblo kurdo, Vitoria-Gasteiz, 29 de octubre de 2007 (firmado por Rafael Cerdán Arandia, Viceconsejero de Sanidad del Departamento de Sanidad del Gobierno Vasco, Gloria Quesada Menéndez, Directora General de Osakidetza/Servicio Vasco de Salud, y Carlos Kurdi Gravi, Presidente de la Fundación Kawa).
- Convenio de Colaboración entre el Departamento de Cultura del Gobierno Vasco y la UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA de MÉXICO, Vitoria-Gasteiz, 7 de noviembre de 2007 (firmado por Miren Azkarate, Consejera de Cultura del Gobierno Vasco, Javier Prado Galán, Vicerrector Académico de la Universidad Iberoamericana, y Fernando Álvarez Ortega, Director de Educación Continua de la Universidad Iberoamericana).
- Convenio de Colaboración entre el Departamento de Cultura del Gobierno Vasco y la UNIVERSITÀ POPOLARE di ROMA (UPTER), Vitoria-Gasteiz, 14 de noviembre de 2007 (firmado por Miren Azkarate, Consejera de Cultura del Gobierno Vasco, y Francesco Florenzano, Presidente y Director General de la Università Popolare di Roma).
- Convenio de Colaboración entre el Departamento de Cultura del Gobierno Vasco y la UNIVERSIDAD de VARSOVIA, Vitoria-Gasteiz, 14 de noviembre de 2007 (firmado por Miren Azkarate, Consejera de Cultura del Gobierno Vasco, y Grazyna Grudzinska, Directora del Instituto de Estudios Ibéricos e Iberoamericanos de la Facultad de Neofilología de la Universidad de Varsovia).
- Convenio de Colaboración entre el Departamento de Cultura del Gobierno Vasco y la UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA de PUEBLA (México), Vitoria-Gasteiz, 14 de noviembre de 2007 (firmado por Miren Azkarate, Consejera de Cultura del Gobierno Vasco, y Fernando Fernández Font, Rector de la Universidad Iberoamericana de Puebla).
- Convenio entre la Administración de la Comunidad Autónoma de Euskadi y la FUNDACIÓN ECUATORIANA de ESTUDIOS, ACCIÓN y PARTICIPACIÓN SOCIAL (FEDAEPS) para la implementación en Ecuador de una estrategia de incidencia social y política respecto a la igualdad y las diversidades, Vitoria-Gasteiz, 20 de noviembre de 2007 (firmado por Javier Madrazo, Consejero de Vivienda y Asuntos Sociales del Gobierno Vasco, e Irene León Trujillo, Representante Legal de FEDAEPS).
- Convenio de Colaboración entre la UNIVERSIDAD de la REPÚBLICA de URUGUAY (Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación), el Departamento de Cultura del Gobierno Vasco y la Federa-

- ción de Instituciones Vascas del Uruguay (FIVU), 21 de noviembre de 2007 (firmado por Miren Azkarate, Consejera de Cultura del Gobierno Vasco, Patxi Baztarrika, Viceconsejero de Política Lingüística del Gobierno Vasco, Rodrigo Arozena, Rector de la Universidad de la República, José Seoane, Decano de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Dely Ahuntchain, Presidenta de la FIVU, y Julián Ariztia, Vicepresidente de la FIVU).
- Convenio de Colaboración entre el Departamento de Cultura del Gobierno Vasco y la UNIVERSIDAD de HELSINKI (Finlandia), Vitoria-Gasteiz, 28 de noviembre de 2007 (firmado por Miren Azkarate, Consejera de Cultura del Gobierno Vasco, y Timo Riitho, Catedrático de Lenguas Ibero-Románicas de la Universidad de Helsinki).
 - Convenio de Colaboración entre el Departamento de Cultura del Gobierno Vasco y el INSTITUTO TECNOLÓGICO y de ESTUDIOS SUPERIORES de MONTERREY (ITESM) (México), Vitoria-Gasteiz, 28 de noviembre de 2007 (firmado por Miren Azkarate, Consejera de Cultura del Gobierno Vasco, y María de los Ángeles Amaya Olea, representante legal del ITESM, en presencia de Nico Wiersema, Director del Departamento de Lenguas).
 - Convenio entre la Administración de la Comunidad Autónoma de Euskadi y la ASOCIACIÓN CIVIL FORMACIÓN y CAPACITACIÓN (FOCA) para el fortalecimiento de la red de mujeres indígenas promotoras de salud reproductiva y sexual en las Regiones de Altos y Selva en el Estado de Chiapas (México), Vitoria-Gasteiz, 18 de diciembre de 2007 (firmado por Javier Madrazo, Consejero de Vivienda y Asuntos Sociales del Gobierno Vasco, y Diana Damián Palencia, Presidenta de la Asociación Civil Formación y Capacitación de Chiapas).
 - Convenio entre la Administración de la Comunidad Autónoma de Euskadi y SECTOR de MUJERES S.C. para su fortalecimiento organizativo y aumento de su capacidad de incidencia, interlocución y articulación del movimiento de mujeres en Guatemala, Vitoria-Gasteiz, 19 de diciembre de 2007 (firmado por Javier Madrazo, Consejero de Vivienda y Asuntos Sociales del Gobierno Vasco, y Marthía Lidia Godinez de Miranda, Representante Legal de Sector de Mujeres S.C.).
 - Convenio de Colaboración entre el Departamento de Cultura del Gobierno Vasco y la FREIE UNIVERSITÄT/UNIVERSIDAD LIBRE de BERLÍN (Alemania), Vitoria-Gasteiz, 27 de diciembre de 2007 (firmado por Miren Azkarate, Consejera de Cultura del Gobierno Vasco, y Ursula Lehmkuhl, Primera Vicepresidente de la Freie Universität).
 - Convenio de Colaboración entre el Departamento de Cultura del Gobierno Vasco y la UNIVERSIDAD de MOSCÚ (Rusia), Vitoria-Gasteiz, 27 de diciembre de 2007 (firmado por Miren Azkarate, Con-

sejera de Cultura del Gobierno Vasco, y Nikolay Semin, Rector de la Universidad de Moscú)

4.3. Tipología de las entidades contrapartes

Cabe clasificar en cuatro tipos las entidades contrapartes extranjeras con las que Euskadi ha firmado convenios en 2007:

1. *Acuerdos con Gobiernos No Centrales*

Con Gobiernos No Centrales (Gobiernos Regionales) y con otros órganos de carácter regional o subestatal se han suscrito ó acuerdos (el 10% del total de los firmados). Las contrapartes han sido: Región de Aquitania (que es parte firmante de la Office Public de la Langue Basque y de la Conferencia Euroregional), Estado de Querétaro, Provincia de Buenos Aires, Provincia de Santa Fe y Provincia de Mendoza.

2. *Acuerdos con Gobiernos Centrales de Estados y órganos estatales*

Con Gobiernos Centrales, ministerios y otros organismos públicos de carácter estatal central, se han concluido 17 convenios (el 28,3% del total). La relación se compone de: Secretaría de Estado (Ministerio) de Educación Gobierno de la República Dominicana, Institución del Procurador de los Derechos Humanos de Guatemala, Ministerio de Cultura de Colombia, Ministerio para la Inversión Extranjera y la Colaboración Económica de Cuba, Ministerio de Justicia de Cuba, Tribunal Supremo Popular de Cuba, Archivo Nacional de la Memoria de la Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de Argentina, Ministerio de Salud de Chile, Ministerio de Agricultura de Chile, Instituto Nacional de Desarrollo Agropecuario de Chile, Subsecretaría de Pesca de Chile, Corporación Nacional de Desarrollo Indígena de Chile, Ministerio Agropecuario y Forestal de Nicaragua, Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente de Uruguay, Suprema Corte de Justicia de Uruguay, Parlamento de la RASD, y Oficina de Pesca y Recursos Acuáticos del Ministerio de Agricultura de la República de Filipinas.

3. *Acuerdos con Organizaciones Internacionales*

Con Organizaciones Internacionales (u Organizaciones Intergubernamentales) se han firmado ó acuerdos (el 10% del total). Son: Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA), Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) y Organización Latinoamericana de Gobiernos Intermedios (OLAGI).

4. Acuerdos con otras entidades diversas

Con otras entidades de variada naturaleza y composición los acuerdos suman un total de 31 (el 51,6% del total). En este apartado incluimos a *Organizaciones No Gubernamentales* (Fundación Servicio de Paz y Justicia, Abuelas de Plaza de Mayo, La Cuerda de Guatemala, Sector de Mujeres de Guatemala, Comunicación Indígena de México, Centro de Educación No Formal Fray Bartolomé de las Casas de Chiapas, Asociación Civil Formación y Capacitación de Chiapas, Fundación Ecuatoriana de Estudios, Acción y Participación Social, Fundación kurda Kawa); *organizaciones políticas* (Unión Nacional de Mujeres Saharaui); *ciudades* (Intendencia Municipal de Montevideo y Ciudad Autónoma de Buenos Aires); *universidades* (Moscú, Helsinki, Varsovia, Goethe de Frankfurt, Libre de Berlín, Masaryk de Brno, Popular de Roma, Nacional Autónoma de México, Iberoamericana de México, Iberoamericana de Puebla, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Chile, Valparaíso, Católica de Chile, Católica de Valparaíso, de la República de Uruguay, Nevada); *entidades académico-lingüísticas* (Fryske Akademy de Frisia); y *organizaciones sin ánimo de lucro* (Fundación Ibero Americana de Seguridad y Salud Ocupacional).

4.4. Localización geográfica

Siguiendo el criterio de la ubicación geográfica de las entidades contraparte (excluyendo a las que no son clasificables en tal sentido, como son algunas organizaciones internacionales), se aprecian los siguientes resultados por continentes:

1. Con entidades localizadas en *América*: 44 acuerdos (75,8% del total).
2. Con entidades ubicadas en países de *Europa*: 10 acuerdos (17,2% del total).
3. Con entidades pertenecientes a *África*: 2 acuerdos (3,4% del total).
4. Con entidades sitas en *Asia*: 2 acuerdos (3,4% del total).

Por países sobresalen los 9 instrumentos con contrapartes de Chile (15,5% del total) y otros 9 con entidades de Argentina (15,5%), viniendo a continuación los 8 acuerdos con entidades de México (13,7%).

4.5. Ámbitos de colaboración de los acuerdos

4.5.1. Cooperación multisectorial

Ya en años precedentes se optó con algunas contrapartes por suscribir acuerdos-marco que luego han sido concretados en diversos ámbitos específicos (como economía, industria, comercio, turismo, investigación, nuevas tec-

nologías, pesca, agricultura, educación, cultura, política lingüística, medio ambiente, salud, trabajo y empleo, cooperación al desarrollo...). Esta es la dinámica seguida con *Chile* y *Cuba*, con cuyos gobiernos se realiza un seguimiento anual de los acuerdos mediante sendas comisiones mixtas de cooperación; y con la región o voivodía polaca de *Baja Silesia* con la se firmó en 2006 una «Carta de Intenciones», suscrita por los presidentes de ambos gobiernos, de cara a la colaboración en materia de desarrollo económico e industrial, investigación, desarrollo tecnológico e innovación, energía y turismo y gestión de los fondos europeos. En 2007 no se ha concluido ningún convenio que quepa considerar como multisectorial.

4.5.2. *Tecnologías de la comunicación*

En el ámbito de las *nuevas tecnologías de la comunicación* se ha seguido trabajando con el *Instituto de Naciones Unidas para la Formación y la Investigación/United Nations Institute for Training and Research* (UNITAR), materializando los compromisos derivados tanto del primer acuerdo firmado en 2003 —que dio lugar a la creación del Centro Internacional de Formación de las Autoridades Locales sito en el País Vasco (CIFAL-Bilbao), que coordina la Red de Autoridades Locales para la Sociedad de la Información (IT4ALL Regions)—; como del segundo suscrito en 2006, dirigido a materializar la «Declaración de Bilbao» (adoptada en la II Cumbre de Ciudades y de Autoridades Locales sobre la Sociedad de la Información celebrada en 2005).

Euskadi está contribuyendo financieramente (1.000.000 de euros) y organizando parte de las acciones previstas entre diciembre de 2006 y noviembre de 2009 para potenciar el empleo de las TICs y la implantación de las Agendas Digitales Locales por parte de entidades subestatales y locales de diversos lugares del mundo. Con este objetivo se han organizado bajo el patrocinio del Gobierno Vasco, UNITAR y gobiernos regionales y locales, los cursos realizados durante el año 2007 en Plock (Polonia), Shanghai (R.P. China), Durban (Sudáfrica), Valparaíso (Chile), Tallin (Estonia) y Brasilia (Brasil), entre otras actividades⁷⁴.

4.5.3. *Cooperación al desarrollo*

Una parte de los acuerdos cabe encuadrarlos genéricamente en el epígrafe de *cooperación al desarrollo y solidaridad con los países empobrecidos*, si bien se concretan en múltiples facetas (cooperación sanitaria internacional, potenciación de las economías locales, apoyo a políticas de género

⁷⁴ Más información al respecto en la «Cronología» de 2007 al final del presente libro; en la Web de CIFAL-Bilbao (www.cifalbilbao.org); y en el sitio de UNITAR (www.unitar.org).

e igualdad...). Se trata de los convenios alcanzados con otras administraciones extranjeras, organismos internacionales especializados y entidades diversas, que financieramente están ligados a los fondos dedicados a la cooperación (FOCAD) y que organizativamente son gestionados por la Dirección de Cooperación al Desarrollo adscrita al Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales. En 2007 han sido concluidos 18 convenios con dichas características, entre los que sobresalen por ser organizaciones internacionales de relieve el *Fondo de Naciones Unidas para la Mujer* (UNIFEM), el *Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida* (ONUSIDA) y la *Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura* (OEI). Dada su especificidad los valoramos con detalle en la parte de este libro referido a la cooperación al desarrollo (Capítulo 6, apartado 6.10. «Convenios de programas de cooperación cofinanciados con otras entidades»).

4.5.4. Cooperación transfronteriza

Entre las dimensiones fundamentales de la acción exterior de Euskadi se encuentra la *cooperación transfronteriza*. Para lograr avances en este ámbito se emplean diversos instrumentos, entre ellos lógicamente la formalización de algunos aspectos básicos de la colaboración a través de la conclusión de convenios. A los ya existentes desde años anteriores, en 2007 se han añadido dos de los que se espera obtener importantes resultados.

Por un lado, el Convenio entre la Viceconsejería de Política Lingüística del Departamento de Cultura del Gobierno Vasco y el organismo *Office Public de la Langue Basque/Euskararen Erakunde Publikoa* (*Organismo Público de la Lengua Vasca* sito en el Estado francés), que atañe al ámbito lingüístico y que está posibilitando realizar programas y actividades conjuntas en torno a la promoción y desarrollo del euskera en ambos lados de la actual frontera hispano-francesa.

Y, por otro lado, el Convenio por el que se ha creado la *Conferencia Euro-Regional*, una instancia común de información, concertación y coordinación entre instituciones de la Comunidad Autónoma Vasca (Estado español) e instituciones y entidades vecinas pertenecientes al Estado francés (que comprenden territorios culturalmente vascos) Uno de sus rasgos esenciales es que los compromisos adquiridos involucran a ó partes: Estado Francés (representado por la Prefectura de los Pirineos Atlánticos, que depende del Gobierno Francés); Región de Aquitania (Consejo Regional); Departamento de los Pirineos Atlánticos (Consejo General); Consejo de los Electos del Pays Basque (compuesto por cargos elegidos a las diversas instituciones regionales, departamentales y municipales del País Vasco Continental, además de diputados a la Asamblea Nacional Francesa y Parlamento Europeo que provengan de dicho territorio vasco-francés); Comunidad Autónoma de Euskadi (Gobierno Vasco); y Territorio Histórico de Gipuzkoa (Diputación Foral). Como instrumento de esta Conferen-

cia está previsto que en 2008 se formalice la Asociación para la Conferencia Euro-Regional⁷⁵.

4.5.5. Cooperación medioambiental

En los últimos años el Gobierno Vasco ha potenciado enormemente su colaboración internacional en el ámbito de las diversas facetas que posibilita la *cooperación medioambiental*. Valga apuntar que el Departamento de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ha suscrito acuerdos con Gobiernos Centrales (Ministerio de Economía de Chile, Ministerio de Salud y Ambiente de Argentina), Gobiernos No Centrales (Flandes, West Java, Valparaíso, Antofagasta, Los Lagos, Buenos Aires, Chaco), entidades diversas (Consejo de las Américas-Chile, Green Belt Movement de Kenia), y protocolos en el marco de la Red de Gobiernos Regionales por el Desarrollo Sustentable nrg4sd (acuerdo con la Oficina Regional para América Latina y el Caribe del PNUMA, con la participación de Euskadi, Pernambuco, Sao Paulo, Goias, Chaco, México y La Habana⁷⁶; y Memorando de Entendimiento entre el PNUD y la Red nrg4SD).

En 2007 se ha procedido a alcanzar 7 nuevos acuerdos, de ellos uno con un Gobierno estatal, otro con una organización internacional, y los cinco restantes con gobiernos regionales y ciudades⁷⁷.

El Memorando de Entendimiento en materia medioambiental con el *Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente del Gobierno Uruguayo* está orientado a la colaboración en áreas como los indicadores ambientales sectoriales, evaluación ambiental estratégica, gestión de espacios protegidos y experiencias de planes territoriales. Las actividades se concretarán en un plan de acción 2007-08.

El Convenio con la *Organización Latinoamericana de Gobiernos Intermedios (OLAGI)* —principal asociación de Gobiernos No Centrales latinoamericanos—, en el que por parte vasca participan el Departamento de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio y la Dirección de Cooperación al Desarrollo del Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales, se centra en aportar técnica y financieramente a un proyecto para la gestión integral de los recursos hídricos

⁷⁵ No nos extendemos aquí sobre ambos convenios que son tratados con mayor detalle en este mismo libro: Capítulo 5, apartado 5.2. «La Conferencia Euro-Regional un nuevo instrumento para una cooperación transfronteriza más eficiente», y apartado 5.5. «Otras actividades de cooperación transfronteriza».

⁷⁶ El acuerdo entre varios gobiernos —incluido el Gobierno Vasco— de la *Red de Gobiernos Regionales por el Desarrollo Sustentable (nrg4sd)* y la *Oficina Regional para América Latina y el Caribe del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)*, suscrito en agosto de 2004, ha sido renovado el 14 de septiembre de 2007 para su mantenimiento en vigencia por otros tres años mediante un *addendum*. El texto de esta renovación puede verse en: www.nrg4sd.net.

⁷⁷ Los textos de estos acuerdos están disponibles en formato pdf en la página oficial de la Red nrg4sd: www.nrg4sd.net.

y la biodiversidad en la Amazonía Ecuatoriana, en un área comprendida entre varios países⁷⁸.

A fin de desarrollar el Memorando de Entendimiento suscrito en 2004 con la *Secretaría de Política Ambiental de la Provincia de Buenos Aires*, se ha elaborado un Plan de Acción con actividades sobre intercambio de información y tecnología medioambiental, producción limpia, gestión ambiental, residuos peligrosos y Agendas Escolar y Local 21. El Gobierno Vasco, a través de la Sociedad Pública de Gestión Ambiental IHOBE, asesorará en la creación del Instituto de Gestión Ambiental de la Provincia de Buenos Aires.

En 2007 también se ha adoptado un Acta Complementaria al Acuerdo en materia medioambiental firmado en octubre de 2006 con el *Ministerio de Medio Ambiente de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires*⁷⁹. Se trabajará en torno a la aplicación de las Agendas Escolares 21 en las escuelas, promoción de acciones en protección climática, e intercambio de información y tecnología sobre producción más limpia. En 2008 se organizarán en Buenos Aires unas «Jornadas de promoción de la protección climática». Se prorroga la vigencia de la colaboración hasta 2010.

El Acuerdo con la *Intendencia Municipal de Montevideo*, canalizado a través del Departamento de Desarrollo Ambiental de dicha ciudad, conlleva la realización de acciones conjuntas en educación y capacitación ambiental, Agenda Local 21, planificación ambiental integral y estrategias sobre cambio climático. Su vigencia será de cuatro años.

El Acuerdo con la *Provincia de Santa Fe* —miembro de la Red de Gobiernos Regionales por el Desarrollo Sostenible (nrg4SD)— tiene una vigencia de cuatro años. Se prevén acciones en torno a cuatro ejes: indicadores ambientales, cambio climático, educación ambiental y calidad del aire.

Asimismo, se ha suscrito otro Acuerdo tripartito con el *Gobierno de Santa Fe* y la *Fundación Ibero Americana de Seguridad y Salud Ocupacional* (FISO). Se realizarán acciones relativas a certificación ambiental, banco de indicadores ambientales, ecodiseño y responsabilidad social empresaria y corporativa. Su vigencia es de cuatro años⁸⁰.

⁷⁸ La Organización Latinoamericana de Gobiernos Intermedios (OLAGI) es actualmente la asociación más representativa y dinámica de Gobiernos No Centrales o Regionales de América Latina. Fue creada en la I Cumbre Latinoamericana de Gobernadores, Intendentes, Prefectos y Presidentes Regionales, celebrada en Guayaquil en diciembre de 2004. Formalmente es una asociación internacional de derecho privado, sin fines de lucro, con finalidades de desarrollo social, económicas y públicas, autónoma y con patrimonio propio. Su sede central está en Quito (Ecuador). Más información en su sitio www.olagi.org.

⁷⁹ El acuerdo con el Ministerio de Medio Ambiente de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, firmado en Bilbao el 4 de octubre de 2006, fue aprobado por la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el 11 de octubre de 2007 como Ley n.º 2.460 y publicado en el BOCBA, n.º 2.817 de 23 de noviembre de 2007.

⁸⁰ La *Fundación Ibero Americana de Seguridad y Salud Ocupacional* (FISO) es una organización sin ánimo de lucro creada en el año 2000. Sus miembros fundadores son tres administradoras

4.5.6. Agricultura, desarrollo rural, pesca y alimentación

El Departamento de Agricultura, Pesca y Alimentación ya viene intercambiando desde hace años experiencias con Gobiernos Centrales (Ministerio de Agricultura de Chile, Subsecretaría de Pesca de Chile, Ministerio de Pesca y Economía Marítima de Mauritania); Gobiernos Regionales (Estado de Querétaro) y otras entidades (Fundación La Salle de Ciencias Naturales de Venezuela, Instituto de Educación Rural de Chile...).

En 2007 se han suscrito 5 acuerdos, tanto con Gobierno Centrales como con Gobiernos No Centrales, que afectan a los ámbitos del *desarrollo rural, agricultura y pesca*.

El primero fue alcanzado durante la visita al País Vasco de Francisco Garrido Patrón, Gobernador del *Estado de Querétaro* (México). Ya en junio de 2004 se acordó la colaboración vasca para el desarrollo rural y conservación de los recursos naturales de la Región de Sierra Gorda. Esa primera fase se ejecutó entre abril de 2005 y marzo de 2006 en el área del municipio de Arroyo Seco. Ahora, tras un estudio técnico de Itsasmendikoi (IMK, Centro Integral para la Formación, Promoción y el Desarrollo Rural y Litoral del País Vasco), se trata de abrir una segunda fase. Con dicho objetivo se ha formalizado en 2007 un Protocolo de Intenciones para la firma de un nuevo acuerdo.

El segundo es de carácter triangular pues intervienen *Chile, Nicaragua y Euskadi*. Es un Memorando de Entendimiento por el cual los Gobiernos Chileno y Vasco asesorarán en materia de gestión de zonas rurales al Gobierno Nicaragüense y al organismo oficial *Instituto de Desarrollo Rural* (IDR). Las autoridades nicaragüenses cuentan con una «Estrategia para el Desarrollo Rural Productivo Sostenible» para la cual necesitan algunas ayudas en aspectos como los procesos de gestión territorial, emprendimientos económicos, transferencia tecnológica, organizaciones de productores agropecuarios, etc. Un anexo detalla las acciones a realizarse entre 2007 y 2008, dejándose para más adelante las que se efectuarán durante 2009 y 2010 (año hasta el que dura la vigencia). Expertos vascos irán al país centroamericano para el análisis de programas y asistencia técnica a varios centros de gestión y para el apoyo a capacitaciones de programas productivos alimentarios, y profesionales nicaragüenses y chilenos desarrollarán pasantías en Euskadi.

El tercero se enmarca en la cooperación Chile-Euskadi, siendo un Memorando de Entendimiento con el *Instituto Nacional de Desarrollo Agropecuario de Chile* (INDAP). Su objetivo es la promoción de prácticas para mejorar el bienestar de la agricultura familiar campesina, concretado en áreas específicas como la gestión territorial, calidad, gestión empresarial y desarrollo de emprendimientos, servicios ambientales, proyectos de cooperación, desarrollo institucional y desarrollo de mercados. Estará en vigor hasta 2010. En parte es con-

de riesgos laborales: Asociación Chilena de Seguridad (ACHS); Colmena ARP de Colombia; y Prevención ART de Argentina. Más información en: www.fiso-web.org.

tinuación de intercambios ya realizados desde 1998 (acuerdo con la Agencia de Cooperación Internacional de Chile) y 2003 (acuerdo silvoagropecuario con el Ministerio de Agricultura de Chile). En las acciones previstas participarán entidades ligadas al Gobierno Vasco como Itsasmendikoi (IMK), Fundación Kalitatea y Nekazal Ikerketa eta Teknologia (IKT).

El cuarto, también contextualizado en las estrechas relaciones vasco-chilenas, es un Memorandum de Entendimiento sobre Cooperación Pesquera y de Acuicultura en el que la contraparte es la *Subsecretaría de Pesca de Chile*. El acuerdo da continuidad al firmado en mayo de 2004 que se ha plasmado en numerosas actividades conjuntas, caso del «Programa de Formación para Pescadores Artesanales en el País Vasco». Seguirán siendo impulsadas líneas de investigación, programas, intercambio de experiencias y pasantías. Especial importancia se prestará al intercambio de investigadores, formadores y profesionales del ámbito pesquero y acuícola; transferencia tecnológica en cultivos marinos y programas de fomento en pesca artesanal y acuícola; y mejoramiento del acceso a mercados y comercialización.

Y el quinto, centrado igualmente en la pesca, pero con la *Oficina de Pesca y Recursos Acuáticos del Ministerio de Agricultura de la República de Filipinas*. Este convenio, el primero que tiene como contraparte al país asiático, se firmó durante la visita a Euskadi de la Presidenta Gloria Macapagal Arroyo. Aparte de concebirse como un inicio en las relaciones institucionales, su texto hace mención a los históricos vínculos entre ambas partes, ya que, como es sabido, entre los lugares con antigua presencia vasca se encuentran las islas de este archipiélago. Se colaborará en cooperación técnica, científica y económica y el Gobierno Vasco asesorará al Gobierno Filipino en la gestión sostenible de los recursos naturales, aspectos científicos y tecnológicos del sector pesquero, investigación en ciencias marinas y tecnología alimentaria.

4.5.7. *Economía social, cooperativismo, empleo, seguridad y salud laboral*

En las áreas interrelacionadas de la *economía social, cooperativismo, empleo, capacitación laboral, seguridad y salud laboral*, el Departamento de Justicia, Empleo y Seguridad Social mantiene vigentes una serie de acuerdos firmados en años anteriores con Gobiernos Centrales (Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la República Argentina, Secretaría de Estado de Trabajo de la República Dominicana), Gobiernos Regionales (Ministerio de la Producción de la Provincia de Santa Fe) y otras entidades (Fundación Global Democracia y Desarrollo de la República Dominicana, Casa Cooperativa de Provisión Sunchales Limitada...).

Al citado listado se ha unido en 2007 el Protocolo de colaboración en materia de economía social alcanzado con los *Ministerios de Economía y Desarrollo Social de la Provincia de Mendoza* (Argentina). Las líneas de actuación serán la vinculación de los movimientos cooperativos y otros agentes de economía social de ambas partes; y la colaboración en un plan de formación de diri-

gentes y profesionales de las cooperativas vitivinícolas de Mendoza. Su vigencia es de un año con la intención de extenderlo a años sucesivos. Se abrirán las actividades a otras entidades interesadas como la Euskadiko Kooperatiben Konfederazioa/Confederación de Cooperativas de Euskadi (Konfekoop), Federación de Cooperativas Vitivinícolas Argentinas (Fecovita) y Asociación de Cooperativas Vitivinícolas Argentinas (Acovi).

4.5.8. Administración de justicia

Pese a que las competencias de Euskadi son limitadas en el ámbito de la justicia, en algunas facetas referidas a la *administración de justicia* (modernización de la gestión de los servicios, planes de informatización judicial, asistencia y asesoría técnica, formación y prácticas de personal, etc.) se está desde hace años intercambiando experiencias e, incluso, asesorando en aspectos técnicos e informáticos, con instancias judiciales centrales de algunos Estados (Corte Suprema de Justicia de Costa Rica, Ministerio Público de Paraguay, Suprema Corte de Justicia de la República Oriental del Uruguay, Procuraduría General de la República Dominicana, Tribunal Supremo Popular de Cuba y Ministerio de Justicia de la República Árabe Saharaui Democrática) y con instancias de ámbito no central (Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto de la Provincia de Santa Fe, y Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos).

En 2007 se ha seguido en la misma dirección ampliando la colaboración con Uruguay y Cuba mediante tres acuerdos.

Un primer acuerdo va dirigido a desarrollar el Protocolo de Colaboración e Intercambio de Información alcanzado en 2004 con la *Suprema Corte de Justicia de la República Oriental del Uruguay*. Tras un balance positivo de anteriores acciones, como la aportación por parte vasca de la infraestructura jurídica para la sistematización de procesos y normalización de documentos y la visita a Euskadi en octubre de 2006 de una representación de la Suprema Corte, se decide continuar desarrollando nuevas actividades. Así, el Plan de Ejecución para el periodo 2007-2008 de dicho Protocolo prevé la estancia de especialistas uruguayos en Euskadi y la de un técnico de la Dirección de Relaciones con la Administración de Justicia del Gobierno Vasco en Uruguay; y el asesoramiento para establecer un Centro de Capacitación Informática para los operadores de los despachos de la citada Corte en Montevideo. Para esta última acción el Gobierno Vasco aporta 24.000 euros entre 2007 y 2008.

El segundo es un Convenio de colaboración con el *Tribunal Supremo Popular de Cuba* (institución con la que se ha ejecutado un anterior acuerdo fechado en 2002), para la realización de actividades conjuntas en materia de formación y cesión de infraestructuras (aplicaciones y equipamientos informáticos). Su texto ya fue aceptado por el Consejo del Gobierno Vasco en su reunión de 4 de julio 2006. Entre los nuevos compromisos se prevén cursos de formación sobre diversas áreas y aspectos jurídicos a impartirse tanto en el País

Vasco como en Cuba; encuentros; cesión de módulos bibliográficos básicos por parte vasca para su empleo en los Tribunales Provinciales y Escuela Judicial de Cuba; y equipamiento informático y técnico del Aula Virtual Vasco-Cubana de la Escuela Judicial. El Gobierno Vasco aportará en torno a 49.000 euros para parte de los gastos derivados de dichas actividades.

El tercero es un Convenio de Colaboración con el *Ministerio de Justicia de Cuba* para la realización de actividades conjuntas en materia de asistencia y cesión de infraestructuras. Las líneas de trabajo serán: intercambio de información jurídica; asistencia técnica en proyectos de información a la ciudadanía, especialmente lo referente a registros civiles, a través de sistemas informáticos e Internet; habilitación de enlaces entre las Web del área de justicia de ambos gobiernos (en el caso vasco en la página www.justizia.net); cesión del uso de aplicaciones integradas en la Web vasca «Justizia.net» al Gobierno Cubano (en el acuerdo se valora esta aportación tecnológica en una cantidad simbólica de «un euro»); e intercambio de experiencias entre especialistas y juristas de ambas partes.

4.5.9. *Derechos humanos*

El Departamento de Justicia, Empleo y Seguridad Social, a través de su Dirección de Derechos Humanos, viene impulsando programas de recuperación de la memoria histórica referidos a la Guerra Civil en el Estado español y posterior periodo de régimen franquista. También en el terreno de los *derechos humanos* está trabajando con otros gobiernos y entidades especializadas, algunas de ellas vinculadas a países que han tenido conflictos y problemas de diversa índole (Sudáfrica, Irlanda del Norte...) y graves episodios de represión institucionalizada (dictaduras militares en Argentina, Chile...), para intercambiar experiencias y realizar acciones conjuntas.

Es en este contexto de colaboración se sitúa la relación con la *Asociación Civil de Abuelas de Plaza de Mayo*, ONG que fue galardonada con el Premio «René Cassin» de Derechos Humanos en su edición de 2006 que otorga anualmente el Gobierno Vasco. Como es sabido, dicha entidad tiene como objetivo prioritario localizar y restituir la identidad de aquellos niños y niñas, hoy ya jóvenes o personas adultas, que fueron secuestrados y desaparecidos durante la dictadura militar en Argentina, labor que complementa con otras tareas (asistencia jurídica, atención a las personas represaliadas, campañas de información y denuncia, cooperación internacional...). En 2007 se ha suscrito un Protocolo de intenciones para la firma de un convenio con el fin de impulsar actividades conjuntas en materia de información, capacitación y difusión de la cultura de los derechos humanos. Entre otros planes se organizarán dos congresos internacionales sobre «Recuperación de la memoria histórica y la defensa de los derechos humanos», el primero en 2008 en Argentina y el segundo en 2009 en Euskadi. El Gobierno Vasco aportará una partida de 34.000 euros para financiar parte de los gastos derivados del acuerdo.

También varios de los acuerdos firmados por el Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales en el área de la cooperación al desarrollo están orientados al ámbito de los derechos humanos, como son los casos de los convenios con el *Archivo Nacional de la Memoria de Argentina* y el *Procurador de los Derechos Humanos de Guatemala*.

4.5.10. Sanidad

En el ámbito de la *sanidad* Euskadi dispone de acuerdos de cooperación con Gobiernos Centrales (Chile, Cuba, así como uno triangular con los Gobiernos Chileno y Peruano en el que también intervienen la Agencia de Cooperación Internacional de Chile y la Agencia Peruana de Cooperación Internacional), Regionales (Ministerio de Sanidad del Gobierno Federal del Kurdistán Sur en Irak) y otras entidades (Fundación kurda Kawa, Alcaldía Mayor de Bogotá).

En 2007 se ha dado nueva proyección al firmado con Chile en febrero de 2002 al suscribirse un Anexo al Protocolo sobre Cooperación Sanitaria entonces alcanzado con el *Ministerio de Salud de Chile* (MINSAL). Se ha puesto en ejecución el «Programa de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Hospitalaria en el marco de centros hospitalarios autogestionados en red» que conllevará, entre otras acciones, estancias de formación de equipos seleccionados en centros sanitarios de ambos países. Estará vigente hasta diciembre de 2008. El citado Programa prevé la colaboración en temas como la organización de la red asistencial de salud, en especial en atención primaria; sistemas de información de gestión clínica; gestión de listas de espera; y desarrollo de investigaciones sobre modelos de atención.

Se ha renovado la colaboración con la *Fundación Kawa*, una organización kurda dedicada a impulsar la cooperación al desarrollo y humanitaria con el Kurdistán, especialmente con la parte actualmente perteneciente a Irak⁸¹. El acuerdo de 2007, en el que intervienen el Departamento de Sanidad y Osakidetza/Servicio Vasco de Salud, desarrolla un programa de formación sanitaria de especialistas del pueblo kurdo. Mediante becas por valor de 50.000 euros se facilitará la formación y especialización de profesionales sanitarios kurdos en la red hospitalaria del Servicio Vasco de Salud.

Cabe comentar que el Departamento de Sanidad también interviene, junto a la Dirección de Cooperación al Desarrollo del Departamento de Vivienda y

⁸¹ Desde el año 2000 el Gobierno Vasco ha firmado varios acuerdos con la Fundación Kawa en los ámbitos de la educación, sanidad y cooperación al desarrollo. Uno de ellos, el Protocolo General del Departamento de Sanidad del Gobierno Vasco con el Ministerio de Sanidad del Gobierno Federal del Kurdistán Sur (Irak) y la Fundación Kawa, suscrito en octubre 2002, fue recurrido por los servicios jurídicos del Estado Español (Gobierno Central) en abril de 2003 ante el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco por considerar que invadía competencias estatales y era contradictorio con la política exterior española. El TSJPV emitió la sentencia 204/2005, de 11 de marzo de 2005, declarando la nulidad del Protocolo. El Gobierno Vasco interpuso recurso ante el Tribunal Supremo de España, estando al concluir el año 2007 pendiente el veredicto de este alto tribunal.

Asuntos Sociales del Gobierno Vasco, en el Memorandum de Entendimiento alcanzado en 2007 con *ONUSIDA*. La aportación del Departamento de Sanidad será de índole técnica-profesional con asesoramiento en programas asistenciales sanitarios a ejecutarse en Ruanda y otros países del África Subsahariana.

4.5.11. Educación

El ámbito de la *educación* es, en todos sus niveles, muy propicio para la colaboración con entidades de otros países, como lo demuestran los acuerdos suscritos, en su mayoría en vigor, con ministerios y otros órganos de Gobiernos Centrales (Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la República Argentina, Ministerio de Educación de la República Árabe Saharaui Democrática, Acuerdo con el Servicio Cultural de la Embajada de Francia en España —suscrito en 2006 y en vigor durante 2007—); Gobiernos Regionales (Ministerio de Educación y Aprendizaje Permanente del Gobierno de la Asamblea de Gales); universidades (Boise State University —en la que se imparte el «Minor in Basque Studies», una Diplomatura en Estudios Vascos—); y otras entidades (Fundación Cenarruza Center for Basque Studies, con sede en el Estado de Idaho, EE UU). Se concretan en actividades como el intercambio de experiencias en materias formativas, especialización del profesorado de educación primaria, estudios de postgrado de estudiantes extranjeros, programa de refuerzo de la enseñanza de idiomas extranjeros en centros educativos públicos de la Comunidad Autónoma Vasca, planes de aprendizaje permanente, e impulso de los estudios sobre temáticas vascas en el extranjero, entre otras.

En 2007 el Departamento de Educación, Universidades e Investigación ha procedido a ampliar las colaboraciones con dos nuevos acuerdos.

El primero se trata de un Preacuerdo de Entendimiento con la *Secretaría de Estado de Educación del Gobierno de la República Dominicana* para desarrollar proyectos de apoyo al nivel básico de la educación de este país. La actividad principal consiste en la «Actualización curricular y formación de profesorado» a efectuarse entre 2007 y 2009. La misma forma parte de un plan de reformas educativas que el Ministerio de Educación Dominicano lleva a cabo con el apoyo de la Unión Europea y otras organizaciones internacionales, esfuerzo al que se suma la contribución que pueda prestar Euskadi.

El segundo ha sido con la *Fryske Akademy* (Academia Frisia), ubicada en Ljoruwert/Leeuwarden (Fryslân/Frisia, Países Bajos)⁸². El acuerdo va dirigido a promover el conocimiento y difusión de la educación plurilingüe

⁸² La *Fryske Akademy* es una entidad creada en 1938 dedicada a la investigación, educación y fomento de la lengua frisia o frisón, lengua co-oficial, junto al neerlandés, en la Provincia holandesa de Frisia (Fryslân) y también empleada en parte del Land alemán de Schleswig-Holstein. Para más información: www.fryske-akademy.nl.

en contextos de lengua minoritaria y a fomentar las relaciones del pueblo vasco con otras culturas europeas. Se realizarán acciones como la organización de un seminario europeo sobre prácticas educativas positivas en el contexto de la educación infantil, primaria y secundaria en emplazamientos europeos bilingües con lengua minoritaria; realización de una investigación sobre el valor añadido del multilingüismo; y participación en la red escolar del proyecto Mercator-Education (Mercator European Research Centre on Multilingualism and Language Learning). Se respaldan estas iniciativas con 130.000 euros.

En cuanto a renovaciones, tras negociar para su puesta al día los textos de anteriores acuerdos, destacan otros dos convenios. Cabe advertir que en ambos también intervienen, aunque el mayor peso lo asume el Departamento de Educación, Universidades e Investigación, el Departamento de Cultura y la Secretaría General de Acción Exterior.

Se ha renegociado el Convenio con el *Center for Basque Studies* (CBS) de la *Universidad de Nevada, Reno* (UNR), que contempla la organización de cursos, seminarios y congresos; edición de publicaciones de temática vasca; distribución gratuita de estas publicaciones a unas seiscientas bibliotecas; adquisición de bibliografía; atención a investigadores; y beca de investigador visitante especializado en un área de estudios vascos «William A. Douglass Distinguished Scholar Award»⁸³. El Departamento de Educación, Universidades e Investigación, cuyo Consejero es miembro del «Advisory Board» (Consejo Asesor) del CBS, aporta en 2007 la cantidad de 187.700 euros.

Asimismo, se ha renovado el Convenio —el anterior data de noviembre de 2004— con la *Johann Wolfgang Goethe Universität* de Frankfurt am Main (Alemania). Se continuará desarrollando una rama de estudios vascos, tanto en docencia como en investigación, en las ofertas de varias facultades del centro. Para apoyar los cursos de lengua y cultura vasca, ampliar el fondo bibliográfico, elaborar materiales para el público alemán, respaldar la Casa de Estudios Vascos (Euskal Ikaskuntzen Alemaniako Etxea) y la Biblioteca Vasca/Baskische Bibliothek) el Gobierno Vasco aporta en 2007 un monto de 51.600 euros, procedentes de los Departamentos de Educación, Universidades e Investigación (43.600 euros) y Cultura (8.000 euros).

4.5.12. *Cultura*

El ámbito de la *cultura* vasca y sus diversas manifestaciones es una de las competencias que mayores posibilidades brindan para la proyección internacional y, en consecuencia, para la firma de acuerdos exteriores. De hecho los

⁸³ La beca, creada en 2005, ha sido ocupada por los profesores Gregorio Monreal Zia (2005/06), Pedro Ibarra Güell (2006/07) y por el escritor Bernardo Atxaga (Joseba Irazu) (2007/08).

primeros convenios que se suscribieron en la década de los ochenta y principios de los noventa lo fueron en este campo (recordemos, como ejemplos, los protocolos con las Universidades de Boise y Nevada, Reno, o con la Fundación Solomon R. Guggenheim).

En los últimos años se han incrementado los acuerdos con universidades, en su mayoría dirigidos a establecer lectorados en lengua y cultura vasca. Con tal objetivo en 2007 se han renovado los convenios con la *Universidad Masaryk* de Brno (República Checa); *Università Popolare di Roma* (UPTER); *Universidad de Varsovia* (Polonia); *Universidad de Helsinki* (Finlandia); *Freie Universität/Universidad Libre de Berlín* (Alemania); *Universidad Nacional Autónoma de México* (UNAM); *Universidad de Chile*; *Universidad de Valparaíso*; *Pontificia Universidad Católica de Chile*; *Pontificia Universidad Católica de Valparaíso*; y *Universidad de la República de Uruguay*.

Además, se han formalizado por vez primera acuerdos con la *Universidad de Moscú* (Rusia); *Universidad Iberoamericana A.C. de México DF*; *Universidad Iberoamericana de Puebla* (México); e *Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey* (ITESM) —actividades en su Campus de la Ciudad de México—.

Todo ello sin olvidar que sigue vigente el suscrito con la *Boise State University* (EE UU); y que el Departamento de Cultura también es parte firmante de los convenios de varios departamentos del Gobierno renovados en 2007 con la *Universidad Goethe* de Frankfurt (Alemania) y el *Center for Basque Studies* (CBS) de la *Universidad de Nevada, Reno* (EE UU).

Aunque ya lo hemos citado en la cooperación transfronteriza, por sus objetivos culturales, y a riesgo de ser repetitivos, debemos señalar en este subapartado el Convenio de la Viceconsejería de Política Lingüística del Departamento de Cultura con la *Office Public de la Langue Basque/Euskararen Erakunde Publikoa* (OPLB/EEP), organismo público del Estado francés que reúne a instituciones estatales, regionales, departamentales y locales. Este acuerdo permite desarrollar una cooperación transfronteriza en materia de política lingüística relativa al euskera, concretada en acciones para el impulso de la presencia y uso de la lengua vasca en todos los sectores de la vida social pública y privada a ambos lados de la frontera. Cada año se elaborará un anexo al Convenio detallando las acciones y su financiación. Para las actuaciones en 2007 se ha empleado un fondo común de 1.450.000 euros (1.000.000 de euros aportados por la OPLB y 450.000 euros por el Gobierno Vasco). El total de la ayuda ha ido a actividades de promoción del euskera en el País Vasco Norte (Estado francés). Se han subvencionado, tras convocatoria pública, 51 proyectos presentados por 60 entidades.

En el contexto de un incremento de relaciones con Colombia, en 2007 se han puesto las bases para la cooperación técnica en materia de política lingüística con el *Ministerio de Cultura de la República de Colombia*. Ello se ha concretado en una Carta de Intención suscrita durante la visita de la ministra Paula Marcela Moreno. Euskadi asesorará en los programas dirigidos

a la recuperación y promoción de las lenguas indígenas y criollas existentes en el país sudamericano. Las acciones se concretarán en un futuro Protocolo⁸⁴.

Para concluir este ámbito cultural hay que señalar que se ha retomado la colaboración lingüística con Chile siguiendo la línea abierta en 2005 con el Ministerio de Planificación y Desarrollo (MIDEPLAN). En 2007 se ha alcanzado un Protocolo de Intenciones con la *Corporación Nacional de Desarrollo Indígena de Chile* (CONADI), organismo encargado de promover y ejecutar la acción del Estado chileno a favor del desarrollo integral de las personas y comunidades indígenas. El compromiso es concretar las actividades conjuntas en un Memorando de Cooperación que será suscrito en 2008. Entre otras líneas de trabajo, el Gobierno Vasco asesorará en el tratamiento y revitalización de las lenguas originarias (indígenas) —caso del idioma *rapa nui* de la Isla de Pascua, escenario de la firma del citado Protocolo— y en la posible aplicación de la experiencia habida con el euskera.

4.5.13. Políticas de género

En la creciente cooperación e intercambio de experiencias relativas a las *políticas de género*, empoderamiento de las mujeres, colaboración con organizaciones especializadas, etc., debemos citar los acuerdos suscritos por Emakunde (Emakumearen Euskal Erakundea/Instituto Vasco de la Mujer).

En primer lugar, el Convenio de Colaboración, en el que también interviene aportando fondos de la cooperación el Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales del Gobierno Vasco, con el *Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer* (UNIFEM), dirigido a la promoción de políticas locales encaminadas hacia la equidad de género en cuatro municipios de América del Sur (Recife, Montevideo, Villa El Salvador y Rosario). La aportación financiera es de 448.000 euros entre 2007 y 2008.

Y, en segundo lugar, el Convenio por el que Emakunde apoya las actividades de la *Unión Nacional de Mujeres Saharahuis* (UNMS). En esta ocasión se ha contribuido con 40.000 euros a la organización del V Congreso de la UNMS celebrado en Tindouf.

Cabe añadir que varios acuerdos pertenecientes al área de la cooperación para el desarrollo, gestionada por el Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales, se concretan en el respaldo a organizaciones feministas, a entidades dedicadas a eliminar las discriminaciones por razón de sexo, a potenciar la presencia de las mujeres en la vida política y social, etc., objetivos de los con-

⁸⁴ El Protocolo de Cooperación con el Ministerio de Cultura de la República de Colombia, que detalla las fórmulas del intercambio de información y el asesoramiento por parte de la Viceconsejería de Política Lingüística del Departamento de Cultura del Gobierno Vasco, ha sido firmado el 20 de febrero de 2008.

venios con las asociaciones *La Cuerda* y *Sector de Mujeres*, ambas de Guatemala, y la *Asociación Civil Formación y Capacitación* de Chiapas.

4.5.14. *Memoria histórica y colectividades vascas*

En 2007 ya está llevándose a cabo, tras la firma en 2006 de un Convenio entre la Secretaría General de Acción Exterior del Gobierno Vasco, Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea (UPV/EHU), *Federación de Entidades Vasco-Argentinas* (FEVA) y *Universidad Nacional del Sur* (UNS) de Bahía Blanca (Argentina), el Proyecto *Euskaldunak Ameriketako prentsan/Vascos en la prensa americana*. Se está conformando una base de datos con la recopilación en los periódicos que se editaron y en los actualmente publicados en los países con euskal etxeak (centros vascos) de noticias, artículos, entrevistas, fotografías, etc., referentes a la presencia vasca, las colectividades y sus asociaciones. Con ello la Dirección de Relaciones con las Colectividades Vascas está reforzando las acciones para la recuperación de la memoria histórica de la emigración y el exilio vasco.

4.6. **Las comisiones mixtas de cooperación y seguimiento de acuerdos con Cuba y Chile**

4.6.1. *V sesión de la Comisión Intergubernamental para la Colaboración Económica y Científico-Técnica Cuba-País Vasco*

A raíz del Protocolo de Intención firmado en La Habana el 10 de abril de 2002 por Juan José Ibarretxe, Lehendakari del Gobierno Vasco, y José Ramón Fernández Álvarez, Vicepresidente del Consejo de Ministros de la República de Cuba, se acordó establecer un «órgano de consulta» o comisión mixta copresidida conjuntamente por la Secretaría General de Acción Exterior del Gobierno Vasco (SGAE) y el Ministerio para la Inversión Extranjera y la Colaboración Económica de Cuba (MINVEC). Desde entonces anualmente se reúne la Comisión Intergubernamental para la Colaboración Económica y Científico-Técnica Cuba-País Vasco.

En 2007 tuvo lugar la V sesión de dicha Comisión Intergubernamental, reunida en esta ocasión en La Habana del 14 al 16 de febrero. Encabezaron las respectivas delegaciones las personas que copresiden la Comisión: por parte vasca Iñaki Aguirre Arizmendi, Secretario General de Acción Exterior del Gobierno Vasco⁸⁵; y por parte cubana Marta Lomas Morales, Mi-

⁸⁵ Compusieron la delegación vasca: Iñaki Aguirre, Secretario General de Acción Exterior; Mikel Burzako, Director de Relaciones Exteriores; Igor Irigoyen, Director de Cooperación al Desarrollo; Gonzalo Fernández, asesor de la Dirección de Cooperación al Desarrollo; y Fernando González, Director del Área de Latinoamérica de la Dirección de Internacionalización de la empresa pública SPRI. En calidad de invitado se traslada Karmelo Sainz de la Maza, Presidente de la asociación de municipios vascos EUDEL.

nistra del Ministerio para la Inversión Extranjera y la Colaboración Económica⁸⁶.

La agenda del encuentro abordó tres grandes temas: la Estrategia Programa País de Cooperación Cuba-País Vasco, en referencia a la cooperación al desarrollo; las perspectivas del intercambio comercial, colaboración económica e inversión; y la ampliación de la base jurídico-normativa de las relaciones económico-comerciales bilaterales. Siguiendo el Acta oficial cabe destacar los siguientes aspectos⁸⁷:

1. *Cooperación al desarrollo*:

- Se firmó el Protocolo para la ejecución de la «Estrategia Programa País para la Cooperación al Desarrollo», iniciativa por la que se prioriza como uno de los principales destinos del fondo financiero de cooperación del Gobierno Vasco el dirigido a proyectos realizados en Cuba. Esta actividad se gestionará entre la Dirección Europa del MINVEC y la Dirección de Cooperación al Desarrollo del Gobierno Vasco⁸⁸.
- Se analizaron los resultados alcanzados en el marco del Programa de Desarrollo Humano Local (PDHL), impulsado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y autoridades de Cuba, y que ha contado con apoyo financiero y técnico vasco⁸⁹. Para con-

⁸⁶ La delegación cubana estuvo formada por: Marta Lomas Morales, Ministra del Ministerio para la Inversión Extranjera y la Colaboración Económica (MINVEC); Ricardo Guerrero Blanco, Viceseministro del MINVEC; Annet del Rey Roa, Especialista del MINVEC; José Rosado Amador, Director de la Dirección Europa del MINVEC; Anaiza Rodríguez, Directora del Centro de Evaluación y Gestión de Proyectos de Inversión (CEGPI) del MINVEC; Rafael Suárez Rivacoba, Director de Relaciones Internacionales del Ministerio de la Industria Azucarera (MINAZ); Celia Labora, Directora de Relaciones Internacionales del Ministerio de Comercio Exterior (MINCEX); Luis Felipe Vázquez, Director de Cooperación Internacional del Ministerio de Cultura; William Díaz, Especialista de la Dirección de Organismos Económicos Internacionales del MINVEC; Mercedes Martínez, Especialista de Europa del Ministerio de Relaciones Exteriores; Julio Portieles, Director de Cooperación de la Oficina del Historiador de La Habana; Xiomara Acosta, Jefa Departamentos de proyectos de la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños; Olga Quintana, Especialista Relaciones Internacionales del Ministerio de la Construcción; Zelmira Díaz, Especialista del Ministerio de Justicia; y Teresa Planas, Presidenta de la Asociación Cubana de Producción Animal (ACPA).

⁸⁷ Acta, V Sesión de la Comisión Intergubernamental para la Colaboración Económica y Científico-Técnica Cuba-País Vasco, La Habana, 14-16 de febrero de 2007, 11 p. y anexos (mimeo).

⁸⁸ Más detalles sobre el contenido del Protocolo en el Capítulo 6 de este libro, apartado 6.1.1. «Protocolo para la ejecución de la «Estrategia Programa País para la Cooperación» entre Euskadi y Cuba».

⁸⁹ Cabe recordar que tal compromiso fue adquirido en el Convenio suscrito entre el Gobierno Vasco y el PNUD-Cuba firmado en 2004. Se ha materializado en proyectos en el Centro Histórico de La Habana y en la reconversión industrial de cinco antiguos centrales azucareros de las provincias de Holguín y Guantánamo. Asimismo, en noviembre de 2006 el Gobierno Vasco suscribió otro Acuerdo Marco con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), enmarcado en la Iniciativa ART (Iniciativa de Apoyo a las Redes Territoriales y Temáticas), de forma que actualmente se están respaldando proyectos estructurales en reconversión industrial y soberanía alimentaria en La Habana Vieja, Guantánamo, Holguín y Cienfuegos, con una aportación vasca de 850.000 euros. Sobre el PDHL-Cuba: www.undp.org/cu/pdhl/internacional.html.

tinuar en esta línea la parte cubana se comprometió a entregar nuevas propuestas para proyectos dirigidos a la reconversión agroindustrial de diversos centrales azucareros.

- Se colaborará en la «Estrategia de Formación y Asistencia Técnica en Generación de Iniciativas Económicas y Gestión Cooperativa» que se desarrolla en las provincias orientales de la isla con intervención del Ministerio de la Industria Azucarera (MINAZ) y Ministerio de Agricultura (MINAG), y el asesoramiento por parte vasca de Hegoa (Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional de la UPV/EHU) y la Fundación Mundukide⁹⁰.
- La delegación cubana agradeció que en los proyectos de sensibilización y educación para el desarrollo que se efectúan en Euskadi se incluyan algunos dirigidos a divulgar la realidad cubana, casos de la campaña «Cuba va, Kuba bai»⁹¹ e iniciativa de comunicación «Cuba Información»⁹².

2. Colaboración económico-industrial, inversiones y comercio:

- Se procedió a la firma de un Convenio de Colaboración entre el Centro de Evaluación y Gestión de Proyectos de Inversión (CEGPI) —dependiente del MINVEC— y la Sociedad para la Promoción y la Reconversión Industrial (SPRI) —sociedad pública ligada al Gobierno Vasco—.
- Tras analizar el cumplimiento de la «Línea Financiera de Empresas Vascas», la parte cubana quedó en elaborar una propuesta para el uso de la segunda fase de dicho crédito comercial. Se decidió continuar propiciando las misiones comerciales de empresas vascas a Cuba y viceversa; los encuentros empresariales; y las relaciones de la Cámara de Comercio de la República de Cuba con la SPRI y Eusko-Ganberak (Cámaras de Comercio Vascas).

⁹⁰ En 2006 el Gobierno Vasco firmó un Convenio con la Fundación Mundukide dirigido a la «transferencia de saber-hacer en empresa cooperativa a agentes de desarrollo de Cuba», con el fin de poner a disposición de Cuba la experiencia de las empresas cooperativas vascas. Mundukide Fundazioa, en coordinación con el MINAZ y MINAG, está trabajando en la creación de «Núcleos de Generación de Nuevas Actividades Económicas», semilleros de nuevas unidades de producción. En 2007 se han realizado dos formaciones para emprendedores, uno de ellos en la ciudad de Las Tunas. Más información en: <http://www.mundukide.org>.

⁹¹ En referencia a la organización de actos, conferencias, etc. por parte de la Asociación Euskadi-Cuba, como las muestras de cine de Cuba; encuentro de escritores, periodistas e intelectuales cubanos; semana de teatro y danza cubano; y realización de jornadas técnicas de intercambio, entre otras. Su sitio: www.euskadicuba.org.

⁹² En alusión al proyecto comunicativo de información alternativa «Cubainformación», diseñado por la Asociación Cultural de Cooperación y Amistad Euskadi Cuba y al que el Gobierno Vasco aportó en 2006 una financiación de 207.948 euros. Ha comenzado a funcionar en mayo de 2007 mediante cuatro soportes: una Web TV (televisión por Internet), un programa semanal de radio, una revista trimestral en papel y una Web diaria de noticias. Disponible en: www.cubainformacion.tv.

- Cuba solicitó identificar nuevas contrapartes vascas suministradoras en diversos campos (tecnología de plantas de lacado y perfiles de aluminio y tratamiento de aguas residuales de esos procesos, aceros y metales no ferrosos, ascensores, calderas de vapor...) y mostró su interés por acometer acciones conjuntas en terceros países (en áreas como la construcción, administración de proyectos, investigaciones minero geológicas y topográficas...).
- En materia *científico-técnica* ambas partes reconocieron los resultados de los proyectos «Iberoeka». Se valoró las actividades del centro tecnológico GAIKER que efectúa en Cuba un proyecto de producción de biocombustibles y otro proyecto de transferencia tecnológica⁹³.

3. Otras modalidades de colaboración:

- Ambas partes coincidieron en los buenos resultados alcanzados en materia de *colaboración judicial* y su continuación mediante los convenios firmados por el Departamento de Justicia, Empleo y Seguridad Social del Gobierno Vasco con el Tribunal Supremo Popular de Cuba y el Ministerio de Justicia de Cuba —explicados en páginas anteriores—.
- La parte cubana solicitó retomar la *cooperación sanitaria*, ofreciendo servicios médicos en el tratamiento de patologías en las que Cuba cuenta con una alta prestación; y preparando intercambios científicos, participación en cursos de postgrados, investigaciones conjuntas, etc.
- La parte cubana propuso estudiar la colaboración vasca para la *digitalización y microfilmación de los fondos documentales vascos* depositados en la Biblioteca Nacional de Cuba.
- Se acodó estudiar la posibilidad de efectuar nuevas exposiciones de *arte cubano* en diversos museos y centros culturales de Euskadi.
- Se apoyó mantener los *intercambios deportivos* mediante las invitaciones cursadas entre las respectivas federaciones; y Cuba propuso los servicios de especialistas y entrenadores deportivos a través de Cubadeportes.
- La parte vasca sugirió analizar la implantación de un *programa de historia, lengua y cultura vasca* en la Universidad de La Habana.

⁹³ La Fundación GAIKER es un Centro Tecnológico dedicado a la investigación y prestación de servicios tecnológicos e innovadores a las empresas. Trabaja en áreas como los plásticos, medio ambiente, reciclado y biotecnología. Una delegación de Gaiker estuvo en la 10.ª Convención METANICA'07, celebrada en octubre de 2007. Mantiene intercambios con varios centros cubanos como el Instituto de Investigaciones de los Derivados de la Caña de Azúcar (ICIDCA), Centro de Ingeniería Genética y Biotecnología (CIGB) y Centro de Inmunología Molecular (CIM-CIMAB, SA). Su sitio: www.gaiker.es.

- Ambas partes consideraron de interés la renovación del acuerdo existente entre el *Instituto Cubano de Radio y Televisión* (ICRT) y el ente público vasco *Euskal Irrati Telebista* (EITB).
- La parte cubana ofreció la programación del Canal vía satélite *Cubavisión Internacional* para su utilización gratuita en los canales televisivos del País Vasco.

Durante esta V Sesión de la Comisión Intergubernamental se efectuó un encuentro con Karmelo Sainz de la Maza, Presidente de la asociación de municipios vascos EUDEL, tratándose sobre las bases para el establecimiento de un *acuerdo de colaboración en materia de sociedad de la información* y su aplicación territorial en Cuba.

En las «Consideraciones finales» del Acta se indica que «Ambas Partes coincidieron en evaluar de manera satisfactoria el desarrollo de las relaciones bilaterales vasco-cubana, ya sea en términos cuantitativos como cualitativos». Asimismo, «manifestaron la necesidad de continuar fortaleciendo las condiciones necesarias para que, con la base de la sostenibilidad financiera, elevar la calidad de la cooperación y la coordinación de los distintos agentes involucrados». Al concluir las sesiones «se felicitaron por el clima de cordialidad y de comprensión que primó durante las conversaciones y por los acuerdos alcanzados en las mismas, en la confianza de que contribuirán a estimular y fortalecer los vínculos entre la República de Cuba y el País Vasco e hicieron votos por la continuidad y profundización de las relaciones de cooperación y de amistad». La VI sesión se celebrará en Euskadi en 2008.

4.6.2. *Il reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Chile-País Vasco*

La colaboración con Chile se formalizó mediante el Memorando de Entendimiento entre la Agencia de Cooperación Internacional de Chile (AGCI)⁹⁴ y la Secretaría General de Acción Exterior del Gobierno Vasco, firmado en 1998. Para la coordinación y evaluación de los acuerdos se creó la Comisión Mixta de Cooperación Chile-País Vasco. La I reunión se realizó en octubre de 2005; y en noviembre de 2006 hubo un intercambio de seguimiento.

La II reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Chile-País Vasco ha tenido lugar el 28 de noviembre de 2007 en Santiago de Chile. Encabezaron las delegaciones Iñaki Aguirre Arizmendi, Secretario General de Acción Exterior del Gobierno Vasco, y Margaret Ciampi Spode, Directora Ejecutiva de la AGCI. Se abordó la cooperación bilateral vasco-chilena en diversos ámbitos; y la cooperación triangular con terceras partes. Del Acta del encuentro se desprenden los siguientes aspectos tratados⁹⁵:

⁹⁴ Su sitio oficial es: www.agci.cl.

⁹⁵ Acta, II Comisión Mixta de Cooperación, Agencia de Cooperación Internacional de Chile-Gobierno Vasco, Santiago de Chile, 28 de noviembre de 2007, 10 p. (mimeo).

1. Cooperación bilateral:

- En *agricultura* se valora positivamente el Memorando de Cooperación Silvoagropecuaria de 2003, que ha permitido estancias en Euskadi de jóvenes agricultores de escasos recursos para recibir formación de carácter técnico; y las expectativas del Memorando firmado en 2007 entre el Instituto de Desarrollo Agropecuario de Chile (INDAP) y el Departamento de Agricultura, Pesca y Alimentación del Gobierno Vasco. Se acuerda estudiar otras líneas de cooperación como fomentar la transferencia de conocimientos entre instituciones; actualizar el programa de formación de jóvenes campesinos chilenos; y un plan de formación para estudiantes vascos en Chile en el área forestal. Se subraya la participación institucional y empresarial vasca en las anuales ferias agro-ganaderas «Expo Mundo Rural» realizadas en Santiago.
- En *pesca* se repasan los resultados del Memorando para la Financiación de Estudios de Futuros Pescadores Artesanales, firmado en enero de 2005, que ha posibilitado la formación en el País Vasco de 11 jóvenes pescadores que han obtenido un título de grado superior (Supervisión y Control de Máquinas e Instalaciones de Buque o Navegación, Pesca y Transporte Marítimo). Se seguirá trabajando en esta y otras líneas mediante el Memorando de Entendimiento sobre Cooperación Pesquera y de Acuicultura suscrito en 2007 con la Subsecretaría de Pesca del Gobierno de Chile.
- En *salud* se hace balance de las pasantías de técnicos chilenos del Ministerio de Salud en establecimientos del Departamento de Sanidad del País Vasco (en 2007 fueron 16 personas) y visitas de expertos vascos para participar en seminarios. Para relanzar los intercambios se considera de gran interés el Anexo al Protocolo sobre Cooperación Sanitaria (Área de Gestión Hospitalaria) firmado en 2007.
- En *bilingüismo* se retomará la colaboración merced al Protocolo de Intenciones, alcanzado en 2007, entre el Departamento de Cultura del Gobierno Vasco y la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI) —ya comentado en páginas precedentes—.
- En *medio-ambiente* se evalúan los acuerdos existentes y la visita a Chile del cluster medioambiental ACLIMA (Asociación Cluster de Industrias de Medio Ambiente de Euskadi) que participó en la Feria de Medio Ambiente 2007. Se propone estudiar una colaboración estable del Gobierno Vasco con el Ministerio de Medio Ambiente de Chile en torno a temas como la gestión medioambiental en las empresas y la gestión para la biodiversidad.
- En *educación* se valoran las pasantías de 11 técnicos chilenos del Ministerio de Educación en los establecimientos de Tknika y las visi-

tas de otras 21 personas procedentes de diversas instituciones chilenas⁹⁶. Se fijan varias líneas para su futura materialización: firma de un memorando para institucionalizar las relaciones y dar un marco global a las áreas de interés conjunto; participación vasca en el «Programa de Perfeccionamiento en el Extranjero para Técnicos de Nivel Superior» impulsado por la Unidad de Formación Técnica del Ministerio de Educación de Chile; desarrollo de acciones en el ámbito de la innovación y competitividad; y explorar una participación conjunta en el VII Programa Marco de la Comisión Europea.

- En el marco del programa de pasantías AGCHUE (Unión Europea) se recuerda que 23 técnicos chilenos del *Fondo de Solidaridad e Inversión Social* (FOSIS)⁹⁷ visitaron Euskadi con estancias en «Bidasoa Activa»⁹⁸ y Universidad de Mondragón. Se anuncia que en 2008 serán 30 los técnicos de FOSIS que vengan al País Vasco.
- En *cultura* se analizará la firma de un memorando de cooperación con la Cineteca Nacional chilena. En 2007 ha tenido lugar la 5.ª Muestra de Cine Vasco en Chile organizada por la Pontificia Universidad Católica de Chile y la Filmoteca Vasca.
- En *economía* se estudiará la colaboración en cooperativismo con el Ministerio de Economía de Chile.
- En *trabajo y previsión social* se plantea colaborar en el «Programa de Desarrollo de Oficinas de Intermediación Laboral» entre el Ministerio del Trabajo y Previsión Social de Chile y Lanbide (Servicio Vasco de Empleo).
- En *políticas de género* se examinará la cooperación con el Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM) chileno con el objeto de realizar pasantías técnicas para personal de esta institución⁹⁹.

⁹⁶ Tknika (Centro de Innovación para la Formación Profesional y el Aprendizaje Permanente) está impulsado por la Viceconsejería de Formación Profesional y Aprendizaje Permanente del Departamento de Educación, Universidades e Investigación del Gobierno Vasco. Trabaja en las áreas de la innovación, e-learning y dinamización de las tecnologías de la información y la comunicación; innovación tecnológica; gestión; y formación. Su sitio: www.tknika.net.

⁹⁷ El Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS), creado en 1990, es un servicio público del Gobierno de Chile, ligado al Ministerio de Planificación (MIDEPLAN). Su misión es financiar programas y actividades dirigidas al desarrollo de comunas y territorios con un alto grado de concentración de pobreza y otros índices de exclusión social. Su página: www.fosis.cl.

⁹⁸ Bidasoa Activa/Bidasoa Bizirik es una sociedad pública y agencia de desarrollo comarcal dirigida a la promoción de la economía local y la generación de empleo, ubicada en la comarca de Bidasoa Txingudi (Gipuzkoa). Internacionalmente colabora en proyectos y planes de capacitación con entidades de otros países, caso de organismos chilenos. Su Web: www.bidasoa-activa.com.

⁹⁹ En abril de 2007 Laura Albornoz, Ministra del SERNAM, visitó Euskadi manteniendo entrevistas con el Lehendakari Ibarretxe; Izaskun Bilbao, Presidenta del Parlamento Vasco; e Izaskun Mo-ya, Directora del Instituto Vasco de la Mujer/Emakumearen Euskal Erakundea (Emakunde).

— En *instituciones municipales* se planificará un programa para la formación de autoridades municipales de la Asociación Chilena de Municipalidades (ACHM). Entretanto, ésta institución junto con CIFAL Bilbao, y la colaboración del Gobierno Vasco y el Instituto de las Naciones Unidas para la Formación y la Investigación (UNITAR), organizaron en mayo de 2007 en Valparaíso un curso de formación de autoridades locales sobre el diseño de la Agenda Digital Local.

2. *Cooperación triangular:*

— En *salud* se acordó reactivar las acciones de cooperación triangular entre los Gobiernos de Chile, Perú y Euskadi¹⁰⁰.
— En *agricultura* se valoró positivamente el Memorando para colaborar en la gestión de las zonas rurales de Nicaragua, firmado en 2007 por los Gobiernos Vasco, Chileno y Nicaragüense —ya explicado en páginas anteriores—.

3. *Otras áreas de colaboración y acciones:*

— Se repasó la *colaboración universitaria* concretada en iniciativas como los acuerdos anuales del Departamento de Cultura del Gobierno Vasco con 4 universidades chilenas para impartir cursos de lengua y cultura vasca¹⁰¹; la participación de 16 estudiantes chilenos en el Primer Programa de Becas de Postgrado para Masters Oficiales de la UPV/EHU efectuado en el curso 2007-08, que cuenta con el apoyo financiero de la Secretaría General de Acción Exterior del Gobierno Vasco; y la participación de la Universidad de Deusto en el «Proyecto Tunning América Latina» con 12 universidades chilenas.
— En materia de *parques tecnológicos* se evaluó el desarrollo del acuerdo entre el Parque Tecnológico de Bizkaia y la Universidad de Concepción, consistente en establecer modelos de parques tecnológicos útiles para Chile en base al análisis comparativo de modelos norteamericanos y europeos.
— En el ámbito del *desarrollo urbano* se consideró altamente positivos los anuales congresos «Foro Ciudades y Valores», organizados por entidades vascas y chilenas, precisamente el II se celebró en 2007

¹⁰⁰ En referencia a la Carta de Intenciones en el ámbito de la salud firmada en Lima el 2 de marzo de 2006 entre el Departamento de Sanidad y Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales del Gobierno Vasco, el Ministerio de Salud y Agencia Peruana de Cooperación Internacional, y el Ministerio de Salud y Agencia de Cooperación Internacional de Chile.

¹⁰¹ En 2007 se matricularon en tales cursos de cultura vasca en 4 universidades chilenas un total de 290 alumnos.

en Valparaíso¹⁰². En este mismo campo se evaluó los estudios de «Diplomado de Gestión Estratégica de Ciudades», título gestionado por la Pontificia Universidad Católica de Chile, el Gobierno Regional Metropolitano de Santiago y Bilbao Metr poli 30, con el apoyo de la Delegaci n del Gobierno Vasco en Chile.

- Se repasan los *proyectos de cooperaci n al desarrollo* efectuados con aporte financiero vasco, en particular el apoyo al programa crediticio «Familias Chile Solidario Regi n de Santiago»¹⁰³.
- Finalmente, en cuanto a las *relaciones institucionales* se resaltaron los numerosos viajes oficiales de miembros de ambos gobiernos y otras instituciones, caso de las c maras legislativas, en las dos direcciones.

En definitiva en el Acta se resume el estado de los v nculos vasco-chilenos al indicarse que «Las Partes han reafirmado su voluntad de colaboraci n y su intenci n de continuar fortaleciendo la cooperaci n entre el Gobierno Vasco y la Agencia de Cooperaci n Internacional de Chile, a trav s de la profundizaci n de los programas actualmente en curso, as  como de avanzar en nuevas  reas de trabajo conjunto».

4.7. Balance de los acuerdos exteriores entre 1983 y 2007

Durante el periodo comprendido entre 1983 y 2007 el Gobierno Vasco ha suscrito un total de 234 convenios exteriores.

Por la *tipolog a de entidades contrapartes* su n mero y porcentajes son los siguientes: 1) Con Gobiernos No Centrales: 49 acuerdos (20,9% sobre el total); 2) Con Gobiernos Centrales de Estados y  rganos estatales: 55 acuerdos (23,5%); 3) Con Organizaciones Internacionales: 21 acuerdos (8,9%); y 4) Con otras entidades diversas: 109 acuerdos (46,5%).

Por la *localizaci n geogr fica de las contrapartes*, tomando como referencia los 222 instrumentos que cabe clasificar con dicho criterio, los datos resultantes son: 1) Con entidades de Am rica: 150 acuerdos (67,5%); 2) Con entidades de Europa: 46 (20,7%); 3) Con entidades de Asia: 15 (6,7%); y 4) Con entidades de  frica: 11 (4,9%).

¹⁰² El I Foro Ciudades y Valores se convoc  en 2006 en Bilbao (Pa s Vasco); el II se ha celebrado en 2007 en Valpara so (Chile); y el III se desarrollar  en 2008 en Cuernavaca (Estado de Morelos, M xico).

¹⁰³ Valga recordar que en la creaci n de ese fondo de microcr ditos destinado a la poblaci n socialmente vulnerable sin acceso al sistema bancario tradicional y con dificultades para poner en marcha iniciativas productivas, la aportaci n vasca (200.000 euros entre los ejercicios presupuestarios de 2006 y 2007) se concret  en el Convenio firmado en noviembre de 2006 por Javier Madrazo, Consejero de Vivienda y Asuntos Sociales del Gobierno Vasco, y V ctor Barrueto, Intendente de la Regi n Metropolitana de Santiago.

Por la *pertenencia de las contrapartes según los países de ubicación*, aplicando este criterio a 212 convenios, el cuadro es: 1) Chile: 35 acuerdos (16,5% del total); 2) Argentina: 30 acuerdos (14,1%); 3) México: 16 acuerdos (7,5%); 4) Estados Unidos de América: 12 acuerdos (5,6%); 5) Francia: 12 acuerdos (5,6%); 6) Cuba: 11 acuerdos (5,1%); 7) República Árabe Saharaui Democrática: 9 acuerdos (4,2%); 8) Irak (Kurdistán iraquí): 8 acuerdos (3,7%); 9) República Dominicana: 8 acuerdos (3,7%); 10) Alemania: 8 acuerdos (3,7%); hasta completar un listado de 39 países.

Cooperación transfronteriza Euskadi-Aquitania: nuevos tiempos, nuevos desarrollos

5.1. Introducción: la política de cohesión 2007-2013, un nuevo marco para la cooperación transfronteriza vasco-aquitana

Aunque la cooperación transfronteriza vasco-aquitana responde esencialmente a una voluntad de las partes por dotarse de instrumentos de acercamiento entre las colectividades que habitan a ambos lados de la frontera, con el objetivo estratégico además de aminorar los efectos perniciosos derivados de la existencia de la barrera fronteriza y procurar una mayor visualización del espacio vasco transfronterizo; no cabe duda que esta forma de cooperación está en sintonía con la voluntad de las autoridades de la Unión Europea de dar pasos hacia la desaparición de las fronteras interiores, cuya permanencia se sobrepone a la desaparición física y jurídica de las mismas como consecuencia de iniciativas como el mercado único y/o el espacio Schengen.

Así, la nueva Política Regional Europea diseñada en el ámbito de la política de cohesión para el periodo 2007-2013 supone un nuevo marco para la cooperación transfronteriza. Veámoslo sucintamente.

La nueva reglamentación aprobada para los próximos siete años prevé varias reformas en relación con el periodo de programación anterior 2000-2006. Tratando de convertirse en un instrumento adicional a favor de la estrategia para el crecimiento y el empleo lanzada por la Unión Europea en 2005, la política europea de cohesión se concibe como el principal instrumento comunitario para modernizar la economía de la Unión en los próximos años. Una característica ya consolidada a lo largo de los últimos años de esta política de cohesión comunitaria es la descentralización de responsabilidades en su diseño y ejecución. En el nuevo diseño se ha proce-

dido a una simplificación, reduciendo los instrumentos y objetivos de que consta¹⁰⁴.

Los antiguos objetivos de los Fondos Estructurales así como las diferentes iniciativas comunitarias existentes (Objetivos 1, 2, y 3; e iniciativas Interreg III, Equal y Urban II) se han reducido a tres nuevos objetivos: Objetivo Convergencia, Objetivo Competitividad Regional y empleo, y Objetivo Cooperación Territorial Europea¹⁰⁵.

El nuevo objetivo Convergencia concierne a las regiones que se caracterizan por un bajo nivel de empleo, así como por un Producto Interior Bruto por habitante inferior al 75% de la media de la Unión en el periodo 2000-2002; se trata de un centenar de regiones menos desarrolladas que representan aproximadamente el 35% de la población de la UE 27; este objetivo absorbe el 81,5% del presupuesto total destinado a cohesión, es decir, 282,8 millardos de euros. El objetivo Competitividad Regional y empleo se aplica al resto de la Unión, por lo tanto también a Euskadi; este objetivo pretende reforzar la competitividad de las Regiones así como estimular la creación de empleo; y para ello la Unión destinará durante el periodo 2007-2013, 54,9 millardos de euros (16% del presupuesto total destinado a la política de cohesión). El objetivo Cooperación Territorial Europea, el que más nos interesa aquí, pretende reforzar la cooperación en los niveles transfronterizo, transnacional e interregional para lograr un desarrollo más equilibrado y homogéneo del territorio comunitario. Este objetivo complementa los dos anteriores, ya que las regiones elegibles lo son también en los objetivos Convergencia así como Competitividad regional y empleo.

Este objetivo Cooperación Territorial Europea —en adelante, CTE— es financiado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional —FEDER— con una cantidad de 8,7 millardos de euros (lo que supone una cuantía del 2,5% del monto total de la política de cohesión) y pretende promover soluciones comunes para las autoridades de diferentes países en el ámbito del desarrollo urbano, rural y costero; el desarrollo de relaciones económicas; la cooperación en el ámbito de la investigación, sociedad de la información, medio ambiente, prevención de riesgos, gestión integrada del agua, y otros.

El Objetivo CTE favorece la cooperación en tres ámbitos o dimensiones distintas:

- a) Cooperación interregional: mediante esta forma de cooperación se propugna la creación de redes de intercambio de experiencias; en este ámbito son potencialmente elegibles todas las Regiones de Europa. Se

¹⁰⁴ Vid. *La politique de cohésion 2007-2013. Commentaires et textes officiels*, Luxembourg, Office des Publications Officielles des Communautés Européennes, 2007.

¹⁰⁵ La antigua iniciativa comunitaria Interreg III se integra en el objetivo Cooperación Territorial Europea; mientras que los programas Urban II y Equal lo hacen en el objetivo Convergencia y el objetivo Competitividad Regional y empleo.

han fijado dos prioridades: innovación y economía del conocimiento por una parte; y medio ambiente y prevención de riesgos por la otra. A este apartado se destinan 445 millones de euros.

- b) Cooperación transnacional: en este apartado, todas las regiones son igualmente susceptibles de resultar elegibles, pero en concertación con los Estados miembros. Esta estrategia de cooperación trata de crear grandes zonas en las que se posibilite la cooperación entre los diferentes poderes políticos que concurren, ya sean autoridades estatales, regionales y/o locales. La Comisión Europea ha identificado trece zonas de cooperación¹⁰⁶. En el marco de este ámbito se abre una posible doble vía de participación para Euskadi, bien dentro de la zona denominada Costa Atlántica así como en el Espacio Sudoeste Europeo. El objetivo que persigue la Cooperación Transnacional es el de financiar proyectos interregionales concretos de interés para el área de cooperación ligados a la innovación, el medio ambiente, la prevención de riesgos, así como la accesibilidad y el desarrollo urbano sostenible¹⁰⁷.
- c) Cooperación transfronteriza: en este ámbito son elegibles los territorios de todas las fronteras terrestres interiores y de algunas fronteras terrestres exteriores, así como fronteras marítimas separadas por una distancia máxima de 150 kilómetros. Se han definido 53 programas transfronterizos a lo largo de las fronteras interiores de la Unión, con la intención de desarrollar proyectos en diferentes sectores: desarrollo de pequeñas y medianas empresas, comercio transfronterizo, turismo, cultura, gestión medioambiental, redes de transporte y de información y comunicación, gestión del agua, utilización conjunta de infraestructuras destinadas a

¹⁰⁶ Periferia Norte, Mar Báltico, Noroeste de Europa, Mar del Norte, Costa Atlántica, Sudoeste de Europa, Espacio Alpino, Europa Central y Oriental, Mediterráneo, Sudeste de Europa, Azores-Maderia-Canarias, Zona Océano Índico, y Zona Caribe.

¹⁰⁷ En ese ámbito hay que señalar que se ha aprobado ya el Programa Operativo de Cooperación Transnacional «Espacio Atlántico 2007-2013» que implica a comunidades territoriales de toda la Costa Atlántica (desde el Estrecho de Gibraltar hasta el norte de Escocia). El 20 de septiembre de 2007, la Comisión europea aprobó un Programa de Cooperación Territorial Europea dedicado a la cooperación transnacional entre los Estados de Portugal, España, Francia, Irlanda y Reino Unido para el periodo 2007-2013; es decir, del Programa pueden beneficiarse una población aproximada de 56 millones de personas que viven en la zona subvencionable; y entre ellas también los habitantes del País Vasco. Este Programa está dotado con un presupuesto total aproximado de 159 millones de Euros y su finalidad principal es contribuir a la cohesión territorial del espacio atlántico mediante el fortalecimiento de la cooperación entre los Estados miembros participantes; para ello, el Programa establece cuatro campos temáticos principales de intervención: innovación, medio ambiente, accesibilidad y desarrollo urbano sostenible. Una vez aprobado el Programa Operativo Espacio Atlántico 2007-2013, ahora se trata de que los territorios elegibles —Euskadi entre ellos— presenten proyectos para ser financiados con cargo al citado Programa.

la sanidad, cultura, educación; cooperación judicial y administrativa, etc.¹⁰⁸

5.1.1. *La Agrupación Europea de Cooperación Territorial*

La nueva política de cohesión diseñada para el periodo 2007-2013 crea también un nuevo instrumento jurídico de cooperación transfronteriza, la Agrupación Europea de Cooperación Territorial —en lo sucesivo, AECT— que, a partir de agosto de 2007, permite a las autoridades regionales y locales de diferentes países que lo deseen, crear diferentes agrupaciones de cooperación dotadas de personalidad jurídica y capacidad de obrar¹⁰⁹. Se trata de contar con un instrumento que permita superar las dificultades con que tropieza habitualmente la cooperación territorial como consecuencia de la existencia de diferentes regímenes jurídicos¹¹⁰.

El cometido de las AECT es organizar y gestionar acciones de cooperación transfronteriza, transnacional o interregional, estén o no cofinanciadas por programas comunitarios (es decir, pueden desarrollar acciones de cooperación impulsadas y financiadas por sus miembros, al margen de la intervención y financiación comunitaria)¹¹¹, para lo cual pueden dotarse de una organización,

¹⁰⁸ Según ya tuvimos oportunidad de ver en el Capítulo 3 de esta obra, en diciembre de 2007 quedó aprobado el «Programa Operativo de Cooperación Territorial España-Francia-Andorra, 2007-2013» (en adelante POCTEF 2007-2013) en el marco del nuevo objetivo Cooperación Territorial Europea. Este Programa, que sustituye al anterior INTERREG III, contará con un presupuesto de 257 millones de euros y financiará aproximadamente cuatrocientos programas de cooperación transfronteriza en ámbitos tales como desarrollo económico, formación, I+D, protección y valorización del patrimonio natural, prevención de riesgos, energía, turismo sostenible, valorización de productos locales, accesibilidad, servicios de interés general, salud, cultura, educación, inclusión social e igualdad de oportunidades, desarrollo sostenible, etc. En el marco de este Programa son plenamente elegibles el territorio histórico de Guipúzcoa así como Pirénées Atlantiques; son también elegibles como zonas de contigüidad los territorios de Vizcaya y Álava. Según comentamos en el capítulo tercero de este mismo trabajo, se da la circunstancia de que el Consorcio de la Comunidad de Trabajo de los Pirineos ha sido designado por los Estados español y francés Autoridad de Gestión de este Programa, por lo que será el Consorcio transpirenaico el encargado de seleccionar los proyectos que serán objeto de financiación según se adecuen o no al cumplimiento de los requisitos establecidos en la normativa comunitaria.

¹⁰⁹ Vid.: «Reglamento (CE) n.º 1082/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo de 5 de julio de 2006 sobre la Agrupación Europea de Cooperación Territorial», en *Diario Oficial de las Comunidades Europeas*, L del 31 de julio de 2006. Vid. también el Informe elaborado por el Comité de las Regiones sobre la cuestión: «Le Groupement européen de coopération territoriale (GECT)», Comité des Régions, CDR 117-2007, ETU (www.cor.europa.eu).

¹¹⁰ HERRERO DE LA FUENTE, A., «La cooperación transfronteriza entre regiones europeas. En busca de un instrumento jurídico eficaz», en *Revista de Derecho de la Unión Europea*, n.º 13, 2007, p. 151.

¹¹¹ Lo cual «es una oportunidad más para impulsar la cooperación transfronteriza e interregional de largo alcance que debería sobrevivir a los fondos comunitarios»; BELTRAN, S., «La cooperación transfronteriza e interterritorial: un clásico renovado», en *Revista d'Estudis Autònoms i Federals*, n.º 4, 2007, p. 231.

disponer de un presupuesto y emplear personal. Las AECT se establecen mediante la suscripción de un convenio y la adopción de sus estatutos (en los que se explicita la estructura organizacional y de gobierno, así como el sistema de adopción de decisiones de la Agrupación) que posteriormente deberán ser comunicados a las autoridades estatales correspondientes. Como mínimo, los miembros de una AECT deben pertenecer a dos Estados miembros, aunque también pueden establecerse fuera de los límites de la UE siempre que la legislación de los terceros países o los acuerdos firmados entre estos y los Estados miembros lo posibiliten.

Las AECT van a suponer desde el punto de vista jurídico, un salto cualitativo en la creación de organismos de cooperación entre entidades territoriales de muy diversa índole¹¹². Son organismos dotados de personalidad jurídica que pueden estar integrados por Regiones, poderes locales, pero también Estados así como otros organismos de derecho público y asociaciones formadas por organismos pertenecientes a una o varias de las categorías señaladas¹¹³, con el objetivo de fomentar la cooperación territorial en sus diferentes ámbitos (transfronteriza, transnacional y/o interregional).

A pesar de lo incierto de algunas de las disposiciones del Reglamento, la creación de las AECT deben contribuir a fortalecer la cohesión económica y social en territorio europeo al contribuir a dinamizar los organismos de cooperación territorial, que cuentan ahora a su disposición con este instrumento de derecho comunitario. En definitiva, queremos señalar que la nueva programación comunitaria de los fondos estructurales para el periodo presupuestario actualmente en vigor, 2007-2013, ha supuesto un nuevo reconocimiento de la importancia de la cooperación transfronteriza; reconocimiento que, a su vez, proporciona, o puede proporcionar por lo menos, nuevas oportunidades a la cooperación transfronteriza vasco-aquitana.

5.2. La Conferencia Euro-Regional, un nuevo instrumento para una cooperación transfronteriza más eficiente

A pesar de la retórica de la superación de las fronteras y a pesar de la retórica acerca de las bondades de la cooperación transfronteriza, y a pesar

¹¹² Así se pronuncia Susana BELTRAN en «Qué esperar de la figura de la Agrupación Europea de Cooperación Territorial (AECT) en relación a los organismos de cooperación creados por las Comunidades Autónomas», en *Revista General de Derecho Europeo*, www.iustel.com, n.º 14, 2007, p. 1; aunque también afirma más adelante que «la aparición de las AECT no cambiarán de forma drástica ni revolucionarán la cooperación de las Regiones en Europa, entre otras razones, porque ya existen organismos eficaces en la gestión conjunta, como el consorcio en derecho español, y porque el Reglamento 1082/2006 no tiene por objeto el establecimiento de un marco jurídico común» (*Ibidem* p. 22).

¹¹³ Artículo 3 del Reglamento (CE) n.º 1082/2006 sobre la Agrupación Europea de Cooperación Territorial *cit supra*.

también de la voluntad sincera que pueda existir en su materialización —por cierto, no siempre existente en iguales dosis en ambos lados—, hay diversos elementos que dificultan una correcta y eficiente, especialmente desde el punto de vista del ciudadano, materialización de la cooperación transfronteriza. Entre otros, la cuestión principal que dificulta tal cooperación es la legislación diferente existente a ambos lados de la frontera así como una organización política no concordante y con distintas competencias entre los diferentes niveles políticos y administrativos concurrentes (Región de Aquitania/Comunidad Autónoma del País Vasco; Departamento de Pirineos Atlánticos/Territorio Histórico de Guipuzkoa). Además, otras dificultades que se imponen son la existencia de diferentes normas y usos sociales y económicos, la barrera lingüística, la falta de voluntad política en muchas ocasiones así como el recelo de algunos actores políticos, esencialmente como consecuencia de que el País Vasco se extiende a ambos lados del río Bidasoa. Todo ello ha dificultado —y en no pocas ocasiones incluso ha paralizado e imposibilitado— diferentes iniciativas de cooperación transfronteriza.

Para que la cooperación vasco-aquitana sea realmente eficiente, se requiere una cooperación transfronteriza de proximidad, distinta de esas otras prácticas de cooperación transfronteriza mediatizadas por un marco relacional más amplio, como por ejemplo la cooperación transpirenaica en el seno de la Comunidad de Trabajo de los Pirineos que posibilita una cooperación estratégica a gran escala, o en el marco de la Comisión del Arco Atlántico; por otra parte, la cooperación bilateral de carácter más operativo llevada a cabo a través de entidades de semejante nivel, como por ejemplo la Eurociudad, o el Fondo Aquitania-Eskadi que hemos visto anteriormente, no siempre consigue responder de forma completa a las necesidades reales y tangibles de la población por el hecho señalado anteriormente de que el reparto de competencias entre los diferentes niveles de administración es también diferente de un lado a otro de la frontera, lo que genera disfunciones y dificultades en la materialización práctica. Se trata en definitiva de establecer una cooperación transfronteriza de proximidad que mejore realmente la convivencia de las ciudadanas y ciudadanos que habitan las zonas transfronterizas, de manera que la existencia de una frontera no sea ya un límite o una separación, sino que suponga un punto de contacto que pueda traducirse en una oportunidad de desarrollo para las comunidades colindantes (y llevar a cabo tales actuaciones como el establecimiento de un transporte interurbano entre las poblaciones contiguas a la frontera o entre núcleos urbanos importantes existentes a un lado y otro de la separación fronteriza —por ejemplo, en el caso vasco aquitano, entre las capitales Bayona y San Sebastián—, coordinación de los aeropuertos de Hondarribia y Biarritz, sanidad, ordenación del territorio, fomento del turismo de manera conjunta, gestión conjunta de residuos sólidos urbanos, educación, iniciativas diversas en materia cultural, promoción del euskera, etc.).

Para subsanar esta dificultad, el Gobierno Vasco ha venido propugnando últimamente un tipo de cooperación transfronteriza en el que se re-

uniesen al más alto nivel los representantes de aquellas instituciones que tuviera las competencias necesarias para ejecutar esas actuaciones transfronterizas concretas denominadas de proximidad y de afectación directa para las poblaciones que habitan el territorio inmediatamente adyacente a la frontera. Así, con ocasión de la Reunión de Alto Nivel Hispano-Francesa para Asuntos de Cooperación Transfronteriza, celebrada en Barcelona el 17 de octubre de 2005, el Gobierno Vasco presentó un documento en este sentido tanto ante los representantes del Gobierno Español como de las demás Comunidades Autónomas participantes en aquella reunión (Cataluña, Aragón y Navarra). Ante la acogida positiva por parte de todos, los Gobiernos español y francés mostraron su público apoyo a este modelo de cooperación transfronteriza.

El primer fruto de este nuevo enfoque de la cooperación transfronteriza es la proyectada en el año 2006 Conferencia Euro-Regional, instancia común de información, de concertación y de coordinación, sin personalidad jurídica, que integra a la Comunidad Autónoma de Euskadi, el Territorio Histórico de Guipúzcoa, la Región de Aquitania y el Departamento de los Pirineos Atlánticos, abierta también a la Prefectura de los Pirineos Atlánticos y al Consejo de los Electos del Pays Basque¹¹⁴, así como a cualquier otra colectividad territorial o institución pública interesada en la iniciativa.

Esta Conferencia tendrá por objeto organizar el encuentro de las autoridades públicas respectivas, para ofrecer respuestas operativas a las cuestiones de interés común, de cara a la toma de decisiones en sus ámbitos propios de actuación; facilitar la puesta en marcha de políticas públicas concertadas en las zonas de primera proximidad; posibilitar el debate de las cuestiones estratégicas que conciernen a sus territorios, y adoptar posiciones coordinadas a medio y largo plazo: política de transportes, investigación e innovación, telecomunicaciones, competencia, promoción de los diferentes idiomas del territorio transfronterizo —euskera, castellano y francés—, cultura, economía, acción social, etc.

Con este espíritu el 1 de marzo de 2007 firmaron en la sede de la Diputación Foral de Gipuzkoa el Convenio de Cooperación Transfronteriza relativo a la Conferencia Euro-Regional, el Presidente del Consejo Regional de Aquitania, Alain Rousset, en representación de la Región Francesa; el Presidente del Consejo General de los Pirineos Atlánticos, Jean Jacques Lasserre, en representación del Departamento referido; así como el Lehendakari Juan José Ibarretxe y el Diputado General José Juan González de Txabarri, respectivamente en representación del Gobierno Vasco y del Territorio Histórico de Gipuzkoa; todo ello en

¹¹⁴ El Conseil des Elus de Pays Basque es una instancia compuesta por los cargos electos a las diversas instituciones regionales, departamentales y municipales del País Vasco francés que, a pesar de no ostentar competencias, tiene un importante peso político. En estos momentos su presidente es Alain Lamassoure, ex ministro francés y actualmente europarlamentario del Grupo UMP/Popular Europeo.

presencia del Prefecto de los Pirineos Atlánticos, Marc Cabane, y del Presidente del Consejo de Electos del Pays Basque, Alain Lamassoure¹¹⁵.

El Convenio que alumbra la Conferencia Euro-Regional, establecido en aplicación del Tratado de Bayona de 10 de marzo de 1995, es un breve documento que consta de cinco artículos así como un Preámbulo en el que se recoge la filosofía de la cooperación transfronteriza de proximidad y el objetivo que la anima que no es otro que responder a las necesidades de la población implicada directamente en la existencia de la frontera¹¹⁶. Este Convenio crea la Conferencia Euro-Regional y organiza su funcionamiento.

La Conferencia Euro-Regional es una instancia no dotada de personalidad jurídica que tiene por objeto organizar el encuentro de las autoridades públicas, para ofrecer respuestas operativas a las cuestiones de interés común, de cara a la toma de decisiones en sus ámbitos propios de actuación; facilitar la puesta en marcha de políticas públicas concertadas en las zonas de primera proximidad; y posibilitar el debate de las cuestiones estratégicas que conciernen a sus territorios, y adoptar posiciones coordinadas a medio y largo plazo (por ejemplo en materia de política de transportes, investigación e innovación,

¹¹⁵ El Prefecto de los Pirineos Atlánticos y el Presidente del Consejo de Electos del Pays Basque, aunque no firmaron el Convenio, son miembros de pleno derecho del mismo. En el momento de la firma del Convenio ambos realizan una Declaración conjunta en la que «acogen favorablemente la iniciativa tomada conjuntamente por la Comunidad Autónoma de Euskadi, el Territorio Histórico de Gipuzkoa, el Consejo Regional de Aquitania y el Consejo General de los Pirineos Atlánticos para la firma de un convenio de cooperación transfronteriza descentralizada en vista a la creación de una Conferencia Euro-Regional. Así pues, es con ese mismo espíritu que afirman por la presente declaración su aceptación a la invitación que se les hace por las partes que firman el convenio a unirse a la Conferencia Euro-Regional como miembros de derecho. Expresan su adhesión al conjunto de sus cláusulas y ratifican los principios que lo gobiernan, en particular los que se refieren a la no ingerencia en los temas que dependen de las competencias propias a cada una de las partes, del respeto del poder de decisión de cada institución, del acuerdo previo de la institución competente para examinar un tema o realizar un proyecto determinado o el principio del consenso para las tomas de decisiones». La razón para no incorporarse a la firma misma del convenio reside en la falta de contraparte homologable a ambas figuras; por una parte, al no existir al sur del Bidasoa un organismo semejante al presidido por Alain Lamassoure; por otra, porque se consideró que no era necesaria la participación del Delegado del Gobierno Central en Euskadi —figura homóloga a la del Prefecto francés— por cuanto que el artículo 33.2 del vigente Estatuto de Gernika establece que «El Lehendakari (...) ostentando a la vez la más alta representación del País Vasco y la ordinaria del Estado en este territorio». Es decir, de alguna manera podría decirse que el Lehendakari es simultáneamente el homólogo del Presidente de la Región de Aquitania así como del Prefecto. En cualquier caso, esta falta de homologación fue la que motivó la «no firma» del prefecto, aunque explícitamente apoya la iniciativa y se convierte por mor de la declaración referida en miembro de pleno derecho de la misma.

¹¹⁶ El preámbulo afirma que la Conferencia tiene por objetivo «(...) tomar más conciencia de las problemáticas transfronterizas, en especial a través de un conocimiento más profundo de los marcos jurídicos, de los procedimientos recíprocos y desarrollar proyectos de cooperación de mayor nivel en el marco de una lista de temas definidos en común, para responder mejor a las preocupaciones concretas que pueden encontrar los ciudadanos de los dos lados de la frontera».

telecomunicaciones, competencia, promoción de idiomas concernidos en el territorio, cultura, economía, acción social, etc.)¹¹⁷.

El artículo 2 invita explícitamente a participar «como miembros de derecho» a la Prefectura de los Pirineos Atlánticos y al Consejo de los Electos del Pays Basque», cuestión a la que nos hemos referido anteriormente; También se establece la posibilidad de que integren la Conferencia otras colectividades territoriales o instituciones públicas contiguas a la frontera común a Guipúzcoa y el Departamento de Pirineos Atlánticos, previa solicitud y acuerdo de admisión de la Conferencia.

Las partes integrantes de la Conferencia, como no podía ser de otra manera, se comprometen a observar algunos principios básicos como el de no ingerencia en los temas que correspondan a competencias ajenas; respeto del poder de decisión de cada institución; acuerdo previo de la institución competente para examinar un tema o realizar un proyecto determinado; así como la toma consensuada de las decisiones¹¹⁸.

Para su funcionamiento cotidiano la Conferencia Euro-Regional se estructura en tres órganos¹¹⁹:

- a) La Conferencia Plenaria, integrada por los titulares de las Partes firmantes y de pleno derecho del Convenio; que definirá las orientaciones estratégicas y el programa de trabajo del organismo y asegura el tratamiento de las problemáticas que conciernen al territorio de sus miembros, particularmente a través de representaciones nacionales y de Delegaciones en Bruselas. Esta conferencia plenaria debe reunirse por lo menos una vez al año, alternativamente a ambos lados de la frontera.
- b) El Comité de Dirección, compuesto por representantes designados por cada uno de los miembros de la Conferencia Euro-Regional que tratará de asegurar que el proyecto concreto contemplado cuente con el acuerdo de las partes concernientes, particularmente el de aquella institución que detenta la competencia. Este comité se reunirá por lo menos dos veces al año.
- c) La Unidad técnica, dotada de medios de funcionamiento permanentes que impulsará los trabajos de la Conferencia de acuerdo con el Comité de Dirección, asegurará la secretaría, movilizará a las administraciones necesarias según los ejes temáticos definidos por la conferencia plenaria a la que realizará propuestas, y promoverá la creación de grupos de trabajo, con el objeto de tomar decisiones y ofrecer orientaciones estratégicas por las autoridades competentes. Esta unidad técnica se compone en estos primeros momentos de un equipo de tres personas (director, técnico y secretaría), sufragado por todos los firmantes (tiene

¹¹⁷ Artículo 1 del Convenio.

¹¹⁸ Artículo 3 del Convenio.

¹¹⁹ Artículo 4 del Convenio.

una dotación presupuestaria para el año 2008 de aproximadamente 300.000 euros). Se ubica en Bayona, en la sede del Consejo General de los Pirineos Atlánticos.

Esta Conferencia, creada en virtud de este Convenio formalizado por una duración de diez años¹²⁰, inaugura una nueva etapa y deberá dar un impulso notable a la cooperación transfronteriza de proximidad, aquella que, precisamente, trata de enfrentar y subsanar los desafíos más inmediatos de las poblaciones concernidas a ambos lados de la frontera. Por primera vez, todos los representantes del más alto nivel institucional con competencias en los diferentes temas que serán objeto de tratamiento por el organismo, se sentarán en una misma mesa. Se inicia así un nuevo modelo de cooperación, prácticamente único en Europa, animado por la voluntad de aportar soluciones prácticas y concretas a problemas cotidianos.

Es una nueva instancia de cooperación que pretende completar las iniciativas e instrumentos de cooperación transfronteriza existentes en la actualidad, precisamente posibilitando la cooperación en aquéllos ámbitos en los que los dispositivos actuales no permiten afrontar los retos de manera satisfactoria. Es decir, la Conferencia no pretende sustituir ni reemplazar las iniciativas de cooperación existentes en la actualidad, sino proporcionar un nuevo marco de diálogo y encuentro que permita resolver problemas producidos por bloqueos jurídicos, institucionales o de otra índole.

La Conferencia, en definitiva, más que una instancia para desarrollar proyectos conjuntos, es un marco para la concertación de las autoridades públicas implicadas en la competencia del proyecto planteado. Es sobre todo un lugar de debate acerca de los temas estratégicos relativos a sus territorios que debe permitir y posibilitar la adopción de posiciones coordinadas y consensuadas.

En el momento inicial en el que nos encontramos, primer año de su puesta en marcha, la Conferencia ha escogido tres campos prioritarios de interés común sobre los que trabajar:

- a) Movilidad de personas y mercancías: cuestión altamente problemática por cuanto que la frontera de Irún-Hendaya es un paso de tráfico internacional que va en aumento, y además es un territorio en vías de metropolización —Eurociudad vasca Bayonne/Donosita-San Sebastián— lo que implica intercambios cotidianos de transporte que se efectúan casi exclusivamente por carretera, dada la falta de adecuación de la oferta de los transportes en común (ancho de vías, ausencia de una estrategia de armonización de la oferta, etc.). Todo ello hace que se esté al borde de la saturación. Así, el tema de la fluidez del tráfico por carretera se convierte en un reto inaplazable.

¹²⁰ Artículo 5 del Convenio.

- b) Cooperación en materia socio-sanitaria: desafío más importante cuando se acentúan los flujos de trabajadores y pacientes, las migraciones asociadas al ocio y las fiestas, etc. Se trata de coordinar la cooperación hospitalaria (ingreso en urgencias de enfermos fronterizos, cooperación en situaciones de catástrofes o accidentes graves, etc.); coordinación de los regímenes de protección social; prevención y lucha contra las drogas, etc.
- c) Cooperación universitaria, tanto en el ámbito de formación como en el de la investigación, para tratar cuestiones como la implantación de dobles titulaciones y/o titulaciones comunes, la movilidad de personal docente, investigadores y estudiantes; cooperación en materia de investigación, etc.

5.2.1. *La Asociación para la Conferencia Euro-Regional*

Como hemos señalado líneas más arriba, esta Conferencia se concibe como una instancia de información, concertación y cooperación, sin personalidad jurídica. Pronto se vio sin embargo la necesidad de dar un paso más allá, dotándose de un organismo de cooperación de composición análoga, pero con personalidad jurídica, lo cual le conferiría una mayor, y cualitativamente distinta, capacidad de actuación en el desempeño de sus funciones. Así, el pasado 13 de diciembre de 2007 se reunió por vez primera el Pleno de la Conferencia Euro Regional y en ella se presentaron para su estudio y discusión los Estatutos de la Asociación para la Conferencia Euro-Regional, que serán aprobados en la reunión del Comité de Dirección de la Conferencia Euro-Regional celebrado el 14 de febrero de 2008.

Según estos estatutos, la recientemente nacida Asociación para la Conferencia Euro-Regional es un órgano dotado de personalidad jurídica, con base en el Derecho francés que tiene por objetivo «asegurar la gestión de los medios y el buen funcionamiento de la Conferencia Euro-Regional creada por la convención del 1.º de marzo de 2007»¹²¹. Dado que esta Asociación no es sino un instrumento al servicio de la Conferencia Euro-Regional, se crea para una duración semejante, es decir, hasta el 1 de marzo de 2017, fecha de expiración prevista de la Conferencia. La Asociación está compuesta por los miembros fundadores de la Conferencia Euro-Regional (recordamos: la Comunidad Autónoma de Euskadi, la Diputación Foral de Gipuzkoa, la Región de Aquitania, el Departamento de Pirineos Atlánticos), el miembro de derecho aunque no fundador de la Conferencia Euro-Regional (el Conseil des Élus du Pays Basque), así como un miembro invitado sin derecho de voto (el Estado francés, representado por el Prefecto de los Pirineos Atlánticos)¹²². Cual-

¹²¹ Artículo 2 de los Estatutos de la Asociación para la Conferencia Euro-Regional.

¹²² Artículo 5 de los Estatutos de la Asociación para la Conferencia Euro-Regional.

quier nuevo miembro de la Conferencia, lo podrá ser igualmente de la Asociación¹²³.

En cuanto a su estructura organizativa, la Asociación para la Conferencia Euro-Regional cuenta con una Asamblea General ordinaria que comprende a todos los miembros de la Asociación y se reúne por lo menos una vez al año; una Asamblea General extraordinaria que se reunirá únicamente en caso necesario¹²⁴, tras la demanda en tal sentido de la mitad más uno de sus miembros. La Asociación está administrada por un *Bureau* compuesto por cinco miembros elegidos por la asamblea general ordinaria por una duración de tres años. Este *bureau* se reunirá tan a menudo como el interés de la Asociación lo exija, a convocatoria del Presidente o tras la demanda de un cuarto de sus miembros. Este organismo elige de entre sus miembros al Presidente y cuatro Vicepresidentes. El primero representa a la Asociación, fija el orden del día y convoca y preside las reuniones de la Asamblea General y del *bureau*¹²⁵.

Obviamente, carecemos de perspectiva temporal que nos permita valorar el funcionamiento y la operatividad de esta nueva estructura de cooperación creada; pero sí podemos afirmar que, sólo el hecho de su creación, evidencia la voluntad y el compromiso político de las autoridades implicadas, en desarrollar una cooperación transfronteriza de proximidad, centrada en la eficiencia práctica que pueda resolver los desafíos y las necesidades demandadas por la población más directamente afectada por la existencia de la frontera. Sólo el tiempo nos dirá si la solución adoptada es eficiente.

5.3. El impulso a la cooperación transfronteriza con cargo a los Presupuestos Generales de Euskadi

5.3.1. *El Fondo para la Cooperación Aquitania-Euskadi 2007*

El Fondo para la Cooperación Aquitania-Euskadi, se ha convertido después de más de quince años de vigencia y la subvención a más de noventa proyectos de cooperación transfronteriza, en un emblemático instrumento dinamizador y favorecedor del acercamiento entre numerosos actores socioeconómicos (universidades públicas y privadas, cámaras de comercio, institutos de investigación, asociaciones culturales y deportivas, sindicatos, empresas, etc.) de ambos lados de la frontera vasco-aquitana; pues es un requi-

¹²³ «La admisión de nuevos miembros en el seno de la asociación está condicionada por la adquisición previa de la cualidad de miembro de la Conferencia Euro-Regional», artículo 6 de los Estatutos de la Asociación para la Conferencia Euro-Regional.

¹²⁴ El artículo 10 de los Estatutos establece los casos en que podrá convocarse; estos son: para modificar los Estatutos, para pronunciarse sobre la disolución o para someter a su decisión cualquier problema grave que ponga en peligro la continuidad de la Asociación.

¹²⁵ Artículo 11 de los Estatutos de la Asociación para la Conferencia Euro-Regional.

sito indispensable para acceder a este fondo, la presentación de un proyecto a realizar con otra contraparte participante, persona pública o privada, de la Región de Aquitania¹²⁶.

Este año 2007 se ha establecido un requisito nuevo por mandato de la Comisión europea¹²⁷. Las ayudas concedidas con cargo al Fondo vasco-aquitano son caracterizadas como de *minimis*, lo que supone que ninguna ayuda total concedida a una persona jurídica o física determinada superará los 200.000 euros, durante cualquier periodo de tres ejercicios fiscales; se considera que superando esta cuantía, las ayudas afectan al comercio y pueden falsear la libre competencia y en consecuencia entrarían dentro del ámbito de aplicación del artículo 87.1 del Tratado CE¹²⁸.

El importe global de las ayudas con cargo al Fondo para la Cooperación Aquitania-Euskadi para el ejercicio 2007 se eleva a un total de 730.000 euros¹²⁹; para financiar proyectos de cooperación consistentes en acciones que se desarrollen en uno o varios de los siguientes ámbitos: Enseñanza Superior y Centros Tecnológicos (investigación aplicada y transferencia de tecnología; intercambios de investigadores y becarios, etc.); Acción Económica e innovación tecnológica (inversión en nuevas tecnologías, tecnologías de la información y comunicación; fomento de la constitución de agrupaciones para la exportación; creación de nuevos productos; cooperación industrial y desarrollo de empresas; agricultura, pesca, turismo, medio ambiente, transporte); Formación y cultura (desarrollo de actividades transfronterizas en este ámbito; cooperación entre instituciones sin ánimo de lucro; bilingüismo franco-español y desarrollo del euskera, así como otras colaboraciones en el ámbito lingüístico; deportes; sanidad e integración social).

Según se recoge en la Resolución de 5 de noviembre de 2007 fueron objeto de financiación con cargo a este Fondo un total de 52 proyectos presentados por una multiplicidad de agentes socioeconómicos y culturales. Como en años anteriores, la horquilla de subvención concedida por la administración vasca en la que se mueven la mayoría de los proyectos subvencionados se sitúa entre los 10.000 y los 25.000 euros. Hay que señalar que hubo una treintena de proyectos que no recibieron ayuda bien por haberse presentado fuera

¹²⁶ Vid. «Resolución de 8 de marzo de 2007, del Secretario General de la Presidencia, por la que se convocan Ayudas con cargo al Fondo para la Cooperación Aquitania-Euskadi, para el ejercicio 2007»; en *EHAABOPV*, n.º 62, de 28 de marzo de 2007.

¹²⁷ Vid. Reglamento (CE) n.º 1998/2006 de la Comisión de 15 de diciembre de 2006.

¹²⁸ Que reza como sigue: «Salvo que el presente Tratado disponga otra cosa, serán incompatibles con el mercado común, en la medida en que afecten a los intercambios comerciales entre Estados miembros, las ayudas otorgadas por los Estados o mediante fondos estatales, bajo cualquier forma, que falseen o amenacen falsear la competencia, favoreciendo a determinadas empresas o producciones».

¹²⁹ La cantidad destinada para este ejercicio y en este concepto es un poco menor a la destinada en el mismo concepto en los ejercicios correspondientes a los años 2005 y 2006; en ambos ejercicios la cuantía global ascendió a 781.316 euros.

de plazo o por no contar con la análoga presentación ante el Consejo Regional de Aquitania por parte de la contraparte aquitana, condición *sine qua non* para admitir a trámite la solicitud. Un total de ocho proyectos más quedaron catalogados como suplentes¹³⁰.

5.3.2. *El Fondo de financiación transfronteriza e interregional de la Administración pública vasca*

Además del emblemático Fondo vasco-aquitano, desde hace ya varios años, el Gobierno Vasco cuenta con otro instrumento de financiación transfronteriza e interregional con cargo a sus Presupuestos generales¹³¹. Es un fondo más exiguo que el anterior; para este año 2007 se destinó un importe global de 140.000 euros, destinados a subvencionar diferentes proyectos de cooperación transfronteriza e interregional presentados por personas físicas o jurídicas tanto públicas como privadas del País Vasco (en este caso no existe la exigencia de que el proyecto presentado cuente con una contraparte al otro lado de la frontera, como ocurría en el Fondo vasco-aquitano).

En este ejercicio del año 2007 fueron subvencionados con cargo a esta convocatoria un total de 13 proyectos¹³², de los cuales únicamente cuatro superaban los 10.000 euros de subvención¹³³.

5.4. La Plataforma Logística Aquitania-Euskadi

En el ámbito de la cooperación transfronteriza vasca hay que destacar el esfuerzo que se viene haciendo desde hace años y en múltiples foros por dinamizar la cooperación estratégica en materia de infraestructuras y estructuras del transporte. En este sentido el instrumento más relevante es la Plataforma Logística Aquitania Euskadi —en adelante PLAE— surgida del Convenio de Cooperación Transfronteriza de la Plataforma Logística Aquitaine-Euskadi de 19 de febrero de 2004, firmado en Hendaia entre el Presidente del Consejo Regional de Aquitania, Alain Rousset, y el Lehendakari vasco, Juan José Ibarretxe, que dota a la sociedad así constituida de personalidad jurídica mediante la figura

¹³⁰ Vid. Resolución de 5 de noviembre de 2007, del Secretario General de la Presidencia, por la que se adjudican las Ayudas con cargo al Fondo de Cooperación Aquitania-Euskadi para el ejercicio 2007; en *EHAA-BOPV*, n.º 231 de 30 de noviembre de 2007.

¹³¹ Vid. Resolución de 10 de septiembre de 2007, del Secretario General de la Presidencia, por la que se convocan subvenciones a proyectos de cooperación transfronteriza e interregional para 2007, en *EHAA-BOPV*, n.º 191, de 3 de marzo de 2007.

¹³² Vid. Resolución de 15 de noviembre de 2007, del Secretario General de la Presidencia, por la que se adjudican subvenciones a proyectos de cooperación transfronteriza e interregional para el ejercicio 2007, en *EHAA-BOPV*, n.º 239, de 13 de diciembre de 2007.

¹³³ Realmente lo doblaban puesto que se trata de proyectos financiados con 35.550 euros el que más, dos de 20.000 euros y otro subvencionado con 18.000 euros.

de derecho comunitario de la Agrupación Europea de Interés Económico¹³⁴. Tras tres años desde su creación, la Plataforma Logística ha adquirido ya cierta estabilidad, siendo además más conocida entre los diferentes actores del transporte y la logística tanto de Euskadi y Aquitania, como de España y Francia así como de Europa en general.

La PLAE representa a diferentes infraestructuras aeroportuarias o aéreas, portuarias o marítimas, ferroviarias y terrestres tanto de Aquitania y Euskadi, como son Baibao Air, CEF Mouguerre (Bayona), SNCF Frêt «Entité Espagne», Centro de Transportes Intermodal de Vitoria-Gasteiz, Euskotren, Plate Forme d'Hourcade-Bordeaux Combiné, Puerto Autónomo de Burdeos, Puerto de Bayona, Puerto de Bilbao, Puerto de Pasajes, Uniport Bilbao, Vitoria International Airport, Zaisa Centro de Transportes de Irún, entre otros.

En el mes de febrero de este año 2007 fue elegida como nueva Directora general de la agrupación transfronteriza Virginia Gil en sustitución de José Manuel Bujanda, por decisión del Comité de Dirección del organismo. El Comité de Dirección se encarga de gestionar y administrar la agrupación y se compone de cuatro representantes de los miembros fundadores (dos por parte de Aquitania y otros dos por parte de Euskadi). Este Comité formula propuestas a la Asamblea General que es el órgano supremo de decisión (aprueba las cuentas y el presupuesto, la memoria de actividades así como el programa anual y el reglamento interior). La Asamblea general, que se reúne por lo menos una vez al año, está constituida por la Presidencia y la Vicepresidencia (que recaerá alternativamente y por dos años consecutivos en las personas del Lehendakari y/o Consejera de Transportes y Obras públicas del Gobierno vasco y del Presidente de Aquitania y/o su vicepresidente o Consejero responsable de las Infraestructuras y Transporte), así como por el secretario de la Asamblea General, y completada por representante del resto de miembros asociados, a razón de un representante por cada miembro.

La PLAE tiene como objetivo estratégico la planificación conjunta y la colaboración entre las dos entidades —Gobierno Vasco y Consejo Regional de Aquitania— en materia de recursos de infraestructuras y proyectos en red de comunicaciones. Fundamentalmente se centra en el fomento de la intermodalidad en el transporte, la eliminación de la congestión del tráfico (existencia de «cuellos de botella», no olvidemos que el paso fronterizo de Irún-Hendaia es, junto al de la Junquera, el paso transpirenaico de mayor flujo, cercano ya a la saturación), potenciación de transportes menos contaminantes como son el transporte marítimo y el ferroviario, nuevos proyectos de trazados ferroviarios (especialmente referidos a la alta velocidad), establecimiento de líneas de cabotaje y transporte marítimo de corta distancia y «ferroustage» (para trasvasar camiones de la carretera al ferrocarril).

¹³⁴ Figura regulada por el Reglamento CEE n.º 2137/85, de 29 de abril, de agrupaciones de interés económico.

También entre sus actividades se cuenta la promoción comercial en el interior y exterior de su ámbito geográfico (acudiendo a ferias, asistiendo a jornadas sobre la materia, participando en el grupo de trabajo de transportes del Arco Atlántico liderado por Euskadi y organizando anualmente el Foro Transfronterizo del Transporte y la logística del Arco Atlántico); la animación de la red de actores públicos y privados; la realización de estudios e informes para la búsqueda de soluciones a los problemas del transporte y la logística; así como la cooperación con las entidades públicas y privadas localizadas en el interior y en el exterior del ámbito geográfico de la agrupación.

La PLAE ha cerrado este ejercicio 2007 con un balance positivo en cuanto a la participación en actividades de comunicación y promoción dirigidas a potenciar las infraestructuras de ambos territorios en numerosas ferias, jornadas y seminarios sobre el transporte y la logística, así como en diversos foros internacionales. La Plataforma ha participado también en los debates y reuniones que otras redes de cooperación interregional, en las que se integran Aquitania y Euskadi, han dedicado a esta cuestión, tales como la Conferencia de Regiones Periféricas y Marítimas, así como en su Comisión del Arco Atlántico, y la Comunidad de Trabajo de los Pirineos, entre otras.

Entre sus numerosas actividades cabe reseñar la celebración anual del *Atlantic Logistic Forum*, Foro Profesional del Transporte y la Logística del Arco Atlántico, que en su edición de 2007 —la cuarta desde la inicial del 2004 llevada a cabo en Bilbao— se celebró en la localidad de Biarritz durante los días 15 y 16 del mes de noviembre¹³⁵. El Plenario del Forum, que reunió a numerosos expertos en transporte y logística así como a distintos representantes políticos y económicos tanto de Euskadi como de Aquitania, fue inaugurado por el Lehendakari Juan José Ibarretxe, en presencia del Vicepresidente del Consejo Regional de Aquitania, Jean-Louis Carrere, así como del alcalde de Biarritz, Didier Borotra. El mandatario vasco hizo una defensa del tren como medio de transporte del futuro, así como por el desarrollo de la intermodalidad.

Para el próximo año 2008, la Plataforma tiene previsto presentar un proyecto transfronterizo a la convocatoria europea del «Programa Operativo de Cooperación Territorial España-Francia 2007-2013», establecido en el marco del objetivo Cooperación Territorial Europea de la nueva Política de Cohesión comunitaria europea¹³⁶.

5.5. Otras actividades de cooperación transfronteriza

Además del conjunto de actividades visto a lo largo del presente Capítulo, el Gobierno Vasco lleva a cabo también un variado elenco de realizaciones en

¹³⁵ Vid. su sitio Web: www.forumalf.com.

¹³⁶ En la práctica, aunque con otra denominación técnica, este Programa constituye la cuarta generación de Interreg, ahora para el período 2007-2013.

el ámbito cultural y de promoción y fomento del desarrollo de la lengua y cultura vasca en Iparralde (País Vasco del Norte).

Así señalamos la colaboración existente entre el Gobierno Vasco y el Syndicat Intercomunal de Soutien á la Culture Basque/Euskal Kulturaren Aldeko Herrien Elkargoa, fruto del cual, este año 2007, la Consejera de Cultura, Miren Azkarate, procedió a donar más de 6.000 libros (609 títulos y 10 ejemplares por título) a numerosas instituciones, ayuntamientos e instituciones culturales de Ipar Euskal Herria, con la finalidad de que fueran distribuidos en bibliotecas y escuelas.

Igualmente, dentro del ámbito de la promoción del euskera en Ipar Euskal Herria, el 7 de febrero de 2007 se ha suscrito un Convenio entre la Viceconsejería de Política Lingüística del Gobierno Vasco y la Office Public de la Langue Basque/Euskararen Erakunde Publikoa/Organismo Público de la Lengua Vasca¹³⁷. El objetivo del convenio es desarrollar una cooperación transfronteriza en materia de política lingüística referente al euskera y articular, para ello, relaciones institucionales estables. Los ámbitos concretos de trabajo se refieren a la transmisión del euskera (y concretamente a las medidas a tomar para aumentar el número de vascohablantes); impulso a la presencia y uso social del euskera; calidad de la lengua (es decir, medidas destinadas a mejorar la calidad del euskera tanto escrito como oral); suscitar el interés hacia la lengua vasca; y puesta en marcha de líneas de investigación para conocer mejor la evolución sociolingüística del euskera. La duración prevista de este convenio se extiende hasta el año 2010, pudiendo ser renovado si las dos partes firmantes así lo conviniere.

¹³⁷ Entidad de Derecho Público francesa (Groupement d'Intérêt Public) formada por el Estado francés representado por la Subprefectura de los Pirineos Atlánticos, el Consejo Regional de Aquitania, el Consejo General de los Pirineos Atlánticos, el Distrito Bayonne-Anglet-Biarritz, así como la Asamblea de Electos del Pays Basque.

6

Cooperación al desarrollo y solidaridad con los países empobrecidos

6.1. Introducción

Tras más de dos décadas de cooperación al desarrollo descentralizada, en las que se han ido poniendo en marcha programas y actividades y conformando los necesarios instrumentos, entre ellos el de índole financiero *Fondo de Cooperación y Ayuda al Desarrollo del Tercer Mundo (FOCAD)/Garapena eta Lankidetzako Sustatzeko Fonda (GLSF)*, esta política propia de ámbito exterior considerada básica por el Gobierno Vasco ha recibido en 2007 su respaldo definitivo desde la perspectiva jurídica-política: la adopción de la *Ley 1/2007 de Cooperación para el Desarrollo*. Algunos de sus elementos fundamentales, como es la creación de la *Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo*, comenzarán a materializarse en 2008 y muchas de las consecuencias de dicha norma se visualizarán en los años siguientes. Se ha culminado, tras un largo proceso, la consecución de un objetivo, insistentemente demandado por las ONGs y otras entidades sociales, cual es el de dotarse de un instrumento jurídico propio acorde con las particularidades de la solidaridad y cooperación vasca con otros pueblos y países empobrecidos¹³⁸.

En el año 2007 destacaremos los siguientes aspectos de esta política:

1. El Pleno del Parlamento Vasco celebrado el 22 de febrero de 2007 aprobó la *Ley 1/2007 de Cooperación para el Desarrollo*, norma que marca los principios y objetivos que definen la solidaridad vasca con

¹³⁸ Sobre la génesis y evolución de la cooperación al desarrollo impulsada por el Gobierno Vasco Vid.: CASTRO, J.L. de, y UGALDE, A., *La acción exterior del País Vasco (1980-2003)*, op. cit., pp. 273-312; *Anuario sobre la acción exterior del País Vasco 2004*, op. cit., pp. 103-135; *Anuario sobre la acción exterior de Euskadi 2005*, op. cit., pp. 99-143; y *Anuario sobre la acción exterior de Euskadi 2006*, op. cit., pp. 103-141.

los países y pueblos empobrecidos, así como los elementos organizativos, coordinación entre las administraciones vascas, papel de los agentes de la cooperación, reconocimiento jurídico de las personas cooperantes, etc. A juicio del Gobierno Vasco se trata de «una herramienta fundamental para la regulación clara y efectiva del régimen jurídico de las actuaciones que en la materia desarrollen administraciones públicas y ONGDs», además de dar «una respuesta adecuada a los retos actuales de la cooperación vasca».

2. El *Fondo de Cooperación y Ayuda al Desarrollo* (FOCAD) fue dotado en los presupuestos de 2007 con 38.657.862 euros. Supuso un incremento con respecto a ejercicios anteriores en los que se asignaron 33.700.000 euros en 2006, 31.930.000 euros en 2005 y 30.500.000 euros en 2004. En porcentaje, siguiendo el criterio del «presupuesto operativo» (tras descontar al presupuesto total los gastos de personal y pago de la deuda), dicho monto supone el 0.44% del presupuesto anual de la Comunidad Autónoma de Euskadi.
3. Desde el punto de vista presupuestario (disposición y ejecución del gasto), de los 38.657.862 euros del FOCAD-2007, un monto de 16.632.407 euros se dedicaron a pagos en 2007 de cantidades comprometidas en 2005 y 2006; asignándose el resto a las vías e instrumentos del FOCAD en 2007.
4. Una novedad es la convocatoria por vez primera de los *Programas de cooperación para el desarrollo* (PGM), una herramienta dirigida a apoyar los procesos de cambio integrales y a largo plazo. Una diferencia del *Programa* (PGM) sobre el *Proyecto* (PRO), es que aquél tiene una mayor duración en su ejecución (dos a tres años). Esta vía ha sido regulada por el Decreto 57/2007. Inicialmente el importe asignado fue de 7.000.000 de euros, si bien al evaluarse los programas presentados únicamente cuatro lograron la puntuación necesaria, concediéndose en conjunto 4.498.586 euros.
5. En consecuencia, cabe presentar en 2007 la política de cooperación estructurada en cuatro grandes líneas: 1) Los nuevos *programas de cooperación*, regidos por el Decreto 57/2007; 2) Como en años anteriores, los ámbitos de actuación consistentes en *proyectos de cooperación al desarrollo* (compuestos por tres modalidades) y *convenios directos con otras entidades*, contemplados en la convocatoria del Decreto 34/2007; 3) Las *acciones humanitarias*, en años precedentes reguladas por el decreto general y a partir de ahora por un decreto específico (en 2007, al no dar tiempo a elaborarse éste último, se han guiado transitoriamente por el anterior Decreto 50/2006); y 4) El conjunto de actividades restantes como son las *Becas de especialización de profesionales*, *Programa Juventud Vasca Cooperante*, *Premio a la Persona Cooperante*, y respaldo a *cooperantes profesionales* y a *cooperantes voluntarios* en proyectos de organismos internacionales de las Naciones Unidas.

6. Aunque sea una iniciativa legislativa, incluimos en este Capítulo un comentario sobre la adopción por el Parlamento Vasco de la *Ley 14/2007 de Carta de Justicia y Solidaridad con los Países Empobrecidos*, una de cuyas consecuencias es que el Gobierno Vasco destinará una partida presupuestaria extraordinaria para la cancelación de parte de la deuda externa que los países empobrecidos tienen contraída con el Estado español (estimándose en un 6,24% la aportación por parte vasca sobre el total español). Al efecto, se calcula una contribución en torno a 34 millones de euros anuales durante diez años.

Respecto a la documentación para analizar las cantidades financieras y otros datos, además de los decretos, órdenes, resoluciones, etc., publicados en el *Euskal Herriko Agintaritzaren Aldizkaria-Boletín Oficial del País Vasco* (que citamos en las notas al pie como *EHAA-BOPV*), hemos empleado el *Informe sobre las resoluciones de las convocatorias de ayudas a proyectos y a programas con cargo al FOCAD 2007*, proporcionado por la Dirección de Cooperación al Desarrollo del Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales¹³⁹.

6.2. La Ley 1/2007 de Cooperación para el Desarrollo

La *Ley 1/2007 de Cooperación para el Desarrollo* fue adoptada por el Pleno del Parlamento Vasco celebrado el 22 de febrero de 2007. Contó con el respaldo de los parlamentarios y parlamentarias del PNV, EA, EB/IU —fuerzas políticas que componen el actual gobierno tripartito—, EHAK/PCTV y Aralar, formaciones éstas últimas que consensuaron con la ponencia algunas de sus enmiendas. La norma no fue apoyada por el PSOE-PSE ni por el PP¹⁴⁰.

La Ley consolida esta política pública iniciada en la segunda mitad de los años ochenta y supone un salto cualitativo hacia su mejora en los próximos años. Su texto se compone de una exposición de motivos, 5 capítulos, 29 artículos y disposiciones adicionales, transitorias y finales.

Se estructura considerando los siguientes aspectos: 1) Se constituye en paradigma teórico fundamental de la política vasca de cooperación, de la necesidad de asunción, defensa y promoción de los derechos humanos en sus tres generaciones; 2) Orienta la cooperación vasca en la perspectiva del esfuerzo internacional especializado y con expresa atención a las demandas y sugerencias de las agencias del sistema de las Naciones Unidas (NN UU) y del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la OCDE; 3) Asume un modelo de coo-

¹³⁹ Gobierno Vasco, Dirección de Cooperación al Desarrollo, *Informe sobre las resoluciones de las convocatorias de ayudas a proyectos y a programas con cargo al FOCAD 2007*, Vitoria-Gasteiz, 2008, 34 p., mimeo.

¹⁴⁰ Ley 1/2007, de 22 de febrero, de Cooperación para el Desarrollo, *EHAA-BOPV*, n.º 48, de 8 de marzo de 2007.

peración comprometido en el esfuerzo de superación de las causas estructurales de la pobreza, enfatizando el empoderamiento por parte de las comunidades y poblaciones del Sur de sus propios medios humanos, técnicos y materiales; 4) Subraya la voluntad de que toda acción de cooperación se realice en términos de calidad, entendiendo por ésta el presupuesto ético de su motivación y carácter solidario no interesado, y la mejora sistemática de la eficiencia y la eficacia de las acciones de cooperación; y 5) Invita a la sociedad e instituciones vascas a formar parte de un proyecto de construcción de la paz entre todas las personas y de un futuro más justo para todas.

Su *ámbito de aplicación*, según se advierte en el *Capítulo I*, serán las actuaciones que en materia de cooperación para el desarrollo y solidaridad internacional realizan las *Administraciones Públicas de la Comunidad Autónoma de Euskadi* (Gobierno Vasco, órganos forales de los territorios históricos y administraciones locales) y los *agentes que desempeñan tareas de cooperación* (ONGs, fundaciones, asociaciones...) (artículos 1 «Objeto» de la ley» y 2 «Ámbito de aplicación de la ley»).

Quedan fijados los *principios orientadores* de la política de cooperación (artículo 3), señalándose que «Todas las iniciativas de cooperación para el desarrollo responden al principio de solidaridad desinteresada»; las actuaciones «han de respetar y favorecer la cultura, idiosincrasia y estructuras de organización social y administrativa» y «los procesos propios de decisión de las comunidades locales, minorías y pueblos»; se caracterizará por el «concepto de acompañamiento», expresión de un «talante exento de cualquier pretensión de imposición de modelos culturales, económicos e ideológicos»; se fundamenta en «el reconocimiento de la libertad y dignidad del ser humano, tanto en su dimensión personal como colectiva»; se promoverá «el cumplimiento efectivo tanto de los derechos civiles y políticos como de los derechos económicos, sociales y culturales»; se fomentará «la justicia, la libertad y la igualdad en las relaciones entre personas, comunidades, pueblos y estados», así como «la prevención y solución pacífica de los conflictos y tensiones sociales»; dado que es esencial «la consecución de la igualdad de mujeres y hombres», en todas las políticas y acciones se considerarán «sistemáticamente las diferentes situaciones, condiciones y necesidades de las mujeres y hombres, a todos los niveles y en todas las fases de planificación, ejecución y evaluación»; se regirá por el «principio general de no discriminación de sus destinatarios por razones de sexo, raza, cultura, ideología o religión»; y se tendrá en cuenta «la promoción del desarrollo económico sostenible de los países, que implique medidas que promuevan la redistribución equitativa de la riqueza para favorecer la mejora de las condiciones de vida y el bienestar de sus poblaciones».

En cuanto a los *objetivos* de la cooperación (artículo 4) se determinan: 1) Contribuir a la erradicación de las desigualdades referidas al acceso a condiciones de vida dignas a través de la promoción del desarrollo humano sostenible y la transformación de las estructuras que generan pobreza, es decir, aquellas que tienen que ver con los ingresos, condiciones básicas para una

vida plena y creativa, participación de las personas en las decisiones que afectan a sus vidas, libertad civil y política, etc.¹⁴¹; 2) Fomentar el fortalecimiento de la sociedad civil, favoreciendo la participación democrática y los mecanismos e instrumentos que capaciten a personas y grupos en situación de discriminación o de exclusión económica, política o social, para que puedan realizar sus propias opciones de desarrollo; 3) Contribuir a la superación de situaciones de vulnerabilidad extrema o de subsistencia precaria en que se encuentren las poblaciones por diversos motivos, a fin de establecer las condiciones que permitan su desarrollo autosostenido; 4) Colaborar en el esfuerzo de la comunidad internacional que trabaja en la realización de la justicia social, la erradicación de las causas estructurales de la pobreza y la defensa de los derechos humanos, en el empeño de construcción de un mundo más justo y en paz; 5) Dar respuesta a la demanda de la sociedad vasca de participar activamente en la realización de los valores de solidaridad y de respeto a la dignidad de todos los seres humanos; y 6) Impulsar la cultura de la solidaridad internacional y la conciencia de ciudadanía global.

La norma concreta una serie de *prioridades sectoriales* (artículo 5). En cuanto a tipo o sector de actuación son prioritarias las acciones dirigidas a: a) Erradicación de la pobreza, la cobertura de las necesidades sociales básicas (educación y formación, salud, vivienda e infraestructuras básicas) y el desarrollo del tejido social asociativo y productivo; b) Promoción del conocimiento y reconocimiento de los derechos humanos, la defensa de su observancia y la denuncia de sus violaciones; c) Fortalecimiento de las capacidades humanas e institucionales de la sociedad civil, necesarias para el desarrollo humano y para fomentar, profundizar y consolidar la participación democrática en la toma de decisiones; d) Protección del medio ambiente, su conservación y la mejora de su calidad, así como la utilización racional, renovable y sostenible de la biodiversidad; e) Igualdad entre mujeres y hombres y el impulso del empoderamiento de las mujeres; f) Defensa de la diversidad cultural; g) Prevención de los conflictos y el fomento de la paz; h) La acción humanitaria y de emergencia; i) Apoyo a un comercio internacional justo y solidario en relación a los países empobrecidos. Además, se atenderán a «grupos estructuralmente desfavorecidos», como pueblos indígenas, pueblos sin Estado, personas refugiadas y desplazadas, mu-

¹⁴¹ Añadiéndose que «se impulsarán acciones en las siguientes líneas: a) La promoción efectiva de una mayor igualdad en las condiciones de partida para el acceso a los derechos y a los recursos y beneficios económicos y sociales y en las condiciones de disfrute y control efectivo de aquéllos, así como en la ejecución de toma de decisiones, mediante el diseño de acciones orientadas al empoderamiento, a eliminar las desigualdades y a aumentar las capacidades de los colectivos más afectados por la discriminación y la exclusión económica, política o social; b) La garantía de sostenibilidad de las acciones de desarrollo, que, propiciando el cuidado del entorno natural y medio ambiente, aseguren la capacidad de generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades; c) El enfoque de desarrollo humano, entendiendo por tal el proceso de ampliación de las opciones y capacidades de las personas para su acceso a los recursos necesarios en orden a lograr una calidad de vida digna».

jeros, infancia, y otros grupos de personas que se encuentren en situación de grave precariedad por motivo de su exclusión social. Se promoverá la colaboración con organizaciones que actúen, desde el ámbito financiero, en la lucha contra la pobreza y a favor de la justicia social y los derechos humanos, tales como la banca ética, cooperativas de economía popular u organizaciones y redes de economía solidaria. También serán objeto de apoyo las iniciativas de carácter educativo y sensibilizador que promuevan en la sociedad vasca un mayor y mejor conocimiento de la realidad Norte-Sur, así como unas relaciones más justas entre los pueblos y países.

En lo referido a las *prioridades geográficas* (artículo 6) se intervendrá en las áreas geográficas donde concurren situaciones de mayor pobreza, en función de indicadores como el Índice de Desarrollo Humano (IDH) o análogos. Adicionalmente se barajarán otros criterios como comunidades y pueblos que padezcan transgresiones graves de los derechos humanos; zonas en conflicto y en situación de emergencia humanitaria; pueblos y países empobrecidos con los que Euskadi mantiene especiales vínculos, entendiéndose por tales aquellos con los cuales la sociedad vasca y sus instituciones hayan tenido una más intensa experiencia de cooperación; y pueblos y países que se correspondan con zonas de especial afluencia de personas inmigrantes a Euskadi.

Los instrumentos de planificación de la cooperación establecerán los criterios que expresen los *valores transversales* que deberán observar todo tipo de iniciativas, programas y proyectos (artículo 7), entre los que se incluirán la erradicación de la pobreza; cumplimiento efectivo de los derechos humanos; fomento de la organización y participación comunitaria y ciudadana; perspectiva de género; y protección medioambiental.

El *Capítulo II* está dedicado a los *agentes de la cooperación vasca*, entendiéndose por éstos a «aquellas entidades, de carácter público o privado, que tienen una vinculación específica con las tareas de cooperación para el desarrollo y que, por consiguiente, pueden optar a gestionar actuaciones financiadas con fondos públicos asignados a este fin» (artículo 8). Son las administraciones públicas vascas y demás entidades públicas vinculadas a ellas; las organizaciones no gubernamentales de desarrollo (ONGD); y otras entidades sin ánimo de lucro que realicen acciones de cooperación siguiendo los principios y objetivos de la Ley (universidades, organizaciones sindicales, organizaciones sociales...) (artículo 9). Cuando la naturaleza técnica de la intervención así lo requiriese, dichos agentes, sin desvirtuar el objeto de la cooperación, podrán buscar la participación de entidades de otra naturaleza jurídica. Se precisa que el Gobierno Vasco y las entidades públicas vinculadas al mismo tendrán como límite para actuaciones de cooperación bilateral o multilateral el 10% del presupuesto de la cooperación. Será establecido un *Registro de Agentes de Cooperación para el Desarrollo*, siendo requisito de cualquier entidad estar inscrito en el mismo para solicitar ayudas (artículo 10).

El *Capítulo III* establece la *organización de la cooperación* y los papeles del Parlamento Vasco, que debatirá y aprobará las orientaciones de la plani-

ficación estratégica plurianual y recibirá anualmente información del grado de cumplimiento del plan director cuatrienal (artículo 11); Gobierno Vasco, al que corresponde el desarrollo normativo de los aspectos objeto de regulación reglamentaria, la aprobación del plan director plurianual y los planes anuales (artículo 12); y restantes administraciones públicas de los territorios históricos y de los municipios que, en función de sus competencias, ejecutarán los programas y acciones de cooperación que consideren, si bien deberán observar los principios, objetivos y prioridades establecidas en esta Ley (artículo 14).

Más concretamente, en lo que atañe al Gobierno Vasco, existirá un *Departamento* competente en cooperación para la gestión, coordinación y evaluación de los programas e iniciativas. Entre otras funciones se encargará de la elaboración de los planes plurianuales y anuales que serán remitidos para su aprobación al Consejo de Gobierno; y evaluación de dichos planes y actuaciones de cooperación financiadas con fondos públicos (artículo 13).

Serán creadas la *Comisión Interinstitucional de Cooperación para el Desarrollo*, órgano de comunicación entre las administraciones (Gobierno, diputaciones forales y ayuntamientos), dirigido a consensuar estrategias y evitar duplicidades (artículo 15); y un *Consejo Vasco de Cooperación para el Desarrollo*, órgano de representación de los agentes, con capacidad de propuesta y seguimiento de la cooperación (artículo 16). Éste tendrá un carácter mixto y paritario entre representantes institucionales (administraciones) y sociales (ONGDs y otros agentes). Entre sus competencias se incluirá la de emitir informes, con carácter previo y preceptivo, sobre los proyectos de disposiciones del Gobierno, la propuesta de organización y estructura de la agencia que asuma las funciones de gestión, y las propuestas de planes plurianuales y anuales; conocer las iniciativas y actuaciones del Gobierno y administraciones públicas respecto a convocatorias de ayudas, acciones humanitarias, etc.; y trasladar al Gobierno y administraciones públicas las propuestas que considere oportunas para la mejora de esta política.

El *Capítulo IV* está dedicado a la *planificación e instrumentos*. Se determinan qué son y para qué servirán el *Plan director cuatrienal*, considerado la máxima expresión político-técnica de la cooperación, que desarrollará los contenidos de la Ley concretándolos en objetivos, instrumentos y propuestas operativos, incluidas las prioridades geográficas y sectoriales y las necesidades presupuestarias (artículo 17); y el *Plan anual*, confeccionado para ir materializando en cada ejercicio avances del plan director (artículo 18).

Se precisan los rasgos básicos de la *cooperación técnica*; *cooperación económico-financiera*; *acción humanitaria*; *ayuda humanitaria de emergencia*; y *educación para el desarrollo* (artículos 19 a 23). Se prevén las modalidades de *cooperación bilateral* (ejecución por las administraciones vascas de actuaciones con instituciones y entidades de los países destinatarios de la cooperación, directamente o a través del concurso de los agentes de cooperación); y *cooperación multilateral* (participación de las administraciones vascas en programas impulsados por organizaciones internacionales) (artículo 24). Asimismo, se determinan una serie de características básicas de las *ayudas y subvencio-*

nes (artículos 25); y la realización de *evaluaciones de las acciones*, incluso de carácter externo cuando se considere necesario (artículo 26).

El *Capítulo V* trata del *personal de la cooperación* para el desarrollo. Principalmente especifica la normativa general acerca del *personal cooperante profesional*, contratado al servicio de ONGDs y otras entidades sin ánimo de lucro para participar en la ejecución sobre el terreno; y *personal cooperante voluntario*, personas comprometidas libremente en la realización de actividades de gestión o ejecución sobre el terreno llevados a cabo por agentes de cooperación. A los primeros se les aplicará el Estatuto de los Trabajadores y demás legislación laboral vigente; y a los segundos la Ley 17/1998, de 25 de junio, del Voluntariado (artículos 27 y 28). Además se contempla la opción de que *personal de las administraciones públicas vascas* pueda participe en programas de cooperación y en acciones humanitarias en calidad tanto de personal cooperante profesional como voluntario, pasando durante el tiempo necesario a la situación de servicios especiales (artículo 29).

En la *Disposición adicional segunda* se indica que, sin perjuicio de avanzar en el cumplimiento del 0,7% sobre el Producto Nacional Bruto en coordinación con el resto de las administraciones públicas, la Administración de la Comunidad Autónoma Vasca incrementará progresivamente las aportaciones destinadas a la cooperación, de forma que constituyan el 0,7% sobre el *gasto total consignado* en los Presupuestos Generales para el año 2012.

En las *Disposiciones transitorias* se advierte que, mientras no se desarrollen reglamentariamente los instrumentos previstos en esta Ley, lógicamente se mantendrán vigentes los decretos y órdenes reguladoras con cargo al actual Fondo de Cooperación y Ayuda al Desarrollo (FOCAD).

En las *Disposiciones finales* se trata de la creación de la *Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo*, una vez el Parlamento Vasco apruebe una ley específica, como entidad de la Administración de la Comunidad Autónoma de Euskadi a la que corresponderá la planificación de la política en materia de cooperación, así como la coordinación, gestión y ejecución de la misma.

6.3. Vías de distribución de las modalidades de acciones, ayudas y programas del Fondo de Cooperación y Ayuda al Desarrollo del Tercer Mundo (FOCAD) en 2007

En el ejercicio de 2007 el presupuesto total para la cooperación al desarrollo alcanzó un volumen de 38.657.862 euros. De ellos, 16.632.407 euros se emplearon en gastos comprometidos en años anteriores¹⁴². El resto se ha distribuido por las siguientes vías:

¹⁴² Dato obtenido de: Gobierno Vasco, Dirección de Cooperación al Desarrollo, *Informe sobre las resoluciones de las convocatorias...*, op. cit., apartado «XI. Ejecución del presupuesto», p. 26.

1. Una partida para los *Programas de cooperación* (PGM), nueva modalidad para subvencionar proyectos de cooperación de larga duración, regulados específicamente en el *Decreto 57/2007*.
2. Siguiendo la dinámica de años anteriores, una parte del FOCAD se ha convocado mediante el *Decreto 34/2007*: 1) *Proyectos de cooperación al desarrollo* (PRO) (divididos en tres modalidades: a) Proyectos de cooperación al desarrollo presentados y gestionados por entidades sin ánimo de lucro; b) Proyectos de desarrollo productivo, formación y asistencia técnica solicitados por otras personas jurídicas; c) Proyectos de educación para el desarrollo y sensibilización de la ciudadanía vasca; y 2) *Convenios directos con otras entidades*, tanto vascas como extranjeras, suscritos por el Gobierno Vasco.
3. Una partida para *acciones humanitarias*, vía antes contemplada en el decreto general y que a partir de ahora se regulará por un decreto específico (en 2007 transitoriamente se ha basado en el antiguo *Decreto 50/2006*).
4. Los fondos empleados en otros 5 programas y acciones complementarias: 1) Premio a la Persona Cooperante Vasca; 2) Programa Juventud Vasca Cooperante; 3) Programa para cooperantes profesionales; 4) Programa de becas para cooperantes voluntarios en proyectos de organismos internacionales de las Naciones Unidas; y 5) Becas de especialización de profesionales en el área de cooperación al desarrollo.
5. Hay que reseñar también que se emplea una pequeña cuantía en gastos derivados de la administración, gestión y seguimiento de los programas, proyectos y acciones indicadas en párrafos anteriores.

6.4. Decreto 57/2007 por el que se regulan ayudas a Programas con cargo al FOCAD

Comenzaremos explicando esta nueva herramienta denominada *Programas* (PGM) por ser una novedad introducida en 2007. La motivación para explorar esta modalidad, objetivos, requisitos y otros pormenores, quedaron recogidos en el *Decreto 57/2007*. En el Capítulo Preliminar, se definen los programas (artículos 1 a 4). En el Capítulo I se establecen los sujetos que intervienen (artículos 5 a 34). El Capítulo II se dedica al presupuesto (artículos 35 a 74). El Capítulo III se refiere al procedimiento de concesión de ayudas (artículos 75 a 86). El Capítulo IV se ocupa del seguimiento y justificación de lo realizado y gastos (artículos 87 a 91). Concluye con unas Disposiciones finales¹⁴³.

¹⁴³ Decreto 57/2007, de 3 de abril, por el que se regulan ayudas a Programas con cargo al Fondo de Cooperación al Desarrollo, *EHAABOPV*, n.º 89, de 10 de mayo de 2007.

El Gobierno Vasco viene inclinándose por una cooperación estructural y transformadora, tratando de «apoyar los procesos de cambio integrales y a largo plazo, que inciden sobre el conjunto de causas que impiden el desarrollo, que transformen las instituciones, normas, valores, en los diferentes niveles local, estatal e internacional, superando por tanto el apoyo a acciones limitadas en el corto plazo y con el único objetivo de satisfacer necesidades básicas, sin actuar sobre las causas que provocan esas carencias». Con los PGM se trata de incidir especialmente en estrategias a un plazo mayor, «planteando procesos que se enmarquen en algún área sectorial —necesidades sociales prioritarias, economía popular, poder local, derechos humanos, identidad cultural—, pero que integren también a las líneas transversales —género, capacidades locales, participación, organización, derechos humanos y sostenibilidad ecológica— no cómo actividades puntuales y aisladas en las mismas sino como elementos fundamentales y necesarios en todo proceso de desarrollo».

Un PGM es «una herramienta que contribuye de manera significativa a la lucha contra la pobreza, a través del acompañamiento de procesos endógenos de desarrollo que promuevan cambios estructurales». Deben cumplir cuatro condiciones: a) Insertarse en una o varias áreas sectoriales (necesidades sociales prioritarias, economía popular, poder local, derechos humanos, identidad cultural); b) Obtener un impacto significativo en términos de profundidad, poniendo en marcha estrategias que posibiliten generar cambios endógenos en las instituciones, normas y valores culturales de la población sujeto; c) La población sujeto estará formada por colectivos con características comunes en cuanto a necesidades, capacidades y oportunidades; y d) Integrar de forma simultánea y coherente actividades de identificación, desarrollo, fortalecimiento de las organizaciones e instituciones del Sur, educación para el desarrollo y evaluación. Entre otros requisitos, el objetivo general del PGM debe tener una clara identidad con algún objetivo estratégico de la entidad vasca solicitante; garantizarse la puesta en marcha de estrategias sólidas; realizarse a través de al menos una entidad local en los países empobrecidos; desarrollar actividades e incluir partidas en varios apartados presupuestarios (identificación, actividades de desarrollo, fortalecimiento institucional de las entidades locales o de la población sujeto, educación para el desarrollo, gestión del programa en la zona de ejecución, evaluación y gestión del programa en Euskadi); la subvención no podrá superar los 1.200.000 euros ni ser inferior a 600.000 euros; ser cofinanciados, al menos en un 15%, por recursos ajenos a la ayuda prestada por la Administración de la Comunidad Autónoma Vasca; y obtener los resultados en un plazo no superior a 36 meses ni inferior a 24 meses de ejecución.

Los PGM deben ser llevados a cabo por una «Entidad solicitante» (que si obtiene la ayuda pasa a ser una «Entidad adjudicataria»), por la cual se entiende «aquella persona jurídica que, reuniendo los requisitos formalmente exigidos (...) ha formulado solicitud de subvención en forma y plazo». Puede formarse un «Consortio de Entidades Vascas». En ambos casos debe haber una «Entidad local», una «organización de personas con personalidad jurídica pro-

pia, con sede en el área de ejecución del programa y que realiza un papel protagonista en la implementación y/o facilitación sobre el terreno», aceptándose la opción del «Consortio de Entidades Locales». Los requisitos exigidos a las entidades son muy estrictos, tanto desde el punto de vista administrativo como en lo referente a una demostrada capacidad financiera, de gestión y estratégica para la correcta realización de los programas¹⁴⁴. Igualmente, los requisitos y capacidades de las entidades locales deben cumplir unas condiciones muy concretas.

La «Composición del cuadro presupuestario» de un PGM es de una gran complejidad, ya que consta de siete apartados presupuestarios: Identificación; Actividades de Desarrollo; Fortalecimiento Institucional de las Entidades Locales o de la Población Sujeto; Educación para el Desarrollo; Gestión del Programa en la Zona de Ejecución; Evaluación y Gestión del Programa en la Comunidad Autónoma de Euskadi. Cada apartado consta de una serie de partidas presupuestarias y éstas se subdividen en líneas de gasto o rubro. El Decreto pormenoriza en varios artículos los gastos elegibles en cada partida.

El resto del Decreto 57/2007 detalla aspectos relacionados con el procedimiento de concesión de ayudas (convocatoria y solicitud, valoración de solicitudes, resolución, firma de convenios entre la entidad adjudicataria y el Gobierno Vasco, y entre la entidad adjudicataria y la entidad local, y pagos); justificación y seguimiento de programas (entre otros elementos se crea una «Comisión Mixta de Seguimiento del Programa» formada por representantes de la Dirección de Cooperación al Desarrollo y Entidad Solicitante adjudicataria).

Una vez entrado en vigor el Decreto 57/2007, se efectuó en mayo la primera convocatoria de Programas mediante la correspondiente Orden del Consejero de Vivienda y Asuntos Sociales. El importe global contemplado fue de 7.000.000 de euros¹⁴⁵. La Orden estaba dedicada básicamente a anunciar los criterios de selección y la correspondiente baremación para la selección¹⁴⁶.

¹⁴⁴ Las entidades solicitantes deben superar un «Sistema de acreditación de requisitos administrativos y capacidades», siendo la Dirección de Cooperación al Desarrollo del Gobierno Vasco la encargada de resolver favorable o desfavorablemente la acreditación. Su vigencia es por 36 meses a partir de la publicación de la misma en el *Boletín Oficial del País Vasco (EHAA-BOPV)*. Cabe advertir que los criterios para cumplir los requisitos administrativos y financieros son de una alta exigencia (artículos 11, 12 y 13 del Decreto 57/2007).

¹⁴⁵ Orden de 23 de mayo de 2007, del Consejero de Vivienda y Asuntos Sociales, por la que se convocan ayudas a Programas con cargo al Fondo para la Cooperación y Ayuda al Desarrollo para 2007, *EHAA-BOPV*, n.º 106, de 4 de junio de 2007.

¹⁴⁶ Se valoraban 13 aspectos: 1) «Pertinencia» (8 puntos, referidos a idoneidad de la población sujeto y a la idoneidad de la estrategia de intervención); 2) «Coherencia» (8 puntos, entre objetivos y componentes y entre los diferentes apartados del programa —identificación, actividades de desarrollo, fortalecimiento institucional, educación para el desarrollo—); 3) «Categorías de análisis de objetivos y componentes» (6 puntos); 4) «Viabilidad» (8 puntos, considerando recursos humanos, técnicos, institucionales y metodológicos); 5) «Continuidad» (6 puntos, tanto en lo que atañe al proceso a largo plazo, como al compromiso de apoyo al proceso); 6) «Género» (9 puntos); 7) «Capacidades Locales» (9 puntos); 8) «Participación» (9 puntos); 9) «Organización» (5 puntos);

Al evaluarse los PGM presentados únicamente cuatro obtuvieron la puntuación necesaria, concediéndose en conjunto 4.498.586 euros. La diferencia entre la cantidad inicialmente prevista para los PGM (7.000.000 de euros) y la concedida, es decir el remanente de 2.501.413 euros, fue transferido a la convocatoria de «Proyectos» (PRO)¹⁴⁷. Entendemos que la novedad de esta convocatoria, los exigentes requisitos pedidos para las entidades y los programas y los estrictos criterios de valoración, fueron las principales razones que explican que únicamente se presentaran 6 programas. Por añadidura, al no llegar a la puntuación mínima 2 de los mismos, solo se aprobaron 4 programas y, además, no se agotó el presupuesto inicialmente autorizado.

En efecto, en noviembre al publicitarse la concesión de ayudas a PGM se supo que los 4 respaldados son: «Modelos de desarrollo integradores y sostenibles en comunidades andinas», a realizarse en Perú, 1.200.000 euros, presentado por la Asociación Zabalketa; «Empoderamiento de la sociedad civil para la gobernanza democrática», también a materializarse en Perú, 1.200.000 euros, apoyado por la Fundación Alboan; «Sistema de comunicación intercultural para la defensa de los derechos indígenas en las tierras bajas de Bolivia», 1.194.120 euros, avalado por la Asociación Mugarik Gabe; y «Promoción del poder local para el desarrollo económico de Chinandega Norte», a ejecutarse en Nicaragua, 904.466 euros, solicitado por la Asociación Solidaridad Internacional¹⁴⁸.

6.5. Decreto 34/2007 por el que se regulan ayudas a Proyectos con cargo al FOCAD

Como se viene realizando desde 1989, las ayudas a *Proyectos de cooperación* (PRO) con cargo al FOCAD fueron convocadas a principios de 2007. Esta normativa quedó establecida en el *Decreto 34/2007*¹⁴⁹.

10) «Derechos Humanos» (5 puntos); 11) «Sostenibilidad ecológica» (5 puntos); 12) «Educación para el desarrollo» (7 puntos); y 13) «Términos de referencia de la identificación» (15 puntos, contemplando aspectos en relación a objetivos de la identificación, coherencia con los objetivos del programa, equipo identificador, metodología apropiada y cronograma).

¹⁴⁷ Orden de 24 de octubre de 2007, del Consejero de Vivienda y Asuntos Sociales, por la que se da publicidad a la transferencia de un importe de 2.501.413,12 euros perteneciente a la dotación presupuestaria de la convocatoria de ayudas a Programas con cargo al FOCAD para el ejercicio 2007, a la convocatoria de ayudas a Proyectos con cargo al FOCAD para el ejercicio 2007, EHAA-BOPV, n.º 217, de 12 de noviembre de 2007. El citado remanente que pasó de PGM a PRO se distribuirá en tres ejercicios presupuestarios: 2007 (1.000.565,25 euros), 2008 (1.000.565,25 euros) y 2009 (500.282,62 euros).

¹⁴⁸ Orden de 5 de noviembre de 2007, del Consejero de Vivienda y Asuntos Sociales, por la que se conceden ayudas a Programas con cargo al Fondo para la Cooperación y Ayuda al Desarrollo (FOCAD) para el ejercicio 2007, EHAA-BOPV, n.º 229, de 28 de noviembre de 2007.

¹⁴⁹ Decreto 34/2007, de 27 de febrero, por el que se regulan las ayudas a proyectos con cargo al Fondo de Cooperación al Desarrollo, EHAA-BOPV, n.º 53, de 15 de marzo de 2007;

El Decreto se compuso de 29 artículos, además de las disposiciones adicionales, transitorias y finales, fijando, entre otros aspectos, los objetivos buscados; modalidades de ayudas; requisitos de las ONGDs y otras entidades solicitantes; condiciones a cumplir por los proyectos; gastos subvencionados y costes directos e indirectos admitidos; contribución financiera externa a la aportada por la Administración Vasca; presentación y formalización de las solicitudes; criterios considerados para la valoración de los proyectos y correspondiente baremación; sistema de abono de las ayudas; y mecanismos de ejecución, seguimiento, control y evaluación de los proyectos.

La estructura y contenido del Decreto 34/2007 era similar a los decretos de ejercicios precedentes, si bien observándose algunas modificaciones. Exponía la normativa reguladora de las siguientes modalidades: ayudas a Proyectos de cooperación al desarrollo (capítulo I); ayudas a Proyectos de desarrollo productivo, formación y asistencia tecnológica (capítulo II); y ayudas a Proyectos de educación para el desarrollo (capítulo III). Asimismo, se refería a los Convenios de cofinanciación con otras entidades públicas o privadas (disposición adicional primera). El texto se completaba con una serie de disposiciones generales (capítulo preliminar); y unas disposiciones comunes a los capítulos I, II y III (capítulo IV).

En cuanto a los cambios con respecto a decretos de años anteriores cabe resaltar dos importantes modificaciones:

1. Las ayudas para «acciones humanitarias», en años anteriores contempladas en este decreto general, serían previstas en otro decreto al efecto. Así lo señalaba textualmente el Decreto 34/2007 en sus líneas introductorias: «Dadas las especiales características de este tipo de intervención, se ha pensado en un decreto específico que regule esta modalidad de actuación, con requisitos y prioridades propias». No obstante, en el caso de que para el año 2007 no diese tiempo a elaborar este decreto específico, entre tanto la Disposición transitoria del Decreto 34/2007 indicaba que se emplearía lo dispuesto en el Capítulo V y en la Disposición Adicional segunda del anterior Decreto 50/2006¹⁵⁰.
2. Las otras tres modalidades de ayudas reguladas por el Decreto 34/2007 (Proyectos de cooperación, Proyectos de desarrollo productivo, formación y asistencia tecnológica, y Proyectos de educación para el desarrollo) se convocarán anualmente mediante una Orden especí-

y Corrección de errores del Decreto 34/2007, de 27 de febrero, por el que se regulan las ayudas a proyectos con cargo al Fondo de Cooperación al Desarrollo, *EHAABOPV*, n.º 86, de 7 de mayo de 2007.

¹⁵⁰ Textualmente la Disposición transitoria del Decreto 34/2007 indicaba: «En tanto en cuanto no sea aprobado por el Gobierno Vasco un Decreto específico que regule las ayudas a acciones humanitarias, permanecerán en vigor el Capítulo V y la Disposición Adicional segunda del Decreto 50/2006, de 28 de febrero, por el que se regulan y convocan ayudas a proyectos con cargo al Fondo de Cooperación al Desarrollo para el ejercicio 2006, entendiéndose sus disposiciones referidas al ejercicio que se halle en curso».

fica que indicará el objeto de la convocatoria, dotación económica, criterios de selección y otros detalles¹⁵¹.

Asimismo, conviene resaltar dos aspectos más que consolidan tendencias ya asumidas en años anteriores:

3. Se determinó que un volumen mínimo de recursos (20%) se dirigirá al África Subsahariana.
4. También se advertía que otro volumen mínimo de financiación (10%) se reservaría a proyectos especialmente dirigidos a las mujeres o a la eliminación de las desigualdades de género.

En consecuencia, con el segundo cambio explicado en líneas anteriores, el Gobierno emitió en mayo la Orden convocando ayudas a Proyectos y a Acción Humanitaria¹⁵². La dotación inicialmente prevista para cada una de las modalidades de ayuda era: 1) Proyectos de cooperación al desarrollo a través de entidades sin ánimo de lucro: 21.460.000 euros; 2) Proyectos de desarrollo productivo y de formación y asistencia tecnológica: 1.000.000 de euros; 3) Proyectos de educación para el desarrollo: 2.770.000 euros; y 4) Proyectos de acción humanitaria: 2.470.000 euros. Posteriormente estas cantidades fueron incrementadas con la distribución de un remanente proveniente de parte del presupuesto no empleado en la convocatoria de los «Programas» (PGM)¹⁵³.

Al proceso de selección se presentaron 238 proyectos (con un volumen de fondos solicitados que ascendía a 54.959.824 euros). Tras el preceptivo informe de la Dirección de Cooperación al Desarrollo se procedió, a propuesta de la Comisión Gestora del FOCAD, reunida el 25 de octubre de 2007, a emitir la Orden de 11 de diciembre de 2007, del Consejero de Vivienda y Asuntos Sociales, por la que se concedieron las ayudas¹⁵⁴. Se acordó apoyar

¹⁵¹ Al respecto, esta es la argumentación expresada en el Decreto 34/2007: «el presente Decreto trata de superar una limitación que ha venido existiendo en los últimos años, como es la inexistencia de una normativa reguladora de las ayudas a proyectos con vocación de permanencia en el tiempo, ya que hasta el momento, los decretos referidos a este instrumento regulaban y convocaban las ayudas únicamente para el ejercicio en curso. A partir de ahora, en cambio, existirá una regulación por vía de Decreto que regule las diferentes ayudas, siendo convocadas las mismas en cada año a través de la respectiva Orden, que a su vez señalará dotaciones económicas, plazos y demás elementos propias de cada convocatoria».

¹⁵² Orden de 3 de mayo de 2007, del Consejero de Vivienda y Asuntos Sociales, por la que se convocan ayudas a proyectos con cargo al Fondo para la Cooperación y Ayuda al Desarrollo para 2007, *EHAA-BOPV*, n.º 92, de 15 de mayo de 2007.

¹⁵³ Orden de 24 de octubre de 2007, del Consejero de Vivienda y Asuntos Sociales, por la que se da publicidad a la transferencia de un importe de 2.501.413,12 euros perteneciente a la dotación presupuestaria de la convocatoria de ayudas a Programas con cargo al FOCAD para el ejercicio 2007, a la convocatoria de ayudas a Proyectos con cargo al FOCAD para el ejercicio 2007, *EHAA-BOPV*, n.º 217, de 12 de noviembre de 2007.

¹⁵⁴ Orden de 11 de diciembre de 2007, del Consejero de Vivienda y Asuntos Sociales, por la que se conceden ayudas a proyectos con cargo al Fondo para la Cooperación y Ayuda al Desarrollo para el ejercicio 2007, *EHAA-BOPV*, n.º 6, de 9 de enero de 2008.

a 111 proyectos por un valor de 27.641.694 euros, distribuidos en tres modalidades:

1. Ayudas a Proyectos de cooperación al desarrollo (capítulo I): 23.299.913 euros (84,2%) para 79 proyectos.
2. Ayudas a Proyectos de desarrollo productivo, formación y asistencia tecnológica (capítulo II): 1.405.025 euros (5%) para 6 proyectos.
3. Ayudas a Proyectos de educación para el desarrollo (capítulo III): 2.936.755 euros (10,6%) para 26 proyectos.

La distribución por áreas geográficas resultó la siguiente: 31,83% del monto financiero a proyectos a ejecutar en América Central y El Caribe (esta área regional en conjunto obtuvo 8.797.841 euros); 25,45% en América del Sur (7.034.677 euros); 27,95% en África (7.724.674 euros); 2,92% en Asia (808.079 euros); y 10,91% en el País Vasco (3.015.071 euros)¹⁵⁵.

Por países los proyectos se materializan en 26 lugares, además del País Vasco. Los que mayor volumen de fondos han obtenido son: Perú (3.267.248 euros, 11,8% del total de las tres modalidades, para 12 proyectos); Guatemala (2.553.954 euros, 9,2%, 8 proyectos); R.D. del Congo (1.934.212 euros, 7%, 6 proyectos); Cuba (1.779.057 euros, 6,4%, 6 proyectos); El Salvador (1.708.282 euros, 6,1%, 6 proyectos); y Ecuador (1.668.543 euros, 6%, 6 proyectos)¹⁵⁶.

Por sectores la distribución presenta el siguiente cuadro: Desarrollo económico local (9.433.219 euros, 28 proyectos); Fortalecimiento de la sociedad civil (4.093.102 euros, 16 proyectos); Empoderamiento de mujeres (3.486.127 euros, 15 proyectos); Sensibilización al desarrollo (2.936.755 euros, 26 proyectos); Agua y saneamiento (2.053.329 euros, 6 proyectos); Salud (1.835.091 euros, 6 proyectos); Administración pública (1.548.705 euros, 4 proyectos); Educación (1.262.024 euros, 6 proyectos); Derechos humanos (350.266 euros, 1 proyecto); y Otros (643.071 euros, 3 proyectos)¹⁵⁷.

Por la naturaleza jurídica de las entidades, las 49 que han recibido ayudas se dividen en cinco tipos: 32 asociaciones (en conjunto han canalizado 17.300.239 euros para 63 proyectos); 13 fundaciones (9.019.549, 41 proyectos); 2 cooperativas (674.428 euros, 3 proyectos); una universidad (624.425 euros, 3 proyectos); y una entidad religiosa (23.051 euros, 1 proyecto)¹⁵⁸.

De las 49 entidades a las que se ha asignado subvenciones, cabe destacar a las 6 que mayor monto total (más de 1 millón de euros) han logrado: Fundación Alboan (1.544.274 euros para 5 proyectos); Mugarik Gabe (1.272.662 euros,

¹⁵⁵ Gobierno Vasco, Dirección de Cooperación al Desarrollo, *Informe sobre las resoluciones de las convocatorias...*, op. cit., p. 4.

¹⁵⁶ *Ibidem*, pp. 5-8.

¹⁵⁷ *Ibidem*, p. 12.

¹⁵⁸ *Ibidem*, p. 13.

5 proyectos); Fundación Paz y Tercer Mundo/Hirugarren Mundua ta Bakea Fundazioa (1.210.117 euros, 5 proyectos); Fundación Innovación Social de la Cultura (1.068.129 euros, 2 proyectos); Medicus Mundi Bizkaia (1.039.733 euros, 2 proyectos); y Euskal Herriko Nekazarien Elkartasuna/Unión de Ganaderos-as y Agricultores-as Vascos-as (1.029.449 euros, 3 proyectos)¹⁵⁹.

6.6. Proyectos de cooperación al desarrollo gestionados por entidades sin ánimo de lucro

El Capítulo I del Decreto 34/2007 está dedicado a exponer la normativa para los *Proyectos de cooperación al desarrollo gestionados por entidades sin ánimo de lucro*. En su articulado se regulan «las ayudas a la lucha contra la pobreza fortaleciendo los procesos endógenos y las capacidades en los países empobrecidos del Sur, incidiendo prioritariamente en lo local en su interrelación con lo estatal e internacional». La dotación presupuestaria inicial para esta modalidad se fijó en, al menos, el 70% del importe total establecido en la convocatoria anual, porcentaje algo superior al de años precedentes.

Entre los requisitos de las entidades solicitantes se enumeran: estar constituida e inscrita en el registro correspondiente; tener entre sus finalidades la realización de proyectos orientados al desarrollo de los países empobrecidos; carecer de ánimo de lucro; y disponer de sede central o delegación permanente en Euskadi, entre otras. Varias entidades pueden formar un consorcio.

En cuanto a los requisitos para los proyectos se detallan los siguientes: iniciarse en el ejercicio presupuestario correspondiente; ser cofinanciados al menos en un 20% por recursos ajenos a la ayuda de la Administración Vasca; obtener los resultados en un plazo no superior a los 24 meses de ejecución; por cada proyecto la ayuda no puede superar los 600.000 euros; y realizarse a través de una entidad local en los países del Sur. En los gastos imputables al proyecto se admiten costes directos e indirectos, en función de una estricta normativa sobre partidas de terrenos, edificios, construcción, rehabilitación, equipos, materiales, personal local y expatriado, capacitación y formación, etc.

En la parte del Decreto 34/2007 de normas comunes a las diversas modalidades se estableció que la selección y cuantificación de las ayudas se realiza por el sistema de concurso. Se valoran los proyectos de acuerdo con los criterios marcados en la convocatoria y se subvencionan los mejor valorados por orden de puntuación. Se reservó un 20% de los fondos de cada convocatoria para proyectos ejecutados en África Subsahariana y un 10% para proyectos cuya población sujeto sean mujeres o tengan como objetivo específico la eliminación de las desigualdades entre mujeres y hombres. Se especificó que el importe total máximo de subvenciones al que puede acceder cada entidad

¹⁵⁹ *Ibidem*, pp. 13-18.

solicitante es del 10% de la dotación anual del FOCAD. Resumidamente el trámite seguido comienza por una valoración y redacción de un informe de cada solicitud efectuada por la Dirección de Cooperación al Desarrollo; sigue con una propuesta de concesión de ayudas elaborada por la Comisión Gestora del FOCAD; y, finalmente, el Consejero de Vivienda y Asuntos Sociales resuelve la concesión o denegación de las ayudas y emite una Resolución publicada en el BOPV. La entidad adjudicataria debe suscribir con la entidad local un convenio de corresponsabilidad en la materialización del proyecto.

La convocatoria para el ejercicio de 2007 se realizó por una Orden emitida en mayo¹⁶⁰. La misma fijó para los *Proyectos de cooperación al desarrollo gestionados por entidades sin ánimo de lucro* una dotación de 21.460.000 euros, cantidad posteriormente incrementada.

En un anexo de la misma se indicaron los criterios de selección aplicables a esta modalidad, estableciéndose una baremación sobre 100 puntos con la siguiente distribución: 1) En función de los contenidos del proyecto y la participación de la población destinataria, hasta 70 puntos¹⁶¹; 2) Aspectos relacionados con la entidad local, hasta 20 puntos¹⁶²; y 3) Aspectos relacionados con la entidad vasca solicitante, hasta 10 puntos¹⁶³.

¹⁶⁰ Orden de 3 de mayo de 2007, del Consejero de Vivienda y Asuntos Sociales, por la que se convocan ayudas a proyectos con cargo al Fondo para la Cooperación y Ayuda al Desarrollo para 2007, EHAA-BOPV, n.º 92, de 15 de mayo de 2007.

¹⁶¹ Según 4 criterios: 1) *Coherencia general* (14 puntos) (pertinencia del proyecto respecto a la estrategia de lucha contra la pobreza de la comunidad sujeto, coherencia entre objetivos, resultados y actividades, relación entre actividades y recursos, indicadores de seguimiento y evaluación, inserción del proyecto en un Plan Estratégico de la entidad solicitante); 2) *Viabilidad y sostenibilidad* (16 puntos) (viabilidad en aspectos técnicos, económicos e institucionales y sostenibilidad); 3) *Priorización de grupos objetivo y líneas transversales* (34 puntos) (apoyo a colectivos en situación de vulnerabilidad, perspectiva de género, transformación de la situación desigual entre mujeres y hombres, fortalecimiento de las capacidades locales, generación de procesos de participación, potenciación de la organización, enfoque de derechos y sostenibilidad ecológica); y 4) *Aspectos relacionados con el área geográfica y modelo de proyecto* (6 puntos) (priorizando los países del listado —El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, México, R. Dominicana, Cuba, Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela, Costa de Marfil, Ruanda, Mozambique, República Árabe Saharaui Democrática, R.D. del Congo, Angola, Palestina e India—, países con IDH menor al 0,5, con pueblos sin Estado o pueblos indígenas, y valorando si se ejecuta por un consorcio de entidades vascas).

¹⁶² Se observan 6 aspectos: 1) *Experiencia* según años de constitución legal y acreditación de trabajo (4 puntos); 2) *Capacidad y solvencia* por número de proyectos gestionados y cuantías financieras (4 puntos); 3) *Relación de la entidad con las personas sujeto directas* (4 puntos); 4) *Perspectivas de vinculación de la entidad con las personas sujeto directas* (5 puntos); 5) *Capacidad de fortalecimiento del tejido social* (2 puntos); y 6) *Incorporación de la perspectiva de género a nivel institucional* (1 punto).

¹⁶³ Evaluándose 6 criterios: 1) *Base social* según número de personas asociadas y voluntarias y pertenencia a coordinadoras o redes asociativas (3 puntos); 2) *Experiencia* por años de constitución legal y acreditación de experiencia de trabajo (2 puntos); 3) *Capacidad y solvencia* demostrada por el número de proyectos y fondos financieros gestionados (2 puntos); 4) *Relación anterior entre la entidad vasca y la local* (2 puntos); y 5) *Incorporación de la perspectiva de género a nivel institucional* (1 punto).

Si inicialmente se había previsto para esta modalidad una partida de 21.460.000 euros, en el reparto final se adjudicaron un total de 23.299.913 euros. Se distribuyeron entre 79 proyectos de cooperación (seleccionados entre los 167 presentados) a materializarse en 25 países¹⁶⁴.

Por países el reparto de proyectos resultó: 15 en Perú, 8 en Guatemala, 7 en México, 6 en Ecuador, 6 en El Salvador, 6 en la R.D. del Congo, 3 en Argelia —campos de refugiados de la RASD—, 3 en Mozambique, 2 en Cuba, 2 en Nicaragua, 2 en Bolivia, 2 en Colombia, 2 en varios países de América Latina, 2 en Burundi, 1 en varios países de Centroamérica, 1 en Brasil, 1 en Argentina, 1 en Ruanda, 1 en Guinea Bissau, 1 en Burkina Fasso, 1 en Uganda, 1 en Costa de Marfil, 1 en Etiopía, 1 en Guinea Ecuatorial, 1 en Ghana, 1 en India y 1 en Palestina. Por áreas geográficas: 55 proyectos corresponden a América Latina; 22 a África; y 2 a Asia.

Los 6 proyectos que obtuvieron las mayores subvenciones fueron: «Centro de producción y formación agrícola de Meki», en Etiopía, subvencionado con 599.948 euros, propuesto por Cáritas Diocesanas de San Sebastián; «Soberanía alimentaria de las familias campesinas del sector de Ciyamba, fortaleciendo sus capacidades a través del movimiento cooperativista, con enfoque ecológico y de género», en la República Democrática del Congo, 599.862 euros, Fundación Innovación Social de la Cultura; «Fortalecimiento y gestión de agua y saneamiento en tres municipios de Sololá» en Guatemala, 599.779, Medicus Mundi Bizkaia; «Fortalecimiento del movimiento campesino internacional vinculado a la vía campesina “II Asamblea de jóvenes, III Asamblea de mujeres y V Conferencia Internacional de la Vía Campesina” Mozambique 2008» en Mozambique, 599.625 euros, Euskal Herriko Nekazarien Elkartasuna/Unión de Ganaderos/as y Agricultores/as Vascos/as (EHNE); «Mejora del sistema público de transporte en los campamentos de población refugiada saharavi-FASE VIII», en la RASD, 588.643 euros, Asociación de Amigas y Amigos de la RASD de Álava; y «Gestión de recursos productivos en equidad de género», en Perú, 586.859 euros, Asociación para el Desarrollo Social y Cultural Zabalketa.

6.7. Proyectos de desarrollo productivo, formación y asistencia técnica a través de otras personas jurídicas

La normativa sobre los *Proyectos de desarrollo productivo, formación y asistencia técnica*, vinculados a la lucha contra la pobreza en los países empobrecidos del Sur, solicitados *a través de otras personas jurídicas* (universidades, empresas, centros tecnológicos, educativos, de formación y otras entidades asi-

¹⁶⁴ Orden de 11 de diciembre de 2007, del Consejero de Vivienda y Asuntos Sociales, por la que se conceden ayudas a proyectos con cargo al Fondo para la Cooperación y Ayuda al Desarrollo para el ejercicio 2007, EHAA-BOPV, n.º 6, de 9 de enero de 2008.

miladas sin carácter mercantil), se reguló en el Decreto 34/2007 en su Capítulo II. En 2007 el máximo disponible para este capítulo se redujo al 10% del total de las ayudas. Las entidades pueden presentarse en solitario o formando un consorcio, caso éste en el que también se permite la presencia de entidades sin ánimo de lucro (éstas en principio solo pueden hacerlo al Capítulo I). Tanto los proyectos como los gastos subvencionables deben cumplir los mismos requisitos que los previstos en el Capítulo I.

En esta modalidad se contemplan los sectores de actuación que potencien: 1) *Proyectos de desarrollo económico local*: que propicien el desarrollo de los territorios, en el ámbito del tejido económico de base, pequeñas y medianas empresas (PYMEs), cooperativas, empresas de economía social y similares, cuya producción responda a las necesidades sociales, económicas y de creación de empleo de la zona; y 2) *Proyectos de formación y asistencia tecnológica*: acciones destinadas a mejorar la capacidad tecnológica, tanto a nivel de uso y mantenimiento de equipos como de formación en procesos tecnológicos y organizativos, en el ámbito productivo (preferentemente cooperativas y empresas de economía social) y social (preferentemente salud y educación), así como a garantizar la formación específica en cooperación para el desarrollo. Esta formación puede realizarse en el país empobrecido o en el País Vasco.

En la convocatoria para 2007 se reservó para los *Proyectos de desarrollo productivo, formación y asistencia técnica* una partida de 1.000.000 de euros, la cual sería finalmente aumentada¹⁶⁵.

En un anexo de la Orden se marcaron los criterios de selección y una baremación sobre 100 puntos: 1) En función de los contenidos del proyecto y la participación de la población destinataria, hasta 70 puntos¹⁶⁶; 2) Aspectos relacionados con la entidad local, hasta 20 puntos¹⁶⁷; y 3) Aspectos relacionados con la entidad vasca solicitante, hasta 10 puntos¹⁶⁸.

La partida de 1.000.000 de euros inicialmente prevista para esta modalidad fue incrementada alcanzando finalmente 1.405.025 euros. Se respaldaron 6 proyectos de desarrollo productivo, formación y asistencia técnica (selec-

¹⁶⁵ Orden de 3 de mayo de 2007, del Consejero de Vivienda y Asuntos Sociales, por la que se convocan ayudas a proyectos con cargo al Fondo para la Cooperación y Ayuda al Desarrollo para 2007, EHAA-BOPV, n.º 92, de 15 de mayo de 2007.

¹⁶⁶ Según 4 criterios: 1) Coherencia general del proyecto (14 puntos); 2) Viabilidad y sostenibilidad del proyecto (16 puntos); 3) Priorización en el proyecto de grupos objetivo y líneas transversales (34 puntos); y 4) Aspectos relacionados con el área geográfica y modelo de proyecto (6 puntos).

¹⁶⁷ Considerando: 1) Experiencia (4 puntos); 2) Capacidad y solvencia (4 puntos); 3) Relación de la entidad local con las personas sujeto directas (4 puntos); 4) Perspectivas de vinculación de la entidad local con las personas sujeto directas (5 puntos); 5) Capacidad de fortalecimiento del tejido social (2 puntos); 6) Incorporación de la perspectiva de género a nivel institucional (1 punto).

¹⁶⁸ Valorándose: 1) Experiencia (3 puntos); 2) Capacidad y solvencia (3 puntos); y 3) Relación anterior entre la entidad vasca y la local (4 puntos).

cionados entre los 16 presentados) a ejecutarse en 6 países: Cuba, Bolivia, Honduras, Brasil, Guinea Ecuatorial y Euskadi¹⁶⁹.

Los 2 proyectos con una mayor cuantía son: «Asistencia técnica, capacitación y fortalecimiento institucional de organizaciones ligadas al MST en la Región Centro de Paraná», ejecutándose en Brasil, subvencionado con 457.982 euros, propuesto por la cooperativa Lanki (Huhezi Koop. E.); y «La Habana Vieja: Patrimonio sin barreras», Cuba, respaldado con 425.014 euros, solicitado por la Fundación Labein.

6.8. Proyectos de educación para el desarrollo a través de entidades sin ánimo de lucro

De la regulación referida a los *Proyectos de educación para el desarrollo a través de entidades sin ánimo de lucro* se ocupó el Capítulo III del Decreto 34/2007. Esta modalidad, que se materializan en Euskadi y va dirigida a la sociedad vasca, parte de considerar la «educación para el desarrollo» como una «propuesta educativa, que a medio largo plazo, pretende formar a las personas en la comprensión de las causas estructurales que generan las desigualdades mundiales, y ello para incentivar su implicación y compromiso en la transformación de los modelos sociales generados».

Siguiendo la tónica de años anteriores, la dotación presupuestaria del Capítulo III no puede ser inferior a un 10% del importe total de las ayudas previstas en la convocatoria. Las entidades solicitantes deben cumplir los mismos requisitos que las contempladas en el Capítulo I, debiendo ser entidades sin ánimo de lucro o un consorcio de las mismas, valorándose en éste caso de forma positiva la posible participación de entidades educativas. Entre otros requisitos que deben reunir los proyectos, se indica que deben lograr una repercusión práctica y evaluable en los colectivos destinatarios y facilitar la participación de las personas implicadas, valorándose especialmente los que fortalezcan el conocimiento mutuo e intercambio de experiencias, recursos y personas del Norte y del Sur, entre colectivos del Sur y del País Vasco y la igualdad entre mujeres y hombres. La «población sujeto» o colectivos destinatarios priorizados de estos proyectos son los pertenecientes a los distintos tipos de educación formal y no formal. Se valora que el proyecto se inscriba en los planes estratégicos de la entidad.

Las temáticas prioritarias son: las relacionadas con el desarrollo humano sostenible que aborden de forma crítica la cuestión de la pobreza, la desigualdad entre mujeres y hombres y la injusticia social; las referidas a la globalización, tanto en sus aspectos críticos (impacto en la economía, consumo, salud, educación, derechos humanos) como en su vertiente positiva (redes de solida-

¹⁶⁹ Orden de 11 de diciembre de 2007, del Consejero de Vivienda y Asuntos Sociales, por la que se conceden ayudas a proyectos con cargo al Fondo para la Cooperación y Ayuda al Desarrollo para el ejercicio 2007, EHAA-BOPV, n.º 6, de 9 de enero de 2008.

ridad, foros sociales mundiales y las alternativas); las orientadas al fortalecimiento democrático (participación y movilización social, ciudadanía y derechos sociales); las relacionadas con la transversalidad (coeducación, educación en valores, justicia, solidaridad y resolución de conflictos); y las que atañen a un enfoque crítico de los conflictos (pueblos sin Estado, conflictos bélicos...). Asimismo, destacan los procedimientos que promuevan la incidencia política (campañas de movilización ciudadana, denuncia, participación y divulgación de foros internacionales); la innovación y creatividad (nuevos materiales, guías didácticas adaptadas al grupo destinatario, uso de las nuevas tecnologías de la comunicación, programas de radio y televisión); la investigación sobre educación para el desarrollo (estudios, diagnósticos participativos, investigación sobre las temáticas priorizadas); la formación adaptada a las necesidades del grupo destinatario y con la participación de personas del Sur; y la comunicación e intercambio colectivo (redes de solidaridad Norte-Sur, conferencias, congresos...).

En la normativa se precisan los gastos subvencionables, costes (materiales, personal, viajes, estancias, contrataciones...) y su justificación. Si bien la mayoría de proyectos educativos se efectúan en Euskadi, también se admiten actividades que se realicen en los países empobrecidos y en otras Comunidades Autónomas del Estado español (en estos casos debe preverse una cofinanciación con partidas de otras instituciones).

La Orden de convocatoria general de proyectos para 2007 determinó para los *Proyectos de educación para el desarrollo a través de entidades sin ánimo de lucro* una partida de 2.770.000 euros, la cual al igual que el resto de modalidad fue luego incrementada¹⁷⁰.

En el correspondiente anexo de la Orden se señalaron los criterios de selección y una baremación sobre 100 puntos: 1) En función de la viabilidad e impacto, hasta 37 puntos¹⁷¹; 2) Dimensión política, hasta 12 puntos¹⁷²; 3) Dimensión cultural, hasta 12 puntos; 4) Dimensión pedagógica, hasta 12 pun-

¹⁷⁰ Orden de 3 de mayo de 2007, del Consejero de Vivienda y Asuntos Sociales, por la que se convocan ayudas a proyectos con cargo al Fondo para la Cooperación y Ayuda al Desarrollo para 2007, EHAA-BOPV, n.º 92, de 15 de mayo de 2007.

¹⁷¹ Son 13 criterios, entre otros, la experiencia de la entidad; capacidad y solvencia; relación entre actividades, medios y costes; aval o participación de una institución pública local; formación de las personas que diseñan y facilitan el proyecto; definición de objetivos, indicadores y resultados esperados (criterio excluyente); coherencia entre temática, público destinatario, objetivos, resultados, efectos y acciones; los procedimientos utilizados, colectivos destinatarios y temáticas priorizadas son coherentes con los identificados como prioritarios en la convocatoria; y la entidad solicitante cuenta con una estrategia a medio plazo en educación para el desarrollo.

¹⁷² Se evalúan ó aspectos: incorporación de acciones que requieran la participación y la movilización de las personas implicadas; el proyecto se lleva a cabo en municipios que no sean las capitales de los territorios históricos; se vincula lo local y lo global; el proyecto forma parte de campañas llevadas a cabo entre redes, ya sea a nivel local, nacional o internacional; se posibilita la implicación de personas voluntarias; el proyecto posibilita la implicación, colaboración o consorcios de diferentes colectivos y organizaciones sociales del País Vasco.

tos¹⁷³; 5) Evaluación, hasta 6 puntos¹⁷⁴; 6) En función del género (criterio excluyente), hasta 10 puntos¹⁷⁵; y 7) Visión Sur, hasta 11 puntos¹⁷⁶.

La Orden de concesión de ayudas de 2007 otorgó en esta modalidad, para la que inicialmente se reservaron 2.770.000 euros, un total de 2.936.755 euros destinados a 26 proyectos de educación y sensibilización para el desarrollo (seleccionados entre los 55 presentados) a efectuarse en el País Vasco¹⁷⁷.

Los 4 proyectos con mayor dotación han sido: «La responsabilidad social corporativa de las multinacionales de la energía del Estado Español y su actuación en América Latina: de la apariencia a la realidad», apoyado con 221.724 euros, propuesto por la Asociación Paz con Dignidad; «Innovaciones del Centro de Documentación para fomentar el conocimiento sobre desarrollo y cooperación en el nuevo contexto europeo», 230.636 euros, UPV/EHU (Hegoa Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional); «Formación en Desarrollo y Cooperación Internacional con titulación de master (2 Master Oficiales y 2 Títulos Propios de la UPV/EHU)», 224.038 euros, UPV/EHU (Hegoa Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional); y «Alimentación y conciencia ciudadana. El derecho a la soberanía alimentaria de todos los pueblos comienza en lo local», 216.803 euros, Euskal Herriko Nekazarien Elkartasuna/Unión de Ganaderos/as y Agricultores/as Vascos/as (EHNE).

6.9. Ayudas a acciones humanitarias

Como ya hemos explicado en un anterior apartado de este Capítulo, una novedad en 2007 fue que las *ayudas para acciones humanitarias* dirigidas a personas y comunidades afectadas por situaciones de emergencia o desastre,

¹⁷³ Se valora un método y sistema de difusión apropiados a los sujetos, condiciones y contexto del municipio en que se lleva a cabo, así como a los intereses de las y los participantes; proyecto está dirigido a un público claramente determinado; continuidad de la acción educativa o solidaria una vez finalizado el proyecto; se incorpora recursos o métodos de trabajo novedosos; y se da una participación efectiva de una entidad u organización directamente relacionada con el colectivo destinatario del proyecto.

¹⁷⁴ En referencia a la definición de indicadores concretos y verificables de evaluación al elaborar el proyecto.

¹⁷⁵ Son 5 criterios: definición del papel de los sujetos que participan, atendiendo a si son hombres o mujeres; transmisión de la imagen de la mujer como sujeto del desarrollo; incorporación de la perspectiva de género en las temáticas, en cuanto a los colectivos destinatarios, y a nivel institucional.

¹⁷⁶ Se valoran: participación de recursos humanos y/o utilización de materiales que transmitan la Visión Sur en todo el proceso del proyecto; intervención de colectivos «Sur» del Norte («4.º Mundo»); participación de personas o colectivos inmigrantes o de personas del Sur; y que se promueva o fortalezca las relaciones de conocimiento mutuo e intercambio entre colectivos del Sur y de Euskadi.

¹⁷⁷ Orden de 11 de diciembre de 2007, del Consejero de Vivienda y Asuntos Sociales, por la que se conceden ayudas a proyectos con cargo al Fondo para la Cooperación y Ayuda al Desarrollo para el ejercicio 2007, EHAA-BOPV, n.º 6, de 9 de enero de 2008.

dejaban de contemplarse en el decreto general (Decreto 34/2007) pues por sus especiales características el Gobierno Vasco consideraba más oportuno elaborar un decreto específico que regulara la acción humanitaria.

Sin embargo, como a la Dirección de Cooperación al Desarrollo no le dio tiempo a elaborar dicho nuevo decreto, en 2007 el Gobierno tuvo que guiarse por la previsión contenida en la «Disposición transitoria» del Decreto 34/2007: «En tanto en cuanto no sea aprobado por el Gobierno Vasco un Decreto específico que regule las ayudas a acciones humanitarias, permanecerán en vigor el Capítulo V y la Disposición Adicional segunda del Decreto 50/2006, de 28 de febrero, por el que se regulan y convocan ayudas a proyectos con cargo al Fondo de Cooperación al Desarrollo para el ejercicio 2006, entendiéndose sus disposiciones referidas al ejercicio que se halle en curso».

En consecuencia, durante 2007 las ayudas a proyectos de acción humanitaria a través de entidades sin ánimo de lucro se han regulado transitoriamente por el Decreto 50/2006¹⁷⁸. Éste indica que sus destinatarios son las personas y comunidades afectadas por situaciones de emergencia o desastre, causadas por catástrofes naturales, conflictos armados u otras circunstancias comparables. Se define como «acción humanitaria» las «actividades orientadas a salvar la vida de las personas afectadas por desastres, aliviar su sufrimiento y proteger su dignidad humana y sus derechos», debiendo orientarse hacia el establecimiento de bases para el desarrollo futuro a través de la reducción de la vulnerabilidad, refuerzo de las capacidades, promoción de los derechos humanos y construcción de la paz.

El catálogo de actuaciones prevé el rescate de personas cuya vida esté en peligro; asistencia para cubrir de inmediato necesidades básicas para la supervivencia; protección de los derechos de las personas; operaciones de ayuda en crisis prolongadas (entre ellas las orientadas a comunidades de personas refugiadas y/o desplazadas internas); tratamiento de enfermedades infecciosas; atenuación de daños por procesos de desastre en gestación; y preparación y prevención de desastres. Las modalidades de intervención son: 1) Acciones directas por las Administraciones Públicas vascas enviando recursos humanos y/o materiales; 2) Subvenciones a proyectos presentados por entidades sin ánimo de lucro; y 3) Aportaciones a las actividades de las agencias humanitarias multilaterales de las Naciones Unidas.

La convocatoria permanece abierta todo el año. Su concesión debe contar con el visto bueno del Consejo de Gobierno, tras un preceptivo informe de la Dirección de Cooperación al Desarrollo y la propuesta elevada por la Comisión Gestora del FOCAD. Excepcionalmente en situaciones de emergencia el Consejero de Vivienda y Asuntos Sociales, previo informe de la Dirección de Cooperación al Desarrollo, está habilitado para efectuar una convocatoria extraordinaria (Disposición Adicional segunda del Decreto 50/2006).

¹⁷⁸ Decreto 50/2006, de 28 de febrero, por el que se regulan y convocan ayudas a proyectos con cargo al Fondo de Cooperación al Desarrollo para el ejercicio 2006, EHAA-BOPV, n.º 50, de 13 de marzo de 2006.

Son gastos subvencionables: 1) Adquisición de materiales, transporte internacional y local, almacenamiento y gestión orientada a la provisión de bienes y servicios esenciales (alimentos básicos, atención primaria de salud, provisión de agua potable y servicios de saneamiento, materiales de higiene...); 2) Adquisición o alquiler y transporte de medios materiales y equipamientos necesarios para la ejecución del proyecto (vehículos, equipos de comunicación, ordenadores...); 3) Recursos humanos, ya sean locales o expatriados (para la provisión de bienes y servicios, diagnóstico de la situación de emergencia, rescate de personas ante calamidades naturales...); 4) Gastos en recursos humanos y equipamiento para garantizar la seguridad del personal y medios materiales del proyecto; 5) Aportaciones pecuniarias en calidad de ayudas a los colectivos vulnerables; y 6) Recursos humanos y materiales para la elaboración de informes u otros trabajos orientados a dar testimonio de la situación de las personas afectadas y a defender sus derechos humanos.

Los proyectos deben planificarse para una duración máxima de 6 meses, prorrogables a un año; ser presentados por una organización con experiencia, capacidad técnica y logística; respetar los principios humanitarios; partir de una evaluación de la situación de emergencia y plantear actividades coherentes y eficaces para afrontar los problemas detectados; canalizarse hacia las zonas y sectores sociales más vulnerables; considerar la coordinación operativa con otras agencias y organizaciones internacionales y con las instituciones estatales y locales; e incorporar el enfoque de género. Se valoran positivamente las acciones que, además de aliviar las necesidades puntuales, se orienten hacia otros objetivos más duraderos de cara a reducir los factores causantes de la vulnerabilidad y a reforzar las capacidades locales; sienten bases para la rehabilitación y desarrollo futuros; impulsen los derechos humanos (sobre todo en contextos de conflicto y postconflicto armado y construcción de la paz); sean presentados por organizaciones con experiencia en la zona; consideren la idiosincrasia sociocultural de la población; y adopten medidas para evitar en sus actividades impactos medioambientales negativos.

En las ayudas de emergencia no se requiere cofinanciación; y en los otros tipos de acciones humanitarias el máximo concedido es de un 80% del total presupuestado. El abono de las ayudas se efectúa en un único pago y a la mayor brevedad posible. Los criterios de selección se fijan en el anexo IV del Decreto 50/2006, siguiendo una baremación de 100 puntos: 1) En función de los contenidos del proyecto (70 puntos); 2) Aspectos relacionados con la entidad local (14 puntos), aunque este apartado solo se valora cuando sea pertinente; y 3) Aspectos que atañen la entidad vasca solicitante (16 puntos).

Inicialmente el Gobierno reservó para la Acción Humanitaria una partida de 2.470.000 euros¹⁷⁹. Tras posterior ampliación presupuestaria la cantidad

¹⁷⁹ Orden de 3 de mayo de 2007, del Consejero de Vivienda y Asuntos Sociales, por la que se convocan ayudas a proyectos con cargo al Fondo para la Cooperación y Ayuda al Desarrollo para 2007. *EHAABOPV*, n.º 92, de 15 de mayo de 2007.

total empleada en 2007 ascendió a 2.893.679 euros con los que se afrontaron 15 acciones que se materializaron en 10 países. Esta cantidad cabe desglosarla en 2 *ayudas de emergencia* por valor de 279.190 euros; y 13 *acciones humanitarias* propiamente dichas por valor de 2.614.489 euros¹⁸⁰.

Las 2 ayudas de emergencia (provisión de bienes y servicios básicos como alimentos, agua, enseres y saneamiento), se destinaron a las inundaciones y conflicto en Somalia y a paliar las consecuencias del terremoto en Perú¹⁸¹.

En las otras 13 acciones humanitarias el objetivo fue en 6 casos la asistencia prolongada a personas refugiadas y/o desplazadas (subsector que acaparó ayudas por valor de 1.717.902 euros, es decir el 59% del total); otras 6 a rehabilitación inicial post-desastre (subsector al que se dedicaron 795.491 euros, el 27% del total); y una a mitigación de desastre.

Las solicitudes y canalización de estas ayudas se efectuaron a través de entidades vascas y diversos organismos internacionales (Asociación de Amigos de la RASD de Álava, Media Luna Roja Saharaui, UNICEF...).

Por países de destino la distribución fue: Burundi, 850.000 euros; Perú, 360.950 euros; Bolivia, 352.326 euros; Chad, 350.000 euros; Costa de Marfil, 257.361 euros; Palestina, 231.637 euros; Somalia, 155.900 euros; Líbano (refugiados palestinos), 130.000 euros; Nicaragua, 110.291 euros; y Argelia (población saharauí refugiada en Tinduf), 95.213 euros. En porcentajes por áreas regionales el 56% correspondió a África; 28% a Sudamérica; 12% a Asia; y 4% a Centroamérica-Caribe.

6.10. Convenios de programas de cooperación cofinanciados con otras entidades

Una parte del presupuesto del FOCAD se reserva para apoyar programas y proyectos abordados tras la *conclusión de convenios de cofinanciación*. Las contrapartes pueden ser otras administraciones vascas, la Administración central del Estado español, comunidades autónomas, regiones, organismos internacionales y otras personas jurídicas de derecho público o privado. Este tipo de acuerdos se previeron en la Disposición Adicional del Decreto 34/2007.

El conjunto de convenios suscritos en 2007 han conllevado un compromiso financiero global de 6.680.053 euros. De esta cantidad un monto de 3.085.625 euros se ha ejecutado en 2007 y el resto lo será en 2008. Los

¹⁸⁰ La mayor parte de los datos citados en lo relativo a acción humanitaria están sacados del documento: Gobierno Vasco, Dirección de Cooperación al Desarrollo, *Informe sobre las resoluciones de las convocatorias...*, op. cit., pp. 19-20 y 23.

¹⁸¹ Ante el terremoto en Perú el Gobierno Vasco mantuvo desde agosto de 2007 habilitado el fondo de acción humanitaria de ayudas de emergencias para las ONG vascas que trabajan en Perú y los organismos internacionales con representación en Euskadi, al objeto de financiar proyectos e iniciativas que garantizaran las necesidades básicas y la reconstrucción de la zona afectada.

mismos cabe encuadrarlos en acuerdos dirigidos al fortalecimiento de movimientos sociales (organizaciones indígenas, feministas y las dedicadas a eliminar diversas formas de discriminación), colaboración con agencias multilaterales internacionales, coordinación interinstitucional con administraciones vascas, fortalecimiento de la «estrategia-país» de la cooperación vasca dirigida actualmente a Cuba, fortalecimiento de las capacidades de los agentes de la cooperación y promoción de los derechos humanos¹⁸².

Por otro lado, cabe recordar que varios convenios suscritos en 2006 supusieron, además de la aportación financiera librada en dicho año, cantidades de compromiso que han sido ejecutados en 2007¹⁸³.

A lo largo de 2007 se llegaron a 31 *convenios directos*: 18 con contrapartes extranjeras; y 13 con entidades vascas, si bien cabe advertir que la mayoría de éstos últimos se materializan en otros países.

Los países destino de los programas y actividades derivadas de los convenios son: Guatemala (1.420.013 euros); México (888.297 euros); Mozambique (450.000 euros); Liberia (450.000 euros); Brasil (447.678 euros); Perú (349.998 euros); Bolivia (311.115 euros); Ruanda (300.000 euros); Argentina (273.721 euros); Cuba (270.000 euros); Malí (201.185 euros); República Árabe Saharaui Democrática (193.805 euros); Ecuador (169.772 euros); Palestina (120.000 euros); República Dominicana (90.000 euros); Guinea Ecuatorial (40.000 euros); y Euskadi (704.467 euros)¹⁸⁴.

Por áreas geográficas el 40% de los recursos empleados en los convenios se destina a entidades y/o países de Centroamérica; 24% de África; 23% de Sudamérica; 2% de Asia; y 11% de Europa, en este caso básicamente se trata de acuerdos con entidades vascas o que su materialización se efectúa en Euskadi.

Con *contrapartes extranjeras* se han suscrito durante 2007 un total de 18 *convenios*, siendo los siguientes:

1. El 12 de febrero fue concluido un Memorandum de Entendimiento con el *Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida* (ONUSIDA), firmado por Peter Piot, Director Ejecutivo de ONUSIDA y Secretario General Adjunto de las Naciones Unidas, Javier Madrazo, Consejero de Vivienda y Asuntos Sociales y Gabriel Inclán, Consejero

¹⁸² Gobierno Vasco, Dirección de Cooperación al Desarrollo, *Informe sobre las resoluciones de las convocatorias de ayudas a proyectos y programas con cargo al FOCAD 2007*, op. cit., apartado «X. Convenios», pp. 24-25, y «XI. Ejecución del presupuesto», cuadro de p. 26.

¹⁸³ Nos referimos a los Convenios con la *Federación de Organizaciones Campesinas de Indonesia*; asociación *Mujeres Asociadas Sociedad Civil de Bolivia*; *Centro de Educación No Formal Fray Bartolomé de Las Casas* de Chiapas; respaldo a la *Campaña de los Objetivos de Desarrollo del Milenio* de las Naciones Unidas en países del África Subsahariana y América Latina; *Red Alianza Internacional de Habitantes/International Alliance of Inhabitants*; y *Gobierno Regional Metropolitano de Santiago de Chile*.

¹⁸⁴ Gobierno Vasco, Dirección de Cooperación al Desarrollo, *Informe sobre las resoluciones de las convocatorias...*, op. cit., pp. 19-20.

de Sanidad. El Gobierno Vasco asume el compromiso de apoyar sus actividades en el África Subsahariana; cooperar en los planes de prevención del VIH en Europa central y oriental; y colaborar en otras actividades. Anualmente se aportará una contribución financiera, además de la técnica-profesional en programas asistenciales sanitarios. Este acuerdo-marco se concretará en posteriores convenios, siendo su duración de dos años (marzo de 2007-febrero de 2009)¹⁸⁵.

2. Un segundo acuerdo con *ONUSIDA* —éste de índole sectorial y derivado del memorando-marco acabado de reseñar— fue suscrito en diciembre de 2007. Va dirigido a la prevención del SIDA en Ruanda, para lo que se reforzará las labores de las instituciones ruandesas al objeto de promover prácticas seguras en las relaciones sexuales y apoyar a las personas afectadas por el VIH-SIDA. El Gobierno Vasco aporta 300.000 euros y *ONUSIDA* 265.000 euros.
3. En el Convenio con el *Fondo de Naciones Unidas para la Mujer* (UNIFEM) participan por parte vasca la Dirección de Cooperación al Desarrollo y el Instituto Vasco de la Mujer/Emakumearen Euskal Erakundea (EMAKUNDE), por lo que en su rúbrica, efectuada el 16 de mayo, aparecen Javier Madrazo, Consejero de Vivienda y Asuntos Sociales, e Izaskun Moyua, Directora de Emakunde, junto a Noeleen Heyzer, Directora Ejecutiva de UNIFEM. Su fin es apoyar la promoción de políticas encaminadas hacia la equidad de género en 4 ciudades latinoamericanas: Recife (Brasil), Montevideo (Uruguay), Villa El Salvador (Perú) y Rosario (Argentina). La aportación financiera del Gobierno Vasco es de 448.000 euros entre 2007 y 2008¹⁸⁶.
4. El 13 de noviembre fue concluido un Acuerdo-Marco de colaboración con la *Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura* (OEI), organización internacional de carácter gubernamental, suscrito por Javier Madrazo, Consejero de Vivienda y Asuntos Sociales, y Álvaro Marchesi Ullastres, Secretario General de la OEI. El acuerdo, de vigencia indefinida, se concretará en convenios

¹⁸⁵ *ONUSIDA* (*Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA*) es una iniciativa de diez organizaciones del sistema de las Naciones Unidas dirigida a estudiar y adoptar compromisos, planes y acciones para afrontar la propagación del VIH. Su sede está en Ginebra (Suiza). Realiza actuaciones en más de 80 países. Más información en: www.unaids.org/es/default.asp.

¹⁸⁶ El *Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer/United Nations Development Fund for Women* (UNIFEM), fue creado en 1976 para trabajar por el reconocimiento de los derechos de las mujeres y prestar asistencia técnica y financiera a las iniciativas para potenciar su empoderamiento y la igualdad de género. Sus objetivos estratégicos son: reducir la pobreza y la exclusión de las mujeres; poner fin a la violencia contra las mujeres; reducir la propagación del VIH/SIDA entre mujeres y niñas; y apoyar la función de liderazgo de las mujeres en la gestión pública y en la reconstrucción post conflicto. Más información en: www.unifem.org/.

- específicos en los que cabe comprometer fondos financieros de la cooperación vasca¹⁸⁷.
5. Como primera concreción del Acuerdo-Marco acabado de señalar, se ha firmado un Convenio con la *Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura* (OEI), para apoyar la puesta en marcha de un Instituto de Desarrollo e Innovación Educativa en Guatemala especializado en educación multicultural y en la promoción de las lenguas originarias guatemaltecas. En su dirección participarán las dos partes firmantes y el Ministerio de Educación de la República de Guatemala. La contribución es de 400.000 euros hechos efectivos entre 2007 y 2008.
 6. Por vez primera el Gobierno Vasco —con intervención conjunta de la Dirección de Cooperación al Desarrollo y el Departamento de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio— ha concluido un Convenio con la *Organización Latinoamericana de Gobiernos Intermedios* (OLAGI), la principal asociación de Gobiernos No Centrales latinoamericanos. Fue suscrito el 8 de noviembre por el Consejero Javier Madrazo, la Consejera Esther Larrañaga y Jorge Olmedo Loayza, Secretario Ejecutivo de OLAGI. Las partes colaborarán en un proyecto para la gestión integral de los recursos hídricos y la biodiversidad en la Amazonía Ecuatoriana que afecta a varios países del área. El Gobierno Vasco prestará apoyo técnico y aportará 70.000 euros.
 7. El Protocolo de Colaboración con el *Archivo Nacional de la Memoria* (ANM), entidad dependiente de la *Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la República Argentina*, fue firmado el 26 de febrero en Buenos Aires por Javier Madrazo, Consejero de Vivienda y Asuntos Sociales, y Eduardo Luis Duhalde, Secretario de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia de Argentina y Presidente del ANM. Las partes se comprometen a trabajar conjuntamente en la recuperación de la «memoria histórica» sobre aquellas personas que padecieron la represión de la dictadura militar argentina entre 1976 y 1983¹⁸⁸.

¹⁸⁷ La *Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura* (OEI) fue creada en 1949 con el carácter de agencia internacional (Oficina de Educación Iberoamericana) reconvirtiéndose en 1957 en un organismo intergubernamental con la citada denominación. Su objetivo es impulsar la cooperación en los ámbitos educativos, científicos, tecnológicos y culturales. Son Estados Miembros de pleno derecho u observadores: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Guinea Ecuatorial, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, Puerto Rico, Uruguay y Venezuela. Su sitio: www.oei.es.

¹⁸⁸ El *Archivo Nacional de la Memoria* (ANM) fue creado en diciembre de 2003, adscrito a la Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la República Argentina. Custodia los testimonios recogidos anteriormente en el archivo de la Comisión Nacional sobre Desaparición de Personas (CONADEP) y otros materiales de diversa procedencia, como es el

8. El primer Convenio específico, derivado del acabado de reseñar, fue firmado el 12 de diciembre con el *Archivo Nacional de la Memoria de Argentina* (ANM). Se prevén dos proyectos de asistencia técnica: «Hay otra historia», consiste en apoyar la creación del Centro de Documentación del ANM para la consulta académica y pública de sus fondos documentales; y «Reconstruyendo Memoria», cuyo fin es dotar de nuevas tecnologías a la Unidad de Investigaciones sobre ciudadanos y ciudadanas de los pueblos del Estado español desaparecidos en Argentina durante la dictadura militar (1976-1983). Entre ellos, se contabilizan unas 300 personas de origen vasco y/o ciudadanos vasco-argentinos. Para estas actuaciones se aporta 216.000 euros.
9. El Convenio con la *Institución del Procurador de los Derechos Humanos de Guatemala* (IPDH), fue concluido el 20 de diciembre por Javier Madrazo, Consejero de Vivienda y Asuntos Sociales, y Sergio Fernando Morales Alvarado, Procurador de los Derechos Humanos de Guatemala. En el empeño por el esclarecimiento de los acontecimientos ocurridos en el país impulsando diversos programas sobre registro de víctimas, búsqueda de desaparecidos, represión del ejército y cuerpos policiales, etc., se apoyará el proyecto de recuperación del archivo histórico de la Policía Nacional guatemalteca, lo cual contribuye a continuar con los procesos de investigación orientados a fortalecer el derecho de las y los guatemaltecos a la recuperación de la memoria histórica. Se aportarán 600.000 euros entre 2007 y 2009¹⁸⁹.
10. Merced al Convenio suscrito con el *Parlamento de la República Árabe Saharaui Democrática* (RASD), Euskadi ayudará con 56.720 euros a sostener las tareas organizativas y otras funciones de dicha institución pública saharauí que se desempeña, como es sabido, en difíciles circunstancias. Fue firmado el 28 de diciembre por Javier Madrazo, Consejero de Vivienda y Asuntos Sociales, y Mahfud Ali Beiba, Presidente del Parlamento de la RASD.
11. En Buenos Aires se signó el 27 de febrero el Convenio con la *Fundación Servicio de Paz y Justicia* (SERPAJ-América Latina), firmado por Javier Madrazo, Consejero de Vivienda y Asuntos Sociales, y Adolfo Pérez Esquivel, Presidente de SERPAJ. Se respaldarán actividades

caso de las causas judiciales en las que se investiga el accionar del terrorismo de Estado. Cuenta con la «Unidad Especial de Investigaciones sobre ciudadanos españoles asesinados y desaparecidos», creada en 2005. Coordina la «Red Federal de Sitios de Memoria», constituida en 2007. El ANM elabora informes, organiza congresos, colabora con otras entidades similares de otros países, etc. Su sitio oficial: www.derhuman.jus.gov.ar/anm/.

¹⁸⁹ El *Procurador de los Derechos Humanos* es un Comisionado del Congreso de la República de Guatemala para la defensa de los derechos humanos establecidos en la Constitución Política de la República, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, y los tratados y convenciones internacionales ratificados por Guatemala. El cargo lo ocupa desde 2002 Sergio Fernando Morales Alvarado. Más información en: www.pdh.org.gt/.

orientadas a fortalecer el movimiento latinoamericano y mundial por la paz, derechos humanos, defensa de los pueblos indígenas y autodeterminación de los pueblos. El Gobierno Vasco contribuirá con 56.843 euros¹⁹⁰.

12. El 3 de julio se firmó un Convenio con la organización feminista *Asociación Civil La Cuerda* (Guatemala). Se busca apoyar el resurgimiento y reorganización de la iniciativa social en el país centroamericano, especialmente en lo referido al empoderamiento de la mujer. Al efecto, se destinan 220.010 euros distribuidos durante los ejercicios de 2007 y 2008¹⁹¹.
13. En la misma línea de apoyo a políticas progresistas de género en otros países, el 19 de diciembre se acordó un Convenio con la organización *Sector de Mujeres de Guatemala*, la principal coordinadora del movimiento de mujeres de dicho país. Se contribuirá con 200.013 euros al fortalecimiento organizativo de la entidad para aumentar su cohesión, articulación en los ámbitos estatal y local, y su incidencia social¹⁹².
14. El 16 de julio se concluyó un Convenio de colaboración con la organización *Comunicación Indígena S.C. (Ojo de Agua) de México*. Se contribuirá a la creación de espacios de comunicación popular participativa en comunidades indígenas de los Estados de Oaxaca y Puebla, comprometiendo el Gobierno Vasco una ayuda de 239.355 euros¹⁹³.

¹⁹⁰ La *Fundación Servicio de Paz y Justicia de la Argentina* (SERPAJ-AR) fue fundada en 1974. Se coordina con los Secretariados Nacionales de Chile, Brasil, Costa Rica, Ecuador, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay y Uruguay, formando el *SERPAJ-América Latina*. Trabaja en programas sobre Defensa y Promoción de los Derechos Humanos y en la Educación para la Paz, los Derechos Humanos y la No violencia. Según su propia presentación tiene «una marcada identificación latinoamericana» en el objetivo de acompañar «a los pueblos del continente en sus luchas y promueve la construcción de modelos sociales inclusivos basados en la protección integral de los derechos elementales de hombres, mujeres y niños». Su sitio: www.serpaj-ar.com.ar.

¹⁹¹ La *Asociación Civil La Cuerda* tiene como objetivo principal promover el feminismo a través de procesos de comunicación social y la construcción de alianzas políticas, con programas sobre apertura de espacios para reflexión y debate sobre teoría feminista, formación y capacitación; hacer visibles a las mujeres guatemaltecas en Internet; impulsar investigaciones y publicaciones, etc. Mantiene una importante colaboración con otras organizaciones y entidades de otros países. Más información en: www.geocities.com/lacuerda_gt/.

¹⁹² *Sector de Mujeres* es una coordinadora de asociaciones que trabaja para el desarrollo económico de las mujeres y la lucha contra la violencia que se ejerce en su contra, denunciando la impunidad y el feminicidio. Fue creada en 1994, en el marco de la Asamblea de la Sociedad Civil, espacio contextualizado en los Acuerdos de Paz entre el Gobierno Guatemalteco y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG), asumiendo posteriormente nuevos campos de acción. Su sitio: www.sectordemujeres.org.

¹⁹³ *Ojo de Agua Comunicación* (*Comunicación Indígena S.C.*) es una organización social conformada por varios grupos. Fue constituida en 1998 en Oaxaca. Su objetivo es impulsar el uso de instrumentos de comunicación (entre ellos video e Internet) para apoyar las formas de expresión, derechos y reivindicaciones de los pueblos indígenas. Entre sus principales proyectos está la creación de los Centros de Comunicación Comunitaria. Sus actividades y reseñas de sus trabajos video-gráficos en: www.laneta.apc.org/ojodeagua.

15. Fue suscrito el 3 de septiembre un nuevo Convenio —que tiene como precedente el de octubre de 2006— con el *Centro de Educación No Formal Fray Bartolomé de Las Casas* (Centro Indígena de Capacitación Integral, CIDECI), cuyo objetivo es la autosostenibilidad económica del proceso de formación profesional no formal de jóvenes indígenas de Chiapas (México). El Gobierno aporta 400.000 euros entre 2007 y 2008 para el sistema educativo de formación profesional respetuosa con la tradición y cultura indígenas, poniéndose en marcha una cooperativa productiva en San Cristóbal de las Casas.
16. También como contribución al desarrollo de los pueblos chiapanecos fue firmado el 18 de diciembre un Convenio con la *Asociación Civil Formación y Capacitación* (FOCA), con el fin de fortalecer la red de mujeres indígenas promotoras de salud reproductiva y sexual en las regiones de Altos y Selva en el Estado de Chiapas (México). La ayuda vasca se distribuirá entre 2007 y 2008 por valor de 248.942 euros¹⁹⁴.
17. El Convenio con la *Fundación Ecuatoriana de Estudios, Acción y Participación Social* (FEDAEPS), signado el 20 de noviembre, va dirigido a la realización en Ecuador de una serie de actividades enmarcadas en una estrategia de incidencia social y política respecto a la igualdad y las diversidades. La aportación vasca a las actividades programadas será de 99.772 euros distribuidos en los ejercicios de 2007 y 2008¹⁹⁵.
18. Finalmente, debemos reseñar el Protocolo para la implementación de la «Estrategia Programa País para la Cooperación» negociado con el *Ministerio para la Inversión Extranjera y la Colaboración Económica de Cuba* (MINVEC), que por sus particulares características e importancia comentamos por separado en el siguiente epígrafe 6.11.

Con entidades vascas el Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales ha suscrito en 2007 en el ámbito de la cooperación un total de 13 conve-

¹⁹⁴ La *Asociación Civil Formación y Capacitación* (FOCA) es una ONG ubicada en Chiapas y registrada en 1996 como asociación civil. Trabaja en la educación, formación y asesoría a grupos suburbanos, mujeres, niños y jóvenes campesinos e indígenas de diversas comunidades. Se orienta por la educación popular y la perspectiva de género en sus actividades. Entre sus áreas de trabajo están la salud, educación, derechos humanos, investigación, información y elaboración de materiales. A escala mejicana forma parte del *Sistema Nacional de Promoción y Capacitación en Salud Sexual* (SISEX A.C) y del *Foro Nacional de Mujeres y Políticas de Población*. Colabora con la *Red Latinoamericana de Salud Reproductiva y Sexual* y con *Acción Global de los Pueblos* (AGP).

¹⁹⁵ La *Fundación Ecuatoriana de Estudios, Acción y Participación Social* (FEDAEPS), creada en 2002, es una organización dedicada a la investigación, apoyo y potenciación de acciones ciudadanas en torno a los derechos humanos, diversidad y pluralidad, igualdad de género, justicia social y eliminación de todas las formas de discriminación y exclusión, principalmente aquellas derivadas de la orientación sexual. Es miembro del *Foro Social Mundial* y de las Américas. Más información en: www.fedaeps.org.

nios —insistiendo en el hecho de que la materialización de las actividades derivadas de los acuerdos en su mayoría se ejecuta en otros países—¹⁹⁶. Son:

1. El 3 de mayo se firmó un nuevo Convenio —el anterior data de noviembre de 2004— con la *Fundación Inversión y Ahorro Responsable* (FIARE), uno de cuyos compromisos es fortalecer su actividad en la cooperación habilitando productos financieros en beneficio de entidades de los países empobrecidos del Sur y de anticipos de subvenciones a ONGDs vascas. El Gobierno Vasco aporta 235.000 euros para facilitar dichas actuaciones¹⁹⁷.
2. El Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales apoya a *Euskadiko Udalen Elkarte*/Asociación de Municipios de Euskadi (EUDEL) en su contribución a la puesta en marcha en municipios de la República Dominicana de planes de gestión digital de los archivos públicos. EUDEL firmó a su vez en junio de 2007 un Convenio con la *Federación Dominicana de Municipios* (FEDOMU)¹⁹⁸. El Convenio Gobierno Vasco-EUDEL, de 28 de diciembre, conlleva una aportación de 90.000 euros con cargo al presupuesto de 2007.
3. El 1 de julio el Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales renovó el Convenio (suscrito en mayo de 2005) con el *Instituto Vasco de la Mujer/Emakumearen Euskal Erakundea* (Emakunde) y *Euskal Fondoa* (Asociación de Entidades Locales Vascas Cooperantes), dirigido al «Programa de Coordinación de la Cooperación Municipal y Autonómica Vasca con la República Árabe Saharaui Democrática (RASD)». Se mantiene la *Unidad de Coordinación Sahara* (UCS), dependiente de Euskal Fondoa, por la que un responsable con medios técnicos coordina la participación de los ayuntamientos y de éstos con el Gobierno

¹⁹⁶ También en esta modalidad de acuerdos hay que recordar la existencia de compromisos adquiridos entre los firmados en 2006 con partidas a librar en 2007, caso del Convenio con la televisión pública *Euskal Telebista* (ETB), a fin de continuar con el rodaje y emisión de los programas emitidos en euskera —«Elkartasun Bideak»— y castellano —«Rutas de Solidaridad»—, reportajes sobre la situación política, económica, social y culturas en los lugares donde se ejecutan proyectos con la contribución financiera, técnica y humana procedente del País Vasco.

¹⁹⁷ La *Fundación FIARE* es una iniciativa surgida en 2001 y formaliza en 2003 al crearse FIARE con el respaldo de una cincuentena de organizaciones sociales vascas. El proyecto es constituir una Cooperativa de Crédito de Banca Ética que opere en el ámbito financiero basándose en criterios solidarios y alternativos al sistema bancario convencional. Más detalles sobre el proyecto en: www.fiare.org/.

¹⁹⁸ Convenio de colaboración entre EUDEL (Asociación de Municipios Vascos), FEDOMU (Federación Dominicana de Municipios) y Baratz Servicios de Teledocumentación SA. para la creación de un sistema de información archivística municipal en la República Dominicana, firmado en Santo Domingo, 26 de junio de 2007. El texto en: www.fedomu.org.do. También más información en el sitio oficial de EUDEL: www.eudel.net.

Vasco. El acuerdo tiene una vigencia de dos años (2007-09), aportando el Gobierno Vasco 137.085 euros¹⁹⁹.

4. El 16 de julio se suscribió un Convenio con la ONG *Solidaridad Internacional/Nazioarteko Elkartasuna* para la consolidación de instancias municipales de planificación, concertación y gestión municipal en los distritos del Valle de Cusco en Perú. La ayuda será de 349.998 euros.
5. El 16 de julio se llegó a un nuevo Convenio —el anterior data de mayo de 2005— con el *Consortio de Organizaciones Vascas* que participan en la *Red internacional MEWANDO (Middle East Without Wars and Oppressions)*. Se apoyará el fortalecimiento organizativo de la red, su participación en eventos internacionales y la elaboración de materiales informativos propios. El Gobierno contribuye con 199.995 euros durante los años 2007 y 2008²⁰⁰.
6. El 3 de septiembre fue suscrito un Convenio con *Hegoa (Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional de la UPV/EHU)*, para el fortalecimiento de «La estrategia vasca de cooperación para el desarrollo en Cuba» en los ámbitos de investigación, formación y asistencia tecnológica. Entre otras acciones se prevén el fortalecimiento del Centro Nacional de Capacitación (CNC) del Ministerio de Inversión Extranjera y Colaboración (MINVEC) y de las estructuras del Ministerio del Azúcar (MINAZ) vinculadas a la reconversión y cooperación internacional. El Gobierno Vasco, a través de Hegoa, contribuirá con 270.000 euros entre 2007 y 2008.
7. En 2007 se ha concretado un Convenio con el *Instituto de Derechos Humanos Padre Arrupe* de la *Universidad de la Iglesia de Deusto*, para fortalecer la formación e investigación sobre la promoción de los derechos humanos, desarrollo y cooperación. Es una prolongación del anterior acuerdo de junio de 2004. Ahora se impulsará el Programa de Formación para Pueblos Indígenas; Proyecto de Postgrado en Derechos Humanos y Pueblos Indígenas en la Universidad Intercultural de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas del Ecuador (UINPI); y la segunda investigación sobre «El impacto de la cooperación internacional

¹⁹⁹ *Euskal Fonda/Asociación de Entidades Locales Vascas Cooperantes* se autodefine como instrumento de coordinación y apoyo a la Cooperación Descentralizada en Euskal Herria. Tiene como principales objetivos promover, apoyar y coordinar iniciativas de cooperación internacional para el desarrollo, y de manera especial las llevadas a cabo desde las instituciones y entidades locales vascas, así como estimular la participación ciudadana y la reflexión en la sociedad sobre estos temas. Sobre esta entidad y la «Unidad de Coordinación Sahara» (UCS), consultar: www.euskalfondoa.org.

²⁰⁰ La *Red por un Medio Oriente sin Guerras ni Opresiones/Middle East Without Wars and Oppressions (MEWANDO)* está conformada por asociaciones y movimientos sociales que organizan actividades solidarias por los derechos del pueblo palestino y del Medio Oriente. Una de sus labores es la coordinación de iniciativas de movimientos sociales palestinos, israelíes y europeos. Su Web: www.mewando.org/.

- en materia de derechos humanos: Colombia», entre otras acciones. El monto aportado alcanza los 311.115 euros.
8. El 31 de diciembre fue firmado un Convenio con *Intermon-Oxfam* para el apoyo a las comunidades afectadas por las inundaciones del río Zambeze en Mozambique. Para facilitar el reasentamiento de las comunidades en el Distrito de Marromeu se aportan 450.000 euros de los presupuestos de 2007 y 2008.
 9. El Convenio con *Euskal Herriko Nekazarien Elkartasuna/Unión de Ganaderos-as y Agricultores-as Vascos-as* (EHNE), miembro de la organización internacional *Vía Campesina*, fue firmado el 2 de mayo. Tiene como fin apoyar con 201.000 euros la organización del Foro Mundial sobre la Soberanía Alimentaria, celebrado en 2007 en Sélingué (Mali)²⁰¹.
 10. El Convenio con *ACNUR/Euskal Batzordea* (Comité de Apoyo en el País Vasco al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados), firmado el 19 de diciembre, tiene como objetivo respaldar a las poblaciones refugiadas, retornadas y comunidades de acogida en Liberia y Chad. El monto de la ayuda son 400.000 euros a ser librados entre 2007 y 2008.
 11. El disfrute de vacaciones veraniegas en el País Vasco de un grupo de niños y niñas palestinas, procedentes de campos de refugiados, fue posible merced al Convenio, suscrito el 16 de noviembre, con la asociación *Paz Ahora*. Se contribuyó con 120.000 euros a los gastos generados.
 12. En el Convenio con la *Fundación Tau Fundazioa* (vinculada a la Orden de los Franciscanos), fechado el 10 de noviembre, además del Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales, intervienen el Departamento de Justicia, Empleo y Seguridad Social y la Secretaría General de Acción Exterior de la Presidencia. Su objetivo es la puesta en marcha de un programa de formación, a realizarse en el Centro «Gandiaga Topagunea» de Arantzazu, de sesenta personas del *pueblo bubí* (Guinea Ecuatorial) en mediación y resolución pacífica de conflictos. El Gobierno Vasco aporta 40.000 euros²⁰².
 13. El Convenio con la *Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea* (UPV/EHU), suscrito el 10 de diciembre, sirve para colabo-

²⁰¹ *Euskal Herriko Nekazarien Elkartasuna/Unión de Ganaderos-as y Agricultores-as Vascos-as* (EHNE) es el principal sindicato agrario vasco. Pertenece en el ámbito estatal a la Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos (COAG); a nivel europeo a la *Coordination Paysanne Européenne* (CPE); y a escala mundial es miembro fundador de la *Vía Campesina* (movimiento que coordina organizaciones campesinas de medianos y pequeños agricultores, trabajadores agrícolas, mujeres y comunidades indígenas). Su Web: www.ehne.org/index.asp.

²⁰² Los *bubí* o *bube* son el segundo grupo étnico de Guinea Ecuatorial (aproximadamente el 15% de la población), ubicado en la isla de Bioko (la antigua Fernando Poo en la época colonial), aunque también tienen presencia en la parte continental del país. Hablan la lengua *bubí* o *bohobé*.

rar en el «Programa de Prácticas en Proyectos de Cooperación al Desarrollo», iniciativa que posibilita al alumnado realizar sus prácticas en proyectos que las entidades de cooperación desarrollan en Países del Sur e incorporar esta experiencia como parte de su formación académico-práctica. El acuerdo estará vigente durante los cursos académicos 2007-08, 2008-09 y 2009-10. La aportación financiera del Gobierno será de 120.000 euros.

6.1.1. Protocolo para la ejecución de la «Estrategia Programa País para la Cooperación» entre Euskadi y Cuba

Además de los acuerdos con entidades extranjeras reseñados en el epígrafe anterior, hemos creído conveniente tratar en un apartado específico el Protocolo alcanzado en 2007 entre los Gobiernos Cubano y Vasco para afianzar e incrementar la cooperación al desarrollo.

La «Estrategia Programa País», contemplada en el Plan Director de Cooperación para el Desarrollo, es una «herramienta de planificación» para establecer las prioridades de cooperación en un país concreto para un determinado periodo de tiempo. Sus objetivos son: concentrar esfuerzos en líneas de actuación; facilitar el trabajo conjunto de las entidades vascas y locales en la búsqueda de sinergias y coordinación de actuaciones; y coordinar los diferentes instrumentos de cooperación. La elección de Cuba para ejecutar esta estrategia-país vino motivada por varias razones: el peso específico de la cooperación de la Administración Vasca en Cuba por el alto volumen financiero destinado; la dilatada experiencia de cooperación vasca con Cuba desde principios de los años noventa; el importante número de entidades vascas dedicadas a la cooperación y solidaridad que trabajan en la isla; la diversidad de dichas entidades (Gobierno Vasco, Diputaciones, municipios, ONGDs, universidades, empresas, centros tecnológicos...); la especialización sectorial en torno al Desarrollo Económico Local; y la experiencia previa en coordinación y planificación conjunta Euskadi-Cuba²⁰³.

En 2007 se ha dado un paso más en su ejecución al ser suscrito en La Habana, durante la V sesión de la Comisión Intergubernamental para la Colaboración Económica y Científico-Técnica Cuba-País Vasco, celebrada entre el 14 y el 16 de febrero²⁰⁴, el *Protocolo para la implementación de la «Estrategia Programa País para la Cooperación»* entre el Ministerio para la Inversión Extran-

²⁰³ Vid.: CASTRO, J.L. de, y UGALDE, A., *Anuario sobre la acción exterior de Euskadi 2006*, op. cit., apartado 6.15. «Elección de Cuba para la primera aplicación de la Estrategia País», pp. 140-141.

²⁰⁴ Sobre este evento remitimos en este mismo libro al Capítulo 4, epígrafe «4.6.1. V sesión de la Comisión Intergubernamental para la Colaboración Económica y Científico-Técnica Cuba-País Vasco».

jera y la Colaboración Económica (MINVEC) y la Dirección de Cooperación al Desarrollo del Gobierno Vasco. Fue rubricado por Igor Irigoyen, Director de Cooperación al Desarrollo del Gobierno Vasco, y José Rosado Amador, Director de la Dirección Europa del MINVEC.

Su objetivo es definir las condiciones generales de la colaboración y sentar las bases para facilitar las acciones de interés mutuo. Se priorizarán territorialmente las cinco provincias orientales de la isla y los proyectos en sectores como el desarrollo socioeconómico integral local (especialmente reconversión de la industria azucarera y seguridad alimentaria), salud, educación, cultura, capacitación y género.

Las modalidades de la colaboración serán diversas: proyectos, programas y convenios de cooperación al desarrollo; formación de recursos humanos; organización de seminarios y talleres; consultoría e intercambio de experiencias; proyectos en Euskadi de educación para el desarrollo promoviendo la realidad cubana; y cooperación triangular con terceras partes. Organizativamente se crearán mesas de trabajo en cada uno de los dos países, una mesa conjunta que se reunirá anualmente y otras fórmulas de coordinación.

El Protocolo estará vigente por un periodo de cuatro años, pudiéndose ser prorrogado tácitamente. La Estrategia puede ser modificada en algunos de sus aspectos por mutuo acuerdo de las dos partes.

6.12. Premio a la Persona Cooperante Vasca 2007

En 2007 ha tenido lugar la 18.ª edición del *Premio a la Persona Cooperante Vasca*. Es un galardón, creado en 1991, cuyo objetivo es reconocer a las personas originarias del País Vasco que han sobresalido por su labor solidaria a favor de países y poblaciones empobrecidos. Al efecto, continúa vigente la normativa dispuesta en el Decreto 627/1991. Las candidaturas aspirantes al premio deben ser presentadas por las ONGs con sede o delegación en Euskadi. La cantidad económica otorgada es entregada a la ONG o asociación sin ánimo de lucro a la que pertenezca la persona galardonada para ser empleada en algún un proyecto de desarrollo²⁰⁵.

La convocatoria se efectuó mediante una Orden emitida en noviembre. La misma fijó su dotación en 15.500 euros. El Jurado Calificador quedó compuesto por el Viceconsejero de Asuntos Sociales, Director de Cooperación al Desarrollo, tres representantes de las Diputaciones Forales de los territorios de Araba, Bizkaia y Gipuzkoa, persona que preside la Comisión de Derechos Humanos del Parlamento Vasco, persona que preside la Coordinadora de ONGDs de Euskadi, dos personas de reconocido prestigio en temas de coope-

²⁰⁵ Decreto 627/1991, de 19 de noviembre, por el que se instituye el Premio al Cooperante Vasco, EHAA-BOPV, n.º 242, de 2 de diciembre de 1991.

ración y una persona en representación de la Dirección de Cooperación al Desarrollo (en funciones de secretaría). El Jurado valora los méritos de las personas en función de varios criterios: inserción prolongada en programas de desarrollo en países empobrecidos; relevancia de la obra realizada según los criterios de la normativa vasca sobre cooperación; aportación personal a la realización de los objetivos de los programas de cooperación en que participa; y alcance sensibilizador de su labor respecto de la población vasca. La resolución de concesión del premio es dictada, a la vista de la propuesta del Jurado, por el Consejero de Vivienda y Asuntos Sociales²⁰⁶.

La persona galardonada en 2007 ha sido Alfonso Dubois Migoya (Bilbao, 1943), economista, licenciado en Derecho, actualmente profesor de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad del País Vasco/ Euskal Herriko Unibertsitatea y miembro del Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional Hegoa, quien ha realizado su labor cooperante en países como Bolivia (trabajando en la Asamblea de Derechos Humanos) y Nicaragua (miembro del Instituto Nicaragüense de Investigaciones Sociales, INIES) y ejercido diversas responsabilidades en la Coordinadora de ONGs de Euskadi y en otros organismos (representante de la Coordinadora Estatal de ONGs de España ante el Comité de Enlace ONG-CE en Bruselas, miembro del Consejo de Cooperación del Ministerio de Asuntos Exteriores, y presidente de la Asociación de Profesionales por la Calidad de la Cooperación). El Jurado valoró su trayectoria en el mundo de la cooperación para el desarrollo a lo largo de los últimos treinta años, así como «su papel fundamental en el surgimiento y devenir de la cooperación en el País Vasco». La entrega del Premio se efectuó el 1 de abril de 2008 en un acto que contó con la presencia del Lehendakari Juan José Ibarretxe y el Consejero Javier Madrazo.

6.1.3. Programa para cooperantes profesionales

Desde 1995 es convocado anualmente el *Programa de ayudas para cooperantes profesionales*. Se rige por el Decreto 124/2005 que en 2006 fue modificado en dos ocasiones²⁰⁷.

²⁰⁶ Orden de 14 de noviembre 2007, del Consejero de Vivienda y Asuntos Sociales, por la que se convoca el Premio a la Persona Cooperante Vasca para 2007, EHAA-BOPV, n.º 226, de 23 de noviembre de 2007.

²⁰⁷ Decreto 124/2005, de 31 de mayo, por el que se regulan las ayudas a los/as cooperantes vascos/as con cargo al Fondo para la Cooperación y Ayuda para el Desarrollo, EHAA-BOPV, n.º 104, de 3 de junio de 2005; Decreto 2/2006, de 10 de enero, por el que se modifica el Decreto por el que se regulan las ayudas a los/as cooperantes vascos/as con cargo al Fondo para la Cooperación y Ayuda para el Desarrollo, EHAA-BOPV, n.º 11, de 17 de enero de 2006; y Decreto 264/2006, de 26 de diciembre, de segunda modificación del Decreto por el que se regulan las ayudas a los/as cooperantes vascos/as con cargo al Fondo para la Cooperación y Ayuda para el Desarrollo, EHAA-BOPV, n.º 6, de 9 de enero de 2007.

Se entiende por «persona cooperante» aquella que participa durante un período mínimo de un año y un máximo de dos en el «fortalecimiento de procesos de entidades locales en países empobrecidos, aportando solidariamente sus cualidades profesionales y humanas y recibiendo a cambio una remuneración en el marco de una relación laboral». Debe tener la condición política de vasco/a, si bien también se admite desde 2006 a personas con nacionalidad extranjera que acrediten su vecindad administrativa en Euskadi. Además, deben demostrar una adecuada formación profesional y humana; explicar la acción a ejecutar indicando la función a desempeñar; razonar el interés del socio local respecto a la persona cooperante; asegurar su estancia en el lugar del proyecto por el tiempo establecido; y garantizar la cofinanciación del proyecto por un importe, de al menos el 25% del presupuesto total de la solicitud, con fondos de la entidad solicitante, del socio local o de otras fuentes externas a las Administraciones General, Foral y Local del País Vasco. Por tanto, la Administración Vasca puede llegar a cofinanciar hasta un 75% de los gastos. Las candidaturas son presentadas por las ONGDs legalmente constituidas e inscritas en el Registro; con sede central o delegación permanente en la Comunidad; y cuyos fines sean la realización de proyectos al desarrollo. La selección se lleva a cabo por concurso público en función de los siguientes criterios: perfil profesional; experiencia en materias de voluntariado o cooperación; inserción de la persona en entidades y organizaciones locales; conocimiento de las lenguas de la zona de destino; vinculación con organizaciones o programas de carácter social-humanitario en el País Vasco; y formación específica en el ámbito de la cooperación. La subvención costea la remuneración de la persona cooperante, seguros y gastos de seguridad social en el marco de un contrato de trabajo formalizado en el País Vasco, así como los gastos del viaje al país de destino y regreso, no incluyéndose ni la manutención ni el alojamiento. No obstante, la Comisión Gestora del FOCAD puede admitir excepcionalmente otros costes no contemplados en el Decreto si se presenta un informe justificado. La subvención se concede para un mínimo de un año y un máximo de dos, estableciéndose su cuantía en cada convocatoria anual.

En el ejercicio de 2007 se convocaron las ayudas por Orden emitida en abril. El importe del Programa fue de 600.000 euros. Cada persona cooperante recibirá un máximo de 18.000 euros anuales durante un mínimo de un año y un máximo de dos²⁰⁸.

El Director de Cooperación al Desarrollo emitió la Resolución en agosto, de acuerdo a la propuesta de la Comisión Gestora del FOCAD tras su reunión del 11 de julio. Se otorgaron ayudas a 15 personas que están efectuando sus tareas en 9 países: 3 en Guatemala, 3 en Perú, 3 en Bolivia, y el resto en Nicaragua, Honduras, Ecuador, Brasil, Venezuela e Indonesia. Los proyectos están

²⁰⁸ Orden de 4 de abril de 2007, del Consejero de Vivienda y Asuntos Sociales, por la que se convocan ayudas a las personas cooperantes vascas con cargo al Fondo para la Cooperación y Ayuda al Desarrollo (FOCAD) para 2007, EHAA-BOPV, n.º 75, de 19 de abril de 2007.

respaldados por las siguientes ONGs: Medicina Verde Internacional/Nazioarteko Medikuntza Berdea, Asociación civil no gubernamental Acción Verapaz Euskadi, Frailes menores capuchinos Ali Vitoria, Asociación Círculo Solidario de Euskadi, ONG Kupu-Kupu Niños de Bali, Asociación Promoción Claretiana de Desarrollo (Proclade Euskadi), Fundación Paz y Tercer Mundo/Hirugarren Mundua ta Bakea Fundazioa, Fundación Itaka-Escolapios, Entre Amigos/Lagun Artean y Leonekin Giza Harremanetan Elkartea (Lelke)²⁰⁹.

6.14. Programa de becas para cooperantes voluntarios en proyectos de organismos internacionales de las Naciones Unidas

El *Programa de becas para cooperantes voluntarios en proyectos de organismos internacionales de las Naciones Unidas* y a personas jurídicas vinculadas a los mismos fue creado por el Gobierno Vasco en 1997. Es convocado anualmente permitiendo que personas cooperantes tomen parte temporalmente en acciones impulsadas por el sistema de las Naciones Unidas.

En 2007 su normativa ha cambiado sustituyéndose el anterior Decreto 120/1997 por el Decreto 22/2007 emitido en febrero²¹⁰. La decisión viene motivada por la necesidad de mejorar las condiciones en que actúan las personas cooperantes, así como la conveniencia de clarificar los procedimientos para el acceso a las ayudas. Las novedades son: contribuir a la creación de posibles sinergias con la cooperación apoyada por el Gobierno Vasco; la mejora de las condiciones del programa en lo referente al procedimientos de acceso y prestaciones económicas de las becas; y una mayor participación del Gobierno Vasco en las directrices de la cooperación a impulsar y en la posibilidad de tomar parte en las evaluaciones tras la finalización del disfrute de las becas.

Se considera «persona cooperante voluntaria» a la que aporta sus cualidades profesionales y humanas y recibe a cambio una compensación económica. La duración de la estancia es de un año, prorrogable a un segundo si la Dirección de Cooperación al Desarrollo lo considera oportuno tras consultar con la oficina del organismo para el que se ha trabajado. Las solicitudes son presentadas por los comités autonómicos y/o estatales de los organismos internacionales de las NN UU y/o por las personas jurídicas que tengan su sede central

²⁰⁹ Resolución de 20 de agosto de 2007, del Director de Cooperación al Desarrollo, por la que se conceden ayudas a personas cooperantes vascas con cargo al Fondo para la Cooperación de Ayudas al Desarrollo (FOCAD) para 2007, EHAA-BOPV, n.º 190, de 2 de octubre de 2007.

²¹⁰ Decreto 22/2007, de 13 de febrero, por el que se regulan las ayudas a Organismos Internacionales del sistema de las Naciones Unidas y a personas jurídicas vinculadas a ellos, para becar a los/as cooperantes voluntarios/as que participen en proyectos de desarrollo de dichos Organismos Internacionales en países empobrecidos, EHAA-BOPV, n.º 50, de 12 de marzo de 2007.

o dispongan de una delegación permanente en el País Vasco y que tengan un acuerdo suscrito al efecto con alguno de dichos comités.

Con el nuevo Decreto 22/2007 vigente, la convocatoria para el ejercicio de 2007 se efectuó por Orden emitida en mayo. La cantidad total prevista fue de 957.900 euros (de los que se concedieron 930.000 euros). Para las prórrogas de las ayudas aprobadas en 2006 se contemplaron 766.320 euros (se emplearon 715.500 euros). La compensación económica anual para cada cooperante se fijó en 15.000 euros²¹¹. La selección se efectúa considerando diversos criterios de los candidatos, algunos de ellos novedosos con respecto a años anteriores²¹².

El Director de Cooperación al Desarrollo dictó la Resolución el 26 de septiembre, tras considerar la propuesta elevada por la Comisión Gestora del FOCAD adoptada en su reunión del 11 de julio, concediendo un total de 62 becas a personas propuestas por: Departamento de Derecho Internacional Público, Relaciones Internacionales e Historia del Derecho de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea (Master de cooperación internacional descentralizada), 27 becas; Fundación UNICEF-Comité español, 15 becas; Asociación Hegoa/Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional de la UPV/EHU, 10 becas; Asociación Cultural Unesco-Etxea, 8 becas; y Lagun Artean/Entre Amigos, 2 becas. El desembolso ascendió a 930.000 euros. Están efectuando sus labores en oficinas de organismos internacionales (UN-Habitat, UNIFEM, PNUD, UNICEF, UNESCO...) en 21 países (Bolivia, Brasil, Camboya, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, Guatemala, Honduras, Indonesia, México, Namibia, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, El Salvador, Uruguay y Venezuela)²¹³.

²¹¹ Orden de 5 de mayo de 2007, del Consejero de Vivienda y Asuntos Sociales, por la que se convocan ayudas a Organismos Internacionales del sistema de Naciones Unidas y a personas jurídicas vinculadas a ellos, para becar a las personas cooperantes voluntarias que participen en proyectos de desarrollo de dichos Organismos Internacionales en países empobrecidos en el ejercicio 2007, *EHAA-BOPV*, n.º 95, de 18 de mayo de 2007; y Orden de 18 de mayo de 2007, del Consejero de Vivienda y Asuntos Sociales por la que se corrige la Orden de 5 de mayo de 2007, del Consejero de Vivienda y Asuntos Sociales, *EHAA-BOPV*, n.º 101, de 28 de mayo de 2007.

²¹² Son: perfil profesional adecuado a la labor a desempeñar indicada por la oficina del Organismo Internacional, con su correspondiente titulación académica (hasta 20 puntos); formación específica en cooperación al desarrollo o de género (hasta 20 puntos); vinculación sinérgica de los programas o proyectos en los que se inserte la labor de la persona cooperante con la cooperación impulsada desde el Gobierno Vasco (hasta 20 puntos); conocimiento del o de los idiomas requeridos por la oficina en la que el cooperante desarrollará la acción (hasta 10 puntos); vinculación activa con organizaciones o programas de carácter social-humanitario en el País Vasco (hasta 20 puntos); y área geográfica en la que se desarrolla la labor de la persona cooperante (hasta 10 puntos).

²¹³ Resolución de 26 de septiembre de 2007, del Director de Cooperación al Desarrollo, por la que se conceden ayudas a Organismos Internacionales del sistema de Naciones Unidas y a personas jurídicas vinculadas a los mismos, para becar a las personas cooperantes voluntarias que participen en proyectos de desarrollo de dichos Organismos Internacionales en países empobrecidos en el ejercicio 2007, *EHAA-BOPV*, n.º 226, de 23 de noviembre de 2007.

Junto a las referidas 62 personas incorporadas en 2007, el Gobierno decidió, de acuerdo a la normativa, prorrogar parte de las ayudas concedidas en 2006 a un segundo año de disfrute de las becas (2007-08). Han sido 53 las personas en tal situación con un desembolso total de 715.500 euros: 8 becas por un importe de 108.000 euros fueron apoyadas por la Entidad Unesco-Etxea²¹⁴; 19 becas por un importe de 256.500 euros avaladas por la UPV/EHU (Master de cooperación internacional descentralizada organizado por el Departamento de Derecho Internacional Público, Relaciones Internacionales e Historia del Derecho); 4 becas por un importe de 54.000 euros respaldadas por la Asociación Hegoa/Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional de la UPV/EHU²¹⁵; 16 becas por un importe de 216.000 euros presentadas por Unicef/Comité País Vasco; otra beca por 13.500 euros también apoyada por la Asociación Hegoa; una beca por 13.500 euros solicitada por Lagun Artean/Entre Amigos²¹⁶; y otras 4 becas más amparadas por la UPV/EHU (Master de cooperación internacional descentralizada)²¹⁷.

Resumiendo, en 2007 se ha promovido la actividad de 115 personas cooperantes voluntarios que desempeñan sus labores en proyectos y programas en países empobrecidos de organismos pertenecientes a las Naciones Unidas, cifra resultante de sumar las 62 becas otorgadas en 2007 y las 53 becas concedidas en 2006 que han sido prorrogadas para un segundo año de disfrute.

6.15. Becas de especialización de profesionales en el área de la cooperación al desarrollo

El Decreto 138/1997 sigue regulando la convocatoria de *Becas dirigidas a la especialización de profesionales en el área de la cooperación al desarrollo*

²¹⁴ Resolución de 26 de abril de 2007, del Director de Cooperación al Desarrollo, por la que se aprueban las prórrogas solicitadas de las ayudas concedidas a la Entidad Unesco Etxea en el ejercicio 2006, para becar a las personas cooperantes voluntarias de la Comunidad Autónoma de Euskadi, según Decreto 22/2007, de 13 de febrero, EHAA-BOPV, n.º 131, de 9 de julio de 2007.

²¹⁵ Resolución de 24 de abril de 2007, del Director de Cooperación al Desarrollo, por la que se aprueban las prórrogas solicitadas de las ayudas concedidas a las Entidades UPV (Master de cooperación internacional descentralizada) y Hegoa en el ejercicio 2006, para becar a las personas cooperantes voluntarias de la Comunidad Autónoma de Euskadi, según Decreto 22/2007, de 13 de febrero, EHAA-BOPV, n.º 136, de 16 de julio de 2007.

²¹⁶ Resolución de 17 de mayo de 2007, del Director de Cooperación al Desarrollo, por la que se aprueban las prórrogas solicitadas de las ayudas concedidas a las entidades Fundación Unicef, Hegoa y Lagun Artean en el ejercicio 2006, para becar a las personas cooperantes voluntarias de la Comunidad Autónoma de Euskadi, según Decreto 22/2007, de 13 de febrero, EHAA-BOPV, n.º 166, de 29 de agosto de 2007.

²¹⁷ Resolución de 14 de septiembre de 2007, del Director de Cooperación al Desarrollo, por la que se aprueban las prórrogas solicitadas de las ayudas concedidas a la entidad UPV (Master de cooperación internacional descentralizada) en el ejercicio 2006, para becar a las personas cooperantes voluntarias de la Comunidad Autónoma de Euskadi, según Decreto 22/2007, de 13 de febrero, EHAA-BOPV, n.º 226, de 23 de noviembre de 2007.

llo. Las personas candidatas son seleccionadas de acuerdo a sus méritos derivados de la titulación académica, otros estudios, idiomas y conocimiento de las problemáticas internacionales. Las mismas trabajan durante un año colaborando en tareas asignadas por la Dirección de Cooperación al Desarrollo o en una entidad ubicada en Euskadi que por sus características sirva también para alcanzar el objetivo señalado. Además, complementariamente elaboran un estudio de un tema inserto en el ámbito de la cooperación internacional²¹⁸.

En el ejercicio de 2007 se han convocado 6 becas para un periodo de un año, destinándose al efecto una partida de 108.000 euros (70.200 euros con cargo a 2007 y 37.800 euros a 2008)²¹⁹. Tras el proceso de evaluación llevado a cabo por la Comisión de Selección se dictó la correspondiente Orden concediendo dichas becas²²⁰.

6.16. Programa Juventud Vasca Cooperante

El Departamento de Cultura (Dirección de Juventud y Acción Comunitaria) y el Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales (Dirección de Cooperación al Desarrollo) convocan y gestionan conjuntamente el *Programa Juventud Vasca Cooperante*. Iniciado en 1993 trata de potenciar una cultura de solidaridad de las personas jóvenes vascas que desean colaborar en el terreno en un proyecto de cooperación durante un periodo de entre uno y tres meses, a la vez que se acercan a conocer y sensibilizarse con las problemáticas particulares de otras sociedades y pueblos de los Países del Sur.

En 2007 la convocatoria se publicitó en marzo anunciándose una partida de 155.000 euros para los viajes de 100 personas. Queda a cargo de las ONGDs los gastos de alojamiento y manutención, si bien a éstos contribuyen los jóvenes en función de sus disponibilidades. Las personas solicitantes deben residir en la Comunidad Autónoma o tener la condición política de vasco o vasca (según artículo 7 del Estatuto de Autonomía); una edad de 20 a 30 años; y conocer el idioma internacional de la zona. La preselección y selección es efectuada por una Comisión de acuerdo a los criterios exigidos²²¹.

²¹⁸ Decreto 138/1997, de 17 de junio, por el que se regulan las Becas de especialización de profesionales en el área de Cooperación al Desarrollo, *EHAABOPV*, n.º 125, de 2 de julio de 1997.

²¹⁹ Orden de 18 de abril de 2007, del Consejero de Vivienda y Asuntos Sociales, por la que se convocan becas de especialización de profesionales en el área de cooperación al desarrollo para 2007, *EHAABOPV*, n.º 84, de 3 de mayo de 2007.

²²⁰ Orden de 15 de junio de 2007, del Consejero de Vivienda y Asuntos Sociales, por la que se adjudican seis becas de especialización de profesionales en el área de Cooperación al Desarrollo para 2007, *EHAABOPV*, n.º 133, de 11 de julio de 2007.

²²¹ Compuesta por la Jefa de Juventud y Acción Comunitaria del Departamento de Cultura; una persona técnica de la Dirección de Cooperación al Desarrollo nombrada por el Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales; una persona representante del Consejo de la Juventud de Euskadi/Eus-

Los solicitantes deben en la fase previa asistir a los encuentros organizados. Las personas elegidas se comprometen a participar en una fase de formación de la ONGD tutora; adaptarse a las condiciones de vida del país; permanecer en el destino hasta la finalización del periodo; presentar un informe de sus actividades y de las necesidades ante la posible elaboración de un proyecto para años posteriores; disponibilidad durante un año para participar en actividades de sensibilización; y obligación de dedicar un mínimo de 30 horas a la ONGD tutora al regreso²²².

La Resolución, emitida en mayo, otorgó las becas a 100 personas jóvenes, es decir el cupo de plazas previsto²²³.

Valga concluir que este Programa ha permitido en sus 15 ediciones (1993 a 2007) la participación de un total de 1.395 personas jóvenes que se han acercado al ámbito de la cooperación y la solidaridad de forma directa, aunque sea por un espacio breve de tiempo.

6.17. La Ley 14/2007 de Carta de Justicia y Solidaridad con los Países Empobrecidos

Si bien la *Ley 14/2007 de Carta de Justicia y Solidaridad con los Países Empobrecidos* no forma parte propia y directamente de la política de cooperación y pese a que se trata de una decisión parlamentaria más que gubernamental, hemos considerado que el lugar adecuado en este libro para comentarla es el presente capítulo dedicado a la cooperación y solidaridad con otros pueblos y países.

Esta Ley, producto de una iniciativa legislativa popular respaldada por organismos sociales y apoyada por las firmas de más de 45.000 ciudadanos y ciudadanas, fue adoptada por el pleno del Parlamento Vasco en su sesión del 28 de diciembre de 2007²²⁴.

kadiko Gazteriaren Kontseilua [CJE/EGK]; un máximo de diez personas representantes de ONGDs; y una persona técnica de la Dirección de Juventud y Acción Comunitaria. Los criterios de valoración son: titulación académica, cualificación profesional y otros estudios adecuados a las acciones previstas; conocimientos y experiencias en cooperación; pertenencia a ONGDs y/o asociaciones juveniles u otras de finalidad social. *Vid.*: Resolución de 19 de abril de 2007, del Director de Juventud y Acción Comunitaria, por la que se hace pública la composición de la Comisión de Selección del Programa Juventud Vasca Cooperante, EHAA-BOPV, n.º 104, de 31 de mayo de 2007.

²²² Orden de 21 de marzo de 2007, del Consejero de Vivienda y Asuntos Sociales y de la Consejera de Cultura, por la que se convoca el Programa Juventud Vasca Cooperante, para el año en curso, EHAA-BOPV, n.º 70, de 12 de abril de 2007.

²²³ Resolución de 21 de mayo de 2007, del Director de Juventud y Acción Comunitaria, por la que se hace pública la relación de personas seleccionadas para integrarse en las acciones de cooperación al desarrollo dentro del programa Juventud Vasca Cooperante, en su edición de 2007, EHAA-BOPV, n.º 126, de 2 de julio de 2007.

²²⁴ En septiembre de 2004 fue presentada la iniciativa «Para una carta de justicia y solidaridad con los países empobrecidos» en el Registro del Parlamento Vasco, siendo acompañado el

La Ley 14/2007 es un texto compuesto por cuatro artículos y estructurado en una exposición de motivos, dos capítulos y disposiciones final y derogatoria. El Capítulo I se dedica a «Disposiciones generales» y el Capítulo II a «Financiación»²²⁵.

En la exposición de motivos se indica, entre otros aspectos, que «Asistimos a unas relaciones de desigualdad entre los países del Norte o desarrollados y los países del Sur o más empobrecidos», añadiéndose que «Estos últimos han sufrido el expolio y la injusticia como consecuencia de estas relaciones desiguales. La deuda externa es uno de los mayores obstáculos que tienen para su desarrollo». Tras otras consideraciones y referencias a posicionamientos de las Naciones Unidas, se subraya que «resulta imprescindible contribuir desde la Comunidad Autónoma de Euskadi a la construcción de otro modelo de desarrollo, inspirado en los derechos humanos, tanto civiles y políticos como sociales, económicos y culturales, que acabe definitivamente con la pobreza y las exclusiones de todo tipo».

El objeto de la Ley es «establecer en la Comunidad Autónoma del País Vasco una carta de justicia y solidaridad con las personas y los países empobrecidos del mundo, de tal forma que, abordándose y contribuyendo a mitigar los principales aspectos de injusticia e insolidaridad que se dan en las relaciones internacionales actuales, nos dirijamos hacia un desarrollo humano, sostenible y equitativo en el conjunto del planeta». No obstante, en la exposición de motivos se alude a las dificultades para su aplicación por las «importantes limitaciones» debidas a la «falta de competencias» en «materia internacional» por parte de Euskadi.

Entre otros compromisos se promoverá la adopción de medidas para abolir la deuda externa que los países empobrecidos tiene contraída con los países enriquecidos; potenciar el consumo responsable, la economía solidaria y el desarrollo de las energías renovables, y vetar los productos que generan deuda ecológica; trabajar por unas relaciones comerciales más justas; la puesta en marcha del «dividendo de paz», propuesto por Naciones Unidas, para el uso de todos o una gran parte de los recursos invertidos en gastos militares para cubrir las necesidades sociales, humanas y ambientales; la reforma, o si fuese necesaria la desaparición, de las instituciones financieras internacionales al objeto de poner fin a los planes de ajuste estructural; respaldar la igualdad de derechos de las personas inmigrantes y las medidas necesarias para que sus condi-

texto por las firmas de los ciudadanos y ciudadanas que lo avalaban. En ese mismo mes la Mesa de la cámara acordó admitirla a trámite como Proposición de ley de iniciativa legislativa popular. En noviembre de 2005 se ordenó su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento Vasco* y su remisión a la Comisión de Derechos Humanos y Solicitudes Ciudadanas. En mayo de 2006 comparecieron los miembros de la comisión promotora de la iniciativa. Posteriormente se procedió al debate de la Ley y a todo el proceso final de tramitación hasta su definitiva aprobación en el Pleno parlamentario del 28 de diciembre de 2007.

²²⁵ Ley 14/2007, de 28 de diciembre, de Carta de Justicia y Solidaridad con los Países Empobrecidos, *EHAABOPV*, n.º 6, de 9 de enero de 2008.

ciones de vida respondan a criterios de dignidad, equidad y justicia; impulsar la educación y la sensibilización en pro de la justicia y la solidaridad con los países empobrecidos; y considerar la situación de especial discriminación que sufren las mujeres.

Entre las actuaciones concretas se prevé:

1. Destinar por parte del Gobierno Vasco, a través de un plan plurianual y durante diez años, una partida presupuestaria extraordinaria para la cancelación de parte de la deuda externa que los países empobrecidos tienen contraída con el Estado español (estimándose en un 6,24% la aportación por parte vasca sobre el total español)²²⁶.
2. El Gobierno Vasco y las entidades locales potenciarán el desarrollo del comercio justo e impulsarán la introducción de productos provenientes del mismo en los servicios y dependencias de la Administración. Para ello, en los concursos públicos de adjudicación de servicios, primarán las ofertas y utilización de productos de comercio justo.
3. En sus políticas de promoción a las empresas el Gobierno Vasco no colaborará con aquellas personas físicas o jurídicas dedicadas a la producción, comercialización y financiación de armas.
4. El Gobierno promoverá en cuantos ámbitos (internos, estatales e internacionales) desarrolla sus funciones políticas y diplomáticas, las acciones pertinentes para conseguir el cumplimiento de los objetivos de esta Ley.

Se espera que en el plazo de un año se dicten las disposiciones reglamentarias para el cumplimiento y desarrollo de esta norma. Se calcula que la aportación vasca será de aproximadamente 34 millones de euros anuales durante diez años, importe equivalente a condonar el 6,24% de la deuda externa contraída por los países empobrecidos con el Estado español.

²²⁶ Para ello, señala la norma, será necesario un convenio específico entre el Gobierno Vasco y el Gobierno Español de cara a gestionar tal partida, garantizando que: a) Se priorizará la cancelación de la deuda de los países más empobrecidos; b) Se priorizará la cancelación de la deuda pública; c) Se perseguirá que la cancelación de cada deuda redunde en la mejora de la cobertura de las necesidades sociales más acuciantes de los países beneficiados.

Relaciones con las colectividades vascas del exterior y atención a las euskal etxeak

7.1. Introducción

El ejercicio de 2007 en lo que atañe a las relaciones del Gobierno Vasco con las colectividades vascas en otros países y sus euskal etxeak (centros vascos) ha sido un año de culminación de las actividades contempladas en el III Plan Cuatrienal de Acción Institucional del periodo 2004-2007 y de intercambio y preparación de lo que serán las acciones previstas en el IV Plan Cuatrienal que se ejecutará entre 2008 y 2011.

Esta es una de las políticas propias de ámbito exterior que jurídicamente tiene como referente la Ley 8/1994 de Relaciones con las Colectividades y Centros Vascos en el exterior de la Comunidad Autónoma del País Vasco²²⁷; y que políticamente ocupa un lugar destacado en la actual Estrategia de Acción Exterior²²⁸. Además, cuenta con una experiencia acumulada en cuanto a los aspectos organizativos, programáticos, financieros, etc., realizados en las últimas dos décadas y media²²⁹.

²²⁷ Esta norma básica fijó las disposiciones fundamentales sobre los miembros componentes de las colectividades vascas en el exterior, los centros y federaciones, los órganos de relación entre aquellas y el Gobierno Vasco, etc. *Vid.*: Ley 8/1994, de 27 de mayo, de Relaciones con las Colectividades y Centros Vascos en el exterior de la Comunidad Autónoma del País Vasco, *EHAA-BOPV*, n.º 111, de 13 de junio de 1994.

²²⁸ En la Estrategia de Acción Exterior de la Comunidad Autónoma de Euskadi, adoptada por el Gobierno en 2005, se marcan las principales orientaciones y líneas de trabajo en este ámbito. *Vid.*: Lehendakaritza/Presidencia, Secretaría General de Acción Exterior, Gobierno Vasco, *Estrategia de Acción Exterior de la Comunidad Autónoma de Euskadi*, 2005, apartados relativos a «Las Colectividades Vascas en el exterior» (2.2.1 y 4.1.3), pp. 11-12 y 27-28.

²²⁹ Un exhaustivo balance de lo efectuado en este ámbito en la investigación: UGALDE ZUBIRI, Alexander, *Memoria de la Dirección de Relaciones con las Colectividades Vascas en el exterior del Gobierno Vasco (1980-2005)*, Vitoria-Gasteiz, Gobierno Vasco, Colección Urazandi n.º 18, 2007.

Resumidamente, pues en las siguientes páginas se tratan con mayor detalle, los aspectos más notables habidos en 2007 son:

1. Como acontecimiento notable debe ser reseñado la celebración del *IV Congreso Mundial de Colectividades Vascas*, efectuado entre el 9 y el 13 de julio en Bilbao. Asistieron 150 representantes de las federaciones y *euskal etxeak* de 18 países. Fue elaborado un documento de conclusiones con propuestas para que el Consejo Asesor de Colectividades Vascas las considerara para el *IV Plan Cuatrienal de Actuación Institucional 2008-2011*. A ambas cuestiones, congreso y plan cuatrienal, dedicamos epígrafes específicos en el presente Capítulo.
2. El Consejo de Gobierno aprobó el *reconocimiento oficial e inscripción en el registro de 2 euskal etxeak*. Con dichas decisiones el número de centros vascos y federaciones de centros en el exterior asciende a 162 entidades distribuidas en 21 países.
3. El *Consejo Asesor de Relaciones con las Colectividades Vascas*, órgano conformado por representantes de las Administraciones vascas, delegados de los centros y otras entidades sociales, ha cambiado a lo largo de 2007 en dos ocasiones parte de las personas que ejercen las voca-lías. Al efecto el Lehendakari Ibarretxe emitió los correspondientes Decretos 4/2007 y 5/2007.
4. La partida financiera para el *Programa de subvenciones dirigidas a la infraestructura, equipamientos, programas y actividades de los centros y sus federaciones* fue nuevamente incrementada en el ejercicio de 2007. Se repartieron 1.312.564 euros (un aumento de 84.564 euros con respecto a 2006).
5. Se han consolidado el resto de programas en terrenos específicos, sobresaliendo el *Programa Gaztemundu* (98.880 euros para sufragar los viajes y estancia de un grupo de 30 personas jóvenes de diversas *euskal etxeak*); *Programa de Ayudas Asistenciales a las Personas de las Colectividades Vascas en el extranjero en estado de extrema necesidad* (206.000 euros distribuidos en ayudas sociales a 91 personas); y *Programa de Subvenciones para Giras Culturales por lugares con centros vascos* (96.820 euros para respaldar los viajes de 11 grupos y entidades musicales, folclóricas y culturales).
6. En cuanto al esfuerzo que se viene realizando desde años anteriores en orden a la *recuperación de la memoria histórica de la emigración vasca*, cabe resaltar que en 2007 se han presentado públicamente algunos de los resultados hasta ahora alcanzados. En este sentido se han incrementado con varias obras las colecciones de libros «Euskaldunak munduan. Vascos en el mundo» y «Urazandi» (parte de los mismos son la edición de las últimas investigaciones galardonadas en el Premio Andrés de Irujo) y se ha dado a conocer una nueva colección de DVDs con prensa vasco-americana y documentación digitalizada llevada a

cabo con el plan «Urazandi Digital». Asimismo, sigue desarrollándose el Proyecto «Euskaldunak Ameriketako prentsan» («Vascos en la prensa americana»); las exposiciones itinerantes («Euskal aztarna Argentinan»-«La huella vasca en Argentina: educar y aprender a través de la memoria» y muestra fotográfica «Euskadin zehar ibilbide bat»-«Un paseo por Euskadi»); y la elaboración de los estudios previos del futuro *Museo de la Emigración Vasca*.

7. Tras estar como observadora, en 2007 Euskadi ha sido admitida como miembro de pleno derecho en la *Association of European Migration Institutions/Asociación Europea de Instituciones de Emigración* (AEMI).
8. El *Programa Euskara Munduan* (lengua vasca en el mundo) ha culminado su plan para el cuatrienio 2003-2006, preparándose un nuevo plan para el periodo 2007-2011. En el curso académico 2006-07 se efectuó una convocatoria específica (antes estaba inserta en un programa más amplio) dirigida a las euskal etxeak y sus federaciones para ayudas a las clases presenciales de aprendizaje del euskera. Esta es una mejora del Programa que es gestionado por el Instituto de Alfabetización y Reeskaldunización de Adultos/Helduen Alfabetatze Berreuskalduntzerako Erakundea (HABE), organismo adscrito al Departamento de Cultura. El presupuesto del curso 2006-07 ha sido de 192.900 euros con clases en centros de 12 países y una matriculación en torno a 2.000 estudiantes. Para el curso comprendido entre octubre de 2007 y septiembre de 2008 los recursos ascienden a 210.000 euros.
9. Por vez primera en 2007 algunas de las convocatorias de los programas en este ámbito han permitido emplear la *tramitación telemática de procedimientos*, lo cual es un nuevo avance en cuanto a la aplicación de las nuevas tecnologías a las relaciones entre el Gobierno Vasco y las euskal etxeak. Esta fue una decisión aprobada en el Consejo de Gobierno de 28 noviembre de 2006 y concretada en el Decreto 238/2006 que regula específicamente los detalles del procedimiento (seguridad, firma electrónica, registro telemático de documentos, información y acceso a los expedientes, protección de datos...) cuando intervengan centros vascos²³⁰.

7.2. Reconocimiento de dos centros vascos en el exterior

El reconocimiento formal por parte del Gobierno Vasco de las euskal etxeak se lleva a cabo según la normativa del Decreto 318/1994, modifi-

²³⁰ Decreto 238/2006, de 28 de noviembre, por el que se regula la tramitación telemática de procedimientos en los que participan los Centros Vascos en el exterior, EHAA-BOPV, n.º 243, de 22 de diciembre de 2006.

cado parcialmente por el Decreto 106/1996²³¹. Este proceso es de gran importancia ya que, de acuerdo a la Ley 8/1994, para obtener subvenciones del Gobierno Vasco es requisito ineludible que la entidad solicitante esté reconocida por el Consejo de Gobierno e inscrita en el Registro de Centros Vascos²³².

El reconocimiento de los centros comenzó en 1995. A finales de 2006 figuraban en el registro un total de 160 entidades ubicadas en 21 países²³³.

En el año 2007 el Gobierno Vasco ha reconocido oficialmente a 2 euskal etxeak. El Consejo de Gobierno aprobó el reconocimiento y su inclusión en el Registro de Centros Vascos de las siguientes entidades: el 27 de febrero del «Centro Vasco Denak Elkarrekin» de Coronel Dorrego (Provincia de Buenos Aires, Argentina); y el 26 de junio de la «Washington D.C. Euskal Etxea» de Washington, Distrito de Columbia (Estados Unidos de América).

A finales de 2007 contabilizamos 162 centros, federaciones de centros y entidades vascas en el exterior reconocidas, ubicadas en 21 países.

La distribución por continentes es: 144 se ubican en América; 15 en Europa; y 3 en Oceanía.

El reparto por países es: 76 centros y entidades en Argentina; 36 en los Estados Unidos de América; 10 en el Estado español (fuera de la Comunidad Autónoma del País Vasco); 10 en Uruguay; 6 en Venezuela; 3 en Chile; 3 en México; 3 en Australia; 2 en Canadá; 2 en el Estado francés; y 1 en Paraguay, Brasil, Perú, Colombia, El Salvador, República Dominicana, Puerto Rico, Cuba, Reino Unido, Italia y Andorra.

En porcentajes América es el continente con más centros y federaciones: 88.8% del total. Por países destacan Argentina (46.9% sobre el total de entidades en el mundo) y Estados Unidos de América (22.2%), seguidos aunque a distancia por el Estado español (6.1%), Uruguay (6.1%) y Venezuela (3.7%).

²³¹ Decreto 106/1996, de 14 de mayo, de modificación del Decreto por el que se regulan el Reconocimiento y Registro de los Centros Vascos ubicados fuera de la Comunidad Autónoma del País Vasco, EHAA-BOPV, n.º 104, de 31 de mayo de 1996.

²³² Cabe recordar que los requisitos básicos para proceder al reconocimiento son: 1) Disponer de personalidad jurídica legalmente constituida, ya sea con formas asociativas, fundacionales u otras; 2) Ser una entidad sin ánimo de lucro; 3) Que su sede se ubique fuera del territorio de la Comunidad Autónoma del País Vasco; y 4) Que sus fines y actuaciones sean acordes con las disposiciones de la Ley 8/1994.

²³³ El ritmo de entidades dadas de alta en el registro ha sido el siguiente: 18 en 1995; 57 en 1996; 26 en 1997; 13 en 1998; 12 en 1999; 5 en 2000; 4 en 2001; 5 en 2002; 2 en 2003; 4 en 2004; 9 en 2005; y 6 en 2006. En total 161 reconocimientos. Una euskal etxea, la ubicada en Bruselas, fue dada de baja en 2004.

7.3. Cambios en los miembros del Consejo Asesor de Relaciones con las Colectividades Vascas

El Consejo Asesor de Relaciones con las Colectividades Vascas es un órgano consultivo de las administraciones adscrito a la Administración General de la Comunidad Autónoma del País Vasco. Inició su andadura en 1995 según lo dispuesto en la Ley de Relaciones con las Colectividades y Centros Vascos en el Exterior y en el Decreto 234/1995 que regula su funcionamiento²³⁴. Sus misiones son: proponer a las instituciones la promulgación y modificación de las disposiciones relativas a las colectividades; elaborar el Plan Cuatrienal de Acción Institucional y evaluar sus resultados; y otras tareas que pudieran serle atribuidas. El Lehendakari del Gobierno tiene la atribución de nombrar a las personas que lo integran. Éstas representan a varios Departamentos del Gobierno Vasco, Parlamento Vasco, Diputaciones Forales, Asociación de Municipios Vascos/Euskadiko Udalen Elkarte (EUEDEL), Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea (UPV/EHU) y Academia de la Lengua Vasca/Euskaltzaindia.

Históricamente han sido designados tres Consejos Asesores en 1995, 1999 y 2004. El actual Consejo Asesor está cubriendo el periodo comprendido entre 2004 y 2008. Sus miembros fueron nombrados en mayo de 2004. No obstante, por diversas razones (convocatorias de elecciones, cambios gubernamentales, celebración del Congreso Mundial de Colectividades Vascas), se han ido cambiando algunas de las personas que ostentan las vocalías en tres ocasiones: en 2006 y por dos veces en 2007.

En efecto, el 17 de octubre fue emitido el Decreto 4/2007 en el que se cambiaron cuatro vocalías —de las diecisiete previstas en el Consejo— como resultado de las elecciones forales y municipales. Los nuevos vocales son: Juan Carlos Peral Santos, por la Diputación Foral de Álava; Koldo Mediavilla Amarika, por la Diputación Foral de Bizkaia; Iñaki Galdos Irazabal, por la Diputación Foral de Gipuzkoa; y Jokin Bildarratz Sorron, como representante de la asociación de municipios vascos EUEDEL²³⁵.

Asimismo, el 12 de noviembre fue emitido el Decreto 5/2007 en el que se cambiaron también cuatro vocalías. Por un lado, se nombró a Iñigo de Iturrate Ibarra, por la Diputación Foral de Bizkaia. Y, por otro, tras la celebración del IV Congreso Mundial de Colectividades Vascas (Bilbao, julio de 2007), pasaron a ser representantes de las euskal etxeak en el Consejo Asesor: Carlos Sosa Azpeitia, Xabier Félix Berrueta Elizaintzin y Jon Zaballa

²³⁴ Decreto 234/1995, de 11 de abril, por el que se regulan los órganos de relación con las colectividades vascas, *EHAABOPV*, n.º 90, de 15 de mayo de 1995.

²³⁵ Decreto 4/2007, de 17 de octubre, del Lehendakari, por el que se renuevan determinadas personas que integran el Consejo Asesor de Relaciones con las Colectividades Vascas, *EHAABOPV*, n.º 211, de 2 de noviembre de 2007.

Uraga²³⁶. La entrada de estas tres personas ha supuesto una novedad: hasta ahora los delegados de los centros en el Consejo Asesor habitualmente residían en Euskadi, aunque estuvieran ligados estrechamente a las colectividades; desde este momento los tres representantes viven fuera. En efecto, Carlos Sosa en Bahía Blanca (fue Presidente de la FEVA argentina); Xabier Berrueta en San Francisco, California (es Vicepresidente del Centro Vasco de dicha ciudad y miembro de la directiva de la NABO estadounidense); y Jon Zaballa en Madrid (es Presidente de la Euskal Etxea de Madrid y directivo de la Federación de Centros Euskal Herria del Estado español).

Tras las reseñadas modificaciones habidas en 2007 el actual Consejo Asesor presenta la siguiente composición: Juan José Ibarretxe, Lehendakari del Gobierno Vasco (ejerciendo la Presidencia del Consejo); Iñaki Aguirre Arizmendi, Secretario General de Acción Exterior (ejerciendo la Vicepresidencia del Consejo); Josu Legarreta Bilbao, Responsable del área de relaciones con las Colectividades Vascas del Gobierno Vasco (ejerciendo de Secretario del Consejo); Zuriñe Embid Zubiria, representante del área departamental de Hacienda y Administración Pública; Martín Aranburu Carrera, área de Educación, Universidades e Investigación; Marian Elorza Zubiria, áreas de Industria, Comercio y Turismo; Igor Irigoyen Fuentes, área de Vivienda y Asuntos Sociales; Arantza Fernández de Jauregui Sáez de Nanclares, áreas de Justicia, Empleo y Seguridad Social; Edurne Basoa González, área de Cultura; Juan Carlos Peral Santos, por la Diputación Foral de Álava; Iñigo de Iturrate Ibarra, por la Diputación Foral de Bizkaia; Iñaki Galdos Irazabal, por la Diputación Foral de Gipuzkoa; Unai Ziarreta Bilbao e Idoia Mendia Cueva, ambos por el Parlamento Vasco; Jokin Bildarratz Sorron, por los ayuntamientos en su calidad de Presidente de la Asociación de Municipios Vascos/Euskadiko Udalen Elkarte (EUDEL); David Lasagabaster, por la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea; Henrike Knörr Borrás²³⁷, por Euskaltzaindia/Academia de la Lengua Vasca; y Carlos Sosa Azpeitia, Xabier Félix Berrueta Elizaintzin y Jon Zaballa Uraga, como vocales de los centros.

²³⁶ Decreto 5/2007, de 12 de noviembre, del Lehendakari, por el que se renuevan determinadas personas que integran el Consejo Asesor de Relaciones con las Colectividades Vascas, *EHAA-BOPV*, n.º 222, de 19 de noviembre de 2007.

²³⁷ Al escribir éstas líneas debemos indicar que Henrike Knörr ha fallecido el 30 de abril de 2008. Este prestigioso lingüista era, además de miembro del Consejo Asesor de Relaciones con las Colectividades Vascas, Vicepresidente de Euskaltzaindia, Catedrático de Filología en la UPV/EHU, y autor de numerosas investigaciones y obras, entre otros aspectos de su larga trayectoria de aportaciones a la cultura y lengua vasca.

7.4. Subvenciones para las euskal etxeak (infraestructura, equipamiento, programas y actividades)

Las subvenciones financieras anuales dirigidas a respaldar la infraestructura, equipamientos, programas y actividades de los centros vascos y sus federaciones es el principal Programa del Gobierno Vasco en el ámbito de las colectividades vascas en el exterior.

En 2007 ha seguido siendo regulado por el Decreto 124/2003, fundamentado en las disposiciones de la Ley 8/1994 y en la experiencia acumulada en años anteriores. Se contemplan dos tipos de partidas subvencionables: las dirigidas a gastos corrientes y organización de programas y actividades (Capítulo IV); y las destinadas a inversiones en infraestructura y equipamiento de los centros (Capítulo VII). Para que una euskal etxea o federación pueda acogerse a la convocatoria es requisito indispensable la obtención previa de su reconocimiento por el Gobierno Vasco. La concesión de las ayudas se realiza por concurso público en función de una serie de criterios y baremos claramente establecidos. Las ayudas pueden llegar a cubrir hasta el 100% de la subvención solicitada. Los pagos se realizan en dos fases: un 75% de la cantidad una vez concedida y aceptada la ayuda; y el 25% restante una vez concluida la acción y presentada su justificación. Valora la documentación recibida y propone las ayudas una Comisión de Evaluación formada por el Secretario General de Acción Exterior, Director de Relaciones con las Colectividades Vascas y otras dos personas más de la Presidencia/Lehendakaritza. Corresponde al Secretario General de la Presidencia emitir la resolución con las ayudas aprobadas. La Secretaría General de Acción Exterior, a través de la Dirección de Relaciones con las Colectividades Vascas, es el órgano responsabilizado de la gestión y seguimiento del Programa²³⁸.

Para el año 2007 la convocatoria de ayudas se abrió con una Resolución de 23 de noviembre de 2006. Se estableció una partida global de 1.359.340 euros, manteniendo la línea de sucesivos incrementos con respecto a los ejercicios anteriores (890.296 euros en 2004, 1.012.045 euros en 2005 y 1.228.000 euros en 2006). Dicha cantidad se distribuiría en las dos líneas habituales: 946.460 euros para gastos corrientes y organización de programas y actividades (Capítulo IV); y 412.880 euros para inversiones en infraestructura y equipamiento (Capítulo VII). Para el Capítulo IV se fijaron los siguientes criterios de valoración: potenciación de las relaciones sociales, económicas y culturales con el País Vasco y con las colectividades vascas en el exterior (hasta 35 puntos); importancia para la consolidación y/o crecimiento del centro, federación o confederación, favoreciendo su cohesión interna (hasta 35 puntos); trayectoria de actividades de la entidad (hasta 20 puntos); perspectiva de género en los programas y actividades a desarrollar (hasta 10 puntos).

²³⁸ Decreto 124/2003, de 10 de junio, por el que se regula el régimen de subvenciones a los Centros Vascos-Euskal Etxeak, EHAA-BOPV, n.º 124, de 25 de junio de 2003.

Para el Capítulo VII los criterios fueron: importancia para la consolidación y/o crecimiento del centro o federación (hasta 30 puntos); viabilidad del proyecto (hasta 35 puntos); y grado de necesidad y adecuación del proyecto (hasta 35 puntos)²³⁹.

El 21 de septiembre de 2007 se emitió la Resolución anunciando la concesión de las subvenciones²⁴⁰. La misma debió ser modificada posteriormente en varias ocasiones debido a renunciaciones y/o ajustes presupuestarios presentados por los centros y federaciones²⁴¹.

En consecuencia, tras restar renunciaciones y disminuciones por ajustes presupuestarios de los destinatarios (58.331 euros menos) y sumar nuevas asignaciones siguiendo el listado de centros suplentes (11.555 euros más), el reparto total final de fondos en el ejercicio de 2007 fue de 1.312.564 euros, distribuidos en 899.217 euros para gastos corrientes y organización de programas y actividades (capítulo IV) y 413.347 euros para inversiones en infraestructura y equipamiento (capítulo VII).

Las subvenciones se otorgaron a 93 centros y federaciones localizados en 15 países: 54 en Argentina, 9 en los EE UU de América, 8 en el Estado español, 6 en Uruguay, 3 en Venezuela, 2 en Canadá, 2 en Chile, 2 en Francia, y una en Australia, Brasil, Colombia, Cuba, Italia, México y Perú.

²³⁹ Resolución de 23 de noviembre de 2006, del Secretario General de la Presidencia, por la que se convocan subvenciones a los Centros Vascos-Euskal Etxeak para el año 2007, *EHAABOPV*, n.º 246, de 28 de diciembre de 2006.

²⁴⁰ Resolución de 21 de septiembre de 2007, del Secretario General de la Presidencia, por la que se conceden subvenciones a los Centros Vascos-Euskal Etxeak para 2007, *EHAABOPV*, n.º 194, de 8 de octubre de 2007.

²⁴¹ Dichas correcciones están recogidas en los siguientes boletines: Resolución de 10 de octubre de 2007, del Secretario General de la Presidencia, por la que se acepta la renuncia de la subvención adjudicada al Centro Vasco-Euskal Etxea «Eusko Aterpea» de General Rodríguez, Argentina, para capítulo IV, dentro de la convocatoria de subvenciones a los Centros Vascos-Euskal Etxeak para el año 2007, *EHAABOPV*, n.º 224, de 21 de noviembre de 2007; Resolución de 15 de octubre de 2007, del Secretario General de la Presidencia, por la que se modifica la subvención concedida al Centro Vasco-Euskal Etxea «San Francisco Basque Cultural Center, Inc.» de Estados Unidos, y se adjudican nuevas ayudas a los Centros Vascos «Villegas'ko Euskaldunak», «Centro Basko Lagun Onak» y «Saltoko Euskaldunen Taldea», *EHAABOPV*, n.º 225, de 22 de noviembre de 2007 (ésta, a su vez, fue modificada en Corrección de errores de la Resolución de 15 de octubre de 2007, *EHAABOPV*, n.º 12, de 17 de enero de 2008); Resolución de 15 de octubre de 2007, del Secretario General de la Presidencia, por la que se modifica la subvención concedida a la Federación de Entidades Vasco Argentinas de Buenos Aires, Argentina, y se adjudica una ayuda al Centro Vasco-Euskal Etxea «Roma Associazione Culturale Euskara-Erromako Euskal Etxea», *EHAABOPV*, n.º 226, de 23 de noviembre de 2007; Resolución de 16 de octubre de 2007, del Secretario General de la Presidencia, por la que se modifica la subvención concedida al Centro Vasco-Euskal Etxea «Centro Basko Beti Aurrera Aberri Etxea de Patagones y Viedma», de Argentina, *EHAABOPV*, n.º 232, de 3 de diciembre de 2007; y Resolución de 15 de octubre de 2007, del Secretario General de la Presidencia, por la que se modifica la subvención concedida al Centro Vasco-Euskal Etxea «Eusko Alkartasuna de Sao Paulo» de Sao Paulo, Brasil, y se adjudica una ayuda al Centro Vasco-Euskal Etxea «Villegas'ko Euskaldunak» de General Villegas, Argentina, *EHAABOPV*, n.º 236, de 10 de diciembre de 2007.

Destacaron las ayudas (adoptando como criterio la recepción de más de 20.000 euros) concedidas al Centro Vasco de Caracas (96.313 euros); Centro Vasco de México Distrito Federal (81.146 euros); La Maison Basque de Paris-Pariseko Eskual Etxea de París (70.100 euros); Federación de Entidades Vasco Argentinas (FEVA) (65.419 euros); Euskal Etxea-Centre Cultural de Barcelona, Cataluña (54.699 euros); Centro Laurak Bat de Buenos Aires (51.331 euros); Centro Vasco Zazpirak Bat de Rosario (48.556 euros); North American Basque Organization Inc., (NABO) (47.783 euros); Basque Cultural Center de San Francisco, California (46.667 euros); Euskal Etxea-Hogar Vasco de Madrid (33.390 euros); Centro Vasco-Euskal Etxea San Nicolás de San Nicolás de los Arroyos (32.032 euros); Centro Vasco Denak Bat de Mar del Plata (29.860 euros); Artea Euskal Etxea de Palma de Mallorca (27.404 euros); Haize Hegoa de Montevideo (26.839 euros); Centro Basko Argentino Euzko Etxea de Necochea (25.867 euros); Centro Vasco Euskal Erria de Montevideo (24.268 euros); Unión Vasca Sociedad de Socorros Mutuos de Bahía Blanca (24.200 euros); Centro Vasco Gure Ametza de Río Cuarto (22.819 euros); Associazione Culturale Euskara-Erromako Euskal Etxea de Roma (22.816 euros); Centro La Casa de los Vascos Euzko Etxea de La Plata (22.457 euros); y Centro Vasco Argentino Danak Anaiak de Bragado (22.368 euros).

Como balance de los últimos veinte años, es decir entre 1988 y 2007, ambos incluidos, la cantidad total asignada por el Gobierno Vasco ha este Programa ha sido de 18.853.962 euros, distribuidos en 13.560.039 euros (71.9% del total) para el Capítulo IV (gastos corrientes y organización de programas y actividades por los centros); y 5.293.923 euros (28% del total) para el Capítulo VII (inversiones en infraestructuras —obras, reformas de edificios, adquisición de locales...— y equipamientos). Los centros y federaciones receptoras se han localizado en 23 países.

7.5. Ayudas asistenciales a las personas de las colectividades vascas en el extranjero en estado de extrema necesidad

Desde 2003 es convocado anualmente el Programa de prestaciones económicas para personas de las colectividades en situaciones de precariedad. Su motivación es tratar de paliar la situación social de algunas personas y casos de dificultades derivadas de una avanzada edad, contingencias de salud e incapacitaciones accidentales. Aunque la ayuda es de índole personal la solicitud y gestión se efectúa vía centros vascos. Sigue vigente la normativa contemplada en el Decreto 222/2003²⁴².

²⁴² Decreto 222/2003, de 30 de septiembre, por el que se regula el régimen de prestaciones económicas a Centros Vascos para atender necesidades asistenciales y situaciones de extrema necesidad de personas pertenecientes a las Colectividades Vascas en el extranjero, EHAA-BOPV, n.º 198, de 10 de octubre de 2003.

De cara al año 2007 la convocatoria fue lanzada en noviembre de 2006 a través de una Resolución del Secretario General de la Presidencia. La misma dispuso de un fondo de 206.000 euros. Las personas solicitantes deben residir en el extranjero; acreditar su pertenencia a las colectividades vascas, lo que comprende a los socios de una euskal etxea, a los vascos y vascas residentes en el extranjero y sus descendientes, y a las personas que durante la Guerra Civil española de 1936-39 fueron evacuadas y siguen viviendo en otros países; carecer de bienes e ingresos (computándose todo tipo de rentas percibidas por la unidad familiar) que permitan afrontar las necesidades asistenciales y las situaciones de extrema necesidad; residir en domicilios particulares; y no pertenecer a organizaciones e instituciones que por sus normas estén obligadas a ayudarles. La tramitación de las peticiones se realiza en las euskal etxeak, tanto por sus socios y socias como en los casos de los miembros de las colectividades que no estando asociados deben acudir al centro vasco de su demarcación territorial o a alguno de los existentes en el país en el que viven. En la baremación se consideran varias circunstancias: situación económica familiar respecto a la renta media del País Vasco (hasta 5 puntos); gravedad de la contingencia sanitaria o situación de extrema necesidad (hasta 15 puntos); y adecuación de la petición a las necesidades (hasta 5 puntos). La Comisión de Evaluación se compuso por el Secretario General de Acción Exterior, Director de Relaciones con las Colectividades Vascas, Director de Financiación y Contratación Sanitaria del Departamento de Sanidad, Viceconsejera del Gabinete del Departamento de Justicia, Empleo y Seguridad Social, y dos técnicos de la Secretaría General de Acción Exterior²⁴³.

La Resolución emitida el 18 de septiembre de 2007, tras la propuesta de adjudicación efectuada por la Comisión de Evaluación, otorgó ayudas a 91 personas, residentes 49 en Argentina, 24 en Venezuela, 13 en Chile, 3 en Colombia y 2 en Uruguay. Del fondo previsto de 206.000 euros, se distribuyeron exactamente 205.877 euros. Las cantidades por persona, según circunstancias alegadas, oscilaron entre 349 euros y 20.397 euros, si bien la media estuvo en torno a los 2.262 euros²⁴⁴.

Entre 2003 y 2007, incluidos ambos, han sido asistidas 398 personas en diversos estados de extrema necesidad residentes en 7 países, empleándose por parte del Gobierno Vasco en esos cinco ejercicios 675.877 euros.

²⁴³ Resolución de 23 de noviembre de 2006, del Secretario General de la Presidencia, por la que se convocan prestaciones económicas a Centros Vascos para atender necesidades asistenciales y situaciones de extrema necesidad de personas pertenecientes a las Colectividades Vascas en el extranjero, para el año 2007, *EHAABOPV*, n.º 246, de 28 de diciembre de 2006.

²⁴⁴ Resolución de 18 de septiembre de 2007, del Secretario General de la Presidencia, por la que se adjudican prestaciones económicas a Centros Vascos para atender necesidades asistenciales y situaciones de extrema necesidad de personas pertenecientes a las Colectividades Vascas en el extranjero, *EHAABOPV*, n.º 205, de 24 de octubre de 2007.

7.6. Programa Gaztemundu dirigido a los jóvenes socios y socias de los centros vascos

Con la pretensión de buscar nuevos instrumentos para potenciar que los jóvenes de las colectividades en el exterior, en su mayor parte de segunda, tercera o más generaciones, se implicaran en las actividades de las euskal etxeak, incluida su presencia en los órganos directivos, se concibió el Programa Gaztemundu que fue puesto en marcha en 1996. El papel del Gobierno es convocar, organizar y financiar el viaje y la estancia en Euskadi durante unas dos semanas de un grupo de personas jóvenes llegadas desde diversos países. En ese tiempo se planifican jornadas de trabajo, foros de debate, visitas culturales, institucionales y turísticas, dirigidas a dos fines: que los jóvenes conozcan el País Vasco actual; y que intercambien sobre las problemáticas específicas del papel de la juventud en las colectividades vascas del siglo XXI.

La regulación de este Programa está establecida en el Decreto 316/2003. El mismo especifica que sus objetivos son que la juventud de las euskal etxeak pueda formarse en el «conocimiento de la Euskadi actual»; tenga la oportunidad de relacionarse «con organizaciones, instituciones, empresas y personas que trabajan y viven en Euskadi»; y se faciliten «plataformas de contacto entre la juventud vasca residente dentro y fuera de Euskadi activando, ésta última, su presencia en las Euskal Etxeak». El Gobierno asume los gastos del viaje y estancia del grupo. Las personas solicitantes deben residir fuera de la Comunidad Autónoma; ser socios o socias con una antigüedad de, al menos, tres años de un centro vasco reconocido; y haber elaborado un trabajo de estudio sobre alguna de las materias propuestas en la convocatoria del Programa, entre otros requisitos. Concluida la estancia tienen el compromiso de elaborar un informe sobre el aprovechamiento de su participación en el programa y transmitir su experiencia en la euskal etxea a la que pertenecen mediante conferencias y ponencias dirigidas a otros jóvenes. La selección de los participantes corre a cargo de una Comisión de Evaluación que valora varios aspectos: calidad del trabajo de estudio; grado de participación del solicitante en la vida social de su euskal etxea; conocimientos de euskera; y no haberse beneficiado anteriormente de una estancia en el marco de este programa. La Comisión está compuesta por el Secretario General de Acción Exterior, Director de Relaciones con las Colectividades Vascas, un funcionario de la Secretaría General de Acción Exterior, y dos personas técnicas de la Lehendakaritza/Presidencia del Gobierno. Una Resolución emitida anualmente por el Secretario de la Presidencia concreta el objeto de la convocatoria, número de personas a seleccionar, fondo financiero del programa, detalle de los criterios para la valoración de las solicitudes, ámbito temporal de materialización del programa, plazo de presentación de las solicitudes, designación de las personas de la Comisión de Evaluación, y listado

de temáticas que las personas solicitantes pueden elegir uno para elaborar su trabajo de estudio²⁴⁵.

En el año 2007 se ha celebrado la 12.º edición del Programa. Su convocatoria se hizo con bastante antelación ya que fue emitida por Resolución de 28 de noviembre de 2006. En la misma se dispuso un presupuesto de 98.880 euros para sufragar los gastos de un grupo de 30 jóvenes, siendo requisito indispensable tener una edad de entre 18 y 30 años. Los criterios y baremación para seleccionar a las personas participantes por la Comisión de Evaluación fueron similares a las de años anteriores: valoración del trabajo de análisis o estudio (hasta 40 puntos); grado de participación en la vida social de su centro (hasta 35 puntos); conocimientos de euskera (hasta 15 puntos); y no haber visitado Euskadi (hasta 10 puntos). El trabajo previo de estudio debía versar sobre la dinamización de las euskal etxeak desde la experiencia personal de participación activa actual, indicando aspectos como los ámbitos de actuación, propuesta de medidas, estrategias, etc., todo ello con el fin de propiciar una mayor implicación de la juventud en la vida social de cada centro²⁴⁶.

Por Resolución de 30 de marzo de 2007, del Secretario General de la Presidencia, fue publicitada la selección de 30 jóvenes procedentes 24 de Argentina, 2 de Uruguay, 2 de los EE UU, 1 de Perú y 1 de Colombia²⁴⁷.

Las 30 personas efectuaron su estancia entre el 1 y el 15 de julio. Realizaron diversas actividades, jornadas de trabajo, visitas culturales y turísticas, y fueron recibidos por el Lehendakari Ibarretxe y mantuvieron diversos intercambios con los responsables de la Secretaría General de Acción Exterior. Además, en este año tuvieron la oportunidad de asistir al IV Congreso Mundial de Colectividades Vascas celebrado del 9 al 13 de julio en Bilbao.

Gaztemundu es uno de los programas impulsados por la Secretaría General de Acción Exterior más exitosos, siendo su balance en las doce ediciones habidas hasta ahora (1996-2007) la participación de un total de 481 personas jóvenes llegadas de 15 países. Algunas de ellas ejercen actualmente responsabilidades diversas en sus euskal etxeak.

²⁴⁵ Decreto 316/2003, de 23 de diciembre, por el que regula el Programa Gaztemundu, EHAA-BOPV, n.º 8, de 14 de enero de 2004.

²⁴⁶ Resolución de 28 de noviembre de 2006, del Secretario General de la Presidencia, por la que se convoca el Programa Gaztemundu en su edición de 2007, EHAA-BOPV, n.º 246, de 28 de diciembre de 2006.

²⁴⁷ Resolución de 30 de marzo de 2007, del Secretario General de la Presidencia, por la que se seleccionan las personas participantes en el Programa Gaztemundu en su edición de 2007, EHAA-BOPV, n.º 79, de 25 de abril de 2007.

7.7. Subvenciones para giras culturales acordadas con los centros vascos

El Programa de subvenciones para giras culturales acordadas con las euskal etxeak, establecido en 2003, pretende que las colectividades disfruten en directo de algunas de las manifestaciones de la cultura vasca mediante giras de músicos, cantantes, corales, grupos de danzas, etc.. Son los centros los que acuerdan con los artistas los pormenores de las actividades, tras lo cual el Gobierno respalda los eventos aportando una subvención parcial o total para los gastos de los viajes. Con ello también se contribuye a la proyección internacional de las expresiones de la cultura vasca. Continúa vigente la normativa dispuesta en el Decreto 186/2003. Al programa pueden presentarse las personas físicas y jurídicas dedicadas a la prestación de servicios culturales cuyo domicilio está establecido en la Comunidad Autónoma de Euskadi²⁴⁸.

Para las actuaciones en 2007 la convocatoria fue emitida a finales de 2006. La Resolución dispuso al efecto de un fondo de 96.820 euros. Los solicitantes deben presentar una memoria de las actividades previstas; descripción de la gira; repercusión que la actividad propuesta ha logrado antes en el País Vasco (actuaciones, premios...); y acreditación escrita del acuerdo existente con los centros o federaciones organizadoras de los eventos, entre otra documentación. La concesión de las subvenciones se lleva a cabo por concurso con la intervención de una Comisión de Evaluación compuesta por cuatro miembros de la Secretaría General de Acción Exterior, entre los que se encuentran el Secretario General de Acción Exterior y el Director de Relaciones con las Colectividades Vascas. Se valoran los siguientes criterios: actuaciones contratadas durante la gira; potenciales destinatarios de las mismas; razonabilidad del presupuesto de la subvención; éxito que la actividad hubiera tenido en Euskadi; importancia del evento para la vida de las euskal etxeak; participación de la juventud de los centros; y perspectiva de género²⁴⁹.

En abril de 2007 fue emitida la Resolución del Secretario General de la Presidencia de acuerdo a la propuesta elaborada por la Comisión de Evaluación. Se otorgan ayudas por un valor de 96.820 euros a 11 grupos y entidades: pianista Arkaitz Mendoza (actuaciones en localidades de Argentina); pianista Victoria Aja (Argentina y Uruguay); Donostiako Udal Txistu Banda/Banda de txistu municipal de Donostia-San Sebastián (México); grupo de teatro Biko-teatro Konpania de los actores Mikel Martínez y Patxo Telleria (EE UU); músicos Iñaki Plaza y Jon Garmendia que emplean instrumentos como la txalaparta

²⁴⁸ Decreto 186/2003, de 29 de julio, por el que se regula el régimen de subvenciones para la realización de giras culturales con destinos en lugares en que estén radicados los Centros Vascos en el exterior, *EHAABOPV*, n.º 160, de 19 de agosto de 2003.

²⁴⁹ Resolución de 28 de noviembre de 2006, del Secretario General de la Presidencia, por la que se convocan subvenciones para la realización de giras culturales con destino en lugares en que estén radicados los Centros Vascos en el exterior, para el 2007, *EHAABOPV*, n.º 246, de 28 de diciembre de 2006.

y alboka (EE UU); Bitartean S.L., empresa de la banda musical de ska-rock Betagarri (Argentina y Chile); Infinibus S.L., empresa del músico de instrumentos populares vascos Juan Mari Beltrán (EE UU); grupo de danzas vascas Elai-Alai de Portugalete (Venezuela); coral Zigor Txiki de Baracaldo (Italia); escuela musical Zumarte de Usurbil que brinda actuaciones de trikitixa y txistu (Argentina); y grupo de bailes Aurtzaka de Beasain (Colombia)²⁵⁰.

En las 5 ediciones de este programa (2003-2007) el Gobierno Vasco ha desembolsado 374.820 euros que han ayudado a llevar a las euskal etxeak o sus entornos actuaciones culturales de un total de 44 personas y/o grupos artísticos.

7.8. Programa «Euskara munduan» de cursos de lengua vasca en los centros

El Programa Euskara Munduan (lengua vasca en el mundo) culminó su plan para el cuatrienio 2003-2006, iniciándose en 2007 un nuevo plan para el periodo 2007-2011. Está enfocado al desarrollo y homologación de los cursos de euskera impartidos a adultos en los centros vascos. Su gestión es responsabilidad del Instituto de Alfabetización y Reeskaldunización de Adultos/Helduen Alfabetatze Berreuskalduntzerako Erakundea (HABE), organismo autónomo administrativo perteneciente al Departamento de Cultura, en coordinación con la Dirección de Relaciones con las Colectividades Vascas. Además de financiar parte de los costes de los cursos, HABE trabaja complementariamente en aspectos como la instrucción de profesorado para el perfeccionamiento del euskera y la pedagógica básica; envío de materiales para la enseñanza; potenciación del método «Boga» de aprendizaje a través de Internet («Portal Ikasbil» puesto en marcha en 2006) y otros medios electrónicos (plataforma virtual «Habe Irakaslearen gunea»).

Cabe precisar que la Ley 8/1994 reconoce a las euskal etxeak y sus federaciones la capacidad de organizar cursos de euskera; y que el Decreto 179/2003 establece que HABE puede extender sus convocatorias de ayudas a los cursos impartidos por aquellas siempre y cuando adapten su enseñanza a los programas de alfabetización y euskaldunización de adultos de HABE.

Por vez primera para el curso académico 2006-2007 se efectuó una convocatoria específica para los cursos de euskera reglados por HABE impartidos en euskal etxeak de Europa, América y Australia. De esta manera el «Programa

²⁵⁰ Resolución de 24 de abril de 2007, del Secretario General de la Presidencia, por la que se conceden las subvenciones para la realización de giras culturales con destino en lugares en que estén radicados los Centros Vascos en el exterior, para el ejercicio 2007, EHAA-BOPV, n.º 95, de 18 de mayo de 2007; y Corrección de errores de la Resolución de 24 de abril de 2007, del Secretario General de la Presidencia, por la que se conceden las subvenciones para la realización de giras culturales con destino en lugares en que estén radicados los Centros Vascos en el exterior, para el ejercicio 2007, EHAA-BOPV, n.º 212, de 5 de noviembre de 2007.

Euskara munduan» pasó a regularse con criterios diferentes a otras ayudas dirigidas a entidades radicadas en Euskadi.

La Resolución emitida el 13 de septiembre de 2006 fijó en 195.300 euros las ayudas a repartir entre finales de 2006 (55.300 euros) y primera mitad de 2007 (140.000). Para presentar las solicitudes la euskal etxea o federación debe estar reconocida y haber facilitado sus datos actualizados al Registro de Centros Vascos del Gobierno Vasco; y justificado anteriores subvenciones concedidas por HABE. Asimismo, la convocatoria detallaba las condiciones académicas en cuanto a actividades, horas de clases, número de alumnos por grupo, etc²⁵¹.

A principios de 2007 se divulgaron las ayudas concedidas para los cursos de euskera correspondientes al período entre octubre de 2006 y septiembre de 2007. Se distribuyeron exactamente 192.900 euros (incrementándose los 166.000 euros del año académico 2005-2006). Se han financiado cursos en euskal etxeak de 12 países: Argentina (en una veintena de localidades), Australia (Sydney), Brasil (Sao Paulo), Canadá (Montreal), Chile (Santiago y Valparaíso), Estado español (Barcelona, Madrid, Valencia, Valladolid, Murcia y Palma de Mallorca), EE UU de América (en varios centros involucrados en el Programa «Euskara Ameriketako Estatu Batuetan»), Francia (París y Burdeos), Italia (Roma), México (Distrito Federal), Reino Unido (Londres) y Uruguay (Montevideo y otras localidades). Sobresalen las ayudas para 3 federaciones: 60.480 euros a la Federación de Entidades Vasco Argentinas (FEVA), en cuyos centros siguen los cursos más de 800 personas; 14.850 euros a la North American Basque Organization (NABO); y 11.230 euros a la Federación de Instituciones Vascas de Uruguay (FIVU). Por centros las mayores ayudas fueron: 21.040 euros para la Euskal Etxea-Centre Cultural de Barcelona (Cataluña); y 19.070 euros para la Euskal Etxea-Hogar Vasco de Madrid²⁵².

Del balance presentado por HABE respecto al curso 2006-2007 cabe apuntar que este organismo suscribió acuerdos de colaboración con 22 centros vascos y 3 federaciones de centros. Las clases fueron impartidas en unas 70 euskal etxeak, computándose veinte mil horas académicas con la participación de más de 2.000 estudiantes. Además, en enero de 2007 se efectuó en La Plata (Argentina) un nuevo seminario de perfeccionamiento de capacidades docentes para un grupo de 38 profesores y profesoras que imparten clases en las euskal etxeak de Argentina.

²⁵¹ Resolución de 13 de septiembre de 2006, del Director General de HABE, por la que se regula la concesión de ayudas económicas a los Centros Vascos-Euskal Etxeak, por los cursos de euskera correspondientes al período comprendido entre octubre de 2006 y septiembre de 2007, EHAA-BOPV, n.º 193, de 9 de octubre de 2006.

²⁵² Resolución de 10 de enero de 2007, del Director General de HABE, por la que se publica la concesión de ayudas a los Centros Vascos-Euskal Etxeak por los cursos de euskera correspondientes al período comprendido entre octubre de 2006 y septiembre de 2007, EHAA-BOPV, n.º 33, de 15 de febrero de 2007.

De cara al año académico comprendido entre octubre de 2007 y septiembre de 2008 se publicó la Resolución que fijó los recursos financieros de esta nueva convocatoria en 210.000 euros, con una distribución plurianual (60.000 euros para el ejercicio de 2007 y 150.000 euros para 2008). Ello significa un incremento de 17.100 euros con respecto al periodo 2006-07²⁵³.

7.9. Premio Andrés de Irujo de difusión de la historia de las colectividades vascas

Desde 1999 y como aportación a la recuperación de la memoria histórica el Gobierno Vasco convoca anualmente el Premio Andrés de Irujo, concurso dirigido a impulsar las investigaciones acerca de la historia de las colectividades vascas en el exterior en sus diversas dimensiones organizativa, económica, social, cultural, vivencias personales, recuperación de documentos y archivos, e historia y evolución de las euskal etxeak.

El Premio se rige de acuerdo a la normativa establecida por el Decreto 98/2000 que sigue vigente. En el mismo se precisa que los trabajos deben ser presentados al Gobierno Vasco por las euskal etxeak, mediante un proceso habitual en este tipo de concursos en los que la autoría es anónima o seudónima hasta que el jurado que los valora emite su fallo. Se establece que las obras deben ser inéditas y escritas o grabadas en euskera, castellano, francés o inglés. Pueden ser obras de creación y trabajos de investigación literarios (ensayo, poesía, teatro y novela) y audiovisuales (audio, vídeo, CD-ROM y disquetes). El Jurado está formado por el Secretario General de Acción Exterior, Director de Relaciones con las Colectividades Vascas, tres personas pertenecientes al Consejo Asesor de Relaciones con las Colectividades Vascas, y tres personas técnicas del Departamento de la Lehendakaritza/Presidencia. El galardón conlleva que el trabajo sea publicado o difundido por el Gobierno Vasco²⁵⁴.

La 9.ª edición del Premio Irujo fue convocado en mayo de 2007 mediante la Resolución que señalaba que su objetivo es galardonar las «obras de creación o trabajos de investigación relacionados con la presencia vasca en el exterior de la Comunidad Autónoma del País Vasco durante el siglo XX»²⁵⁵.

²⁵³ Resolución de 3 de octubre de 2007, del Director General de HABE, por la que se regula la concesión de ayudas económicas a los Centros Vascos-Euskal-Etxeak, por los cursos de euskera correspondientes al período comprendido entre octubre de 2007 y septiembre de 2008, EHAA-BOPV, n.º 209, de 30 de octubre de 2007.

²⁵⁴ Decreto 98/2000, de 6 de junio, por el que se regula el Premio «Andrés de Irujo» para obras de creación o trabajos de investigación relacionados con la presencia vasca en el exterior, EHAA-BOPV, n.º 121, de 26 de junio de 2000.

²⁵⁵ Resolución de 21 de mayo de 2007, del Secretario General de la Presidencia, por la que convoca el premio «Andrés de Irujo» para el año 2007, EHAA-BOPV, n.º 115, de 15 de junio de 2007.

El Jurado, en su reunión celebrada el 5 de noviembre de 2007, propuso declarar «desierto» el premio al considerar que ninguno de los trabajos presentados reunía las condiciones exigidas para merecer el galardón. Esta decisión fue confirmada por la correspondiente Resolución del Secretario General de la Presidencia emitida el 15 de noviembre de 2007²⁵⁶. Cabe recordar que esta es la segunda ocasión en la que se falla en tal sentido, ya que también en el año 2000 el premio quedó desierto.

En 2007 se han publicado en la colección de libros «Urazandi» los premios correspondientes a las ediciones de 2005 y 2006: *Arrojos, dichas y nostalgias. Vascos en el Valparaíso del siglo xx*, trabajo de Rubila Andrea Araya Ariztia sobre la emigración vasca a la zona de Valparaíso y la historia de la Euskal Etxea de dicha ciudad chilena²⁵⁷; y *La Sociedad de Confraternidad Vasca «Euskal Erria» de Montevideo (Uruguay)*, investigación de Alberto Irigoyen Artetxe y Xabier Irujo Ametzaga que trata de dicho centro fundado en 1912²⁵⁸.

7.10. Becas de especialización de personas en el ámbito de las Colectividades y Centros Vascos en el exterior

Anualmente desde 2003 se convocan y/o prorrogan Becas de especialización de personas en el ámbito de las colectividades y centros vascos en el exterior. Siguen siendo reguladas por el Decreto 221/2003. Se convocan a través de la correspondiente Resolución del Secretario General de la Presidencia. En la misma se precisa su objeto, número de becas, dotación económica, lugar y plazo de presentación de solicitudes. Su duración es de un año, pudiéndose ser prorrogadas por un segundo año. Las personas interesadas deben tener la vecindad administrativa en la Comunidad Autónoma o pertenecer a una euskal etxea reconocida por el Gobierno; titulación universitaria superior; una edad máxima de 30 años; y no haberse beneficiado con anterioridad de una beca de igual o similar naturaleza con cargo a los presupuestos de la Comunidad. La concesión se realiza por concurso público, evaluando los méritos alegados una Comisión de Selección compuesta por las personas titulares de la Secretaría General de Acción Exterior, Dirección de Relaciones con las Colectividades Vascas, y Dirección de Relaciones Exteriores, y una persona técnica

²⁵⁶ Resolución de 15 de noviembre de 2007, del Secretario General de la Presidencia, por la que se declara desierto el premio «Andrés de Irujo» correspondiente al año 2007, EHAA-BOPV, n.º 239, de 13 de diciembre de 2007.

²⁵⁷ ARAYA ARIZTIA, Rubila Andrea, *Arrojos, dichas y nostalgias. Vascos en el Valparaíso del siglo xx*, Vitoria-Gasteiz, Gobierno Vasco, Colección Urazandi n.º 16, 2007.

²⁵⁸ IRIGOYEN ARTETXE, Alberto, e IRUJO AMETZAGA, Xabier, Vitoria-Gasteiz, *La Sociedad de Confraternidad Vasca «Euskal Erria» de Montevideo (Uruguay)*, Gobierno Vasco, Colección Urazandi n.º 17, 2007.

adsrita a la Secretaría General de Acción Exterior. Los criterios valorados son: trayectoria académica, especialmente la realización de estudios de postgrado ya que la ayuda se destina preferentemente a personas en fase de formación; nivel de conocimiento de lenguas extranjeras, sobre todo francés e inglés; trayectoria profesional y trabajos de investigación; conocimientos de la situación internacional; conocimientos de la historia de las colectividades y euskal etxeak; dominio del euskera; y adecuación del perfil académico-profesional al desempeño de la beca. Cabe la opción de ser declaradas desiertas si ninguno de los concurrentes obtiene la puntuación mínima exigida. Cada beca está dotada con el importe financiero que se fija anualmente en la convocatoria. Entre otras obligaciones los becarios se comprometen a participar en proyectos de investigación de la Secretaría General de Acción Exterior; y asistir a cursos y actos que tengan relación con el objeto de su investigación (siendo pagados los gastos por el Gobierno)²⁵⁹.

En julio de 2007 fueron convocadas tres becas, cada una de ellas con una dotación de 15.450 euros anuales. Las personas seleccionadas llevan a cabo su actividad en la Secretaría General de Acción Exterior²⁶⁰.

La Comisión de Selección, tras proceder a la evaluación de las personas candidatas, elevó la propuesta de adjudicación. Fue publicada por Resolución de 2 de octubre de 2007 del Secretario General de la Presidencia. Dado que una de aquellas renunció por motivos personales, se emitió otra Resolución de 5 de noviembre otorgando la beca a la primera persona que había quedado tras la baremación como suplente²⁶¹. En consecuencia, actualmente están disfrutando las becas Unai Concha Olabarrieta, Joseba Aguirre Icobalceta y Jon Mujika Larreategi. Asimismo, de acuerdo a la normativa existente, en septiembre de 2007 se decidió prorrogar las becas de Lucía Polo Álvarez y Aitziber Milikua Etxebarria por un periodo de un año²⁶².

²⁵⁹ Decreto 221/2003, de 30 de septiembre, por el que se regulan Becas de especialización de personas en el ámbito de las Relaciones Exteriores y de las Colectividades y Centros Vascos en el exterior, *EHAABOPV*, n.º 198, de 10 de octubre de 2003.

²⁶⁰ Resolución de 16 de julio de 2007, del Secretario General de la Presidencia, por la que se convocan Becas de especialización de personas en el ámbito de las Colectividades y Centros Vascos en el exterior, *EHAABOPV*, n.º 152, de 8 de agosto de 2007.

²⁶¹ Resolución de 2 de octubre de 2007, del Secretario General de la Presidencia, por la que se adjudican las Becas de especialización de personas en el ámbito de las Colectividades y Centros Vascos en el exterior, *EHAABOPV*, n.º 216, de 9 de noviembre de 2007; y Resolución de 5 de noviembre de 2007, del Secretario General de la Presidencia, por la que se hace pública la renuncia de una de las becas de especialización en el ámbito de las Colectividades y Centros Vascos y se adjudica al suplente, *EHAABOPV*, n.º 236, de 10 de diciembre de 2007.

²⁶² Resolución de 17 de septiembre de 2007, del Secretario General de la Presidencia, por la que se prorrogan las Becas de especialización de personas en el ámbito de las Colectividades y Centros Vascos en el exterior, *EHAABOPV*, n.º 194, de 8 de octubre de 2007.

7.11. Revistas *Euskal Etxeak*, colecciones de libros, digitalización de publicaciones históricas y otros proyectos de memoria histórica

En 2007 han aparecido cuatro números de la trimestral revista *Euskal Etxeak*, editada en dos versiones lingüísticas, una en inglés y otra en castellano, imprimiéndose en total en torno a 37.000 ejemplares. También puede ser leída y consultada en la página Web del Gobierno Vasco²⁶³. Contiene noticias, artículos y entrevistas referentes al País Vasco, economía, cultura, políticas públicas del Gobierno, informaciones sobre acción exterior, actividades de las *euskal etxeak*, etc. El número 77 se dedicó en su mayor parte a exponer las políticas públicas de la Administración Vasca con respecto a las personas con discapacidad intelectual y los programas y labor de diversas entidades para facilitar su formación y posterior desempeño de un empleo laboral. El número 78 se centro en presentar la creciente presencia de las deportistas vascas en diversas modalidades. El número 79 fue un monográfico con informaciones y entrevistas sobre el desarrollo del IV Congreso Mundial de Colectividades Vascas. Y el número 80 repasó la intervención del Lehendakari Ibarretxe en el pleno de política general habido en el Parlamento Vasco en septiembre de 2007, la marcha del Plan de Paz y Convivencia y la reactualización de la Propuesta para abordar la solución del conflicto vasco, que conllevaría una oferta de pacto político al Gobierno Español, la celebración de una consulta a la sociedad vasca en octubre de 2008 y un posterior proceso de negociación y un referéndum resolutivo en 2020.

Semanalmente es remitido vía suscripción a direcciones de correo electrónico el boletín *Euskal Etxeak Virtual*, concebido como un órgano informativo de actualidad e inmediatez. Presenta una selección de noticias sobre el País Vasco (situación política, económica, social, cultural, deportiva, proyección internacional...) así como otras relativas a las colectividades vascas, facilitando los enlaces con páginas de Internet (del Gobierno Vasco, *Euskal Telebista*, diarios, revistas, etc.) en las que se amplía la información²⁶⁴.

En 2007 ha sido ampliada la colección de obras «Urazandi» impulsada por la Dirección de Relaciones con las Colectividades Vascas. En años precedentes se habían publicado 15 obras sobre la diáspora vasca y la historia de varias *euskal etxeak*. En el IV Congreso Mundial de Colectividades Vascas (julio de 2007) se presentaron 4 nuevos libros (números 16 a 19)²⁶⁵. Se trata de

²⁶³ Las revistas *Euskal Etxeak* en formato pdf están disponibles en: www.lehendakaritza.ejgv.euskadi.net/r48-3872/es/contenidos/informacion/06_revista_euskaletxeak/es_ee/revista.html.

²⁶⁴ Para suscribirse y recibir *Euskal Etxeak Virtual* en: www.lehendakaritza.ejgv.euskadi.net/r48-3872/es/contenidos/informacion/vascos_mundo_indice/es_525/listadist_c.html.

²⁶⁵ Información sobre las obras publicadas en la Colección Urazandi en: www.lehendakaritza.ejgv.euskadi.net/r48-3872/es/contenidos/informacion/06_urazandi_coleccion/es_712/urazandi_c.html.

Arrojos, dichas y nostalgias. Vascos en el Valparaíso del siglo xx, de Rubila Andrea Araya Ariztia, como ya se ha señalado en páginas anteriores Premio Andrés de Irujo 2005; *La Sociedad de Confraternidad Vasca «Euskal Erria» de Montevideo (Uruguay)*, de Alberto Irigoyen Artetxe y Xabier Irujo Ametzaga, también Premio Andrés de Irujo en su edición de 2006; la *Memoria de la Dirección de Relaciones con las Colectividades Vascas en el exterior del Gobierno Vasco (1980-2005)*, de Alexander Ugalde Zubiri; y *North American Basque Organizations (NABO), Incorporated. Ipar Amerikako Euskal Elkarteak 1973-2007* de Argitxu Camus Etchecopar, investigadora zuberotarra y actualmente investigadora en el Center for Basque Studies (Centro de Estudios Vascos) de la Universidad de Nevada en Reno²⁶⁶.

La serie de obras «Euskaldunak Munduan. Vascos en el Mundo» se ha ampliado en 2007 con un nuevo número que es el 8.º de la colección. Se recogen tres trabajos. El ensayo «Medio siglo de labor vasco argentina» de Juan Cruz Jaime, que es una aproximación histórica a la creación y evolución de la Federación de Entidades Vasco-Argentinas (FEVA). El relato «Vientos de libertad» de Lorea Palacios Urquiola, uno de los trabajos finalistas del Premio Irujo correspondiente a 2006, sobre el periplo de un grupo de jóvenes que se embarcan en un velero para marchar exiliados a México. Y la novela corta «En busca de la primavera» de Viktoria Roitenburd Belacortu, también finalista del Premio Irujo 2006, basada en el exilio hacia la Argentina durante la Guerra Civil en el Estado español y el posterior devenir de los protagonistas²⁶⁷.

En 2007 se conocieron los nuevos resultados del Proyecto «Urazandi Digital» cuyo objetivo es la digitalización de las publicaciones periódicas vascas aparecidas en América entre 1876 y la actualidad y otros materiales documentales. Esta línea de trabajo, iniciada en 2004 y que ya obtuvo sus primeros frutos en 2005 con la edición de 13 DVDs titulados *Un siglo de publicaciones periódicas vasco-americanas*, ha continuado durante 2006 y 2007. El equipo formado por los técnicos uruguayos Alberto Irigoyen y Adriana Patrón ha digitalizado en torno a 250.000 páginas. Con ocasión del IV Congreso Mundial de Colectividades Vascas (julio de 2007) fue pre-

²⁶⁶ Vid.: ARAYA ARIZTIA, Rubila Andrea, *Arrojos, dichas y nostalgias. Vascos en el Valparaíso del siglo xx*, Vitoria-Gasteiz, Gobierno Vasco, Colección Urazandi n.º 16, 2007; IRIGOYEN ARTE-
TXE, Alberto, e IRUJO AMETZAGA, Xabier, Vitoria-Gasteiz, *La Sociedad de Confraternidad Vasca «Euskal Erria» de Montevideo (Uruguay)*, Vitoria-Gasteiz, Gobierno Vasco, Colección Urazandi n.º 17, 2007; UGALDE ZUBIRI, Alexander, *Memoria de la Dirección de Relaciones con las Colectividades Vascas en el exterior del Gobierno Vasco (1980-2005)*, Vitoria-Gasteiz, Gobierno Vasco, Colección Urazandi n.º 18, 2007; y CAMUS ETCHECOPAR, Argitxu, *North American Basque Organizations (NABO), Incorporated. Ipar Amerikako Euskal Elkarteak 1973-2007*, Vitoria-Gasteiz, Gobierno Vasco, Colección Urazandi n.º 19, 2007.

²⁶⁷ Información sobre las obras publicadas en la Colección «Euskaldunak Munduan» en: www.lehendakaritza.ejgv.euskadi.net/r48-3872/es/contenidos/informacion/06_euskaldunak_munduan/es_eus_mun/inicio.html.

sentada la carpeta *Hemeroteca de la Diáspora Vasca 01. Prensa americana y de otros países*, compuesta por un folleto de presentación y 12 discos (DVD-ROM)²⁶⁸.

Los DVDs números 1 a 5 reproducen 37 publicaciones aparecidas en Argentina entre las que se incluyen cabeceras como *Laurak Bat* (fundada en 1878), *Euzko Deya*, *Tierra Vasca-Euzko Lurra*, *Denak Bat*, *Irrintzi*, *Zazpirak Bat*, *Boletín del Instituto Americano de Estudios Vascos*, *Galeuzca* y *La Euskaria*, entre otras. El número 6 está dedicado a Chile, con 4 revistas (*¡Aurrera!*, *Batasuna*, *Euskadi* y *Euzko Etxea*); y Cuba, conteniendo 5 revistas (destacando el *Laurak Bat* desde 1886) y parte del archivo histórico documental de la Asociación Vasco Navarra de Beneficencia de La Habana). El número 7 recopila 14 publicaciones tiradas en los EE UU de América, entre otras *Aberri*, *Basques*, *California'ko Eskual Herria* (editada en Los Ángeles entre 1893 y 1897), *Escualdun Gazeta* (también impresa en la misma ciudad californiana entre 1885 y 1886) y *Voice of the Basques*. Los números 8 y 9 ofrecen un total de 23 cabeceras publicadas en México, entre ellas *Euzko Deya*, *Aberri*, *Boletín del Consejo de Contribución a la Resistencia Vasca*, *Centro Vasco*, *Euskadi Azkatasuna*, *Euskadi Roja*, *Euzkotarra*, *Gudari*, *Patria Vasca* y *Zutik*. El número 10 se dedica íntegramente a Venezuela con un total de 28 revistas y boletines como *Acción Nacionalista Vasca*, *Eusko Gaztedi*, *Euskadi*, *Frente Nacional Vasco*, *Gudari*, *Lan Deya* y *Zutik en tierras americanas*, entre otras. El número 11 recoge el *Euskal Erria* publicado en Uruguay. Finalmente el número 12 presenta diversas publicaciones de siete países: Uruguay (entre ellas *Centro Vascongado* de 1885 y *Laurak Bat/El Euskaro* de 1877-88); Panamá (*Gernika* de 1943); Guatemala (*Euzko Gogoa* de 1950-59); Colombia (*Euzko Etxea Deya* y *Gure Sustraiak*); Argelia (*Eskual Herria* de 1958); Francia (entre otras el *Euskadi Socialista-UGT* de 1947-49); y Reino Unido (*Periódico Vasco* de 1937 y *Euzko Deya* de 1938).

Ha entrado ya en una fase de pleno desarrollo el *Proyecto Euskaldunak Ameriketako prentsan/Vascos en la prensa americana*, consistente en recopilar en los periódicos editados en los últimos cien años en los países con colectividades vascas las noticias, artículos y fotografías sobre esta presencia a fin de crear una base de datos para su consulta y posteriores investigaciones. Merced al Convenio suscrito en septiembre de 2006 trabajan conjuntamente en este proyecto la Secretaría General de Acción Exterior del Gobierno Vasco, Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea (UPV/EHU), Federación de Entidades Vasco-Argentinas (FEVA) y Universidad Nacional del Sur (UNS) de Bahía Blanca (Argentina). En diciembre de 2007 se impartieron varios cursos en euskal etxeak de Argentina a las personas que colaboran en la recogida de datos, impartidos por los profesores Óscar Álvarez (de la UPV/EHU) y José

²⁶⁸ *Hemeroteca de la Diáspora Vasca 01. Prensa americana y de otros países*, Vitoria-Gasteiz, Gobierno Vasco, Serie Urazandi Digital n.º 1, 2007, 12 discos (DVD-ROM).

Marcilese (de la Universidad Nacional del Sur y director del Museo Histórico de Bahía Blanca).

Asimismo, han continuado las gestiones preparatorias por parte de la Dirección para las Relaciones con las Colectividades Vascas dirigidas a la futura creación de un Museo de la Emigración Vasca. Como ya se expuso en el anterior Anuario, en 2006 se visitaron diversos centros y museos para conocer sus respectivas experiencias (Centro de la Emigración Alemana y Museo en Bremerhaven, *BallinStadt* en Hamburgo, *Centre for Migration Studies at The Ulster-American Folk Park* en Omagh, *Museo dell'Emigrante* de San Marino, *Museu da Emigração e do Retorno Comunidades e Luso-descendentes* en Fafe, *Immigration Museum* en Ellis Island, Nueva York, Museo de la Inmigración en Buenos Aires...). De todo ello fue informado el Consejo Asesor de Colectividades Vascas. En 2007 se ha ido preparando un proyecto en el que especialistas en la materia han comenzado a diseñar una propuesta relativa al planteamiento del citado Museo, su enfoque, organización, servicios, etc.

7.12. Incorporación de Euskadi a la Asociación Europea de Instituciones de Emigración (AEMI)

Tras varios años participando como observadora Euskadi ha adquirido el estatus de miembro de pleno derecho en la *Association of European Migration Institutions/Asociación Europea de Instituciones de Emigración* (AEMI). Estas relaciones se originaron en la línea de trabajo del Gobierno Vasco en torno a la recuperación de la memoria histórica de la emigración vasca y, más concretamente, al ponerse en marcha desde 2005 una serie de acciones al objeto de la futura creación del Museo de la Emigración Vasca.

La invitación para dar ese paso fue aceptada en el Consejo de Gobierno celebrado el 27 de febrero de 2007. El Gobierno Vasco considera de un gran interés pertenecer a la AEMI, una entidad compuesta por institutos, centros de investigación, archivos, bibliotecas y museos especializados en movimientos migratorios de varios países europeos. La presencia vasca es canalizada por la Secretaría General de Acción Exterior a través de la Dirección de Relaciones con las Colectividades Vascas.

Durante el IV Congreso Mundial de Colectividades Vascas (Bilbao, 9-13 de julio de 2007) intervino Briam Lambkin, Presidente de la AEMI, ocasión que sirvió para estrechar los lazos existentes.

Formalmente la admisión de Euskadi fue aprobada por la AEMI en su Asamblea General anual, celebrada en esta ocasión el 28 y 29 septiembre de 2007 en Turku (Finlandia). Al evento acudieron Joseba Arregui, secretario de la Dirección de Relaciones con las Colectividades Vascas, y Benan Oregi, técnico de acción exterior.

7.13. Celebración del IV Congreso Mundial de Colectividades Vascas

El IV Congreso Mundial de Colectividades Vascas, evento organizado por el Gobierno Vasco y convocado cada cuatro años, se celebró en Bilbao del 8 al 13 de julio. Su lema en esta ocasión fue «Zubigintzan» (construyendo o tendiendo puentes)²⁶⁹.

Asistieron 150 representantes de las federaciones y euskal etxeak de 18 países (Argentina, Australia, Brasil, Canadá, Cuba, Chile, Colombia, España, El Salvador, Estados Unidos, Francia, Italia, México, Perú, Reino Unido, República Dominicana, Uruguay y Venezuela). También acudieron los jóvenes del Programa Gaztemundu, al coincidir su estancia con el congreso; y los componentes del Consejo Asesor de Colectividades Vascas.

Previamente al acto de apertura, realizado en el Museo Guggenheim, todos los delegados y delegadas fueron saludados personalmente por el Lehendakari Ibarretxe, Iñaki Aguirre, Secretario General de Acción Exterior, y Josu Legarreta, Director de Relaciones con las Colectividades Vascas.

Iñaki Aguirre en nombre del Gobierno Vasco dio la bienvenida en euskera, inglés, castellano y francés, señalando que «En este mundo moderno de grandes movimientos migratorios, de cada vez más estrechas relaciones internacionales, donde el intercambio de opiniones, de tecnologías y de proyectos nos conducen a un nuevo modelo de coparticipación en programas de interés común, nuestro eslogan *Zubigintzan* (tendiendo puentes) responde perfectamente con el objetivo de este Congreso».

Se homenajeó a varios centros vascos que en 2007 cumplían algún aniversario reseñable. Fue el caso de Gooding Basque Association (ubicada en el Estado de Idaho, EE UU), San Francisco of Basque Club (Estado de California, EE UU), Euskal Etxea-Hogar Vasco de Madrid (Estado español), las tres con una vida de 25 años; la Pariseko Eskual Etxea-La Maison Basque de Paris (Francia), fundada hace 50 años; y el Centro Vasco de México DF, en el centenario de su creación.

El Lehendakari Ibarretxe efectuó un discurso en el que empleó el euskera, castellano e inglés. «Realmente no hay que dar la bienvenida a quien está en su casa, y vosotros y vosotras estáis en vuestra casa, ésta es vuestra casa, la casa de vuestros padres, de vuestras madres, pero también la de vuestros hijos y la de vuestras hijas», señaló en sus primeras palabras. Entre otros aspectos subrayó que «el pueblo vasco hoy es un pueblo abierto», añadiendo que «somos 3 millones de hombres y mujeres los que vivimos en Euskadi o Euskal Herria: en Álava, Bizkaia, Gipuzkoa, Navarra y el País Vasco-Francés. Pero sois aproxi-

²⁶⁹ Sobre este evento (programa, discursos, informes, textos de las ponencias y otros documentos, dossier de prensa, fotografías), Vid.: AA.VV., *Zubigintzan. IV Congreso Mundial de Colectividades Vascas, Bilbao, julio 2007*, Vitoria-Gasteiz, Gobierno Vasco, 2008. Las ponencias también están disponibles en: www.lehendakaritza.ejgv.euskadi.net/r48-3872/es/contenidos/informacion/03_congreso2007/es_intro/ponencias.html.

madamente, según dicen, aunque no hay un censo, 6 millones de descendientes de vascos los que vivís en el mundo». En otra parte de su intervención argumentó que «Entre los vascos y vascas que aquí vivimos y los que vivís alrededor del mundo, entre todos tenemos una oportunidad histórica para decidir nuestro futuro». «Tenéis que saber que en gran parte lo que vayamos a ser también como pueblo, como cultura y como lengua, está no solamente en nuestras manos, sino en las vuestras», insistió.

La conferencia inaugural, titulada «El legado de cada generación: conocimiento y sabiduría», fue impartida por Gloria Toticagüena, vasco-estadounidense, politóloga, especialista en investigaciones sobre la emigración, la diáspora y la identidad vasca, y ex directora del *Center for Basque Studies* de la Universidad de Nevada, Reno, que se presentó como «una humilde representante de miles de vascos y vascas que viven fuera de Euskal Herria». En su intervención se centró en «tres ideas» que consideró «cruciales»: 1) La «necesidad de centralizar y sistematizar la identificación, recopilación y el acceso público a nuestros archivos históricos sobre migraciones»; 2) La «obligación de realizar estudios de auto-análisis en nuestras euskal etxeak y de renovar la gestión y organización institucional»; y 3) Las «oportunidades que tenemos cada uno de nosotros para ofrecer al panorama mundial una imagen internacional más positiva y precisa del pueblo vasco».

En primer lugar, Toticagüena recordó que «Protegiendo nuestro pasado invertiremos en nuestro futuro», parte de alocución en la que señaló que «Ha llegado la hora de adoptar decisiones urgentes y adecuadas para centralizar y sistematizar toda la información acumulada y de establecer una entidad de estudios sobre la migración vasca», refiriéndose concretamente a la creación de un museo y centro de investigación. Tras diversos razonamientos, aseguró que «Nadie más escribirá nuestra historia. Lo tenemos que hacer nosotros mismos, con metodología científica, equipos de investigadores adecuadamente capacitados y permitiendo el acceso público y gratuito».

En segundo lugar dedicó un apartado a la «Reflexión y autocrítica en las Euskal Etxeak», de las que señaló «deben ser motores de desarrollo que animen a los individuos a buscar su “vasquidad” de la forma que deseen. El propio centro vasco es un puente que conecta a generaciones de emigrantes vascos entre sí, a emigrantes vascos y generaciones posteriores con su país de acogida y con Euskal Herria, y que conecta, en definitiva, la identidad vasca actual con las identidades pasadas y las que crearán nuestros adolescentes». Dirigiéndose a las personas asistentes preguntó retóricamente si «¿Su euskal etxea funciona con eficacia?», explicando a continuación que «Para nuestros abuelos y padres, las instituciones de la diáspora vasca estaban preparadas para responder a sus necesidades como exiliados o emigrantes. Las generaciones actuales (y futuras) de la diáspora están interesadas en dichas instituciones por motivos diferentes y ustedes tienen que encontrar los mecanismos que garanticen que las euskal etxeak construyen sus propios puentes para mantener las actividades y la comunicación a nivel interno, con su co-

munidad local, con su país de acogida, con Euskal Herria y con otras organizaciones de la diáspora vasca. El futuro está planteando preguntas que el pasado es incapaz de responder. Cada generación requiere soluciones adecuadas a los temas de su época. Hoy en día, tenemos que resolver el puzzle del nuevo panorama mundial y cómo aprovechar las oportunidades que nos brinda la cambiante realidad transnacional. No podemos temer la innovación ni dudar en eliminar secciones de nuestras instituciones que simplemente ya no hacen falta».

Y, en tercer lugar, trató sobre la «Imagen internacional de los vascos». En este apartado indicó que «Se trata de la oportunidad que tienen los vascos que viven en el extranjero de corregir la imagen que actualmente difunden los medios de comunicación sobre nuestro pueblo. Considero que la diáspora podría movilizarse y trabajar para transmitir una información precisa y veraz sobre los vascos: que defendemos la democracia, la paz y los derechos humanos. Debemos sustituir la imagen internacional de conflicto y violencia por la de víctimas de la agresión, algo que tenemos muy presente en este año que se celebra el 70 aniversario de los bombardeos de Durango y Gernika. Los vascos deben ser símbolo de paz. Nunca hemos declarado la guerra a otros pueblos ni hemos intentado conquistarlos para ampliar nuestros territorios. Los vascos nunca hemos impuesto nuestro idioma ni nuestra cultura a gente de otras tierras. (...) Debemos aplicar nuestras estrategias proactivas en lugar de estar siempre contradiciendo y corrigiendo las definiciones establecidas por otros. Así aumentaremos nuestra capacidad de establecer políticas, cumpliremos nuestra planificación y así transmitiremos un mensaje más positivo y preciso sobre nosotros mismos. Los vascos y vascas de la diáspora podemos contrarrestar la percepción errónea que se tiene en el mundo de nosotros». En esta dirección sugirió que el IV Congreso incluyera entre sus objetivos para el futuro la recuperación de la Liga Internacional de Amigos de los Vascos.

«Cada generación debe asumir su propia responsabilidad acorde al momento histórico que vive. La nuestra es trabajar urgentemente para proteger nuestra cultura, identidad y memoria colectiva, que corren peligro de desaparecer. No es obligatorio aferrarse al modelo institucional actual. Debemos remodelar y rediseñar las estructuras para que los interesados definan sus objetivos», expresó en la parte final de su discurso. Gloria Totoricagüena concluyó diciendo que «Espero que quede constancia en el futuro que los participantes del IV Congreso Mundial de las Comunidades Vascas establecieron compromisos valientes y ambiciosos de forma inteligente, creativa y sinérgica para reunir y proteger nuestros archivos de emigración, garantizar el funcionamiento de los mecanismos institucionales para renovar y mejorar la gestión y estructura organizativa de nuestras euskal etxeak, y tender puentes entre nuestras comunidades vascas y la opinión pública internacional».

En el resto de jornadas congresuales se presentaron y debatieron diversas ponencias sobre la proyección futura de las euskal etxeak, sus aspectos organizativos, económicos, sociales, culturales, programas desarrollados, propuestas, planes de las federaciones, imagen y comunicación, identidad vasca en el mundo, etc. Intervinieron, además de las personas delegadas, miembros de la Secretaría General de Acción Exterior, Dirección para las Relaciones con las Colectividades Vascas, Departamentos del Gobierno Vasco, Parlamento Vasco y ponentes especialmente invitados.

Tras una intervención de Josu Legarreta, Director de Relaciones con las Colectividades Vascas, sobre el programa del Congreso y metodología del trabajo, los técnicos de dicha Dirección Benan Oregi y Andoni Martín presentaron la evaluación del anterior Plan Cuatrienal 2004-2007 y una serie de datos sobre la situación de los centros vascos y programas impulsados por el Gobierno Vasco.

La técnico de estudios sociológicos del Gabinete de Prospecciones Sociológicas del Gobierno Kontxi Kerexeta en su ponencia «Centros vascos y socios-as», dio a conocer, tomando como referencias los datos del Registro de las Euskal Etxeak y de la información proporcionada por las mismas, la situación asociativa de los centros, sus sedes, instalaciones, actividades y relaciones externas.

Miren Bilbao, también miembro del Gabinete de Prospecciones Sociológicas del Gobierno, expuso el trabajo «Programa Gaztemundu: opiniones de las y los participantes», fundamentado en una encuesta contestada por parte de los jóvenes que han participado en dicho programa desde su creación. El texto incluyó un conjunto de sugerencias para ser tenidas en cuenta de cara a mejorar esta actividad en los próximos años.

Alexander Ugalde, profesor de Relaciones Internacionales de la UPV/EHU, en la ponencia «Los Congresos Mundiales de Colectividades Vascas: propuestas de los centros, planes del Gobierno Vasco y evaluación de resultados», efectuó un balance histórico de los sucesivos congresos, de la actuación del Gobierno Vasco en este ámbito y de los niveles de cumplimiento de los planes cuatrienales.

Alfredo Asiaín, director técnico del Archivo del Patrimonio Inmaterial de Navarra, dedicó su ponencia, «Proyecto de archivo del patrimonio inmaterial de las colectividades vascas en el exterior», a señalar qué acciones y técnicas se pueden efectuar en dicho ámbito.

Los profesores Óscar Álvarez y Alberto Angulo (UPV/EHU) y José Bernardo Marcilese (Universidad Nacional del Sur, Bahía Blanca, Argentina) explicaron la marcha del proyecto «Los vascos en la prensa americana. Recopilación y digitalización de noticias sobre Euskal Herria y las colectividades vasca».

Rubila Andrea Araya, Xabier Irujo, Argitxu Camus, Alberto Irigoyen y Adriana Patrón, como autores de las publicaciones editadas en 2007 en las colecciones «Urazandi» y «Urazandi digital» —a las que ya hemos hecho referencia más detallada en páginas anteriores—, brindaron a los congresistas un resumen de las mismas.

Mariano Ayesa y José Orbaiceta, miembros de la directiva de la Federación de Entidades Vasco Argentinas (FEVA), presentaron un diagnóstico de la situación actual y planes futuros de las euskal etxeak de Argentina; mientras que Mary Gaztambide, con intervenciones también de Enrique Poittevin, Xabier Berrueta y John Ysurza, dieron a conocer las actividades y plan cuatrienal de la North American Basque Organizations (NABO).

Briam Lambkin, Presidente de la Association of European Migration Institutions (AEMI) y especialista en estudios migratorios irlandeses, explicó las actividades de dicha entidad. Destacó la importancia de la recuperación del patrimonio migratorio europeo y, entre otras líneas de investigación, analizar las diferencias y puntos de encuentro entre las diferentes migraciones como la vasca, irlandesa, sueca, kurda, etc. En tales líneas de trabajo consideró esencial la creación de centros que acojan el patrimonio de la diáspora y los estudios comparativos sobre migraciones.

Joseba Agirretxea, asesor de prensa y comunicación de la Lehendakaritza, orientó a las euskal etxeak de cara a adoptar criterios para una estrategia de comunicación de cara a la proyección de lo que son y hacen las colectividades vascas, seleccionar los canales comunicativos, metodología de trabajo, etc., abriéndose una mesa redonda con representantes de los centros del Estado español, París, Londres, Roma, Uruguay y El Salvador.

Eukeni Gallastegui, Jon Segovia y Koldo Atxutegi desgranaron la labor de la Emprobask, Asociación de Empresarios de Origen Vasco, y las posibilidades de extender este tipo de entidad a otros países e ir conformando en el futuro una red de asociaciones.

Arantza Madariaga, Secretaria General del Instituto Vasco de la Mujer/Emakumearen Euskal Erakundea (Emakunde), expuso la ponencia «La igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres: el reto del siglo XXI», fundamentada en posicionamientos de las Naciones Unidas y en la diversa normativa y programas públicos de Euskadi, en la que subrayó la importancia de seguir aplicando y mejorando todo lo relacionado con la perspectiva de género en la vida diaria, programas y proyectos de las euskal etxeak.

La Consejera de Cultura del Gobierno, Miren Azkarate, en su exposición «Proyección internacional de la lengua y la cultura vasca. Instituto Etxepare», detalló las actividades exteriores de su Departamento en lo referente al euskera, cultura y deportes, además de pormenorizar las características y labores del recién creado Instituto Vasco Etxepare.

Jon Goikolea, Director del Gabinete de Presidencia del Parlamento Vasco, difundió las «Posibilidades para la participación de las colectividades en las actividades del Parlamento Vasco» mediante diversos mecanismos como las herramientas en red «Zabalik» («Abierto») y «Parte Hartu» («Participa»).

Durante el Congreso tuvo lugar la firma de un acuerdo entre la Secretaría General de Acción Exterior del Gobierno y la Universidad del País Vasco-Euskal Herriko Unibertsitatea (UPV-EHU), para posibilitar a que a partir del años académico 2007-08 un total de 45 estudiantes argentinos, chi-

lenos y mejicanos vengan a Euskadi becados para cursar 15 masteres con mención de calidad. El Gobierno Vasco aporta para esta acción formativa 67.500 euros y la UPV/EHU 202.500 euros. La perspectiva es ampliar en el siguiente año académico 2008-09 la iniciativa a estudiantes de otros países americanos.

Con las deliberaciones del Congreso se elaboró un documento de conclusiones con 56 propuestas que fue entregado al Consejo Asesor de Colectividades Vascas al objeto de ser considerado en la confección del IV Plan Cuatrienal de Actuación Institucional 2008-2011. Las propuestas se enmarcan en varios ámbitos de actuación (asistencia social y solidaridad con los vascos y vascas en situaciones de extrema necesidad; cultura vasca y euskera; imagen exterior y comunicación; formación; y recuperación de la memoria histórica...).

El Congreso fue clausurado por el Lehendakari Ibarretxe en una recepción en su residencia de Ajuria-Enea en Vitoria-Gasteiz.

7.14. Adopción del IV Plan Cuatrienal de Actuación Institucional 2008-2011

Este importante documento para las actividades de los próximos años es producto de un proceso que ha seguido fundamentalmente tres pasos: propuesta elaborada por la Dirección de Relaciones con las Colectividades Vascas del Gobierno; debates en el IV Congreso conducentes a la elaboración de una propuesta de Plan Cuatrienal acordado entre las personas representantes de las federaciones y centros vascos; y adopción definitiva del *IV Plan Cuatrienal de Actuación Institucional 2008-2011* por parte del Consejo Asesor de Relaciones con las Colectividades Vascas. Cabe señalar que prácticamente todas las sugerencias de las personas delegadas fueron aceptadas.

Quedan fijados como *Objetivos y ámbitos de actuación para el periodo 2008-2011* cinco grandes áreas:

1. *Desarrollo de la política exterior*, concluyéndose que «todas las acciones que se lleven a cabo y medidas que se adopten por parte de las instituciones públicas vascas de cara a las colectividades y centros vascos del exterior deberán responder a los principios generales que rigen la política exterior de Euskadi».
2. *Fomento del sentimiento de pertenencia a la comunidad vasca global*: tras recordarse que «Independientemente del territorio de origen, de las causas de la emigración y del país en que se radicaron, es el apego a su país de origen, Euskal Herria, y a la cultura vasca lo que une a los vascos y las vascas del exterior», se indica que todas las acciones y medidas de las instituciones públicas vascas dirigidas a las colectividades «deberán tender a fomentar la identidad vasca en el mundo, en cualquiera de sus manifestaciones».

3. *Promoción de la cohesión interna y la eficacia de las acciones asociativas*: este aspecto será básico tanto para el Gobierno como para los centros, que deberán seguir trabajando por amoldar a los tiempos actuales el entramado que supone en torno a 200 centros y entidades de cara a garantizar su supervivencia.
4. *Proyección exterior de los centros vascos y de las colectividades vascas*: en base al razonamiento de que «la necesaria actualización de la vida asociativa vasca en el exterior debe pasar por una apertura a sus comunidades», se concluye que «la proyección hacia su entorno social será considerada como uno de los objetivos prioritarios, especialmente en sus relaciones con otras entidades sociales de su entorno».
5. *Participación de la mujer y de la juventud*: se considera esencial profundizar en esta línea de trabajo, ya asumida desde hace años, ya que «El éxito del movimiento asociativo a futuro está condicionado a la capacidad de afrontar el cambio cultural de la presente era de la globalización y de la tecnologización», siendo «imprescindible progresar en la democratización de las estructuras organizativas, posibilitando la igualdad de derechos y obligaciones y la participación de la mujer y de la juventud en el desarrollo de la institución a la que pertenecen y/o en el desarrollo de nuevos proyectos».

Para lograr dichos objetivos en los diversos ámbitos se concretan un total de 54 medidas. Las mismas se refieren a numerosos aspectos como la problemática de los asociados de tercera edad, vascos residentes en el exterior y ayudas asistenciales y de retorno; programas y cursos culturales y educativos; clases de euskera y otras acciones de fomento de esta lengua; iniciativas relacionadas con la juventud en diferentes terrenos; prioridad de las actividades destinadas al desarrollo de políticas de género; grupos de danzas vascas y actividades musicales desarrolladas por coros, conjuntos musicales e intérpretes, así como instrumentos musicales vascos; actividades deportivas; becas de formación en Euskadi en estudios relacionados con la cultura vasca, euskera, gastronomía, etc., y master de postgrado; investigaciones sobre la historia de la emigración vasca, creación de un museo-centro de estudios sobre dicha temática y proyectos en esas líneas; promoción de un master sobre la diáspora vasca; mejoras en el Programa Gaztemundu; iniciativas en materia de comunicación; elaboración por las federaciones y centros vascos de sus planes cuatrienales 2008-2011; introducción de algunos cambios en las convocatorias de subvenciones a los centros vascos; y el compromiso de las federaciones y centros vascos en la tarea de la paz²⁷⁰.

²⁷⁰ Para conocer las propuestas en detalle, Vid.: AA.VV., *Zubigintzan. IV Congreso Mundial de Colectividades Vascas...*, op. cit., pp. 211-223; así como en: www.lehendakaritza.ejgv.euskadi.net/r48-3872/es/contenidos/informacion/O3_congreso2007/es_intro/conclusiones.html.

7.15. Listado de los 162 centros vascos, federaciones de centros y entidades en el exterior reconocidas por el Gobierno Vasco

A finales de 2007 las 162 euskal etxeak, federaciones de centros y entidades reconocidas por el Gobierno Vasco y localizadas en 21 países son²⁷¹:

1. ARGENTINA:

- Federación de Entidades Vasco Argentinas (FEVA)
- Buenos Aires: Centro Laurak Bat
- Buenos Aires: Instituto Vasco Argentino de Cooperación y Desarrollo
- Buenos Aires: Centro Vasco Francés
- Buenos Aires: Fundación Vasco-Argentina Juan de Garay
- Buenos Aires: Euskal Echea. Asociación Cultural y de Beneficencia
- Buenos Aires: Eusko Kultur Etxea-Casa de la Cultura Vasca
- Buenos Aires: Acción Vasca de la Argentina
- Buenos Aires: Asociación Emakume Abertzale Batza
- Buenos Aires: Asociación Coral Lagun Onak
- Buenos Aires: Club Vasco Argentino Gure Echea
- Buenos Aires: Escuela de Lengua Vasca de Buenos Aires-Euskaltzaleak
- La Plata (provincia de Buenos Aires): Centro Vasco-Euzko Etxea
- Mar del Plata (prov. de Buenos Aires): Centro Vasco Denak Bat
- Maipú (prov. de Buenos Aires): Centro Vasco Anaitasuna
- Necochea (prov. de Buenos Aires): Centro Vasco Euzko Etxea
- Pergamino (prov. de Buenos Aires): Centro Vasco Lagun Onak
- Tandil (prov. de Buenos Aires): Centro Vasco Argentino Gure Etxea
- Lomas de Zamora (prov. de Buenos Aires): Centro Vasco Denak Bat
- San Nicolás de los Arroyos (prov. de Buenos Aires): Centro Vasco Euskal Etxea
- Arrecifes (prov. de Buenos Aires): Euskaldunak Denak Bat
- Bahía Blanca (prov. de Buenos Aires): Unión Vasca Sociedad de SM
- Chivilcoy (prov. de Buenos Aires): Centro Vasco Argentino Beti Aurrera
- Coronel Pringles (prov. de Buenos Aires): Asociación Centro Vasco Eusko-Biltzar
- Junín (prov. de Buenos Aires): Centro Vasco Arbola Bat
- Olavarría (prov. de Buenos Aires): Centro Basko-Argentino Gure Etxe Maitea

²⁷¹ La relación de las euskal etxeak y federaciones de las mismas con sus datos básicos está disponible en la página Web de la Dirección de Relaciones con las Colectividades Vascas del Gobierno Vasco: www.lehendakaritza.ejgv.euskadi.net/r48-3872/es/contenidos/informacion/03_listado_centros/es_lista/centros.html.

- Laprida (prov. de Buenos Aires): Centro Vasco Argentino Lagunen Etxea
- Chacabuco (prov. de Buenos Aires): Centro Vasco Guillermo Larregui
- Balcarce (prov. de Buenos Aires): Centro Balcarce'ko Euskaldunak
- Salliquelo (prov. de Buenos Aires): Centro Vasco Eusko-Deya
- Moreno (prov. de Buenos Aires): Gure Eusko Tokia
- Magdalena (prov. de Buenos Aires): Centro Vasco Ongi Etorri
- Cañuelas (prov. de Buenos Aires): Asociación Vasca Denak Bat
- Pehuajó (prov. de Buenos Aires): Centro Basko Etxe Alai
- José C. Paz (prov. de Buenos Aires): Centro Vasco Toki Eder
- Azul (prov. de Buenos Aires): Centro Basko Azuleño Gure Txokoa
- Bragado (prov. de Buenos Aires): Centro Vasco Argentino Danak Anaiak
- Trenque Lauquen (prov. de Buenos Aires): Centro Basko Euskal Sustriak
- Trenque Lauquen (prov. de Buenos Aires): Gure Etxea-Casa de la Cultura Vasca
- Saladillo (prov. de Buenos Aires): Centro Vasco Itxaropena
- Tres Arroyos (prov. de Buenos Aires): Centro Vasco Hiru Eureka
- General Villegas (prov. de Buenos Aires): Centro Vasco Villegas'ko Euskaldunak
- Chascomus (prov. de Buenos Aires): Centro Vasco Argentino Zingirako Euskaldunak
- Suipacha (prov. de Buenos Aires): Centro Vasco de Suipacha Gure Txokoa
- General Rodríguez (prov. de Buenos Aires): Eusko Aterpea
- Carlos Casares (prov. de Buenos Aires): Centro Vasco Euskalduna
- Ayacucho (prov. de Buenos Aires): Centro Vasco Euskal Odola»
- Bolívar (prov. de Buenos Aires): Centro Vasco Danak Bat
- Flores (prov. de Buenos Aires): Centro Vasco Loreta-ko Euskadunak
- Rauch (prov. de Buenos Aires): Centro Vasco Nuestro Rincón-Gure Txoko
- Coronel Dorrego (prov. de Buenos Aires): Centro Vasco Denak Elkarrekin (*reconocido en 2007*)
- Rosario (Santa Fe): Zazpirak Bat
- Rosario (Santa Fe): Asociación de Mujeres Vascas
- Santa Fe (Santa Fe): Centro Vasco Argentino Gure Etxea
- Chaco (Resistencia): Centro Vasco del Chaco Kotoiaren Lurra
- San Salvador de Jujuy (Jujuy): Centro Vasco Denak Bat
- Mendoza (Mendoza): Centro Vasco Denak Bat
- General Alvear (Mendoza): Centro Atuel'ko Euskotarrak
- San Juan (San Juan): Centro Eusko-Etxea
- Córdoba (Córdoba): Centro Vasco Argentino Gure Txokoa

- Villa María (Córdoba): Euzko Etxea
- Río Cuarto (Córdoba): Centro Vasco Gure Ametza
- Macachín (La Pampa): Asociación Unión Vasca Euzko Alkartasuna
- General Acha (La Pampa): Centro Rincón Vasco-Euzko Txokoa
- Santa Rosa (La Pampa): Centro Vasco Zelaiko Euskal Etxea
- Paraná (Entre Ríos): Centro Vasco Ibai Guren
- Paraná (Entre Ríos): Asociación Vasco Argentina Urrundik
- Concordia (Entre Ríos): Colectividad Vasca de Concordia
- San Carlos de Bariloche (Río Negro): Mendi'ko Euzko Etxea
- Viedma (Río Negro): Centro Basko Beti Aurrera Aberri Etxea
- General Roca (Río Negro): Centro Vasco Gure Etxea
- Cipolletti (Río Negro): Centro Vasco del Comahue Zazpirak Bat
- Río Colorado (Río Negro): Ibaiko Euskaldunak
- Comodoro Rivadavia (Chubut): Asociación Euskal Etxea de Socorros Mutuos
- Trelew (Chubut): Centro Vasco del Noreste del Chubut
- Villa Mercedes (San Luis): Euskal Etxea Villa Mercedes

2. URUGUAY:

- Federación de Instituciones Vascas de Uruguay (FIVU)
- Montevideo: Centro Vasco Euskal Erria
- Montevideo: Centro Euskaro
- Montevideo: Haize Hegoa
- Durazno: Euskal Etxea
- Minas (Departamento de Lavalleja): Confraternidad Vasca Gure Baserria
- Rosario (Departamento de Colonia): Gure Etxea Colonia
- Carmelo (Departamento de Colonia): Ibai Ondoko Etxea
- Salto: Saltoko Euskaldunen Taldea
- Colonia: Euskal Etxea Juan L. Lacaze

3. PARAGUAY:

- Asunción: Euskal-Etxea Jasone

4. CHILE:

- Santiago de Chile: Eusko Etxea-Casa Vasca de Chile
- Santiago de Chile: Fundación Vasco-Chilena para el Desarrollo
- Valparaíso: Euzko Etxea-Casa Vasca

5. BRASIL:

- Sao Paulo: Eusko Alkartasuna

6. PERÚ:

- Lima: Euskal Etxea

7. COLOMBIA:

- Bogotá: Fundación Centro Vasco Euskal Etxea

8. VENEZUELA:

- Federación de Centros Vascos de Venezuela
- Caracas: Centro Vasco
- Caracas: Fundación Instituto Vasco Venezolano de Cooperación Eguzki
- Caracas: Sukalde Venezuela
- Puerto La Cruz (Estado de Anzoátegui): Centro Vasco Barcelona-Puerto la Cruz
- Valencia (Estado de Carabobo): Centro Vasco Venezolano de Carabobo

9. EL SALVADOR:

- San Salvador: Centro Vasco Euskal Etxea

10. REPÚBLICA DOMINICANA:

- Santo Domingo: Casa Vasca-Euskal Etxea

11. PUERTO RICO:

- San Juan: Vascos en Puerto Rico

12. MÉXICO:

- México D.F.: Centro Vasco de México
- México D.F.: Sukalde, Asociación civil
- México D.F.: Instituto Vasco Mexicano de Desarrollo

13. CUBA:

- La Habana: Asociación Vasco Navarra de Beneficencia

14. ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA:

- North American Basque Organizations, Inc. (NABO)
- Washington (Distrito de Columbia): Washington D.C. Euskal Etxea (*reconocido en 2007*)
- Spokane (Washington): Inland Northwest Euskal Etxea
- Seattle (Washington): Seattle Euskal Etxea
- Nueva York (Brooklyn): Euzko-Etxea of New York
- Nueva York: Society of Basque Studies in America
- San Francisco (California): San Francisco of Basque Club
- San Francisco (California): Basque Cultural Center
- San Francisco (California): Anaitasuna Basque Club
- Chino (California): Chino Basque Club

- Fresno (California): Fresno Basque Club
- Bakersfield (California): Kern County Basque Club
- Los Banos (California): Los Banos Basque Club
- Novato (California): Marin-Sonoma Basque Association
- Ontario (California): Southern California Basque Club
- Downey (California): Los Angeles Oberena Basque Club
- Thousand Oaks (California): Ventura County Basque Club
- Buffalo (Wyoming): Big Horn Basque Club
- Rock Springs (Wyoming): Alkartasuna Basque Club of Southwestern Wyoming
- Reno (Nevada): Zazpiak Bat Basque Club
- Elko (Nevada): Elko Euskaldunak Club
- Las Vegas (Nevada): Lagun Onak Las Vegas Basque Club
- Gardnerville (Nevada): Mendiko Euskaldun Cluba
- Battle Mountain (Nevada): Battle Mountain Oberenak Club
- Murray (Utah): Basque Club of Utah
- Boise (Idaho): Euskaldunak
- Boise (Idaho): Oinkari Basque Dancers
- Boise (Idaho): Basque Museum & Cultural Center
- Boise (Idaho): Cenarrusa Center for Basque Studies
- Gooding (Idaho): Gooding Basque Association
- Mountain Home (Idaho): Euskal Lagunak
- Homedale (Idaho): Txoko Ona
- Miami (Florida): Txoko Alai-Euskal Etxea of Miami
- Ontario (Oregón): Ontario Basque Club
- West Linn (Oregón): Portland Basque Club
- Arvada (Colorado): Colorado Euskal Etxea-The Colorado Basque Club

15. CANADÁ:

- Port Moody B.C. (Vancouver, Columbia Británica): Zazpiak Bat Basque Society
- Montreal (Québec): Euskaldunak-Association des Basques du Québec

16. AUSTRALIA:

- Sydney (Estado de Nueva Gales del Sur): Gure Txoko Basque Club
- Melbourne (Estado de Victoria): Basque Society-Gure Txoko
- Townsville (Estado de North Queensland): The Basque Club Of North Queensland

17. REINO UNIDO:

- Londres: London Basque Society-Euskal Elkartea

18. ITALIA:

- Roma: Associazione Culturale Euskara-Erromako Euskal Etxea

19. ANDORRA:

- Santa Coloma: Euskal Etxea d'Andorra

20. ESTADO FRANCÉS:

- París: Pariseko Eskual Etxea-La Maison Basque de Paris
- Burdeos: Eskualdunen Biltzarra

21. ESTADO ESPAÑOL:

- Federación de Centros Euskal Herria
- Madrid: Euskal Etxea-Hogar Vasco de Madrid
- Barcelona (Cataluña): Euskal Etxea-Centre Cultural
- Salou (Tarragona, Cataluña): Centro Vasco de Salou Txoko Lagun Artea
- Valladolid (Castilla-León): Centro Vasco Gure Txoko
- Valencia: Centro Vasco-Navarro Laurak Bat
- Palma de Mallorca (Islas Baleares): Euskal Etxea Artea
- Logroño (La Rioja): Asociación Cultural Laminiturri
- Málaga (Andalucía): Malagako Euskal Etxea-Casa Vasca de Málaga
- Murcia: Asociación Cultural Euskal Etxea

8

Delegaciones en el exterior, viajes, actividades promocionales y visitas

8.1. Introducción

En este capítulo nos centraremos en el análisis de diferentes instrumentos de la acción exterior que cuentan, en última instancia, con una característica común cual es la de ayudar al establecimiento de relaciones políticas formales e institucionalizadas con otros actores sociopolíticos de relevancia para el País Vasco. Tanto las Delegaciones del Gobierno Vasco abiertas en varios países, como los viajes que realizan los miembros del mismo, las visitas protagonizadas por mandatarios extranjeros, así como las numerosas actividades promocionales (participación en ferias, congresos, reuniones internacionales, etc.) favorecen la cooperación con otros actores internacionales y la proyección de la realidad vasca allende las fronteras.

8.2. Nuevos pasos en la política de implantación de Delegaciones vascas en el exterior

En este epígrafe nos detendremos en las Delegaciones oficiales que el Gobierno Vasco tiene abiertas a lo largo del mundo. Como siempre que nos referimos a ellas, hay que aclarar que no son las únicas representaciones vascas en el exterior. Éstas son más numerosas y de variada naturaleza, caso de las oficinas de la Sociedad para la Promoción y Reconversión Industrial (SPRI), los novedosos centros de servicios integrados en el exterior, conocidos como *Basque Centers* o *Red Euskari*, y representaciones en el exterior de fundaciones y organismos autónomos, etc.

En primer lugar expondremos la «decana» de las Delegaciones exteriores. La *Delegación de Euskadi en Bruselas* es el primer instrumento externo de la ac-

ción exterior del Gobierno Vasco, absolutamente consolidado, nuclear e imprescindible en todo lo que se refiere al engranaje de la acción comunitaria. La «oficina de Bruselas» no es únicamente un instrumento para trasladar información a la Administración Vasca, sino que ofrece además un valor añadido por cuanto que filtra, trata y selecciona tal información y, por otra parte, se ha convertido en un apoyo técnico imprescindible para los Departamentos gubernamentales en lo que al tratamiento de la información y realidad comunitaria se refiere.

Especialmente desde el acuerdo de 2004 que posibilita la participación autonómica en determinados Consejos de Ministros —lo que implica también la participación en los grupos de trabajo sectoriales del Consejo previos a cada sesión ministerial—, la Delegación adquiere un mayor protagonismo y relevancia, iniciándose a partir de entonces una más estrecha relación con otros Departamentos del Gobierno que, como consecuencia del acuerdo referido, se verán implicados en los Consejos de la Unión aumentando su presencia en Bruselas y acentuando su interés por el devenir y la actualidad comunitaria. Así, los técnicos de la Delegación se encargarán de la elaboración de informes y boletines semanales, mantener el contacto directo con las instituciones europeas, fortalecer la posición de Euskadi en las numerosas redes técnicas existentes en el entorno del sistema comunitario, facilitar la presencia de los Departamentos e instituciones vascas en Bruselas, etc.

Durante el año 2007 la Delegación en Bruselas tuvo una intensa actividad, tanto como consecuencia de los actos celebrados en conmemoración del 50.º Aniversario del Tratado de Roma, así como por otras cuestiones, caso de la participación de varios Consejeros y Consejeras del Gobierno Vasco en Consejos de Ministros de la Unión Europea, según hemos tenido ocasión de analizar en el Capítulo 2 de este Anuario.

Las *Delegaciones de Euskadi en América Latina (México, Chile y Argentina)*²⁷². Tras la apertura de la Delegación en Bruselas, la política de apertura de Delegaciones en el exterior se orientó hacia América Latina, dados los estrechos y variados vínculos existentes, especialmente con algunos países latinoamericanos, así como la fuerte presencia de comunidades vascas en muchos de estos países (no olvidemos que América ha sido el destino tradicio-

²⁷² Hasta el momento están en funcionamiento tres Delegaciones en América Latina: *México* (inaugurada en 2003, siendo la Delegación vasca pionera en América Latina), *Chile* (inaugurada en 2004) y *Argentina* (inaugurada el pasado año 2006). Hay que señalar que por Decreto de 11 de febrero de 2003 (HEAA-BOPV, n.º 36 de 20 de febrero de 2003) se creó también la *Delegación de Euskadi en Venezuela*, aunque al día de hoy se está pendiente de proceder a su apertura. En el mes de junio de 2007 fue nombrado Rafael Kutz Garaizabal como nuevo delegado de Euskadi en Venezuela con el cometido principal de desbloquear las trabas administrativas surgidas con ese país latinoamericano. Al día de hoy la Cancillería del Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela no ha concedido el plázet que permita operar allí. El Delegado en Venezuela trabajó anteriormente en la Delegación vasca en Chile y contará para sus actividades en el país caribeño con un despacho provisional en la sede del Instituto Vasco de Cooperación Eguzki en Caracas.

nal de la emigración vasca; más del 80% de la presencia vasca en el exterior se encuentra ubicada en ese continente). Estas Delegaciones están proporcionando nuevas formas y cauces de colaboración institucional en los países en que se ubican, lo que ha dado lugar también a la firma de numerosos convenios, acuerdos de intenciones y protocolos de colaboración con organismos y entidades de diferentes ámbitos institucionales.

En cuanto a la actividad de las Delegaciones en América hemos de señalar la intensa actividad desplegada por las mismas en cuanto a la organización de viajes y visitas de numerosos representantes institucionales (nos referimos tanto a representantes vascos que rinden visita a estos países, como representantes de esos países que vienen a Euskadi).

Aunque la actividad de las tres Delegaciones «americanas» es muy dinámica (organización y participación en eventos, gestión de visitas, establecimiento de relaciones y contactos con diferentes actores sociopolíticos del país en que se ubican, atención a las colectividades vascas, relación con las Euskal Etxeak, asistencia a ciudadanos vascos de visita por diferentes motivos en esos países, seguimiento de la información sobre Euskadi en los medios del país y elaboración de dossiers, asistencia a las necesidades que plantean en el país los Departamentos del Gobierno, apoyo a empresas que se establecen en esos países, entre muchas otras funciones posibles), una de estas Delegaciones está consiguiendo desarrollar una relación más fluida con el Gobierno del país donde se ubica; es la sita en Santiago de Chile. Da muestra de ello el hecho del funcionamiento de la Comisión Mixta Euskadi-Chile para establecer colaboraciones a nivel institucional en materias como medio ambiente, pesca, cultura, industria, investigación y desarrollo, bilingüismo y otras. Se ha creado así —al igual que ocurre con la Comisión Intergubernamental para la Colaboración Económica y Científico-Técnica Cuba-País Vasco— un interesante modelo de relación susceptible de ser desarrollado y trasladado a otros países.

Respecto a la *Delegación de Euskadi en Madrid*, hay que señalar su consolidación durante este año 2007. Entre las actividades desempeñadas debemos resaltar su papel clave en la coordinación de la visita oficial que la Presidenta de Filipinas, Gloria Macapagal, realizó a Euskadi en diciembre (concretamente a la localidad guipuzcoana de Ordizia, con motivo de la conmemoración del V Centenario del nacimiento del navegante y religioso Andrés de Urdaneta). También ha llevado a cabo otras gestiones, como la conducente a la repatriación de los turistas afectados por el atentado de Al Qaeda en Yemen. Además, ha continuado desarrollando lo que es uno de sus singulares ámbitos de actuación: las relaciones institucionales y políticas en Madrid, con especial incidencia en la relación bilateral establecida con determinadas embajadas ubicadas en la capital de España.

Otro de los principales ejes de actuación de esta Delegación es lo que se refiere al seguimiento de las diferentes políticas del Estado, así como la asistencia a foros y encuentros diversos donde se tratan cuestiones internacionales o se refieren a países considerados de actuación prioritaria para Euskadi. No

olvidemos que, por su condición de capital de España, Madrid es una buena plaza en lo que se refiere a la posibilidad de entablar relaciones y contactos con diversas personalidades que, por uno u otro motivo, son susceptibles de interesar a Euskadi (mandatarios políticos extranjeros, personal diplomático, representantes de organizaciones socioeconómicas de diversos países, altos representantes de organizaciones internacionales, etc.).

Hay que señalar que en 2007 se han subido unos peldaños más en la política de apertura de Delegaciones, impulsándola notablemente al procederse a la aprobación por parte del Consejo del Gobierno de la creación de dos nuevas sedes en el futuro inmediato. Nos referimos a las Delegaciones en Estados Unidos de América (con sede en Nueva York) y en Francia (con sede en París).

Efectivamente, el Consejo de Gobierno llevado a cabo el 20 de febrero de 2007 acordó la creación de la *Delegación de Euskadi en Estados Unidos*, con sede en la ciudad de los rascacielos²⁷³. La importancia de contar con una representación oficial en el país que es la primera potencia política y económica mundial está fuera de toda duda²⁷⁴. Además, la ciudad de Nueva York, «capital del mundo», es quizá el principal, o uno de los principales centros financieros, políticos y diplomáticos a nivel mundial, sede a su vez de las Naciones Unidas así como de multitud de organismos y agencias internacionales.

La apertura de esta Delegación entronca con la actuación del primer Gobierno Vasco presidido por el Lehendakari José Antonio Aguirre, quien residió en dicha ciudad durante parte de su exilio coincidiendo con la II Guerra Mundial; lugar en el que aquel Gobierno tuvo también una Delegación con Jesús de Galíndez como uno de sus representantes. Más recientemente, en la época del Lehendakari José Antonio Ardanza, el Gobierno trató de establecer una oficina desde la que gestionar los intereses vascos en Estados Unidos bajo la fórmula de la *American Basque Foundation Inc.*, con sedes en Washington DC y Boise (Estado de Idaho), con actividad entre 1994 y 1997.

La Delegación en Estados Unidos, además de impulsar las relaciones entre las instituciones vascas y las estadounidenses, tanto a nivel público como entre los sectores socioeconómicos privados (fomento de la cooperación y relaciones económicas, industriales y comerciales entre las empresas vascas y estadounidenses), aprovechará la ubicación de la Sede principal de la ONU para tratar de favorecer e impulsar la participación vasca en organismos multilaterales. Concretamente, las actividades que le han sido encomendadas a esta Delegación son las siguientes:

- Acción institucional, impulsando las relaciones entre las instituciones vascas y estadounidenses, tanto públicas como privadas;

²⁷³ Vid.: Decreto 30/2007 de 20 de febrero, por el que se crea y regula la Delegación de Euskadi en los Estados Unidos de América, HEAA-BOPV, n.º 46, de 6 de marzo de 2007.

²⁷⁴ Además en Estados Unidos existe ya una delegación de la SPRI en la ciudad de Chicago.

- Actividad económico-empresarial, fomentando la colaboración, el intercambio y las relaciones económicas, industriales y comerciales entre las empresas vascas y las americanas;
- Promoción de actividades multisectoriales, tanto en los ámbitos cultural, científico, tecnológico, medioambiental, agrícola o cualesquiera otros en los que Euskadi esté dotado de competencias y se pueda detectar un interés común;
- Participación de Euskadi en Organismos Multilaterales, aprovechando la ubicación de la Sede de la ONU en Nueva York, y la cooperación triangular, bajo el amparo de estos organismos, con terceros países;
- Relaciones con la activa colectividad vasca residente en Estados Unidos, estrechando los lazos culturales y sus vínculos con ambos países;
- Organización de visitas de delegaciones vascas a Estados Unidos y viceversa, tanto de carácter institucional como sectorial, en cualquiera de las áreas señaladas anteriormente;
- Proyección exterior de Euskadi, como medio de integración en los procesos de globalización que permitan la aportación de nuestra propia singularidad y la especificidad o de nuestra experiencia en la gestión de determinadas materias o competencias;
- Comunicación e imagen, promocionando la imagen de Euskadi en Estados Unidos y en el resto del mundo por los medios de comunicación norteamericanos y por el escaparate internacional que representa Nueva York;
- Participación en actos, conferencias o seminarios de interés que se organicen en Estados Unidos;
- Elaboración de informes de coyuntura y remisión de información que sirvan para detectar áreas de interés para cualquier sector y que sirvan para fomentar la cooperación entre agentes de ambos lados.

En marzo de 2007 Aitor Sotes Elustondo fue nombrado Delegado de Euskadi en Estados Unidos. Quien había sido hasta el momento Director de la Oficina de la SPRI en Chicago en los últimos seis años, deberá ahora acometer la labor de dotar de contenido, tanto físico como humano, a la Delegación en la «gran manzana».

El otro peldaño en cuanto a la política de apertura de Delegaciones subido durante el año 2007 fue el acuerdo para la creación de una nueva Delegación por parte del Consejo de Gobierno del 19 de diciembre; en este caso se trata de la *Delegación de Euskadi en Francia* que se establecerá en la futura sede de París. Francia es un referente prioritario para Euskadi; es el principal destino de las exportaciones vascas. Además, las relaciones con el país vecino son numerosas y variadas, tanto en el ámbito empresarial y económico en general, como en el cultural, lingüístico, turístico, cooperación transfronteriza²⁷⁵,

²⁷⁵ Téngase en cuenta que, dado el esquema institucional francés, fuertemente centralizado, para poder acometer proyectos comunes de envergadura en Aquitania o en el País Vasco francés, es con frecuencia necesario actuar en París.

infraestructuras de transporte, etc. Tal es así que la práctica totalidad de los Departamentos del Gobierno mantienen algún tipo de relación con el país galó.

Entre los objetivos que habrá de cumplir la Delegación en Francia, cuya apertura se prevé para el próximo 2008 y contará con un presupuesto de dos millones de euros para su puesta en marcha, se encuentran:

- Impulsar las relaciones institucionales entre Euskadi y Francia;
- Colaborar en la cooperación interregional bilateral o multilateral, y en la cooperación transfronteriza, a través de su actividad en París;
- Fomentar la colaboración, el intercambio y las relaciones económicas, industriales y comerciales entre la empresa vasca y la francesa, así como con organizaciones sectoriales, patronal, cámaras de comercio, etc.;
- Promoción de actividades multisectoriales, tanto en los ámbitos cultural, científico, tecnológico, medioambiental, agrícola o cualesquiera otros en los que Euskadi está dotado de competencias y se puede detectar un interés común;
- Proyección exterior de Euskadi, aportando su propia singularidad y especificidad o la experiencia vasca en la gestión de determinadas materias o competencias. Promoción de Euskadi en Francia, e indirectamente en el resto de Europa o en los países francófonos, favorecidos por el efecto altavoz de los medios de comunicación franceses y por el escaparate internacional que representa la capital francesa;
- Explorar la participación de Euskadi en Organismos Multilaterales con sede en Francia, como la UNESCO y la OCDE;
- Establecimiento de relaciones con la colectividad vasca residente en el país vecino;
- Con carácter general, la Delegación en París ha de ser el órgano de apoyo en Francia de la Secretaría General de Acción Exterior en su actividad de planificación, impulso y coordinación de la acción exterior del Gobierno Vasco.

No cabe duda de que la próxima sede vasca en la capital francesa ha de impulsar la actividad exterior vasca en Europa, área prioritaria y principal de la misma. La apertura de la Delegación de Euskadi en París supondrá la extinción del Convenio de colaboración que el Ejecutivo de Gasteiz venía manteniendo desde hacía años con el Instituto Francia-Euskadi²⁷⁶.

La próxima apertura física de estas dos nuevas Delegaciones, así como el desbloqueo de la Delegación de Venezuela y la creación en un plazo medio

²⁷⁶ Este Instituto apoyaba a las instituciones vascas en sus relaciones con las instituciones francesas, medios de comunicación, organizaciones económicas y empresariales, así como el mundo cultural; en última instancia, buena parte de la actividad de este organismo se orientaba a mejorar la imagen de Euskadi en Francia. Sobre la naturaleza y actividades desarrolladas por el *Institut France-Euskadi*, Vid. nuestros *Anuario sobre la acción exterior del País Vasco 2004*, op. cit., pp. 171 y ss.; y *Anuario sobre la acción exterior de Euskadi 2005*, op. cit., pp. 188 y ss.

de alguna otra Delegación exterior (probablemente en Alemania²⁷⁷ y/o en el Reino Unido)²⁷⁸ contribuirá al establecimiento de una relevante red de representaciones oficiales en el exterior. Hecho éste importante sin duda para la consecución de una más eficiente acción exterior, por cuanto que este red de Delegaciones en el exterior posibilita un mejor conocimiento de la realidad exterior desde una mayor proximidad y contribuye a relanzar muy notablemente las relaciones con los países en que se ubican (relaciones no sólo políticas de Gobierno a Gobierno, sino también protagonizadas por distintos agentes económicos y sociales), lo cual contribuye a una clara potenciación de la proyección internacional de Euskadi.

8.3. Viajes al exterior del Lehendakari

El Lehendakari Juan José Ibarretxe en su calidad de Presidente del Gobierno Vasco realiza viajes a otros países para mantener e impulsar relaciones institucionales, políticas, económico-comerciales, sociales y culturales con otros gobiernos, organizaciones internacionales y una gran diversidad de entidades. Durante su primer, segundo y parte de su tercer mandato (es decir entre 1999 y 2007) se ha trasladado a países europeos, americanos y africanos²⁷⁹. En

²⁷⁷ En el Documento *La Estrategia de Acción Exterior de la Comunidad Autónoma Vasca* (Vitoria-Gasteiz, Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco, 2005) se afirmaba que «Alemania es uno de los países de referencia para Euskadi debido al desarrollo de su política institucional regional. A su vez, constituye una de las mayores potencias económicas de la UE y, particularmente en lo que hace referencia a las empresas vascas, uno de sus principales clientes y proveedores. Desde el punto de vista sectorial, también presenta interés por su experiencia en el desarrollo de determinadas políticas industriales y tecnológicas. Una parte destacada del turismo que se recibe en Euskadi proviene de Alemania (...). En el campo de la formación profesional, también se señala a Alemania como el modelo más importante al que mira Euskadi (...). Alemania sigue siendo una de las principales potencias mundiales y, al mismo tiempo, uno de los países más influyentes en las transformaciones que están teniendo lugar en la UE, lo cual ya puede justificar, por sí solo, la apertura de una Delegación».

²⁷⁸ Respecto al Reino Unido, la *Estrategia de Acción Exterior* subraya la sintonía histórica con Euskadi «sobre todo en materia económica e industrial, como lo demuestran algunos sectores industriales promovidos por capitales británicos que se constituyeron en señas de identidad del País Vasco, o los posteriores programas públicos de desarrollo y de reconversión económica implementados en Euskadi, muy influenciados por los que en su día se acometieron en las Islas Británicas». Además, en la actualidad, el Reino Unido es uno de los principales mercados para las empresas industriales vascas y un referente en materia de ciencia y tecnología, así como en el ámbito de la sociedad de la información. Además, no podemos obviar el hecho de que Londres se ha convertido en uno de los principales centros financieros y de gestión empresarial del mundo. Por último, pero no menos importante, desde un punto de vista político, la creación de una Delegación vasca en Londres serviría como instrumento para intensificar las ya de por sí muy intensas relaciones existentes con Gales y Escocia.

²⁷⁹ El Lehendakari Ibarretxe ha visitado durante el desempeño de su función los siguientes países: Bélgica, Andorra, Francia, Argentina y Uruguay (1999); México, Francia, Italia y Vaticano (2000); Italia, Francia, Bélgica y República Checa (2001); Francia, Bélgica, Cuba, República

2007 sus viajes han sido a: Bélgica, Guatemala, República Dominicana, Puerto Rico, Argentina, Chile, Colombia, México y Francia.

Mantuvo entrevistas con Geert Bourgeois, Ministro de Asuntos Exteriores del Gobierno de Flandes (región del Estado belga); Leonel Fernández, Presidente de la República Dominicana, así como con José Rafael Vargas, Secretario de Estado dominicano, Reinaldo Pared y Julio César Valentín, Presidentes del Congreso y Senado dominicanos, respectivamente; Aníbal Acevedo Vila, Gobernador de Puerto Rico; Hermes Binner, Gobernador electo de la provincia argentina de Santa Fe; Laura Albornoz, Ministra del Servicio Nacional de la Mujer de Chile; Eduardo Frei, Presidente del Senado, y Patricio Walker, Presidente de la Cámara de Diputados de Chile; Francisco Santos Calderón, Vicepresidente de la República de Colombia; Aníbal Gaviria Correa, Gobernador del Departamento colombiano de Antioquia; Enrique Peña Nieto, Gobernador del Estado de México; Marco Adame Castillo, Gobernador del Estado de Morelos; Marcelo de los Santos Fraga, Gobernador del Estado de San Luis Potosí; y Alain Rousset, Presidente del Consejo Regional de Aquitania, entre muchas otras.

Sobre otros detalles de la agenda del Lehendakari Ibarretxe en dichos viajes —entrevistas institucionales, recepciones, intervenciones públicas, asistencia a seminarios, contactos sociales, atención a las colectividades vascas...— remitimos a la «Cronología» pormenorizada de 2007 en la parte final de este libro.

8.4. Viajes al exterior de los Consejeros y Consejeras y acciones promocionales internacionales de los Departamentos del Gobierno

8.4.1. Departamento de Hacienda y Administración Pública

Aunque por el carácter de las áreas que gestiona este Departamento —administración y servicios; economía, presupuestos y control económico; función pública; y hacienda y finanzas— sus actividades están fundamentalmente orientadas hacia la política interna vasca, no obstante se presentan algunos aspectos que enlazan con el campo internacional.

En este sentido en 2007 probablemente la mayor actividad con vertiente exterior fue la preparación y negociación con la Administración General del Estado y la Comisión Europea del *Programa Operativo del Fondo Europeo de Desarrollo Regional para 2007-2013* (PO FEDER 2007-2013), propuesto por el Gobierno Vasco. Este programa es básico para una serie de inversiones por valor de 500,4 millones de euros que serán financiadas por la UE e instituciones

Árabe Saharaui Democrática —Tindouf en Argelia—, Sudáfrica, Italia, Reino Unido, Chile, Uruguay y Argentina (2002); Alemania, EE UU de América, Bélgica, México, Brasil, Austria, Francia y Suiza (2003); Suecia, Francia, Alemania, República Dominicana y Argentina (2004); EE UU de América, Colombia, Túnez y Alemania (2005); Georgia, Francia, Chile, EE UU de América, Polonia, Argentina y Bélgica (2006).

vascas en los próximos años, en su mayoría destinadas a proyectos de economía del conocimiento e innovación y desarrollo empresarial. Este nuevo «mapa de ayudas de Estado con finalidad regional» para la Comunidad Autónoma Vasca sustituye al anterior programa vigente entre los años 2000 y 2006.

En el contexto de la propuesta que entre 2006 y 2007 fue diseñada por la Dirección de Economía y Planificación del Gobierno Vasco, un momento clave fue la entrevista que mantuvo Idoia Zenarrutzabeitia, Consejera de Hacienda y Administración Pública, además de Vicelehendakari (Vicepresidenta) del Gobierno, con Danuta Hübner, Comisaria europea de Políticas Regionales, durante la visita de ésta a Euskadi el 15 de junio de 2007. No nos extendemos en este tema del *Programa Operativo FEDER del País Vasco 2007-2013* por haber sido detenidamente analizado en el Capítulo 2 del presente anuario (epígrafe 2.6. «Euskadi y la nueva Política de Cohesión Europea para el periodo 2007-2013»).

Se ha continuado ejecutando el *Plan de Informática y Telecomunicaciones del Gobierno Vasco* (PIT 2006-09), que sigue una serie de orientaciones dispuestas por las instituciones de la Unión Europea de cara a los servicios públicos basados en las nuevas tecnologías. Se busca mejorar las infraestructuras y tecnologías para la administración electrónica y servicios de los Departamentos del Gobierno hacia la ciudadanía y empresas y relaciones con otras administraciones.

En 2007 este Departamento, en colaboración con otros departamentos e instancias del Gobierno, ha ultimado el *Plan Euskadi en la Sociedad de la Información 2010* (PESI 2010) y el *Plan Estratégico de Administración y Gobierno Electrónicos 2008-10* (PEAGe II), que serán formalmente adoptados en 2008 para sustituir a anteriores planes ya culminados. Destinado el primero al conjunto de la sociedad y el segundo al funcionamiento interno y servicios de las administraciones vascas, se trata de incorporar definitivamente el potencial de las nuevas tecnologías como factor de competitividad e innovación.

Precisamente este año el Departamento fue galardonado con el *Premio Computer World 2007* por el impacto en la ciudadanía del Proyecto *Konekta Zaitetz Gunea*, enmarcado en los planes estratégicos acabados de citar, dirigidos a potenciar el acceso y uso de las tecnologías de la información en todos los niveles sociales, enseñanza, ciudadanía, empresas, cultura y administraciones.

Por otro lado, Begoña Gutiérrez, Directora de Informática y Telecomunicaciones del Departamento, y Juan José Mendizabal, Director General de Itelazpi, presentaron en Bruselas el proyecto *Broadband for rural areas* de Itelazpi, sociedad pública del Gobierno Vasco en el ámbito de los servicios de radiocomunicaciones, red de transporte de señales, televisión digital terrestre, servicios a EITB y a otros difusores.

Apuntemos que una representación del Departamento participó en Miskolc (Hungria) en una reunión del Proyecto *Depure* («Desarrollo de un sistema sostenible para la toma de decisiones públicas a nivel regional en la economía del conocimiento»), Operación Marco Regional (OMR) efectuada por los Gobier-

nos de Euskadi, Región de Toscana y Región Norte de Hungría, cofinanciado por el FEDER mediante la Iniciativa Comunitaria INTERREG III C. Este proyecto será concluido en 2008.

8.4.2. *Departamento de Justicia, Empleo y Seguridad Social*

Por su estructura y áreas asumidas, el Departamento de Justicia, Empleo y Seguridad Social mantiene muy diversas vertientes de colaboración internacional que en parte se han regularizado usando el sistema de los convenios con contrapartes de otros países.

Así al largo listado de acuerdos vigentes en materias como la política de empleo, capacitación laboral, economía social, cooperativismo, exclusión social y seguridad laboral con gobiernos (Argentina, República Dominicana, Provincia de Santa Fe) y otras entidades (Fundación Global Democracia y Desarrollo de la República Dominicana, Casa Cooperativa de Provisión Sunchales), se ha añadido en 2007 el Protocolo con los Ministerios de Economía y Desarrollo Social de la Provincia de Mendoza centrado en los movimientos cooperativos.

De igual manera, en el contexto de los convenios en el ámbito de la administración de justicia (dirigidos a colaborar en campos como los planes y sistemas de informatización, asesoría técnica, formación y prácticas de personal, planificación de servicios, etc.) con tribunales y cortes de justicia de otros países (República Dominicana, Costa Rica, RASD...), en 2007 se han renovado los existentes con la Suprema Corte de Justicia de la República Oriental del Uruguay y Tribunal Supremo Popular de Cuba y suscrito por primera vez un instrumento con el Ministerio de Justicia de Cuba.

Si en materia de derechos humanos se abordan diversas acciones, como organización de congresos internacionales, relaciones con instituciones especializadas, intercambios con gobiernos centrales y no centrales de lugares en los que se han dado conflictos políticos y sociales, etc., a esta gama cabe añadir el acuerdo firmado con la asociación argentina Abuelas de Plaza de Mayo con el fin de impulsar actividades conjuntas en dicha materia.

Pasando a otros aspectos, hay que subrayar la positiva experiencia habida en 2006 con la convocatoria de ayudas para la cooperación empresarial en la economía social, incluyéndose la «intercooperación internacional», de forma que en 2007 ha sido de nuevo convocada. Se busca favorecer las relaciones y la asistencia técnica entre los representantes de la economía social vasca y los movimientos internacionales de economía social. El desembolso fue de 500.000 euros (un notable incremento con respecto a los 320.000 euros del año anterior), distribuidos 250.000 euros en 2007 y 250.000 euros en 2008²⁸⁰.

²⁸⁰ Orden de 4 de julio de 2007, del Consejero de Justicia, Empleo y Seguridad Social, por la que se establecen las ayudas para la intercooperación empresarial en la Economía Social, EHAA-BOPV, n.º 141, de 23 de julio de 2007.

Como acontece con otros Departamentos, en el caso del que nos ocupa su labor es complementada por el organismo autónomo *Instituto Vasco de Seguridad y Salud Laborales* (OSALAN), que mantiene vínculos con entidades similares; o pueden existir solicitudes interesándose por experiencias como la de *Lanbide* (Servicio Vasco de Empleo).

A través de la Viceconsejería de Inserción Social y Familia se mantienen los vínculos con la *Red Europea Transregional para la Inclusión Social/European Transregional Network for Social Inclusion* (RETIS).

De los viajes de Joseba Azkarraga, Consejero de Justicia, Empleo y Seguridad Social, destacaremos los llevados a cabo a Bruselas (asistencia al Consejo de Ministros de Empleo y Política Social de la UE); Cuba (reuniones con María Esther Reus, Ministra de Justicia, y Rubén Remigio, Presidente del Tribunal Supremo Popular); Sudáfrica (acompañado de Jon Landa, Director de Derechos Humanos del Gobierno, manteniendo contactos con Ebraihm Ebraihm, responsable de Asuntos Internacionales del Congreso Nacional Africano, Rolf Meyer, antiguo Ministro en el Gobierno de Nelson Mandela, Brian Currin, abogado y mediador internacional, Charles Villa-Vicencio, Director del Instituto de Justicia y Reconciliación, y visitando el *Institute for Democracy in South Africa*, la que fuera prisión de Robben Island y Soweto); Argentina (recorriendo Buenos Aires, Rosario, Sunchales y Mendoza, manteniendo diversas reuniones, firmando varios acuerdos e impartiendo conferencias); y Uruguay (actualizando la cooperación con la Suprema Corte de Justicia de la República Oriental del Uruguay).

También cabe apuntar que Juan José Loroño, Viceconsejero de Trabajo y Seguridad Social, y Jesús Urrutia, Director de Trabajo y Seguridad Social, intervinieron en Bruselas en la Conferencia sobre el papel de los regímenes territoriales y regionales de protección social en Europa, organizada por el Comité de las Regiones y la Asociación Europea de Instituciones Paritarias de Protección Social.

8.4.3. *Departamento de Interior*

El Departamento de Interior también mantiene una cierta cooperación exterior en áreas como la política de seguridad ciudadana, protección civil, transmisiones y comunicaciones, asesoramiento policial, formación policial y organización de procesos electorales, entre otras. Aunque por las características propias de tales áreas no hemos podido recabar demasiada información pública, expondremos siquiera como ejemplos algunas actividades.

El Consejo de Gobierno, celebrado el 30 de enero de 2007, aprobó la cesión de varios automóviles y motocicletas a la Policía Nacional saharauí, acción derivada de la colaboración policial acordada en 2005 entre Javier Balza, Consejero de Interior, y Lamin Didi, Ministro de Interior de la RASD, de la que han formado parte otras iniciativas (como el curso de formación impartido a policías saharauís en la Academia de Policía de Arkaute en 2006).

Entre los viajes citaremos el realizado por Mikel Legarda, Viceconsejero de Seguridad, y Jon Uriarte, Director de la Ertzaintza (Policía Vasca), a Argentina, invitados por el Gobierno de la Provincia de Mendoza (reuniones con el Vicegobernador y Presidente de la Cámara de Senadores; Ministro de Seguridad; Presidente de la Corte Suprema de Justicia; Procurador General y Fiscal; y conferencias en la Universidad Nacional de Cuyo y en el Círculo de Oficiales de la Policía).

Itziar Lizeaga, Directora de Procesos Electorales y Documentación del Gobierno Vasco, asistió en Monterrey (Estado de Nuevo León, México) al seminario internacional *Voto Electrónico VOTOBIT*, organizado por la Comisión Estatal Electoral Nuevo León, el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila y la Universidad de León (España). Expuso el funcionamiento del «Sistema Demotek» de votación electrónica.

8.4.4. *Departamento de Industria, Comercio y Turismo*

El Departamento de Industria, Comercio, Turismo es el responsabilizado, aunque también contribuyan otros departamentos gubernamentales, de respaldar la *internacionalización* de las empresas vascas. Si este tipo de acción es hoy en día asumido por la mayoría de Gobiernos No Centrales, en el caso vasco ello es obligado dado el alto grado de apertura al exterior de su economía. En consecuencia, están contemplados como objetivos de apoyo institucional a las empresas y otros agentes (cámaras de comercio, cluster, asociaciones sectoriales, centros tecnológicos...): la promoción de su expansión internacional; el respaldo a los planes de promoción comercial; las ayudas a la implantación en mercados exteriores; la potenciación de las capacidades en materia de gestión internacional; y la contribución a la formación de profesionales capacitados en la gestión internacional, entre otros²⁸¹.

Si estas líneas de actuación se vienen desplegando desde los años ochenta, actualmente han sido reactualizadas con la ejecución del *Plan de Competitividad Empresarial e Innovación Social 2006-2009* (que cuenta con un presupuesto plurianual estimado en 2.041 millones de euros). Algunos de sus aspectos claves son: la reformulación de los programas de apoyo a la internacionalización de la economía vasca —que en las siguientes páginas expone-

²⁸¹ Según los datos del Eustat (Instituto Vasco de Estadística) en 2006 las exportaciones desde el País Vasco alcanzaron un valor de 16.513 millones de euros (un incremento del 16,1% sobre 2005); mientras que las importaciones supusieron 17.156 millones de euros (un 18,4% más). Por otro lado, siguiendo un estudio del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo de España, en 2006 el País Vasco ocupó el 3.º lugar entre las Comunidades Autónomas en cuanto a recepción de la inversión extranjera en el Estado español. De los 13.246 millones de euros invertidos una parte sustancial se concentró en las comunidades de Madrid (43%) y Cataluña (26%), viniendo en tercer lugar, aunque a mucha distancia, Euskadi (3.3%).

mos—; el reforzamiento del área internacional de la *Sociedad de Promoción y Reconversión Industrial/Industriaren Sustapen eta Eraldaketarako Baltzua* (SPRI/ISEB), en particular de su Red Exterior; la puesta en marcha de los centros *Euskarri-Basque Business Platform* (oficinas a disposición de las empresas para facilitar sus gestiones en el exterior); la creación de *Basquetour* (Agencia Vasca de Turismo) con misiones en la promoción turística exterior; y la labor en su vertiente internacional de *Innobasque* (*Agencia Vasca de la Innovación/Berrikuntzaren Euskal Agentzia*), presentada en julio de 2007.

Los principales programas en el ámbito industrial y económico-comercial con una dimensión internacional actualmente convocados son:

1. *Programa PROINTER (Programa de Internacionalización)*: Su objetivo es contribuir a la mejora de la competitividad de las empresas radicadas en Euskadi mediante ayudas a las acciones de promoción e implantación en el exterior, ya sea comercial o productiva. Cuenta con una aportación financiera parcial del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER). Entre los mercados prioritarios se contemplan a países europeos (Rusia, Polonia, Rumania...), americanos (EE UU, Canadá, México, Brasil y Chile), asiáticos (China, India, Irán, Emiratos Árabes...) y africanos (Marruecos, Argelia y Sudáfrica). En 2007 su normativa (posibles beneficiarios, requisitos, acciones subvencionables, etc.) ha tenido algunas modificaciones reflejadas en los correspondientes Decreto y posterior Orden²⁸². Inicialmente la partida total asignada al Programa para 2007 fue de 4.170.000 euros, si bien fue posteriormente incrementada hasta 5.670.000 euros²⁸³. Recibieron ayudas un total de 269 empresas de diversas características y sectores económicos²⁸⁴.

²⁸² Decreto 80/2007, de 15 de mayo, de octava modificación del Decreto por el que se establecen distintas líneas de ayudas con fines de promoción económica, *EHAABOPV*, n.º 104, de 31 de mayo de 2007; y Orden de 1 de junio de 2007, de la Consejera de Industria, Comercio y Turismo, de modificación de la Orden por la que se desarrolla el Programa Prointer, de ayudas a las acciones de promoción y de implantación en el exterior, *EHAABOPV*, n.º 106, de 4 de junio de 2007.

²⁸³ Resolución de 5 de junio de 2007, del Viceconsejero de Tecnología y Desarrollo Industrial, por la que se hace pública la convocatoria de concesión de ayudas, dentro del marco establecido por la Orden que desarrolla el Programa Prointer, de ayudas a las acciones de promoción y de implantación en el exterior, para el ejercicio 2007, *EHAABOPV*, n.º 108, de 6 de junio de 2007; y Resolución de 5 de diciembre de 2007, del Viceconsejero de Tecnología y Desarrollo Industrial, por la que se hace público el aumento de los recursos destinados para la concesión de ayudas, dentro del marco previsto por la Orden de 5 de abril de 2005, por la que se desarrolla el Programa Prointer, de ayudas a las acciones de promoción y de implantación en el exterior, para el ejercicio 2007, *EHAABOPV*, n.º 247, de 26 de diciembre de 2007.

²⁸⁴ Resolución de 11 de enero de 2008, del Viceconsejero de Tecnología y Desarrollo Industrial, por la que se hace pública la relación de beneficiarios, en 2007, de las ayudas previstas en la Orden de 5 de abril de 2005, de la Consejera de Industria, Comercio y Turismo, por la que se desarrolla el Programa Prointer, de ayudas a las acciones de promoción y de implantación en el exterior, *EHAABOPV*, n.º 25, de 5 de febrero de 2008.

2. *Programa GAUZATU (Implantaciones Exteriores)*: Es una línea de actuación que consiste en anticipos reintegrables para apoyar a las empresas aumentando la inversión productiva en los mercados exteriores, siendo subvencionables los proyectos de implantación dirigidos a la apertura de una nueva planta productiva o adquisición de sociedades extranjeras, siempre que su participación en las mismas sea mayoritaria, salvo imperativo legal del país en el que se realice la inversión. Está abierta a las pymes industriales extractivas, transformadoras y de servicios técnicos conexos. En el proceso de evaluación y selección de las solicitudes interviene la Sociedad para la Promoción y Reconversión Industrial (SPRI). En 2007 su normativa también sufrió algunas modificaciones, fijándose el fondo para los anticipos en 5.000.000 de euros²⁸⁵.
3. *Programa ELKARTZEN de ayudas a Entidades sin Ánimo de Lucro para la realización de actividades de promoción exterior*: Dirigido a incrementar la cuota de presencia en los mercados exteriores de los productos y servicios ofertados por empresas ubicadas en Euskadi, así como la realización de acciones que persigan su promoción. Se admiten las misiones comerciales directas e inversas, ferias en el exterior, y elementos de promoción y difusión. Pueden solicitar las ayudas las «asociaciones sectoriales» (entidad sin ánimo de lucro, con un porcentaje mínimo de empresas vascas del 5%, que agrupa a empresas o entidades de servicios a empresas de un mismo sector o actividad). A su financiación contribuye el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)²⁸⁶. El fondo asignado fue de 1.000.000 de euros para 2007, recibiendo subvenciones un total de 18 asociaciones empresariales sectoriales²⁸⁷.

²⁸⁵ Decreto 80/2007, de 15 de mayo, de octava modificación del Decreto por el que se establecen distintas líneas de ayudas con fines de promoción económica, EHAA-BOPV, n.º 104, de 31 de mayo de 2007; y Resolución de 14 de junio de 2007, del Viceconsejero de Tecnología y Desarrollo Industrial, por la que se hace pública la convocatoria de concesión de ayudas, dentro del marco establecido por la Orden que regula el Programa Gauzatu-Implantaciones Exteriores, de impulso a la creación y desarrollo de implantaciones de empresas vascas en el exterior, para el ejercicio 2007, EHAA-BOPV, n.º 115, de 5 de junio de 2007.

²⁸⁶ Orden de 15 de marzo de 2005, de la Consejera de Industria, Comercio y Turismo, por la que se regula el Programa Elkartzen, sobre ayudas destinadas a Entidades sin Ánimo de Lucro para la realización de actividades de promoción exterior, EHAA-BOPV, n.º 74, de 20 de abril de 2005.

²⁸⁷ Resolución de 3 de mayo de 2007, del Viceconsejero de Tecnología y Desarrollo Industrial, por la que se hace pública la convocatoria de concesión de ayudas del Departamento de Industria, Comercio y Turismo a Entidades sin Ánimo de Lucro para la realización de actividades de promoción exterior en el marco del Programa Elkartzen, para el ejercicio 2007, EHAA-BOPV, n.º 95, de 18 de mayo de 2007; y Resolución de 5 de febrero de 2008, de la Directora de Internacionalización, por la que se hace pública la relación de beneficiarios, en 2007, de las ayudas previstas en la Orden de 15 de marzo de 2005, de la Consejera de Industria, Comercio y Turismo, por la que se regula el Programa Elkartzen sobre ayudas destinadas a Entidades sin Ánimo de Lucro para la realización de actividades de promoción exterior, cuya convocatoria para el año 2007 se hizo mediante Resolución de 3 de mayo de 2007 del Viceconsejero de Tecnología y Desarrollo Industrial, EHAA-BOPV, n.º 37, de 21 de febrero de 2008.

4. *Programa INTERBIDE (Programa Estrategias para la Internacionalización, de apoyo a la reflexión estratégica y a los planes de promoción en el exterior)*: Fue diseñado a finales de 2005²⁸⁸ y convocado por vez primera en 2006, va dirigido a la mejora de la competitividad exterior de las empresas, para lo que se respalda la iniciación y consolidación de la actividad internacional a través de la realización de reflexiones estratégicas, así como de la puesta en marcha de planes de internacionalización de las empresas y sus productos. Son subvenciones no reintegrables de ayudas en asesoramiento para realizar la reflexión estratégica y la planificación de la internacionalización; y en ayudas para la ejecución del plan de internacionalización. Los beneficiarios son las microempresas, pequeñas y medianas empresas radicadas en el País Vasco. Contribuye el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER). En 2007 se efectuaron dos convocatorias: la destinada a las acciones de la fase de reflexión estratégica y planificación, dotada con 370.000 euros²⁸⁹; y la dirigida a la fase de ejecución de las actividades y acciones de promoción, para la que se libraron 250.000 euros²⁹⁰. En definitiva, el

²⁸⁸ Orden de 30 de diciembre de 2005, de la Consejera de Industria, Comercio, y Turismo, por la que se desarrolla el Programa Estrategias para la Internacionalización de apoyo a la reflexión estratégica y a los planes de promoción en el exterior (Programa INTERBIDE), EHAA-BOPV, n.º 248, de 30 de diciembre de 2005.

²⁸⁹ Resolución de 28 de febrero de 2007, del Viceconsejero de Tecnología y Desarrollo Industrial, por la que se hace pública la convocatoria de concesión de ayudas para la fase de realización de la reflexión estratégica y la planificación de la internacionalización, dentro del marco establecido por la Orden de 30 de diciembre de 2005, que desarrolla el Programa Estrategias para la Internacionalización, de apoyo a la reflexión estratégica y a los planes de promoción en el exterior (INTERBIDE), para el ejercicio 2007, EHAA-BOPV, n.º 51, de 13 de marzo de 2007; y Resolución de 28 de mayo de 2007, del Viceconsejero de Tecnología y Desarrollo Industrial, por la que se modifica la Resolución por la que se hace pública la convocatoria de concesión de ayudas para la fase de realización de la reflexión estratégica y la planificación de la internacionalización, dentro del marco establecido por la Orden de 30 de diciembre de 2005, que desarrolla el Programa Estrategias para la Internacionalización, de apoyo a la reflexión estratégica y a los planes de promoción en el exterior (INTERBIDE), para el ejercicio 2007, EHAA-BOPV, n.º 149, de 3 de agosto de 2007.

²⁹⁰ Resolución de 28 de febrero de 2007, del Viceconsejero de Tecnología y Desarrollo Industrial, por la que se hace pública la convocatoria de concesión de ayudas para la ejecución de las actividades y acciones contenidas en el Plan de Internacionalización, dentro del marco establecido por la Orden de 30 de diciembre de 2005, que desarrolla el Programa Estrategias para la Internacionalización, de apoyo a la reflexión estratégica y a los planes de promoción en el exterior (INTERBIDE), para el ejercicio 2007, EHAA-BOPV, n.º 51, de 13 de marzo de 2007; y Resolución de 28 de mayo de 2007, del Viceconsejero de Tecnología y Desarrollo Industrial, por la que se modifica la Resolución por la que se hace pública la convocatoria de concesión de ayudas para la ejecución de las actividades y acciones contenidas en el Plan de Internacionalización, dentro del marco establecido por la Orden de 30 de diciembre de 2005, que desarrolla el Programa Estrategias para la Internacionalización, de apoyo a la reflexión estratégica y a los planes de promoción en el exterior (INTERBIDE), para el ejercicio 2007, EHAA-BOPV, n.º 130, de 6 de julio de 2007.

total del monto del Programa alcanzó los 620.000 euros. Recibieron ayudas un total de 39 empresas²⁹¹.

5. *Programa de Becas de Internacionalización*: En 2007 fue modificada la normativa de este Programa orientado a la formación de jóvenes profesionales cualificados en el área del comercio exterior y a respaldar a las empresas en su expansión²⁹². Contempla dos tipos de becas: formación de expertos en comercio exterior; y realización de prácticas en empresas internacionalizadas y otros organismos de promoción. En consecuencia, se realizan dos convocatorias: una dirigida a seleccionar a las personas becarias; y otra destinada a elegir a las empresas exportadoras que acogen a aquellas. En 2007 se convocaron 60 becas: 30 de formación de expertos en comercio exterior (18 meses); y 30 para prácticas en empresas internacionalizadas y otros organismos de promoción de la internacionalización (9 meses). El monto fue de 1.624.209 euros, de ellos 1.182.209 euros para la primera modalidad y 442.000 euros para la segunda²⁹³.
6. *Programa de Becas para Titulados Extranjeros para la realización de prácticas en empresas vascas en el extranjero*: Su normativa fue modificada en 2007²⁹⁴. Su fin es otorgar becas a personas extranjeras (de cualquier país a excepción de algunos de la UE), con titulación adecuada, jóvenes (menores de 35 años), por un periodo máximo de 1 año, las cuales prestan sus servicios a una empresa vasca colabo-

²⁹¹ Resolución de 24 de julio de 2007, del Viceconsejero de Tecnología y Desarrollo Industrial, por la que se hace pública la relación de beneficiarios, en 2007, de las ayudas previstas en la Orden de 30 de diciembre de 2005, de la Consejera de Industria, Comercio y Turismo, por la que se desarrolla el Programa Estrategias para la Internacionalización de apoyo a la reflexión estratégica y a los planes de promoción en el exterior (INTERBIDE), EHAA-BOPV, n.º 172, de 6 de septiembre de 2007.

²⁹² Orden de 21 de marzo de 2007, de la Consejera de Industria, Comercio y Turismo, de segunda modificación de la Orden por la que se regula el Programa de Becas de Internacionalización, EHAA-BOPV, n.º 68, de 10 de abril de 2007.

²⁹³ Resolución de 12 de abril de 2007, del Viceconsejero de Tecnología y Desarrollo Industrial, por la que se hace pública la convocatoria para la concesión de Becas de Internacionalización, para el ejercicio 2007, EHAA-BOPV, n.º 71, de 13 de abril de 2007; Resolución de 12 de abril de 2007, del Viceconsejero de Tecnología y Desarrollo Industrial, por la que se hace pública la convocatoria para la selección de empresas internacionalizadas y otros organismos de promoción de la internacionalización en el marco del Programa de Becas de Internacionalización, para el ejercicio 2007, EHAA-BOPV, n.º 71, de 13 de abril de 2007; y Resolución de 21 de mayo de 2007, del Viceconsejero de Tecnología y Desarrollo Industrial, por la que se hace pública la nueva convocatoria para la selección de empresas internacionalizadas y otros organismos de promoción de la internacionalización en el marco del Programa de Becas de Internacionalización, para el ejercicio 2007, EHAA-BOPV, n.º 104, de 31 de mayo de 2007.

²⁹⁴ Orden de 21 de marzo de 2007, de la Consejera de Industria, Comercio y Turismo, por la que se regula el Programa de Becas para Titulados Extranjeros para la realización de prácticas colaborando en el desarrollo de proyectos de internacionalización de empresas vascas en el extranjero, EHAA-BOPV, n.º 68, de 10 de abril de 2007.

rando en un proyecto de internacionalización. Su lugar de aplicación es su país de origen o de residencia, aunque en algunos casos también puede serlo en Euskadi. En 2007 se destinaron 195.000 euros para costear 15 becas²⁹⁵. A lo largo del año se fueron haciendo sucesivos anuncios convocándose 7 becas para titulados extranjeros con nacionalidad y/o residencia en China, y una beca por cada uno de los siguientes países: Ucrania, Emiratos Árabes Unidos, India, Japón, Tailandia, México y Cuba²⁹⁶.

Una parte notable de la actividad internacional del Departamento de Industria, Comercio, Turismo se canaliza a través de la entidad pública *Sociedad de Promoción y Reconversión Industrial/Industriaren Sustapen eta Eraldaketarako Baltzua* (SPRI/ISEB). Su Red Exterior presta servicios de información y apoyo a las empresas para respaldar las exportaciones e implantaciones comerciales y productivas. Alcanza a 42 países mediante sus Oficinas Permanentes en 12 países (Polonia, República Checa, Eslovaquia, Chile, Argentina, Venezuela, Cuba, EE UU de América, Brasil, México, República Popular China y Turquía —ésta inaugurada en 2007—) y acuerdos con agentes locales en otros lugares (Argelia, Corea, Egipto, Hungría, India, Italia, Japón, Marruecos, Reino Unido, República Sudafricana, Rumania, Vietnam...).

En marzo de 2007 se realizó el encuentro anual esta Red Exterior durante el *II Foro Vasco de Internacionalización/II Euskadi Intergune*, al que acudieron sus agentes y representantes de empresas vascas interesadas en su expansión internacional. Si la SPRI colaboró en el año 2006 en la gestión de 208 proyectos de internacionalización de empresas vascas; en 2007 se han efectuado 580 servicios que se han concretado en 242 proyectos (un 16% más que en el año anterior). Los mismos han consistido en la búsqueda de estructuras comerciales e implantaciones comerciales y productivas en Europa (128), África y Oriente Medio (34), Asia (31), América Latina (28) y Norteamérica (21). Polonia ha sido el país con más proyectos (31). Hay que añadir que la SPRI suscribe acuerdos con agencias y entidades de otros países para colaborar en diversos ámbitos, pudiéndose poner como ejemplos los convenios con el Centro

²⁹⁵ Resolución de 12 de abril de 2007, del Viceconsejero de Tecnología y Desarrollo Industrial, por la que se hace pública la convocatoria de concesión de Becas para Titulados Extranjeros para la realización de prácticas colaborando en el desarrollo de proyectos de internacionalización de empresas vascas en el extranjero, para el ejercicio 2007, *EHAA-BOPV*, n.º 71, de 13 de abril de 2007.

²⁹⁶ Anuncio de 17 de mayo de 2007, de la Directora de Internacionalización, por el que se abre el plazo para la presentación de solicitudes a becarios para la realización de prácticas colaborando en el desarrollo de proyectos de internacionalización de empresas vascas en el ejercicio 2007, *EHAA-BOPV*, n.º 101, de 28 de mayo de 2007; Anuncio de 11 de junio de 2007, *EHAA-BOPV*, n.º 142, de 24 de julio de 2007; Anuncio de 16 de julio de 2007, *EHAA-BOPV*, n.º 157, de 16 de agosto de 2007; Anuncio de 26 de julio de 2007, *EHAA-BOPV*, n.º 180, de 18 de septiembre de 2007; y Anuncio de 10 de octubre de 2007, *EHAA-BOPV*, n.º 224, de 21 de noviembre de 2007.

de Evaluación y Gestión de Proyectos de Inversión (CEGPI) de Cuba y con la Escuela Internacional de Negocios China-Europa/China Europe International Business School (CEIBS) por el que se ha establecido en Shanghai la «Cátedra Vasca de Competitividad» gestionada académicamente por el Instituto Vasco de Competitividad.

En 2006 comenzaron a abrirse oficinas con servicios e infraestructura a disposición de las empresas vascas, los *Centros Euskarri BBP (Basque Business Platform)*, siendo el primero el de Wroclaw (Baja Silesia, Polonia). En 2007 se ha preparado la apertura de un segundo en Shanghai (R.P. China) y se ha anunciado la futura instalación de otros en los EE UU (en algún punto de la Costa Este) e India.

El sector turístico sigue cobrando importancia en la economía vasca (representa en torno al 5,2% del PIB), siendo esencial la *promoción y comercialización turística en el exterior*. En 2007 se ha continuado dando pasos en la ejecución del *Plan de Competitividad del Turismo Vasco 2006-2009*. En este contexto destaca la puesta en marcha de *Basquetour (Euskal Turismoaren Agentzia/Agencia Vasca de Turismo)*, una sociedad pública creada por el Gobierno Vasco en 2006²⁹⁷, con sede en Bilbao, que está asumiendo el desarrollo de las acciones promocionales, de comercialización y publicitarias, entre otras tareas (como la preparación del diseño de una nueva marca turística que se concretará en 2008 y comenzará a publicitarse en 2009). Además, se ha seguido trabajando en la consolidación de la presencia de Euskadi como destino turístico en los mercados internacionales; mejora del portal turístico en la red; acciones de innovación en el sector; mejora de la calidad de los servicios; y preparación de la creación de un cluster de turismo. En lo que respecta a resultados prácticos hay que señalar que en 2007, por segundo año consecutivo, se contabilizaron más de dos millones de visitantes²⁹⁸.

La promoción turística exterior en 2007 se ha llevado a cabo con la instalación de stand de Euskadi en las ferias internacionales de turismo como *Vakantiebeurs* en Utrecht, *Ferien-Messe Wien* en Viena, *Caravanning, Motoring and*

²⁹⁷ Decreto 159/2006, de 26 de julio, por el que se autoriza a la Administración de la Comunidad Autónoma del País Vasco para la creación y adquisición de participaciones de la sociedad anónima pública «Basquetour, Turismoaren Euskal Agentzia, Agencia Vasca de Turismo, S.A.», EHAA-BOPV, n.º 149, de 7 de agosto de 2006.

²⁹⁸ Recordemos que en 2006 se produjeron 2.007.548 entradas de visitantes y 3.858.440 pernoctaciones en establecimientos hoteleros, lo que supuso un incremento del 10% y del 12%, respectivamente, en relación a 2005. En 2007, según datos del Eustat (Instituto Vasco de Estadística), han sido 2.093.346 entradas y 3.956.867 pernoctaciones, lo que significa un aumento del 4% y 3% respectivamente en comparación con 2006. Estos incrementos, aunque moderados, están fundamentados en el aumento de visitantes extranjeros (porcentualmente el 31,7%, correspondiendo el 68,3% restante a visitantes procedentes del resto del Estado español), provenientes principalmente de Francia, Reino Unido y Alemania. Al respecto la Consejera de Industria, Turismo y Comercio del Gobierno Vasco, Ana Aguirre, ha considerado un «buen año» el registrado por el turismo en Euskadi en 2007, aunque ha indicado que «cada vez será más difícil mejorar los resultados precedentes» del sector.

Tourism en Stuttgart, *Feria Internacional de Turismo* en Madrid, *Bolsa de Turismo* en Lisboa, *Salon des Vacances/Vakantiesalon* en Bruselas, *Borsa Internazionale del Turismo* en Milán, *Caravan, Boot und Reisen* en Munich, *International Tourism-Börse* en Berlín, *Salon Mondial du Tourisme* en París, y *World Travel Fair* en Shanghai; Jornadas de Comercialización Turística en diversos lugares, caso de Roma; y en otros eventos especializados como el *Spanish Tourism Exchange for Professionals* organizada por la Oficina de Turismo Española en Londres. Tras la firma de dos acuerdos de fomento turístico internacional entre varias Comunidades Autónomas, se ha impulsado los destinos *Green Spain* en la cornisa cantábrica —conjuntamente con Cantabria, Asturias y Galicia—; y el *Camino de Santiago* —en colaboración con Navarra, Aragón, Rioja, Castilla-León, Asturias, Cantabria y Galicia—.

El Programa de Becas para la Formación de Expertos en Promoción Turística en mercados emisores, gestionado por la Viceconsejería de Turismo, persigue contar con profesionales cualificados en el sector. Merced al Convenio firmado por el Departamento de Industria, Comercio y Turismo con el Instituto de Turismo de España, las personas becadas realizan prácticas profesionales en las oficinas del Instituto en el extranjero. Tras la selección se otorgaron 4 becas con un periodo de disfrute de enero de 2007 a enero de 2008 en París, Londres, Frankfurt y Nueva York²⁹⁹.

En el área de la tecnología e innovación se sigue materializando el Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación 2006-2009. En 2007 ha sido puesta en marcha Innobasque (Agencia Vasca de la Innovación/Berrikuntzaren Euskal Agentzia). Una de sus funciones es la internacionalización del sistema vasco de innovación y el reforzamiento de la presencia de las empresas y organizaciones vascas en proyectos de I+D+i internacionales y su integración en las redes de innovación a nivel mundial. Innobasque se complementa en su labor con la realizada por la Fundación Ikerbasque (Fundación de Investigación Científica de Euskadi) —que en 2007 ha lanzado una campaña de selección de una cuarentena de investigadores y científicos que procedentes de universidades y centros de I+D de todo el mundo trabajarán en Euskadi a partir de 2008— y el Consejo Vasco de Ciencia, Tecnología e Innovación/Zientzia, Teknologia eta Berrikuntzaren Euskal Kontseilua.

En cuanto a los Programas de ayudas en este terreno que presentan alguna línea de dimensión exterior cabe destacar los siguientes:

1. SAIOTEK (Programa de Ayudas a la Investigación Genérica): Entre otras acciones objeto de subvención se contemplan los Proyectos de Interna-

²⁹⁹ Resolución de 28 de noviembre de 2006, del Director de Promoción y Comercialización Turística, por la que se resuelven los expedientes al amparo de la Orden de 15 de octubre de 2003, modificada por la Orden de 5 de julio de 2005 de la Consejera de Industria, Comercio y Turismo, por la que se regula el programa de becas para la Formación de Expertos en Promoción Turística en mercados emisores, EHAA-BOPV, n.º 19, de 26 de enero de 2007.

cionalización para preparar proyectos y acuerdos de cooperación internacional de los agentes de la Red Vasca de Ciencia, Tecnología e Innovación³⁰⁰. En 2007 la Resolución de convocatoria destinó al conjunto del Programa una partida de 28.619.127 euros (2.619.127 euros en el ejercicio de 2007 y 26.000.000 de euros en 2008)³⁰¹.

2. *ETORTEK (Programa de Ayudas a la Investigación Estratégica)*: Se subvencionan proyectos de investigación básica realizados por los agentes de la Red Vasca de Ciencia, Tecnología e Innovación consistentes en formación de alto nivel en centros de referencia en la materia y con un componente de cooperación internacional. En 2007 se destinaron 26.663.500 euros, incrementándose posteriormente dicha cantidad hasta 32.618.500 euros (desglosados en 9.618.500 euros para 2007, 11.000.000 de euros para 2008 y 12.000.000 de euros para 2009)³⁰².
3. *HEDATU (Programa de Ayudas a la difusión de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación)*: El Programa dispone de ayudas a diversas iniciativas entre las que se incluyen las actividades de difusión de acciones de comunicación que aborden la convergencia tecnológica con Europa y la participación coordinada de instituciones, empresas, corporaciones tecnológicas y universidades para realizar proyectos de internacionalización de la I+D+i previstos en los Programas Marco de la Unión Europea. Está abierto a empresas, asociaciones de empresas, fundaciones y entidades de la Red Vasca de Ciencia, Tecnología e Innovación³⁰³. Para

³⁰⁰ Orden de 27 de abril de 2005, de la Consejera de Industria, Comercio y Turismo, de segunda modificación de la Orden por la que se regula el programa de ayudas a los Agentes Científico-Tecnológicos integrados en la Red Vasca de Ciencia, Tecnología e Innovación de Euskadi para la investigación genérica y a la Entidad de Coordinación de los mismos (Programa SAIOTEK), *EHAABOPV*, n.º 93, de 19 de mayo de 2005.

³⁰¹ Resolución de 24 de julio de 2007, del Viceconsejero de Tecnología y Desarrollo Industrial, por la que se hace pública la convocatoria, para el ejercicio 2007, de concesión de ayudas del Departamento de Industria, Comercio y Turismo a los Agentes Científico-Tecnológicos integrados en la Red Vasca de Ciencia, Tecnología e Innovación para la investigación genérica en el marco del Programa Saiotek, *EHAABOPV*, n.º 146, de 31 de julio de 2007.

³⁰² Resolución de 28 de marzo de 2007, del Viceconsejero de Tecnología y Desarrollo Industrial, por la que se hace pública la convocatoria para el ejercicio 2007 de concesión de ayudas del Departamento de Industria, Comercio y Turismo a la Investigación Estratégica en el marco del Programa Eortek, *EHAABOPV*, n.º 74, de 18 de abril de 2007; y Resolución de 19 de diciembre de 2007, del Viceconsejero de Tecnología y Desarrollo Industrial por la que se hace público el aumento de los recursos destinados para la concesión de ayudas del Departamento de Industria, Comercio y Turismo para la investigación estratégica en el marco del Programa Eortek, para el ejercicio 2007, *EHAABOPV*, n.º 247, de 26 de diciembre de 2007.

³⁰³ Orden de 12 de septiembre de 2005, de la Consejera de Industria, Comercio y Turismo, por la que se regula el programa de apoyo a la realización de proyectos de difusión de la ciencia, la tecnología y la innovación (Programa HEDATU), *EHAABOPV*, n.º 181, de 22 de septiembre de 2005.

el ejercicio de 2007 la convocatoria fue publicitada a finales de 2006 disponiéndose de una partida de 220.000 euros³⁰⁴.

4. *INNOTEK (Programa de Ayudas al Desarrollo Tecnológico e Innovación)*: Entre las actividades que admiten subvención se prevén acciones de internacionalización de la I+D+i para elaborar propuestas de proyectos en el espacio europeo de investigación; alcanzar acuerdos de colaboración con entidades de investigación extranjeras, corporaciones y alianzas científico-tecnológicas; y formación de redes de excelencia, proyectos integrados y plataformas tecnológicas dentro de los programas de investigación europea³⁰⁵. La convocatoria para el ejercicio de 2007 estableció ayudas por valor de 15.172.100 euros, cantidad luego incrementada hasta los 20.996.810 euros³⁰⁶.

Hay que mencionar que actualmente una de las tareas del Departamento de Industria, Comercio y Turismo, junto al Departamento de Educación, Universidades e Investigación, así como con el concurso del Gobierno Español, es trabajar en la candidatura de Euskadi a sede de la *Fuente Europea de Neutrones por Espalación (European Spallation Source, ESS)*, proyecto de la Unión Europea al que aspiran varios países. En 2007 se ha puesto en vigor el Convenio entre los Gobiernos Vasco y Español, firmado el 22 de diciembre de 2006, por el que se ha creado el Consorcio, entidad de derecho público y con sede administrativa en el País Vasco, que gestiona en esta fase preparatoria los aspectos científicos, técnicos y organizativos del plan. Está previsto que en 2008 la UE decida la ciudad que acogerá la ESS entre las candidaturas de Bilbao, Lund (Suecia), Comarca de York (Reino Unido), Sachsen/Sachsen-Anhalt (Alemania) y Budapest (Hungría)³⁰⁷.

³⁰⁴ Resolución de 20 de diciembre de 2006, del Viceconsejero de Tecnología y Desarrollo Industrial, por la que se hace pública la convocatoria de concesión de ayudas para el ejercicio 2007, dentro del marco establecido por la Orden de 12 de setiembre de 2005, por la que se regula el programa de apoyo a la realización de proyectos de difusión de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación. Programa Hedatu, *EHAA-BOPV*, n.º 247, de 29 de diciembre de 2006.

³⁰⁵ Orden de 27 de junio de 2005, de la Consejera de Industria, Comercio y Turismo, por la que se regula el programa de apoyo a la realización de proyectos de desarrollo tecnológico e innovación (Programa Innotek), *EHAA-BOPV*, n.º 122, de 28 de junio de 2005.

³⁰⁶ Resolución de 20 de diciembre de 2006, del Viceconsejero de Tecnología y Desarrollo Industrial, por la que se hace pública la convocatoria de concesión de ayudas para el ejercicio 2007, dentro del marco establecido por la Orden de 27 de junio de 2005 por la que se regula el programa de apoyo a la realización de proyectos de desarrollo tecnológico e innovación. Programa Innotek, *EHAA-BOPV*, n.º 247, de 29 de diciembre de 2006; y Resolución de 12 de diciembre de 2007, del Viceconsejero de Tecnología y Desarrollo Industrial, por la que se hace público el aumento de los recursos destinados para la concesión de ayudas del Departamento de Industria, Comercio y Turismo para la realización de proyectos de desarrollo tecnológico e innovación en el marco del Programa Innotek, para el ejercicio 2007, *EHAA-BOPV*, n.º 247, de 26 de diciembre de 2007.

³⁰⁷ El texto del acuerdo puede consultarse en el *EHAA-BOPV*, n.º 67, de 4 de abril de 2007.

En el área de la *sociedad de la información* se ha concluido el *Plan Euskadi en la Sociedad de la Información* (PESI) —que va a ser renovado en breve—, que también presenta una dimensión internacional con la participación de Euskadi en la Red IT4ALL Regions y en el Fondo de Solidaridad Digital (FSD), las actividades del Centro CIFAL-Bilbao (adscrito al Programa Centro Internacional de Formación de Actores Locales del Instituto de las Naciones Unidas para la Formación e Investigación, UNITAR) y la contribución vasca a la organización de cursos sobre las agendas digitales locales en diversos países (en 2007 cursos y talleres en Plock, Shanghai, Durban, Valparaíso, Tallin...).

Entre los viajes efectuados por Ana Aguirre, Consejera de Industria, Comercio, Turismo, caben destacar los que tuvieron como destino México (entrevistas con varios miembros del Gobierno de México, directiva del Banco Nacional de Comercio Exterior Mexicano y recorrido por varios Estados con presencia de industrias vascas como Guanajuato, Querétaro y San Luis de Potosí); Alemania (en Hannover acudió a la Feria EMO); y República Popular China (en Shanghai estuvo en la Escuela Internacional de Negocios China-Europa (CEIBS), donde se ha creado la «Cátedra Vasca de Competitividad», y en Kunshan participó en la inauguración del parque industrial de Mondragón Corporación Cooperativa).

8.4.5. Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales

El Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales es el responsable de áreas que pueden tener proyección exterior como son algunos aspectos de la inmigración, bienestar social y drogodependencias —aptas para intercambiar información y experiencias con otros gobiernos—; si bien el área de mayor trascendencia internacional es la cooperación al desarrollo, política a la que hemos dedicado el exhaustivo Capítulo 6 «Cooperación al desarrollo y solidaridad con los países empobrecidos».

En que atañe a los viajes de Javier Madrazo, Consejero de Vivienda y Asuntos Sociales, destacamos el realizado a Argentina, al frente de una delegación compuesta por Agustín Atxa, Viceconsejero de Participación y Relaciones Institucionales, Igor Irigoyen, Director de Cooperación al Desarrollo, y Belén Bilbao, Directora de Drogodependencias (entrevistas con Eduardo Luis Duhalde, Secretario de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia de Argentina, Carlos Lafforgue, Secretario Ejecutivo del Archivo Nacional de la Memoria, Aldo Marconeto, Secretario de Planificación, Liliana Periotti, Subsecretaria de Política Alimentaria, Gabriel Lerner, Director Nacional de Derechos y Programas para la Niñez, Adolescencia y Familia —estos tres últimos cargos pertenecientes al Ministerio de Desarrollo Social—, responsables de la Secretaría de Programación para la Prevención y la Lucha contra el Narcotráfico dependiente de la Presidencia del Gobierno, Adolfo Pérez Esquivel, Presidente de la Fundación Servicio de Paz y Justicia, Estela Barnes de Car-

lotto, Presidenta de Abuelas de Plaza de Mayo, directiva de la Federación de Entidades Vasco Argentinas, encuentro con familiares de desaparecidos de origen vasco durante la dictadura militar, visitas al Centro Laurak Bat y al que fue lugar clandestino de detenciones y torturas Escuela de Mecánica de la Armada).

Igor Irigoyen, Director de Cooperación al Desarrollo, por razón de su cargo a efectuado salidas a lugares donde se materializan los proyectos de cooperación con financiación vasca, además de componer la representación del Gobierno que fue a la Habana para la V sesión de la Comisión Intergubernamental para la Colaboración Económica y Científico-Técnica Cuba-País Vasco, ocasión en la que firmó un Protocolo con el Ministerio para la Inversión Extranjera y la Colaboración Económica (MINVEC) de Cuba.

8.4.6. *Departamento de Educación, Universidades e Investigación*

El Departamento de Educación, Universidades e Investigación ha reforzado en 2007 las líneas de proyección exterior que se vienen desarrollando desde años anteriores, tanto en las áreas de la educación primaria, secundaria y formación profesional, como en los pasos para la internacionalización del Sistema Universitario Vasco; apoyo a las redes de colaboración y movilidad docente e investigadora; presencia en foros y redes europeas especializadas; respaldo a la recepción de estudiantes extranjeros; y firma de nuevos convenios exteriores, entre otras acciones.

Comenzando por éste último aspecto, en 2007 se ha suscrito un Preacuerdo de Entendimiento en materia educativa con la *Secretaría de Estado de Educación de la República Dominicana* y un Convenio con la *Fryske Akademy* (Academia Frisia); y se han renovado los acuerdos con el *Center for Basque Studies* (CBS) de la *Universidad de Nevada, Reno*, que conlleva una aportación de 187.700 euros (un importante aumento con respecto a las financiaciones contempladas en años precedentes) y la *Universidad Goethe* de Frankfurt con un desembolso de 43.600 euros; sin olvidar que siguen vigentes otros instrumentos como el alcanzado en 2006 con el *Servicio Cultural de la Embajada de Francia en España* con el fin de reforzar la enseñanza de la lengua francesa en centros educativos públicos vascos. Aunque no se haya formalizado en un convenio, se ha abierto con las autoridades educativas de Colombia mecanismos de colaboración en el ámbito universitario, formación profesional e innovación educativa escolar.

En el nivel no universitario se han mantenido las subvenciones para la realización de intercambios escolares y encuentros multilaterales entre centros docentes del País Vasco y de países europeos, dirigidos, entre otros objetivos, a mejorar la competencia lingüística del alumnado prestando especial atención a las lenguas minoritarias, para lo que se destinó en 2007 un monto de 660.000 euros (cantidad que casi duplica la del ejercicio

anterior)³⁰⁸; y para los intercambios con centros escolares de otros países y convocatoria de plazas para la realización de cursos de alemán, francés e inglés en el extranjero para alumnos y alumnas de 2.º Ciclo de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Enseñanza Secundaria Postobligatoria, ofertándose 721 plazas para la estancia y cursos en Alemania, Canadá, Francia, Reino Unido e Irlanda durante el verano de 2007 avaladas con una partida de 1.450.000 euros³⁰⁹.

En el nivel universitario se han convocado becas para estudiantes en el marco del Programa Erasmus para el año académico 2007-2008 destinándose 1.000.000 de euros³¹⁰; becas para titulados superiores para realizar estudios de especialización (master o formación equivalente) en el extranjero durante el curso 2007-2008 con un presupuesto de 384.785 euros³¹¹; y una ayuda para investigadores visitantes en el *St Antony's College* de la *Universidad de Oxford* que posibilita el traslado de un investigador especialista en temas relacionados con el País Vasco durante el curso académico 2007-08³¹².

³⁰⁸ Orden de 24 de julio de 2007, del Consejero de Educación, Universidades e Investigación, por la que se convocan dotaciones y subvenciones para facilitar la realización de Intercambios Escolares y Encuentros Multilaterales entre centros docentes no universitarios de la CAPV y centros docentes de los Estados y Pueblos de Europa, *EHAABOPV*, n.º 153, de 9 de agosto de 2007; Resolución de 31 de octubre de 2007, del Viceconsejero de Administración y Servicios del Departamento de Educación, Universidades e Investigación, por la que se amplía la cantidad destinada a dotaciones y subvenciones para facilitar la realización de Intercambios Escolares y Encuentros Multilaterales entre centros docentes no universitarios de la CAPV y centros docentes de los Estados y Pueblos de Europa, *EHAABOPV*, n.º 231, de 30 de noviembre de 2007; Resolución de 28 de noviembre de 2007, del Viceconsejero de Educación, por la que se conceden dotaciones y subvenciones para facilitar la realización de Intercambios Escolares y Encuentros Multilaterales entre centros docentes no universitarios de la CAPV y centros docentes de los Estados y Pueblos de Europa, durante el curso escolar 2007-2008, *EHAABOPV*, n.º 234, de 5 de diciembre de 2007.)

³⁰⁹ Orden de 12 de enero de 2007, del Consejero de Educación, Universidades e Investigación, de modificación de la Orden de 19 de diciembre de 2006, por la que se convocan plazas para la realización de cursos de alemán, francés e inglés en el extranjero para alumnos y alumnas de 2.º Ciclo de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Enseñanza Secundaria Postobligatoria, *EHAABOPV*, n.º 16, de 23 de enero de 2007.

³¹⁰ Orden de 23 de mayo de 2007, del Consejero de Educación, Universidades e Investigación, por la que se convocan becas para estudiantes universitarios en el marco del programa Erasmus y otros programas de movilidad interuniversitaria de carácter internacional en el curso académico 2007-2008, *EHAABOPV*, n.º 113, de 13 de junio de 2007.

³¹¹ Orden de 17 de abril de 2007, del Consejero de Educación, Universidades e Investigación, por la que se convocan becas para realizar estudios de especialización en el extranjero en temas de interés para la CAPV para el curso 2007-2008, *EHAABOPV*, n.º 90, de 11 de mayo de 2007; Resolución de 3 de septiembre de 2007, de la Viceconsejera de Universidades e Investigación, por la que se resuelve la convocatoria de becas para realizar estudios de especialización en el extranjero en temas de interés para la CAPV correspondientes al curso 2007-2008, *EHAABOPV*, n.º 192, de 4 de octubre de 2007.

³¹² Orden de 28 de febrero de 2007, del Consejero de Educación, Universidades e Investigación, por la que se convoca una ayuda para investigadores visitantes en el *St Antony's College* de la Universidad de Oxford, *EHAABOPV*, n.º 45, de 5 de marzo de 2007.

En sentido inverso el Departamento mantiene los acuerdos con la UPV/EHU para que estudiantes kurdos y saharauis realicen estudios de postgrado, master y doctorado en Euskadi; y aprobándose en 2007 una subvención de 30.802 euros para financiar la estancia de cinco alumnos georgianos para la realización de un curso de técnicos de turismo. En esta misma línea se ha acogido a un grupo de técnicos del Ministerio de Educación de Chile para efectuar pasantías organizadas por Tknika (Centro de Innovación para la Formación Profesional y el Aprendizaje Permanente).

En el marco de la Comunidad de Trabajo de los Pirineos (CTP) se han convocado un año más las subvenciones para las *Redes de Investigación, Movilidad Interregional de Investigadores y Proyectos de Investigación y Desarrollo Tecnológico*, destinándose ayudas por un valor de 300.000 euros (un incremento notable con respecto a los 76.000 euros de 2006), distribuidos en 180.000 euros para el ejercicio de 2007 y 120.000 euros para 2008³¹³.

Entre otros traslados de José Antonio Campos, Consejero de Educación, Universidades e Investigación, cabe destacar los efectuados a Colombia (que ha servido para abrir líneas de cooperación con el Ministerio de Educación colombiano y Gobierno del Departamento de Cundinamarca, además de apoyar el convenio entre la UPV/EHU y la Universidad de Cundinamarca); República Dominicana (formando parte de la delegación encabezada por el Lehendakari Ibarretxe, ocasión en la que se firmó el preacuerdo con el Ministerio de Educación dominicano); y EE UU (para asistir a la reunión del Consejo Asesor del Centro de Estudios Vascos de la Universidad de Nevada, Reno, y establecer contactos con la Universidad de Stanford).

8.4.7. Departamento de Sanidad

El intercambio sobre políticas públicas sanitarias, la colaboración en aspectos del ámbito de la salud y el asesoramiento técnico-profesional a otros gobiernos y entidades son las principales acciones exteriores del Departamento de Sanidad.

A los convenios vigentes suscritos en años anteriores se han sumado en 2007 el Anexo al Protocolo sobre Cooperación Sanitaria entre Chile y Euskadi;

³¹³ El objetivo es potenciar las acciones integradas en los ámbitos de la ciencia, tecnología y empresa destinadas a promover el desarrollo del territorio abarcado por los miembros de la CTP (Aquitania, Languedoc-Rousillon, Midi-Pyrénées, Aragón, Cataluña, Navarra, País Vasco y Estado de Andorra). Se impulsan acciones transpirenaicas en tres modalidades: 1) Desarrollo y consolidación de redes temáticas de investigación; 2) Movilidad de investigadores; y 3) Proyectos de investigación y desarrollo tecnológico. Cada miembro de la CTP realiza su convocatoria. Los beneficiarios de las ayudas pueden ser los agentes acreditados de la Red Vasca de Ciencia, Tecnología e Innovación y las empresas con sede social en Euskadi. Vid.: Orden de 28 de marzo de 2007, del Consejero de Educación, Universidades e Investigación, por la que se convocan ayudas para el desarrollo de Redes de Investigación, Movilidad de Investigadores y Proyectos de Investigación y Desarrollo Tecnológico en el marco de cooperación de la Comunidad de Trabajo de los Pirineos (2007-2008), EHAA-BOPV, n.º 77, de 23 de abril de 2007.

el acuerdo con la Fundación Kawa (se facilitará la especialización de profesionales sanitarios del Kurdistán Sur, Irak, en la red hospitalaria de Osakidetza); y el Memorandum de Entendimiento con el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida (ONUSIDA).

Se ha continuado con la formación sanitaria especializada de profesionales venidos de otros lugares (caso de las pasantías de técnicos chilenos del Ministerio de Salud en establecimientos del Servicio Vasco de Salud) y la asistencia a grupos de niños y niñas saharavis, palestinos, kurdos y ucranianos en centros de salud y hospitales del País Vasco, actividad desplegada en colaboración con otros Departamentos del Gobierno y diversas ONGs.

Entre los viajes de Gabriel Inclán, Consejero de Sanidad, destacaremos los realizados a Chile, junto con miembros de la Comisión de Sanidad del Parlamento Vasco (reuniones con María Soledad Barria, Ministra de Salud de Chile, Eduardo Frei Ruiz-Tagle, Presidente del Senado, y Comisión de Salud de la Cámara de Diputados) y Bruselas (conferencia *Health Cluster net*).

8.4.8. Departamento de Cultura (incluye el deporte)

El Departamento de Cultura es el responsable de una serie de áreas, como son la política cultural, política lingüística y deporte, cuya proyección internacional es fundamental para Euskadi.

Como ya quedó reflejado en anteriores anuarios, ello está diáfanoamente fijado en diversos documentos (programa gubernamental, *Estrategia de Acción Exterior* del Gobierno Vasco, *Plan Vasco de la Cultura*, informe *Futuro de la política lingüística. Proyecto 2005-2009...*). En el terreno práctico se concreta en las numerosas actividades que comprenden los convenios con gobiernos y entidades de otros países, como son los acuerdos con universidades para impartir cursos de cultura y lengua vascas mediante lectorados (cuestión tratada en el Capítulo 4 de este libro referido a «Cooperación internacional mediante la firma de acuerdos exteriores»); relaciones con organismos responsables de las políticas de las lenguas minorizadas en diversos países; programas de fomento cultural exterior para ubicar la cultura vasca en el concierto internacional; colaboración respecto al euskera con las instituciones de Navarra e Iparralde (territorios pertenecientes al Estado francés con cultura y lengua vasca); acciones con las euskal etxeak (centros vascos), entre ellas el apoyo a las clases de euskera a través de HABE; y, a partir de 2007, la cooperación con Cataluña y Galicia para efectuar iniciativas conjuntas en el marco internacional.

En este marco hay que resaltar que en 2007 se ha dado un paso de gran importancia para el futuro: la creación del *Instituto Etxepare*³¹⁴. El Parlamento Vasco aprobó la *Ley 3/2007, de 20 de abril, de Creación y Regulación del*

³¹⁴ Su nombre se ha elegido en recuerdo y homenaje al sacerdote y escritor del siglo XVI Bernard Etxepare, autor de la obra *Linguae Vasconum Primitiae* publicada en 1545 en Burdeos y escrita en euskera en el dialecto bajo-navarro.

*Instituto Vasco Etxepare Euskal Institutua/Basque Institute*³¹⁵. Desarrollará sus actuaciones en el marco general de la acción exterior y de la política lingüística y cultural de la Comunidad Autónoma de Euskadi. Será un ente público de derecho privado, con personalidad jurídica propia y capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines, adscrito al departamento del Gobierno Vasco competente en materia de cultura. En el ejercicio de sus actividades se regirá por el derecho privado, si bien cuando ejerza potestades administrativas, por atribución directa o por delegación, se sujetará al derecho público.

En la exposición de motivos para su creación, queda claramente evidenciado que esta entidad contribuirá de forma decisiva al «reconocimiento internacional» de Euskadi «como un país de futuro dotado de personalidad e identidad propia»³¹⁶. Los fines del Instituto son: promover universalmente la enseñanza, el estudio y el uso del euskera, respetando las aportaciones de todas las comunidades que lo comparten; contribuir a dar a conocer y a difundir en el exterior la cultura vasca en cualquiera de sus lenguas oficiales, manifestaciones, soportes, medios y formas de expresión, promoviendo y apoyando en especial la oferta cultural creada en euskera; acercar la realidad de nuestro país a las colectividades de habla vasca en todo el mundo y a aquellas localidades donde la existencia de las comunidades vascas o las relaciones históricas, culturales o comerciales así lo aconsejen; favorecer y potenciar el reconocimiento internacional de la lengua vasca; fomentar cuantas medidas y acciones contribuyan a la difusión y mejora de la calidad de sus actividades; y promover la investigación relativa a la cultura vasca, especialmente en las universidades y organismos de investigación superior.

Entre otras actividades se prevé apoyar el establecimiento de lectorados y actuar como órgano de cooperación y asistencia para los vascólogos y centros extranjeros de investigación; llevar a cabo acciones y estrategias de promoción exterior de la creación cultural vasca; actividades de difusión cultural en cola-

³¹⁵ Ley 3/2007, de 20 de abril, de Creación y Regulación del Instituto Vasco Etxepare Euskal Institutua/Basque Institute, *EHAABOPV*, n.º 89, de 10 de mayo de 2007.

³¹⁶ Textualmente la Ley señala que «En el marco de un mundo globalizado cada vez más interdependiente, Euskadi no puede ser un país aislado y encerrado en sí mismo, sino un país abierto al mundo que, además de estimular y apoyar las relaciones interculturales, aporte su propia singularidad. Nuestra presencia exterior, permanente y activa, debe reflejar una imagen positiva de Euskadi en el mundo, que trascienda del simple conocimiento y contribuya a su reconocimiento internacional como un país de futuro dotado de personalidad e identidad propia. En este sentido, el euskera y la cultura vasca en cualquiera de sus lenguas oficiales, manifestaciones, soportes, medios y formas de expresión, recogen los trazos más profundos de nuestra propia identidad y atesoran un patrimonio lingüístico y cultural que es compartido por otras comunidades y pueblos más allá de nuestras propias fronteras. El euskera, como patrimonio de la cultura vasca, es un elemento fundamental de la identidad del pueblo vasco y constituye un legado milenario que ha llegado hasta nosotros de generación en generación. Por tanto, corresponde a la sociedad vasca en su conjunto y, particularmente, a los poderes públicos la responsabilidad de mantenerlo vivo como un instrumento de comunicación y de relación, como una lengua moderna abierta al mundo en un futuro entorno multilingüe».

boración con otros organismos nacionales e internacionales y con entidades de los países anfitriones; participar en ferias y exposiciones de divulgación de la lengua, la educación y la cultura; y establecer convenios y protocolos de colaboración con universidades y otras entidades, públicas o privadas, nacionales o extranjeras. Sus órganos rectores serán el Patronato, el Consejo de Dirección y la Directora o Director. En el plazo de un año el Gobierno Vasco aprobará mediante decreto el reglamento de organización y funcionamiento del Instituto³¹⁷. En definitiva, el Instituto, a la vez que impulsará nuevas actividades, asumirá parte de las hasta ahora realizadas por el Departamento de Cultura del Gobierno, así como por HABE, en lo que atañe a la promoción internacional de la lengua y cultura vasca.

Pasando a los principales programas de promoción cultural con una dimensión internacional cabe enumerar los siguientes:

1. *Difusión de la creación en el ámbito de las artes plásticas respaldando a las galerías de arte para acudir a las ferias internacionales*: como Arte Arco (Madrid), Art Chicago (EE UU), Art Forum (Berlín), Art Basel (Basilea), Art Basel (Miami), FIAC (París) Art-Brussels (Bruselas), Art Cologne (Colonia), Art Lisboa, Art Frankfurt, Artissima (Turín) Frieze-Art (Londres) y Pulse Art (Miami). En 2007 la Dirección de Creación y Difusión Cultural presupuestó una cantidad de 85.000 euros³¹⁸.
2. *Promoción internacional de la producción bibliográfica*: Se trata de fomentar el conocimiento de libros en el extranjero y promover la difusión de las obras literarias de autores y autoras vascas, apoyando a las entidades culturales y asociaciones profesionales vinculadas del sector. En 2007 se estableció una ayuda de 88.000 euros, de ellos 66.500 euros para la participación en ferias internacionales y 21.500 euros al objeto de organizar actividades culturales de promo-

³¹⁷ El Consejo de Gobierno aprobó en su reunión de 13 de mayo de 2008 el Decreto que regula el Reglamento de organización y funcionamiento del Instituto Etxepare. El 14 de julio de 2008 quedó constituido su Patronato formado por 31 miembros: el Lehendakari Ibarretxe, la Consejera de Cultura, Miren Azkarate, cinco representantes de varios Departamentos del Gobierno, tres personas nombradas por las Diputaciones Forales, quince vocales en representación de las letras, la filología y la cultura vascas, y cinco en representación de sectores profesionales designados por el Parlamento Vasco. Queda por realizarse la constitución del Consejo de Dirección y el nombramiento del Director o Directora General, también miembro del Patronato. Su sede central estará en el edificio de Tabacalera en Donostia-San Sebastián.

³¹⁸ Orden de 30 de mayo de 2007, de la Consejera de Cultura, por la que se establece el régimen de concesión de subvenciones a galerías de arte de la Comunidad Autónoma del País Vasco para el alquiler de stand en ferias internacionales de arte, *EHAABOPV*, n.º 122, de 26 de junio de 2007; y Resolución de 15 de noviembre de 2007, del Viceconsejero de Cultura, Juventud y Deportes, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 30 de mayo de 2007, de la Consejera de Cultura, para el alquiler de stands en Ferias internacionales de Arte que tengan lugar fuera del Estado, *EHAABOPV*, n.º 241, de 17 de diciembre de 2007.

ción de la literatura vasca fuera de Euskadi³¹⁹. Se otorgaron al Gremio de Editores de Euskadi y Euskal Editoreen Elkarte (en ambos casos para acudir a la Feria internacional del libro Liber 2007 y a la Feria del libro de Frankfurt 2007); y para la organización de acciones a Euskal Editoreen Elkarte (presentación de la literatura vasca en el Forum Focus de Frankfurt); Euskal PEN Kluba/Club Vasco PEN (asistencia al 73.º Congreso del Pen Club Internacional); y Universidad de Gales en Aberystwyth (proyecto «Basque Poetry and Music Presentation in the United Kingdom»)³²⁰.

3. *Actividades relacionadas con la traducción del libro vasco a otros idiomas*: creado en 2006, posibilita facilitar que los libros escritos en euskera y castellano por autores y autoras vascas puedan ser traducidos y leídos en otros idiomas. La cantidad establecida de 125.000 euros se reparte en diferentes modalidades: traducción a otras lenguas de obras literarias originales en euskera o en castellano de autores nacidos o domiciliados en la Comunidad Autónoma Vasca; traducción de muestras de obras literarias dirigidas a la venta de derechos de traducción en mercados internacionales; organización de actividades de formación en el ámbito de la traducción literaria; y promoción internacional de obras literarias ya traducidas mediante bolsas de viaje³²¹. Las subvenciones, sirvieron, por ejemplo, para traducir al alemán *Hamaseigarren aidanez* de Anjel Lertxundi, al portugués *La sociedad invisible* de Daniel Innerarity, al italiano *Sprako tranbia* de Unai Elorriaga y *Negutegia* de Ixiar Rozas, al ruso *Koaderno gorria* de Arantza Urretabizkaia, entre otras³²².

³¹⁹ Orden de 27 de marzo de 2007, de la Consejera de Cultura, por la que se regulan y convocan las subvenciones para la promoción internacional de la producción bibliográfica vasca, EHAA-BOPV, n.º 79, de 25 de abril de 2007; y Resolución de 26 de abril de 2007, del Viceconsejero de Cultura, Juventud y Deportes, por la que se nombra a los vocales de la Comisión de Calificación para la concesión de ayudas para la promoción internacional de la producción bibliográfica vasca, y se da publicidad a la composición de dicha Comisión, EHAA-BOPV, n.º 99, de 24 de mayo de 2007.

³²⁰ Resolución de 4 de febrero de 2008, del Viceconsejero de Cultura, Juventud y Deportes, por la que se hace pública la Resolución de la convocatoria de subvenciones para la promoción internacional de la producción bibliográfica vasca, EHAA-BOPV, n.º 41, de 27 de febrero de 2008.

³²¹ Orden de 27 de marzo de 2007, de la Consejera de Cultura, por la que se regula y se convoca la concesión de ayudas para actividades relacionadas con la traducción del libro vasco, EHAA-BOPV, n.º 79, de 25 de abril de 2007; y Resolución de 26 de abril de 2007, del Viceconsejero de Cultura, Juventud y Deportes, por la que se nombra a los vocales de la Comisión de Calificación para la concesión de ayudas para actividades relacionadas con la traducción del libro vasco, y se da publicidad a la composición de dicha Comisión, EHAA-BOPV, n.º 99, de 24 de mayo de 2007.

³²² Resolución de 4 de febrero de 2008, del Viceconsejero de Cultura, Juventud y Deportes, por la que se hace pública la resolución de la convocatoria de ayudas para actividades relacionadas con la traducción del libro vasco, EHAA-BOPV, n.º 43, de 29 de febrero de 2008.

4. *Programa Niniak para la presencia en los mercados internacionales de la producción audiovisual*: Se respaldan dos tipos de actividades: ayudas para bolsas de viaje a empresas que participen en eventos internacionales; y la organización por parte de la Dirección de Creación y Difusión Cultural de un stand bajo el lema «Niniak» en ferias audiovisuales internacionales como forma de apoyo a las productoras y distribuidoras vascas que participen en aquellas. Se requiere que las empresas, ya sean productoras o distribuidoras, sean independientes. Ante el alto número de solicitudes recibidas se incrementó el importe hasta los 33.750 euros³²³.
5. *Programa Kimuak de apoyo a la promoción y difusión de los cortometrajes cinematográficos*: Dirigido a la promoción en los mercados internacionales de cortometrajes de ficción y animación cuyo director o directora o empresa productora sean vascos o residan en Euskadi. Es impulsado por el Departamento y gestionado por la Filmoteca Vasca. En 2007 se cumplió su 10.º edición, dotándose de 120.000 euros. Se presentaron 43 cortos de los que se seleccionaron 8 que han sido mostrados en diversos certámenes durante finales de 2007 y en 2008³²⁴. Por otro lado, por segunda vez en la historia del Programa un corto —en esta ocasión *Éramos pocos* del director y guionista Borja Cobeaga, perteneciente al catálogo Kimuak 2005—, fue preseleccionado para el Oscar al Mejor Cortometraje de Ficción en la 79.ª edición de los premios de Hollywood 2007, no logrando el máximo galardón en su categoría.
6. *Servicio Media Antena Euskal Herria*: Se respaldó esta iniciativa, orientada a dinamizar la producción del sector audiovisual, mediante una partida de 64.000 euros. Está integrado en la red europea de oficinas Programa Media de la Unión Europea (*Media Desk* y *Media Antena*), cuyo fin es impulsar la industria europea de contenidos cinematográficos, audiovisuales y multimedia. La Asociación de Productoras Audiovisuales Independientes del País Vasco IBAIA es la encargada de gestionar el programa en Euskadi³²⁵.

³²³ Orden de 12 de septiembre de 2007, de la Consejera de Cultura, por la que se regulan las medidas de apoyo a la participación de las empresas que integran el sector audiovisual de la Comunidad Autónoma del País Vasco en eventos audiovisuales de carácter internacional (Niniak), EHAA-BOPV, n.º 191, de 3 de octubre de 2007; Resolución de 5 de diciembre de 2007, del Viceconsejero de Cultura, Juventud y Deportes, por la que se modifica el importe global máximo destinado en la Orden de 12 de septiembre de 2007, de la Consejera de Cultura, por la que se regulan las medidas de apoyo a la participación de las empresas que integran el sector audiovisual en la Comunidad Autónoma del País Vasco en eventos audiovisuales de carácter internacional (Niniak), EHAA-BOPV, n.º 15, de 22 de enero de 2008.

³²⁴ *Limoncello* de Borja Cobeaga, Luis A. Berderjo y Jorge Dorado; *Columna Palumbus* de Koldo Almandoz; *Decir adiós* de Víctor Iriarte; *Hezurbeltzak* de Izibene Oñederra; *Las horas muertas* de Haritz Zubillaga; *No es una buena idea* de Ugo Sanz; *Taxi* de Telmo Esnal; y *Traumatólogía* de Daniel Sánchez Arévalo.

³²⁵ El sitio de *Media Antena Euskal Herria* en: www.mediaeusk.org.

7. Programa «Euskadiko Soinuak/Basque Sounds» (Sonidos de Euskadi) de promoción de la música en el exterior: Se respalda con ayudas financieras a las discográficas vascas para estar presentes con stand conjuntos y realizar actividades en ferias internacionales del sector, caso del Mercado Internacional del Disco y la Edición Musical de Cannes³²⁶.

En 2007 la Viceconsejería de Política Lingüística ha firmado un importante Convenio con la *Office Public de la Langue Basque/Euskararen Erakunde Publikoa* (OPLB/EEP), organismo público del Estado francés, para reforzar la cooperación transfronteriza en materia de política lingüística en torno al euskera. Ya en 2007 se ha ejecutado un fondo común de 1.450.000 euros (1.000.000 de euros aportados por la OPLB y 450.000 euros por el Gobierno Vasco) para actividades de promoción del euskera en el País Vasco Norte (Estado francés). Se han subvencionado, tras convocatoria pública, 51 proyectos de 60 entidades. Asimismo, ya se han fijado las líneas de trabajo para 2008: publicación de la IV Encuesta Sociolingüística; intercambio de información respecto a alfabetización de adultos, terminología y toponimia; y nueva convocatoria conjunta para financiar proyectos, entre otras acciones.

Como parte esencial de la promoción internacional de la cultura y lengua vasca hay que reseñar los stands instalados y las actividades realizadas en los certámenes *Expolangues de París*, *Feria del Libro de Frankfurt*, *Expolingua de Berlín*, *Expolingua de Praga* y *The Language Show de Londres* —compartido con el Instituto Ramón Llull de Cataluña—.

En 2007 se han formalizado las intenciones, ya expresadas en 2006, por el Gobierno Vasco, *Generalitat de Catalunya* y *Xunta de Galicia* de diseñar un marco de colaboración estable en materia de política lingüística. Al efecto fue suscrito en Bilbao el 16 de marzo de 2007 un Convenio por Patxi Baztarrika, Viceconsejero de Política Lingüística del Gobierno Vasco, Miquel Pueyo i París, Secretario de Política Lingüística del Gobierno Catalán, y María Sol López Martínez, Secretaria General de Política Lingüística del Gobierno Gallego. Entre otros aspectos, las parten colaborarán en la difusión internacional de sus tres lenguas y culturas, compartiendo estrategias y actividades. De hecho en la XX edición de la *Expolingua* de Berlín por vez primera se instaló un stand conjunto del País Vasco, Galicia y Cataluña, programándose actividades culturales, artísticas y en torno a las lenguas vasca, gallega y catalana.

Esta acción tripartita va a ser ampliada a otras dimensiones culturales. Así se manifestó en la *Declaración de Santiago de Compostela* suscrita el 10 de diciembre de 2007 por Miren Azkarate, Consejera de Cultura del Gobierno Vasco, Joan Manuel Tresserras, Consejero de Cultura y Medios de Comunicación de la *Generalitat de Catalunya*, y Ánxela Bugallo, Consejera de Cultura y Deporte de la *Xunta de Galicia*, anunciándose la preparación de un convenio de cooperación que comenzará a ser desarrollado en 2008, siendo una de

³²⁶ Sobre este Programa información en: www.euskadikosoinuak.com.

las líneas de trabajo la coordinación de esfuerzos en aspectos culturales y lingüísticos en el ámbito internacional.

Con motivo del *Euskararen Nazioarteko Eguna (Día Internacional del Euskera)*, celebrado anualmente el 3 de diciembre, instituciones, asociaciones y centros vascos del mundo realizaron actividades en favor de la lengua vasca. El Gobierno Vasco emitió una Declaración señalando que «La normalización del euskera constituye una tarea de primer orden en el esfuerzo que la sociedad vasca viene desarrollando con el objetivo de adecuarse a la escala mundial. (...) en la era de la diversidad cultural y de las identidades múltiples y compartidas, el máspreciado valor que la ciudadanía vasca puede aportar a la universalidad es un euskera vivo y apto para todos los usos sociales».

El organismo autónomo administrativo adscrito al Departamento de Cultura, *Helduen Alfabetatze Berreuskalduntzerako Erakundea/Instituto de Alfabetización y Reuskaldunización de Adultos (HABE)*, ha continuado gestionando el *Programa Euskara Munduan* fomentando la enseñanza de la lengua vasca en los centros vascos, actividad que hemos tratado con detenimiento en el Capítulo 7 del presente libro (apartado 7.8. «Programa «Euskara munduan» de cursos de lengua vasca en los centros»). Como ha quedado apuntado en páginas anteriores, este programa pasará a depender del Instituto Etxepare cuando éste se encuentre en pleno funcionamiento.

El Departamento presta algunas ayudas en materia cultural a otros pueblos que sin aquellas difícilmente podrían llevar a cabo sus proyectos por diversas circunstancias. Es el caso del respaldo al Ministerio de Cultura de la República Árabe Saharaui Democrática (RASD) con el que se colabora desde 2004 en la elaboración del catálogo de su patrimonio arqueológico. En 2007 se han librado 27.000 euros para la 4.ª *Expedición Arqueológica Vasco-Saharai* que ha efectuado trabajos de campo en el área de Tiris.

En el ámbito del *deporte* el Gobierno Vasco ha reiterado a lo largo de 2007 su demanda, compartida por amplios sectores sociales, consistente en que se den pasos para que sea factible la participación de selecciones vascas en competiciones deportivas internacionales.

En este sentido el Consejo de Gobierno de 13 de marzo manifestó su criterio favorable a la Proposición de Ley de iniciativa legislativa ante las Cortes Generales españolas presentada por los Grupos Nacionalistas Vascos, Eusko Alkartasuna, Mixto-Ezker Batua/Berdeak y Mixto-Aralar de reforma de la Ley 10/1990 del Deporte, vigente en el Estado español, proponiéndose modificar los artículos relativos al reconocimiento y autonomía de las federaciones deportivas de ámbito autonómico al objeto de posibilitar la participación normalizada de selecciones autonómicas en competiciones deportivas internacionales. Como en otras ocasiones, este planteamiento a sido rechazado por los poderes centrales.

También en marzo se respaldó una propuesta del Gobierno Catalán presentada al Comité Olímpico Internacional (COI) solicitando organizar unos *Juegos Internacionales de Países sin Estado* —o *Juegos Internacionales de Países*

Deportivos—, de forma que se facilitase la competición deportiva a nivel internacional entre realidades nacionales que carecen de Estado propio³²⁷. A juicio del Gobierno Vasco trabajar en esta línea no es incompatible con seguir demandando paralelamente la inclusión de Euskadi y de otras naciones sin Estado en las Federaciones Deportivas Internacionales (como ocurre en numerosos deportes con Escocia o Inglaterra aunque ello no conlleve participar como tales en los Juegos Olímpicos).

Al objeto de insistir en esta línea también se ha comenzado a actuar conjuntamente con Galicia y Cataluña. Así, el 29 de diciembre de 2007 fue publicitada en Bilbao la *Declaración de San Mamés* suscrita por Miren Azkarate, Consejera de Cultura del Gobierno Vasco, Josep-Lluís Carod-Rovira, Vicepresidente de la Generalitat de Catalunya, y Ánxela Bugallo, Consejera de Cultura y Deportes de la Xunta de Galicia. Se adquiere el compromiso de un «apoyo mutuo para que el deporte de los respectivos países sea presente en el ámbito internacional», además «en el marco de la competencia exclusiva de promoción del deporte cooperarán entre sí y promoverán la participación de los clubes y federaciones a los niveles más altos de cada competición, en el nivel territorial que corresponda y, si corresponde, la plena implicación de las federaciones propias en las federaciones internacionales respectivas». Se invitó a Galicia a adherirse a la *Conferencia de Países Deportivos*, cuya 2.ª conferencia se celebrará en 2008³²⁸; y se aceptó la invitación de Euskadi para participar en los *XIV Juegos Náuticos del Atlántico 2008*³²⁹.

³²⁷ El proyecto fue presentado el 12 de marzo de 2007 por Josep Lluís Carod-Rovira, Consejero de la Vicepresidencia de la Generalitat de Cataluña, a Jacques Rogge, Presidente del Comité Olímpico Internacional (COI), en reunión en Lausana (Suiza). Hay que explicar que se identifican hasta 53 «países deportivos», aunque la cifra podría ser mayor, definidos como «Cualquier territorio delimitado geográficamente y históricamente por homogeneidades culturales y sociales, las cuales conforman un pueblo que tiene sus propias instituciones políticas, más allá de su reconocimiento político internacional, y que dispone de su propio sistema deportivo, constituido por distintas organizaciones que promueven, gestionan, dirigen y regulan el deporte, agrupando voluntariamente y de manera representativa en su seno la mayoría de federaciones, clubes, asociaciones y deportistas de este territorio» (Declaración de la I Conferencia Internacional de Países Deportivos, Barcelona, 5 de abril de 2003).

³²⁸ Recordemos que La 1.ª Conferencia Internacional de Países Deportivos se celebró en Barcelona en 2003. Se creó un Comité Director formado por las autoridades gubernamentales deportivas de Cataluña, País Vasco, Flandes y Québec. En el evento participaron delegaciones de Palestina, Kurdistán, Kosovo, Gibraltar, Guadalupe, Gales, Escocia y Western Australia, entre otras. Se aprobó una «Declaración Final» con diversas propuestas, entre ellas la organización de manifestaciones deportivas entre países deportivos, intercambios sobre políticas gubernamentales en materia deportiva y gestiones ante las instancias deportivas internacionales. Para más detalles, *Vid.*: www.sportcountries.org.

³²⁹ En 1996 se creó el *Comité Internacional de los Juegos Náuticos Intercélticos*, asociación de las que forman parte representantes de Euskadi, Irlanda, Escocia, Isla de Man, País de Gales, Cornualles, Asturias, Galicia y Norte Portugal, habiendo participado en sus actividades en los últimos años deportistas de Cataluña, Islas Canarias y Aquitania. Anualmente se convocan los *Juegos Náuticos Intercélticos y del Espacio Atlántico*, que en 2008 se celebrarán en el País Vasco. Más información sobre esta asociación y sus actividades en: www.celticwatergames.com.

Otra iniciativa concretada en 2007 ha sido la constitución de la *Fundación Euskadi Kirola Fundazioa*, entre cuyas misiones estará el impulso del desarrollo del deporte vasco de alto nivel que posibilite una nutrida representación en la alta competición por parte de las y los deportistas vascos. Es una entidad de régimen jurídico privado, regulada por la Ley 12/1994 de 17 de junio de Fundaciones del País Vasco. El Consejo de Gobierno celebrado el 18 de septiembre autorizó al Departamento de Cultura a participar en nombre del Gobierno Vasco como patrono fundador, junto al Ente Público Radio Televisión Vasca/Euskal Irrati Telebista (EITB). Posteriormente, el Consejo de 13 de noviembre aprobó financiar a la fundación con 1.300.000 euros. Entre sus proyectos figura el fomento de la participación en competiciones de primer nivel internacional de deportistas no profesionales de Euskadi en disciplinas olímpicas, no olímpicas y paralímpicas, lo cual será concretado en 2008 con el plan *Bat, Basque Team*, que será aplicado con ocasión de los Juegos Olímpicos a desarrollarse en la República Popular China.

En la práctica las dificultades prosiguen y los poderes centrales obstaculizan la referida presencia internacional. Por razones de espacio no expondremos aquí en extenso esta problemática, si bien señalaremos como ilustración de la situación que el 9 de julio de 2007 Paulino Luesma, Delegado del Gobierno Español en la Comunidad Autónoma Vasca, ordenó al Abogado del Estado interponer 19 recursos contenciosos-administrativos para modificar los estatutos de 19 Federaciones Deportivas Vascas³³⁰. Según el Gobierno Español se pretende «otorgar al deporte vasco una representación de carácter estatal e internacional» vulnerando el artículo 149.1.3 de la Constitución Española que adjudica al Estado la competencia exclusiva en materia de relaciones internacionales. Ante tal iniciativa la Unión de Federaciones Deportivas Vascas/Euskal Kirol Federazioen Batasuna reaccionó señalando que medida era «totalmente politizada y fuera de contexto» y adoptada con «el único ánimo de desestabilizar y echar por la borda toda la estructura federativa vasca». El Gobierno Vasco también mostró su desacuerdo con tal decisión por ir en «contra de la Ley Vasca del Deporte» y el «autogobierno vasco»³³¹.

³³⁰ Dichas Federaciones Deportivas Vascas habían ido durante el 2006 y principios de 2007 adaptando sus estatutos al Decreto 16/2006, de 31 de enero, de las Federaciones Deportivas del País Vasco, emitido por el Gobierno Vasco (EHAA-BOPV, n.º 31, de 14 de febrero de 2006). La norma desarrolla en materia de federaciones deportivas la Ley 14/1998 del Deporte del País Vasco. Entre otras funciones de las federaciones deportivas a las que atañe la norma se contempla la de «Ostentar la representación de la modalidad deportiva en el ámbito estatal e internacional» e «Instrumentar la participación de todos sus estamentos en competiciones estatales e internacionales».

³³¹ En la nota del Gobierno Vasco, emitida tras el Consejo celebrado el 10 de julio de 2007, se añadía que la medida del Gobierno Español se oponía al «derecho a la presencia en el ámbito estatal e internacional del deporte federado vasco, cuando esa representación está reglamentada de igual modo en diferentes comunidades autónomas», casos de Andalucía y Aragón que, curiosamente, no han sido objeto de ningún recurso. Tras otros razonamientos, la nota concluía señalando que «¿Esta es la interpretación de la España plural de Zapatero? En ese caso, el talante del señor Rodríguez Zapatero, el tan cacareado reconocimiento de la plurinacionalidad del Estado es simplemente papel mojado», en referencia a la postura del Presidente del Gobierno Español.

Al margen de estas contradicciones político-jurídicas, se ha continuado con las subvenciones, por un monto de 970.000 euros, para el fomento de las actividades dirigidas a la organización y a la participación en competiciones deportivas internacionales como elemento básico para lograr la presencia del deporte vasco en el ámbito internacional³³².

Asimismo, se han librado otras ayudas previstas en la Ley del Deporte del País Vasco, Plan Vasco del Deporte 2003-2007, Plan Estratégico de Herri Kirolak 2006-2010 (deportes autóctonos) y Plan Estratégico de la Pelota Vasca 2006-2010. Con respecto a éste último el Consejo de Gobierno aprobó ayudas por valor de 120.000 euros para las acciones del Munduko Pilota Bartzarra/Consejo Mundial de la Pelota Vasca, 91.500 euros para la Federación de Euskadi de Pelota Vasca y 81.000 euros a los programas de promoción de dicho deporte por la Confederación de Ikastolas.

Durante el año se han disputado en diversas modalidades encuentros amistosos de selecciones vascas con los que se pretende promocionar la proyección internacional del deporte y demandar una futura participación oficial de las selecciones deportivas en competiciones internacionales. Apuntemos, por su trascendencia social y mediática, los enfrentamientos de la selección de fútbol de Euskadi con la de Venezuela (partido celebrado el 20 de junio en San Cristóbal (Estado Táchira); y con la de Cataluña (partido disputado el 29 de diciembre en Bilbao, al que asistieron el Lehendakari Ibarretxe y miembros del Gobierno Vasco, Izaskun Bilbao, Presidenta del Parlamento Vasco, Josep-Lluís Carod-Rovira, Vicepresidente de la Generalitat de Catalunya, y Ernest Benach, Presidente del Parlamento Catalán).

En cuanto a los numerosos viajes de Miren Azkarate, Consejera de Cultura y portavoz del Gobierno, hay que reseñar los varios realizados a Francia (en Bayonne/Baiona firmó el Convenio con la Office Public de la Langue Basque; y en Biarritz procedió a la donación de 6.000 libros editados en euskera a las instituciones, ayuntamientos y asociaciones culturales de Ipar Euskal Herria); por dos veces a Bruselas (uno para entrevistarse con Leonard Orban, Comisario Europeo para el Multilingüismo; y el otro para asistir al Consejo de Ministros de Educación, Juventud y Cultura de la Unión Europea); EE UU de América (actos del 25 aniversario del Basque Cultural Center de San Francisco, traslado en el que fue recibida por John Garamendi, Vicegobernador de California); Reino Unido (en Southampton, Inglaterra, interviene en un acto de la Asociación de Niños Vascos del 37 del Reino Unido); Argentina (participación en el II Congreso Internacional de Las Lenguas organizado en la Universidad de Buenos Aires por el Servicio de Paz y Justicia de Argentina); Canadá (en Québec presentó ponencias en los Cursos de Verano de Montreal y en un seminario del Groupe de Recherche sur les Sociétés Plurinacionales); Irlanda del Norte (reu-

³³² Orden de 28 de marzo de 2007, de la Consejera de Cultura, por la que se establecen las normas que regulan la concesión de subvenciones para competiciones deportivas de carácter internacional y actividades de divulgación deportiva, EHAA-BOPV, n.º 78, de 24 de abril de 2007.

niéndose en Belfast con Ian Paisley, Ministro Principal, Martin McGuinness, Vice-ministro Principal, Catriona Ruane, Ministro de Educación, y Edwin Poots, Ministro de Cultura); y Alemania (Feria del Libro en Frankfurt).

Patxi Baztarrika, Viceconsejero de Política Lingüística, se trasladó a Bruselas (reunión en la Dirección General de Educación y Cultura de la Comisión Europea); y Frankfurt (Feria del Libro). Acompañado por Lorea Bilbao, asesora de Política Lingüística, ha efectuado viajes a EE UU (asistencia a la *International Conference of Basque Studies* organizada por el *Basque Studies Center* de la *Boise State University*, Estado de Idaho); gira por Colombia, Chile y Argentina (explorando vías de colaboración en materia lingüística con gobiernos, universidades y agentes sociales); París (actos organizados por la Eskual Etxea); Berlín (Expolingua); y París (Expolangues).

8.4.9. Departamento de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

El Departamento de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio es uno de los más dinámicos en cuanto a cooperación internacional. Este comportamiento se ha confirmado al ser aprobado por el Gobierno Vasco, en su Consejo extraordinario celebrado el 5 junio de 2007, el II Programa Marco Ambiental 2007-2010 (el I cubrió el periodo 2002-2006) que contempla 44 compromisos en torno a 11 objetivos estratégicos en materia de cambio climático, biodiversidad, calidad del aire y consumo y producción sostenibles. Entre otros aspectos, se prevé incrementar las políticas de cooperación ambiental a nivel internacional; asumir la cuota de responsabilidad ambiental de la sociedad vasca a escala mundial; iniciativas de compensación de las emisiones de CO₂ a través de contribuciones a la reforestación en países africanos (línea de trabajo ya iniciada en 2006 en Kenia con el acuerdo suscrito con Green Belt Movement); incremento de los convenios de colaboración medio-ambiental suscritos con contrapartes de Latinoamérica; fortalecimiento de la participación en asociaciones y redes, caso de la Red nrg4SD; y relaciones con organizaciones internacionales, como el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). Esta planificación está basada en la Ley 3/1998, Ley General de Protección del Medio Ambiente del País Vasco, y en la *Estrategia Ambiental Vasca de Desarrollo Sostenible 2002-2020*.

Asimismo, en 2007 se ha presentado el *Plan de Lucha contra el Cambio Climático* del Gobierno Vasco, en un acto en el que estuvo presente Anil Markandya, miembro del Panel Internacional de Expertos en Cambio Climático (IPCC) de NN UU, quien lo calificó como uno de los planes pioneros en Europa junto a los de Escocia y Flandes.

Prácticamente todas las áreas de este Departamento son susceptibles para los intercambios de experiencias, asesoramiento mutuo, acciones conjuntas, etc., por lo que se han trazado numerosos vínculos formales con contrapartes extranjeras. En 2007 se ha procedido a alcanzar 7 nuevos acuerdos, de ellos uno con un Gobierno estatal (Uruguay), otro con una organización internacio-

nal (OLAGI), dos con gobiernos regionales (Provincia de Buenos Aires, Provincia de Santa Fe), dos con ciudades (Intendencia Municipal de Montevideo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires) y uno de carácter mixto (conjunto con la Provincia de Santa Fe y la Fundación Ibero Americana de Seguridad y Salud Ocupacional). Remitimos al Capítulo 4 de acuerdos exteriores en el que hemos aportado los detalles de los mismos.

Como ya hemos expuesto en el Capítulo 3, sobre redes de cooperación interregional, en esta campo el País Vasco dedica una atención especial a la *Red de Gobiernos Regionales por el Desarrollo Sostenible* (nrg4SD), de alcance mundial —que en 2007 ha sido una de las fundadoras del *Foro Global de Asociaciones de Regiones* (FOGAR)—; a la vez que se participa en asociaciones y foros europeos como la *Conferencia Medioambiental de las Regiones de Europa/Environmental Conference of the Regions of Europe* (ENCORE); *Red Europea para la Aplicación de la Legislación Medioambiental/European Network for the Implementation and Enforcement of Environmental Law* (IMPEL); y *Red Europea de Información y Observación Medioambiental/European Environment Information and Observation Network* (EIONET). En 2007 se han establecido contactos con la *Organización Latinoamericana de Gobiernos Intermedios* (OLAGI), la asociación de Gobiernos No Centrales latinoamericanos con mayor peso; y se ha formalizado la adhesión a la *Iniciativa Countdown 2010* (red de Gobiernos Regionales, municipios, ONGs y otros agentes europeos comprometidos en la defensa de la biodiversidad).

Además de lo efectuado directamente por el Departamento, algunas de las intervenciones de índole exterior se están realizando a través de la *Oficina Vasca de Cambio Climático* y de la *Sociedad Pública de Gestión Ambiental IHOBE* (Ingurugiro Hobekuntza/Mejora del Medio Ambiente). Ésta última ha destacado a sus técnicos para impartir diversos cursos a profesorado universitario, personal de las administraciones y profesionales de las empresas sobre ecodiseño, como los habidos en San José de Costa Rica (organizado por el Ministerio de Ambiente y Energía de Costa Rica y la Fundación Centro de Gestión Tecnológica e Informática Industrial) y Panamá (a invitación del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y la Autoridad Nacional de Medio Ambiente de Panamá); y para participar en jornadas de trabajo sobre planificación ambiental, Agenda Local 21, sistemas de gestión ambiental y producción limpia, convocadas en Rosario, San Fernando y Montevideo en el marco de la Red nrg4SD). Apuntar que la Comisión Europea seleccionó varios servicios ofrecidos por IHOBE a las PYMES (IHOBE-Line, Sistema Ekoscan y Asesoramiento Ambiental en planta) entre las mejores prácticas ambientales de la Unión Europea.

Esther Larrañaga, Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, ha viajado en dos ocasiones a Bruselas (una formando parte de la representación de la Red nrg4SD que se entrevistó con Danuta Hübner, Comisaria Europea para la Política Regional, y Eneko Landaburu, Director General de la Dirección General de Relaciones Exteriores de la Comisión Europea; y la otra para

participar en el Consejo de Ministros de Medio Ambiente de la UE); EE UU (intervino en la *Conferencia sobre cambio climático* del *Instituto Frank Church* de la Universidad Estatal de Boise, entrevistándose con el ex Vicepresidente estadounidense Al Gore); Uruguay (reuniones con Jaime Igorra, Ministro interino de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente del Gobierno Uruguayo, y Ricardo Ehrlich, Intendente de Montevideo); Argentina (recorriendo Buenos Aires, La Plata y Rosario, y reuniéndose con Marcelo Vensentini, Ministro de Medio Ambiente de la Ciudad de Buenos Aires, Silvia Irma Suárez, Secretaria de Política Ambiental de la Provincia de Buenos Aires, Marcelo Terenzio, Secretario de Estado de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Provincia de Santa Fe, y la Diputada Patricia Vaca, Vicepresidenta de la Cámara de Diputados de Argentina); e Indonesia (en calidad de co-presidenta de la Red nrg4SD asistió a la XIII Conferencia de las Partes de la *Convención Marco sobre el Cambio Climático de las Naciones Unidas* (UNFCCC) y a la *Cumbre de las Partes del Protocolo de Kyoto*, así como a la reunión de nivel ministerial de la nrg4SD).

Ibon Galarraga, Viceconsejero de Medio Ambiente, acudió a diversos eventos en Nueva York (*Partnerships Fair* en el marco de la 15.ª Sesión de la *Comisión sobre Desarrollo Sostenible* de las NN UU); Rusia (Comité Ejecutivo y Asamblea General nrg4SD en la región de Khanty-Mansiysk); e Indonesia (acompañando a la Consejera en las reseñadas actividades en Bali).

Ana Oregi, Viceconsejera de Ordenación del Territorio y Aguas, y Sabin Inxaurreaga, coordinador del Secretariado de la Red nrg4SD —que por su cargo también estuvo en otros eventos en líneas arriba señalados—, visitaron Argentina (contactos con el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires); y Uruguay (reuniones con miembros del Gobierno Uruguayo y en Punta del Este participación en un seminario durante la IV Cumbre de la OLAGI).

8.4.10. *Departamento de Transportes y Obras Públicas*

El Departamento de Transportes y Obras Públicas tiene como prioridad, desde el punto de vista de la proyección exterior, reforzar la posición estratégica vasca en el Eje Atlántico europeo; poner en valor las características del territorio vasco en lo relativo a las infraestructuras de transporte y logística; y propiciar la mejora de sus comunicaciones. Estos y otros objetivos están plasmados en el *Plan Director del Transporte Sostenible*.

Por razones de ubicación geográfica las relaciones son estrechas con la vecina Aquitania. La colaboración en transportes y logística se lleva a cabo fundamentalmente a través de la *Plataforma Logística Aquitania-Euskadi* (PLAE), Agrupación Europea de Interés Económico creada en 2004 por ambos gobiernos. En 2007 ha continuado su presentación en foros como la Feria Intermodal Sur América en la Transamérica Expocenter de Sao Paulo y el certamen Transport & Logistic de Munich, entre otros. Se ha participado en los *Encuentros Europeos de Cooperación Transfronteriza* organizados por la Misión Operacional Transfronteriza (MOT) en Lille.

La PLAE organizó en 2007 la 4.ª edición del *Atlantic Logistic Forum* (ALF), Foro Internacional del Transporte y la Logística del Arco Atlántico, celebrado en esta ocasión en Biarritz. En la inauguración intervinieron Juan José Ibarretxe, Lehendakari del Gobierno Vasco; Alain Rousset, Presidente del Consejo Regional de Aquitania; Cesare Bernabei, de la Dirección General de Energía y Transporte de la Comisión Europea; Philippe Maler, Director Adjunto de Transportes marítimos, fluviales y por carretera del Ministerio Francés del Equipamiento; Didier Borotra, Senador y Alcalde de Biarritz; y Virginia Gil, Directora General de la PLAE. En los intercambios participaron Mohamed Nemouchi, Sub-Director de Puertos del Ministerio de Transportes de Argelia; Mustapha El Khayat, Presidente de la Asociación de Logística de Marruecos; José di Bella Filho, Presidente del Puerto de Santos, Brasil; Alexandre Campos, Director de Productos Industrializados de América Latina Logística; Jean-François Langumier, Responsable de la Misión Prospectiva y Desarrollo Sostenible de las Autopistas Paris-Rhin-Ródano; y Andoni Idoiaga, Director de Puertos del Departamento de Transportes y Obras Públicas de Gobierno Vasco.

En cuanto a asociaciones internacionales cabe señalar que Euskadi coordina el *Grupo de Transportes* de la *Comisión Arco Atlántico*, sección geográfica de la *Conferencia de Regiones Periféricas y Marítimas* (CRPM), lo que posibilita intercambios y acciones conjuntas de transportes con regiones europeas; y participa en las actividades de la *Asociación Internacional para la Promoción de las Nuevas Tecnologías del Transporte-Intelligent Transport Systems* (ERTICO-ITS Europa).

Nuria López de Gereñu, Consejera de Transportes y Obras Públicas, viajó a Bruselas (reunión con Etienne Davignon, coordinador del Eje ferroviario de alta velocidad del Suroeste Europeo); Alemania (con una agenda de visitas y reuniones dedicada a conocer la red ferroviaria del país); y en dos ocasiones a la Región de Flandes, la primera para estudiar sus redes de comunicación y el sistema de transportes (reunión con Kris Peeters, Presidente de Flandes) y visitar Brujas y el puerto de Zeebrugge³³³; y la segunda para analizar la gestión de los aeropuertos y asentar las relaciones de intercambio informativo y técnico en el área de transportes e infraestructuras (reuniones con Fernand Desmyter, Ministro de Movilidad y Obras Públicas, e Ilse Hoet, Directora de Transportes del Ministerio de Transportes del Gobierno de Flandes).

8.4.11. Departamento de Agricultura, Pesca y Alimentación

El Departamento de Agricultura, Pesca y Alimentación, bien directamente o a través de las sociedades públicas y entidades ligadas al mismo, como el Insti-

³³³ El 26 de septiembre de 2007 comenzó a funcionar la nueva línea marítima regular para el transporte de camiones de mercancías y contenedores entre los puertos de Zeebrugge (Brujas, Región de Flandes) y Bilbao, siendo la primera «autopista del mar» (sistema «short sea shipping») del Arco Atlántico europeo.

tuto Vasco de Investigación y Desarrollo Agrario/Nekazal Ikerketa eta Garapenerako Euskal Erakundea (NEIKER), Instituto Tecnológico, Pesquero y Alimentario AZTI-Tecnalia, Itsasmendikoi (IMK, Centro Integral para la Formación, Promoción y el Desarrollo Rural y Litoral del País Vasco), Fundación ELIKA (Fundación Vasca para la Seguridad Agroalimentaria) y Nekazal Ikerketa eta Teknologia/Investigación y Tecnología Agraria (IKT), es el responsable de la promoción exterior de dichas áreas y la colaboración con gobiernos y entidades de otros países.

En lo que atañe al fomento de la comercialización alimentaria se ha respaldado la presencia de empresas en ferias internacionales como la *European Seafood Exhibition* de Bruselas, *London International Wine & Spirits*, *Vinexpo* de Burdeos, *Foodex Japan* de Tokio, *Feria del Vino* de Shanghai y *Expo Mundo Rural* en Santiago de Chile, entre otros certámenes.

El Departamento asegura la participación vasca en organizaciones y redes como la *Asociación Europea de Regiones de Montaña* (Euromontana); *Red Europea de Regiones Libres de Organismos Modificados Genéticamente (Transgénicos)/European Network of GMO-Free Regions* —en su 5.º Conferencia habida en 2007 en Turín se decidió que la 6.º Conferencia se celebre en Euskadi en abril de 2008—; *Red Europea de Agencias de Seguridad Alimentaria* (Safefoodera) —la reunión de su Comité Regulador en 2007 se celebró en Bilbao—; *Red MULFOR (Multiple Use of Forests)* de centros formativos agrarios y forestales; *Red Europea de enlaces de información de la UE (Europe Direct)*; y *Comité de Estructuras Agrarias y Desarrollo Rural de la Comisión Europea*, entre otras.

Se han renovado y ampliado los vínculos de colaboración con otros gobiernos sumando a los convenios vigentes desde años anteriores los firmados en 2007 con el Estado mejicano de Querétaro, el triangular con el Ministerio de Agricultura de Chile y Ministerio Agropecuario y Forestal de Nicaragua, Instituto Nacional de Desarrollo Agropecuario de Chile, Subsecretaría de Pesca de Chile y Oficina de Pesca y Recursos Acuáticos de Filipinas.

Se ha seguido contribuyendo a la formación de jóvenes procedentes de otros países en centros de formación agraria, ganadera y pesquera, caso de los programas para jóvenes agricultores, ganaderos y pescadores artesanales de escasos recursos que se efectúan en coordinación con Chile.

Reseñaremos que el Consejo de Gobierno, celebrado el 20 de febrero, a propuesta conjunta del Consejero de Agricultura, Pesca y Alimentación, Consejero de Sanidad, y Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, acordó declarar a Euskadi «zona libre de cultivos transgénicos destinados a la alimentación humana o animal».

Gonzalo Sáenz de Samaniego, Consejero de Agricultura, Pesca y Alimentación, viajó en dos ocasiones a Bruselas (una para reunirse con Joe Borg, Comisario de Asuntos Pesqueros y Marítimos de la UE, y la otra para respaldar el stand de empresas vascas en la XV edición de la feria *European Seafood Exhibition*); Reino Unido (asistencia a la Feria *London International Wine & Spirits*);

Francia (inauguración del pabellón vasco en la *Vinexpo* de Burdeos); y Chile (reuniéndose con Álvaro Rojas, Ministro de Agricultura, Hernán Rojas, Director del Instituto Nacional de Desarrollo Agropecuario y Jorge Chocair, Subsecretario de Pesca, además de visitar la *Expo Mundo Rural* y el Centro de Investigación Marina de Caleta de Quintay). Por su parte, Luis Miguel Macías, Viceconsejero de Pesca, también efectuó un viaje a Chile (intervino en la Feria Internacional Pesca Sur en Talcahuano).

8.4.12. *Lehendakaritza/Presidencia: Secretaría General de Acción Exterior*

Por razón de su pertenencia a la Secretaría General de Acción Exterior, adscrita a la Lehendakaritza/Presidencia del Gobierno Vasco, las personas que ocupan los cargos políticos y técnicos de dicho órgano asumen entre sus funciones una serie de tareas que conllevan numerosos viajes a otros países. Sin pretender ser exhaustivos, enumeraremos algunos de los traslados más notables.

El *Secretario General de Acción Exterior*, Iñaki Aguirre Arizmendi, lógicamente como máximo responsable de las relaciones internacionales del Gobierno Vasco ha contado en 2007 con una extensa agenda de viajes, entre los que sobresalen los realizados acompañando al Lehendakari Ibarretxe a Bélgica (visita a Flandes), República Dominicana y Puerto Rico, gira por Argentina, Chile y Colombia, y finalmente México. A dos de estos países, Colombia y México, había ido con antelación para ultimar el plan de actividades del Lehendakari. Otros dos traslados a subrayar son los habidos a La Habana (encabezando la delegación vasca a la V sesión de la Comisión Intergubernamental para la Colaboración Económica y Científico-Técnica Cuba-País Vasco) y Santiago de Chile (al frente de la delegación a la II reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Euskadi-Chile). Añadamos que llevó a efecto una gira por Chile, Argentina y Sudáfrica para mantener intercambios institucionales al objeto de incrementar la presencia internacional de Euskadi.

José María Muñoz, *Comisionado del Lehendakari para las Relaciones Exteriores*, viajó en numerosas ocasiones a Bruselas para representar a Euskadi en el Comité de las Regiones; Roma (pleno del CdR del mes de marzo); Marsella (asistiendo a la Primera Convención Internacional para un Enfoque Territorial del Desarrollo, evento en el que se decide constituir el Foro Global de Asociaciones de Regiones, FOGAR); Barcelona (representando al Gobierno en la 8.ª Conferencia de Presidentes de Regiones con Poder Legislativo, REG LEG); Baiona y Biarritz (en ambas ocasiones acompañando a Miren Azkarate, Consejera de Cultura, en gestiones con instituciones del Estado francés); y Hendaye-Hendaia (para intervenir en la Jornada «Vivre en freres en Europe»).

Mikel Antón, *Director de Asuntos Europeos*, ha estado varias veces en Bruselas; en tres ocasiones en Flandes (la primera acompañando al Lehendakari Ibarretxe, la segunda formando parte de la representación encabezada por Nuria López de Gereñu, Consejera de Transportes y Obras Públicas, y la tercera invitado por el think-tank flamenco *De Warande*); y se trasladó a Ankara

(impartiendo una conferencia en la Fundación de Estudios Políticos, Económicos y Sociales, entre otras actividades).

Mikel Burzako, *Director de Relaciones Exteriores*, también ha cumplimentado diversos viajes a México (preparando el viaje del Lehendakari Ibarretxe); Cuba (formando parte de la delegación a la V sesión de la Comisión Intergubernamental Euskadi-Cuba); y Chile (invitado a un seminario del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Asociación Chilena de Municipalidades y Subsecretaría de Desarrollo Regional del Ministerio del Interior Chileno), entre otros.

Josu Legarreta, *Director de Relaciones con las Colectividades Vascas*, acompañó al Lehendakari Ibarretxe en sus viajes a Argentina, Chile, Colombia y México. A lo largo del año se desplazó a diversos actos organizados por las colectividades vascas como los habidos en EE UU (formando parte de la comitiva de la Consejera Miren Azkarate que asistió al 25 aniversario del Basque Cultural Center de San Francisco, California); Colombia (reuniones en la Euskal Etxea de Bogotá); México (actos del centenario de la Euskal Etxea del DF); gira por Brasil (Centro Eusko Alkartasuna de Sao Paulo) y Argentina (visitando Bragado, Chivilcoy, Arrecifes, José C. Paz y Buenos Aires, ciudad en la que asistió a la conmemoración del 130 aniversario del Centro Laurak Bat); y nueva gira, acompañado del técnico de acción exterior Andoni Martín, por Argentina y Uruguay (visitando una veintena de euskal etxeak).

8.4.13. *Emakunde (Instituto Vasco de la Mujer)*

Pese a que no sea un Departamento como tal, entendemos que es de interés reseñar las actividades con proyección exterior de Emakunde (Instituto Vasco de la Mujer/Emakumearen Euskal Erakundea), organismo autónomo creado en 1988 y adscrito al Departamento de la Lehendakaritz/Presidencia del Gobierno. Ello por dos razones: por un lado, porque hemos observado un incremento paulatino de su presencia internacional; y, por otro, por que su área de responsabilidad —las políticas de igualdad de mujeres y hombres en todos los ámbitos y otros aspectos de la cuestión de género— cada vez cuenta con una mayor relevancia en los intercambios internacionales. Apuntaremos, siquiera someramente, algunos datos que respaldan lo acabado de señalar.

Se han establecido vínculos permanentes con organismos similares de otros países, caso del Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM) de Chile, Consejo Nacional de la Mujer, institución dependiente de la Presidencia del Gobierno Argentino, Instituto Nacional de las Mujeres de México (Inmujeres), Ministerio de Asuntos Sociales y Promoción de la Mujer de Guinea Ecuatorial, etc.; organizaciones internacionales, como el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), Comisión de la Condición Jurídica de la Mujer del Consejo Económico y Social de las NN UU, Comisión para la Igualdad de Mujeres y Hombres de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, y Comisión de la Mujer de la Asamblea de Regiones de Europa (ARE); y otras or-

ganizaciones y ONGs, como la Plataforma Europea de Mainstreaming de Género, Coalición de Mujeres de Irlanda del Norte, Unión Nacional de Mujeres Saharaui (UNMS), Red sobre las Casas de la Mujer en las Wilayas saharauis y organización feminista Sempreviva de Brasil, entre muchas otras.

Emakunde realiza un continuo seguimiento de la evolución de las disposiciones internacionales y leyes y programas estatales que tienen que ver con su ámbito de actuación. Asimismo, estudia las actuaciones de entidades como el Instituto Europeo para la Igualdad de Género (creado entre 2005 y 2007 con sede en Lituania). Participa en programas europeos, colaborando con los Departamentos del Gobierno Vasco, pudiéndose destacar el Proyecto «Kideitu», concluido en 2007, enmarcado en la Iniciativa Comunitaria EQUAL y financiado por el Fondo Social Europeo (FSE), cuyo objetivo ha sido contribuir a la desaparición de las discriminaciones y desigualdades en el mercado laboral. A lo largo del año organiza diversos eventos algunos de ellos de índole internacional, como han sido en 2007 el Congreso Sare «Masculinidad y vida cotidiana» o el Encuentro «La integración del mainstreaming de género en las organizaciones de empleo y formación: retos y realidades», en el que se evaluó el arriba citado Proyecto «Kideitu».

Izaskun Moyua, Directora de Emakunde, viajó en 2007 a Nueva York (encabezando una delegación que asistió al 5.º periodo de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica de la Mujer del Consejo Económico y Social de las NN UU); y Tindouf (invitada al 5.º Congreso de la Unión Nacional de Mujeres Saharaui). Representaciones de Emakunde se han trasladado a la ciudad austriaca de Graz («Encuentro entre iguales. Mainstreaming de Género: una herramienta para el cambio», organizado por la Plataforma Europea de Mainstreaming de Género) y a la rumana de Timisoara (VII Conferencia de la Comisión de la Mujer de la Asamblea de Regiones de Europa).

8.5. Visitas de representaciones extranjeras

Gobiernos Centrales y Órganos Estatales

En 2007 visitó Euskadi la Presidenta de Filipinas, Gloria Macapagal Arroyo, coincidiendo con el inicio del «Año Urdaneta V Centenario», en recuerdo de Andrés de Urdaneta, marino que estableció en 1565 el «Tornaviaje» entre Manila y Acapulco. En la reunión con el Lehendakari Ibarretxe, que propuso trabajar para que «la vieja relación entre el pueblo vasco y el filipino vuelva a renacer», se estudiaron diversas formas de colaboración. Fue suscrito un Acuerdo en materia pesquera con la Oficina de Pesca y Recursos Acuáticos del Gobierno Filipino.

Al máximo nivel ministerial han estado Meritxell Mateu (Ministra de Asuntos Exteriores de Andorra), Paula Marcela Moreno (Ministra de Cultura de Colombia), Osvaldo Andrade (Ministro de Trabajo y Previsión Social de Chile), Ale-

jandro Ferreiro (Ministro de Economía de Chile) y Laura Albornoz (Ministra del Servicio Nacional de la Mujer —SERNAM— de Chile). Otros cargos de Gobiernos Centrales y órganos estatales llegados para diversas gestiones han sido Rubén Remigio (Presidente del Tribunal Supremo Popular de Cuba), Mohamed Hadad (representante saharauí para el Plan de Paz del Sahara Occidental), María Flavio Mba Obono (Directora del Gabinete del Ministerio de Asuntos Sociales y Promoción de la Mujer de Guinea Ecuatorial), Eduardo Pizarro (Presidente de la Comisión Nacional de Reparación y de Reconciliación de Colombia) y Marc Cabane (Prefecto de los Pirineos Atlánticos, que asistió en nombre del Gobierno Francés a la firma del Protocolo de Cooperación para crear la Conferencia Euro-Regional).

Dado que las relaciones con Gobiernos Centrales de Estados también se llevan a cabo con el cuerpo diplomático establecido en Madrid, en este epígrafe hay que reseñar que el Lehendakari Ibarretxe —usualmente acompañado por Iñaki Aguirre, Secretario General de Acción Exterior— recibió a los embajadores o embajadoras Denise Mary Holt (Reino Unido), Armin Ritz (Suiza), Jean-Philippe Tissières (nuevo embajador de Suiza), Claude Blanchemaison (Francia), Petra Eichner (República Checa), Jorge Zermeño (México), Motohide Yoshikawa (Japón), Chun-Seun Lee (Corea del Sur), Joseph D. Bernardo y Medina (Filipinas) y Musa Amer S. Odeh (Autoridad Nacional Palestina).

Además de las relaciones regulares con los cuarenta y cinco Consulados establecidos en la Comunidad Autónoma, el 24 de julio el Lehendakari ofreció una recepción a los miembros del Cuerpo Consular. En su nombre agradeció el gesto Juan Jesús Álvarez, Cónsul de la República Dominicana.

Gobiernos No Centrales (o Regionales)

Entre las visitas de mandatarios de Gobiernos No Centrales o Regionales en 2007 cabe destacar por su relevancia la efectuada el 15 y 16 de octubre por John Garamendi, Vicegobernador del Estado de California. Fue recibido por el Lehendakari Ibarretxe examinándose las relaciones económicas entre Euskadi y California, encuentro al que asistió Ana Aguirre, Consejera de Industria, Comercio y Turismo. En la agenda de Garamendi se incluyó una reunión con Izsakun Bilbao, Presidenta del Parlamento Vasco; un recorrido por el campus de Leioa de la Universidad del País Vasco de la mano de José Antonio Campos, Consejero de Educación, Universidades e Investigación, y Juan Ignacio Pérez, Rector de la UPV-EHU; y una cena de gala organizada por el Museo Guggenheim en el décimo aniversario de su apertura.

Devolviendo la visita que el Lehendakari Ibarretxe hizo en julio de 2006 a Wrocław, vino Andrzej Lós, Presidente de la Voivodía (región) de Baja Silesia (Polonia), acompañado por miembros de su gobierno y Leon Kieres, presidente del Parlamento regional. De esta forma se han consolidado los vínculos institucionales, económicos y comerciales formalizados en 2006 al firmarse una Carta de Intenciones a tal efecto y abrirse un Centro Euskarri/Basque Business

Platform de apoyo a las empresas vascas con presencia en Polonia. Lós se interesó por la reconversión industrial habida en Euskadi y mantuvo intercambios con la SPRI y con Mondragón Corporación Cooperativa.

También de gran importancia fue la estancia de Jean-Yves Le Drian, Presidente del Consejo Regional de Bretaña (Estado francés), entrevistándose con el Lehendakari Ibarretxe y otros miembros del Gobierno Vasco. Se trataron temas de interés común como las respectivas políticas lingüísticas respecto a los idiomas vasco y bretón; políticas económicas e industriales; cooperación interregional y presencia en organismos y redes internacionales. Se acordó estudiar una mayor cooperación institucional entre ambas partes.

Como es usual por cercanía geográfica y estrechos vínculos, varios miembros del Consejo Regional de Aquitania estuvieron en la Comunidad Autónoma con ocasión de diversas reuniones y eventos, entre ellos su Presidente Alain Rousset. Aunque no sea estrictamente un Gobierno No Central, pues es una subdivisión de la región aquitana, hay que indicar que una delegación del Consejo General del Departamento de Pirineos Atlánticos, encabezada por su Presidente, Jean Jacques Laserre, vino para entregar al Lehendakari Ibarretxe la Medalla de Oro de los Pirineos Atlánticos.

De regiones francesas hay que añadir a las ya citadas las visitas de Georges Frêche, Presidente del Consejo Regional de Languedoc-Roussillon; y Martin Malvy, Presidente del Consejo Regional de Midi-Pyrénées, ambos con ocasión del plenario de la Comunidad de Trabajo de los Pirineos.

Para afianzar las relaciones recaló una vez más en territorio vasco Francisco Garrido Patrón, Gobernador del Estado de Querétaro (México), junto con Renato López Otamendi, Secretario de Desarrollo Sustentable. Se repasó la colaboración en diversas materias en las reuniones habidas con el Lehendakari Ibarretxe, la Consejera de Industria, Comercio y Turismo —que semanas después devolvió la visita—, y el Consejero de Agricultura, Pesca y Alimentación. Se firmó un nuevo Protocolo para colaborar en el desarrollo rural de la Región de Sierra Gorda. Garrido intervino en un seminario organizado por la SPRI en el Parque Tecnológico de Zamudio exponiendo las opciones de inversión en el sector aeronáutico, parques tecnológicos y otros sectores económicos. Cabe añadir que en 2007 también vino José Luis Covarrubias (Secretario de Planeación y Desarrollo Urbano del Gobierno de Querétaro).

Quien llegó por primera vez fue Marco Adame Castillo, Gobernador del Estado de Morelos (México), encabezando una delegación de su gobierno, autoridades municipales y empresarios. Fue recibido por el Lehendakari Ibarretxe —que meses después en su viaje a México aprovechó para ir a Cuernavaca—, y otros miembros del Gobierno, estudiándose fórmulas de cooperación institucional y sectorial; se reunió con la Asociación de Municipios Vascos EUDEL; y visitó instalaciones de Mondragón Corporación Cooperativa.

Organizaciones Internacionales

En la medida en que ello es factible, el Gobierno Vasco mantiene su objetivo de establecer vínculos y colaborar en diversos terrenos con Organizaciones Internacionales de índole intergubernamental y agencias vinculadas a las NN UU. En 2007 responsables de las mismas arribaron con motivo de ser concluido algún tipo de instrumento.

Peter Piot, Director Ejecutivo del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida (ONUSIDA) y Secretario General Adjunto de las Naciones Unidas, fue recibido por el Lehendakari Ibarretxe y suscribió un Memorandum de Entendimiento con Javier Madrazo, Consejero de Vivienda y Asuntos Sociales, y Gabriel Inclán, Consejero de Sanidad.

Noeleen Heyzer, Directora Ejecutiva del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), firmó un Convenio con el Gobierno Vasco y Emakunde (Instituto Vasco de la Mujer).

Álvaro Marchesi Ullastres, Secretario General de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), alcanzó un Acuerdo Marco de colaboración con el Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales.

Otros miembros de organismos internacionales que cabe citar son Anil Markandya, miembro del Panel Internacional de Expertos en Cambio Climático (IPCC) de NN UU; y Mariangela Bavicchi Lerner, alto cargo de ONUSIDA.

Unión Europea

En el caso de la Unión Europea la visita más reseñable fue la de Danuta Hübner, Comisaria europea de Políticas Regionales, que vino a la Jornada Anual de la *Red de Acciones Innovadoras para la Sociedad de la Información (IANIS)* celebrada el 15 de junio en el Parque Tecnológico de Zamudio. Fue recibida por el Lehendakari Ibarretxe, José María Muñoa, Comisionado del Lehendakari para las Relaciones Exteriores, y Mikel Antón, Director de Asuntos Europeos. Mantuvo una reunión con la Vicelehendakari Idoia Zenarrutzaibeitia en la que se trató de las directrices del Programa Operativo del Fondo Europeo de Desarrollo Regional para 2007-2013. Otro alto responsable fue Claus Sørensen, Director General de Comunicación de la Comisión Europea, invitado a la Jornada «El papel de los medios de comunicación en la construcción de Europa».

Delegaciones parlamentarias

Si bien la principal interlocución de las representaciones legislativas, tanto estatales como regionales, es el Parlamento Vasco, en la agenda de estas visitas se incluye en ocasiones contactos con miembros del Gobierno Vasco.

De ámbito estatal citemos a Mahfud Ali Beiba, Presidente del Parlamento de la República Árabe Saharaui Democrática (RASD), que firmó un Convenio

por el que el Gobierno Vasco está ayudando financieramente a esa institución; miembros de la Cámara de Diputados de Chile Patricio Walker, Presidente de la misma, Gonzalo Uriarte y Alfonso de Urresti; delegación de senadores de la República de Filipinas encabezada por Edgardo J. Angara; y José Luis Toledo Santander, Presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Jurídicos de la Asamblea Nacional del Poder Popular de Cuba.

Del Parlamento Europeo acudieron a diversos eventos Alain Lamassoure (que también es Presidente del Consejo de Electos del Pays Basque) y Jean-Marie Cavada.

Entre los diputados de parlamentos regionales cabe citar a William Hay, Presidente del Parlamento del Norte de Irlanda; grupo de parlamentarios de la Región de Friuli-Venecia Julia (Italia); y delegación de senadores de la Provincia de Buenos Aires compuesta por Graciela Giannettasio (Vicegobernadora de la Provincia y Presidenta de su Senado), Juan José Amondarain, Osvaldo Goicoechea, Eduardo Amalvy, Manuel Lozano, Jesús Porrúa y Alfredo Irigoien.

Organizaciones y redes de regiones

En septiembre de 2007 se realizó en Bilbao el XXV Consejo Plenario de la Comunidad de Trabajo de los Pirineos (CTP), debido a que durante el periodo bianual 2005-2007 Euskadi ha presidido dicha asociación. Asistieron al evento los máximos mandatarios de sus integrantes.

Una visita de gran relieve fue la representación del Comité de las Regiones (CdR) de la UE compuesta por Michel Delebarre (Presidente del CdR); Luc Van den Brande (Vice-Presidente del CdR); Isidoro Gottardo (Presidente del Grupo Popular Europeo); Albert Bore (del Grupo Socialista Europeo); Guido Milana (Vice-Presidente del Grupo Alianza de Demócratas y Liberales por Europa); y Patrick McGowan (del Grupo Unión por La Europa de las Naciones-Alianza Europea). Este órgano había aceptado en su pleno de abril de 2006 la invitación del Lehendakari para explorar formas de apoyo que pudiera proporcionar la UE al entonces en curso proceso de paz en Euskadi. Ese es el origen de la estancia del 9 y 10 de mayo de 2007. Mantuvieron entrevistas con responsables de instituciones, organizaciones políticas y sociales.

Vinieron a conocer la situación política, económica, social y cultural vasca miembros de la «Alianza de los Demócratas y Liberales por Europa» (ALDE), tercer grupo político del Comité de las Regiones (CdR), encabezados por Ivo Opstelten, Presidente de ALDE y Alcalde de Róterdam (Países Bajos).

Los contactos abiertos con la Organización Latinoamericana de Gobiernos Intermedios (OLAGI) han posibilitado iniciar algunas formas de colaboración, lo que explica que Jorge Olmedo Loayza, Secretario Ejecutivo de dicha asociación, viniera para firmar un Convenio con el Gobierno Vasco (representado por el Consejero de Vivienda y Asuntos Sociales y la Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio).

Congresos y eventos internacionales

Entre los seminarios, congresos y eventos internacionales (de carácter institucional, económico, comercial, social, cultural...) convocados en 2007 en Euskadi enumeraremos algunos de los que han contado con la participación de ponentes y/o personas llegadas de otros países.

Del 7 al de 10 marzo tuvo lugar la 17.ª edición de la *Feria Internacional de Ferretería y Bricolaje Ferroforma-Bricoforma* en el Bilbao Exhibition Centre que fue inaugurada por Ana Aguirre, Consejera de Industria, Comercio y Turismo. Acudieron profesionales de 90 países interesados por las 744 empresas expositoras de 27 países.

El Departamento de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio y la Oficina Vasca de Cambio Climático organizaron en Bilbao (23-24 de abril) una *Conferencia Internacional sobre Cambio Climático*. Tras los discursos del Lehendakari Ibarretxe y la Consejera Esther Larrañaga, presentaron ponencias Mario Molina (Premio Nobel de Química y Presidente del Centro Mario Molina para Estudios Estratégicos sobre Energía y Medio Ambiente de México); Anil Markandya (del Panel internacional de expertos en cambio climático de NN UU); Jan Karlson (Departamento de Cambio Climático y Energía de la Agencia Ambiental Europea); Dimitri Zenghelis (asesor del Gobierno Británico para el Informe Stern sobre Economía del Cambio Climático); Klaus Müschen (Director del Departamento de Protección del Clima, Medio Ambiente y Energía de la Agencia del Medio Ambiente federal alemana); Bob Watson (Director para el Desarrollo Medioambiental y Socialmente Sostenible del Banco Mundial); Lars Westermark (Agencia de Protección del Medio Ambiente Sueca); Els Van Den Broeck (Ministerio de Sanidad y Medio Ambiente de la Región de Flandes); Ramón Ojeda (Secretario General de la Corte Internacional de Arbitraje y Conciliación Ambiental); Michele Pittini (Asesor del Departamento de Medio Ambiente, Alimentación y Asuntos Rurales del Reino Unido); y Kirsten Halnaes (profesora de la Universidad de Bath), entre otros.

A los actos efectuados en Gernika con ocasión del 70 Aniversario del bombardeo (26 de abril de 1937) fueron invitados Tadatoshi Akiba (Alcalde de Hiroshima y Presidente de Alcaldes por la Paz); Dante Cruicchi (Secretario de la Unión de Ciudades Mártires); Janusz Marszalek (Alcalde de Oswiecim, Polonia); Julius Goldstein (Presidente honorífico del Comité Internacional de Auschwitz y miembro de las Brigadas Internacionales que lucharon en la Guerra Civil española); Adolfo Pérez Esquivel (Premio Nobel de la Paz); Mario Molina (Premio Nobel de Química); y autoridades de las ciudades de Volgogrado (antigua Stalingrado), Hamburgo, Dresde, Pforzheim y Coventry³³⁴.

³³⁴ También con motivo de este aniversario, la *Cámara de Diputados de Argentina* aprobó el 11 de abril una Declaración expresando su denuncia del hecho; y el 2 de mayo la *Cámara de Diputados de Uruguay* guardó un minuto de silencio tras la intervención de seis legisladores que evocaron el hecho y mostraron su solidaridad con el pueblo vasco.

Organizada por la radio y televisión vasca Euskal Irrati Telebista (EITB) y Radio Televisión Española se realizó en Bilbao (10-12 mayo) la 25.ª Conferencia Anual del *Circom Regional* (Confederación de Televisiones Regionales Europeas), reuniendo a profesionales de 80 televisiones públicas.

En la anual *Feria Expovacaciones* en el Bilbao Exhibition Centre (la 28.ª edición se celebró del 10 al 13 de mayo), expusieron 16 países (Portugal, Francia, Holanda, Bélgica, Noruega, Grecia, Croacia, Chequia, Colombia, México, República Dominicana, Cuba, Egipto, Túnez, Marruecos e Israel). Por ser Colombia el país especialmente invitado, su Embajadora Noemí Sanín acudió a la apertura de su pabellón.

La Secretaría General de Acción Exterior, en colaboración con la Comisión Europea y la Red Vasca de Información Europea (REVIE), organizó en Bilbao (31 de mayo) la Jornada *El papel de los medios de comunicación en la construcción de Europa*. Abierta por el Lehendakari Ibarretxe y clausurada por Izas-kun Bilbao, Presidenta del Parlamento Vasco, intervinieron Margot Wallström —mediante un mensaje de vídeo— (Vicepresidenta de la Comisión Europea y Comisaria para las Relaciones Institucionales y Estrategia de Comunicación; Jeremy Rifkin (Presidente de la Fundación sobre Tendencias Económicas); Claus Sørensen (Director General de Comunicación de la Comisión Europea); Thomas Ferenczi (Director de la Oficina de *Le Monde* en Bruselas); Stefano Rolando (Ex-Director del Departamento de Información de la Presidencia del Consejo de Ministros de Italia); Judith Barton (Ex-Asistente del Director de Comunicaciones, Oficina Internacional de los Gobiernos Locales); Bo Krogvig (Presidente de la Asociación Europea de Consultores Políticos); Jean-Marie Cavada (Ex-Presidente de Radio France y parlamentario europeo); y Luis Rivas (Director de Informativos y Programas de Euronews). Las conclusiones se resumieron en el documento *Segunda contribución desde Euskadi al Plan D (Democracia, Diálogo y Debate). Claves para una nueva estrategia europea de comunicación*.

El Instituto Tecnológico, Pesquero y Alimentario AZTI-Tecnalia, con el apoyo del Departamento de Agricultura y Pesca, organizó en Bilbao (4-6 de junio) la 4.ª edición de *SEAFOODplus Conference*, asistiendo profesionales de la industria pesquera, acuicultura, centros de investigación y administraciones de 19 países (Islandia, Irlanda, EE UU, Australia, Nueva Zelanda...).

Se celebró en Bilbao (9-13 de julio) el *IV Congreso Mundial de Colectividades Vascas*, evento convocado cada cuatro años, con la participación de 150 representantes de las federaciones y euskal etxeak (centros vascos) de 18 países (Argentina, Australia, Brasil, Canadá, Cuba, Chile, Colombia, España, El Salvador, Estados Unidos, Francia, Italia, México, Perú, Reino Unido, República Dominicana, Uruguay y Venezuela), además del grupo de jóvenes del Programa Gaztemundu y otros invitados que expusieron sus ponencias como la politóloga vasca-estadounidense Gloria Toticagüena (antigua Directora del *Center for Basque Studies* de la Universidad de Nevada, Reno) y Briam Lambkin (Presidente de la Association of European Migration Institutions (AEMI) y especialista en estudios migratorios irlandeses).

Ana Aguirre, Consejera de Industria, Comercio y Turismo, inauguró el 25 de septiembre la *Cumbre Industrial y Tecnológica* (CITA) instalada en el Bilbao Exhibition Centre (BEC), evento con la presencia de 1.144 empresas expositoras (40% extranjeras) de 33 países.

Se efectuó en Bilbao (26-28 de septiembre) la reunión del Comité Regulador de la *Red Europea de Agencias de Seguridad Alimentaria* (SAFEFOODERA), abierta por Gonzalo Sáenz de Samaniego, Consejero de Agricultura Pesca y Alimentación, a la que fueron destacados miembros de agencias especializadas en la materia del Reino Unido, Países Bajos, Italia, Francia, Irlanda, República Checa, Croacia, Noruega, Finlandia, Dinamarca, Bélgica y Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria.

El Instituto Tecnológico, Pesquero y Alimentario AZTI-Tecnalia, con el respaldo del Departamento de Agricultura, Pesca y Alimentación, organizó en Donostia-San Sebastián (8-11 de octubre) la 2.ª edición del *Congreso Internacional sobre Mercado y Seguimiento de Especies Pesqueras con Aparatos Electrónicos*, al que asistieron expertos de diversos países y casas fabricantes de marcas electrónicas.

Por vez primera se hizo fuera de Irlanda del Norte el 4.º Seminario *Youth Work In Contested Spaces* «Trabajo con jóvenes en sociedades en conflicto», que tuvo como escenario Arantzazu (18-20 de octubre), organizado por el Gobierno Vasco y la ONG Public Achievement con el apoyo del Centro por la Paz Baketik. Intercambiaron impresiones profesionales que trabajan con jóvenes de Sudáfrica, Israel, Palestina, Armenia, Azerbaiyán, Egipto, Líbano, países balcánicos, Colombia, Sahara, Euskadi e Irlanda del Norte.

El Departamento de Justicia, Empleo y Seguridad Social organizó en Donostia-San Sebastián (5 de noviembre) el Seminario *Medios de comunicación y conflicto*. Abierto por el Consejero Joseba Azkarraga, fue expuesto un informe de los profesores Kai Ambos (Universidad de Gottingen), Luis P. Salas (Universidad Internacional de Florida), John Vervaele (Universidad de Utrecht) y Juan Luis Gómez (Universidad de Castellón), en el que se concluye que jurídicamente el cierre de los diarios *Egin* y *Egunkaria* violó la Constitución Española y el Convenio Europeo de Derechos Humanos.

Como en años anteriores, Emakunde (Instituto Vasco de la Mujer) celebró el *Congreso Internacional Sare 2007 «Masculinidad y vida cotidiana»* (Donostia-San Sebastián, 6-7 de noviembre). Fue inaugurado por el Lehendakari Ibarretxe e Izaskun Moyua, Directora de Emakunde, presentándose ponencias de Jouni Varanka (Departamento para la Igualdad de Género del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud de Finlandia); Benno De Keijzer (Instituto de Salud Pública de la Universidad Veracruzana y coordinador de la Organización Salud y Género de México); Richard De Visser (Departamento de Psicología de la Universidad de Sussex); y Tamar Pitch (Departamento de Sociología del Derecho de la Universidad de Camerino).

Parlamento Vasco y Juntas Generales de Araba, Bizkaia y Gipuzkoa convocaron en Donostia-San Sebastián (13 de noviembre) unas *Jornadas sobre Fede-*

ralismo fiscal y Europa a las que se invitaron a expertos sobre las fiscalidades propias de algunas regiones europeas para estudiar su enmarque en el entramado jurídico e institucional de la Unión Europea.

Las *Jornadas Internacionales de Trabajo con los Observatorios de la Cultura* (Donostia-San Sebastián, 14-16 de noviembre), preparadas por el Kulturaren Euskal Behatokia/Observatorio Vasco de la Cultura, fueron abiertas por Miren Azkarate, Consejera de Cultura, y Gurutz Larrañaga, Viceconsejero de Cultura, Juventud y Deportes. Aportaron análisis sobre diversas situaciones Luca dal Pozzolo (Osservatorio Culturale del Piemonte, Italia), Serge Bernier y Dominique Jutras (Observatoire de la Culture et des Communications, Québec), Jean-Cédric Delvainquière (Département des Études, de la Prospective et des Statistiques, Francia), y miembros del Departament de Cultura de la Generalitat de Catalunya y Consellería de Cultura e Deporte de la Xunta de Galicia.

Las *V Jornadas Internacionales sobre Inmigración «Políticas de inmigración de las entidades regionales y locales»* (Bilbao, 21-22 de noviembre) contaron con las comunicaciones de José Roberto Marro (Director de Inmigración del Gobierno Vasco), Hubert Krieger (Director de investigación del Eurofound for the Improvement of Living and Working Conditions, Dublín); Giulia Henry (Unidad, Inmigración y Asilo de la Comisión Europea); Evelyn Jäger (antigua asesora de inmigración e integración del Gobierno de Schleswig-Holstein y actualmente del Gobierno de Alemania); Leena Pellilä (Unidad de Servicios de Inmigración del Departamento de Servicios Sociales de Helsinki); y Giovanni Valenti (Servicio para la Integración y la Ciudadanía del Ayuntamiento de Brescia, Italia).

Fueron ponentes del *Seminario De Québec a Montenegro ¿Qué es el Derecho a Decidir?*, organizado el 23 de noviembre por la Fundación Idi Ezkerra, Bernard Landry (ex Primer Ministro de Québec); Eduardo Bhatia (Director Ejecutivo de la Administración de Asuntos Federales de Puerto Rico en Washington); y Zlatko Vujovic (Director del CEMI de Montenegro). Se reunieron con el Lehendakari Ibarretxe y el Consejero Javier Madrazo.

Emakunde (Instituto Vasco de la Mujer) y el Departamento de Justicia, Empleo y Seguridad Social, entre otras instituciones, organizan en Donostia/San Sebastián (27 de noviembre) el Encuentro *La integración del mainstreaming de género en las organizaciones de empleo y formación: retos y realidades*, a fin de presentar los resultados del Proyecto «Kideitu», concluido en 2007 y enmarcado en la Iniciativa Comunitaria EQUAL y financiado por el Fondo Social Europeo (FSE), cuyo objetivo es contribuir a la desaparición de las discriminaciones y desigualdades en el mercado laboral. Entre las ponentes estuvieron Susana Climent (Plataforma Europea de Mainstreaming de Género), Nathalie Wuïame («Gender Mainstreaming Association» de Bélgica) y Renata Polverini (Secretaria General de la Unione Generale del Lavoro de Italia).

Finalmente, reseñemos el *II Encuentro de Cooperación con Cuba del Estado español*, organizado por la Asociación Euskadi-Cuba con la colaboración de Cubainformación y el patrocinio del Gobierno Vasco en Bilbao (14-16 diciembre). Asisten asociaciones de amistad con Cuba, ONGDs, ayuntamien-

tos y otras instituciones. Igor Irigoien, Director de Cooperación al Desarrollo del Gobierno Vasco, expuso la «Estrategia vasca de cooperación con Cuba». Intervinieron Xiomara Acosta (Asociación Nacional de Agricultores Pequeños de Cuba); Annet del Rey, Vilbia Collazo y José Rosado Amador (Ministerio para la Inversión Extranjera y la Colaboración Económica); Luis Felipe Vázquez (Centro de Coordinación para la Colaboración Internacional a la Cultura Cubana); Tamara Columbié (Federación de Mujeres Cubanas); Noel Casañas (Ministerio del Azúcar); y Eliseo Gavilán (ONG Cubasolar).

Otras visitas

Añadiremos a lo ya mencionado otras visitas de diversa naturaleza que creemos conveniente reseñar.

En primer lugar resaltaremos al Grupo de expertos que asesoran al Gobierno Vasco en su empeño para conseguir un proceso de paz en Euskadi, compuesto por Albert Reynolds (Ex Primer Ministro de Irlanda e impulsor junto al Primer Ministro británico John Major de la Declaración de Downing Street en 1993 relativa a Irlanda del Norte); Roelf Meyer (Ex Ministro de Defensa y Asuntos Constitucionales del Gobierno de Sudáfrica y uno de los artífices de las negociaciones que pusieron fin al apartheid); Joanna Weschler (del Observatorio de Derechos Humanos de Naciones Unidas); Andrea Bartoli (Director del International Conflict Resolution Program de la Universidad de Columbia); y Harry Barnes (antiguo Embajador de los EE UU y miembro del Instituto Carter). Mantuvieron reuniones con el Lehendakari Ibarretxe y los otros dos miembros del Consejo Político del Gobierno, los consejeros Joseba Azkarraga y Javier Madrazo.

En varias ocasiones vinieron Andrea Bartoli y Bill Weisberg, del *International Conflict Resolution Program* de la Universidad de Columbia (Nueva York), del equipo (también formado por Harry Barnes y Mica Estrada-Hollenbeck) que elaboró el Informe *Construyendo la paz: el desafío de pasar del deseo a la práctica*, presentado el 19 de noviembre, dedicado a estudiar las sugerencias que la ciudadanía ha realizado mediante diversos foros para responder a la pregunta «En la actual situación, ¿Qué iniciativas podrían contribuir a crear una nueva oportunidad para la paz?».

En línea similar el 1 de octubre fue dada a conocer la *Iniciativa Internacional para la Promoción del Diálogo y la Paz en el País Vasco*, propuesta por un grupo de expertos en mediación de conflictos, para lo que llegaron Roelf Meyer (ex Ministro del Gobierno Sudafricano), Brian Currin (abogado sudafricano y mediador internacional en diversos conflictos) y Stephen Pittam (Secretario del Joseph Routree Charitable Trust con sede en Londres). Este comité de expertos está dirigido por Martti Ahtisaari (Ex Presidente de Finlandia) y también formado por Raymond Kendall (Ex Secretario General de INTERPOL) y Nuala O'Loan (Defensora del Pueblo para la reforma de la Policía en Irlanda del Norte). Mantuvieron contactos con agentes sociales y políticos del País Vasco y Estado es-

pañol al objetivo de contribuir a «mantener abiertos y consolidar los canales de comunicación establecidos durante el proceso de paz».

Destaquemos las visitas de Fatma El Mehdi, Secretaria General de la Unión Nacional de Mujeres Saharaui (UNMS), invitada por Emakunde (Instituto Vasco de la Mujer); y de Hans Blix, entre 2000 y 2003 Presidente Ejecutivo de la Comisión de las Naciones Unidas de Vigilancia, Verificación e Inspección (UNMOVIC), cargo en el que mostró su oposición en el Consejo de Seguridad de las NN UU a la agresión contra Irak, invitado por Unesco-Etxea para presentar el Informe *Las armas del terror. Librando al mundo de las armas químicas, biológicas y nucleares*.

Entre los cargos municipales cabe apuntar al grupo de alcaldes de localidades de Lapurdi, Behenafarroa y Zuberoa (territorios históricos vascos pertenecientes al Estado francés) miembros del *Auzapezen Biltzarra*, encabezados por su Presidente André Darraidou; una representación de alcaldes de la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU); y Samuel Moreno Rojas (nuevo Alcalde Mayor electo de la Ciudad de Bogotá).

Vinieron dirigentes de ONGs cuya actividad es respaldada financieramente por el Gobierno Vasco, en su mayoría vía cooperación al desarrollo, como Ana María Consuelo Cofiño (organización feminista guatemalteca La Cuerda), Martha Lidia Godinez de Miranda (Sector de Mujeres, Guatemala), Roberto Olivares (Comunicación Indígena S.C. —Ojo de Agua— de México), Raimundo Sánchez (Centro de Educación No Formal Fray Bartolomé de Las Casas de Chiapas, México), Diana Damián Palencia (Asociación Civil Formación y Capacitación de Chiapas, México), Irene León Trujillo (Fundación Ecuatoriana de Estudios, Acción y Participación Social) y Carlos Kurdi (Fundación Kawa, del Kurdistán Sur, Irak), entre otros. También se apoyó la gira organizada por Pax Romana de un grupo de jóvenes pertenecientes a movimientos sociales de Somalia, Burundi, Kenya, R.D. del Congo, Uganda, Ghana y Camerún.

El Gobierno Vasco contribuyó a los esfuerzos de otras instituciones, ayuntamientos, ONGs y familias que, como en otros años, acogieron en época veraniega a 490 niños y niñas saharauis; a un grupo de niños y niñas palestinas procedentes de campos de refugiados; y a 394 niños, niñas y jóvenes ucranianos afectados por las consecuencias del accidente nuclear de Chernóbil.

Anexo

Cronología de la acción exterior de Euskadi en 2007

5 enero

Cooperación al desarrollo

Javier Madrazo, Consejero de Vivienda y Asuntos Sociales, efectúa un balance de la contribución vasca a la cooperación al desarrollo en el ejercicio de 2006. El *Fondo de Cooperación y Ayuda al Desarrollo* (FOCAD) alcanzó los 33.700.000 euros (26.800.000 euros para proyectos, acciones humanitarias y convenios, y 6.900.000 euros para otros programas), cantidad que porcentualmente fue el 0.45% de los presupuestos anuales de la Comunidad Autónoma de Euskadi. Anuncia que para 2007 el FOCAD se incrementa en un 14% con respecto al año anterior destinándose una partida de casi 39.000.000 de euros.

9 enero

Cooperación al desarrollo

El EHAA-BOPV (núm. 6) publica el Decreto 264/2006, de 26 de diciembre, de segunda modificación del Decreto por el que se regulan las ayudas a los/as cooperantes vascos/as con cargo al Fondo para la Cooperación y Ayuda para el Desarrollo (FOCAD). Conlleva cambios en algunos apartados del anterior Decreto 124/2005. Se incluyen disposiciones relativas a la normativa sobre derechos y obligaciones contempladas en el Real Decreto 519/2006, de 28 de abril (vigente en el Estado español), por el que se estableció el Estatuto de los cooperantes. En el ámbito de la normativa vasca es un paso más para reforzar la dimensión profesional del cooperante mediante la exigencia de un perfil técnico y humano adecuado para el desempeño de su labor; y garantizarle las correspondientes seguridades financieras y laborales.

9-14 enero
Promoción turística

Utrecht (Países Bajos)

Stand de Euskadi en la Feria de Vacaciones *Vakantiebeurs*, Utrecht (Países Bajos).

10-20 enero
Promoción cultural/Colectividades vascas en el exterior

ARGENTINA

Se desarrolla en La Plata (Argentina) un seminario de perfeccionamiento de capacidades docentes para un grupo de 38 profesores y profesoras que imparten clases de euskera (lengua vasca) en las euskal etxeak (centros vascos) de Argentina, organizado por la Federación de Entidades Vasco Argentinas (FEVA) y el Instituto de Alfabetización y Reeskaldunización de Adultos/Helduen Alfabetatze Berreuskalduntzerako Erakundea (HABE).

11-13 enero
Viaje/Cooperación agropecuaria y rural/Asociacionismo y redes internacionales/Red MULFOR

Capaccio-Santa Sofía (Región de Emilia-Romagna, Italia)

Una delegación de la sociedad pública Itsasmendikoi (IMK, Centro Integral para la Formación, Promoción y el Desarrollo Rural y Litoral del País Vasco) asiste en Capaccio-Santa Sofía (Emilia-Romagna) a la reunión anual de la Red MULFOR (*Multiple Use of Forests*). Agrupa a 13 centros formativos agrarios y forestales de 9 países. En este marco IMK facilitará las prácticas en el extranjero de 18 estudiantes en 2007 mediante becas del Programa Leonardo da Vinci. La presidencia de la red es traspasada por la representación finlandesa a la vasca, siendo nombrada Presidenta Jone Fernández Landa para dos años.

11-14 enero
Promoción turística

Viena (Austria)

Stand de Euskadi en la feria internacional de turismo *Ferien-Messe Wien*, celebrada en Viena (Austria).

13-21 enero
Promoción turística

Stuttgart (Alemania)

Stand del País Vasco en la feria turística *Caravanning, Motoring and Tourism* (CMT) en Stuttgart (Land de Baden-Württemberg, Alemania).

15 enero
Visita Embajador

AUTORIDAD NACIONAL PALESTINA

Musa Amer S. Odeh, Embajador de Palestina en España, es recibido por el Lehendakari Ibarretxe.

15-19 enero
Viaje Consejero/Cooperación educativa

COLOMBIA

José Antonio Campos, Consejero de Educación, Universidades e Investigación, encabeza una delegación que viaja a Colombia de la que forman parte Juan José Agirrezabala, Director de Innovación Educativa, Patxi Juaristi, Director de Universidades, Josu Aboitiz, Director de Formación Profesional, Konrado Mugertza, presidente del Consejo Escolar de Euskadi, y David Lasagabaster, Vicerrector de Relaciones Internacionales de la Universidad del País Vasco (UPV-EHU). Se concreta con las autoridades educativas colombianas la colaboración en el ámbito universitario, formación profesional e innovación educativa escolar. Reuniones con Cecilia María Vélez White, Ministra de Educación colombiana, y Maritza Afanador Gómez, Secretaria de Educación Departamental de la Gobernación del Departamento de Cundinamarca, decidiéndose organizar anualmente encuentros en materia educativa. Entre otras actividades (firma de un convenio entre la UPV/EHU y la Universidad de Cundinamarca, visita a Medellín...), se efectúa una recepción en la Euskal Etxea de Bogotá.

21-25 enero
Promoción cultural

Cannes (Francia)

Stand del País Vasco en la 41.ª edición del *Mercado Internacional del Disco y la Edición Musical* (MIDEM) en Cannes. La Dirección de Creación y Difusión Cultural del Departamento de Cultura del Gobierno Vasco, a través del Programa *Euskadiko Soinuak/Basque Sounds* (Sonidos de Euskadi) de promoción de la música en el exterior, apoya la asistencia de diez discográficas y empresas musicales.

22 enero

Viaje Consejera/Cooperación medioambiental

Idaho (EEUU),

Esther Larrañaga, Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, viaja a Boise, Estado de Idaho (EE UU), para intervenir en la *Conferencia sobre cambio climático* organizada por el *Instituto Frank Church* de la Universidad Estatal de Boise. Se entrevista con otros ponentes, entre ellos con Al Gore, ex Vicepresidente estadounidense. Expone la política del Gobierno Vasco en la materia, actividad de la Oficina Vasca de Cambio Climático, presencia en la Red de Gobiernos Regionales por el Desarrollo Sostenible (nrg4SD) y colaboración con el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).

22 enero

Viaje Viceconsejero/Promoción cultural/UE

Bruselas (Bélgica)

Patxi Baztarrika, Viceconsejero de Política Lingüística, presenta a los responsables de la Dirección General de Educación y Cultura de la Comisión Europea las iniciativas que el Gobierno Vasco realiza para normalizar el uso del euskera en el ámbito social; la colaboración emprendida con la *Office Public de la Langue Basque* (entidad organizada en el Estado francés); y la preparación de un acuerdo de cooperación con los Gobiernos Gallego y Catalán. La Comisión considera que tales líneas de trabajo son acordes con las prioridades en torno al multilingüismo respaldado por la institución comunitaria.

22-26 enero

Visita

ESTADO de QUERÉTARO (México)

Visita de Francisco Garrido Patrón, Gobernador del Estado de Querétaro, y Renato López Otamendi, Secretario de Desarrollo Sustentable, al objeto de afianzar la cooperación bilateral. Son recibidos por el Lehendakari Ibarretxe repasándose la colaboración en diversas materias. Reunión con Ana Aguirre, Consejera de Industria, Comercio y Turismo, para tratar temas relacionados con el sector aeronáutico y parques tecnológicos. Se acuerda que Aguirre visite Querétaro en marzo. Se firma un Protocolo de intenciones con el Departamento de Agricultura, Pesca y Alimentación para la segunda fase (el anterior convenio data de 2004) de la cooperación para el desarrollo rural de la Región de Sierra Gorda. Garrido interviene en un seminario, organizado por la Sociedad para la Promoción y Reconversión Industrial (SPRI) en el Parque Tecnológico de Zamudio, explicando el proyecto de establecimiento de un corredor aeronáu-

tico en Querétaro y las posibilidades de inversión en el mismo, acto que cuenta con representantes de empresas vascas, cluster de la aeronáutica Hegan y Bombardier Aerospace. El acto es abierto por Iñaki Tellechea, Viceconsejero de Tecnología y Desarrollo Industrial del Gobierno Vasco. Es recibido por Bilbao Metròpoli-30 para intercambiar sobre la experiencia del desarrollo urbano habido en la ciudad de Bilbao.

23 enero
Cooperación educativa

El EHAA-BOPV (núm. 16) publica la Orden de 12 de enero de 2007, del Consejero de Educación, Universidades e Investigación, de modificación de la Orden de 19 de diciembre de 2006, por la que se convocan plazas para la realización de cursos de alemán, francés e inglés en el extranjero para alumnos y alumnas de 2.º Ciclo de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Enseñanza Secundaria Postobligatoria. Se ofertan 721 plazas para la estancia y realización de cursos en Alemania, Canadá, Francia, Reino Unido e Irlanda durante el verano de 2007, asignándose al efecto 1.450.000 euros.

23 enero
Promoción cultural

El corto *Éramos pocos* del director y guionista Borja Cobeaga es preseleccionado para el Oscar al Mejor Cortometraje de Ficción en la 79.ª edición de los premios de *Hollywood 2007*. Este trabajo figuraba en el catálogo del *Programa Kimuak 2005* por el que el Gobierno Vasco respalda la presentación en los mercados internacionales de cortometrajes de ficción y animación producidos en Euskadi o de directores vascos. En el acto en Los Ángeles (25 de febrero de 2007) no logró el máximo galardón en su categoría. Esta es la segunda vez en tres años que un corto del citado catálogo logra estar entre los nominados a los Oscar.

24-27 enero
Promoción cultural

París (Francia)

Se instala un stand organizado por el Departamento de Cultura del Gobierno Vasco, con la colaboración del Instituto de Alfabetización y Reeskaldunización de Adultos/Helduen Alfabetatze Berreuskalduntzerako Erakundea (HABE) y la Euskal Etxea de París, en la XXV edición de *Expolangues*, feria internacional en materia lingüística y cultural. Viaja una delegación compuesta por Patxi Baztarrika, Viceconsejero de Política Lingüística, Lorea Bilbao, asesora de Política Lingüística, y Joseba Erkizia, Director General de HABE.

24-28 enero
Promoción turística

Lisboa (Portugal)

Stand de Euskadi en la feria *Bolsa de Turismo de Lisboa* (BTL) (Portugal).

25 enero-2 febrero
Viaje Secretario General de Acción Exterior

MÉXICO

Iñaki Aguirre, Secretario General de Acción Exterior, y Mikel Burzako, Director de Relaciones Exteriores, viajan a México para preparar el viaje del Lehendakari Ibarretxe a dicho país.

26 enero
Cooperación agropecuaria y rural/Acuerdo exterior

ESTADO de QUERÉTARO (México)

Es suscrito en Derio un Protocolo de Intenciones, firmado por Gonzalo Sáenz de Samaniego, Consejero de Agricultura, Pesca y Alimentación del Gobierno Vasco, y Francisco Garrido Patrón, Gobernador del Estado de Querétaro, para abordar la segunda fase del proyecto de desarrollo rural y conservación de los recursos naturales de la Región de Sierra Gorda. La primera fase se realizó tras el convenio alcanzado en 2004.

26 enero
Promoción turística

El EHAA-BOPV (núm. 19) publica la Resolución de 28 de noviembre de 2006, del Director de Promoción y Comercialización Turística, por la que se resuelven los expedientes al amparo de la Orden de 15 de octubre de 2003, modificada por la Orden de 5 de julio de 2005 de la Consejera de Industria, Comercio y Turismo, por la que se regula el Programa de Becas para la Formación de Expertos en Promoción Turística en mercados emisores. Esta actuación, que persigue contar con profesionales cualificados en el sector turístico, es consecuencia del Convenio para la realización de prácticas profesionales firmado por el Departamento de Industria, Comercio y Turismo con el Instituto de Turismo de España. Las personas becadas desarrollan su labor en las oficinas del Instituto en el extranjero. Tras la selección se otorgan 4 becas con un periodo de disfrute de enero de 2007 a enero de 2008 en París, Londres, Frankfurt y Nueva York.

26 enero

Visita/Cooperación en materia de empleo

MINISTERIO de TRABAJO y PREVISIÓN SOCIAL de CHILE

Visita de Osvaldo Andrade, Ministro de Trabajo y Previsión Social de Chile. Entrevista con Joseba Azkarraga, Consejero de Justicia, Empleo y Seguridad Social, tratándose temas de legislación laboral, empleo y papel de las cooperativas en la generación de empleo. Se traslada a una de las oficinas del servicio de empleo público vasco Lanbide para conocer su funcionamiento. Reunión con Xabier de Irala, Presidente de la BBK (Caja de Ahorros Bilbao Bizkaia Kutxa), dado el interés del ministro por estudiar las prestaciones sociales de esta entidad financiera de propiedad pública.

29 enero

Promoción turística

Ana Aguirre, Consejera de Industria, Comercio y Turismo, da a conocer el balance de las visitas turísticas en el año 2006. Se produjeron 2.007.548 entradas (182.000 más que el año anterior) y 3.858.440 pernoctaciones de visitantes, lo que supone un incremento del 10% y del 12%, respectivamente, en relación a 2005. El grado de ocupación por plazas mejora un punto porcentual, pasando del 47,63% de 2005 al 48,34 de 2006. Los extranjeros más numerosos llegaron de Francia, Reino Unido y Alemania (un 28,4% del total), destacando el aumento de visitantes provenientes de Portugal, países latinoamericanos, Canadá y Japón.

29 enero

Visita

ESTADO de MORELOS (México)

Marco Adame Castillo, Gobernador del Estado de Morelos, encabeza una delegación de miembros de su gobierno, autoridades municipales, empresarios y responsables de la Ciudad Industrial del Valle de Cuernavaca. Recepción del Lehendakari Ibarretxe, estudiándose fórmulas de cooperación institucional y sectorial. Se acuerda una próxima devolución de la visita durante un viaje de Ibarretxe a México. Reunión con la Asociación de Municipios Vascos EUDEL. Visita a las instalaciones de Mondragón Corporación Cooperativa.

30 enero

Consejo de Gobierno/Cooperación policial

REPÚBLICA ÁRABE SAHARAUI DEMOCRÁTICA (RASD)

El Consejo de Gobierno aprueba la cesión de 16 automóviles y 6 motocicletas a la Policía Nacional de la RASD. La acción se inscribe en la colaboración en materia policial acordada en la reunión entre Javier Balza, Consejero de Interior, y Lamin Didi, Ministro de Interior (Tindouf, febrero de 2005), y en el curso de formación impartido por la Ertzaintza (Policía Vasca) a policías saharauis efectuado en la Academia de Policía de Arkaute (marzo de 2006).

30 enero

Visita/Grupo de expertos internacionales sobre conflictos y paz

El Lehendakari Ibarretxe recibe al Grupo de expertos que asesoran al Gobierno Vasco en su empeño para conseguir un proceso de paz en Euskadi. Lo componen Albert Reynolds, ex Primer Ministro de Irlanda e impulsor junto al que fuera Primer Ministro británico John Major de la Declaración de Downing Street en 1993 relativa a Irlanda del Norte; Roelf Meyer, ex Ministro de Defensa y Asuntos Constitucionales del Gobierno de Sudáfrica y uno de los artífices de las negociaciones que pusieron fin al apartheid; Joanna Weschler, representante del Observatorio de Derechos Humanos de Naciones Unidas; Andrea Bartoli, Director del International Conflict Resolution Program de la Universidad de Columbia (Nueva York), quien ha ejercido labores de mediación en diversos lugares; y Harry Barnes, ex Embajador de los EE UU y miembro del Instituto Carter. Reunión con el Lehendakari Ibarretxe y los otros dos miembros del Consejo Político del Gobierno, los consejeros Joseba Azkarraga y Javier Madrazo.

1 febrero

Promoción turística

Durante la celebración en Madrid de la *Feria Internacional de Turismo* (FITUR) se firman dos acuerdos el fomento turístico internacional entre varias comunidades autónomas. El primero potencia los destinos *Green Spain* en la cornisa cantábrica, suscrito por Euskadi, Cantabria, Asturias y Galicia. El segundo dirigido a impulsar el *Camino de Santiago* agrupa a Euskadi, Navarra, Aragón, Rioja, Castilla-León, Asturias, Cantabria y Galicia.

6 febrero

Consejo de Gobierno/Cooperación transfronteriza/Acuerdo exterior/Conferencia Euro-Regional

El Consejo de Gobierno, a propuesta de la Lehendakaritzza/Presidencia, autoriza la conclusión de un Protocolo de cooperación para crear la *Conferencia Euro-Regional*, entidad formada por la Prefectura de los Pirineos Atlánticos, Región de Aquitania, Departamento de los Pirineos Atlánticos, Consejo de los Electos del Pays Basque, Comunidad Autónoma de Euskadi y Territorio Histórico de Gipuzkoa.

6-12 febrero

Delegaciones en el exterior/Promoción económica y comercial

MÉXICO

La Delegación del Gobierno Vasco en México colabora en el programa de la misión comercial integrada por 26 empresas que visita México, iniciativa respaldada por la Cámara de Comercio de Bilbao. Actividades en el Distrito Federal; entrevista con Eduardo Solís, jefe del Área de Promoción e Inversión Extranjera de la Secretaría de Economía del Gobierno de México; y viaje a Monterrey. En este país están instaladas 86 empresas vascas, de ellas 55 con implantaciones comerciales y 31 con instalaciones productivas.

7 febrero

Viaje Consejera/Cooperación cultural/Cooperación transfronteriza/Acuerdo exterior

OFFICE PUBLIC de la LANGUE BASQUE
(organismo público del Estado francés)

Miren Azkarate, Consejera de Cultura, se traslada a Baiona para proceder a la firma de un Convenio entre la Viceconsejería de Política Lingüística del Departamento de Cultura del Gobierno Vasco y la *Office Public de la Langue Basque/Euskararen Erakunde Publikoa* (OPLB/EEP), entidad creada en el País Vasco Continental (Estado francés) con el estatuto público de GIP (*Groupement d'Intérêt Public*), al objeto de aumentar la colaboración en torno a la política lingüística y el euskera. El Convenio da continuidad al Protocolo firmado en 2003 por el Gobierno Vasco y la agencia de gestión pública *Maîtrise d'Ouvrage Publique de la Politique Linguistique* (transformada en 2004 en la OPLB). Al acto asisten Miren Azkarate, Consejera de Cultura; Patxi Baztarrika, Viceconsejero de Política Lingüística; Miren Mateo, Directora de coordinación de la Viceconsejería de Política Lingüística; y José Ma-

ría Muñoa, Comisionado del Lehendakari para las Relaciones Exteriores. Por las contrapartes están presentes Max Brisson, Presidente de la OPLB (y Vicepresidente del Consejo General del Departamento de los Pirineos Atlánticos), quien suscribe el acuerdo; Vicent Bru y François Maitia, Vicepresidentes de la OPLB; Jean-Claude Iriart, Director de la OPLB; y Jean-Jacques Caron, Subprefecto de los Pirineos Atlánticos y representante del Estado francés en la OPLB. Las áreas de trabajo son: transmisión del euskera (medidas para aumentar el número de hablantes del idioma vasco); impulso a la presencia y uso del euskera en todos los sectores de la vida social pública y privada; calidad de la lengua (acrecentar la calidad lingüística en los ámbitos del uso público y privado); motivación con un carácter transversal (suscitar el interés hacia la lengua y fortalecer la adhesión de la sociedad); y puesta en marcha líneas de investigación para conocer mejor la evolución sociolingüística del euskera. El Convenio estará vigente hasta el 2010 y podrá ser renovado o prorrogado. Para las actuaciones en 2007 se crea un fondo común de 1.450.000 euros. La consejera Azkarate subraya que «no existe en otros ámbitos un acuerdo de esta índole entre el sur y norte de Euskal Herria», añadiendo que «es histórico porque revela que es posible trabajar conjuntamente a favor de lo que nos une, respetando y aceptando las estructuras jurídico-administrativas propias de cada territorio».

7 febrero

Premio Computer World 2007

El Departamento de Hacienda y Administración Pública del Gobierno Vasco es galardonado con el Premio *Computer World 2007* por el impacto en la ciudadanía del Proyecto *Konekta Zaitetz Gunea*. Es parte del Plan Euskadi en la Sociedad de la Información y del Plan Estratégico de Administración y Gobiernos Electrónicos, dirigidos a potenciar el acceso y uso de las tecnologías de la información en todos los niveles sociales, enseñanza, ciudadanía, empresas, cultura y administración.

8-12 febrero

Promoción turística

Bruselas (Bélgica)

Stand del País Vasco en la feria turística *Salon des Vacances/Vakantiesalon* en Bruselas (Bélgica).

12 febrero

Visita/Cooperación al desarrollo/Relaciones con Organizaciones Internacionales/Acuerdo exterior

PROGRAMA CONJUNTO de las NACIONES UNIDAS
sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA)

Peter Piot, Director Ejecutivo de ONUSIDA y Secretario General Adjunto de las Naciones Unidas, visita Euskadi. Es recibido por el Lehendakari Ibarretxe, Javier Madrazo, Consejero de Vivienda y Asuntos Sociales, y Gabriel Inclán, Consejero de Sanidad. Es suscrito un Memorandum de Entendimiento con el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida (ONUSIDA), mediante el cual se asume el compromiso de apoyar sus actividades en el África Subsahariana; cooperar en los planes de prevención del VIH en Europa central y oriental; y colaborar en otras actividades. Anualmente Euskadi aportará una contribución financiera a dichas actividades, además de la técnica-profesional en programas asistenciales sanitarios. Este acuerdo-marco se concretará en posteriores convenios, siendo su duración de dos años (marzo de 2007-febrero de 2009).

13-14 febrero

Viaje Comisionado del Lehendakari para las Relaciones Exteriores/Comité de las Regiones

Bruselas

José María Muñoa, Comisionado del Lehendakari para las Relaciones Exteriores, asiste en Bruselas al 68.º pleno del Comité de las Regiones (CdR) de la Unión Europea. Tras la exposición de Jacques Barrot, Comisario de Transportes y Vicepresidente de la Comisión Europea, interviene como Vicepresidente del grupo Alianza de Liberales y Demócratas Europeos (ALDE) para defender una serie de propuestas acerca de las previsiones de la UE con respecto a los transportes urbanos, por carretera y marítimos.

13-18 febrero

Viaje Consejera/Promoción cultural/Colectividades vascas en el exterior

San Francisco (Estado de California, EE UU de AMÉRICA)

Miren Azkarate, Consejera de Cultura, encabeza una delegación, de la que forman parte Josu Legarreta, Director de Relaciones con las Colectividades Vascas, y José Francisco Zinkunegi, técnico del Instituto de Alfabetización y Reeskaldunización de Adultos (HABE) y responsable del Programa Euskara Munduan, que asisten a los actos del 25 aniversario del *Basque Cultural Center* de San Francisco (Estado de California, EE UU). Entre otras actividades, se reúnen con la directiva de la *North American Basque Organizations* (NABO) firmándose un acuerdo mediante el cual se apoyarán con 15.000 euros las clases de euskara impartidas en euskal etxeas estadounidenses. Se entrevistan con John Garamendi, Vicegobernador de California, y Richard Gabarino, Alcalde de South San Francisco.

14-16 febrero

Viaje/Cooperación multisectorial/V sesión de la Comisión Intergubernamental para la Colaboración Económica y Científico-Técnica Cuba-País Vasco

GOBIERNO de CUBA

Se celebra en La Habana la V sesión de la Comisión Intergubernamental Euskadi-Cuba, comisión mixta creada en 2002 para el seguimiento de los acuerdos suscritos por los Gobiernos Cubano y Vasco. La delegación la componen Iñaki Aguirre, Secretario General de Acción Exterior; Mikel Burzako, Director de Relaciones Exteriores; Igor Irigoyen, Director de Cooperación al Desarrollo; Gonzalo Fernández, asesor de la Dirección de Cooperación al Desarrollo; y Fernando González, Director del Área de Latinoamérica de la Dirección de Internacionalización de la empresa pública SPRI. En calidad de invitado también se traslada Karmelo Sainz de la Maza, Presidente de la Asociación de Municipios Vascos EUDEL. La representación cubana la componen quince personas de diversos ministerios y organismos, encabezadas por Marta Lomas Morales, Ministra del Ministerio para la Inversión Extranjera y la Colaboración Económica (MINVEC), y Ricardo Guerrero Blanco, Viceministro del MINVEC. Iñaki Aguirre y Marta Lomas, como Presidentes de la Comisión Mixta, firman el Acta en presencia de José Ramón Fernández y Otto Rivero, Vicepresidentes del Consejo de Ministros Cubano. Se suscribe un Acuerdo de colaboración sobre proyectos de inversión, promoción y reconstrucción industrial; y un Protocolo relativo a la Estrategia Programa País para la Cooperación al Desarrollo, iniciativa por la que se prioriza como uno de los principales destinos de los fondos de cooperación los dirigidos a proyectos realizados en Cuba. Se refuerza la colaboración en ámbitos como la producción agropecuaria, reconversión azucarera, industria, comercio, ciencia y tecnología, biotecnología, sanidad, educación y cultura. La delegación efectúa varias visitas (proyectos de cooperación, Escuela Latinoamericana de Medicina...). Las exportaciones vascas a Cuba crecieron en 2006 casi un 24%, con un valor de 130 millones de euros, situándose el mercado cubano como el tercero en importancia en el continente americano, tras EEUU y México. En el Acta se expresa que «Ambas Partes coincidieron en evaluar de manera satisfactoria el desarrollo de las relaciones bilaterales vasco-cubana, ya sea en términos cuantitativos como cualitativos».

15 febrero

Colectividades vascas en el exterior/Promoción cultural

En el EHAA-BOPV (núm. 33) aparece la Resolución de 10 de enero de 2007, del Director General de HABE, por la que se publica la concesión de ayudas a los Centros Vascos-Euskal Etxeak por los cursos de euskera correspondientes al período entre octubre de 2006 y septiembre de 2007. Se distribuyen 192.900 euros (incrementándose los 166.000 euros del año

académico 2005-2006) para financiar los cursos de lengua vasca impartidos en centros vascos de 12 países (Argentina, Australia, Brasil, Canadá, Chile, Estado español, EE UU de América, Francia, Italia, México, Reino Unido y Uruguay). Sobresale la ayuda de 60.480 euros para la Federación de Entidades Vasco Argentinas (FEVA) en cuyos centros siguen los cursos más de 800 personas. El total de matriculaciones se sitúa en 2.200 estudiantes.

16 febrero

Cooperación al desarrollo/Acuerdo exterior

MINISTERIO para la INVERSIÓN EXTRANJERA y la COLABORACIÓN
ECONÓMICA (MINVEC) de CUBA

Es suscrito en La Habana, durante la V sesión de la Comisión Intergubernamental para la Colaboración Económica y Científico-Técnica Cuba-País Vasco, el Protocolo para la ejecución de la «Estrategia Programa País para la Cooperación» entre el Ministerio para la Inversión Extranjera y la Colaboración Económica (MINVEC) y la Dirección de Cooperación al Desarrollo del Gobierno Vasco, signado por Igor Irigoyen, Director de Cooperación al Desarrollo, y José Rosado Amador, Director de la Dirección Europa del MINVEC.

19 febrero

Visita Embajador

REPÚBLICA CHECA

Petra Eichner, Embajador de la República Checa en España, es recibido por el Lehendakari Ibarretxe.

20 febrero

Consejo de Gobierno/Delegaciones en el exterior

ESTADOS UNIDOS de AMÉRICA (EE UU)

El Consejo de Gobierno, a propuesta de la Lehendakaritza/Presidencia, aprueba la creación de la *Delegación de Euskadi en los Estados Unidos de América*, con sede en Nueva York. La decisión es acorde con la «Estrategia de Acción Exterior» (adoptada en 2005) y da continuidad a la dinámica de delegaciones ya abiertas en Bruselas, Madrid, Chile, México y Argentina. La apertura de la representación en Nueva York obedece a dos grandes razones: la intensidad de las relaciones históricas y presentes en diversos ámbitos con el Gobierno central estadounidense y los Gobiernos de varios Estados (Idaho, Nevada, California...) y otras instituciones y entidades (Museo Guggenheim, federación North American Basque Organization —NABO—, diversas universidades...); y por ser la sede de las Naciones Unidas y otros organismos inter-

nacionales con los que el Gobierno Vasco mantiene diversos niveles de colaboración. Además, refuerza otras actuaciones como es el caso en el terreno de la promoción económico-comercial de la oficina de la SPRI en Chicago. Entre las actividades de la Delegación figuran las relaciones institucionales, tanto públicas como privadas; impulso al intercambio y relaciones económicas, industriales y comerciales entre las empresas vascas y las americanas; actividades multisectoriales en los ámbitos cultural, medioambiental, tecnológico, etc.; participación de Euskadi en Organismos Multilaterales; vínculos con la colectividad vasca residente en Estados Unidos y sus euskal etxeak y asociaciones (museos, ikastolas, grupos culturales...); y organización de visitas de delegaciones vascas a Estados Unidos y viceversa, tanto de carácter institucional como sectorial, entre otras funciones.

20 febrero

Consejo de Gobierno/Asociacionismo y redes internacionales/Red Europea de Regiones Libres de Organismos Modificados Genéticamente

El Consejo de Gobierno, a propuesta del Consejero de Sanidad, Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio y Consejero de Agricultura, Pesca y Alimentación, acuerda declarar a la Comunidad Autónoma de Euskadi «zona libre de cultivos transgénicos destinados a la alimentación humana o animal», asumiendo, entre otros compromisos, continuar participando activamente en las acciones de la Red Europea de Regiones Libres de Organismos Modificados Genéticamente.

21 febrero

Visita Embajador

FRANCIA

Claude Blanchemaison, Embajador de Francia en España, es recibido por el Lehendakari Ibarretxe.

22 febrero

Cooperación al desarrollo/Ley

El Parlamento Vasco aprueba la *Ley 1/2007, de 22 de febrero, de Cooperación para el Desarrollo* (publicada en el EHAA-BOPV núm. 48, de 8 de marzo de 2007). La norma consolida esta política pública iniciada en la segunda mitad de los años ochenta y supone un salto cualitativo hacia su mejora en los próximos años. Se estructura considerando los siguientes aspectos: se constituye en paradigma teórico fundamental de la política vasca de cooperación, de la necesidad de asunción, defensa y promoción de los derechos humanos en sus tres generaciones; orienta la cooperación en la perspectiva del esfuerzo internacional especializado y con expresa atención a las demandas y sugerencias de las agencias del sistema de las Naciones Unidas; asume un mo-

delo de cooperación comprometido en el esfuerzo de superación de las causas estructurales de la pobreza; subraya la voluntad de que toda acción de cooperación se realice en términos de calidad, entendiendo por ésta el presupuesto ético de su motivación y carácter solidario no interesado, y la mejora sistemática de la eficiencia y la eficacia de las acciones de cooperación; e invitando a la sociedad e instituciones vascas a formar parte de un proyecto de construcción de la paz entre todas las personas y de un futuro más justo para todas. La Ley será aplicada a las actuaciones que en materia de cooperación y solidaridad realizan las administraciones públicas de Euskadi (Gobierno Vasco, órganos forales de los territorios históricos y administraciones locales) y los agentes de cooperación (ONGs, fundaciones, asociaciones...). La Ley fija los principios de esta política; los objetivos de la cooperación; las prioridades sectoriales y geográficas; los valores transversales en las actuaciones; define los agentes; establece la organización de la cooperación y los papeles del Parlamento Vasco, Gobierno Vasco (al que corresponde el desarrollo normativo de los aspectos objeto de regulación reglamentaria, la aprobación del plan director plurianual y los planes anuales, y la existencia de un departamento competente en cooperación para la gestión, coordinación y evaluación de los programas) y restantes administraciones públicas; creación de la *Comisión Interinstitucional de Cooperación para el Desarrollo*, un órgano de comunicación y asistencia recíproca entre las administraciones vascas; establecimiento de un *Consejo Vasco de Cooperación para el Desarrollo*, como órgano de representación de los agentes de la cooperación; elaboración de un plan director cuatrienal; confección de los correspondientes planes anuales; se marcan los rasgos de la cooperación técnica, cooperación económico-financiera, acción humanitaria, ayuda humanitaria de emergencia y educación para el desarrollo; se prevén las modalidades de cooperación bilateral y multilateral (incluida la participación vasca en programas impulsados por organizaciones internacionales); se determinan las características de las ayudas y subvenciones y la evaluación de las acciones; se especifica la normativa acerca del personal cooperante profesional y voluntario; y se dispone la creación de la *Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo*, una vez el Parlamento Vasco apruebe una ley específica al respecto, como entidad de la Administración de la Comunidad Autónoma de Euskadi a la que corresponderá la planificación de la política en materia de cooperación, así como la coordinación, gestión y ejecución de la misma. Se indica que se incrementará progresivamente las aportaciones destinadas a la cooperación y a la solidaridad internacional, de forma que constituyan el 0,7% sobre el gasto total consignado en los Presupuestos Generales de la Comunidad para el año 2012.

22-25 febrero
Promoción turística

Milán (Italia)

Stand del País Vasco en la feria *Borsa Internazionale del Turismo* (BIT), Milán (Región de la Lombardía, Italia).

22-26 febrero
Promoción turística

Munich (Alemania)

Stand de Euskadi en la feria turística y del ocio internacional *Caravan, Boot und Reisen* (CBR), Munich (Land de Baviera, Alemania).

24-28 febrero
Viaje Consejero

ARGENTINA

Javier Madrazo, Consejero del Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales, acompañado de Agustín Atxa, Viceconsejero de Participación y Relaciones Institucionales, Igor Irigoyen, Director de Cooperación al Desarrollo, y Belén Bilbao, Directora de Drogodependencias, viajan a Argentina, país en el que se une a la misión Marieli Díaz de Mendibil, Delegada del Gobierno Vasco en Buenos Aires. Se entrevistan con Eduardo Luis Duhalde, Secretario de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia de Argentina, y Carlos Lafforgue, Secretario Ejecutivo del Archivo Nacional de la Memoria, firmándose un Protocolo de colaboración orientado, entre otros fines, a ayudar a la búsqueda y suerte corrida por unos 300 vasco-argentinos que formarían parte de las más de 30.000 personas desaparecidas durante la dictadura militar entre 1976 y 1983. Se mantiene un encuentro con familiares de desaparecidos de origen vasco, se recorren las instalaciones de la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA, centro clandestino de detención y futuro espacio para la memoria), y se visita la sede de Abuelas de Plaza de Mayo, siendo recibidos por la presidenta Estela Barnes de Carlotto. Encuentro con Adolfo Pérez Esquivel, Presidente de la Fundación Servicio de Paz y Justicia, entidad con la que se suscribe un Acuerdo de colaboración. Reunión de intercambio de experiencias y estudio de fórmulas de colaboración con responsables de la Secretaría de Programación para la Prevención y la Lucha contra el Narcotráfico, dependiente de la Presidencia del Gobierno Argentino. Reuniones en el Ministerio de Desarrollo Social con Aldo Marconeto, Secretario de Planificación, Liliana Periotti, Subsecretaria de Política Alimentaria, y Gabriel Lerner, Director Nacional de Derechos y Programas para la Niñez, Adolescencia y Familia. Intercambio con responsables del PNUD/Argentina. La delegación fue recibida en el Centro Laurak Bat de la Ciudad de Buenos Aires y se mantuvo un intercambio con la directiva de la Federación de Entidades Vasco Argentinas (FEVA).

26 febrero

Cooperación en derechos humanos/Acuerdo exterior

ARCHIVO NACIONAL de la MEMORIA (ANM)
de la SECRETARÍA de DERECHOS HUMANOS del MINISTERIO de JUSTICIA
y DERECHOS HUMANOS de ARGENTINA

Es suscrito en Buenos Aires un Protocolo de Colaboración entre el Gobierno Vasco y el Archivo Nacional de la Memoria (ANM), entidad dependiente de la Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la República Argentina, firmado por Javier Madrazo, Consejero de Vivienda y Asuntos Sociales, y Eduardo Luis Duhalde, Secretario de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia de Argentina y Presidente del ANM. Las partes se comprometen a trabajar en la recuperación de la «memoria histórica» de las personas que padecieron la represión de la dictadura militar argentina. El ANM custodia los archivos de la Comisión Nacional sobre Desaparición de Personas (CONADEP) y el Archivo de Medios de Presidencia de la Nación. El Protocolo será desarrollado en posteriores convenios específicos. En el acto de la firma el Consejero Madrazo declara que el Gobierno y la sociedad vasca tienen «una deuda contraída con las personas de origen vasco que fueron torturadas, desaparecidas, como consecuencia de la dictadura militar».

26 febrero-9 marzo

Viaje/Cooperación en políticas de género e igualdad/Relaciones con Organizaciones Internacionales/NN UU

Nueva York (EE UU)

Izaskun Moyua, Directora de Emakunde (Instituto Vasco de la Mujer), encabeza una delegación que asiste al 5.º periodo de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica de la Mujer del Consejo Económico y Social de las NN UU.

27 febrero

Cooperación al desarrollo/Acuerdo exterior

FUNDACIÓN SERVICIO de PAZ y JUSTICIA (SERPAJ-América Latina)

Es suscrito en Buenos Aires un Convenio entre el Gobierno Vasco y la Fundación Servicio de Paz y Justicia (SERPAJ), firmado por Javier Madrazo, Consejero de Vivienda y Asuntos Sociales, y Adolfo Pérez Esquivel, Presidente de SERPAJ. Se respaldarán actividades orientadas a fortalecer el movimiento latinoamericano en torno a los derechos humanos, defensa de los pueblos indígenas y autodeterminación de los pueblos. El Gobierno Vasco contribuirá a todo ello con 56.843 euros.

27 febrero

Consejo de Gobierno/Colectividades vascas en el exterior

El Consejo de Gobierno aprueba el reconocimiento oficial y su inclusión en el Registro de Centros Vascos (euskal etxeak) del «Centro Vasco Denak Elkarrekin» de Coronel Dorrego (Provincia de Buenos Aires, Argentina). La entidad fue creada en 2002.

27 febrero

Consejo de Gobierno/Promoción cultural

El Consejo de Gobierno autoriza la firma de un Convenio entre la Viceconsejería de Política Lingüística del Departamento de Cultura del Gobierno Vasco, la Secretaría de Política Lingüística de la Generalitat de Catalunya y la Secretaría General de Política Lingüística de la Xunta de Galicia para determinar las pautas de colaboración en política lingüística. Los tres gobiernos están comprometidos con la revitalización y normalización del uso del euskera, catalán y gallego. Entre otros aspectos, las parten colaborarán en la difusión internacional de las tres lenguas y culturas, compartiendo estrategias y actividades. Es suscrito en Bilbao el 16 de marzo de 2007 por Patxi Baztarrika, Viceconsejero de Política Lingüística del Gobierno Vasco, Miquel Pueyo i París, Secretario de Política Lingüística del Gobierno Catalán, y María Sol López Martínez, Secretaria General de Política Lingüística del Gobierno Gallego.

27 febrero

Consejo de Gobierno/Asociacionismo y redes internacionales/Asociación Europea de Instituciones de Emigración

El Consejo de Gobierno acepta la invitación de la *Association of European Migration Institutions/Asociación Europea de Instituciones de Emigración (AEMI)* para que Euskadi sea miembro de pleno derecho de la misma tras un periodo de asistencia a sus actividades como observador. La AEMI es una entidad compuesta por institutos, centros de investigación, archivos, bibliotecas y museos especializados en movimientos migratorios de varios países europeos. La presencia vasca será canalizada por la Secretaría General de Acción Exterior a través de la Dirección de Relaciones con las Colectividades Vascas.

29 febrero-4 marzo

Viaje Consejero/Cooperación educativa y cultural

UNIVERSIDAD de NEVADA, RENO y UNIVERSIDAD de STANFORD
(EE UU)

José Antonio Campos, Consejero de Educación, Universidades e Investigación, y Patxi Juaristi, Director de Universidades, viajan a los EE UU. Asisten

a la reunión anual del «Advisory Board» (Consejo Asesor) del *Center for Basque Studies* (Centro de Estudios Vascos) de la Universidad de Nevada, Reno. Preparan, en conversaciones con Gloria Totoricagüena, Directora del CBS, un nuevo acuerdo de colaboración. En San Francisco (Estado de California) se entrevistan con John Etchemendy, Rector de la Universidad de Stanford. En ambas universidades el Consejero Campos dicta conferencias sobre el euskera.

1 marzo

Cooperación transfronteriza/Acuerdo exterior/Conferencia Euro-Regional

FRANCIA (PREFECTURA de los PIRINEOS ATLÁNTICOS),
REGIÓN de AQUITANIA,
DEPARTAMENTO de los PIRINEOS ATLÁNTICOS
y CONSEJO de los ELECTOS del PAYS BASQUE

Es suscrito en Donostia-San Sebastián un Protocolo de Cooperación para crear la *Conferencia Euro-Regional*, entidad formada por la Prefectura de los Pirineos Atlánticos, Región de Aquitania, Departamento de los Pirineos Atlánticos, Consejo de los Electos del Pays Basque (instituciones pertenecientes al Estado francés), Comunidad Autónoma de Euskadi y Territorio Histórico de Gipuzkoa. Es firmado por Alain Rousset, Presidente del Consejo de Aquitania; Jean-Jacques Lasserre, Presidente del Consejo General de los Pirineos Atlánticos; Juan José Ibarretxe, Presidente del Gobierno Vasco; y Joxe Joan González de Txabarri, Diputado General de Gipuzkoa; en presencia de Marc Cabane, Prefecto de los Pirineos Atlánticos; y Alain Lamassoure, Presidente del Consejo de Electos del Pays Basque. Su texto es publicado en el EHAA-BOPV núm. 78, de 24 de abril de 2007. La Conferencia, instancia no dotada de personalidad jurídica, tiene como objeto organizar el encuentro de las autoridades públicas para ofrecer respuestas operativas a las cuestiones de interés común, de cara a la toma de decisiones en sus ámbitos propios de actuación; facilitar la puesta en marcha de políticas públicas concertadas en las zonas de primera proximidad; y posibilitar el debate de las cuestiones estratégicas que conciernen a sus territorios, y adoptar posiciones coordinadas a medio y largo plazo en ámbitos como la política de transportes, investigación e innovación, telecomunicaciones, competencia, promoción de idiomas (euskera, castellano y francés), cultura, economía y acción social. Para su funcionamiento se dispone de tres órganos: Conferencia Plenaria, Comité de dirección y Unidad técnica. La vigencia del acuerdo es de 10 años, pudiéndose ser prorrogado por decisión explícita de las partes. Entre las actuaciones inmediatas se trabajará en la mejora de la movilidad de las personas a través de los transportes y el tráfico entre ambos lados de la frontera; la cooperación sanitaria y social; y la cooperación universitaria para desarrollar la formación y la investigación.

4 marzo

Cooperación cultural

REPÚBLICA ÁRABE SAHARAUI DEMOCRÁTICA (RASD)

Se inicia la 4.ª *Expedición Arqueológica Vasco-Saharaui* al objeto de efectuar trabajos de campo para estudiar el patrimonio en el área de Tiris (zona controlada por la RASD). La actividad es dirigida por Andoni Sáenz de Buruaga, profesor de Prehistoria en la UPV/EHU. La colaboración se inició en 2004 siendo apoyada anualmente con una partida financiera del Departamento de Cultura del Gobierno Vasco (27.000 euros en 2007). Para el Ministerio de Cultura de la RASD es de gran interés ir elaborando un catálogo del patrimonio arqueológico.

5 marzo

Cooperación educativa

ST. ANTHONY'S COLLEGE, UNIVERSIDAD de OXFORD (Reino Unido)

El EHAA-BOPV (núm. 45) publica la Orden de 28 de febrero de 2007, del Consejero de Educación, Universidades e Investigación, por la que se convoca una ayuda para investigadores visitantes en el *St Antony's College* de la *Universidad de Oxford*. Se apoya la estancia de un investigador en temas vinculados al País Vasco en el año académico 2007-08.

5-7 marzo

Viaje Comisionado del Lehendakari para las Relaciones Exteriores/Asociacionismo y redes internacionales/«Declaración de Marsella»/Foro Global de Asociaciones de Regiones (FOGAR)

Marsella (Francia)

Se celebra en Marsella la *Primera Convención Internacional para un Enfoque Territorial del Desarrollo*, evento al que acuden presidentes y representantes de asociaciones de regiones y redes regionales, las cuáles agrupan en torno a 500 Gobiernos Regionales o Gobiernos No Centrales de todo el mundo. En nombre del Gobierno Vasco asiste José María Muñoa, Comisionado del Lehendakari para las Relaciones Exteriores. Se adopta la *Declaración de las regiones sobre su participación en la gobernanza de la globalización* («Declaración de Marsella»), por la que se decide iniciar las gestiones para constituir un *Foro Global de Asociaciones de Regiones/Forum of Global Associations of Regions* (FOGAR). La iniciativa se culminará formalmente en el año 2008. Sus objetivos son facilitar la voz de las regiones en el marco de la globalización; organizar nuevas reglas de gobernanza estratégica dando cabida a los niveles político-institucionales subestatales; y aumentar el trabajo conjunto entre los Gobiernos regionales. Los firmantes se constituyen en la mesa provisional del citado Foro, figurando entre ellos el Lehendakari Ibarretxe, en su calidad de Presidente de la Red IT4ALL (Red de Autoridades Locales para la Sociedad de la Información);

siendo los otros Thierry Cornillet, consejero regional de Ródano-Alpes y Presidente de la AIRF (Association Internationale de Régions Francophones); François Maitia, Vicepresidente del Consejo Regional de Aquitania y Vicepresidente de la ARFE (Asociación de Regiones Fronterizas Europeas); Claudio Martini, Presidente de la Región de la Toscana y Presidente de la CRPM (Conferencia de Regiones Periféricas y Marítimas de Europa); Tasneem Essop, Ministra de Medio Ambiente, Planificación y Desarrollo Económico de Western Cape, Sudáfrica, y Co-presidenta de la Red nrg4SD (Red de Gobiernos Regionales para el Desarrollo Sostenible); Juan Carlos Romero, Gobernador de la Provincia de Salta, y Roy Abelardo Nikisch, Gobernador de la Provincia del Chaco, Argentina, en representación del Norte Grande; Priscilla Post Wohl, Presidenta de Northern Forum, y Sergei Kuchin, Vicegobernador de la región de Khanty-Mansiysk, Rusia, por Northern Forum; Oscar de los Santos, Gobernador del Departamento de Maldonado, Uruguay, y Vicepresidente de OLAGI (Organización Latinoamericana de Gobiernos Intermedios); Juan Carlos Romero, Gobernador de la Provincia de Salta, y Luis Alberto Soliz, Departamento de Santa Cruz, Bolivia, representando a Zicosur (Zona de Integración del Centro Oeste de América del Sur); Alberto Jardim, Presidente de Madeira, Portugal, representado por Victorin Lurel, Presidente de Guadeloupe, Estado francés, en nombre de la Conferencia de Presidentes de las Regiones Ultraperiféricas de la Unión Europea; Michel Vauzelle, Presidente de la Región Provence-Alpes-Côte d'Azur y Presidente de la Comisión Intermediterránea de la CRPM; Abdelhadi Benallal, Presidente de la Región de Tánger-Tetuán, Marruecos, organizadora del II Foro de las Redes de las Regiones del Mundo; y Jean-Yves Le Drian, Presidente de la Región de Bretaña y organizadora del III Foro de las Redes de las Regiones del Mundo.

6 marzo

Delegaciones en el exterior

ESTADOS UNIDOS de AMÉRICA (EE UU)

El EHAA-BOPV (núm. 46) publica el Decreto 30/2007, de 20 de febrero, por el que se crea y regula la Delegación de Euskadi en los Estados Unidos de América. Adscrita a la Secretaría General de Acción Exterior del Gobierno Vasco, actuará bajo la dependencia del Secretario General de Acción Exterior y en coordinación con el Director de Relaciones Exteriores.

6 marzo

Proceso de paz

UNIVERSIDAD de COLUMBIA (Nueva York)

El Lehendakari Ibarretxe anuncia que el informe de conclusiones de la *Iniciativa para la Participación Ciudadana para la Construcción de la Paz*, puesta en marcha por el Gobierno Vasco a principios de 2007, será elaborado por expertos del *International Conflict Resolution Program* de la Universidad de Columbia.

7 marzo

Promoción económica y comercial

Según los datos del Eustat (Instituto Vasco de Estadística), en 2006 las exportaciones desde el País Vasco alcanzaron un valor de 16.513 millones de euros (un incremento del 16,1% sobre 2005); mientras que las importaciones supusieron 17.156 millones de euros (un 18,4% más).

7 marzo

Cooperación transfronteriza/Comunidad de Trabajo de los Pirineos

Reunión en Jaca representantes de los gobiernos integrantes de la Comunidad de Trabajo de los Pirineos para preparar las tareas que conlleva la designación de la CTP como *Autoridad de Gestión del Programa de Cooperación Transfronteriza España Francia 2007-2013* (POCTEF 2007-2013), que sustituye a los programas INTERREG y estará dotado con 222 millones de euros para proyectos transfronterizos.

7-10 marzo

Promoción económica y comercial/Ferroforma

Ana Aguirre, Consejera de Industria, Comercio y Turismo, inaugura la 17.ª edición de la *Feria Internacional de Ferretería y Bricolaje Ferroforma-Bricoforma* en el Bilbao Exhibition Centre (BEC), segunda feria mundial del sector tras la de Colonia. El 57% de los expositores son extranjeros, con 744 empresas de 27 países. Los profesionales acuden de 90 países.

7-11 marzo

Promoción turística

Berlín (Alemania)

Stand de Euskadi en la *International Tourismus-Börse* (ITB) en Berlín (Alemania).

8 marzo

Visita

FEDERACIÓN DOMINICANA de MUNICIPIOS (FEDOMU)

Una representación de alcaldes de la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU) visita Euskadi para estrechar las relaciones con EUDEL (Asociación de Municipios Vascos). Son recibidos por el Lehendakari Ibarretxe.

9 marzo

Delegaciones en el exterior

ESTADOS UNIDOS de AMÉRICA (EE UU)

El EHAA-BOPV (núm. 49) publica el Decreto 37/2007, de 6 de marzo, por el que Aitor Sotes Elustondo es nombrado Delegado de Euskadi en Nueva York. Ha sido director de la oficina de la Sociedad para la Promoción y Reconversión Industrial (SPRI) en Chicago.

11-14 marzo

Viaje/Colectividades vascas en el exterior

COLOMBIA

Josu Legarreta, Director para las Relaciones con las Colectividades Vascas, viaja a Colombia para mantener gestiones con la comunidad vasco-colombiana y la Euskal Etxea de Bogotá.

12 marzo

Cooperación al desarrollo

El EHAA-BOPV (núm. 50) publica el Decreto 22/2007, de 13 de febrero, por el que se regulan las ayudas a Organismos Internacionales del sistema de las Naciones Unidas y a personas jurídicas vinculadas a ellos, para becar a los/as cooperantes voluntarios/as que participen en proyectos de desarrollo de dichos Organismos Internacionales en países empobrecidos. La nueva norma sustituye al anterior Decreto 120/1997. Se trata de mejorar las condiciones en que actúan las personas cooperantes, así como clarificar los procedimientos de las ayudas. Las principales novedades son: contribuir a la creación de posibles sinergias con la cooperación apoyada por el Gobierno Vasco; la mejora de las condiciones del programa en lo referente al procedimientos de acceso y prestaciones económicas de las becas; y una mayor participación del Gobierno Vasco en las directrices de la cooperación a impulsar y en la posibilidad de tomar parte en las evaluaciones tras la finalización del disfrute de las becas.

12-14 marzo

Asociacionismo y redes internacionales/Red IT4ALL Regions

Plock, Polonia

Con el patrocinio del Gobierno Vasco, CIFAL Bilbao, Instituto de las Naciones Unidas para la Formación y la Investigación (UNITAR), y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se realiza en Plock (Polonia) el curso *E-Governance: Taller de sensibilización sobre la Agenda Digital Local*. Este y otros cursos sobre brecha digital se derivan del Convenio firmado en 2006 entre el Gobierno Vasco y UNITAR.

13 marzo

Consejo de Gobierno/Promoción deportiva internacional

El Consejo de Gobierno aprueba manifestar su criterio favorable a la Proposición de Ley de iniciativa legislativa ante las Cortes Generales españolas presentada por los Grupos Nacionalistas Vascos, Eusko Alkartasuna, Mixto-Ezker Batua/Berdeak y Mixto-Aralar de reforma de la Ley 10/1990 del Deporte, vigente en el Estado español. Aquella propone modificar los artículos que tienen que ver con el reconocimiento y autonomía de las federaciones deportivas de ámbito autonómico y que posibilitarían la participación normalizada de selecciones autonómicas en competiciones deportivas internacionales.

13 marzo

Promoción económica y comercial

El EHAA-BOPV (núm. 51) publica la Resolución de 28 de febrero de 2007, del Viceconsejero de Tecnología y Desarrollo Industrial, por la que se hace pública la convocatoria de concesión de ayudas para la fase de realización de la reflexión estratégica y la planificación de la internacionalización, dentro del marco establecido por la Orden de 30 de diciembre de 2005, que desarrolla el Programa Estrategias para la Internacionalización, de apoyo a la reflexión estratégica y a los planes de promoción en el exterior (INTERBIDE), para el ejercicio 2007. Es una línea de actuaciones, convocada por vez primera en 2006, dirigida a la mejora de la competitividad exterior de las empresas radicadas en el País Vasco, para lo que se respalda la iniciación y consolidación de la actividad internacional a través de la realización de revisiones y reflexiones estratégicas, así como de la puesta en marcha de planes de internacionalización de las empresas y sus productos. Son subvenciones no reintegrables de ayudas en asesoramiento para realizar la reflexión estratégica y la planificación de la internacionalización; y en ayudas para la ejecución del plan de internacionalización. Los beneficiarios son las microempresas, pequeñas y medianas empresas radicadas en el País Vasco. Esta Resolución fijó 370.000 euros destinados a la fase de realización de la reflexión estratégica y la planificación, de los 620.000 presupuestados para el total del Programa. Al mismo contribuye el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) (Resolución de 28 de mayo de 2007, EHAA-BOPV núm. 149, de 3 de agosto de 2007).

13 marzo

Promoción económica y comercial

El EHAA-BOPV (núm. 51) publica la Resolución de 28 de febrero de 2007, del Viceconsejero de Tecnología y Desarrollo Industrial, por la que se hace pública la convocatoria de concesión de ayudas para la ejecución de las actividades y acciones contenidas en el Plan de Internacionalización, dentro del marco establecido por la Orden de 30 de diciembre de 2005, que

desarrolla el Programa Estrategias para la Internacionalización, de apoyo a la reflexión estratégica y a los planes de promoción en el exterior (INTERBIDE), para el ejercicio 2007. Para esta segunda dimensión de INTERBIDE, ayudas para la ejecución del plan de internacionalización, se establecen 250.000 euros, de los 620.000 presupuestados para el total del Programa. Posteriormente fue necesario por la normativa europea publicitar que también aporta al el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) (Resolución de 28 de mayo de 2007, publicada en el EHAA-BOPV núm. 130, de 6 de julio de 2007).

13 marzo

Promoción turística/Cooperación transfronteriza

Región de AQUITANIA (Francia)

Antxón Lafont y Jean François Gargou, Presidentes de los Consejos Económicos y Sociales (CES) de Euskadi y Aquitania, presentan el estudio *Turismo de proximidad entre la Región de Aquitania y la Comunidad Autónoma del País Vasco y turismo de estancias para otros mercados: oportunidades y condiciones de desarrollo*. Solicitan la firma de un convenio de cooperación en materia turística entre ambas regiones. Sus fines serían impulsar el turismo de proximidad para favorecer que los ciudadanos vascos visiten Aquitania y los aquitanos Euskadi; elaborar ofertas turísticas conjuntas para visitantes de terceros lugares; potenciar productos turísticos interregionales; y la promoción común de los puertos deportivos de ambos territorios en el marco de una oferta con la etiqueta de «costa vasca». Consideran que esta propuesta tiene cabida en las actividades de la recién creada Conferencia Euro-Regional.

13 marzo

Consejo de Gobierno/Asuntos europeos/Declaración referida al Impuesto sobre Sociedades

Ante la resolución del Tribunal Constitucional español, en la que no admite a trámite el recurso interpuesto por el Gobierno Vasco contra la sentencia de 9 de diciembre de 2004 del Tribunal Supremo que anuló diversos artículos de las normas forales que regulaban el Impuesto sobre Sociedades, el Consejo de Gobierno adopta una Declaración leída por la portavoz y Consejera Miren Azkarate. Se «acata» pero no se comparte «ni los fundamentos ni el fallo», ya que ignora o desprecia «la existencia del Concierto Económico entre Euskadi y el Estado». También se pone en cuestión la interpretación que los citados tribunales realizan de la aplicación del Derecho Comunitario en el asunto del Impuesto sobre Sociedades. Ante todo ello, el Gobierno espera que el futuro pronunciamiento del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas «resuelva definitivamente el sinsentido jurídico y el conflicto fáctico» generado por la sentencia del Supremo y ahora avalado por el Constitucional.

13-17 marzo

Promoción económica y comercial

Tokio (Japón)

El Departamento de Agricultura, Pesca y Alimentación respalda a la representación empresarial que, organizada por la Cámara de Comercio de Bilbao, participa en la 32.º edición de la Feria de Alimentación y Bebidas *Foodex Japan* (Tokio). Se presentan conservas y productos elaborados con pescados, vino de la Rioja Alavesa y txakoli.

14-17 marzo

Viaje Consejera/Promoción económica

ESTADOS de GUANAJUATO, QUERÉTARO y SAN LUIS de POTOSÍ
(MÉXICO)

Ana Aguirre, Consejera de Industria, Comercio, Turismo, viaja a México encabezando una representación del Gobierno y de la SPRI. Mantiene reuniones con Federico Petersen, Subsecretario del Ministerio de Energía de México; Beatriz Leycegui, Subsecretaria de Negociaciones Comerciales Internacionales; y Eduardo Solís, Subsecretario de Inversión Extranjera. Se trata sobre la política económica e industrial mexicana para los próximos años, especialmente en relación a sectores de interés para Euskadi como el aeronáutico, automoción, energético y parques tecnológicos, así como las posibles colaboraciones vascas, caso de la experiencia del Ente Vasco de la Energía (EVE). Encuentros con la directiva del Banco Nacional de Comercio Exterior Mexicano (dependiente de la Secretaría de Economía) y con la Dirección General de Finanzas de BancoMext. Recorren varios lugares con presencia de industrias vascas: Celaya (Estado de Guanajuato), Querétaro y San Luis de Potosí, asistiendo a la inauguración de las nuevas plantas de Iparlat y Fagor Industrial (perteneciente a Mondragón Corporación Cooperativa) y visitando instalaciones de otras empresas (CIE Automotive, Elay, RPK Sociedad Cooperativa, Eika Sociedad Cooperativa...). Entrevistas con Francisco Garrido Patrón, Gobernador del Estado de Querétaro (que en enero de 2007 estuvo en el País Vasco), y Marcelo de los Santos, Gobernador de San Luis de Potosí. Seminario con empresarios vascos dedicado a intercambiar sobre las experiencias de las empresas asentadas en México y las líneas de política industrial y área de internacionalización del Departamento de Industria, Comercio, Turismo. México ocupa el 8.º lugar en la lista de países-destino de las exportaciones vascas y el 16.º lugar en la de proveedores internacionales, contándose con 48 implantaciones comerciales y 32 productivas.

15 marzo

Cooperación al desarrollo

El EHAA-BOPV (núm. 53) publica el Decreto 34/2007, de 27 de febrero, por el que se regulan las ayudas a proyectos con cargo al Fondo de Cooperación al Desarrollo (FOCAD). Al contener el texto publicitado algunos pequeños errores, posteriormente se publicaron las correcciones (EHAA-BOPV núm. 86, de 7 de mayo de 2007). La convocatoria mantiene la estructura básica de años anteriores, si bien introduciéndose dos importantes modificaciones: 1) Las ayudas para «acciones humanitarias» dirigidas a personas y comunidades afectadas por situaciones de emergencia o desastre, en años anteriores contempladas en este decreto general, serán previstas en otro decreto al efecto; y 2) Las otras tres modalidades de ayudas reguladas por el Decreto se convocarán anualmente mediante la correspondiente Orden específica que indicará el objeto de la convocatoria, dotación económica general y su distribución en cada una de las mismas, criterios de selección y otros aspectos. Asimismo, entre otros extremos, se fija que un volumen mínimo de recursos se dirigirá al África Subsahariana (20%) y a proyectos especialmente dirigidos a las mujeres o a la eliminación de las desigualdades de género (10%). El Decreto 34/2007 regula las siguientes modalidades de ayudas: 1) Proyectos de cooperación al desarrollo a través de entidades sin ánimo de lucro (capítulo al que, al menos, se dedicará el 70% del importe total de las ayudas contempladas en el Decreto); 2) Proyectos de desarrollo productivo y de formación y asistencia tecnológica por parte de instituciones y organismos (universidades, empresas, hospitales, centros tecnológicos...) no pertenecientes a la modalidad anterior (su dotación será, como máximo, del 10% del importe de las ayudas reguladas en el Decreto); y 3) Proyectos de educación para el desarrollo, orientados a sensibilizar a la ciudadanía con respecto a la situación de los países empobrecidos (la cantidad no podrá ser inferior a un 10% del importe total de las ayudas). Además, la Administración General de la Comunidad Autónoma podrá establecer con cargo al FOCAD Convenios de cofinanciación de proyectos con la Administración del Estado español, otras comunidades autónomas, diputaciones forales, ayuntamientos, gobiernos no centrales o regionales europeos y otras personas jurídicas de derecho público o privado.

15 marzo

Promoción deportiva/Asociacionismo y redes internacionales/Conferencia de Países Deportivos

José Ramón Garai, Director de Deportes del Gobierno Vasco, declara que respalda la propuesta para organizar unos «Juegos Internacionales de Países sin Estado» o «Juegos Internacionales de Países Deportivos», de forma que se posibilite la competición deportiva a nivel internacional entre realidades nacionales que carecen de Estado propio. Esta iniciativa había sido presentada

por Josep Lluís Carod-Rovira, Conseller de la Vicepresidencia de la Generalitat de Catalunya, a Jacques Rogge, Presidente del Comité Olímpico Internacional (COI), en reunión en Lausana (Suiza) el 12 de marzo. En estudios previos se identifican hasta 53 «países deportivos», aunque la cifra podría ser mayor, definidos como «Cualquier territorio delimitado geográficamente y históricamente por homogeneidades culturales y sociales, las cuales conforman un pueblo que tiene sus propias instituciones políticas, más allá de su reconocimiento político internacional, y que dispone de su propio sistema deportivo, constituido por distintas organizaciones que promueven, gestionan, dirigen y regulan el deporte, agrupando voluntariamente y de manera representativa en su seno la mayoría de federaciones, clubes, asociaciones y deportistas de este territorio» (Declaración final de la I Conferencia Internacional de Países Deportivos, Barcelona, 5 de abril de 2003). Euskadi es miembro del Comité Director, junto a Cataluña, Québec y Flandes, de la *Conferencia de Países Deportivos*. Trabajar en esta línea no es incompatible, a juicio del Gobierno Vasco, con seguir demandando paralelamente la inclusión de Euskadi y de otras naciones sin Estado en las Federaciones Deportivas Internacionales, como ocurre en numerosos deportes con Escocia o Inglaterra aunque ello no conlleve participar como tales en los Juegos Olímpicos.

15-18 marzo
Promoción turística

París (Francia)

Stand de Euskadi en el *Salon Mondial du Tourisme* organizado en París (Francia).

16 marzo
Cooperación cultural

GOBIERNOS VASCO, CATALÁN y GALLEGO

Se firma en Bilbao un Protocolo de colaboración entre Euskadi, Catalunya y Galicia en materia de política lingüística, suscrito por Patxi Bazterrera, Viceconsejero de Política Lingüística del Gobierno Vasco, Miquel Pueyo, Secretario de Política Lingüística de la Generalitat de Catalunya, y Marisol López, Secretaria General de Política Lingüística de la Xunta Gallega. Entre otros compromisos, se acuerda trabajar conjuntamente en la «difusión internacional» de las lenguas y culturas vasca, catalana y gallega.

18-22 marzo

Viaje/Cooperación sanitaria

Chile

Gabriel Inclán, Consejero del Departamento de Sanidad, acompañado por los miembros de la Comisión de Sanidad del Parlamento Vasco visita Chile. Reunión con María Soledad Barría, Ministra de Salud de Chile, y con miembros de la Oficina de Cooperación y Asuntos Internacionales del MINSAL. Es suscrito un Anexo al Memorandum de cooperación sanitaria y gestión hospitalaria. Recepción de Eduardo Frei Ruiz-Tagle, Presidente del Senado. Encuentro con los miembros de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados.

19 marzo

Cooperación sanitaria/Acuerdo exterior

MINISTERIO de SALUD de CHILE

En Santiago de Chile se suscribe un Anexo al Protocolo sobre Cooperación Sanitaria entre Chile y Euskadi, firmado por Gabriel Inclán, Consejero del Departamento de Sanidad, y María Soledad Barría, Ministra de Salud de Chile. Se da continuidad al Protocolo General de Cooperación Sanitaria fechado en febrero de 2002, centrado en la gestión de servicios de salud y programas de calidad. El Anexo pone en marcha el «Programa de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Hospitalaria en el marco de centros hospitalarios autogestionados en red» que conllevará, entre otras acciones, estancias de formación de equipos seleccionados en centros sanitarios de ambos países. Estará vigente hasta diciembre de 2008.

20 marzo

Consejo de Gobierno/Asuntos europeos/Declaración en el 50.º aniversario del Tratado de Roma

El Consejo de Gobierno adopta una *Declaración con motivo del 50.º aniversario de la firma del Tratado de Roma (25 de marzo de 1957)*. Se reivindica el «reconocimiento efectivo» de «los niveles subestatales en el seno de la Unión Europea». Se respalda una «integración política» basada en «los derechos fundamentales y en la diversidad cultural de sus pueblos», así como en «la solidaridad y cohesión económica y social», entre otros aspectos.

20 marzo

Cooperación al desarrollo

El Lehendakari Juan José Ibarretxe y Javier Madrazo, Consejero de Vivienda y Asuntos Sociales, hacen entrega del «Premio a la Persona Cooperante Vasca» 2006 a Pedro Arrambide Iriazabal, religioso de los Hermanos de La Salle. El fallo destaca su labor cooperante en Eritrea, el trabajo en el Servicio de Cooperación Lasaliana Internacional (SECOLI) y en la ONG Promoción y Desarrollo (Proyde), de la que fue fundador.

21 marzo

Viaje Consejera/Cooperación en transportes/UE

Bruselas (Bélgica)

Nuria López de Guereñu, Consejera de Transportes y Obras Públicas, se reúne con Etienne Davignon, coordinador del Eje ferroviario de alta velocidad del Suroeste Europeo. Se estudia la marcha de los proyectos del eje, la construcción de la nueva red ferroviaria vasca y la futura creación de la línea de alta velocidad entre Burdeos y Hendaia, que conectará con la «Y» vasca y garantizará la conexión con el eje europeo.

21 marzo

Visita/Acuerdo exterior

UNIÓN NACIONAL de MUJERES SAHARAHUIS (UNMS)

Fatma El Mehdi, Secretaria General de la Unión Nacional de Mujeres Saharaui (UNMS) visita Euskadi. Es firmado un Convenio de colaboración entre la UNMS y Emakunde (Instituto Vasco de la Mujer), signado por la citada representante saharai e Izaskun Moyua, Directora de Emakunde. Entre los compromisos se libra una subvención de 40.000 euros como contribución solidaria a los gastos del V Congreso de la UNMS a celebrarse en Tindouf (Argelia) del 5 al 7 de abril de 2007.

21-22 marzo

Promoción económica y comercial/Oficinas exteriores SPRI

La Sociedad para la Promoción y Reconversión Industrial (SPRI) lleva a efecto el encuentro anual de su Red Exterior durante el *II Foro Vasco de Internacionalización/II Euskadi Intergune*. Acuden representantes de empresas vascas interesadas en su expansión internacional y 27 expertos de la Red Exterior de la SPRI presentes en 26 países. La misma está formada por Oficinas Permanentes en 12 países (Polonia, República Checa, Eslovaquia, Chile, Argentina, Venezuela, Cuba, EE UU de América, Brasil, México, República Popular China y Turquía —ésta abierta en 2007—) y una red de agentes locales en otros puntos. La SPRI colaboró en el año 2006 en la gestión de 208 proyectos de internacionalización de empresas vascas relativos a la búsqueda de estructuras comerciales e implantaciones comerciales y productivas. Cabe recordar que el 95% de los 70 grupos empresariales que existen en la Comunidad Autónoma Vasca cuentan con algún tipo de implantación en el extranjero.

21-24 marzo
Viaje/Cooperación pesquera

Talcahuano (Chile)

Luis Miguel Macías, Viceconsejero de Pesca, interviene en la *II Feria Internacional Pesca Sur* celebrada en Talcahuano (VIII Región), Chile, junto a los ministros de pesca de varios países (Canadá, Australia, Perú...).

22-25 marzo
Promoción turística

Shanghai (R.P. China)

Stand de Euskadi en la *World Travel Fair* de Shanghai (República Popular de China).

23 marzo
Viaje Comisionado del Lehendakari para las Relaciones Exteriores/Comité de las Regiones

Roma (Italia)

José María Muñoa, Comisionado del Lehendakari para las Relaciones Exteriores, asiste al 69.º pleno del Comité de las Regiones (CdR) de la Unión Europea, celebrado en Roma con motivo del 50.º aniversario del Tratado de Roma. Los miembros del CdR aprueban un documento solicitando a los Estados e instituciones comunitarias un mayor desarrollo de la autonomía local y regional, en el convencimiento de que «la descentralización» es una de las mejores formas de «progresar hacia la integración europea».

25-27 marzo
Visita

PROVINCIA de BUENOS AIRES (Argentina)

A invitación del Parlamento Vasco una delegación de senadores de la Provincia de Buenos Aires visita Euskadi. La encabeza Graciela Giannettasio, Vicegobernadora de la Provincia de Buenos Aires y Presidenta de su Senado, estando formada por Juan José Amondarain y Osvaldo Goicoechea (Frente para la Victoria), Eduardo Amalvy y Manuel Lozano (Partido Justicialista), y Jesús Porrúa y Alfredo Irigoien (Unión Cívica Radical). Visitan el Parlamento Vasco siendo recibidos por su Presidenta Izaskun Bilbao y la Mesa de la cámara, acordándose consolidar los vínculos entre ambas instituciones legislativas. Recepción del Lehendakari Ibarretxe ofreciendo «toda la cooperación que sea necesaria» para aplicar políticas innovadoras de desarrollo industrial, científico y tecnológico. Intercambio con Iñaki Aguirre, Secretario General de la Secretaría de Acción Exterior. Mantienen reuniones con varios Departamentos del Gobierno para tratar temas en materia

de educación, salud, medio ambiente, justicia, comercio e industria. Recorrido para conocer y conversar con los responsables del Puerto de Bilbao, planta regasificadora Bahía de Bizkaia Gas, Parque Tecnológico de Zamudio, empresa pública IHOBE, Corporación Tecnológica Tecnalia, y Neiker (Instituto Vasco de Investigación y Desarrollo Agrario), entre otros centros de interés.

28 marzo

Cooperación transfronteriza/Fondo para la Cooperación Aquitania-Euskadi

Región de AQUITANIA (Francia)

El EHAA-BOPV (núm. 62) publica la Resolución de 8 de marzo de 2007, del Secretario General de la Presidencia, por la que se convocan Ayudas con cargo al Fondo para la Cooperación Aquitania-Euskadi, para el ejercicio 2007. La convocatoria tiene por objeto la concesión de ayudas a entidades o personas privadas y públicas de la Comunidad del País Vasco para realizar proyectos de cooperación transfronteriza con entidades o personas públicas o privadas de la Región de Aquitania. El Fondo es dotado con 730.200 euros para el ejercicio de 2007. En la distribución de las ayudas se sigue la regla de «*minimis*» según el Reglamento (CE) núm. 1998/2006 de la Comisión Europea, de 15 de diciembre de 2006, por lo que ninguna ayuda concedida puede superar los 200.000 euros. La gestión del Fondo está a cargo de la Secretaría General de Acción Exterior que, al efecto, mantiene una estrecha relación con el *Secrétariat Général aux Affaires Internationales et à la Coopération Interrégionale* del Consejo Regional de Aquitania. Los ámbitos de colaboración son: 1) Grupo I, proyectos de enseñanza superior y centros tecnológicos: investigación aplicada, transferencia de tecnología, intercambio de personas investigadoras y formación para la obtención de co-diplomaturas; 2) Grupo II, sobre acción económica e innovación tecnológica: tecnologías de la información y comunicación, inversión en nuevas tecnologías, fomento de constitución de agrupaciones para la exportación, cooperación industrial y empresarial, creación de nuevos productos, y proyectos de agricultura, pesca, turismo, medio ambiente y transporte; y 3) Grupo III, dirigido a formación y cultura: formación para favorecer las actividades transfronterizas, cooperación entre instituciones sin ánimo de lucro, bilingüismo franco-español, desarrollo del euskera, y proyectos en deportes, sanidad e integración social.

28 marzo

Promoción económica y comercial

Según datos del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo de España, en 2006 el País Vasco ocupó el 3.º lugar entre las Comunidades Autónomas en cuanto a recepción de la inversión extranjera en el Estado español. De los 13.246 millones de euros invertidos una parte sustancial se concentró en las comunidades de Madrid (43%) y Cataluña (26%), viniendo en tercer lugar, aunque a mucha distancia, Euskadi (3.3%).

28-29 marzo
Promoción turística

Londres (Reino Unido)

Stand de Euskadi en el *Spanish Tourism Exchange for Professionals* (STEPS), organizada por la Oficina de Turismo Española en Londres (Reino Unido).

28-30 marzo
Promoción cultural

Nueva York (EE UU de América)

El Gobierno Vasco y el Ayuntamiento de Bilbao promocionan el cine vasco organizando en Nueva York el *Basque Film and Media Arts Festival*. Se exhiben 14 producciones (largometrajes, documentales, cortos, animación y creatividad digital), se realizan encuentros comerciales entre directores vascos y empresas estadounidenses, y se intercambia con miembros del *New York Film Academy* y la *New York Scholl of Visual Arts*.

28-30 marzo
Asociacionismo y redes internacionales/Red IT4ALL Regions

Shanghai (R.P. China)

CIFAL Shanghai y el Instituto de las Naciones Unidas para la Formación y la Investigación (UNITAR), con el respaldo del Gobierno Vasco, CIFAL Bilbao y la Red Regional de Autoridades Locales para la Gestión de Asentamientos Humanos/Regional Network of the Management of Human Settlements (CITYNET), organizan en Shanghai el curso *eGobierno-Agenda Digital Local*. Participan ciudades y asociaciones de municipios de países asiáticos.

29 marzo
Promoción económica y comercial

Según datos del Instituto Nacional de Estadística (INE) de España, el Producto Interior Bruto (PIB) de la Comunidad Autónoma Vasca creció en 2006 un 4.1%, por encima de la media del Estado que registró un incremento del 3.9% y de la media de los entonces 25 Estados de la UE que aumentaron el 2.9%. En términos de PIB per cápita Euskadi con un registro de 28.346 euros se sitúa por encima de la media estatal (22.152 euros) y de la UE (24.500 euros).

30 marzo

Viaje Consejero/Cooperación judicial/Acuuerdo exterior

MINISTERIO de JUSTICIA de CUBA

Es concluido en La Habana un Convenio de Colaboración con el Ministerio de Justicia de Cuba para la realización de actividades en materia de asistencia y cesión de infraestructuras. Es firmado por Joseba Azkarraga, Consejero de Justicia, Empleo y Seguridad Social, y María Esther Reus González, Ministra de Justicia de la República de Cuba. Las líneas de trabajo serán: intercambio de información jurídica; asistencia técnica en proyectos de información a la ciudadanía a través de sistemas informáticos e Internet; habilitación de enlaces entre las Web del área de justicia de ambos gobiernos; cesión del uso de aplicaciones integradas en «Justizianet» al Gobierno Cubano; e intercambio de experiencias entre especialistas y juristas. Durante su estancia el Consejero Azkarraga mantiene reuniones con otras instituciones, caso del Tribunal Supremo Popular de Cuba con cuyo Presidente, Rubén Remigio Ferro, se ultima un nuevo Convenio (que de continuidad al suscrito en 2002) a firmarse en 2007.

4 abril

Cooperación científico-tecnológica/Asuntos Europeos/Candidatura de Bilbao a sede de la European Spallation Source (ESS)

El EHAA-BOPV (núm. 67) publica el Convenio de colaboración firmado por el Gobierno Vasco (Departamento de Industria, Comercio y Turismo y Departamento de Educación, Universidades e Investigación) con el Gobierno Español (Ministerio de Educación y Ciencia) para la creación del Consorcio para la fase preparatoria del *Proyecto de Fuente Europea de Neutrones por Espalación (European Spallation Source)* a construir en el País Vasco. El Convenio fue suscrito en Vitoria-Gasteiz el 22 de diciembre de 2006, incluyéndose un anexo con los Estatutos del Consorcio. Ambas administraciones apoyan la candidatura de Bilbao a sede de la ESS, proyecto de la Unión Europea. El Consorcio, entidad de derecho público, tendrá su sede administrativa en el País Vasco, siendo el ente encargado de los aspectos científicos, técnicos y organizativos del plan. El presupuesto es de 10 millones de euros hasta el 2010, financiado al 50% por las Administraciones Vasca y Central Española.

4-7 abril

Visita/Cooperación en políticas de género e igualdad

SERVICIO NACIONAL de la MUJER (SERNAM) de CHILE

Laura Alborno, Ministra del Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM) de Chile, y Amalia Palma, responsable de Relaciones Internacionales, visitan Euskadi. Entrevistas con el Lehendakari Ibarretxe; Izaskun Bilbao, Presidenta del Parlamento Vasco; e Izaskun Moyua, Directora del Instituto Vasco de la Mujer/Emakumearen Euskal Erakundea (Emakunde). Se estudia preparar la firma de un acuerdo para la realización de pasantías de personal del SERNAM en Emakunde.

5-7 abril

Viaje/Cooperación en políticas de género e igualdad

REPÚBLICA ÁRABE SAHARAUI DEMOCRÁTICA (RASD)

Izaskun Moyua, Directora de Emakunde (Instituto Vasco de la Mujer), asiste en Tindouf al 5.º Congreso de la Unión Nacional de Mujeres Saharaui (UNMS). El Gobierno Vasco contribuye a los gastos del evento con una aportación de 40.000 euros. Entre las delegaciones procedentes de otros países acude una amplia representación de mujeres vascas compuesta por el Grupo de Género de la Coordinadora de ONGs, Consejos de mujeres de diversas localidades, concejalas de ayuntamientos, Asamblea de Mujeres de Bizkaia, sindicalistas, etc.

10 abril

Promoción económica y comercial

El EHAA-BOPV (núm. 68) publica la Orden de 21 de marzo de 2007, de la Consejera de Industria, Comercio y Turismo, de segunda modificación de la Orden por la que se regula el Programa de Becas de Internacionalización. Está dirigido a la formación de jóvenes profesionales cualificados en el área del comercio exterior y respaldar a las empresas en su expansión en los mercados exteriores. Anualmente se efectúan dos convocatorias: una para seleccionar a las personas jóvenes becarias; y otra para elegir a las empresas y organismos que las acogen. La modificación del programa se refiere a la ampliación de los requisitos que deben concurrir en las personas beneficiarias.

10 abril

Promoción económica y comercial

El EHAA-BOPV (núm. 68) publica la Orden de 21 de marzo de 2007, de la Consejera de Industria, Comercio y Turismo, por la que se regula el Programa de Becas para Titulados Extranjeros para la realización de prácticas colaborando en el desarrollo de proyectos de internacionalización de empresas vascas en el extranjero.

11 abril

70 Aniversario del bombardeo de Gernika

CÁMARA de DIPUTADOS de ARGENTINA

Ante el 70 aniversario del bombardeo de Gernika por la aviación alemana al servicio del bando sublevado contra la II República Española al mando de Francisco Franco, acaecido el 26 de abril de 1937 durante la Guerra Civil en el Estado español, la Cámara de Diputados de la Nación (Argentina) aprueba una *Declaración* (Expediente: 0308-D-2007) expresando su denuncia del hecho. En uno de sus párrafos se señala que «por todo lo que el ataque a Guernica representa, porque la búsqueda de la paz y el entendimiento de los pueblos debe ser una causa de siempre, porque la historia, presente y futuro del País Vasco, no nos es indiferente a los argentinos, especialmente a los tantos que descendemos de aquellos otros vascos que al amparo de la convocatoria generosa del Preámbulo de la Constitución Nacional, llegaron a estas tierras buscando en ellas el lugar donde construirse un futuro». Fue propuesto por el legislador Pedro José Azcoiti, y apoyado por Heriberto Eloy Mediza, Eugenio Burzaco, Julio Esteban Arriaga, Héctor Pedro Recalde, Luis Alfredo Ilarregui, Federico Teobaldo Manuel Storani, y María Angélica Torrontegui.

12 abril

Cooperación al desarrollo

El EHAA-BOPV (núm. 70) publica la Orden de 21 de marzo de 2007, del Consejero de Vivienda y Asuntos Sociales y de la Consejera de Cultura, por la que se convoca el Programa Juventud Vasca Cooperante, para el año en curso. Su objeto es fomentar el valor de la solidaridad entre las personas jóvenes (entre 20 y 30 años) facilitando su participación en las acciones de cooperación al desarrollo en los Países del Sur promovidas por las instituciones y ONGDs de Euskadi. El Programa es convocado desde 1993. El importe total destinado a respaldar los viajes de 100 personas jóvenes es de 155.000 euros para el ejercicio de 2007.

13 abril

Visita/Comisión de Armas de Destrucción Masiva

Unesco-Etxea organiza en Bilbao la conferencia de Hans Blix (entre 2000 y 2003 Presidente Ejecutivo de la Comisión de las Naciones Unidas de Vigilancia, Verificación e Inspección (UNMOVIC), cargo en el que mostró su oposición en el Consejo de Seguridad de las NN UU a la agresión contra Irak) en la que presenta el Informe *Las armas del terror. Librando al mundo de las armas químicas, biológicas y nucleares*, elaborado por la Comisión de Armas de Destrucción Masiva (WMDC), grupo de trabajo independiente de expertos. Blix es Presidente de la Federación Mundial de Asociaciones de las Naciones Unidas (FMANU).

13 abril

Promoción económica y comercial

El EHAA-BOPV (núm. 71) publica la Resolución de 12 de abril de 2007, del Viceconsejero de Tecnología y Desarrollo Industrial, por la que se hace pública la convocatoria para la concesión de Becas de Internacionalización, para el ejercicio 2007. Son 60 becas en dos modalidades: 30 becas de formación de expertos en comercio exterior (18 meses); y 30 becas para realizar prácticas en empresas internacionalizadas y otros organismos de promoción de la internacionalización (9 meses). La cantidad para sufragar las becas asciende a 1.624.209 euros, de ellos 1.182.209 euros para la primera modalidad y de 442.000 euros para la segunda.

13 abril

Promoción económica y comercial

El EHAA-BOPV (núm. 71) publica la Resolución de 12 de abril de 2007, del Viceconsejero de Tecnología y Desarrollo Industrial, por la que se hace pública la convocatoria para la selección de empresas internacionalizadas y otros organismos de promoción de la internacionalización en el marco del Programa de Becas de Internacionalización, para el ejercicio 2007. Serán 60 las empresas y organismos elegidos para acoger a las personas becadas para sus prácticas en comercio exterior.

13 abril

Promoción económica y comercial

El EHAA-BOPV (núm. 71) publica la Resolución de 12 de abril de 2007, del Viceconsejero de Tecnología y Desarrollo Industrial, por la que se hace pública la convocatoria de concesión de Becas para Titulados Extranjeros para la realización de prácticas colaborando en el desarrollo de proyectos de internacionalización de empresas vascas en el extranjero, para el ejercicio 2007. El Gobierno Vasco asume parte de los gastos de una persona extranjera (de cualquier país del mundo a excepción de algunos de la UE), menor de 35 años, por un periodo máximo de 1 año, que presta sus servicios a una empresa vasca en su lugar de origen o residencia. Se destinan 195.000 euros para costear 15 becas de este tipo.

16-18 abril

Asociacionismo y redes internacionales/Red IT4ALL Regions

Durban (Sudáfrica)

La ciudad de Durban, CIFAL Durban, CIFAL Bilbao y el Instituto de las Naciones Unidas para la Formación y la Investigación (UNITAR), organizan un Taller de promoción de la Agenda Digital Local en Sudáfrica.

14-20 abril

Viaje Consejera/Cooperación medioambiental

URUGUAY y ARGENTINA

Esther Larrañaga, Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, viaja a Uruguay y Argentina acompañada por Elisa Sainz de Murieta, Directora de Biodiversidad, Xabier Caño, Director General de la Sociedad Pública de Gestión Ambiental IHOBE, y Sabin Intxaurreaga, asesor del Departamento, uniéndose en los países de destino María Elisa Diaz de Mendibil, Delegada vasca en Argentina.

En Montevideo mantienen una reunión con Jaime Igorra, Ministro interino de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente del Gobierno Uruguayo, Roberto Villarmarzo, Director de Ordenamiento Territorial, y Alicia Torres, Directora de Medio Ambiente, firmándose un Memorando de Entendimiento. Son recibidos por Ricardo Ehrlich, Intendente de Montevideo, y Alejandra Ostria, Directora del Departamento de Desarrollo Ambiental, suscribiéndose un segundo convenio.

En Buenos Aires en una reunión con Marcelo Vensentini, Ministro de Medio Ambiente de la Ciudad, y Roberto Laperche, Subsecretario de Relaciones Internacionales de la Secretaría General, se firma un Acta complementaria al Acuerdo de cooperación medioambiental (octubre de 2006). Encuentro con la Diputada Patricia Vaca Narvaja, Vicepresidenta de la Cámara de Diputados de la Nación, y los Diputados Luis Ilarregui y Pedro Azcoiti.

En La Plata se concluye un Plan de Acción con Silvia Irma Suárez, Secretaria de Política Ambiental de la Provincia de Buenos Aires, que concreta y da continuidad al Memorando suscrito en agosto de 2004.

En Rosario se realiza un intercambio con Marcelo Terenzio, Secretario de Estado de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Provincia de Santa Fe, al término del cuál se firma un Acuerdo de colaboración medioambiental. Asimismo, se suscribe otro convenio con la Fundación Ibero Americana Seguridad y Salud Ocupacional (FISO).

16 abril

Cooperación medioambiental/Acuerdo exterior

GOBIERNO de la CIUDAD AUTÓNOMA de BUENOS AIRES (Argentina)

Es suscrito en Buenos Aires un Acta Complementaria al Acuerdo en materia medioambiental entre el Gobierno Vasco y el Ministerio de Medio Ambiente de la Ciudad de Buenos Aires sellado en Bilbao el 4 de octubre de 2006. El nuevo texto es firmado por Esther Larrañaga, Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio del Gobierno Vasco, y Marcelo Vensentini, Ministro de Medio Ambiente de la Ciudad de Buenos Aires. Se seguirá trabajando en torno a la aplicación de las Agendas Esco-

lares 21 en las escuelas, promoción de acciones en protección climática, e intercambio de información y tecnología sobre producción más limpia. En 2008 se organizarán en Buenos Aires unas «Jornadas de promoción de la protección climática». Se proroga la vigencia de la colaboración hasta 2010.

17 abril

Cooperación medioambiental/Acuerdo exterior

MINISTERIO de VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL
y MEDIO AMBIENTE de la REPÚBLICA de URUGUAY

Es suscrito en Montevideo un Memorando de Entendimiento en materia medioambiental entre el Gobierno Vasco y el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente del Gobierno Uruguayo, firmado por Esther Larrañaga, Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio del Gobierno Vasco, y Jaime Igorra, Ministro interino de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente del Gobierno Uruguayo. El objeto del acuerdo es la colaboración en áreas como los indicadores ambientales sectoriales, evaluación ambiental estratégica, gestión de espacios protegidos y experiencias de planes territoriales. Las actividades se concretarán en un plan de acción 2007-08.

17 abril

Cooperación medioambiental/Acuerdo exterior

INTENDENCIA MUNICIPAL de MONTEVIDEO
(Uruguay)

Es suscrito en Montevideo un Acuerdo en materia medioambiental entre el Gobierno Vasco y la Intendencia Municipal de Montevideo, firmado por Esther Larrañaga, Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio del Gobierno Vasco, Ricardo Ehrlich, Intendente de Montevideo, y Alejandra Ostria, Directora del Departamento de Desarrollo Ambiental de Montevideo. Se realizarán acciones en educación y capacitación ambiental, Agenda Local 21, planificación integral y estrategias sobre cambio climático. Su vigencia es de cuatro años.

18 abril

Visita Embajador

COREA del SUR

Chun-Seun Lee, Embajador de Corea del Sur, es recibido por el Lehendakari Ibarretxe.

18 abril

Cooperación medioambiental/Acuerdo exterior

PROVINCIA de BUENOS AIRES (Argentina)

Es suscrito en La Plata un Plan de Acción firmado por Esther Larrañaga, Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio del Gobierno Vasco, y Silvia Irma Suárez, Secretaria de Política Ambiental de la Provincia de Buenos Aires. El mismo desarrolla el Memorando de Entendimiento que data de 2004. El nuevo texto se centra en actividades referentes a intercambios de información y tecnologías medioambientales, producción limpia, gestión ambiental, residuos peligrosos, y Agendas Escolar y Local 21. El Gobierno Vasco, a través de IHOBÉ, asesorará en la creación del Instituto de Gestión Ambiental de la Provincia de Buenos Aires. La colaboración se renovará por periodos anuales.

18 abril

Promoción económica, comercial y tecnológica

El EHAA-BOPV (núm. 74) publica la Resolución de 28 de marzo de 2007, del Viceconsejero de Tecnología y Desarrollo Industrial, por la que se hace pública la convocatoria para el ejercicio 2007 de concesión de ayudas del Departamento de Industria, Comercio y Turismo a la Investigación Estratégica en el marco del Programa ETORTEK. Se subvencionan proyectos de investigación básica realizados por los agentes de la Red Vasca de Ciencia, Tecnología e Innovación consistentes en formación de alto nivel en centros de referencia en la materia y con un componente de cooperación internacional. Se destinan 26.663.500 euros. Luego se incrementó la cantidad hasta 32.618.500 euros, desglosados en 9.618.500 euros para 2007, 11.000.000 de euros para 2008 y 12.000.000 de euros para 2009 (Resolución de 19 de diciembre de 2007, publicada en EHAA-BOPV núm. 247, de 26 de diciembre de 2007).

19 abril

Cooperación al desarrollo

El EHAA-BOPV (núm. 75) publica la Orden de 4 de abril de 2007, del Consejero de Vivienda y Asuntos Sociales, por la que se convocan ayudas a las personas cooperantes vascas con cargo al Fondo para la Cooperación y Ayuda al Desarrollo (FOCAD) para 2007. Se dispone un importe de 600.000 euros. La asignación máxima por persona es de 18.000 euros anuales durante un mínimo de un año y un máximo de dos. La ayuda recibida del FOCAD no excederá del 75% del presupuesto total de la solicitud, debiendo financiarse el 25% restante con alguna aportación exterior a las administraciones vascas.

19 abril

Cooperación medioambiental/Acuerdo exterior

PROVINCIA de SANTA FE (Argentina)

Es suscrito en Rosario un Acuerdo en materia medioambiental entre el Gobierno Vasco y la Provincia de Santa Fe, firmado por Esther Larrañaga, Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio del Gobierno Vasco, y Marcelo Luis Terenzio, Secretario de Estado de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable del Gobierno de la Provincia de Santa Fe. Ambas partes son miembros de la Red de Gobiernos Regionales por el Desarrollo Sostenible (nrg4SD). Con una vigencia de cuatro años se centra en torno a cuatro ejes: indicadores ambientales, cambio climático, educación ambiental y control de la calidad del aire.

19 abril

Cooperación medioambiental/Acuerdo exterior

PROVINCIA de SANTA FE y FUNDACIÓN IBERO AMERICANA de SEGURIDAD y SALUD OCUPACIONAL (FISO) (Argentina)

Es suscrito en Rosario un Acuerdo tripartito entre el Gobierno Vasco, Gobierno de Santa Fe y la Fundación Ibero Americana de Seguridad y Salud Ocupacional (FISO), firmado por Esther Larrañaga, Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio del Gobierno Vasco, Marcelo Luis Terenzio, Secretario de Estado de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable del Gobierno de la Provincia de Santa Fe, y Saúl Vivas, Director Ejecutivo de la FISO. Se realizarán acciones relativas a certificación ambiental, banco de indicadores ambientales, ecodiseño y responsabilidad social empresaria y corporativa. Su vigencia es de cuatro años.

20 abril

Cooperación cultural/Ley de Creación y Regulación del Instituto Vasco Etxepare Euskal Institutua/Basque Institute

El Parlamento Vasco aprueba la *Ley 3/2007, de 20 de abril, de Creación y Regulación del Instituto Vasco Etxepare Euskal Institutua/Basque Institute* (publicada en el EHAA-BOPV núm. 89, de 10 de mayo de 2007). El *Instituto Etxepare* desarrollará sus actuaciones en el marco general de la acción exterior y de la política lingüística y cultural de Euskadi. Será un ente público de derecho privado, con personalidad jurídica propia y capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines, adscrito al departamento del Gobierno competente en materia de cultura. Se regirá por el derecho privado, si bien cuando ejerza potestades administrativas, por atribución directa o por delegación, se sujetará al derecho público. Sus fines son: promover universalmente la enseñanza, estudio y uso del euskera, respetando las aportaciones de todas las comunidades

que lo comparten; dar a conocer y difundir en el exterior la cultura vasca en cualquiera de sus lenguas oficiales, manifestaciones, soportes, medios y formas de expresión, promoviendo y en especial la oferta cultural creada en euskera; acercar la realidad de nuestro país a las colectividades de habla vasca en todo el mundo y a aquellas localidades donde la existencia de las comunidades vascas o las relaciones históricas, culturales o comerciales así lo aconsejen; potenciar el reconocimiento internacional de la lengua vasca; fomentar cuantas medidas y acciones contribuyan a la difusión y mejora de la calidad de sus actividades; y promover la investigación relativa a la cultura vasca, especialmente en las universidades y organismos de investigación. Se prevé apoyar el establecimiento de lectorados y actuar como órgano de cooperación y asistencia para los vascólogos y centros extranjeros de investigación; llevar a cabo acciones y estrategias de promoción exterior de la creación cultural; actividades de difusión cultural en colaboración con otros organismos nacionales e internacionales y con entidades de los países anfitriones; participar en ferias y exposiciones de divulgación de la lengua, la educación y la cultura; y establecer convenios y protocolos de colaboración con universidades y otras entidades, públicas o privadas, nacionales o extranjeras. Sus órganos rectores serán el Patronato, el Consejo de Dirección y la directora o director. En el plazo de un año el Gobierno Vasco aprobará mediante decreto el reglamento de organización y funcionamiento del Instituto. El Instituto, a la vez que impulsará nuevas actividades, asumirá parte de las hasta ahora realizadas por el Departamento de Cultura del Gobierno en lo que atañe a la promoción internacional de la lengua y cultura vasca.

20 abril
Delegaciones en el exterior

VENEZUELA

El EHAA-BOPV (núm. 76) publica el Decreto 60/2007, de 17 de abril, por el que Rafael Manuel Kutz Garaizabal es nombrado Delegado de Euskadi en Caracas.

20-22 abril
Viaje Viceconsejero/Promoción cultural y educativa

BASQUE STUDIES CENTER de la BOISE STATE UNIVERSITY
(Estado de Idaho, EE UU) y BASQUE STUDIES CONSORTIUM

Patxi Baztarrিকা, Viceconsejero de Política Lingüística, y Lorea Bilbao, asesora de Política Lingüística del Departamento de Cultura, viajan a Boise, Estado de Idaho (EE UU), para asistir a la *International Conference of Basque Studies* organizada por el *Basque Studies Center* de la *Boise State University* y la colectividad vasco-estadounidense. También acude Aitor Sotes, Delegado de Euskadi en Nueva York. Además de otras ponencias, se imparten conferencias a cargo

de Ibon Mendibelzua, Delegado vasco en Bruselas, sobre «Euskadi en la Unión Europea hoy»; y Alec Reid, sacerdote redentorista, sobre su papel de mediador en el proceso de paz del Norte de Irlanda y sus actividades de asesor y observador en el proceso de paz de Euskal Herria. En el marco del evento, tuvo lugar la primera reunión del grupo de impulsores del *Basque Studies Consortium*, un colectivo que impulsa la creación de nuevos programas de estudios vascos en las universidades de los Estados Unidos de América. Asistieron James Reece (*University of Idaho*), Bessie Katsilometes (*Idaho State University*), Ben Earwicker (*Northwest Nazarene University*), Kathy Siebold (*Alberston College of Idaho*), Russ Tremayne (*College of Southern Idaho*), Joxe Mallea, Sandra Ott y Xabier Irujo (*Center for Basque Studies, Nevada University, Reno*), Jacquelyn Ann K. Kegley y Stephen Gamboa (*California State University, Bakersfield*), Viola Miglio (*University of California, Santa Barbara*), David Laraway (*Brigham Young University*), Kevin Hatfield (*University of Oregon*), Gerry Hampshire (*Treasure Valley Community College*), así como directivos de entidades sociales, educativas y culturales vasco-norteamericanas (*North American Basque Organizations, Boise Museum & Cultural Center, Cenarrusa Center of Basque Studies, Boise Euzkaldunak Inc., Basque Educational Organization y Society of Basque Studies of America*).

22-23 abril

Visita/Comité de las Regiones

ALIANZA de los DEMÓCRATAS y LIBERALES por EUROPA (ALDE) del CdR

Miembros de la «Alianza de los Demócratas y Liberales por Europa» (ALDE), tercer grupo político del Comité de las Regiones (CdR) de la UE, realizan una reunión en Euskadi. Encabeza la delegación Ivo Opstelten, Presidente de ALDE y Alcalde de Róterdam (Países Bajos). La visita tiene como fin conocer la situación política, económica, social y cultural de Euskadi. Son saludados por el Lehendakari Ibarretxe, entre otros contactos y actividades.

23 abril

Cooperación transfronteriza/Cooperación científico-técnica/Comunidad de Trabajo de los Pirineos

El EHAA-BOPV (núm. 77) publica la Orden de 28 de marzo de 2007, del Consejero de Educación, Universidades e Investigación, por la que se convocan ayudas para el desarrollo de Redes de Investigación, Movilidad de Investigadores y Proyectos de Investigación y Desarrollo Tecnológico en el marco de cooperación de la Comunidad de Trabajo de los Pirineos (2007-2008). El objetivo es potenciar las acciones integradas en los ámbitos de la ciencia, tecnología y empresa destinadas a promover el desarrollo del territorio abarcado por los miembros de la CTP (Aquitania, Languedoc-Roussillon, Midi-Pyrénées, Aragón, Cataluña, Navarra, País Vasco y Estado de Andorra), susceptibles de fi-

nanciación por los Fondos Europeos. Se impulsan acciones comunes transpirenaicas en tres modalidades: 1) Desarrollo y consolidación de redes temáticas de investigación; 2) Movilidad de investigadores; y 3) Proyectos de investigación y desarrollo tecnológico. Se priorizan las investigaciones específicas enmarcadas en el contexto pirenaico; investigaciones relativas a otras temáticas de interés común para la CTP; y áreas prioritarias de los Programas Marco 6.º y 7.º de la Unión Europea. Cada miembro de la CTP realiza su convocatoria, previendo esta Orden con cargo a los Presupuestos Generales de Euskadi ofertar ayudas por un valor total de 300.000 euros (cantidad que se incrementa notablemente con respecto a los 76.000 euros concedidos en 2006), distribuidos en 180.000 euros para el ejercicio de 2007 y 120.000 euros para 2008. Los beneficiarios de las ayudas pueden ser los agentes acreditados de la Red Vasca de Ciencia, Tecnología e Innovación y las empresas con sede social en Euskadi.

23-24 abril

Visita/Cooperación medioambiental/Conferencia Internacional sobre Cambio Climático

El Departamento de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio y la Oficina Vasca de Cambio Climático organizan en Bilbao una *Conferencia Internacional sobre Cambio Climático*. Intervienen el Lehendakari Ibarretxe y Esther Larrañaga, Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, entre otros miembros del Gobierno. Presentan ponencias Mario Molina, Premio Nobel de Química, Presidente del Centro Mario Molina para Estudios Estratégicos sobre Energía y Medio Ambiente de México, y profesor en la Universidad de California, San Diego; Anil Markandya, Catedrático de Economía de la Universidad de Bath (Reino Unido) y miembro del IPCC (Panel internacional de expertos en cambio climático de la ONU); Jan Karlson, del Departamento de Cambio Climático y Energía de la Agencia Ambiental Europea; Dimitri Zenghelis, asesor del Gobierno británico para el Informe Stern sobre Economía del Cambio Climático; Klaus Müschen, Director del Departamento de Protección del Clima, Medio Ambiente y Energía de la Agencia del Medio Ambiente federal alemana; Bob Watson, Director para el Desarrollo Medioambiental y Socialmente Sostenible del Banco Mundial; Lars Westermark, responsable de la Sección de Clima de la Agencia de Protección del Medio Ambiente Sueca; Els Van Den Broeck, miembro del Departamento de Sanidad y Medio Ambiente del Ministerio de la Región de Flandes; Ramón Ojeda, Secretario General de la Corte Internacional de Arbitraje y Conciliación Ambiental; Michele Pittini, Asesor Económico del Departamento de Medio Ambiente, Alimentación y Asuntos Rurales del Reino Unido; y Kirsten Halnaes, profesora de Economía de la Universidad de Bath (Reino Unido), entre otros.

24 abril
Visita

COLOMBIA

Eduardo Pizarro, Presidente de la Comisión Nacional de Reparación y de Reconciliación de Colombia, de visita en Euskadi para intervenir en las XVII Jornadas Internacionales de Cultura y Paz de Gernika, es recibido por el Lehendakari Ibarretxe.

24 abril
Cooperación educativa y cultural/Acuerdo exterior

CENTER FOR BASQUE STUDIES (CBS) de la UNIVERSIDAD de NEVADA,
RENO (EE UU)

Siguiendo la línea de anteriores acuerdos, es firmado un Convenio entre el Gobierno Vasco, con la intervención de tres departamentos, y el *Center for Basque Studies* (CBS) de la Universidad de Nevada, Reno (UNR), suscrito por José Antonio Campos, Consejero de Educación, Universidades e Investigación, Miren Azkarate, Consejera de Cultura, Iñaki Aguirre Arizmendi, Secretario General de Acción Exterior, y Gloria Toticagüena, Directora del CBS. La cooperación se concreta en la organización de cursos, seminarios y congresos; edición de publicaciones de temática vasca; distribución gratuita de estas publicaciones a unas seiscientas bibliotecas; adquisición de bibliografía para la biblioteca del centro —con el mayor fondo bibliográfico de obras y revistas sobre temáticas vascas fuera de Euskadi—; atención a investigadores; y beca de investigador visitante especializado en un área de estudios vascos «William A. Douglass Distinguished Visiting Scholar», creada en 2005 y convocada anualmente, entre otras acciones. Al efecto, el Departamento de Educación, Universidades e Investigación destina de su presupuesto de 2007 para el CBS una cantidad de 187.700 euros.

24 abril
Promoción deportiva

El EHAA-BOPV (núm. 78) publica la Orden de 28 de marzo de 2007, de la Consejera de Cultura, por la que se establecen las normas que regulan la concesión de subvenciones para competiciones deportivas de carácter internacional y actividades de divulgación deportiva. Línea de actuación fundamentada en la importancia que tiene para el Gobierno Vasco el fomento de las actividades dirigidas a la organización y a la participación en competiciones deportivas internacionales como elemento básico para lograr la presencia del deporte vasco en el ámbito internacional. Se destina un total de 970.000 euros.

24-26 abril

Viaje consejero/Promoción pesquera

Bruselas (Bélgica)

Gonzalo Sáenz de Samaniego, Consejero de Agricultura, Pesca y Alimentación, inaugura el stand organizado por el Gobierno Vasco en la XV edición de la feria *European Seafood Exhibition* de Bruselas. En el pabellón, con 16 empresas vascas del sector pesquero y derivados, cocineros profesionales elaboran platos típicos de la gastronomía vasca.

24-26 abril

Cooperación transfronteriza/Cooperación en transportes

Sao Paulo (Brasil)

La Plataforma Logística Aquitania-Euskadi (PLAE) participa en la *Feria Intermodal Sur América* organizada en la Transamérica Expocenter de Sao Paulo (Brasil).

25 abril

Colectividades vascas en el exterior

El EHAA-BOPV (núm. 79) publica la Resolución de 30 de marzo de 2007, del Secretario General de la Presidencia, por la que se seleccionan las personas participantes en el Programa Gaztemundu en su edición de 2007. Se eligen a 30 jóvenes procedentes 24 de Argentina, 2 de Uruguay, 2 de los EE UU, 1 de Perú y 1 de Colombia. Para costear los viajes y la estancia en Euskadi durante la primera quincena de julio de dichos jóvenes se emplean 98.880 euros.

25 abril

Promoción cultural

El EHAA-BOPV (núm. 79) publica la Orden de 27 de marzo de 2007, de la Consejera de Cultura, por la que se regulan y convocan las subvenciones para la promoción internacional de la producción bibliográfica vasca. Se trata de fomentar el conocimiento de libros en el extranjero y promover la difusión de las obras literarias de autores y autoras vascas. La convocatoria va dirigida a las entidades culturales y asociaciones profesionales vinculadas del sector. Para 2007 se establece una ayuda de 88.000 euros, de ellos 66.500 euros para la participación en ferias internacionales y 21.500 euros al objeto de organizar actividades culturales de promoción de la literatura vasca fuera de Euskadi. Tras la correspondiente Resolución (del 4 de febrero de 2008, del Viceconsejero de Cultura, Juventud y Deportes, publicada en el EHAA-BOPV núm. 41, de 27 de febrero de 2008), se divulgó que las ayudas para las ferias se otorgaron al Gremio de Editores de Euskadi y Euskal Editoreen Elkartea (en ambos casos para acudir a la Feria internacional del libro Liber 2007 y a la Feria del libro de Frankfurt 2007); y en la organización de acciones a Euskal Editoreen Elkartea (presentación de la literatura vasca

en el Forum Focus de Frankfurt); Euskal PEN Kluba/Club Vasco PEN (asistencia al 73.º Congreso del Pen Club Internacional); y Universidad de Gales en Aberystwyth (proyecto «Basque Poetry and Music Presentation in the United Kingdom»).

25 abril

Promoción cultural

El EHAA-BOPV (núm. 79) publica la Orden de 27 de marzo de 2007, de la Consejera de Cultura, por la que se regula y se convoca la concesión de ayudas para actividades relacionadas con la traducción del libro vasco. El programa, creado en 2006, posibilita facilitar que los libros escritos en euskera y castellano por autores y autoras vascas puedan ser traducidos y leídos en otros idiomas. La cantidad establecida de 125.000 euros se reparte en diferentes modalidades: traducción a otras lenguas de obras literarias originales en euskera o en castellano de autores nacidos o domiciliados en la Comunidad Autónoma Vasca; traducción de muestras de obras literarias dirigidas a la venta de derechos de traducción en mercados internacionales; organización de actividades de formación en el ámbito de la traducción literaria; y promoción internacional de obras literarias ya traducidas mediante bolsas de viaje. Las subvenciones (Resolución de 4 de febrero de 2008, del Viceconsejero de Cultura, Juventud y Deportes, EHAA-BOPV núm. 43, de 29 de febrero de 2008), sirvieron, por ejemplo, para traducir al alemán *Hamaseigarren aidanez* de Anjel Lertxundi, al portugués *La sociedad invisible* de Daniel Innerarity, al italiano *Sprako tranbia* de Unai Elorriaga y *Negutegia* de Ixiar Rozas, al ruso *Koaderno gorria* de Arantza Urretabizkaia, entre otras.

26 abril

Visitas/70 Aniversario del bombardeo de Gernika

A los actos efectuados en Gernika con ocasión del 70 Aniversario del bombardeo (26 de abril de 1937), acuden delegaciones extranjeras. Una representación de las mismas es recibida por el Lehendakari Juan José Ibarretxe el 25 de abril. Entre otros visitantes vienen Tadatoshi Akiba, Alcalde de Hiroshima y Presidente de Alcaldes por la Paz; Dante Cruicchi, Secretario de la Unión de Ciudades Mártires; Janusz Marszalek, Alcalde de Oswiecim (Polonia); Julius Goldstein, Presidente honorífico del Comité Internacional de Auschwitz y miembro de las Brigadas Internacionales que lucharon en la Guerra Civil española; Adolfo Pérez Esquivel, Premio Nobel de la Paz; Mario Molina, Premio Nobel de Química; autoridades de las ciudades de Volgogrado (antigua Stalingrado), Hamburgo, Dresde, Pforzheim y Coventry. Se reciben diversos mensajes, entre ellos el de Tomihisa Taue, Alcalde de Nagasaki. Se difunde la *Declaración de Gernika*, manifiesto por la paz y contra las guerras y violación de los derechos humanos. El texto es leído en lugares como Bruselas, Dublín, Buenos Aires, México, Santiago de Chile, Rosario, Mar de Plata, Bahía Blanca, Necochea, Montevideo, Boise, Nueva York, San Francisco, Reno, Sidney, etc., realizándose actos organizados por la Delegaciones en el exterior del Gobierno Vasco y en las euskal etxeak (centros vascos).

27 abril
Visita

ESTADO de QUERÉTARO (México)

Visita de José Luis Covarrubias, Secretario de Planeación y Desarrollo Urbano del Gobierno de Estado de Querétaro. Entrevistas con varios miembros del Gobierno Vasco para evaluar la cooperación existente en diversos campos.

2 mayo
70 Aniversario del bombardeo de Gernika

CÁMARA de DIPUTADOS de URUGUAY

En el 70 aniversario del bombardeo de Gernika (26 de abril de 1937) la Cámara de Diputados de Uruguay guarda un minuto de silencio en honor a las víctimas tras la intervención de seis legisladores que evocan el acontecimiento y muestran su solidaridad con el pueblo vasco.

2 mayo
Consejo de Gobierno/Cooperación al desarrollo

El Consejo de Gobierno, a propuesta del Consejero de Vivienda y Asuntos Sociales, aprueba la firma de un Convenio con la Fundación Inversión y Ahorro Responsable (FIARE), para la implantación de una estrategia de banca ética con amplia base social en Euskadi. Uno de los compromisos es fortalecer la actividad de FIARE en la cooperación para el desarrollo habilitando productos financieros en beneficio de entidades de los países empobrecidos del Sur y de anticipos de subvenciones a ONGDs vascas. Es suscrito el 3 de mayo. El Gobierno Vasco aporta 235.000 euros para facilitar dichas actuaciones.

2 mayo
Cooperación al desarrollo

Foro Mundial sobre la Soberanía Alimentaria (Sélingué, Mali)

Es firmado un Convenio entre el Gobierno Vasco y Euskal Herriko Nekazarien Elkartasuna/Unión de Ganaderos-as y Agricultores-as Vascos-as (EHNE) para apoyar con 201.000 euros la organización del Foro Mundial sobre la Soberanía Alimentaria en Sélingué (Mali). EHNE es miembro de la organización internacional Vía Campesina.

2-4 mayo

Asociacionismo y redes internacionales/Red IT4ALL Regions

Valparaíso (Chile)

La Asociación Chilena de Municipalidades (ACHM) y CIFAL Bilbao, con la colaboración del Gobierno Vasco y el Instituto de las Naciones Unidas para la Formación y la Investigación (UNITAR), desarrollan en Valparaíso un Curso de formación de autoridades locales sobre el diseño de la Agenda Digital Local. Entre otros, intervienen Ramón Peñagaricano, Director de la Red IT4ALL y de CIFAL-Bilbao, y Jon Erdozia, Delegado de Euskadi en Chile.

2-8 mayo

Viaje Viceconsejero/Cooperación medioambiental/Asociacionismo y redes internacionales/Red nrg4SD/NN UU

Nueva York (EE UU)

Ibon Galarraga, Viceconsejero de Medio Ambiente, forma parte de la delegación de la Red de Gobiernos Regionales por el Desarrollo Sostenible (nrg4SD) que viaja a Nueva York para participar en la *Partnerships Fair* en el marco de la 15.ª Sesión de la *Comisión sobre Desarrollo Sostenible (CSD-15)* organizada por las Naciones Unidas (NN UU). La Red nrg4SD organiza el 7 de mayo el evento paralelo *Energías renovables con respecto al cambio climático: las políticas, los proyectos y los retos regionales*, presidido por Galarraga e interviniendo representantes de Sao Paulo (Brasil), Azores (Portugal) y Flandes (Bélgica) que exponen las políticas y los proyectos puestos en marcha en sus regiones en materia de energías renovables y cambio climático. También tomó parte Stephen Gitonga, experto en cambio climático del Programa de Pequeñas Donaciones del PNUMA.

3 mayo

Cooperación al desarrollo

El EHAA-BOPV (núm. 84) publica la Orden de 18 de abril de 2007, del Consejero de Vivienda y Asuntos Sociales, por la que se convocan becas de especialización de profesionales en el área de cooperación al desarrollo para 2007. Se ofertan seis becas para un periodo de un año. Se destinan 108.000 euros (70.200 euros con cargo al ejercicio 2007 y 37.800 euros al de 2008).

7 mayo

Asuntos europeos y cooperación interregional/Unión Europea

El EHAA-BOPV (núm. 86) publica la Resolución de 4 de abril de 2007, del Secretario General de la Presidencia, por la que se convocan Becas de especialización de profesionales en las áreas de Asuntos Europeos y Cooperación Interregional para 2007. Un leve error en su texto fue adecuadamente subsanado en el EHAA-BOPV núm. 194, de 8 de octubre de 2007. Son convocadas 9 becas con una duración de un año: 1) Cinco becas para analizar la realidad de la Unión Europea, efectuándose su disfrute en la Delegación vasca en Bruselas, dotadas con 23.175 euros; y 2) Cuatro becas destinadas a estudiar los asuntos europeos que afectan a la Comunidad Autónoma Vasca, siendo el lugar de aplicación las dependencias de la Secretaría General de Acción Exterior en Vitoria-Gasteiz, dotadas con 15.450 euros.

9-10 mayo

Visita

COMITÉ de las REGIONES (CdR)

Una representación del Comité de las Regiones (CdR) de la UE visita Euskadi. Compuesta por Michel Delebarre, Presidente del CdR; Luc Van den Brande, Vice-Presidente del CdR; Isidoro Gottardo, Presidente del Grupo Popular Europeo; Albert Bore, del Grupo Socialista Europeo; Guido Milana, Vice-Presidente del Grupo Alianza de Demócratas y Liberales por Europa; Patrick McGowan, del Grupo Unión por La Europa de las Naciones-Alianza Europea; y ocho colaboradores. Tiene su origen en el compromiso de la Asamblea Plenaria del CdR que en su 64.º pleno (26-27 de abril de 2006) aceptó la invitación del Lehendakari para enviar una delegación para explorar las formas de apoyo que pudiera proporcionar la UE al proceso de paz en Euskadi. Son recibidos por el Lehendakari Ibarretxe. Delebarre se muestra dispuesto a que el CdR «se comprometa a crear un impulso a escala comunitaria y a aportar su contribución al proceso de negociación en cuanto éste se replantee a nivel de Euskadi y del Estado español». Ibarretxe asegura que «Una de las conclusiones a las que hemos llegado hoy es que hay que intentarlo con todas nuestras fuerzas, que somos el último conflicto de naturaleza política que queda por resolver en Europa. Hay que arriesgar, hay que caminar y, a partir de ahí, respeto a todas las opiniones». Mantienen entrevistas con responsables de instituciones, organizaciones políticas y sociales.

9-10 mayo

Viaje/Cooperación en políticas de género e igualdad

Graz, Land de Styria (Austria)

Una representación de Emakunde (Instituto Vasco de la Mujer) asiste al «Encuentro entre iguales. Mainstreaming de Género: una herramienta para el cambio», celebrado en Graz, Land de Styria (Austria), organizado por la Plataforma Europea de Mainstreaming de Género.

10 mayo

Visita

REGIÓN de BAJA SILESIA (Polonia)

Andrzej Lós, Presidente de la Voivodía (región) de Baja Silesia (Polonia), acompañado por miembros de su gobierno y por Leon Kieres, presidente del Parlamento regional, visita Euskadi, devolviendo el viaje realizado por el Lehendakari Ibarretxe en julio de 2006, ocasión en la que se firmó una Carta de Intenciones a fin de estrechar los lazos institucionales, económicos y comerciales. En septiembre de 2006 se instaló en Wroclaw un Centro Euskarri/Basque Business Platform de apoyo a las empresas vascas con presencia en Polonia. Fue recibido por el Lehendakari Ibarretxe repasándose los diversos sectores en los que se colabora. Lós fue informado del proceso de reconversión industrial habido en Euskadi en las dos últimas décadas. La representación visita la sede de Mondragón Corporación Cooperativa (MCC) y mantiene intercambios con la SPRI.

10 mayo

Cooperación al desarrollo

El EHAA-BOPV (núm. 89) publica el Decreto 57/2007, de 3 de abril, por el que se regulan ayudas a Programas con cargo al Fondo de Cooperación al Desarrollo (FOCAD). El denominado «Programa» de cooperación para el desarrollo es una nueva herramienta dirigida a apoyar los procesos de cambio integrales y a largo plazo que inciden sobre el conjunto de causas que impiden el desarrollo, que transformen las instituciones, normas y valores en los diferentes niveles local, estatal e internacional, superando el apoyo a acciones limitadas en el corto plazo y con el único objetivo de satisfacer necesidades básicas, sin actuar sobre las causas que provocan esas carencias. La norma define los programas y sus requisitos; los principales sujetos que van a intervenir; los aspectos presupuestarios; el procedimiento de concesión de ayudas; y lo referente al seguimiento y justificación de los programas. Entre otros pormenores, la subvención por programa no podrá superar los 1.200.000 euros ni ser inferior a 600.000 euros, y serán cofinanciados con al menos un 15%, de recursos ajenos a la ayuda prestada por la Comunidad Autónoma del Euskadi. Anualmente se convocarán las ayudas, a cargo del presupuesto del FOCAD, mediante la correspondiente orden.

10-12 mayo
Visita

Se realiza en Bilbao la 25.ª Conferencia Anual del *Circom Regional* (Confederación de Televisiones Regionales Europeas), organizada por Euskal Irrati Telebista y Radio Televisión Española. Asisten 200 profesionales de 80 televisiones públicas.

10-13 mayo
Visita Embajadora

COLOMBIA

En la 28.ª edición de la *Feria Expovacaciones* en el Bilbao Exhibition Centre, el país especialmente invitado es Colombia, además de los pabellones de otros 15 países (Portugal, Francia, Holanda, Bélgica, Noruega, Grecia, Croacia, Chequia, México, República Dominicana, Cuba, Egipto, Túnez, Marruecos e Israel). Acuden al evento responsables turísticos y empresas del sector. Inauguran el stand colombiano Noemí Sanín, Embajadora de Colombia, y Nubia Estela Martínez, Vicepresidenta de Turismo de Proexport Colombia.

10-16 mayo
Promoción turística

Roma (Italia)

Jornadas de Promoción Turística en Roma (Italia) con la asistencia de Juan Bautista Mendizabal, Director de Promoción y Comercialización Turística del Gobierno Vasco.

11 mayo
Cooperación educativa

El EHAA-BOPV (núm. 90) publica la Orden de 17 de abril de 2007, del Consejero de Educación, Universidades e Investigación, por la que se convocan becas para realizar estudios de especialización en el extranjero en temas de interés para la CAPV para el curso 2007-2008. Son becas destinadas a titulados superiores para cursar en otros países master o formación equivalente, cuyo importe total asciende a 384.785 euros.

11-21 mayo
Viaje Presidenta Parlamento Vasco

ARGENTINA, PARAGUAY y CHILE

Izaskun Bilbao, Presidenta del Parlamento Vasco, visita Argentina, Paraguay y Chile.

En Rosario (Provincia de Santa Fe) participa en una reunión con las responsables del área de mujer y de presupuesto participativo del municipio y personal de UNIFEM (Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer). Ofrece una charla en el Centro Vasco.

En Buenos Aires se reúne con Graciela Giannettasio, Vicegobernadora de la Provincia de Buenos Aires y Presidenta de su Senado (en marzo había visitado Euskadi) y con un grupo de senadores. En la Cámara de Diputados de Argentina se entrevista con las diputadas Patricia Vaca Narvaja, Vicepresidenta, y Juliana Di Tulio, Presidenta de la Comisión de la Mujer.

En Asunción mantiene una sesión de trabajo con la Comisión Parlamentaria Conjunta del Mercosur y las Comisiones de Equidad y Género de la Cámara de Senadores y Cámara de Diputados de la República del Paraguay. Dicta una conferencia en la Secretaría de la Mujer de la Presidencia de la República en el Centro de Liderazgo Femenino. Participa en la XVII Reunión Especializada de la Mujer de Mercosur (REM Mercosur) y en un almuerzo con ministras de países latinoamericanos. Reunión con Ronald Ochaeta, Director de la Oficina de la Organización de Estados Americanos (OEA) en Paraguay.

En Santiago de Chile participa en un coloquio organizado por el Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM) junto a la ministra Laura Alborno. Se reúne con Carlos Ominami Pascual, Vicepresidente del Senado de Chile. Asiste al acto de Conmemoración del Aniversario del Combate Naval de Iquique, por invitación del Presidente del Congreso Eduardo Frei Ruiz-Tagle, evento en el que interviene la Presidenta Michelle Bachelet. Se reúne con la Asociación de Empresarios de Origen Vasco de Chile (Emprebask) e imparte una conferencia en Euzko Etxea de Santiago.

14-15 mayo
Viaje/Promoción de telecomunicaciones

Bruselas

Begoña Gutiérrez, Directora de Informática y Telecomunicaciones del Departamento de Hacienda y Administración Pública del Gobierno Vasco, y Juan José Mendizabal, Director General de Itelazpi, presentan en Bruselas el proyecto *Broadband for rural areas* de Itelazpi, sociedad pública del Gobierno Vasco en el ámbito de los servicios de radiocomunicaciones, red de transporte de señales, televisión digital terrestre, servicios a EITB y a otros difusores.

15 mayo

Cooperación al desarrollo

El EHAA-BOPV (núm. 92) publica la Orden de 3 de mayo de 2007, del Consejero de Vivienda y Asuntos Sociales, por la que se convocan ayudas a Proyectos con cargo al Fondo para la Cooperación y Ayuda al Desarrollo (FOCAD) para 2007. Las mismas se efectúan de acuerdo al Decreto 34/2007. Por esta línea de subvenciones a «Proyectos» de cooperación se preveía ejecutar inicialmente un total de 27.700.000 euros. La dotación prevista para cada una de las modalidades de ayuda es: 1) Proyectos de cooperación al desarrollo a través de entidades sin ánimo de lucro: 21.460.000 euros; 2) Proyectos de desarrollo productivo y de formación y asistencia tecnológica: 1.000.000 de euros; 3) Proyectos de educación para el desarrollo: 2.770.000 euros; y 4) Proyectos de acción humanitaria: 2.470.000 euros. Posteriormente, la cantidad total reseñada para los «Proyectos» de 27.700.000 euros será incrementada con un remanente proveniente de parte del presupuesto no empleado en la convocatoria de los «Programas» que es asignado al ejercicio de 2007 (según Orden de 24 de octubre de 2007, publicada en el EHAA-BOPV núm. 217).

15 mayo

Consejo de Gobierno/Promoción cultural

El Consejo de Gobierno, a propuesta del Departamento de Cultura, acuerda respaldar el servicio *Media Antena Euskal Herria*, orientado a dinamizar la producción del sector audiovisual, mediante una partida de 64.000 euros. Está integrado en la red europea de oficinas *Programa Media de la Unión Europea (Media Desk y Media Antena)*, cuyo fin es impulsar la industria europea de contenidos cinematográficos, audiovisuales y multimedia. La Asociación de Productoras Audiovisuales Independientes del País Vasco IBAIA es la encargada de gestionar el programa en Euskadi.

16 mayo

Viaje Consejera/Promoción cultural/UE

Bruselas (Bélgica)

Miren Azkarate, Consejera de Cultura, Patxi Baztarrika, Viceconsejero de Política Lingüística, e Ibon Mendibelzua, Delegado del Gobierno Vasco en Bruselas, se entrevistan con Leonard Orban, Comisario Europeo para el Multilingüismo. Son presentadas las bases de la política lingüística vasca, los resultados obtenidos, y los acuerdos con instituciones de la Región de Aquitania, Galicia y Cataluña para promover la presencia del euskera, gallego y catalán en el Estado español y en la Unión Europea. Se trata sobre las dificultades que tiene la UE con 27 Estados y 23 lenguas oficiales para compaginar y conseguir que las lenguas cooficiales en algunos Estados (casos de los idiomas

vasco, catalán y gallego) sean tratadas de forma razonable en el trabajo diario de las instituciones europeas. No obstante, es compartida la perspectiva de seguir profundizando en la línea abierta en 2005 (el 13 de junio de 2005 el Consejo de la UE adoptó la Decisión relativa al «uso oficial de otras lenguas» en el Consejo y, en su caso, en otras instituciones y órganos de la UE) y en los acuerdos administrativos suscritos por España que permiten el uso limitado del euskera, así como del catalán y gallego, en el Consejo (acuerdo de 7 de noviembre de 2005); Comité de las Regiones (16 de noviembre de 2005); Comisión Europea (21 de diciembre de 2005); Comité Económico y Social (7 de junio de 2006); y Defensor del Pueblo Europeo (30 de noviembre de 2006).

16 mayo

Consejo de Gobierno/Cooperación al desarrollo/Acuerdo exterior

FONDO de DESARROLLO de las NACIONES UNIDAS para la MUJER (UNIFEM)

Noeleen Heyzer, Directora Ejecutiva del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) visita Euskadi. Es firmado un Convenio con el Gobierno Vasco y Emakunde (Instituto Vasco de la Mujer/Emakumearen Euskal Erakundea). El objetivo es apoyar la promoción de políticas encaminadas hacia la equidad de género en 4 ciudades latinoamericanas: Recife (Brasil), Montevideo (Uruguay), Villa El Salvador (Perú) y Rosario (Argentina). Es suscrito por Javier Madrazo, Consejero de Vivienda y Asuntos Sociales, Izaskun Moyua, Directora de Emakunde, y Noeleen Heyzer, Directora Ejecutiva de UNIFEM. La aportación financiera del Gobierno Vasco es de 448.000 euros entre 2007 y 2008.

17-18 mayo

Viaje/Cooperación agropecuaria y rural/Asociacionismo y redes internacionales/Red de Regiones Europeas Libres de Organismos Modificados Genéticamente

Turín (Italia)

Una representación vasca asiste en Turín a la 5.ª Conferencia de la *Red Europea de Regiones Libres de Transgénicos/European Network of GMO-Free Regions*. Se decide que la 6.ª Conferencia se celebre en Euskadi en abril de 2008.

17-20 mayo

Promoción turística

Valle de Aspe (Francia)

Presencia de Euskadi en la 3.ª edición del *Festival Internacional de Senderismo Eldorando* en el Valle de Aspe, Alto Bearn (Francia).

18 mayo

Colectividades vascas en el exterior/Promoción cultural

El EHAA-BOPV (núm. 95) publica la Resolución de 24 de abril de 2007, del Secretario General de la Presidencia, por la que se conceden las subvenciones para la realización de giras culturales con destino en lugares en que estén radicados los Centros Vascos en el exterior, para el ejercicio 2007. Los errores en la Resolución fueron corregidos en el EHAA-BOPV núm. 212 de 5 de noviembre de 2007. El programa respalda los gastos de viaje de las personas y grupos seleccionados desde el País Vasco al lugar de las actuaciones. Se otorgan ayudas por un valor de 96.820 euros a 11 grupos solicitantes: pianista Arkaitz Mendoza (actuaciones en varias localidades de Argentina); pianista Victoria Aja (Argentina y Uruguay); Donostiako Udal Txistu Banda/Banda de txistu municipal de Donostia-San Sebastián (México); grupo de teatro Bikoteatro Konpania de los actores Mikel Martínez y Patxo Telleria (EE UU); músicos Iñaki Plaza y Jon Garmendia que emplean instrumentos como la txalaparta y alboka (EE UU); Bitartean S.L., empresa de la banda musical de ska-rock Betagarri (Argentina y Chile); Infinibus S.L., empresa del músico de instrumentos populares vascos Juan Mari Beltrán (EE UU); grupo de danzas vascas Elai-Alai de Portugaleta (Venezuela); coral Zigor Txiki de Baracaldo (Italia); escuela musical Zumarte de Usurbil que brinda actuaciones de trikitixa y txistu (Argentina); y grupo de bailes vascos Aurtzaka de Beasain (Colombia).

18 mayo

Cooperación al desarrollo/Relaciones con Organizaciones Internacionales/
NN UU

El EHAA-BOPV (núm. 95) publica la Orden 5 de mayo de 2007, del Consejero de Vivienda y Asuntos Sociales, por la que se convocan ayudas a Organismos Internacionales del sistema de Naciones Unidas y a personas jurídicas vinculadas a ellos, para becar a las personas cooperantes voluntarias que participen en proyectos de desarrollo de dichos Organismos Internacionales en países empobrecidos en el ejercicio 2007. Un error en el texto fue subsanado posteriormente (EHAA-BOPV núm. 101, de 28 de mayo de 2007). La convocatoria sigue lo dispuesto en el Decreto 22/2007. La cantidad total destinada es de 957.900 euros. Para las prórrogas de las ayudas aprobadas en 2006 se emplean 766.320 euros. Las personas seleccionadas se incorporan durante un período mínimo de un año, prorrogable a un segundo año, a programas de desarrollo en países empobrecidos, aportando sus cualidades profesionales y humanas y recibiendo una compensación económica de 15.000 euros.

18 mayo

Promoción económica y comercial

El EHAA-BOPV (núm. 95) publica la Resolución de 3 de mayo de 2007, del Viceconsejero de Tecnología y Desarrollo Industrial, por la que se hace pública la convocatoria de concesión de ayudas del Departamento de Industria, Comercio y Turismo a Entidades sin Ánimo de Lucro para la realización de actividades de promoción exterior en el marco del Programa ELKARTZEN, para el ejercicio 2007. El Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) para el periodo 2007-2013 contribuye a la financiación. Pueden presentarse las «asociaciones sectoriales» (entidad sin ánimo de lucro, con un porcentaje mínimo de empresas vascas del 5%, que agrupa a empresas o entidades de servicios a empresas de un mismo sector o actividad, estando entre sus fines la internacionalización de sus empresas asociadas). Se busca aumentar la cuota de presencia en los mercados exteriores de los productos y servicios desarrollados por empresas radicadas en el País Vasco y las acciones que persigan la promoción de aquellos. Entre otras actividades, se admiten las misiones comerciales directas e inversas, ferias en el exterior y elementos de promoción y difusión. El fondo es de 1.000.000 de euros para 2007, recibiendo subvenciones 18 asociaciones empresariales sectoriales.

19 mayo

Cooperación biotecnológica

Boston (EE UU de América)

La Agencia BioBask, impulsada por el Gobierno Vasco, dependiente de la Sociedad para la Promoción y Reconversión Industrial (SPRI) y miembro del Consejo Europeo de Biorregiones/Council of European Bioregions (CEBR), encabeza la delegación de empresas vascas del sector de la biotecnología (Genetadi Biotech, Grupo Progenika, Ikerchem, Owl Genomics, Midatech, BioMédica...) que asisten a la *Convención BIO 2007* de Boston (EE UU). Presentan sus productos y firman contratos comerciales y acuerdos de colaboración.

21 mayo

Promoción cultural

Iñaki Gómez, Director de Promoción de la Cultura del Gobierno Vasco, Mikel Arregi, gerente de la Filmoteca Vasca, y Txema Muñoz, coordinador del Programa Kimuak, anuncian la apertura de la 10.ª edición de Kimuak 2007, entre cuyas actividades se contempla la presentación en los mercados internacionales de cortometrajes de ficción y animación cuyo director o directora o la empresa productora sean vascos o residan en Euskadi. Al efecto se destinan 120.000 euros. Se da a conocer el balance de la 9.ª edición de Kimuak 2006, habiendo sido las obras seleccionadas vistas en 300 festivales, obteniendo 44 premios. En 2007 se presentan 43 obras, escogiéndose 8 cortos:

Limoncello de Borja Cobeaga, Luis A. Berderjo y Jorge Dorado; *Columa Palumbus* de Koldo Almandoz; *Decir adiós* de Víctor Iriarte; *Hezurbeltzak* de Izibene Oñederra; *Las horas muertas* de Haritz Zubillaga; *No es una buena idea* de Ugo Sanz; *Taxi* de Telmo Esnal; y *Traumatología* de Daniel Sánchez Arévalo.

22 mayo

Viaje consejero/Promoción económica y comercial

Londres (Reino Unido)

Gonzalo Sáenz de Samaniego, Consejero de Agricultura, Pesca y Alimentación, asiste a la apertura del pabellón de Euskadi en la 27.ª edición de la Feria *London International Wine & Spirits*. La participación del Gobierno Vasco se enmarca en las acciones de fomento de los productos de la industria alimentaria en los mercados internacionales, en esta ocasión apoyando a 7 empresas que representan a 14 bodegas de la Rioja Alavesa y txakoli de Getaria.

22 mayo

Consejo de Gobierno/Ayuda humanitaria

REPÚBLICA ÁRABE SAHARAUI DEMOCRÁTICA (RASD) y SOMALIA

El Consejo de Gobierno, a propuesta del Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales, acuerda destinar 355.000 euros para la concesión de ayudas de emergencia y acciones humanitarias. Los fondos financieros van dirigidos a 2 acciones: 1) Una partida de 200.000 euros, a través de la Asociación de Amigos de la RASD de Álava, para paliar la crisis alimentaria que padece la población saharauí refugiada en Tindouf (Argelia) y en respuesta a las demandas de la Media Luna Roja Saharauí; y 2) Otra partida de 155.000 euros, gestionados por UNICEF, al objeto de prestar apoyo a las poblaciones desplazadas de Somalia afectadas por las inundaciones y el conflicto bélico del país.

22 mayo

Consejo de Gobierno/Declaración y agradecimiento a los países, asociaciones y personas que acogieron a las niñas y niños vascos evacuados en 1937

El Consejo de Gobierno adopta *la Declaración del Gobierno Vasco en el 70 aniversario de la evacuación masiva de menores y población civil*, efectuada en 1937 durante la Guerra Civil. La evacuación fue organizada por el primer Gobierno Vasco presidido por el Lehendakari José Antonio Aguirre. Fueron transportadas por vía marítima en torno a 116.746 personas, de las cuales 37.930 eran niños y niñas. De este contingente infantil los destinos fueron: 22.234 a Francia; 6.200 a Cataluña (cuando todavía estaba bajo control de las instituciones republicanas españolas y el Gobierno Catalán); 3.956 al Reino Unido; 3.201 a Bélgica; 1.889 a la URSS; 245 a Suiza y 105 a Dinamarca. En un apartado el Gobierno Vasco señala que «quiere agradecer el

apoyo que en aquellos difíciles momentos para nuestro País nos brindaron tantas personas e instituciones de todo el mundo. Transmitimos nuestro reconocimiento y el del Pueblo Vasco a las instituciones públicas y privadas, además de los países que dieron acogida a aquellas niñas y niños refugiados».

22 mayo

Consejo de Gobierno/Cooperación medioambiental/Asociacionismo y redes internacionales/Red de la Iniciativa Countdown 2010

El Consejo de Gobierno, a sugerencia del Departamento de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, se adhiere a la Iniciativa *Countdown 2010*, una red de agentes compuesta por gobiernos no centrales, municipios, ONGs y otras entidades europeas, comprometidas en la defensa de la biodiversidad y toma de medidas al respecto. La decisión se enmarca en las líneas del «Programa Marco Ambiental 2007-2010» del Gobierno Vasco.

24 mayo

Viaje Consejero/Cooperación pesquera/UE

Bruselas (Bélgica)

Gonzalo Sáenz de Samaniego, Consejero de Agricultura, Pesca y Alimentación, acompañado por Ibon Mendibelzua, Delegado vasco en Bruselas, se reúne con Joe Borg, Comisario de Asuntos Pesqueros y Marítimos de la UE. Se tratan asuntos como la solicitud vasca de cambio de modelo de gestión en la pesquería de la anchoa en el Golfo de Bizkaia; los Acuerdos Pesqueros Internacionales Comunitarios, pidiendo el impulso de la cooperación en los mismos (formación, investigación...); y la pesca de túnidos, valorándose positivamente el papel de la Comisión Europea ante el ICCAT (Comisión Internacional para la Conservación de los Atunes del Atlántico) para adoptarse el Plan de Recuperación del atún rojo.

26 mayo

Viaje Consejera

Southampton (Inglaterra, Reino Unido)

Miren Azkarate, Consejera de Cultura, asiste en la Universidad de Southampton (Inglaterra, Reino Unido) al homenaje y encuentro organizado por la Asociación de Niños Vascos del 37 del Reino Unido (*Basque Children of 37 Association UK*) en el que se recuerda a las 3.956 niñas y niños y al personal auxiliar que viajaron con ellos desde Euskadi y a las personas y organizaciones británicas (diputada laborista Leah Manning, condesa de Atholl, Basque Children's Committee, iglesias católica, anglicana y cuáquera, Salvation Army, sindicatos...) que les dieron auxilio y acogida durante la Guerra Civil en el Estado español (1936-39).

28 mayo

Promoción económica y comercial

El EHAA-BOPV (núm. 101) publica el Anuncio de 17 de mayo de 2007, de la Directora de Internacionalización, por el que se abre el plazo para la presentación de solicitudes a becarios para la realización de prácticas colaborando en el desarrollo de proyectos de internacionalización de empresas vascas en el ejercicio 2007. Se convocan 2 becas para titulados extranjeros con nacionalidad y/o residencia en Emiratos Árabes Unidos y China.

28 mayo

Visita Embajador

SUIZA

Armin Ritz, Embajador de Suiza en España, es recibido por el Lehendakari Ibarretxe, asistiendo al encuentro Markus Schaub, Cónsul Honorario en Bilbao, e Iñaki Aguirre, Secretario General de Acción Exterior del Gobierno Vasco.

28-31 mayo

Viaje Viceconsejero/Cooperación medioambiental/Asociacionismo y redes internacionales/Red nrg4SD

Khanty-Mansiysk (Rusia)

Ibon Galarraga, Viceconsejero de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, encabeza la representación del Gobierno Vasco que asiste al Comité Ejecutivo y Asamblea General ordinaria de la Red de Gobiernos Regionales por el Desarrollo Sostenible/Network of Regional Governments for Sustainable Development (nrg4SD), efectuadas en la región de Khanty-Mansiysk (Rusia). Se realiza el Simposio Internacional *Desarrollo económico y protección ambiental para el desarrollo sostenible* con el fin de compartir experiencias y tecnologías, organizado por The Northern Forum y en el que intervienen Western Cape, País Vasco, Sao Paulo, Cataluña, Toscana y Alaska. El Viceconsejero Galarraga interviene con una ponencia sobre la estrategia vasca ante el cambio climático.

28 mayo-6 junio

Visita

La Secretaría General de Acción Exterior y la Delegación del Gobierno Vasco en Madrid colaboran en la gira, organizada por Pax Romana, de un grupo de jóvenes líderes africanos pertenecientes a movimientos sociales de Somalia, Burundi, Kenya, R.D. del Congo, Uganda, Ghana y Camerún, por Madrid, Euskadi y Bruselas.

31 mayo

Promoción económica y comercial

El EHAA-BOPV (núm. 104) publica el Decreto 80/2007, de 15 de mayo, de octava modificación del Decreto por el que se establecen distintas líneas de ayudas con fines de promoción económica. La norma se refiere al Decreto 121/2000. Se introducen reformas que afectan a las actividades de fomento económico y comercial en el ámbito internacional. En el Programa de Internacionalización (PROINTER) se establece entre las novedades la nueva figura del «Consortio Productivo», con la que se pretende potenciar la presencia internacional y mejorar la competitividad exterior de las empresas radicadas en la Comunidad Autónoma del País Vasco. En el Programa Gauzatu-Implantaciones Exteriores se seguirán impulsando los proyectos de implantación productiva en el extranjero consistentes en la apertura de una nueva planta productiva con constitución de empresa o adquisición de sociedades extranjeras.

31 mayo

Promoción económica y comercial

El EHAA-BOPV (núm. 104) publica la Resolución de 21 de mayo de 2007, del Viceconsejero de Tecnología y Desarrollo Industrial, por la que se hace pública la nueva convocatoria para la selección de empresas internacionalizadas y otros organismos de promoción de la internacionalización en el marco del Programa de Becas de Internacionalización, para 2007.

31 mayo

Asuntos europeos/Unión Europea/Jornada El papel de los medios de comunicación en la construcción de Europa

La Secretaría General de Acción Exterior, con la colaboración de la Comisión Europea y la Red Vasca de Información Europea (REVIE), organizan en Bilbao la Jornada *El papel de los medios de comunicación en la construcción de Europa*. Son inauguradas por el Lehendakari Ibarretxe y clausuradas por Iza-kun Bilbao, Presidenta del Parlamento Vasco. Entre otros ponentes intervienen Margot Wallström, Vicepresidenta de la Comisión Europea y Comisaria para las Relaciones Institucionales y Estrategia de Comunicación (mensaje de vídeo); Jeremy Rifkin, Presidente de la Fundación sobre Tendencias Económicas; Claus Sørensen, Director General de Comunicación de la Comisión Europea; Thomas Ferenczi, Director de la Oficina de *Le Monde* en Bruselas; Stefano Rolando, Ex-Director del Departamento de Información de la Presidencia del Consejo de Ministros de Italia; Judith Barton, Ex-Asistente del Director de Comunicaciones, Oficina Internacional de los Gobiernos Locales; Bo Krogvig, Presidente de la Asociación Europea de Consultores Políticos; Jean-Marie Cavada, Ex-Presidente de Radio France y parlamentario europeo; y Luis Rivas, Director de Informativos

y Programas de Euronews. El Lehendakari Ibarretxe señala que «Euskadi es una nación, un pueblo europeo, no somos un Estado, no negamos el papel de los estados en Europa, pero reivindicamos el papel de las naciones que no somos Estado para construir Europa». El Gobierno recopila las conclusiones de las Jornadas en el documento *Segunda contribución desde Euskadi al Plan D (Democracia, Diálogo y Debate). Claves para una nueva estrategia europea de comunicación*. El Plan D consiste en una de las reflexiones abiertas por la Comisión Europea. El Gobierno Vasco efectuó una primera aportación en 2006, siendo ésta la segunda.

4 junio

Cooperación al desarrollo

El EHAA-BOPV (núm. 106) publica la Orden de 23 de mayo de 2007, del Consejero de Vivienda y Asuntos Sociales, por la que se convocan ayudas a Programas con cargo al Fondo para la Cooperación y Ayuda al Desarrollo (FOCAD) para 2007. La convocatoria está fundamentada en el Decreto 57/2007. El importe contemplado para los «Programas» de cooperación, nuevo instrumento establecido en el ejercicio de 2007, es de 7.000.000 de euros. Uno de los rasgos del «Programa» es su mayor duración con respecto a los «Proyectos» de cooperación, ya que éstos se ejecutan en un máximo de 2 años y aquellos tendrán una duración mínima de 2 años y máxima de 3 años, lo que supone una intervención más prolongada. Posteriormente al evaluarse los programas presentados únicamente cuatro obtendrán la puntuación necesaria, concediéndose en conjunto 4.498.586,88 euros. La diferencia entre la cantidad inicialmente prevista para los «Programas» y la concedida, es decir el remanente de 2.501.413,12 euros, será trasladada a la convocatoria de «Proyectos» (según Orden de 24 de octubre de 2007, publicada en el EHAA-BOPV núm. 217).

4 junio

Promoción económica y comercial

El EHAA-BOPV (núm. 106) publica la Orden de 1 de junio de 2007, de la Consejera de Industria, Comercio y Turismo, de modificación de la Orden por la que se desarrolla el Programa PROINTER, de ayudas a las acciones de promoción y de implantación en el exterior. Se modifica la anteriormente vigente Orden de 5 de abril de 2005 por esta nueva Orden que regula el Programa de Internacionalización (PROINTER) para hacerlo acorde al Decreto 80/2007, de 15 de mayo, de octava modificación del Decreto por el que se establecen distintas líneas de ayudas con fines de promoción económica.

4-6 junio

Visita/Cooperación pesquera y alimentaria/SEAFOODplus Conference

El Instituto Tecnológico, Pesquero y Alimentario AZTI-Tecnalia, apoyado por el Departamento de Agricultura y Pesca del Gobierno Vasco, organiza en Bilbao la 4.º edición de *SEAFOODplus Conference*. Jornadas de intercambio sobre un proyecto europeo iniciado en 2004 cuyo objetivo es propiciar un mayor consumo de productos pesqueros sanos y seguros. Asisten profesionales de la industria pesquera, acuicultura, centros de investigación y administraciones de 19 países (Islandia, Irlanda, EE UU, Australia, Nueva Zelanda...).

4-15 junio

Promoción económica y comercial

COLOMBIA, VENEZUELA, ECUADOR y PERÚ

El Departamento de Industria, Comercio y Turismo del Gobierno Vasco apoya la misión comercial organizada por Eusko Ganberak (cámaras vascas de comercio) consistente en un recorrido de representantes de quince empresas de los sectores de la máquina-herramienta, forja, electrónica industrial, accesorios del automóvil, cosmética y material ferroviario por Bogotá, Caracas, Quito, Guayaquil y Lima.

5 junio

Promoción económica y comercial

El EHAA-BOPV (núm. 115) publica la Resolución de 14 de junio de 2007, del Viceconsejero de Tecnología y Desarrollo Industrial, por la que se hace pública la convocatoria de concesión de ayudas, dentro del marco establecido por la Orden que regula el Programa Gauzatu-Implantaciones Exteriores, de impulso a la creación y desarrollo de implantaciones de empresas vascas en el exterior, para el ejercicio 2007. Se trata de una línea de actuación que consiste en anticipos reintegrables para apoyar la consolidación de las empresas aumentando la inversión productiva en los mercados exteriores, siendo subvencionables los proyectos de implantación dirigidos a la apertura de una nueva planta productiva o adquisición de sociedades extranjeras, siempre que su participación en las mismas sea mayoritaria, salvo imperativo legal del país en el que se realice la inversión. Está abierta a las pymes industriales extractivas, transformadoras y de servicios técnicos conexos. En el proceso de evaluación y selección de las solicitudes interviene la Sociedad para la Promoción y Reconversión Industrial (SPRI). El fondo para los anticipos se fija en 5.000.000 de euros.

5 junio

Consejo de Gobierno/Cooperación medioambiental

El Gobierno Vasco aprueba en un Consejo extraordinario el *II Programa Marco Ambiental 2007-2010*, que contempla 44 compromisos medibles en torno a 11 objetivos estratégicos en materia de cambio climático, biodiversidad, calidad del aire y consumo y producción sostenibles. Entre otros aspectos, se prevé incrementar las políticas de cooperación ambiental a nivel internacional. Según Esther Larrañaga, Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, «Nuestro propósito es convertir el país en una de las regiones europeas líderes en la lucha contra fenómenos globales, pero también contra fenómenos locales, capaz de aplicar soluciones innovadoras y de vanguardia».

6 junio

Promoción económica y comercial

El EHAA-BOPV (núm. 108) publica la Resolución de 5 de junio de 2007, del Viceconsejero de Tecnología y Desarrollo Industrial, por la que se hace pública la convocatoria de concesión de ayudas, dentro del marco establecido por la Orden que desarrolla el Programa PROINTER, de ayudas a las acciones de promoción y de implantación en el exterior, para el ejercicio 2007. Los recursos económicos del Programa de Internacionalización (PROINTER) proceden de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma Vasca y del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER). Las ayudas están dirigidas tanto a las acciones de promoción exterior como a la implantación en el exterior, comercial o productiva. Entre los mercados prioritarios se citan a países europeos (Rusia, Polonia, Rumania...), americanos (EE UU, Canadá, México, Brasil y Chile), asiáticos (China, India e Irán) y africanos (Marruecos, Argelia y Sudáfrica). La partida total asignada para 2007 es de 4.170.000 euros. La cuantía del Programa fue luego incrementada hasta 5.670.000 euros (Resolución de 5 de diciembre de 2007, EHAA-BOPV, núm. 247, de 26 de diciembre de 2007). Recibieron ayudas un total de 269 empresas de diversas características y sectores económicos.

6-7 junio

Viaje Comisionado del Lehendakari para las Relaciones Exteriores/Comité de las Regiones

Bruselas

José María Muñoa, Comisionado del Lehendakari para las Relaciones Exteriores, asiste en Bruselas al 70.º pleno del Comité de las Regiones (CdR) de la Unión Europea.

6-8 junio

Viaje/Cooperación policial

PROVINCIA de MENDOZA (Argentina).

Mikel Legarda, Viceconsejero de Seguridad, y Jon Uriarte, Director de la Ertzaintza (Policía Vasca), viajan a la Provincia de Mendoza (Argentina), invitados a exponer la política de seguridad ciudadana de Euskadi y el modelo integral de la policía. Reuniones con el Vicegobernador y Presidente de la Cámara de Senadores; Ministro de Seguridad; Presidente de la Corte Suprema de Justicia; Procurador General y Fiscal. Conferencias en la Universidad Nacional de Cuyo y en el Círculo de Oficiales de la Policía (CERPOL).

7 junio

Viaje Comisionado del Lehendakari para las Relaciones Exteriores

Hendaye-Hendaia (Estado francés)

José María Muñoa, Comisionado del Lehendakari para las Relaciones Exteriores, interviene en la Jornada «Vivre en freres en Europe», organizada por el Mouvement Chrétien des Retraités en Hendaye-Hendaia (Estado francés).

9 junio

Viaje/Colectividades vascas en el exterior

MÉXICO

Josu Legarreta, Director para las Relaciones con las Colectividades Vascas, viaja a México para participar en los actos del centenario de la fundación de la Euskal Etxea de México DF. Entrega a las personas que han ostentado la presidencia del Centro la insignia del Árbol de Gernika. Entrevistas con Samuel Podolsky, Secretario del Consejo de Competitividad de la Ciudad de México, y reunión con responsables del Instituto de los Mexicanos en el Exterior.

10 junio

Viaje/Cooperación medioambiental

MINISTERIO de AMBIENTE y ENERGÍA de COSTA RICA

A invitación del Ministerio de Ambiente y Energía de Costa Rica y la Fundación Centro de Gestión Tecnológica e Informática Industrial (CEGESTI), la Sociedad Pública de Gestión Ambiental IHOBE imparte en San José varios cursos sobre ecodiseño y compra pública verde a miembros de universidades, personal de la administración y profesionales de las empresas.

11-21 junio

Viaje Secretario General de Acción Exterior

CHILE, ARGENTINA y SUDÁFRICA

Iñaki Aguirre, Secretario General de Acción Exterior, efectúa una gira por Chile, Argentina y Sudáfrica para mantener diversas reuniones e intercambios institucionales al objeto de incrementar la presencia internacional de Euskadi.

12-15 junio

Cooperación transfronteriza/Cooperación en transportes

Munich (Alemania)

La Plataforma Logística Aquitania-Euskadi (PLAE), formada por el País Vasco y la Región de Aquitania, participa como expositor en la 11.ª edición del certamen *Transport & Logistic* organizado en Munich (Alemania).

13 junio

Cooperación educativa

El EHAA-BOPV (núm. 113) publica la Orden de 23 de mayo de 2007, del Consejero de Educación, Universidades e Investigación, por la que se convocan becas para estudiantes universitarios en el marco del Programa Erasmus y otros programas de movilidad interuniversitaria de carácter internacional en el curso académico 2007-2008. Se trata de fomentar la movilidad de las y los estudiantes en el espacio europeo de enseñanza superior. Se destinan a estas acciones un total de 1.000.000 de euros.

15 junio

Visita/Asuntos europeos/Unión Europea

Danuta Hübner, Comisaria europea de Políticas Regionales, visita Euskadi. Participa en la Jornada Anual de la *Red de Acciones Innovadoras para la Sociedad de la Información (IANIS)* celebrada en el Parque Tecnológico de Zamudio. Es recibida por el Lehendakari Ibarretxe, José María Muñoa, Comisionado del Lehendakari para las Relaciones Exteriores, y Mikel Antón, Director de Asuntos Europeos. Tiene un encuentro de trabajo con Idoia Zenarrutza-beitia, Consejera de Hacienda y Administración Pública y Vicelehendakari (Vicepresidenta) del Gobierno, en el que se intercambian opiniones sobre las directrices del Programa Operativo del Fondo Europeo de Desarrollo Regional para 2007-2013 (PO FEDER 2007-2013) y más concretamente del *Programa Operativo FEDER del País Vasco 2007-2013* propuesto por el Gobierno Vasco a la Administración General del Estado español y a la Comisión Europea.

15 junio

Colectividades vascas en el exterior

El EHAA-BOPV (núm. 115) publica la Resolución de 21 de mayo de 2007, del Secretario General de la Presidencia, por la que convoca el premio «Andrés de Irujo» para el año 2007. Es la 9.º edición de una convocatoria anual dirigida a contribuir a la recuperación de la memoria histórica de los miembros de las colectividades y centros vascos en el exterior. El galardón conlleva la publicación de la investigación o el trabajo por el Gobierno Vasco.

17-21 junio

Viaje consejero/Promoción económica y comercial

Burdeos (Aquitania, Francia)

Gonzalo Sáenz de Samaniego, Consejero de Agricultura, Pesca y Alimentación, inaugura el pabellón vasco instalado en la 14.º edición de la Feria de vinos *Vinexpo* de Burdeos, la feria internacional de vinos y otras bebidas alcohólicas más importante del mundo. Se respalda a 14 empresas que representan a 26 bodegas de Rioja Alavesa y de txakoli de Bizkaia.

18 junio

Cooperación medioambiental/Organizaciones internacionales/PNUMA

AUTORIDAD NACIONAL de MEDIO AMBIENTE de PANAMÁ

A invitación del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y de la Autoridad Nacional de Medio Ambiente de Panamá, técnicos de la Sociedad Pública de Gestión Ambiental IHOBE imparten en Panamá el *Seminario Latinoamericano de Ecodiseño*. Asiste profesorado de universidades de Panamá, Cuba, Brasil, Colombia, Chile, Argentina y México que son formados en la metodología de las Aulas de Ecodiseño.

19 junio

Promoción cultural y educativa/Acuerdo exterior

UNIVERSIDAD JOHANN WOLFGANG GOETHE de FRANKFURT
(Alemania)

Es firmado un nuevo Convenio de Colaboración —el anterior data de noviembre de 2004— entre el Gobierno Vasco, con la participación de tres departamentos, y la Johann Wolfgang Goethe Universität de Frankfurt am Main (Alemania), suscrito por José Antonio Campos, Consejero de Educación, Universidades e Investigación, Miren Azkarate, Consejera de Cultura, Iñaki Aguirre, Secretario General de Acción Exterior, y Rudolf Steinberg, Presidente de la Universidad J.W. Goethe. Se continuará desarrollando una rama de estudios vascos, tanto en docencia como en investigación, en las ofertas del Instituto de Lingüística Comparada, Instituto de Ciencias Políticas Comparadas y Relaciones Internacionales,

e Instituto de Lenguas y Literaturas Románicas, pertenecientes a tres facultades. Además, este centro universitario dispone de la Casa de Estudios Vascos (Euskal Ikaskuntzen Alemaniako Etxea) y de un fondo bibliográfico de temas vascos (Biblioteca Vasca/Baskische Bibliothek). Para apoyar los cursos de lengua y cultura vasca, ampliar el fondo bibliográfico, impulsar investigaciones, elaborar materiales para el público alemán, etc., el Gobierno Vasco aporta en 2007 un monto de 51.600 euros, procedentes del presupuesto de los Departamentos de Educación, Universidades e Investigación (43.600 euros) y Cultura (8.000 euros).

19 junio

Promoción cultural/Colectividades vascas en el exterior

El Instituto de Alfabetización y Reeskaldunización de Adultos/Helduen Alfabetatze Berreuskalduntzerako Erakundea (HABE) informa que durante el curso académico 2006-2007 ha suscrito acuerdos con 22 centros vascos y 3 federaciones de centros que imparten clases de euskera y cultura vasca. En dicho año académico las clases se han dado en unas 70 euskal etxeak, computándose veinte mil horas académicas con la participación de más de 2.000 estudiantes. El Programa Euskara Munduan (lengua vasca en el mundo) ha culminado su plan para el cuatrienio 2003-2006, preparándose un nuevo plan para el periodo 2007-2011.

19 junio

Consejo de Gobierno/Promoción cultural/Acuerdo exterior

UNIVERSIDAD de VALPARAÍSO (CHILE)

El Consejo de Gobierno, a propuesta del Departamento de Cultura, aprueba una nueva prórroga del Convenio que viene materializándose desde el curso académico 2004 con la Universidad de Valparaíso (Chile). Se apoya el programa del Lectorado de estudios de euskera y cultura vasca en el Área de Ciencias Sociales, aportándose 4.418 euros para el curso 2007. Es suscrito el 20 de junio por Miren Azkarate, Consejera de Cultura, y Juan Riquelme Zuchet, Rector de la Universidad de Valparaíso.

19 junio

Consejo de Gobierno/Promoción cultural/Acuerdo exterior

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA de CHILE

El Consejo de Gobierno, a solicitud del Departamento de Cultura, autoriza prorrogar por un nuevo curso el Convenio que data de 2004 con la Pontificia Universidad Católica de Chile para impulsar el Lectorado y los estudios de cultura y lengua vasca. Es firmado el 20 de junio por Miren Azkarate, Consejera de Cultura, y José Luis Samaniego, Decano de la Facultad de Letras de la Pontificia Universidad Católica de Chile. El Gobierno Vasco contribuye para las actividades del año académico 2007 con 8.836 euros.

19 junio

Consejo de Gobierno/Promoción cultural/Acuerdo exterior

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA de VALPARAÍSO (CHILE)

El Consejo de Gobierno, a propuesta del Departamento de Cultura, autoriza la prórroga del Convenio de Colaboración con la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, suscrito por vez primera en 2004. Se da continuidad en 2007 a los estudios sobre el idioma y la cultura vasca a través del Lectorado implantado en el Instituto de Literatura y Ciencias del Lenguaje, actividad para la que el Gobierno Vasco aporta 8.836 euros. Es suscrito el 20 de junio por Miren Azkarate, Consejera de Cultura, y Alfonso Muga Naredo, Rector de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

19 junio

Consejo de Gobierno/Promoción cultural/Acuerdo exterior

UNIVERSIDAD de CHILE

El Consejo de Gobierno, a propuesta del Departamento de Cultura, autoriza la prórroga del Convenio de Colaboración con la Universidad de Chile para continuar con los cursos de lengua y cultura vasca que se imparten desde el año académico 2004. Es suscrito el 20 de junio por Miren Azkarate, Consejera de Cultura del Gobierno Vasco, e Iñigo Díaz Cuevas, Vicerrector de Asuntos Académicos de la Universidad de Chile. El Gobierno Vasco financia con 4.418 euros las actividades del curso 2007.

19 junio

Visita

Fundación German Marshall

La representación de la Fundación German Marshall que visita Euskadi es recibida por el Lehendakari Ibarretxe.

20 junio

Viaje/Promoción deportiva

VENEZUELA

Se celebra en San Cristóbal (Estado Táchira, Venezuela) un encuentro de fútbol amistoso entre las selecciones de Euskadi y Venezuela, venciendo la primera por 4 a 3. Asisten al evento Gurutz Larrañaga, Viceconsejero de Deportes y Cultura del Gobierno Vasco, e Iñaki Dobarán, Presidente de la Federación Vasca de Fútbol. Estos encuentros tratan de promocionar la proyección internacional del deporte y demandar una futura participación oficial de las selecciones deportivas en competiciones internacionales. Los miembros del equipo, cuerpo técnico y resto de expedicionarios asisten a una recepción ofrecida en el Euskal Etxea de Caracas por la Federación de Centros Vascos de Venezuela (FCV).

22 junio

Cooperación científica y tecnológica/Asuntos europeos/Unión Europea

En una jornada organizada por Tecnalia Corporación Tecnológica acerca de las oportunidades que ofrece a las empresas el VII Programa Marco de I+D de la Unión Europea para el periodo 2007-2013, Joseba Jauregizar, Director de Tecnología y Sociedad de la Información del Gobierno Vasco, expone que Euskadi prevé recibir unos 390 millones de euros por su participación en dicho programa.

25 junio

Visita

UCRANIA

Un grupo de 394 niños y niñas y jóvenes ucranianos afectados por las consecuencias del accidente nuclear de Chernóbil llegan para pasar el verano acogidos en familias vascas, acción anual organizada por la Asociación Chernóbil.

26 junio

Consejo de Gobierno/Colectividades vascas en el exterior

El Consejo de Gobierno aprueba el reconocimiento oficial y su inclusión en el Registro de Centros Vascos (euskal etxeak) de la «Washington D.C. Euskal Etxea» de Washington, Distrito de Columbia (Estados Unidos de América).

26 junio

Consejo de Gobierno/Promoción deportiva internacional

El Consejo de Gobierno, a propuesta de la Consejera de Cultura, aprueba tres subvenciones destinadas al desarrollo del plan estratégico de la pelota vasca, entre cuyas dimensiones está la internacional. Las ayudas son de 120.000 euros destinados a las acciones del Munduko Pilota Batzarra/Consejo Mundial de la Pelota Vasca (entidad organizadora del Campeonato Mundial de Cesta Punta Profesional y del Campeonato Mundial de Frontón a celebrarse en los EE UU de América); 91.500 euros para la Federación de Euskadi de Pelota Vasca (que realizará exhibiciones de pelota vasca en el Campeonato Europeo de Hand ball); y 81.000 euros a los programas de promoción de dicho deporte por la Confederación de Ikastolas.

26 junio

Consejo de Gobierno/Cooperación cultural

REPÚBLICA ÁRABE SAHARAUI DEMOCRÁTICA (RASD)

El Consejo de Gobierno, a propuesta del Departamento de Cultura, decide continuar con el apoyo a la cooperación e investigación científica y cultural vasco-saharaui en materia de arqueología y prehistoria iniciada en 2004. El Gobierno Vasco destina en 2007 una partida de 27.000 euros, gestionados por la Asociación de Amigos y Amigas de la República Saharaui Democrática de Álava, para respaldar una nueva expedición arqueológica que lleva a cabo trabajos de campo en las zonas de Tiris y Zemmur. El equipo de arqueólogos saharauis y vascos está materializando un plan para proteger el patrimonio arqueológico del Sahara.

26 junio

Promoción cultural

El EHAA-BOPV (núm. 122) publica la Orden de 30 de mayo de 2007, de la Consejera de Cultura, por la que se establece el régimen de concesión de subvenciones a galerías de arte de la Comunidad Autónoma del País Vasco para el alquiler de stand en ferias internacionales de arte. La Dirección de Creación y Difusión Cultural del Departamento de Cultura fija una cantidad de 85.000 euros. Va dirigida a facilitar la presencia en las ferias Arte Arco (Madrid, España), Art Chicago (EE UU), Art Forum (Berlín, Alemania), Art Basel (Basilea, Suiza), Art Basel (Miami, EE UU), FIAC (París, Francia) Art-Brussels (Bruselas, Bélgica), Art Cologne (Colonia, Alemania), Art Lisboa (Portugal), Art Frankfurt (Alemania), Artissima (Turín, Italia) Frieze-Art (Londres, Reino Unido) y Pulse Art (Miami, EE UU).

26 junio

Asociacionismo y redes internacionales/Red IT4ALL Regions

Tallin (Estonia)

CIFAL Tallin, CIFAL Bilbao y el Instituto de las Naciones Unidas para la Formación y la Investigación (UNITAR), realizan en Tallin (Estonia) un taller de sensibilización sobre la Agenda Digital Local dirigido a responsables municipales y de agencias de desarrollo de Estonia, Letonia, Lituania, Bulgaria, Macedonia, Ucrania y Georgia.

26-29 junio
Promoción cultural

La Rochelle (Francia)

Stand del País Vasco en el Mercado Internacional de Cine Documental *Sunny Side of the Doc* de La Rochelle (Francia), en el que participan siete empresas vascas con el apoyo del Departamento de Cultura del Gobierno Vasco y el Programa Niniak.

27 junio
Colectividades vascas en el exterior

Se reúne el Consejo Asesor de Colectividades Vascas aprobándose la evaluación del III Plan Cuatrienal de Actuación Institucional 2003-2007. Se trata del programa del IV Congreso Mundial de Colectividades Vascas a celebrarse del 9 al 13 de julio en Bilbao.

27 junio
Visita de alcaldes

AUZAPEZEN BILTZARRA (Iparralde, Estado francés)

Una veintena de alcaldes de localidades de Lapurdi, Behenafarroa y Zuberoa (territorios históricos vascos pertenecientes al Estado francés), miembros del *Auzapezen Biltzarra*, visitan la Comunidad Autónoma de Euskadi. Son recibidos por el Lehendakari Ibarretxe. André Darraidou, Presidente de la entidad, expresa su deseo de que se pueda llegar a crear en el futuro un Departamento Vasco dentro de la Región de Aquitania (Francia).

28 junio
Visita Embajador

JAPÓN

Motohide Yoshikawa, Embajador de Japón en España, visita el País Vasco. Entre otras actividades asiste en el Museo de la Paz de Gernika a la inauguración de la muestra relativa a los bombardeos sobre Hiroshima y Nagasaki. Es recibido por el Lehendakari Ibarretxe.

29 junio
Visita parlamentaria y embajador

FILIPINAS

El Lehendakari Ibarretxe recibe a una delegación de senadores de la República de Filipinas, encabezada por Edgardo J. Angara, que forman parte del Grupo de Amistad entre el Senado de Filipinas y España. Les acompaña Joseph D. Bernardo y Medina, Embajador en Madrid.

1 julio

Cooperación al desarrollo

Programa de Coordinación de la Cooperación Municipal y Autonómica Vasca con la República Árabe Saharaui Democrática (RASD)

El Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales del Gobierno Vasco renueva el Convenio (suscrito en mayo de 2005) con el Instituto Vasco de la Mujer/Emakumearen Euskal Erakundea (Emakunde) y Euskal Fondoa (Asociación de Entidades Locales Vascas Cooperantes), dirigido al *Programa de Coordinación de la Cooperación Municipal y Autonómica Vasca con la República Árabe Saharaui Democrática* (RASD). Se mantiene la *Unidad de Coordinación Sáhara* (UCS), creada en 2003, por la que un responsable con medios técnicos coordina la participación de los ayuntamientos y de éstos con el Gobierno Vasco. El acuerdo tiene una vigencia de dos años (2007-09). La Dirección de Cooperación al Desarrollo del Gobierno Vasco aportará 137.085 euros entre 2007 y 2008.

1-15 julio

Visita/Colectividades vascas en el exterior

Realizan su estancia en Euskadi los 30 jóvenes procedentes de los centros vascos de 5 países (Argentina, Uruguay, Perú, Colombia y EE UU) participantes en la 12.ª edición del Programa Gaztemundu. Efectúan diversas actividades, jornadas de trabajo, visitas y asisten al IV Congreso Mundial de Colectividades Vascas.

2 julio

Cooperación al desarrollo

El EHAA-BOPV (núm. 126) publica la Resolución de 21 de mayo de 2007, del Director de Juventud y Acción Comunitaria, por la que se hace pública la relación de personas seleccionadas para integrarse en las acciones de cooperación al desarrollo dentro del Programa Juventud Vasca Cooperante, en su edición de 2007. El Programa es gestionado por los Departamentos de Cultura y Vivienda y Asuntos Sociales. La partida desembolsada es de 155.000 euros para gastos de viaje. Son 100 las personas jóvenes que se trasladan a países de América Latina, Asia y África para colaborar en proyectos de cooperación.

3 julio

Consejo de Gobierno/Cooperación educativa

ARGENTINA, CHILE y MÉXICO

El Consejo de Gobierno aprueba la firma de un Convenio de colaboración entre la Secretaría General de Acción Exterior y la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea (UPV/EHU) para facilitar ayudas económicas a estudiantes procedentes de Argentina, Chile y México que cursarán los Masteres oficiales en el año académico 2007-08. Se aportarán 67.500 euros para sufragar los gastos de matrícula, manutención y alojamiento de un total de 45 estudiantes. La selección de las personas beneficiarias se realizará en las Delegaciones de Euskadi en Argentina, Chile y México. La iniciativa pretende contribuir a la promoción de las relaciones culturales y la cooperación en materia educativa y científica entre el País Vasco y los países latinoamericanos. El Convenio se suscribe el 12 de julio.

3 julio

Consejo de Gobierno/Cooperación al desarrollo

Red MEWANDO (Middle East Without Wars and Oppressions/
Un Oriente Medio sin Guerras ni Opresiones)

El Consejo de Gobierno, a solicitud del Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales, autoriza la suscripción de un Convenio con el Consorcio de Organizaciones Vascas que participan en la Red internacional MEWANDO (Middle East Without Wars and Oppressions). Con esta entidad ya fue firmado un acuerdo en mayo de 2005. Se apoyará el fortalecimiento organizativo de la red, su participación en eventos internacionales y la elaboración de materiales informativos, todo ello con el fin de defender los derechos del pueblo palestino. El Gobierno Vasco contribuye con 199.995 euros durante los años 2007 y 2008. Es signado el 16 de julio de 2007 por Javier Madrazo, Consejero de Vivienda y Asuntos Sociales, y Miguel Ángel Marín García, Presidente de Nazioarteko Elkartasuna/Solidaridad Internacional y cabecera del Consorcio de la Red MEWANDO.

3 julio

Consejo de Gobierno/Cooperación al desarrollo/Acuerdo exterior

ASOCIACIÓN CIVIL LA CUERDA (Guatemala)

El Consejo de Gobierno, a propuesta del Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales, acuerda la firma de un Convenio con la organización feminista guatemalteca La Cuerda. Se busca apoyar la reorganización de las iniciativas sociales en el país centroamericano, especialmente en lo referido al empoderamiento de la mujer. Al efecto, se destinan 220.010 euros distribuidos durante los ejercicios de 2007 y 2008. Es suscrito en Vitoria Gasteiz el 16 de julio de 2007 por Javier Madrazo, Consejero de Vivienda y Asuntos Sociales, y Ana María Consuelo Cofiño Kepfer, representante de La Cuerda.

3 julio

Consejo de Gobierno/Cooperación al desarrollo/Acuerdo exterior

COMUNICACIÓN INDÍGENA S.C. de MÉXICO
(Estados de Oaxaca y Puebla)

El Consejo de Gobierno autoriza al Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales a concluir un Convenio de colaboración con la organización Comunicación Indígena S.C. (Ojo de Agua) de México. Se contribuirá a la creación de espacios de comunicación popular participativa en comunidades indígenas de los Estados de Oaxaca y Puebla, comprometiendo el Gobierno Vasco una ayuda de 239.355 euros entre 2007 y 2008. Es suscrito en Vitoria Gasteiz el 16 de julio de 2007 por Javier Madrazo, Consejero de Vivienda y Asuntos Sociales, y Roberto Olivares, Presidente de Comunicación Indígena S.C.

3 julio

Valle de Cusco (Perú)

Consejo de Gobierno/Cooperación al desarrollo

El Consejo de Gobierno, a solicitud del Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales, autoriza la suscripción de un Convenio con la ONG Solidaridad Internacional para la consolidación de instancias municipales de planificación, concertación y gestión municipal en los distritos del Valle de Cusco en Perú. La ayuda será de 349.998 euros a entregarse hasta 2009. Es firmado el 16 de julio.

5 julio

Promoción científica y tecnológica

Es presentada *Innobasque* (*Agencia Vasca de la Innovación/Berrikuntzaren Euskal Agentzia*). Una de sus funciones es la internacionalización del sistema vasco de innovación y el reforzamiento de la presencia de las empresas y organizaciones vascas en proyectos de I+D+i internacionales y su integración en las redes de innovación a nivel mundial. Innobasque se complementa en su labor con la realizada por la Fundación *Ikerbasque* (*Fundación de Investigación Científica de Euskadi*) y el Consejo Vasco de Ciencia, Tecnología e Innovación/*Zientzia, Teknologia eta Berrikuntzaren Euskal Kontseilua*.

5 julio

Cooperación interregional/Unión Europea

REGIÓN de TOSCANA (Italia) y REGIÓN NORTE de HUNGRÍA

Una representación del Departamento de Hacienda y Administración Pública del Gobierno Vasco participa en Miskolc (Hungría) en una reunión del Proyecto Depure («Desarrollo de un sistema sostenible para la toma de decisiones públicas a nivel regional en la economía del conocimiento»), Operación Marco Regional (OMR) efectuada por los Gobiernos de Euskadi, Región de Toscana y Región Norte de Hungría. Es cofinanciado por el FEDER mediante la Iniciativa Comunitaria INTERREG III C (Capítulo C: Cooperación Interregional).

9 julio

Delegaciones en el exterior

Iñaki Aguirre Arizmendi, Secretario General de Acción Exterior, anuncia que el Gobierno Vasco abrirá entre 2008 y 2010 tres nuevas delegaciones en París, Londres y Berlín. Las mismas incrementarán la red de las siete delegaciones en funcionamiento en América (Argentina, Chile, Venezuela, México y Estados Unidos) y Europa (Bruselas y Madrid).

9 julio

Cooperación al desarrollo/Relaciones con Organizaciones Internacionales/
NN UU

El EHAA-BOPV (núm. 131) publica la Resolución de 26 de abril de 2007, del Director de Cooperación al Desarrollo, por la que se aprueban las prórrogas solicitadas de las ayudas concedidas a la Entidad Unesco Etxea en el ejercicio 2006, para becar a las personas cooperantes voluntarias de la Comunidad Autónoma de Euskadi, según Decreto 22/2007, de 13 de febrero. La Dirección de Cooperación al Desarrollo del Gobierno decide prorrogar por un segundo año (2007-08) 8 de las becas a personas cooperantes voluntarias, otorgadas para un primer año (2006-07), que, avaladas por la Entidad UNESCO Etxea, realizan su trabajo en proyectos de los Organismos Internacionales de Naciones Unidas en países latinoamericanos, asiáticos y africanos. El desembolso supone una cantidad de 108.000 euros.

9-13 julio

Colectividades vascas en el exterior/IV Congreso Mundial de Colectividades Vascas

Se celebra en Bilbao el *IV Congreso Mundial de Colectividades Vascas*, evento organizado por el Gobierno Vasco y convocado cada cuatro años. Su lema es «Zubigintzan» (Tendiendo puentes). Asisten 150 representantes de las federaciones y euskal etxeak (centros vascos) de 18 países (Argentina, Australia, Brasil, Canadá, Cuba, Chile, Colombia, España, El Salvador, Estados Unidos, Francia, Italia, México, Perú, Reino Unido, República Dominicana, Uruguay y Venezuela). También acuden los jóvenes del Programa Gaztemundu y componentes del Consejo Asesor de Colectividades Vascas. Abre el encuentro el Lehendakari Ibarretxe. La conferencia inaugural, titulada «En cada época y de cada generación, su conocimiento y su sabiduría», es dictada por la politóloga vasca-estadounidense Gloria Toticagüena. Se debaten diversas ponencias que tratan sobre la proyección a futuro de las euskal etxeak, repasándose aspectos organizativos, económicos, sociales, culturales, programas desarrollados, propuestas, planes de las federaciones, imagen y comunicación, identidad vasca en el mundo, etc. Intervienen, además de las personas delegadas, miembros de la Secretaría General de Acción Exterior, Dirección para las Relaciones con las Colectividades Vascas, Departamentos del Gobierno Vasco, Parlamento Vasco y ponentes especialmente invitados. Con las deliberaciones se elabora un documento de conclusiones con 56 propuestas que es entregado al Consejo Asesor de Colectividades Vascas al objeto de ser considerado en la confección del *IV Plan Cuatrienal de Actuación Institucional 2008-2011*. Las propuestas se enmarcan en varios ámbitos: asistencia social y solidaridad con los vascos y vascas en situaciones de extrema necesidad; cultura vasca y euskera; imagen exterior y comunicación; formación; y recuperación de la memoria histórica. El Congreso es clausurado por el Lehendakari Ibarretxe en una recepción en su residencia de Ajuria-Enea en Vitoria-Gasteiz.

9 julio

Promoción deportiva internacional

Paulino Luesma, Delegado del Gobierno Español en la Comunidad Autónoma Vasca, ordena al Abogado del Estado español interponer 19 recursos contenciosos-administrativos para modificar los estatutos de 19 Federaciones Deportivas Vascas. Según el Gobierno Español pretender «otorgar al deporte vasco una representación de carácter estatal e internacional» vulnera el artículo 149.1.3 de la Constitución Española que adjudica al Estado la competencia exclusiva en materia de relaciones internacionales. Para la Unión de Federaciones Deportivas Vascas la medida es «totalmente politizada y fuera de contexto» y adoptada con «el único ánimo de desestabilizar y echar por la borda toda la estructura federativa vasca».

10 julio

Consejo de Gobierno/Promoción deportiva internacional

El Consejo de Gobierno, ante el recurso presentado por el Gobierno Español ante el Tribunal Superior de Justicia contra los Estatutos de 19 Federaciones Deportivas Vascas, muestra su desacuerdo con tal decisión por ir en «contra de la Ley Vasca del Deporte» y el «autogobierno vasco». Ello se opone al «derecho a la presencia en el ámbito estatal e internacional del deporte federado vasco, cuando esa representación está reglamentada de igual modo en diferentes comunidades autónomas», casos de Andalucía y Aragón que, curiosamente, no han sido objeto de ningún recurso. Tras otros razonamientos, la nota concluye señalando que «¿Esta es la interpretación de la España plural de Zapatero? En ese caso, el talante del señor Rodríguez Zapatero, el tan cacareado reconocimiento de la plurinacionalidad del Estado es simplemente papel mojado», en referencia a la postura del Presidente del Gobierno Español.

10 julio

Visita

REPÚBLICA ÁRABE SAHARAUI DEMOCRÁTICA (RASD)

Como en años anteriores, 490 niños y niñas saharauis llegan a Euskadi para convivir con familias de acogida durante julio y agosto. La actividad es coordinada por la Delegación del Frente Polisario, asociaciones de solidaridad con el Sáhara, ayuntamientos y Gobierno Vasco.

10-11 julio

Viaje Lehendakari

REGIÓN de FLANDES (Bélgica)

El Lehendakari Ibarretxe asiste en Gante (Flandes, Bélgica) a los actos de homenaje y recuerdo organizados por la Asociación de Niños Evacuados del 37. Es recibido en el Consistorio de Gante. Se entrevista con Geert Bourgeois, Ministro de Asuntos Exteriores del Gobierno Flamenco, encuentro al que asisten Iñaki Aguirre, Secretario General de Acción Exterior, y Mikel Antón, Director de Asuntos Europeos. Se decide reforzar la colaboración político-institucional y la ya existente en diversos ámbitos sectoriales.

11 julio

Cooperación al desarrollo

El EHAA-BOPV (núm. 133) publica la Orden de 15 de junio de 2007, del Consejero de Vivienda y Asuntos Sociales, por la que se adjudican seis becas de especialización de profesionales en el Área de Cooperación al Desarrollo para 2007.

12 julio

Cooperación educativa

Es firmado un acuerdo entre la Secretaría General de Acción Exterior del Gobierno Vasco y la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea (UPV/EHU) para posibilitar que a partir del año académico 2007-08 un total de 45 estudiantes argentinos, chilenos y mejicanos vengan a Euskadi a cursar 15 masteres con mención de calidad. El Gobierno Vasco aporta para esta acción formativa 67.500 euros y la UPV/EHU 202.500 euros.

12-13 julio

Visita/Proceso de paz

UNIVERSIDAD de COLUMBIA (Nueva York)

Andrea Bartoli y Bill Weisberg, director y experto respectivamente del *International Conflict Resolution Program* de la Universidad de Columbia, visitan Euskadi para mantener entrevistas y seguir elaborando el informe de conclusiones de la *Iniciativa para la Participación Ciudadana para la Construcción de la Paz*, impulsada por el Gobierno Vasco.

12-14 julio

Cooperación agropecuaria y rural/Asociacionismo y redes internacionales/
Euromontana

Tomdoun (Highlands, Escocia)

Juan Andrés Gutiérrez, Director de Análisis y Estudios Agropesqueros de Nekazal Ikerketa eta Teknologia (IKT, Investigación y Tecnología Agraria) y Vicepresidente de la Asociación Europea para la Cooperación de las Regiones de Montaña (Euromontana), participa en nombre de Euskadi en la reunión del Bureau en Tomdoun (Highlands escoceses). Se examinan estudios sobre planificación y economía de montaña y la solicitud a la Comisión Europea para la publicación del Libro Verde sobre la Montaña. Reuniones con el Gobierno Escocés y organismos escoceses.

16 julio

Cooperación al desarrollo/Relaciones con Organizaciones Internacionales/
NN UU

El EHAA-BOPV (núm. 136) publica la Resolución de 24 de abril de 2007, del Director de Cooperación al Desarrollo, por la que se aprueban las prórrogas solicitadas de las ayudas concedidas a las Entidades UPV (Master de cooperación internacional descentralizada) y Hegoa en el ejercicio 2006, para becar a las personas cooperantes voluntarias de la Comunidad Autónoma de Euskadi, según Decreto 22/2007, de 13 de febrero. La Dirección de Cooperación al Desarrollo del Gobierno prorroga por un segundo año (2007-08) 19 de las becas

a personas cooperantes voluntarias, otorgadas para un primer año (2006-07), que, avaladas por la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea (Master en Cooperación Internacional organizado por el Departamento de Derecho Internacional Público, Relaciones Internacionales e Historia del Derecho), realizan su trabajo en proyectos dependientes de Organismos Internacionales de NN UU en países latinoamericanos y africanos. Idéntica decisión adopta con respecto a la prórroga de 4 becas solicitadas por la Asociación Hegoa/Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional de la UPV/EHU. En total el desembolso para las 23 becas asciende a 310.500 euros.

18-20 julio

Visita

Asamblea Nacional del Poder Popular (CUBA)

José Luis Toledo Santander, Presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Jurídicos de la Asamblea Nacional del Poder Popular de Cuba y Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Habana visita Euskadi. Interviene en el II Congreso Socio-Jurídico «Las formas del Derecho en Latinoamérica: democracia, desarrollo, liberación», organizado en Instituto Internacional de Sociología Jurídica de Oñate.

18-20 julio

Viaje Consejera

ARGENTINA

Miren Azkarate, Consejera de Cultura, interviene en Buenos Aires en el *II Congreso Internacional de Las Lenguas* «Por el respeto a la interculturalidad y el ejercicio de la memoria», organizado en la Universidad de Buenos Aires por el Servicio de Paz y Justicia de Argentina (SERPAJ). Imparte una conferencia en la Euskal Etxea Laurak Bat de Buenos Aires sobre la «Proyección internacional de la lengua y cultura vasca».

18-21 julio

Viaje Lehendakari

GUATEMALA

El Lehendakari Juan José Ibarretxe viaja a Guatemala. Asiste al *V Encuentro del Grupo de Biarritz* (reunión preparatoria de la 8.º edición de los «Encuentros Europa-América Latina», organizados por el Foro de Biarritz, a realizarse el 8 y 9 de octubre de 2007 en Santiago de Chile). Participan un centenar de representantes políticos, sociales y empresariales de países latinoamericanos y europeos, entre otros Didier Borotra, Alcalde de Biarritz; Marco Vinicio Cerezo, Ex Presidente de Guatemala; Enrique García, Presidente de la Corporación Andina de Fomento; y Ernesto Samper, Ex Presidente de Colombia. Ibarretxe en su

alocución subraya el papel a desempeñar en las relaciones euro-latinoamericanas por los «nuevos jugadores» como son las naciones sin Estado, las regiones y los poderes locales. Mantiene una reunión con Alvaro Arzú Irigoyen, Alcalde de la ciudad de Guatemala y Ex Presidente de la República.

23 julio

Cooperación en economía social

El EHAA-BOPV (núm. 141) publica la Orden de 4 de julio de 2007, del Consejero de Justicia, Empleo y Seguridad Social, por la que se establecen las ayudas para la intercooperación empresarial en la Economía Social. En la misma se da una entidad propia a la «intercooperación internacional» a fin de favorecer la sensibilización, impulso y fomento entre los representantes de la economía social vasca y los movimientos internacionales de economía social, respaldando los gastos del establecimiento de estas relaciones y la asistencia técnica. Entre otras actividades se incluyen varias con dimensión internacional: 1) Los gastos por la prestación de la asistencia técnica y formativa realizada por las entidades representativas de cooperativas y de sociedades laborales de Euskadi, en desarrollo de acuerdos de intercooperación con otros movimientos cooperativos o de sociedades laborales y derivados de los acuerdos firmados por el Departamento de Justicia, Empleo y Seguridad Social con Gobiernos locales y con otros movimientos cooperativos o de sociedades laborales extranjeras; 2) Los gastos de participación en organizaciones de economía social de carácter internacional; y 3) Los gastos para la asistencia técnica y la formación necesaria respecto a la realización de proyectos que tengan como objeto la creación de grupos empresariales de economía social en el ámbito internacional. El desembolso para el conjunto de actividades de la Orden es de 500.000 euros (un notable incremento con respecto a los 320.000 euros del ejercicio de 2006), distribuidos 250.000 euros en 2007 y 250.000 euros en 2008.

23-29 julio

Viaje Consejero

SUDÁFRICA

Joseba Azkarraga, Consejero de Justicia, Empleo y Seguridad Social, junto con Jon Landa, Director de Derechos Humanos del Gobierno Vasco, y Gorka Espiau, coordinador de los programas Konpondu, viaja a Sudáfrica para participar en un congreso sobre procesos de paz. Interviene en un debate compartiendo panel con Ebraïhm Ebraïhm, responsable de Asuntos Internacionales del Congreso Nacional Africano (ANC), y otros ponentes. Se entrevista en la sede del *Institute for Democracy in South Africa* (IDASA) con diversos protagonistas y mediadores del proceso de paz habido en este país, caso de Roelf Meyer, responsable policial en el Gobierno de Frederik de Klerk y luego Ministro de De-

fensa y Asuntos Constitucionales en el Gobierno de Nelson Mandela; y Brian Currin, abogado y mediador internacional. Se reúne en Ciudad del Cabo con Charles Villa-Vicencio, Director del Instituto de Justicia y Reconciliación de Sudáfrica. Recorre diversos lugares de interés histórico-político como Soweto (localidad destacada en la lucha contra el apartheid) y Robben Island (prisión en la que estuvieron Mandela y otras personas represaliadas).

23 julio-9 agosto

Viaje Viceconsejero/Promoción cultural y educativa

COLOMBIA, CHILE y ARGENTINA

Patxi Baztarrika, Viceconsejero de Política Lingüística, y Lorea Bilbao, asesora de Política Lingüística del Departamento de Cultura, viajan a Colombia, Chile y Argentina para explorar vías de colaboración en materia lingüística con gobiernos, universidades y agentes sociales.

En Colombia (23-29 de julio) se reúnen con Paula Marcela Moreno Zapata, Ministra de Cultura de Colombia; Consuelo Méndez, Directora de Etnocultura del Ministerio de Cultura; y Martha Pavón, Directora de Etnias Indígenas del Ministerio del Interior. Mantiene encuentros con asociaciones sociales como la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC), Organización de los Pueblos Indígenas de la Amazonia Colombiana (OPIAC), Autoridades Indígenas de Colombia (AICO) y con centros especializados como el Instituto Caro y Cuervo, Instituto Colombiano de Antropología e Historia, y Centro Colombiano de Estudios en Lenguas Aborígenes (CCELA). Intervienen en el Congreso sobre lenguas indígenas celebrado en Popayán (Departamento del Cauca).

En Chile visitan Rapa Nui (Isla de Pascua) entrevistándose con Petero Edmunds, Alcalde de la localidad. En una reunión con Wilson Reyes, Director de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena de Chile (CONADI), se firma un Protocolo de Intenciones para la futura elaboración de un Memorando de colaboración en materia lingüística, siendo una de sus vertientes la aplicación de la experiencia del euskera para revitalizar otras lenguas como es el caso del rapa nui.

En Argentina se acuerda con la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) elaborar un convenio para la realización de cursos de lengua y cultura vasca que será firmado en 2008. Mantienen una reunión en la Universidad de Buenos Aires (UBA) con Marcelo Tobin, Subsecretario de Relaciones Internacionales de la UBA y Coordinador de la Red de Cooperación de la Universidades Nacionales, y Ana María Zubieta, Vicedecana de la Facultad de Filosofía y Letras, para preparar un futuro acuerdo. Visitan la Universidad de Tandil y la Universidad de Bahía Blanca, interesadas en los mismos cursos. Reunión con la Federación de Entidades Vasco Argentinas (FEVA) para analizar el futuro de los cursos reglados de euskera que se imparten en los centros vascos. Baztarrika imparte conferencias en el Centro Laurak Bat de Buenos Aires (acto enmarcado en las celebraciones del 130 aniversario de su fundación) y en la euskal etxea Unión Vasca de Bahía Blanca.

24 julio

Promoción económica y comercial

El EHAA-BOPV (núm. 142) publica el Anuncio de 11 de junio de 2007, de la Directora de Internacionalización por el que se abre el plazo para la presentación de solicitudes a becarios para la realización de prácticas colaborando en el desarrollo de proyectos de internacionalización de empresas vascas en el ejercicio 2007. Se convoca una beca para titulados extranjeros con nacionalidad y/o residencia en India.

24 julio

Cuerpo Consular

El Lehendakari Juan José Ibarretxe recibe a los miembros del Cuerpo Consular compuesto por representantes de los 45 consulados radicados en el País Vasco. En nombre de los invitados interviene Juan Jesús Álvarez Campos, Cónsul de la República Dominicana.

25-27 julio

Asociacionismo y redes internacionales/Red IT4ALL Regions

Florianópolis (Brasil)

Ramón Peñagaricano, Director de la Red IT4ALL y de CIFAL-Bilbao, asiste al *III Congreso Latinoamericano de Ciudades y Gobiernos Locales*, organizado por la Federación Latinoamericana de Ciudades, Municipios y Asociaciones (FLACMA) en Florianópolis (Brasil). Aprovechando el evento, se realizó una presentación de la Agenda Digital Local; y una reunión de la Comisión sobre la Sociedad de la Información-Agenda Digital Local (CSI-ADL) de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU).

28 julio

Visita

PALESTINA

Un grupo de niños y niñas palestinas procedentes de campos de refugiados llegan acogidos al programa *Vacaciones para la paz 2007*. Son distribuidos para su estancia en el País Vasco, Cataluña y Andalucía. El Gobierno Vasco, a través de la Dirección de Cooperación al Desarrollo, tiene suscrito un acuerdo (rubricado el 16 de noviembre) con la asociación Paz Ahora por el que contribuye en 2007 con 120.000 euros a los gastos generados.

30 julio

Cooperación medioambiental/Asuntos europeos/UE

La Comisión Europea, en el marco de un programa dirigido a las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES), selecciona varios servicios ofrecidos por la Sociedad Pública de Gestión Ambiental IHOBE entre las mejores prácticas ambientales de la Unión Europea. Se trata del Servicio IHOBE-Line, Sistema Ekoscan y el Asesoramiento Ambiental en planta.

30 julio-5 agosto

Viaje/Colectividades vascas en el exterior

BRASIL y ARGENTINA

Josu Legarreta, Director para las Relaciones con las Colectividades Vascas, efectúa un recorrido por varias euskal etxeak de Brasil (Centro Eusko Alkartasuna de Sao Paulo) y Argentina. En este país visita Bragado, Chivilcoy, Arrecifes, José C. Paz y Buenos Aires (conociendo los nuevos locales compartidos por la Editorial Ekin, Euskaltzaleak/Escuela de idioma vasco de Buenos Aires y Eusketxe/Casa de Cultura Vasca). Asiste a los actos conmemorativos del 130 aniversario de la fundación del Centro Laurak Bat de Buenos Aires, en los que también están presentes Patxi Baztarrika, Viceconsejero de Política Lingüística, y Lorea Bilbao, asesora de Política Lingüística del Departamento de Cultura.

31 julio

Promoción científica y tecnológica

El EHAA-BOPV (núm. 146) publica la Resolución de 24 de julio de 2007, del Viceconsejero de Tecnología y Desarrollo Industrial, por la que se hace pública la convocatoria, para el ejercicio 2007, de concesión de ayudas del Departamento de Industria, Comercio y Turismo a los Agentes Científico-Tecnológicos integrados en la Red Vasca de Ciencia, Tecnología e Innovación para la investigación genérica en el marco del Programa SAIOTEK. Entre otras acciones objeto de subvención se contemplan los Proyectos de Internacionalización para preparar proyectos y acuerdos de cooperación internacional de los citados agentes. Se destinan 28.619.127 euros (2.619.127 euros en 2007 y 26.000.000 de euros en 2008).

31 julio

Cooperación cultural/Acuerdo exterior

CORPORACIÓN NACIONAL de DESARROLLO INDÍGENA de CHILE
(CONADI)

Es firmado un Protocolo de Intenciones con la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena de Chile (CONADI), suscrito en Rapa Nui (Isla de Pascua) por Patxi Baztarrika, Viceconsejero de Política Lingüística del Departamento de

Cultura, y Wilson Reyes, Director de la CONADI. El compromiso es concretar las actividades conjuntas en un Memorando de Cooperación que será suscrito en 2008. Entre otras líneas de trabajo, el Gobierno Vasco asesorará en el tratamiento y revitalización de las lenguas originarias (indígenas) y en la posible aplicación de la experiencia habida con el euskera.

8 agosto

Colectividades vascas en el exterior

El EHAA-BOPV (núm. 152) publica la Resolución de 16 de julio de 2007, del Secretario General de la Presidencia, por la que se convocan becas de especialización de personas en el ámbito de las Colectividades y Centros Vascos en el exterior. Son 3 las becas ofertadas con un importe de 15.450 euros cada una, cuyo disfrute se realiza en las dependencias de la Secretaría General de Acción Exterior en Vitoria-Gasteiz.

9 agosto

Cooperación educativa

El EHAA-BOPV (núm. 153) publica la Orden de 24 de julio de 2007, del Consejero de Educación, Universidades e Investigación, por la que se convocan dotaciones y subvenciones para facilitar la realización de Intercambios Escolares y Encuentros Multilaterales entre centros docentes no universitarios de la CAPV y centros docentes de los Estados y Pueblos de Europa. Los fines de la convocatoria son: mejorar la competencia lingüística del alumnado, prestando especial atención a las lenguas minoritarias; promover la cooperación transnacional a fin de lograr una mayor calidad de los métodos y materiales educativos; reforzar el sentimiento de identidad europea a través del contacto con la diversidad lingüística y cultural; y potenciar a nivel escolar el conocimiento de la cultura vasca en Europa. Para el curso 2007-08 se asignan 476.875 euros, cantidad que casi duplica la del ejercicio curso anterior. Además, dado el alto número de solicitudes, se procedió posteriormente a una ampliación de la partida en 183.125 euros (EHAA-BOPV núm. 231, de 30 de noviembre de 2007), quedando las subvenciones finales en 660.000 euros.

12-21 agosto

Viaje Consejero

ARGENTINA y URUGUAY

Joseba Azkarraga, Consejero de Justicia, Empleo y Seguridad Social, realiza una gira por Argentina y Uruguay.

En Buenos Aires firma un Convenio con la Asociación Abuelas de Plaza de Mayo. Reunión con Adolfo Pérez Esquivel, Presidente del Servicio Paz y Justicia. Visita al Centro Laurak Bat.

En Rosario concluye acuerdos con la Secretaría de Trabajo de la Provincia de Santa Fe, y otro con dicha Secretaría y la Fundación Iberoamericana de Seguridad y Salud Ocupacional (FISO). Sin embargo, ambos acuerdos no están vigentes al no culminarse su tramitación dado que hubo cambio de gobierno provincial. Las nuevas autoridades santafesinas han solicitado cambios en los textos y proceder a la firma de nuevos acuerdos. Reunión con Carlos Bermudez, Defensor del Pueblo de la Provincia de Santa Fe. En Sunchales es recibido por Marcelo Ghione, Intendente municipal, y por el Concejo Deliberante (ayuntamiento). Imparte una conferencia sobre «El cooperativismo en el marco de la globalización».

En Mendoza suscribe un Protocolo de actividades conjuntas en materia de economía social con Laura Gisela Montero, Ministra de Economía, y Sergio Damián Pinto, Ministro de Desarrollo Social de la Provincia de Mendoza. Reuniones con Jorge Nanclares, Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Provincia; Dirección de Cooperativas y Mutuales de la Provincia de Mendoza; Roberto Godoy Lemos, Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Cuyo; y Hugo Lupranetz, Decano de la Facultad de Psicología de la Universidad del Aconcagua. Visita al Centro Vasco Denak Bat.

En Montevideo firma el Plan de ejecución para el año 2007 del Protocolo de colaboración vigente desde 2004 con la Suprema Corte de Justicia de la República Oriental del Uruguay.

13 agosto

Cooperación en materia de derechos humanos/Acuerdo exterior

ASOCIACIÓN CIVIL ABUELAS de PLAZA de MAYO (Argentina)

Es suscrito en Buenos Aires un Protocolo de intenciones para la firma de un convenio en materia de derechos humanos con la Asociación Civil Abuelas de Plaza de Mayo, firmado por Joseba Azkarraga, Consejero de Justicia, Empleo y Seguridad Social, y Estela Barnes de Carlotto, Presidenta de la entidad. Entre otras actividades se organizarán dos congresos sobre «Recuperación de la memoria histórica y la defensa de los derechos humanos», el primero en 2008 en Argentina y el segundo en 2009 en Euskadi. El Gobierno Vasco aportará una partida de 34.000 euros para financiar parte de los gastos derivados del acuerdo. La asociación Abuelas de Plaza de Mayo fue galardonada con el Premio «René Cassin» de Derechos Humanos en su edición de 2006 que otorga anualmente el Gobierno Vasco.

15 agosto

Cooperación en materia judicial/Acuerdo exterior

SUPREMA CORTE de JUSTICIA de la REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY

Es firmado en Montevideo el Plan de Ejecución para el periodo 2007-08 del Protocolo de Colaboración e Intercambio de Información alcanzado en 2004 entre el Gobierno Vasco y la Suprema Corte de Justicia de la República

Oriental del Uruguay. El Plan es suscrito por Joseba Azkarraga, Consejero de Justicia, Empleo y Seguridad Social, Sara Bossio y Martha B. Chao, Presidenta y Secretaria Letrada respectivamente de la institución judicial uruguaya. Se colabora en la informatización de la justicia, previéndose la estancia de especialistas uruguayos en Euskadi y la de un técnico de la Dirección de Relaciones con la Administración de Justicia del Gobierno Vasco en Uruguay; y el asesoramiento para establecer un Centro de Capacitación Informática para los operadores de los despachos de la citada Corte. Para esta última acción el Gobierno Vasco aporta 24.000 euros entre 2007 y 2008.

16 agosto

Promoción económica y comercial

El EHAA-BOPV (núm. 157) publica el Anuncio de 16 de julio de 2007, de la Directora de Internacionalización, por el que se abre el plazo para la presentación de solicitudes a becarios para la realización de prácticas colaborando en el desarrollo de proyectos de internacionalización de empresas vascas en el ejercicio 2007. Se convocan 3 becas para titulados extranjeros con nacionalidad y/o residencia en Cuba, China y Japón.

17 agosto

Ayuda humanitaria

PERÚ

Ante el terremoto en Perú el Gobierno Vasco mantiene habilitado el fondo de acción humanitaria de ayudas de emergencias para las ONG vascas que trabajan en Perú y los organismos internacionales con representación en Euskadi, al objeto de financiar proyectos e iniciativas que garanticen las necesidades básicas y la reconstrucción de la zona afectada.

21 agosto

Cooperación en economía social/Acuerdo exterior

MINISTERIOS de ECONOMÍA y DESARROLLO SOCIAL de la PROVINCIA de MENDOZA (Argentina)

Es suscrito en Mendoza un Protocolo de colaboración en materia de economía social entre el Gobierno Vasco y los Ministerios de Economía y Desarrollo Social de la Provincia de Mendoza, firmado por Joseba Azkarraga, Consejero de Justicia, Empleo y Seguridad Social, Laura Gisela Montero, Ministra de Economía de la Provincia de Mendoza, y Sergio Damián Pinto, Ministro de Desarrollo Social de la Provincia de Mendoza. Las líneas de actuación serán la vinculación de los movimientos cooperativos y otros agentes de economía social; y la colaboración en un plan de formación de dirigentes y profesionales de las cooperativas vitivinícolas de Mendoza. Su vigencia es durante el año 2007 y con la intención de renovarlo.

24-25 agosto

Asociacionismo y redes internacionales/Foro Global de Asociaciones de Regiones (FOGAR)

Ciudad del Cabo (Sudáfrica)

Se realiza la primera reunión del Comité Ejecutivo del *Foro Global de Asociaciones de Regiones* (FOGAR) en Ciudad del Cabo. Asisten representantes de las organizaciones fundadoras de la red (Marsella, marzo de 2007), entre ellos Sabin Intxaurreaga, coordinador del Secretariado de la Red nrg4SD, y Ramón Peñagaricano, Director de la Red IT4ALL.

25-27 agosto

Viaje Consejera

UNIVERSIDAD de QUÉBEC (Canadá)

Miren Azkarate, Consejera de Cultura, viaja a Québec. Presenta la ponencia «Pequeñas naciones del mundo: ¿Cómo encontrar su espacio entre las grandes?» en los Cursos de Verano de Montreal, organizados por el *Institut du Nouveau Monde* de la Universidad de Québec. Interviene en el seminario «Pequeñas naciones: nacionalismo, reconocimiento y autonomía», organizado por el *Groupe de Recherche sur les Sociétés Plurinacionales* (GRSP). En ambas reflexiones participan cargos políticos y profesorado universitario como Marie Arena, Ministra-Presidenta de la Comunidad Francesa de Bélgica; George Reid, Ex-Presidente del Parlamento de Escocia; Félix Martí, Presidente del Centro Unesco de Catalunya; Pauline Marois, Presidenta del Partido Québécois; Mario Dumont, dirigente de la Alianza Democrática de Québec; y Alain-G. Gagnon, Preside del GRSP, entre otros.

28 agosto

Visita Embajador

MÉXICO

Jorge Zermeño, Embajador de México en España, es recibido por el Lehendakari Ibarretxe.

29 agosto

Cooperación al desarrollo/Relaciones con Organizaciones Internacionales/NN UU

El EHAA-BOPV (núm. 166) publica la Resolución de 17 de mayo de 2007, del Director de Cooperación al Desarrollo, por la que se aprueban las prórrogas solicitadas de las ayudas concedidas a las entidades Fundación Unicef, Hegoa y Lagun Artean en el ejercicio 2006, para becar a las perso-

nas cooperantes voluntarias de la Comunidad Autónoma de Euskadi, según Decreto 22/2007, de 13 de febrero. La Dirección de Cooperación al Desarrollo proroga por un segundo año (2007-08) 18 becas a personas cooperantes voluntarias que colaboran en proyectos de los Organismos Internacionales de Naciones Unidas en países latinoamericanos: 16 becas avaladas por UNICEF/Comité País Vasco; 1 por la Asociación Hegoa/Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional de la UPV/EHU; y 1 por lagun Artean/Entre Amigos. El gasto del conjunto de becas renovadas es de 243.000 euros.

31 agosto

Consejo de Gobierno/Comisión Interdepartamental de Acción Exterior

El Consejo de Gobierno aprueba el Decreto 127/2007 de regulación de la *Comisión Interdepartamental de Acción Exterior*, órgano adscrito a Lehendakaritza/Presidencia para colaborar en la coordinación y planificación de la acción exterior realizada por los diversos Departamentos del Gobierno Vasco. La Comisión está compuesta por el Secretario General de Acción Exterior o persona en quien delegue, que hará las funciones de presidente; un representante de la Vicepresidencia; representantes de cada uno de los Departamentos del Gobierno; y los Directores de la Secretaría General de Acción Exterior y una persona de la misma que hace las labores de secretaria. Sus funciones son: analizar las acciones tendentes a alcanzar los objetivos recogidos en la «Estrategia de Acción Exterior de la Comunidad Autónoma de Euskadi»; proponer líneas de actuación que contribuyan a planificar, impulsar y fomentar una acción exterior vasca, coordinada e integral; impulsar y colaborar en la coordinación de las actuaciones de los diferentes Departamentos con las instituciones europeas, especialmente con la Unión Europea, el Consejo de Europa y con el movimiento regional europeo; examinar las medidas para desarrollar la cooperación transfronteriza e interregional de Euskadi; analizar las posibilidades de actuación, en la defensa y promoción de sus intereses multisectoriales y territoriales, a través de las Delegaciones de Euskadi en el exterior; estudiar y proponer relaciones bilaterales y multilaterales que el Gobierno Vasco pueda mantener con otros países, regiones, ciudades, entidades subestatales e instituciones supranacionales, así como su participación en foros y organismos internacionales; y debatir las medidas de coordinación, impulso, participación e información que, en cada uno de esos ámbitos, proponga la Secretaría General de Acción Exterior. El explicado Decreto 127/2007 es publicado en el EHAA-BOPV núm. 178, de 14 de septiembre de 2007.

1 septiembre

Viaje/Cooperación medioambiental/Red nrg4SD

ARGENTINA y URUGUAY

La Sociedad Pública de Gestión Ambiental IHOBE, en representación del Gobierno Vasco, organiza en Argentina y Uruguay varias jornadas de trabajo previstas en los convenios firmados por el Departamento de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en el marco de la Red de Gobiernos Regionales por el Desarrollo Sostenible (nrg4SD). Se intercambia sobre planificación ambiental, Agenda Local 21, sistemas de gestión ambiental y producción limpia, en Rosario, San Fernando y Montevideo, entre otros lugares.

3 septiembre

Visita Ministra

ANDORRA

Meritxell Mateu, Ministra de Asuntos Exteriores de Andorra, visita Euskadi. Es recibida por el Lehendakari Ibarretxe e Iñaki Aguirre, Secretario General de Acción Exterior.

3 septiembre

Cooperación al desarrollo/Acuerdo exterior

CENTRO de EDUCACIÓN NO FORMAL FRAY BARTOLOMÉ
de LAS CASAS (CIDECI), Chiapas (México)

Es suscrito un nuevo Convenio entre el Gobierno Vasco y el Centro de Educación No Formal Fray Bartolomé de Las Casas (CIDECI), cuyo objetivo es la autosostenibilidad económica del proceso de formación profesional no formal de jóvenes indígenas de Chiapas (México). En 2006 se estableció un primer acuerdo. Es firmado por Javier Madrazo, Consejero de Vivienda y Asuntos Sociales, y Raimundo Sánchez Barraza, Director del CIDECI. Se trata de consolidar el sistema educativo práctico y no-formal de formación profesional respetuosa con la tradición y cultura indígenas, poniéndose en marcha una cooperativa de producción en San Cristóbal de las Casas. El Gobierno Vasco aportará 400.000 euros entre 2007 y 2008.

3 septiembre

Cooperación al desarrollo

MINISTERIO de INVERSIÓN EXTRANJERA y COLABORACIÓN (MINVEC)
y MINISTERIO del AZÚCAR (MINAZ) de CUBA

Es suscrito un Convenio entre el Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales del Gobierno Vasco y Hegoa (Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional de la UPV/EHU), para el fortalecimiento de «La es-

trategia vasca de cooperación para el desarrollo en Cuba» en los ámbitos de investigación, formación y asistencia tecnológica. Entre otras acciones se prevén el fortalecimiento del Centro Nacional de Capacitación (CNC) del Ministerio de Inversión Extranjera y Colaboración (MINVEC) y de las estructuras del Ministerio del Azúcar (MINAZ) vinculadas a la reconversión y cooperación internacional; y potenciación de las investigaciones sobre Desarrollo Económico Local. Se participará en la organización del II Seminario Nacional sobre Reconversión de la Agroindustria Azucarera. El Gobierno Vasco, a través de He-goia, contribuirá con 270.000 euros entre 2007 y 2008.

4-9 septiembre
Viaje Lehendakari

REPÚBLICA DOMINICANA y PUERTO RICO

El Lehendakari Juan José Ibarretxe viaja a la República Dominicana y Puerto Rico, acompañado por José Antonio Campos, Consejero de Educación, Universidades e Investigación, e Iñaki Aguirre, Secretario General de Acción Exterior, entre otros cargos.

En la República Dominicana (4-6 septiembre) interviene, junto con José Rafael Vargas, Secretario de Estado dominicano y Presidente del Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL), en la inauguración del *Foro Ciudades Digitales: la experiencia del País Vasco*, en el que también participan Begoña Gutiérrez, Directora de Informática y Telecomunicaciones del Gobierno Vasco, y Karmelo Sáinz de la Maza, Presidente de la Asociación de Municipios de Euskadi (EUDEL). La Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU), entidad que firmó en junio de 2007 un convenio con EUDEL para la puesta en marcha en municipios dominicanos de planes de gestión digital de los archivos públicos con respaldo financiero de las instituciones vascas, da a conocer una Declaración de agradecimiento al pueblo vasco y de simpatía por los «ingentes esfuerzos por concertar la paz y ejercer el derecho a la autodeterminación mediante procedimientos democráticos y de amplio consenso entre todos sus sectores». Se reúne con Reinaldo Pared, Presidentes del Congreso, y Julio César Valentín, Presidente del Senado. Mantiene un encuentro con Leonel Fernández, Presidente de la República, en el que se repasan los acuerdos y actividades de colaboración entre ambas partes, tras el que se ofrece una cena a la que asisten autoridades del Gobierno dominicano y diversas personalidades. Preside la entrega del título de doctor a medio centenar de estudiantes de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) que han sido formados en programas de doctorado conjuntos organizados por la Universidad del País Vasco (UPV/EHU). José Antonio Campos, Consejero de Educación, Universidades e Investigación, suscribe con la Secretaría de Estado de Educación del Gobierno Dominicano un Preacuerdo de Entendimiento en materia educativa. La delegación vasca recibe a los miembros de la colectividad vasco-dominicana.

En Puerto Rico (7-9 septiembre) es recibido por el Gobernador Aníbal Acevedo Vila, con quien intercambia opiniones sobre las respectivas situaciones puertorriqueña y vasca. El Lehendakari declara a la prensa que «cada pueblo tiene su camino. El pueblo de Puerto Rico tiene su camino y el pueblo vasco tiene el suyo» a pesar de que «hay quien quiere a veces sacar comparaciones para en general utilizarlas de manera peyorativa», añadiendo que si hay algo que une a ambos países es que «los vascos seremos lo que los hombres y mujeres que vivimos en aquella tierra, que tenemos derechos políticos en aquella tierra, queramos y que el pueblo de Puerto Rico será lo que decidáis vosotros, los portorriqueños». Imparte una conferencia durante la Asamblea General anual del Colegio de Abogados de Puerto Rico celebrada en Río Grande, titulada «Identidad, diálogo y negociación» en la que analiza los respectivos estatus político-jurídicos de Puerto Rico y Euskadi. Para concluir el viaje se realiza un encuentro con la comunidad vasco-portorriqueña en San Juan.

5 septiembre

Cooperación educativa/Acuerdo exterior

SECRETARÍA de ESTADO (MINISTERIO) de EDUCACIÓN
de la REPÚBLICA DOMINICANA

Es suscrito en Santo Domingo un Preacuerdo de Entendimiento con el Gobierno de la República Dominicana para desarrollar proyectos de apoyo al nivel básico de la educación de este país, firmado por José Antonio Campos, Consejero de Educación, Universidades e Investigación, y Alejandrina Germán, Secretaria de Estado de Educación Dominicana. La actividad principal consiste en la «Actualización curricular y formación de profesorado» a efectuarse entre 2007 y 2009. La misma forma parte de un plan de reformas educativas que el Gobierno Dominicano lleva a cabo con el apoyo de la Unión Europea y otras organizaciones internacionales, al que se suma la contribución y asesoramiento que pueda prestar Euskadi.

6 septiembre

Promoción económica y comercial

El EHAA-BOPV (núm. 172) publica la Resolución de 24 de julio de 2007, del Viceconsejero de Tecnología y Desarrollo Industrial, por la que se hace pública la relación de beneficiarios, en 2007, de las ayudas previstas en la Orden de 30 de diciembre de 2005, de la Consejera de Industria, Comercio y Turismo, por la que se desarrolla el Programa Estrategias para la Intenacionalización de apoyo a la reflexión estratégica y a los planes de promoción en el exterior (INTERBIDE). Son respaldadas un total de 39 pequeñas y medianas empresas.

9-12 septiembre

Viaje Secretario General de Acción Exterior

COLOMBIA

Iñaki Aguirre, Secretario General de Acción Exterior, se traslada a Colombia para ultimar la agenda del próximo viaje del Lehendakari Ibarretxe a dicho país.

10 septiembre

Viaje Consejera

Biarritz/Miarritze (Estado francés)

Miren Azkarate, Consejera de Cultura, acompañada por Jose Mari Muñoa, Comisionado del Lehendakari para las Relaciones Exteriores, y otros cargos de su Departamento, se traslada a Biarritz. En su ayuntamiento se efectúa la donación por el Gobierno Vasco de 6.000 libros editados en euskera (correspondientes a 609 títulos publicados en 2006) a las instituciones políticas, ayuntamientos y asociaciones culturales de Ipar Euskal Herria (territorios vascos sitos en el Estado francés) para su distribución en bibliotecas y escuelas. El costo de la iniciativa asciende a 80.000 euros. Asisten al acto Frantxua Maitia, Vicepresidente del Consejero Regional de Aquitania; Max Brisson, Vicepresidente del Consejo General de los Pirineos Atlánticos; Didier Borotra, Alcalde de Miarritze (Biarritz) y Senador; Vicent Bru, Alcalde de Kanbo (Cambolles-Bains) y Presidente del Sindicato para la Promoción de la Cultura Vasca; y representantes de Ikas-Bi (Asamblea General de la Asociación de Padres y Madres de la Enseñanza Pública Bilingüe) y Seaska (Federación de Ikastolas de Iparralde).

10-12 septiembre

Viaje Consejera/Cooperación en transportes

REGIÓN de FLANDES

Nuria López de Gereñu, Consejera de Transportes y Obras Públicas, encabeza una delegación, de la que forman parte Mikel Antón, Director de Asuntos Europeos, Ibon Mendibelzua, Delegado vasco en Bruselas, y los presidentes de las autoridades portuarias de Bilbao y Pasaia, José Ángel Corres y Joxe Joan González de Txabarri, que viaja a Bélgica para estudiar las redes de comunicación y el sistema de transportes de la Región de Flandes. Reunión con Kris Peeters, Presidente de Flandes, e intercambios con los responsables de transporte del Gobierno Flamenco. Visita a Brujas y al puerto de Zeebrugge. Reunión con directivos de la naviera holandesa Transfennica (propiedad del grupo Spliethoff) que operará la nueva línea de transporte marítimo regular para camiones y mercancías (la primera «autopista del mar» del Arco Atlántico) entre Zeebrugge y Bilbao que es abierta a finales de septiembre de 2007.

13-14 septiembre

Cooperación cultural/Consejo de Europa/Carta Europea de las Lenguas Regionales o Minoritarias

En un encuentro en Madrid con los expertos del Consejo de Europa que efectúan un estudio de la aplicación de la Carta Europea de las Lenguas Regionales o Minoritarias en el Estado español, Patxi Baztarrika, Viceconsejero de Política Lingüística, presenta un informe del Gobierno Vasco en el que se critica el incumplimiento de las recomendaciones por parte del Gobierno Español, la falta de presencia del euskera en servicios públicos (Correos, RENFE, sedes de Justicia situadas en Euskadi), así como en las Cortes Generales, Administración del Estado y medios de comunicación dependientes de la misma. También se señala el deseo de que el Estado francés suscriba la citada Carta. Baztarrika, junto a Paquita Sanvicén, Directora de Planificación y Fomento de la Secretaría de Política Lingüística de la Generalitat de Cataluña, y Marisol López, Secretaria General de Política Lingüística de la Xunta Gallega, denuncian que el euskera, gallego y catalán «no gozan aún de un uso normalizado en las instituciones del Estado» y solicitan medidas reales de fomento del plurilingüismo.

17 septiembre

Visita/Cooperación cultural/Acuerdo exterior

MINISTERIO de CULTURA de COLOMBIA

Visita de Paula Marcela Moreno Zapata, Ministra de Cultura de Colombia. Es firmada una Carta de Intención entre los Gobiernos Vasco y Colombiano en materia de política lingüística, suscrita por Miren Azkarate, Consejera de Cultura, y Paula Marcela Moreno, Ministra de Cultura de Colombia. Las partes muestran su disposición al desarrollo de una cooperación técnica por la que Euskadi asesorará a Colombia en los programas dirigidos a la recuperación de las lenguas indígenas y criollas existentes en el país sudamericano. Las acciones se concretarán en un Convenio que será acordado en 2008.

18 septiembre

Consejo de Gobierno/Relaciones con Organizaciones Internacionales

El Consejo de Gobierno acuerda la suscripción de un convenio de colaboración entre la Secretaría General de Acción Exterior y Unesco Etxea (Centro Unesco País Vasco) para 2007 y la concesión de una subvención de 70.000 euros. Esta cooperación entre ambas partes se viene renovando desde 2002. Unesco Etxea realizará las siguientes acciones: tareas de información y asesoramiento con el objetivo de explorar y aprovechar las vías existentes de participación vasca en los espacios del multilateralismo; participación en las coordinaciones internacionales sobre la reforma de las Naciones Unidas e información al respecto al Gobierno Vasco; realización de gestiones para el re-

conocimiento de un «Infopoint» de las NN UU en Euskadi; seguimiento de la Adhesión del Gobierno Vasco a la Declaración del Milenio (suscrita en noviembre de 2004); y preparación de visitas de responsables de organismos de NN UU. Unesco Etxea es miembro de la Federación Mundial de Centros, Clubs y Asociaciones Unesco (FMACU); y dispone de estatus consultivo ante el Consejo Económico y Social de las NN UU (ECOSOC).

18 septiembre

Consejo de Gobierno/Promoción deportiva

El Consejo de Gobierno autoriza al Departamento de Cultura para la participar en nombre del Gobierno Vasco como patrono fundador, junto al Ente Público Radio Televisión Vasca/Euskal Irrati Telebista (EITB), en la constitución de la *Fundación Euskadi Kirola Fundazioa*, entre cuyas misiones estará el impuso del desarrollo del deporte vasco de alto nivel que posibilite una nutrida representación en la alta competición por parte de las y los deportistas vascos. Posteriormente, el Consejo de 13 de noviembre, aprueba financiar a dicha fundación con 1.300.000 euros. Entre sus proyectos figura el fomento de la participación en competiciones de primer nivel internacional de deportistas no profesionales de Euskadi en disciplinas olímpicas, no olímpicas y paralímpicas, que será concretado en 2008 (plan *Bat, Basque Team*).

18 septiembre

Promoción económica y comercial

El EHAA-BOPV (núm. 180) publica el Anuncio de 26 de julio de 2007, de la Directora de Internacionalización, por el que se abre el plazo para la presentación de solicitudes a becarios para la realización de prácticas colaborando en el desarrollo de proyectos de internacionalización de empresas vascas en el ejercicio 2007. Se convocan 3 becas para titulados extranjeros con nacionalidad y/o residencia en China, Tailandia y Ucrania.

19 septiembre

Viaje Consejera/Cooperación medioambiental/Red nrg4SD/Asuntos europeos

Bruselas

Esther Larrañaga, Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio y Co-presidenta de la Red nrg4SD, y Sabin Intxaurreaga, Coordinador de la Secretaría de nrg4SD, forman parte de la representación de la Red nrg4SD que es recibida en Bruselas por Danuta Hübner, Comisaria Europea para la Política Regional, y Eneko Landaburu, Director General de la Dirección General de Relaciones Exteriores (DG RELEX) de la Comisión Europea. Se informa de las actividades de la asociación y se invita a los responsables comunitarios a asistir a la próxima Cumbre de la Red que se celebrará en Saint Malo (Región de Bretaña) en 2008.

20 septiembre

Asuntos europeos y cooperación interregional/Unión Europea

El EHAA-BOPV (núm. 182) publica la Resolución de 17 de julio de 2007, del Secretario General de la Presidencia, por la que se adjudican nueve becas de especialización de profesionales en las áreas de Asuntos Europeos y Cooperación Interregional para 2007. De acuerdo a la convocatoria y evaluación de la Comisión de Selección, de las 9 personas becadas durante un año, 5 se trasladarán a la Delegación Vasca en Bruselas para elaborar trabajos sobre la UE; y 4 realizarán sus labores en la Secretaría General de Acción Exterior al objeto de efectuar análisis sobre los asuntos comunitarios y europeos que afectan a Euskadi.

20 septiembre

Viaje Consejera/Promoción económica y comercial

ALEMANIA

Ana Aguirre, Consejera de Industria, Comercio y Turismo, visita la *Feria EMO* de Hannover (Land de Baja Sajonia, Alemania), respaldando a la cincuenta de empresas vascas del sector de la máquina herramienta presentes en la misma.

19-20 septiembre

Visita/Cooperación cultural

REGIÓN del FRIULI-VENECIA JULIA (Italia)

Visita de ocho parlamentarios de la Región de Friuli-Venecia Julia (Italia) para conocer la política lingüística y otras actuaciones del Departamento de Cultura del Gobierno Vasco.

20-21 septiembre

Visita/Cooperación transfronteriza/XXV Consejo Plenario de la Comunidad de Trabajo de los Pirineos

Se celebra en Bilbao el *XXV Consejo Plenario de la Comunidad de Trabajo de los Pirineos* (CTP), organización presidida por Euskadi durante el periodo bianual 2005-2007. Encabezan las representaciones: Juan José Ibarretxe, Lehendakari del Gobierno Vasco y Presidente de la CTP; José Montilla, Presidente de la Generalitat de Catalunya; Alain Rousset, Presidente del Consejo Regional de Aquitania; Meritxell Mateu, Ministra de Asuntos Exteriores del Gobierno del Principado de Andorra; Marcelino Iglesias, Presidente del Gobierno de Aragón; Georges Frêche, Presidente del Consejo Regional de Languedoc-Roussillon; Martin Malvy, Presidente del Consejo Regional de Midi-Pyrénées; y Miguel Sanz, Presidente del Gobierno de Navarra. En la *Declaración Final* se subraya que «25 años después de la Declaración de Jaca y Oloron St. Marie,

que daba luz verde al nacimiento de la CTP, podemos proclamar sin ambages nuestra posición como referente en la Cooperación Transfronteriza en Europa». En alusión a otros actores se indica que «Al igual que cada uno de los miembros de la CTP ya no emprende proyectos estratégicos sin tener en cuenta a sus vecinos fronterizos, también creemos —y hoy más que nunca, pues gozamos de personalidad jurídica— que los Estados francés y español, así como la Unión Europea, deben tener en cuenta nuestro papel de interlocución, para participar en las decisiones estratégicas que nos afecten». Entre otros logros se menciona la designación del Consorcio de la CTP como Autoridad de Gestión del Programa Transfronterizo Andorra-España-Francia para el período 2007-2013. Asimismo, se indican algunos de los compromisos para seguir trabajando conjuntamente. Se presenta la adhesión de Andorra al Consorcio CTP. Euskadi cede la presidencia bianual de la CTP a Languedoc-Roussillon, agradeciendo su Presidente Georges Frêche la labor realizada por el Gobierno Vasco, especialmente del Lehendakari Ibarretxe, José María Muñoa, Presidente saliente del Consorcio, y Rafael Hueso, Secretario General saliente de la CTP.

21 septiembre
Visita

REPÚBLICA ÁRABE SAHARAUI DEMOCRÁTICA (RASD)

Visita de Mohamed Hadad, representante del Frente Polisario para el Plan de Paz del Sahara Occidental. En rueda de prensa con Javier Madrazo, Consejero de Vivienda y Asuntos Sociales, se anuncia que el Gobierno Vasco colaborará con el Gobierno Saharaui en la expedición de un documento de identificación personal para la población refugiada en los campos de Tindouf (Argelia). El nuevo carné de identidad se elaborará con métodos electrónicos para reforzar la seguridad e inviolabilidad del mismo. Al efecto, se contribuye financieramente a la creación de una oficina portátil. Esta es una de las materializaciones del Convenio firmado en 2005 con proyección financiera para los años 2005, 2006 y 2007 entre el Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales del Gobierno Vasco, el Ministerio de Cooperación de la RASD y la Asociación de Amigas y Amigos de la RASD de Álava.

24 septiembre
Visita

CÁMARA de DIPUTADOS de CHILE

El Lehendakari Ibarretxe recibe a Patricio Walker, Presidente de la Cámara de Diputados de Chile, acompañado por los diputados Gonzalo Uriarte y Alfonso de Urresti. Asiste al encuentro Izaskun Bilbao, Presidenta del Parlamento Vasco. Reuniones con Ana Aguirre, Consejera de Industria, Comercio y Turismo, y Gonzalo Sáenz de Samaniego, Consejero de Agricultura Pesca y Alimentación. Visita al Parque Tecnológico de Miñano.

25 septiembre

Consejo de Gobierno/Cooperación transfronteriza/Consortio de la Comunidad de Trabajo de los Pirineos

AQUITANIA, ARAGÓN, CATALUÑA, LANGUEDOC-ROUSSILLON,
MIDI-PYRÉNÉES, NAVARRA

El Consejo de Gobierno concede una subvención directa de 50.000 euros a la Comunidad de Trabajo de los Pirineos (CTP) para la puesta en marcha de la *Autoridad de Gestión del Programa Operativo de Cooperación Transfronteriza España-Francia-Andorra 2007-2013*. De esta forma el Consortio de la CTP (entidad de derecho público dotada de personalidad jurídica, creada por un Convenio Interadministrativo suscrito en 2005) puede ejercer diferentes competencias, entre ellas gestionar ante la Unión Europea o ante los gobiernos de los Estados la obtención de ayudas económicas para las acciones transfronterizas.

25 septiembre

Consejo de Gobierno/Cooperación educativa/Acuerdo exterior

FRYSKE AKADEMY (Ljoruwert/Leeuwarden, Frisia, PAÍSES BAJOS)

El Consejo de Gobierno autoriza la firma de un Convenio con la Fryske Akademy (Academia Frisia), ubicada en Ljoruwert/Leeuwarden (Frisia, Países Bajos). El acuerdo va dirigido a promover el conocimiento y difusión de la educación plurilingüe en contextos de lengua minoritaria y a fomentar las relaciones del pueblo vasco con otras culturas europeas con lengua minoritaria. Se realizarán las siguientes acciones: organización de un seminario europeo sobre prácticas educativas positivas en el contexto de la educación infantil, primaria y secundaria en emplazamientos europeos bilingües con lengua minoritaria; realización de una investigación sobre el valor añadido del multilingüismo; y participación en la red escolar del proyecto *Merchant-Education*. El Gobierno respalda estas iniciativas con 130.000 euros. Es suscrito el 26 de octubre por José Antonio Campos, Consejero de Educación, Universidades e Investigación, y Reinier Salverda, Director de la Fryske Akademy.

25 septiembre

Promoción económica y comercial/Cumbre Industrial y Tecnológica

Ana Aguirre, Consejera de Industria, Comercio y Turismo, inaugura la *Cumbre Industrial y Tecnológica* (CITA) instalada en el Bilbao Exhibition Centre (BEC), evento en el que participan 1.144 empresas expositoras (40% extranjeras) de 33 países.

25-28 septiembre
Viaje

Monterrey (Estado de Nuevo León)

Itziar Lizeaga, Directora de Procesos Electorales y Documentación del Gobierno Vasco, asiste en Monterrey (Estado de Nuevo León) al seminario internacional *Voto Electrónico VOTOBIT*, organizado por la Comisión Estatal Electoral Nuevo León, el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila y la Universidad de León (España). Se analizan los sistemas de votación electrónica, entre ellos el caso vasco con el programa *Demotek*.

26-28 septiembre
Visita/Cooperación agroalimentaria/Asociacionismo y redes internacionales/
Red Europea de Agencias de Seguridad Alimentaria (SAFEFOODERA)

Se celebra en Bilbao la reunión del Comité Regulador de la Red Europea de Agencias de Seguridad Alimentaria (SAFEFOODERA), de la que forman parte 25 agencias. El Gobierno Vasco está representado en la misma por la Fundación ELIKA (Fundación Vasca para la Seguridad Agroalimentaria). En la inauguración interviene Gonzalo Sáenz de Samaniego, Consejero de Agricultura Pesca y Alimentación. Asisten organismos del Reino Unido, Países Bajos, Italia, Francia, Irlanda, República Checa, Croacia, Noruega, Finlandia, Dinamarca, Bélgica y la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA).

26-28 septiembre
Cooperación en transportes

Comienza a funcionar la nueva línea marítima regular para el transporte de camiones de mercancías y contenedores entre los puertos de Zeebrugge (Brujas, Región de Flandes, Bélgica) y Bilbao, operada por la naviera holandesa Transfennica. Es la primera «autopista del mar» (sistema «short sea shipping») del arco atlántico europeo. Se espera que esta vía conlleve la reducción en un 6% del paso de los 10.000 camiones que cruzan diariamente la frontera franco-española por el País Vasco.

27 septiembre
Visita/Promoción económica y comercial

Misión comercial de China

En el marco de una misión comercial china el Departamento de Agricultura, Pesca y Alimentación organiza una visita a las bodegas de la Rioja Alavesa de un grupo de sumilleres procedentes de la República Popular de China.

27 septiembre

Cooperación cultural/Cooperación transfronteriza/Comunidad de Trabajo de los Pirineos

Se celebra el *III Foro Transpirenaico de Coproducción «Lau haizetara»* en el marco del *Festival Internacional de Cine de Donostia-San Sebastián*. El encuentro está dirigido a la colaboración transfronteriza e interregional en el sector cinematográfico. Asisten televisiones y distribuidoras europeas y se presentan ponencias de Susan Newman-Baudais, del Observatorio Audiovisual Europeo, y Simon Perry, Director general del Irish Film Bord.

27 septiembre

Cooperación judicial/Acuerdo exterior

TRIBUNAL SUPREMO POPULAR de CUBA

Es concluido en Vitoria-Gasteiz un Convenio de colaboración con el Tribunal Supremo Popular de Cuba para la realización de actividades conjuntas en materia de formación y cesión de infraestructuras (aplicaciones y equipamientos informáticos) en el ámbito de la administración de justicia. Es firmado por Joseba Azkarraga, Consejero de Justicia, Empleo y Seguridad Social, y Rubén Remigio, Presidente del Tribunal Supremo Popular. Las partes ya vienen cooperando a raíz de un acuerdo anterior de 2002. Entre los nuevos compromisos se prevén cursos de formación sobre aspectos jurídicos; encuentros; y equipamiento informático y técnico del Aula Virtual Vasco-Cubana de la Escuela Judicial. El Gobierno Vasco aportará en torno a 49.000 euros para parte de los gastos derivados de dichas actividades.

28 septiembre

Pleno de Política General en el Parlamento Vasco

El Lehendakari Ibarretxe en su discurso en el *Pleno de Política General* celebrado en el *Parlamento Vasco* efectúa varias referencias a la acción exterior subrayando la importancia del fomento de la internacionalización. Al respecto indica que «Las compañías vascas tienen que acudir sin complejos a los nuevos mercados y competir en la “primera división mundial” porque esta es la mejor garantía para consolidar los empleos locales. Para ello, estamos reforzando la red exterior de la SPRI. Se han abierto recientemente oficinas de representación en Rumania, Rusia y Costa Rica. A la red de agentes repartidos por todo el mundo, se añadió el pasado año [2006] un agente en Portugal y próximamente se incorporarán nuevos agentes en Argelia, Benelux, Emiratos Árabes y Países Bálticos. En total, la SPRI está presente en 26 países y este mismo año está prevista la apertura de una delegación permanente en India y otra en Turquía. Además, estamos trabajando para la puesta en marcha de una plataforma industrial en China, similar a la que actualmente está funcionando en Polonia, que será una realidad en el año 2008. Estas inicia-

tivas, junto con el Programa de Ayudas a las implantaciones en el exterior, están contribuyendo poderosamente a ampliar los mercados de las empresas vascas, especialmente de las PYMES. De forma complementaria, un instrumento fundamental para apoyar la internacionalización y promocionar la presencia vasca en el mundo lo constituyen las Delegaciones de Euskadi en el exterior. La reciente creación, en febrero, de la Delegación de Estados Unidos con sede en New York y la próxima apertura de una Delegación en París, a lo largo del año 2008, van a suponer un impulso significativo a las seis delegaciones oficiales que actualmente están plenamente operativas». En otra parte de su alocución dedicada a la «Solidaridad con las personas inmigrantes y los países en vías de desarrollo» señala que «Hemos aprobado, el pasado mes de junio, el II Plan Vasco de Inmigración, junto con las Diputaciones y Ayuntamientos, al que se dedicará un montante de 96 millones de euros, triplicando los fondos destinados en el primer plan. Asimismo, se ha aprobado la Ley de Cooperación al Desarrollo, que consolida el papel de las ONGs y contempla un progresivo incremento económico hasta alcanzar el 0,7% del presupuesto en el horizonte del año 2012. En esta línea les avanzo la próxima creación de la Agencia Vasca de Cooperación, en cuyos estatutos ya estamos trabajando». También destaca en cuanto a proyección internacional «el impulso realizado este año con la Ley de creación del Instituto Etxepare, aprobada en esta Cámara el pasado 20 de abril, para la proyección y la difusión de la cultura vasca en el mundo»; y en «materia deportiva» el empleo de «casi un millón de euros para fomentar la participación de las selecciones deportivas vascas en el ámbito internacional». Finalmente, enfatiza que «nuestra positiva evolución económica y la seriedad de nuestra gestión presupuestaria han llevado a las agencias internacionales de rating a otorgarnos la máxima calificación. En concreto, la Agencia Standard and Poors, en su informe de 2007, ha aumentado la calificación de Euskadi a triple A, es decir, el más elevado posible, y esta es nuestra verdadera tarjeta de presentación en el exterior».

28-29 septiembre

Viaje/Asociacionismo y redes internacionales/Asociación Europea de Instituciones de Emigración

Turku (Finlandia)

Benan Oregi, técnico de acción exterior, y Joseba Arregui, secretario de la Dirección de Relaciones con las Colectividades Vascas, asisten en Turku, Finlandia, a la Asamblea General de la *Association of European Migration Institutions/Asociación Europea de Instituciones de Emigración* (AEMI). En el evento Euskadi es admitida como miembro de pleno derecho.

1 octubre
Visita Embajadora

REINO UNIDO

Denise Mary Holt, Embajadora del Reino Unido en España, es recibida por el Lehendakari Ibarretxe, e Iñaki Aguirre, Secretario General de Acción Exterior del Gobierno Vasco.

1 octubre
Visita/Iniciativa Internacional para la Promoción del Diálogo y la Paz en el País Vasco

El Lehendakari Ibarretxe recibe a un grupo de expertos en la mediación de conflictos vinculados a la Red Europea de Fundaciones (NEF), integrado por Roelf Meyer, Brian Currin, y Stephen Pittam, Secretario del Joseph Rountree Charitable Trust con sede en Londres. Presentan la *Iniciativa Internacional para la Promoción del Diálogo y la Paz en el País Vasco*, anunciando que se reunirán durante los próximos meses con todos los agentes sociales y políticos significativos del País Vasco y del Estado español con el objetivo de contribuir a «mantener abiertos y consolidar los canales de comunicación establecidos durante el proceso de paz». También forman parte del proyecto Raymond Kendall, Ex Secretario General de INTERPOL, y Nuala O'Loan, Defensora del Pueblo para la reforma de la Policía en Irlanda del Norte. Lidera el citado comité de expertos Martti Ahtisaari, Ex Presidente de Finlandia.

1-3 octubre
Asociacionismo y redes internacionales/Red IT4ALL Regions

Brasilia (Brasil)

La Confederación Nacional de Municipios de Brasil y CIFAL-Bilbao organizan en Brasilia un curso sobre la Agenda Digital Local al que asisten representantes de municipios de Brasil, Argentina, Ecuador y El Salvador.

2 octubre
Cooperación al desarrollo

El EHAA-BOPV (núm. 190) publica la Resolución de 20 de agosto de 2007, del Director de Cooperación al Desarrollo, por la que se conceden ayudas a personas cooperantes vascas con cargo al Fondo para la Cooperación de Ayudas al Desarrollo (FOCAD) para 2007. Son 15 las personas cooperantes, avaladas por varias ONGDs, que efectuarán sus tareas en Nicaragua, Honduras, Guatemala, Perú, Ecuador, Bolivia, Brasil, Venezuela e Indonesia.

3 octubre

Cooperación transfronteriza e interregional

El EHAA-BOPV (núm. 191) publica la Resolución de 10 de septiembre de 2007, del Secretario General de la Presidencia, por la que se convocan subvenciones a proyectos de cooperación transfronteriza e interregional para 2007. El fondo destinado a esta convocatoria es de 140.000 euros (aumentado la cantidad presupuestada en 2006 que ascendió a 116.061 euros). Las ayudas tienen en consideración el Reglamento (CE) núm. 1998/2006 de la Comisión, de 15 de diciembre de 2006, relativo a la aplicación de los artículos 87 y 88 del Tratado a las ayudas minimis (L 379/5, 28-12-2006). Pueden solicitar las ayudas las personas físicas o jurídicas, tanto privadas como públicas, excluida la Administración General de la Comunidad Autónoma, que tengan su domicilio en el ámbito geográfico donde se desarrollarán las actividades subvencionadas. Los proyectos, en los que se valora especialmente la intensidad de su naturaleza transfronteriza e interregional, deben inscribirse en alguna de las siguientes áreas: 1) Enseñanza superior, tecnología, investigación y técnicas de comunicación; 2) Desarrollo económico, financiero, consumo, medio ambiente, agricultura y turismo; y 3) Acción social, formación, cultura y difusión del euskera.

3 octubre

Promoción cultural

El EHAA-BOPV (núm. 191) publica la Orden de 12 de septiembre de 2007, de la Consejera de Cultura, por la que se regulan las medidas de apoyo a la participación de las empresas que integran el sector audiovisual de la Comunidad Autónoma del País Vasco en eventos audiovisuales de carácter internacional (Programa Niniak). Se requiere que las empresas, ya sean productoras o distribuidoras, sean independientes (persona física o jurídica que no sea objeto de influencia dominante por parte de las entidades de radiodifusión televisiva por razones de propiedad, participación financiera o de las normas que le rigen). Se respaldan dos tipos de actividades: ayudas para bolsas de viaje a empresas que participen en eventos internacionales; y la organización por parte de la Dirección de Creación y Difusión Cultural del Departamento de Cultura de un stand bajo el lema «Niniak» en ferias audiovisuales internacionales como forma de apoyo a las productoras y distribuidoras vascas que participen en aquellas. Ante el alto número de solicitudes recibidas, el Gobierno Vasco incrementó el importe destinado a las ayudas por Resolución emitida el 5 de diciembre de 2007, alcanzando la cantidad final de 33.750 euros (EHAA-BOPV núm. 15, de 22 de enero de 2008).

3 octubre
Viaje Consejera

IRLANDA DEL NORTE

Miren Azkarate, Consejera de Cultura, acompañada por Xabier Sánchez, Director de Juventud del Gobierno vasco, viaja a Irlanda del Norte. Se reúne en el castillo de Stormont (Belfast) con Ian Paisley, Ministro Principal, y Martin McGuinness, Viceministro Principal. Los máximos responsables del Gobierno Norirlandés se interesan por la situación del proceso de paz vasco. Encuentros con Catriona Ruane, Ministro de Educación, y Edwin Poots Ministro de Cultura, estudiándose incrementar los intercambios y la colaboración en diversas áreas. Reunión con Jim Rodgers, Alcalde de Belfast.

3 octubre
Asuntos europeos/Consejo de Europa

El Gobierno Vasco valora positivamente la adopción por la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa de la Recomendación 1811 (2007), aprobada el 3 de octubre, titulada *La regionalización de Europa*.

3-4 octubre
Viaje

Issy-les-Moulineaux (París, Francia)

Izaskun Bilbao, Presidenta del Parlamento Vasco, asiste a la 8.ª edición del *Forum Mundial é-democratie* en Issy-les-Moulineaux (París, Francia), dedicado a la aplicación de las nuevas tecnologías a los sistemas de participación democrática, para recoger el premio *e-Democracy Awards 2007* otorgado al Parlamento Vasco por el «Parlamauto», autobús móvil que recorre los municipios vascos dando a conocer la actividad parlamentaria.

4-6 octubre
Cooperación agropecuaria y rural/Asociacionismo y redes internacionales/
Euromontana

Piatra Neamt (Moldavia, Rumania)

Juan Andrés Gutiérrez, Director de Análisis y Estudios Agropesqueros de Nekazal Ikerketa eta Teknologia (IKT), asiste a la Asamblea de la Asociación Europea para la Cooperación de las Regiones de Montaña (Euromontana) en Piatra Neamt. Se realiza el Seminario «Hacia un desarrollo integrado de las regiones de montaña y su mejor integración dentro de la PAC en el contexto de un nuevo espacio europeo», interviniendo en el grupo de trabajo sobre normas sanitarias y veterinarias Eider Arrieta, que expuso la experiencia vasca en la materia.

6-13 octubre

Viaje Lehendakari

ARGENTINA, CHILE y COLOMBIA

El Lehendakari Juan José Ibarretxe viaja a Argentina, Chile y Colombia, acompañado por Iñaki Aguirre, Secretario General de Acción Exterior, y Josu Legarreta, Director de Relaciones con las Colectividades Vascas.

En Rosario, Provincia de Santa Fe (6-7 de octubre) acude a los actos de cierre de la Semana Vasca Argentina organizada por la Federación de Entidades Vasco-Argentinas (FEVA). Se reúne con Hermes Binner, Gobernador electo de Santa Fe, repasando los acuerdos de colaboración vasco-santafesinos y se entrevista con Miguel Lifschitz, Intendente de Rosario.

En Santiago de Chile (8-10 de octubre) asiste a la 8.ª edición de los *Encuentros Europa-América Latina*, organizados por el Foro de Biarritz e inaugurados por Michelle Bachelet, Presidenta de Chile. Interviene en el Seminario «Mujer y cohesión social», coordinado por el Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM) y moderado por la Ministra Laura Albornoz. Recibe en Valparaíso la «Medalla de oro», máxima condecoración del Senado Chileno en reconocimiento a su «relevante trayectoria pública» y a sus esfuerzos «por estrechar, aun más, los sólidos vínculos entre Euskadi y Chile», entregada por Eduardo Frei, Presidente del Senado. Ibarretxe expresa su agradecimiento señalando que «una nación que no es un Estado, como es el pueblo vasco hoy, el que se nos reconozca por lo que somos es un motivo de enorme orgullo». Se reúne con Patricio Walter, Presidente de la Cámara de Diputados, y con un grupo de diputados y senadores. Imparte una conferencia en el Centro Vasco Eusko Etxea.

En Bogotá (11-13 octubre) es recibido por Francisco Santos Calderón, Vicepresidente de la República de Colombia (dado que el Presidente Uribe estaba fuera del país). Analizan una mayor formalización de las relaciones institucionales entre ambos gobiernos y la potenciación de los intercambios comerciales. Acude a los actos de la IV Semana Vasca organizada por el Centro Vasco, en cuyo marco se inaugura la escultura del artista Xabier Santxotena en la Plaza Gernika, en presencia de Luis Eduardo Garzón, Alcalde de la ciudad. Asiste a la presentación de la Agrupación Emprebasco-Colombia, entidad impulsada por empresarios vasco-colombianos. Reuniones con responsables de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y Corporación Andina de Fomento (CAF).

Se traslada a Medellín para entrevistarse con Aníbal Gaviria Correa, Gobernador del Departamento de Antioquia, quien estuvo en el País Vasco en octubre de 2006. Se estudian las posibilidades de incrementar las relaciones entre ambos territorios y colaborar en sectores como los parques tecnológicos, apoyo a microempresas, planes de innovación, programas de formación y turismo rural, etc. Dicta la conferencia «Desarrollo humano sostenible: un desafío y una apuesta hacia la paz duradera» en el Centro Internacional de Convenciones Plaza Mayor. Asiste como invitado de honor a la inauguración de la Ciu-

dadela Educativa y Cultural Municipio de Copacabana. Se entrevista con Sergio Fajardo, Alcalde de Medellín. Visita el municipio de Santa Fe de Antioquia guiado por la Alcaldesa Ángela Yaneth Rivera.

8 octubre

Colectividades vascas en el exterior

El EHAA-BOPV (núm. 194) publica la Resolución de 21 de septiembre de 2007, del Secretario General de la Presidencia, por la que se conceden subvenciones a los Centros Vascos-Euskal Etxeak para 2007. La resolución es modificada posteriormente en varias ocasiones debido a renunciaciones y/o ajustes presupuestarios de los centros (EHAA-BOPV núm. 224, de 21 de noviembre de 2007; EHAA-BOPV núm. 225, de 22 de noviembre de 2007; EHAA-BOPV núm. 226, de 23 de noviembre de 2007; EHAA-BOPV núm. 232, de 3 de diciembre de 2007; EHAA-BOPV núm. 236, de 10 de diciembre de 2007; y EHAA-BOPV núm. 12 de 17 de enero de 2008). En la convocatoria para el ejercicio de 2007 se había previsto una partida total de 1.359.340 euros (EHAA-BOPV núm. 246 de 28 diciembre de 2006). De dicha cantidad, tras restar renunciaciones y disminuciones por ajustes presupuestarios (58.331 euros menos) y sumar nuevas asignaciones al listado de centros suplentes (11.555 euros más), el reparto total de fondos fue de 1.312.564 euros, distribuidos en 899.217 euros para gastos corrientes y organización de programas y actividades (capítulo IV) y 413.347 euros para inversiones en infraestructura y equipamiento (capítulo VII). Reciben ayudas 93 centros y federaciones de 15 países: 54 entidades en Argentina, 9 en los EE UU de América, 8 en el Estado español, 6 en Uruguay, 3 en Venezuela, 2 en Canadá, 2 en Chile, 2 en Francia, y una en Australia, Brasil, Colombia, Cuba, Italia, México y Perú.

8 octubre

Colectividades vascas en el exterior

El EHAA-BOPV (núm. 194) publica la Resolución de 17 de septiembre de 2007, del Secretario General de la Presidencia, por la que se prorrogan las becas de especialización de personas en el ámbito de las Colectividades y Centros Vascos en el exterior. Son dos las personas que continuarán becadas por espacio de un año más.

8 octubre

Asuntos europeos/Comisión Europea

Por vez primera es publicada una noticia en lengua vasca en la página Web de la Comisión Europea, en la sección «A través de Europa. Noticias de los Estados Miembros», haciendo mención a la conexión marítima entre los puertos de Bilbao y Zeebrugge. Para ello han colaborado la Representación de la Comisión Europea en Madrid y la Delegación del Gobierno Vasco en Bruselas.

8-11 octubre

Delegaciones en el exterior/Comité de las Regiones/Unión Europea/Jornadas Open Days-Semana Europea de las Regiones y Ciudades

Bruselas (Bélgica)

La Comisión Europea y el Comité de las Regiones (CdR) organizan las *Jornadas Open Days 2007/Semana Europea de las Regiones y Ciudades*. La Delegación de Euskadi en Bruselas colabora en su preparación. El Gobierno Vasco participa en el Seminario «Las regiones del Atlántico como factor de competitividad», dedicado a las prácticas en materia de transporte marítimo, con Cantabria, Aquitania, Azores, Baja Normandía, Merseyside y West Ireland.

8-11 octubre

Visita/Cooperación pesquera/Congreso Internacional sobre Mercado y Seguimiento de Especies Pesqueras con Aparatos Electrónicos

El Instituto Tecnológico, Pesquero y Alimentario AZTI-Tecnalia, con el respaldo del Departamento de Agricultura, Pesca y Alimentación del Gobierno Vasco, organiza en Donostia-San Sebastián la 2.ª edición del *Congreso Internacional sobre Mercado y Seguimiento de Especies Pesqueras con Aparatos Electrónicos*. Asisten expertos de diversos países y casas fabricantes de marcas electrónicas. Entre otros aspectos se trata de la gestión de los recursos de túnidos (atún blanco y rojo) relevantes para el sector pesquero vasco.

9 octubre

Consejo de Gobierno/Cooperación educativa

GEORGIA

El Consejo de Gobierno acuerda, a propuesta del Consejero de Educación, Universidades e Investigación, conceder una subvención de 30.802 euros para financiar la estancia de 5 alumnos/as georgianos para la realización de un curso de técnicos de turismo. Este y otros intercambios son consecuencia de las relaciones establecidas durante la visita a Georgia en febrero de 2006 del Lehendakari Ibarretxe y José Antonio Campos, Consejero de Educación, Universidades e Investigación.

10-11 octubre

Viaje Comisionado del Lehendakari para las Relaciones Exteriores/Comité de las Regiones

Bruselas

José María Muñoa, Comisionado del Lehendakari para las Relaciones Exteriores, asiste en Bruselas al 71.º pleno del Comité de las Regiones (CdR) de la Unión Europea. Participa en el debate tras la exposición de Leonard Orban, Comisario Europeo para el Multilingüismo, indicando la importancia del multilingüismo como patrimonio cultural de la Unión Europea y la necesidad de defender y preservar los idiomas minoritarios, lo cual es compatible con conocer otros idiomas para poder comunicarse con los demás pueblos de Europa.

11-12 octubre

Viaje Consejera/Promoción cultural

Frankfurt (Alemania)

Miren Azkarate, Consejera de Cultura, y Patxi Bazterrika, Viceconsejero de Política Lingüística, asisten en Frankfurt a la 59.ª edición de la Feria del Libro (*Frankfurter Buchmesse*), siendo la invitada de honor la cultura catalana. Se presenta un stand en el que participan la Asociación de Editores Vascos/Euskal Editoreen Elkarte y la Asociación de Traductores Vascos/Euskal Itzultzaile, Zuzentzaile eta Interpreten Elkarte (EIZIE). En las actividades participan escritores y el Centro de Estudios Vascos de Alemania/Euskal Ikaskuntzen Alemaniako Etxea ubicado en la Goethe Universität.

11-13 octubre

Viaje/Cooperación en políticas de género e igualdad

Timisoara (Rumania)

Una representación de Emakunde (Instituto Vasco de la Mujer) asiste en Timisoara (Rumania) a la VII Conferencia de la Comisión de la Mujer de la Asamblea de Regiones de Europa (ARE).

15-16 octubre
Visita

ESTADO de CALIFORNIA (EE UU de América)

Visita de John Garamendi, Vicegobernador del Estado de California. Es recibido por el Lehendakari Ibarretxe examinando las relaciones económicas entre Euskadi y California, encuentro al que asiste Ana Aguirre, Consejera de Industria, Comercio y Turismo. Reunión con Izaskun Bilbao, Presidenta del Parlamento Vasco. Recorrido por el campus de Leioa de la Universidad del País Vasco junto con José Antonio Campos, Consejero de Educación, Universidades e Investigación, y Juan Ignacio Pérez, Rector de la UPV-EHU. Asiste a una cena de gala organizada por el Museo Guggenheim en el décimo aniversario de su apertura.

16 octubre
Consejo de Gobierno/Promoción cultural/Acuerdo exterior

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA de MÉXICO

El Consejo de Gobierno, a propuesta del Departamento de Cultura, autoriza suscribir un Convenio con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) para el desarrollo de cursos de lengua y cultura vasca. La colaboración fue iniciada en el curso 2004-05 y renovada en años posteriores. Es firmado el 17 de octubre de 2007 por Miren Azkarate, Consejera de Cultura, Enrique del Val, Secretario General de la UNAM, Rosaura Ruiz, Secretaria de Desarrollo Institucional, Mari Carmen Serra, Coordinadora de Humanidades, María Eugenia Herrera, Directora del Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras, y Guillermo Pulido, Director del Centro de Enseñanza para Extranjeros. El Gobierno Vasco aporta 25.800 euros para los gastos del año académico 2007-08. Se realizará un Curso introductorio a la cultura vasca y se mantendrá la actividad del Lectorado en euskera y lengua vasca.

16 octubre
Viaje/Asuntos europeos

REGIÓN de FLANDES (Bélgica)

Mikel Antón, Director de Asuntos Europeos, e Ibon Mendibelzua, Delegado vasco en Bruselas, se reúnen en el think-tank flamenco *De Warande* con Diane Verstraeten, coordinadora de la acción exterior del Gobierno de Flandes.

17 octubre

Visita/Cooperación en políticas de género e igualdad

MINISTERIO de ASUNTOS SOCIALES
y PROMOCIÓN de la MUJER de GUINEA ECUATORIAL

María Flavio Mba Obono, Directora del Gabinete del Ministerio de Asuntos Sociales y Promoción de la Mujer de Guinea Ecuatorial, mantiene un intercambio con las responsables de Emakunde (Instituto Vasco de la Mujer).

17-19 octubre

Viaje/Asociacionismo y redes internacionales/Conferencia de Regiones Periféricas y Marítimas

Florenzia (Región de la Toscana, Italia)

Euskadi es representada por Rafael Hueso, Técnico Especialista de Acción Exterior, en la XXXV Asamblea General de la Conferencia de Regiones Periféricas y Marítimas (CRPM), celebrada en Florenzia. Euskadi pertenece a la sección geográfica Comisión Arco Atlántico.

18 octubre

Visita

CONSEJO GENERAL del DEPARTAMENTO de PIRINEOS ATLÁNTICOS
(Estado francés)

Una delegación del Consejo General del Departamento de Pirineos Atlánticos, encabezada por su Presidente, Jean Jacques Laserre, visita Euskadi. Entregan al Lehendakari Ibarretxe la Medalla de Oro de los Pirineos Atlánticos.

18-20 octubre

Visita/4.º Seminario Youth Work In Contested Spaces

IRLANDA del NORTE

Se realiza en Arantzazu el 4.º Seminario *Youth Work In Contested Spaces* (YWICS), titulado en esta ocasión «Trabajo con jóvenes en sociedades en conflicto», organizado por el Gobierno Vasco y la ONG Public Achievement de Irlanda del Norte, con el apoyo del Centro por la Paz Baketik. Las ediciones anteriores se celebraron en Irlanda. Asisten un centenar de profesionales que trabajan con jóvenes de Sudáfrica, Israel, Palestina, Armenia, Azerbaiyán, Egipto, Líbano, países balcánicos, Colombia, Sahara, Euskadi e Irlanda del Norte.

22 octubre

Cooperación medioambiental/Asociacionismo y redes internacionales/Red nrg4SD

Faro (Portugal)

Sabin Intxaurrea, Coordinador de la Secretaría de la Red de Gobiernos Regionales por el Desarrollo Sostenible (nrg4SD), presenta una ponencia en el Seminario Internacional sobre «La Evaluación integrada de la Sostenibilidad» organizado en Faro (Portugal) por la Comisión de Coordinación del Desarrollo Regional del Algarve.

22-26 octubre

Viaje

PROGRAMA de las NACIONES UNIDAS para el DESARROLLO
(PNUD/CHILE)

Mikel Burzako, Director de Relaciones Exteriores del Gobierno Vasco, participa en los municipios de Buín y María Pinto (Chile) en un seminario sobre los modelos municipales vasco y chileno enmarcado en el Proyecto «Apoyo al proceso de reforma municipal para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio», impulsado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Asociación Chilena de Municipalidades (ACHM) y Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE) del Ministerio del Interior Chileno.

23 octubre

Consejo de Gobierno/Promoción cultural/Acuerdo exterior

FREIE UNIVERSITÄT/UNIVERSIDAD LIBRE de BERLÍN
(Alemania)

El Consejo de Gobierno, a propuesta del Departamento de Cultura, acuerda renovar el Convenio con la Freie Universität (Universidad Libre) de Berlín para dar continuidad a los cursos de lengua y cultura vasca comenzados en 2005. Es firmado el 27 de diciembre de 2007 por Miren Azkarate, Consejera de Cultura, y Ursula Lehmkuhl, Primera Vicepresidenta de la Freie Universität. Las actividades se realizan en el Instituto de Filología Románica de la Facultad de Filosofía y Humanidades y en el Centro Interdisciplinario de Lenguas Europeas. El Gobierno Vasco aporta 8.068 euros.

23 octubre

Consejo de Gobierno/Promoción cultural/Acuerdo exterior

UNIVERSIDAD MASARYK de BRNO (República Checa)

El Consejo de Gobierno, a propuesta del Departamento de Cultura, autoriza la firma de un nuevo Convenio con la Universidad Masaryk de Brno (República Checa) para desarrollar cursos de lengua y cultura vasca a través de un Lectorado en el curso 2007-2008. Es suscrito el 24 octubre de 2007 por Miren Azkarate, Consejera de Cultura, y Josef Krob, Decano de la Facultad de Letras de la Universidad Masaryk. El Gobierno Vasco contribuirá con 12.000 euros para el curso académico 2007-2008.

23 octubre

Viaje Presidenta Parlamento Vasco/Asociacionismo y redes internacionales/
CALRE

Berlín (Alemania)

Izaskun Bilbao, Presidenta del Parlamento Vasco, asiste a la reunión de la Conferencia de Asambleas Legislativas Regionales de Europa (CALRE) celebrada en Berlín. Peter Straub, Presidente del Parlamento del Estado federado alemán de Baden-Württemberg, cede la presidencia de la CALRE a Euskadi. La CALRE está formada por 74 parlamentos regionales de varios países de la Unión Europea que disponen de competencias legislativas.

24 octubre

Colectividades vascas en el exterior

El EHAA-BOPV (núm. 205) publica la Resolución de 18 de septiembre de 2007, del Secretario General de la Presidencia, por la que se adjudican prestaciones económicas a Centros Vascos para atender necesidades asistenciales y situaciones de extrema necesidad de personas pertenecientes a las Colectividades Vascas en el extranjero. Del fondo previsto de 206.000 euros, se distribuyen exactamente 205.877 euros entre 91 personas beneficiadas residentes 49 en Argentina, 24 en Venezuela, 13 en Chile, 3 en Colombia y 2 en Uruguay.

24 octubre

Visita/Cooperación medioambiental

DEPARTAMENTO de MEDIO AMBIENTE del REINO UNIDO

Martin Gibson, gerente del Programa Público «Envirowise» del Departamento de Medio Ambiente del Reino Unido, se reúne con la dirección de la Sociedad Pública de Gestión Ambiental IHOBE para intercambiar sobre las prácticas de apoyo ambiental a la industria.

26 octubre

Cooperación cultural/Colectividades vascas en el exterior/Ley

El Parlamento Vasco aprueba la *Ley 11/2007, de 26 de octubre, de Bibliotecas de Euskadi* (EHAA-BOPV núm. 222, de 19 de noviembre de 2007). Su disposición adicional tercera señala que «El Gobierno Vasco impulsará la creación de redes que permitan la coordinación e información entre las bibliotecas que, siendo poseedoras de fondos significativos relacionados con la lengua o la cultura vasca, se encuentren ubicadas fuera del ámbito territorial de la Comunidad Autónoma del País Vasco, y, en particular, entre las bibliotecas de los centros vascos-euskal etxeak».

26 octubre

Promoción económica y comercial

COREA del SUR

Una representación del Departamento de Industria, Comercio y Turismo del Gobierno Vasco y de la Sociedad para la Promoción y Reconversión Industrial (SPRI) visita Corea del Sur. La misión explora incrementar los intercambios en diversas áreas, especialmente en lo referente a innovación y tecnologías de la información, para lo que visitan instituciones y empresas (Samsung, Alticast...). Reuniones con el Ministerio de Comunicación; Agencia de Cooperación Internacional y de las Tecnologías de la Información (KIICCA); y Maeng Jung Ju, Alcalde del Distrito de Gangnam en Seúl.

27 octubre-1 noviembre

Viaje Lehendakari

MÉXICO

El Lehendakari Ibarretxe viaja a México, acompañado por Iñaki Aguirre, Secretario General de Acción Exterior, Josu Legarreta, Director para las Relaciones con las Colectividades Vascas, e Iñaki Ruiz, Delegado de Euskadi en dicho país.

En México DF se entrevista con Enrique Peña Nieto, Gobernador del Estado de México, y con Marcelo Ebrard, Alcalde de la capital. Asiste en la Hacienda Los Morales a la presentación de Emprebas-México, asociación de empresarios de origen vasco y empresarios mejicanos interesados en comerciar con Euskadi, estando en el acto Samuel Podolsky, Secretario del Consejo de Competitividad de la Ciudad de México, César Ortega, Director de Relaciones Institucionales de Proméxico, y Raúl Rodríguez, Vicepresidente de la Confederación de Cámaras Industriales de México. Imparte una conferencia en el marco de los actos del centenario de la creación del Centro Vasco. Visita el proyecto Tecamac, un centro de formación financiado por el Gobierno Vasco. Reunión con Jon Gurutz Rementeria Sempé, Alcalde electo de Veracruz.

En Cuernavaca se reúne con Marco Adame Castillo, Gobernador del Estado de Morelos (que visitó Euskadi en enero de 2007), y con miembros de su gobierno. Se estudia colaborar en planes de innovación tecnológica e industrial. Dicta una conferencia sobre innovación y conocimiento. Entrevistas con Jesús Giles, Alcalde de Cuernavaca, y Rabindranath Salazar, Alcalde de Jiutepec. Visita al Museo Regional Cuauhnáhuac.

La prevista reunión con Felipe Calderón, Presidente de México, es suspendida debido a que debe desplazarse urgentemente al Estado de Tabasco por las inundaciones habidas.

En San Luis Potosí se entrevista con Marcelo de los Santos Fraga, Gobernador del Estado de San Luis Potosí, y con responsables de diversas entidades empresariales y sociales.

29 octubre

Cooperación sanitaria/Acuerdo exterior

FUNDACIÓN KAWA
(KURDISTÁN SUR, Irak)

En Vitoria-Gasteiz se suscribe un Convenio para el desarrollo de un programa de formación sanitaria de especialistas del pueblo kurdo. Es firmado por Rafael Cerdán, Viceconsejero del Departamento de Sanidad, Gloria Quesada, Directora General de Osakidetza/Servicio Vasco de Salud, y Carlos Kurdi Gravi, Presidente de la Fundación Kawa, organización que impulsa la cooperación al desarrollo con el Kurdistán Sur (Irak). Mediante becas por valor de 50.000 euros el Gobierno Vasco facilitará la formación y especialización de profesionales sanitarios kurdos en la red hospitalaria del Servicio Vasco de Salud. La colaboración del Gobierno Vasco con entidades kurdas en diversos ámbitos se remonta a una década.

30 octubre

Colectividades vascas en el exterior/Promoción cultural

El EHAA-BOPV (núm. 209) publica la Resolución de 3 de octubre de 2007, del Director General de HABE, por la que se regula la concesión de ayudas económicas a los Centros Vascos-Euskal Etxeak, por los cursos de euskera correspondientes al período comprendido entre octubre de 2007 y septiembre de 2008. El importe de los recursos económicos destinados a esta convocatoria asciende a 210.000 euros, con una distribución plurianual (60.000 euros en el ejercicio de 2007 y 150.000 euros en 2008).

2 noviembre

Colectividades vascas en el exterior

El EHAA-BOPV (núm. 211) publica el Decreto 4/2007, de 17 de octubre, del Lehendakari, por el que se renuevan determinadas personas que integran el Consejo Asesor de Relaciones con las Colectividades Vascas. El motivo de los cambios es la sustitución de 4 vocalías —de las 17 previstas en el Consejo— tras las elecciones forales y municipales. Los nuevos vocales son: Juan Carlos Peral Santos, por la Diputación Foral de Álava; Koldo Mediavilla Amarika, por la Diputación Foral de Bizkaia; Iñaki Galdos Irazabal, por la Diputación Foral de Gipuzkoa; y Jokin Bildarratz Sorron, como representante de la asociación de municipios vascos EUDEL.

2-4 noviembre

Promoción cultural

Londres (Reino Unido)

En la feria *The Language Show* de Londres el Gobierno Vasco comparte un stand promocional sobre los idiomas vasco y catalán con el Instituto Ramón Llull de Cataluña.

5 noviembre

Visita/Seminario Medios de comunicación y conflicto

El Departamento de Justicia, Empleo y Seguridad Social organiza en Donostia-San Sebastián el Seminario *Medios de comunicación y conflicto* que es abierto por el Consejero Joseba Azkarraga. Se presenta un informe elaborado por los profesores Kai Ambos (Universidad de Gottingen, Alemania), Luis P. Salas Calero (Universidad Internacional de Florida, EE UU), John Vervaele (Universidad de Utrecht, Holanda) y Juan Luis Gómez Colomer (Universidad de Castellón), en el que se concluye que jurídicamente el cierre de los diarios *Egin* y *Egunkaria* violó la Constitución Española y el Convenio Europeo de Derechos Humanos.

5-9 noviembre

Viaje Viceconsejera/Cooperación medioambiental/Asociacionismo y redes internacionales/Red nrg4SD/OLAGI

ARGENTINA y URUGUAY

Ana Oregi, Viceconsejera de Ordenación del Territorio y Aguas, y Sabin Inxaurreaga, coordinador del Secretariado de la Red nrg4SD, visitan Argentina y Uruguay.

En Buenos Aires (5-6 noviembre) se realiza un encuentro con miembros del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, al que asisten el Subsecretario de Industria, Comercio y Minería, el Presidente de la Autoridad del Agua y del Co-

mité del Río Reconquista (COMIREQ) y el Jefe de Gabinete del Ministerio de Infraestructura, Vivienda y Servicios Públicos.

En Montevideo (7 noviembre) reunión con el Subsecretario de Vivienda, Ordenamiento del Territorio y Medio Ambiente de Uruguay, los Directores de Ordenamiento Territorial, Aguas y Saneamiento y el Secretario General de Obras Sanitarias del Estado.

En Punta del Este, Uruguay (8-9 noviembre) participan en el Seminario *Abastecimiento y Saneamiento de Aguas en las Regiones Latinoamericanas y del Caribe en el marco de los Objetivos de la Declaración del Milenio*, realizado durante la IV Cumbre de la Organización Latinoamericana de Gobiernos Intermedios (OLAGI). Se establecen contactos con varias regiones pertenecientes a esta asociación.

5-11 noviembre

Promoción económica y comercial

La Habana (CUBA)

El Departamento de Industria, Comercio y Turismo del Gobierno Vasco, junto a las Cámaras de Comercio (Eusko Ganberak), Sociedad para la Promoción y Reconversión Industrial (SPRI) —que dispone de una oficina en la isla— y Asociación de Empresarios Vascos en Cuba (AEVC), apoya la presencia de empresas en la XXV edición de la *Feria Internacional de La Habana (FIHAV)* en la que se instala un pabellón vasco. Fue visitado por José Ramón Fernández, Vicepresidente del Consejo de Ministros de Cuba, Otto Rivero Torres, también Vicepresidente del Consejo de Ministros (que en febrero de 2006 vino al País Vasco), Ramiro Valdés, Ministro de la Electrónica e Informática, Guillermo García Frías, Director de la Empresa Nacional para la Protección de la Flora y la Fauna, y responsables de varios ministerios. Coincidiendo con el evento se inauguran la oficina de la empresa Fagor y la nueva sede de la empresa Guascor, y es presentada la empresa mixta Gecar SA, conformada por Guascor y el Ministerio de la Industria Básica de Cuba (MINBAS).

6 noviembre

Consejo de Gobierno/Promoción cultural/Acuerdo exterior

UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA de MÉXICO

El Consejo de Gobierno, a propuesta del Departamento de Cultura, acuerda suscribir un Convenio con la Universidad Iberoamericana A.C. de México DF. Se implantarán cursos de cultura vasca. Es firmado el 7 de noviembre de 2007 por Miren Azkarate, Consejera de Cultura, Javier Prado Galán, Vicerrector Académico, y Fernando Álvarez Ortega, Director de Educación Continua. En el año 2007-08 comenzará a impartirse el Curso «Lengua y cultura vasca I» por un académico especializado. El Gobierno Vasco contribuye con 12.504 euros.

6-7 noviembre

Visita/Cooperación en políticas de género e igualdad

Se celebra en Donostia/San Sebastián el Congreso Internacional Sare 2007 «Masculinidad y vida cotidiana». Es inaugurado por el Lehendakari Ibarretxe e Izaskun Moyua, Directora de Emakunde (Instituto Vasco de la Mujer). Entre los ponentes intervienen Jouni Varanka, del Departamento para la Igualdad de Género del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud de Finlandia; Benno De Keijzer, del Instituto de Salud Pública de la Universidad Veracruzana y coordinador de la Organización Salud y Género de México; Richard De Visser, del Departamento de Psicología de la Universidad de Sussex, Reino Unido; y Tamar Pitch, del Departamento de Sociología del Derecho de la Universidad de Camerino, Italia.

8 noviembre

Viaje Viceconsejero/Promoción cultural/Colectividades vascas en el exterior

París (Francia)

Patxi Baztarrika, Viceconsejero de Política Lingüística, y Lorea Bilbao, asesora de Política Lingüística del Departamento de Cultura, se trasladan a París para intervenir en diversos actos organizados por la Eskual Etxea. Imparten una charla sobre la situación actual del euskera e intervienen en la *Jornada de las Lenguas Regionales* a la que asisten representantes de los idiomas existentes en el Estado francés (euskera, catalán, bretón, occitano, corso).

8 noviembre

Visita/Cooperación medioambiental/Cooperación al desarrollo/Asociacionismo y redes internacionales/OLAGI/Acuerdo exterior

ORGANIZACIÓN LATINOAMERICANA de GOBIERNOS INTERMEDIOS
(OLAGI)

Es suscrito en Vitoria-Gasteiz un Convenio entre la Administración de la Comunidad Autónoma de Euskadi y la Organización Latinoamericana de Gobiernos Intermedios (OLAGI), firmado por Javier Madrazo, Consejero de Vivienda y Asuntos Sociales, Esther Larrañaga, Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, y Jorge Olmedo Loayza, Secretario Ejecutivo de OLAGI. Esta es la principal asociación de Gobiernos No Centrales latinoamericanos. Las partes colaborarán en un proyecto para la gestión integral de los recursos hídricos y la biodiversidad en la Amazonía Ecuatoriana. El Gobierno Vasco aporta, del fondo de cooperación al desarrollo, 70.000 euros y OLAGI 28.500 euros para sostener las acciones que se emprendan. Además, se prestará apoyo técnico.

8-9 noviembre

Cooperación transfronteriza/Cooperación en transportes

Lille (Francia)

Representantes de la Plataforma Logística Aquitania-Euskadi (PLAE) y del territorio transfronterizo Eurociudad Vasca Bayona-Donostia/San Sebastián participan en los *Encuentros Europeos de Cooperación Transfronteriza* organizados por la Misión Operacional Transfronteriza (MOT) en Lille (Francia).

9 noviembre

Colectividades vascas en el exterior

El EHAA-BOPV (núm. 216) publica la Resolución de 2 de octubre de 2007, del Secretario General de la Presidencia, por la que se adjudican las becas de especialización de personas en el ámbito de las Colectividades y Centros Vascos en el exterior. Se conceden 3 becas. Una de las personas beneficiadas renuncia por lo que su beca es adjudicada a la persona que quedó como suplente en la convocatoria (EHAA-BOPV núm. 236 de 10 de diciembre de 2007).

9-10 noviembre

Promoción cultural

Praga (República Checa)

Se instala un stand del País Vasco en el certámen *Expolingua* de Praga.

10 noviembre

Cooperación al desarrollo

Guinea Ecuatorial

Es firmado un Convenio entre el Gobierno Vasco y la Fundación Tau (vinculada a la Orden de los Franciscanos) para la formación de líderes de Guinea Ecuatorial. Intervienen el Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales, Departamento de Justicia, Empleo y Seguridad Social, y la Secretaría General de Acción Exterior de la Presidencia. Su objetivo es la puesta en marcha de un programa de formación a sesenta personas del pueblo bubi en mediación y resolución pacífica de conflictos. La capacitación se realizará en el Centro «Gandiaga Topagunea» de Arantzazu. Al efecto el Gobierno Vasco aporta 40.000 euros.

12 noviembre

Cooperación al desarrollo

El EHAA-BOPV (núm. 217) publica la Orden de 24 de octubre de 2007, del Consejero de Vivienda y Asuntos Sociales, por la que se da publicidad a

la transferencia de un importe de 2.501.413,12 euros perteneciente a la dotación presupuestaria de la convocatoria de ayudas a Programas con cargo al FOCAD para el ejercicio 2007, a la convocatoria de ayudas a Proyectos con cargo al FOCAD para el ejercicio 2007. La medida se adopta ante la diferencia excedentaria entre la autorización para la convocatoria de «Programas» (7.000.000 de euros) y la cantidad que efectivamente se resuelve conceder (4.498.586,88 euros), resultando un remanente de 2.501.413,12 euros que pasan a destinarse a la convocatoria de «Proyectos», distribuyéndose esta cantidad en los ejercicios de 2007 (1.000.565,25 euros), 2008 (1.000.565,25 euros) y 2009 (500.282,62 euros).

12 noviembre
Viaje/Asuntos europeos

TURQUÍA

Mikel Antón, Director de Asuntos Europeos del Gobierno Vasco, viaja a Ankara para impartir una conferencia en la Fundación de Estudios Políticos, Económicos y Sociales.

12-14 noviembre
Viaje Consejera/Promoción económica

REPÚBLICA POPULAR CHINA y ESCUELA INTERNACIONAL de NEGOCIOS CHINA-EUROPA (CEIBS)

Ana Aguirre, Consejera de Industria, Comercio, Turismo, viaja a la República Popular China. En Shanghai se reúne con Jianmao Wang, Vicedecano de la Escuela Internacional de Negocios China-Europa/China Europe International Business School (CEIBS), entidad en la que se forman 62.000 alumnos, para analizar el desarrollo del acuerdo suscrito en diciembre de 2006 por la CEIBS con la sociedad pública vasca SPRI, mediante el cual se ha creado la «Cátedra Vasca de Competitividad» gestionada académicamente por el Instituto Vasco de Competitividad. Entre 2007 y 2009 la SPRI aportará 100.000 euros anuales para el fondo que sostiene la cátedra que ejercerá sus actividades en China. Se anuncia que la delegación de la SPRI en Shanghai (establecida en 2003) abrirá un Centro Euskarri BBP (Basque Business Platform), oficina con servicios e infraestructura a disposición de las empresas vascas. Reunión con representantes de las filiales de 83 empresas vascas implantadas en el país, de las que 47 cuentan con plantas productivas en sectores como la máquina herramienta, electrodomésticos, aeronáutica, automoción y material para el sector sanitario. Participa en la inauguración de la primera fase del parque industrial de Mondragón Corporación Cooperativa (MCC) en Kunshan, junto con el Alcalde de la ciudad Ai Guo Guan, que comienza su andadura con las instalaciones de cuatro cooperativas. Las exportaciones vascas a China crecieron un 402% entre 2000 y 2006.

12-15 noviembre
Promoción turística

Londres (Reino Unido)

Stand de Euskadi en la feria *World Travel Market* (WTM) de Londres (Reino Unido).

12-15 noviembre
Viaje Consejera/Cooperación en transportes

ALEMANIA

Nuria López de Guereñu, Consejera de Transportes y Obras Públicas, viaja a Alemania para conocer su red ferroviaria. Le acompañan Iñaki Beto-laza, Viceconsejero de Transportes y Obras, Mirari Arruabarrena, Directora de Infraestructuras, y directivos de Euskal Trenbide Sareak y Eusko Trenbideak. Mantienen reuniones con responsables de la *Deutsche Bahn Netz*, empresa pública explotadora de las líneas. Desde Frankfurt efectúa varios recorridos por tramos de alta velocidad de tráfico mixto (viajeros y mercancías). Se reúne con Iñaki Barrón, Director de Alta Velocidad de la Unión Internacional de Ferrocarriles.

12-17 noviembre
Promoción económica y comercial

SUDÁFRICA

El Departamento de Industria, Comercio y Turismo del Gobierno Vasco apoya la misión empresarial organizada por Eusko Ganberak (cámaras vascas de comercio) en colaboración con la Oficina comercial de España en Johannesburgo que visita Sudáfrica.

13 noviembre
Cooperación al desarrollo/Organizaciones internacionales/Acuerdo exterior

ORGANIZACIÓN de ESTADOS IBEROAMERICANOS
para la EDUCACIÓN, la CIENCIA y la CULTURA (OEI)

Es concluido en Vitoria-Gasteiz un Acuerdo Marco de colaboración entre Euskadi y la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), organización internacional de carácter gubernamental, suscrito por Javier Madrazo, Consejero de Vivienda y Asuntos Sociales, y Álvaro Marchesi Ullastres, Secretario General de la OEI. Su vigencia es indefinida. El acuerdo-marco se concretará en convenios específicos en los que se aportarán fondos financieros de la cooperación vasca al desarrollo.

13 noviembre

Cooperación al desarrollo/Cooperación educativa/Organizaciones internacionales/Acuerdo exterior

ORGANIZACIÓN de ESTADOS IBEROAMERICANOS
para la EDUCACIÓN, la CIENCIA y la CULTURA (OEI)

Es firmado un Convenio con la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), para apoyar la puesta en marcha de un Instituto de Desarrollo e Innovación Educativa en Guatemala. Este acuerdo desarrolla el Acuerdo Marco de colaboración. Dicho centro, al que se contribuye con 400.000 euros hechos efectivos entre 2007 y 2008, estará especializado en educación multicultural y en la promoción de las lenguas originarias guatemaltecas. En su dirección y actividades participarán las dos partes firmantes y el Ministerio de Educación de la República de Guatemala.

13 noviembre

Visita/Asuntos europeos/Jornadas Federalismo fiscal y Europa/UE

Se celebran en Donostia-San Sebastián unas Jornadas sobre *Federalismo fiscal y Europa* a las que acuden expertos sobre las fiscalidades propias de algunas regiones europeas y su enmarque en el entramado jurídico e institucional de la Unión Europea. En su intervención el Lehendakari Ibarretxe aseguró que Euskadi está dispuesta «a caminar hacia la armonización fiscal europea aunque ello conlleve la pérdida de determinadas competencias», si bien el «régimen fiscal de Euskadi ha de ser respetado por las instituciones comunitarias» ya que «cuenta con autonomía institucional, de procedimiento y económica». En el documento de conclusiones las instituciones organizadoras del evento (Parlamento Vasco y Juntas Generales de Araba, Bizkaia y Gipuzkoa) solicitan que «El encaje de los sistemas de federalismo fiscal existentes en la actualidad y los que se articulen en el futuro en distintas regiones europeas debe estar respaldado tanto por el ordenamiento de los estados miembros como por el comunitario. En este sentido apostamos por integrar en la normativa los principios establecidos por el Tribunal de Luxemburgo en la sentencia sobre el caso de las Azores», añadiendo que «Desde la perspectiva del País Vasco, la defensa del sistema de concierto y su encaje en Europa supone aceptar que si se produce un proceso de armonización fiscal a nivel continental podría aceptarse la cesión de parte de nuestra soberanía tributaria a cambio de consolidar el respeto a los principios básicos de nuestro régimen fiscal privativo».

13 noviembre

Consejo de Gobierno/Promoción cultural/Acuerdo exterior

UNIVERSIDAD de VARSOVIA (Polonia)

El Consejo de Gobierno, a propuesta del Departamento de Cultura, acuerda renovar el Convenio con la Universidad de Varsovia para la realización de estudios de euskera y cultura vasca. Es firmado el 14 noviembre de 2007 por Miren Azkarate, Consejera de Cultura, y Grazyna Grudzinska, Directora del Instituto de Estudios Ibéricos e Iberoamericanos. El Gobierno contribuirá en el año académico 2007-2008 con 16.500 euros.

13 noviembre

Consejo de Gobierno/Promoción cultural/Acuerdo exterior

UNIVERSITÀ POPOLARE di ROMA (Italia)

El Consejo de Gobierno acuerda renovar el Convenio con la Università Popolare di Roma (UPTER). Se mantendrán las actividades del Departamento de Lengua y Cultura Vasca emprendidas en 2005-06. El Gobierno Vasco aporta 27.000 euros para el año académico 2007-08. Es firmado el 14 noviembre de 2007 por Miren Azkarate, Consejera de Cultura, y Francesco Florenzano, Presidente y Director General de la UPTER.

13 noviembre

Consejo de Gobierno/Promoción cultural/Acuerdo exterior

UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA de PUEBLA (México)

El Consejo de Gobierno, a propuesta del Departamento de Cultura, acuerda firmar por vez primera un Convenio de colaboración con la Universidad Iberoamericana de Puebla (México). Iberopuebla forma parte del Sistema Universitario Jesuita en México. Mediante el acuerdo comenzará a ofertarse un curso de cultura y lengua vasca a impartirse en el Centro Internacional de Lenguas. Es firmado el 14 noviembre de 2007 por Miren Azkarate, Consejera de Cultura, y Fernando Fernández Font, Rector de la Universidad Iberoamericana de Puebla. El Gobierno Vasco contribuye a las actividades con 11.496 euros.

14-15 noviembre

Visita/Promoción económica y comercial

El Departamento de Agricultura, Pesca y Alimentación del Gobierno Vasco promociona la industria alimentaria mediante la primera *Exposición de Alimentos y Bebidas de Euskadi* celebrada en el Elciego. Acuden compradores profesionales de países como EE UU, México, Brasil, Chile, India y Japón. Se realizan muestras de gastronomía vasca.

14-16 noviembre

Visita/Cooperación cultural/Jornadas Internacionales con los Observatorios de la Cultura

El Kulturaren Euskal Behatokia/Observatorio Vasco de la Cultura organiza en Donostia-San Sebastián unas *Jornadas Internacionales de Trabajo con los Observatorios de la Cultura*. El evento es inaugurado por Miren Azkarate, Consejera de Cultura, y Gurutz Larrañaga, Viceconsejero de Cultura, Juventud y Deportes. Intervienen Luca dal Pozzolo (Osservatorio Culturale del Piemonte, Italia), Serge Bernier y Dominique Juras (Observatoire de la Culture et des Communications de Québec), Jean-Cédric Delvainquière (Département des Études, de la Prospective et des Statistiques de Francia), y miembros del Departament de Cultura de la Generalitat de Catalunya y de la Consellería de Cultura e Deporte de la Xunta de Galicia.

14-16 noviembre

Promoción económica y comercial

Shanghai (R.P. China)

El Departamento de Agricultura, Pesca y Alimentación del Gobierno Vasco apoya el stand de empresas vascas que promociona las bodegas de Rioja Alavesa y productos alimentarios en la *Feria del Vino* de Shanghai.

15-16 noviembre

Viaje Lehendakari/Cooperación en transportes/Cooperación transfronteriza/
Atlantic Logistic Forum

REGIÓN de AQUITANIA (Francia)

Se realiza en Biarritz la 4.ª edición del *Atlantic Logistic Forum* (ALF), Foro Internacional del Transporte y la Logística del Arco Atlántico organizado por la Plataforma Logística Aquitania-Euskadi (PLAE). En la inauguración intervienen Juan José Ibarretxe, Lehendakari del Gobierno Vasco; Alain Rousset, Presidente del Consejo Regional de Aquitania; Cesare Bernabei, de la Dirección General de Energía y Transporte de la Comisión Europea; Philippe Maler, Director Adjunto de Transportes marítimos, fluviales y por carretera del Ministerio Francés del Equipamiento; Didier Borotra, Senador y Alcalde de Biarritz; y Virginia Gil, Directora General de la PLAE. En los intercambios participan Mohamed Nemouchi, Sub-Director de Puertos del Ministerio de Transportes de Argelia; Mustapha El Khayat, Presidente de la Asociación de Logística de Marruecos; José di Bella Filho, Presidente del Puerto de Santos, Brasil; Alexandre Campos, Director de Productos Industrializados de América Latina Logística; Jean-François Langumier, Responsable de la Misión Prospectiva y Desarrollo Sostenible de las Autopistas Paris-Rhin-Ródano; y Andoni Idoaga, Director de Puertos del Departamento de Transportes y Obras Públicas de Gobierno Vasco.

15-16 noviembre

Viaje Comisionado del Lehendakari para las Relaciones Exteriores/Asociacionismo y redes internacionales/REG LEG

Barcelona (Cataluña)

José María Muñoa, Comisionado del Lehendakari para las Relaciones Exteriores, asiste en representación de Euskadi a la 8.ª *Conferencia de Presidentes de Regiones con Poder Legislativo* (REG LEG) celebrada en Barcelona (Catalunya). La REG LEG es una organización compuesta por las 74 regiones de Estados de la Unión Europea que disponen de poder legislativo y cuentan con parlamentos y gobiernos propios elegidos de forma directa. Es aprobada la *Declaración de Barcelona* en la que se expresa la «satisfacción por el mayor reconocimiento que el nuevo Tratado [de Lisboa] otorga al papel de las regiones en el proceso de toma de decisiones en la UE», no obstante «lamentan que no se hayan introducido otras reclamaciones que han venido realizando las regiones con poder legislativo», como son el acceso directo de las regiones al Tribunal de Justicia de la UE «en defensa de sus derechos»; el establecimiento del Comité de las Regiones como «una institución de pleno derecho de la Unión»; una disposición que permita a los Estados miembros designar a algunas regiones como «regiones asociadas» de la Unión, que «disfrutarían de derechos específicos a nivel europeo», dado que estas regiones tienen competencias exclusivas y comparten responsabilidades con sus Estados miembros; y la «garantía de un uso más amplio en las instituciones europeas de las lenguas que son oficiales en algunas regiones de la UE, según su legislación interna». Flandes presidirá la REG LEG durante el 2008.

16 noviembre

Viaje Consejera/Asuntos europeos/Consejo de Ministros de la Unión Europea

Bruselas (Bélgica)

Miren Azkarate, Consejera de Cultura, representando a las Comunidades Autónomas del Estado español, asiste al Consejo de Ministros de Educación, Juventud y Cultura de la UE en Bruselas, formando parte de la delegación estatal española. Esta es la cuarta vez que un consejero o consejera del Gobierno Vasco está en las reuniones del Consejo de Ministros, si bien es la primera en la que la intervención se efectúa íntegramente en euskera, traducándose su contenido a los idiomas oficiales de la UE, hecho factible al ser anunciado tal hecho con antelación y entregado el texto para su traducción. En su turno expone la postura de las Comunidades Autónomas con respecto al voluntariado en la juventud, la aplicación de las políticas transversales en este sector de la población y el enmarque de los acuerdos sobre juventud en la estrategia de Lisboa de crecimiento y empleo. Aprovecha su estancia en Bruselas para insistir ante la prensa que la clave del reconocimiento de la oficialidad del euskera, catalán y gallego está en el Estado español, ya que la condición para que vean re-

conocida su oficialidad en la Unión Europea es que «el Reino de España haga sus deberes y reconozca a los tres idiomas como lenguas oficiales españolas y solicite también oficialmente dicho reconocimiento en Europa. Si España hiciera eso, el euskera, gallego y catalán estarían al mismo nivel que el resto de las lenguas de Europa».

16-18 noviembre
Viaje/Promoción cultural

Berlín (Alemania)

Patxi Baztarrika, Viceconsejero de Política Lingüística, y Lorea Bilbao, asesora de Política Lingüística del Departamento de Cultura, asisten a la XX edición de la *Expolingua* de Berlín. Por vez primera se instala un stand conjunto del País Vasco, Galicia y Cataluña, con actividades culturales, artísticas y en torno a las lenguas vasca, gallega y catalana. Esta iniciativa de proyección cultural internacional conjunta es una de las líneas de trabajo del Protocolo de Colaboración en materia de política lingüística suscrito por los tres gobiernos.

19 noviembre
Colectividades vascas en el exterior

El EHAA-BOPV (núm. 222) publica el Decreto 5/2007, de 12 de noviembre, del Lehendakari, por el que se renuevan determinadas personas que integran el Consejo Asesor de Relaciones con las Colectividades Vascas. Se cambian cuatro vocalías. Por un lado, se nombra a Iñigo de Iturrate Ibarra, por la Diputación Foral de Bizkaia. Y, por otro, tras la celebración del IV Congreso Mundial de Colectividades Vascas (Bilbao, julio de 2007), pasan a ser representantes de las euskal etxeak en el mencionado Consejo Asesor: Carlos Sosa Azpeitia, Xabier Félix Berrueta Elizaintzin y Jon Zaballa Uruga.

19 noviembre
Visita/Proceso de paz

UNIVERSIDAD de COLUMBIA (Nueva York)

Se presenta en la Presidencia/Lehendakaritza del Gobierno Vasco el informe de conclusiones de la *Iniciativa para la Participación Ciudadana para la Construcción de la Paz*, puesta en marcha por el Gobierno Vasco a principios de 2007. El Informe *Construyendo la paz: el desafío de pasar del deseo a la práctica*, ha sido elaborado por expertos del *International Conflict Resolution Program* de la Universidad de Columbia (Andrea Bartoli, Harry Barnes, Mica Estrada-Hollenbeck y William Weisberg). Está dedicado a estudiar las sugerencias que la ciudadanía ha realizado mediante diversos foros para responder a la pregunta «En la actual situación, ¿Qué iniciativas podrían contribuir a crear una nueva oportunidad para la paz?».

19-20 noviembre

Viaje/Asociacionismo y redes internacionales/Comisión del Arco Atlántico

Gijón (Asturias, Estado español)

Rafael Hueso, Técnico Especialista de Acción Exterior del Gobierno Vasco, asiste a la reunión plenaria de la Comisión Arco Atlántico, sección geográfica de la Conferencia de Regiones Periféricas y Marítimas (CRPM), celebrada en Gijón (Asturias). En el Seminario *Los puertos y el transporte marítimo: las Regiones por una política europea ambiciosa y equilibrada* interviene Mireia Elkorribere, Directora General de Transportes del Gobierno Vasco y coordinadora del Grupo de Transportes de la Comisión Arco Atlántico. También está presente una representación de la Plataforma Logística Aquitania-Euskadi (PLAE).

19-23 noviembre

Viaje consejero/Cooperación agropecuaria, rural y pesquera

CHILE

Gonzalo Sáenz de Samaniego, Consejero de Agricultura, Pesca y Alimentación, viaja a Chile. Asiste a la inauguración del stand vasco en la 10.ª *Expo Mundo Rural*, feria de carácter agro-ganadero. Reunión con Álvaro Rojas, Ministro de Agricultura de Chile, Víctor Venegas, encargado de Relaciones Internacionales del Ministerio, y Hernán Rojas, Director del Instituto Nacional de Desarrollo Agropecuario (INDAP), evaluándose la colaboración existente y la marcha de los acuerdos firmados en años anteriores. Es firmado un nuevo acuerdo triangular entre Chile y Euskadi para asesorar a Nicaragua en gestión de zonas rurales y en el incremento de la competitividad del sector agroalimentario. En Valparaíso acuerda con Jorge Chocair, Subsecretario de Pesca del Gobierno Chileno, firmar un Memorándum de entendimiento para dar continuidad a la colaboración desarrollada en años precedentes. Realiza diversas visitas, entre otras a la Caleta de Quintay para conocer el Centro de Investigación Marina, siendo recibidos por Rolando Kelly, Rector de la Universidad Andrés Bello, y entrevistándose con responsables del Sindicato de Pescadores Artesanales.

19 noviembre

Cooperación agroalimentaria/Acuerdo exterior

MINISTERIO de AGRICULTURA de CHILE y MINISTERIO AGROPECUARIO
y FORESTAL de NICARAGUA

Es suscrito en Santiago de Chile un Memorando de Entendimiento firmado por Gonzalo Sáenz de Samaniego, Consejero de Agricultura, Pesca y Alimentación del Gobierno Vasco, Álvaro Rojas, Ministro de Agricultura de Chile, y Álvaro Fiallos Oyanguren, Presidente del Instituto de Desarrollo Rural de Nicaragua, en representación del Ministerio Agropecuario y Forestal de Nicaragua. Por este convenio triangular los Gobiernos Chileno y Vasco apoyarán al de Ni-

caragua en su Estrategia para el Desarrollo Rural Productivo Sostenible, asesorando en procesos de gestión territorial, emprendimientos económicos, transferencia tecnológica, organizaciones de productores, etc. Su vigencia será hasta diciembre de 2010.

19 noviembre

Cooperación agroalimentaria/Acuerdo exterior

INSTITUTO NACIONAL de DESARROLLO AGROPECUARIO (INDAP),
MINISTERIO de AGRICULTURA de CHILE

Es suscrito en Santiago de Chile un Memorando de Entendimiento sobre cooperación entre el Instituto Nacional de Desarrollo Agropecuario de Chile (INDAP), órgano adscrito al Ministerio de Agricultura del Gobierno de Chile, y el Gobierno Vasco. Lo suscriben Hernán Rojas, Director del INDAP, y María Isabel Sola, Directora del Gabinete del Consejero vasco de Agricultura, Pesca y Alimentación. Su objetivo es la promoción de prácticas para mejorar el bienestar de la agricultura familiar campesina, concretado en áreas como la gestión territorial, calidad, gestión empresarial y desarrollo de mercados. Estará en vigor hasta 2010.

20 noviembre

Cooperación pesquera/Acuerdo exterior

SUBSECRETARÍA de PESCA de CHILE

Es suscrito en Valparaíso un Memorandum de Entendimiento sobre Cooperación Pesquera y de Acuicultura entre Euskadi y Chile, firmado por Gonzalo Sáenz de Samaniego, Consejero de Agricultura, Pesca y Alimentación del Gobierno Vasco, y Jorge Chocair Santibáñez, Subsecretario de Pesca del Gobierno Chileno. El acuerdo da continuidad al firmado en mayo de 2004 que se ha plasmado en numerosas actividades conjuntas, caso del «Programa de Formación para Pescadores Artesanales en el País Vasco». Seguirán siendo impulsadas líneas de investigación, programas, intercambio de experiencias y pasantías. Especial importancia se prestará al intercambio de investigadores, formadores y profesionales del ámbito pesquero y acuícola; transferencia tecnológica en cultivos marinos y programas de fomento en pesca artesanal y acuícola; y mejoramiento del acceso a mercados y comercialización.

20 noviembre

Viaje/Asuntos europeos y cooperación interregional/CALRE

Bruselas (Bélgica)

Izaskun Bilbao, Presidenta del Parlamento Vasco y Presidenta de la Conferencia de Asambleas Legislativas Regionales de Europa (CALRE), presenta en la Delegación de Euskadi en Bruselas el plan de trabajo y prioridades de la CALRE durante el periodo de presidencia vasca 2007-2008.

20 noviembre

Cooperación al desarrollo/Acuerdo exterior

FUNDACIÓN ECUATORIANA de ESTUDIOS, ACCIÓN
y PARTICIPACIÓN SOCIAL (FEDAEPS), Ecuador

Es suscrito en Vitoria-Gasteiz un Convenio con la Fundación Ecuatoriana de Estudios, Acción y Participación Social (FEDAEPS) para la implementación en Ecuador de una estrategia de incidencia social y política respecto a la igualdad y las diversidades. Es signado por Javier Madrazo, Consejero de Vivienda y Asuntos Sociales, e Irene León Trujillo, Representante de FEDAEPS. La aportación vasca a las actividades programadas será de 99.772 euros distribuidos en los ejercicios de 2007 y 2008.

21 noviembre

Consejo de Gobierno/Promoción cultural/Acuerdo exterior

UNIVERSIDAD de la REPÚBLICA de URUGUAY

Es firmado un nuevo Convenio —el anterior data de 2003— con la Universidad de la República de Uruguay y la Federación de Instituciones Vascas del Uruguay (FIVU), para la realización de estudios de lengua y cultura vasca. En el año académico 2007 el Gobierno Vasco aporta 5.500 euros. Es suscrito por Miren Azkarate, Consejera de Cultura, Patxi Baztarrika, Viceconsejero de Política Lingüística, Rodrigo Arozena, Rector de la Universidad de la República, José Seoane, Decano de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Dely Ahuntchain, Presidenta de la FIVU, y Julián Ariztia, Vicepresidente de la FIVU.

21 noviembre

Promoción económica y comercial

El EHAA-BOPV (núm. 224) publica el Anuncio de 10 de octubre de 2007, de la Directora de Internacionalización, por el que se abre el plazo para la presentación de solicitudes a becarios para la realización de prácticas colaborando en el desarrollo de proyectos de internacionalización de empresas vascas en el ejercicio 2007. Se convocan 5 becas para titulados extranjeros con nacionalidad y/o residencia en China (4 becas) y México.

21 noviembre

Viaje Consejera/Cooperación cultural/Cooperación transfronteriza

OFFICE PUBLIC de la LANGUE BASQUE
(organismo público del Estado francés)

Miren Azkarate, Consejera de Cultura, viaja a Baiona para evaluar la marcha del Convenio firmado el 7 de febrero de 2007 entre el Departam-

mento de Cultura del Gobierno Vasco y la Office Public de la Langue Basque/Euskararen Erakunde Publikoa (OPLB/EEP). En la reunión también participan Max Brisson, Vicepresidente del Consejo General del Departamento de los Pirineos Atlánticos y Presidente de la OPLB; François Maitia, Vicepresidentes de la OPLB; y Jean-Claude Iriart, Director de la OPLB, entre otras personas. Se destaca la convocatoria conjunta y pública en 2007 de ayudas por valor de 1.450.000 euros (1.000.000 de euros aportados por la OPLB y 450.000 euros por el Gobierno Vasco), subvencionándose 51 proyectos presentados por 60 entidades. El total de la ayuda va a actividades de promoción del euskera en el País Vasco Norte (Estado francés). Se acuerdan las líneas de trabajo para 2008: publicación de la IV Encuesta Sociolingüística; intercambio de información respecto a alfabetización de adultos, terminología y toponimia; y nueva convocatoria conjunta para financiar proyectos, entre otras acciones.

21-22 noviembre

Visita/Cooperación en política de inmigración/V Jornadas Internacionales sobre Inmigración

Se realizan en Bilbao las *V Jornadas Internacionales sobre Inmigración «Políticas de inmigración de las entidades regionales y locales»*. Interviene José Roberto Marro, Director de Inmigración del Gobierno Vasco, siendo presentadas ponencias de Hubert Krieger, Director de investigación del Eurofound for the Improvement of Living and Working Conditions (Dublín); Giulia Henry, especialista de la Unidad, Inmigración y Asilo de la Comisión Europea; Evelyn Jäger, antigua asesora del Gobierno del Estado de Schleswig-Holstein y actualmente del Ministerio de Alemania en el ámbito de la inmigración y la integración; Leena Pellilä, responsable de la Unidad de Servicios de Inmigración del Departamento de Servicios Sociales de Helsinki; y Giovanni Valenti, responsable del Servicio para la Integración y la Ciudadanía del Ayuntamiento de Brescia (Italia), entre otros.

22 noviembre

Visita

REGIÓN de BRETAÑA (Estado francés)

Una representación del Consejo Regional de Bretaña, encabezada por su Presidente Jean-Yves Le Drian, visita Euskadi. Entrevista con el Lehendakari Ibarretxe y otros miembros del Gobierno Vasco. Se tratan temas de interés común como las respectivas políticas lingüísticas respecto a los idiomas vasco y bretón; políticas económicas e industriales; cooperación interregional y presencia en organismos y redes internacionales. Se acuerda estudiar una mayor cooperación institucional entre ambas partes.

22 noviembre
Visita

PARLAMENTO del NORTE de IRLANDA

William Hay, Presidente del Parlamento del Norte de Irlanda, visita Euskadi. Es recibido por el Lehendakari Ibarretxe. Se reúne con Izaskun Bilbao, Presidenta del Parlamento Vasco, y con representantes de los grupos parlamentarios.

22 noviembre
Viaje Consejero

Bruselas (Bélgica)

Gabriel Inclán, Consejero del Departamento de Sanidad, viaja a Bruselas para intervenir en la conferencia *Health Cluster net*.

23 noviembre
Cooperación al desarrollo/Relaciones con Organizaciones Internacionales/
NN UU

El EHAA-BOPV (núm. 226) publica la Resolución de 26 de septiembre de 2007, del Director de Cooperación al Desarrollo, por la que se conceden ayudas a Organismos Internacionales del sistema de Naciones Unidas y a personas jurídicas vinculadas a los mismos, para becar a las personas cooperantes voluntarias que participen en proyectos de desarrollo de dichos Organismos Internacionales en países empobrecidos en el ejercicio 2007. Se otorgan ayudas por un importe de casi 1.000.000 de euros a 62 becarios y becarias propuestos por el Departamento de Derecho Internacional Público, Relaciones Internacionales e Historia del Derecho de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea (UPV/EHU), 27 becas; Fundación UNICEF-Comité español, 15 becas; Asociación Hegoa/Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional de la UPV/EHU, 10 becas; Asociación Cultural Unesco-Etxea, 8 becas; y Lagun Artean/Entre Amigos, 2 becas. Realizan sus labores en instalaciones de organismos internacionales (UN-Habitat, UNIFEM, PNUD, UNICEF, UNESCO, programas de ART...) en 21 países (Bolivia, Brasil, Camboya, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, Guatemala, Honduras, Indonesia, México, Namibia, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, El Salvador, Uruguay y Venezuela).

23 noviembre
Cooperación al desarrollo

El EHAA-BOPV (núm. 226) publica la Orden de 14 de noviembre 2007, del Consejero de Vivienda y Asuntos Sociales, por la que se convoca el Premio

a la Persona Cooperante Vasca para 2007. Es un galardón concedido desde 1991 con el fin de reconocer a las personas originarias de Euskadi que han sobresalido por su trabajo solidario en países empobrecidos. Las candidaturas son presentadas por ONGDs y valoradas por un jurado calificador. El premio conlleva una dotación económica de 15.500 euros, facilitados a una ONGD o asociación sin ánimo de lucro vinculada a la persona distinguida. Tras el proceso establecido el jurado decide otorgarlo a Alfonso Dubois, economista, licenciado en Derecho, profesor de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, quien ha realizado su labor cooperante en países como Bolivia y Nicaragua y ejercido diversas responsabilidades en la Coordinadora de ONGs de Euskadi y en otros organismos. El Premio Persona Cooperante Vasca 2007 será formalmente entregado en un acto a realizarse a principios de 2008.

23 noviembre

Cooperación al desarrollo/Relaciones con Organizaciones Internacionales/
NN UU

El EHAA-BOPV (núm. 226) publica la Resolución de 14 de septiembre de 2007, del Director de Cooperación al Desarrollo, por la que se aprueban las prórrogas solicitadas de las ayudas concedidas a la entidad UPV (Master de cooperación internacional descentralizada) en el ejercicio 2006, para becar a las personas cooperantes voluntarias de la Comunidad Autónoma de Euskadi, según Decreto 22/2007, de 13 de febrero. Son prorrogadas por un segundo año (2007-08) otras 4 becas a personas cooperantes voluntarias que, avaladas por la UPV/EHU (Master en Cooperación Internacional organizado por el Departamento de Derecho Internacional Público, Relaciones Internacionales e Historia del Derecho), realizan su trabajo en proyectos dependientes de Organismos Internacionales de NN UU en países latinoamericanos. La decisión supone un gasto de 54.000 euros.

23 noviembre

Visita

Visitan Euskadi para participar en el *Seminario De Québec a Montenegro ¿Qué es el Derecho a Decidir?*, organizado por la Fundación Idi Ezkerria, Bernard Landry, ex Primer Ministro de Québec; Eduardo Bhatia, Director Ejecutivo de la Administración de Asuntos Federales de Puerto Rico en Washington; y Zlatko Vujovic, Director del CEMI de Montenegro. Entre otras actividades y contactos, son recibidos por el Lehendakari Ibarretxe y el Consejero Madrazo.

25 noviembre-6 diciembre

Viaje/Colectividades vascas en el exterior

ARGENTINA y URUGUAY

Josu Legarreta, Director de Relaciones con las Colectividades Vascas, y el técnico de acción exterior Andoni Martín, realizan una gira por 21 centros vascos de Argentina y Uruguay. En los centros que colaboran con el proyecto de digitalización *Vascos en la prensa americana* se imparten cursos en los que participan los profesores Óscar Álvarez (UPV/EHU) y José Marcilese (Universidad Nacional del Sur y director del Museo Histórico de Bahía Blanca).

27 noviembre

Consejo de Gobierno/Asuntos europeos/Unión Europea

El Consejo de Gobierno solicita al Gobierno Español que apruebe dos declaraciones anejas al Tratado de Lisboa (o Tratado de Reforma a suscribirse en diciembre de 2007 por los Estados miembros de la Unión Europea) referidas a la fiscalidad vasca y al control del principio de subsidiariedad y los parlamentos autonómicos. Tras una serie de argumentaciones jurídicas y políticas expuestas en un amplio documento, el Gobierno Vasco pide al Gobierno Español «que, en aras a preservar el espíritu de los Tratados y del orden constitucional interno, en el marco del respeto al principio de autonomía institucional de los Estados miembros, reconocido en el artículo 4.2. del Tratado de la Unión Europea, y al objeto de extender la virtualidad del Protocolo n.º 1 sobre el papel de los Parlamentos en la UE y el Protocolo n.º 2 sobre aplicación del principio de subsidiariedad y proporcionalidad a los Parlamentos autonómicos» adopte dos Declaraciones para ser anexadas al Tratado de Lisboa: 1) En materia de fiscalidad: «En relación a las disposiciones del Tratado de la Unión Europea y del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, y a cualquier acto derivado de dichos Tratados o que dichos Tratados mantengan en vigor y que se refieran a disposiciones de carácter tributario o afecten a las mismas, El Reino de España garantizará la aplicación y el funcionamiento del régimen tributario foral tradicional del Concierto Económico con el País Vasco, del que deriva la existencia de un sistema tributario con autonomía normativa, procedimental y financiera propio del País Vasco, todo ello en virtud de la Disposición Adicional Primera de su Constitución, que ampara los derechos históricos de los territorios forales»; 2) En materia de subsidiariedad y parlamentos autonómicos: «El Gobierno español, de conformidad con su derecho constitucional, entenderá que los Parlamentos de las Comunidades Autónomas, como componentes del sistema parlamentario estatal, participarán en el procedimiento de control de la subsidiariedad y proporcionalidad, cuando las propuestas legislativas a examen afecten a sus competencias. Asimismo, podrán presentar recursos de anulación ante el Tribunal de Justicia por violación de dicho principio de subsidiariedad». Valga señalar que el Gobierno español presidido por José Luis

Rodríguez Zapatero no aceptó estas sugerencias del Gobierno Vasco ni tomó en consideración elaborar algún otro texto similar. En consecuencia, el Tratado de Lisboa no lleva en la parte de las declaraciones las explicadas propuestas vascas.

27 noviembre

Consejo de Gobierno/Promoción cultural/Acuerdo exterior

UNIVERSIDAD de HELSINKI (Finlandia)

El Consejo de Gobierno, a propuesta del Departamento de Cultura, decide renovar el Convenio con la Universidad de Helsinki (Finlandia) para continuar con las actividades del Programa de lengua y cultura vasca creado en 2005 en la Facultad de Humanidades. Es firmado el 28 de noviembre de 2007 por Miren Azkarate, Consejera de Cultura, y Timo Riiho, Catedrático de Lenguas Ibero-Románicas. El Gobierno Vasco aporta 3.915 euros para sufragar parte de los gastos de profesorado generados.

27 noviembre

Consejo de Gobierno/Promoción cultural/Acuerdo exterior

INSTITUTO TECNOLÓGICO y de ESTUDIOS SUPERIORES
de MONTERREY (México)

El Consejo de Gobierno acuerda concluir por vez primera un Convenio con el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) para la puesta en marcha de cursos de lengua y cultura vasca en su Campus de la Ciudad de México. Es firmado el 28 de noviembre de 2007 por Miren Azkarate, Consejera de Cultura, y María de los Ángeles Amaya Olea, representante legal del ITESM, en presencia de Nico Wiersema, Director del Departamento de Lenguas. El Gobierno Vasco aporta 3.900 euros para el año 2007-08.

27 noviembre

Visita/Cooperación en políticas de género e igualdad

Se realiza en Donostia/San Sebastián el Encuentro «La integración del mainstreaming de género en las organizaciones de empleo y formación: retos y realidades», organizado por Emakunde (Instituto Vasco de la Mujer) y el Departamento de Justicia, Empleo y Seguridad Social, entre otras instituciones. Se presentan los resultados del Proyecto «Kideitu», concluido en 2007, enmarcado en la Iniciativa Comunitaria EQUAL y financiado por el Fondo Social Europeo (FSE). Su objetivo es contribuir a la desaparición de las discriminaciones y desigualdades en el mercado laboral. Entre los ponentes extranjeros acuden Susana Climent, de la Plataforma Europea de Mainstreaming de Género, Nathalie Wuïame, del «Gender Mainstreaming Association» de Bélgica, y Renata Polverini, Secretaria General de la Unione Generale del Lavoro (UGL) de Italia.

27-29 noviembre

Viaje/Cooperación multisectorial/II reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Euskadi-Chile

AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL de CHILE

Iñaki Aguirre, Secretario General de Acción Exterior, y Koldo Atxutegi, Asesor de Relaciones Exteriores, viajan a Chile. Tiene lugar la *II reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Euskadi-Chile* (la I se realizó en octubre de 2005), encargada de evaluar la colaboración entre ambas partes según lo dispuesto en el Memorando de Entendimiento entre la Agencia de Cooperación Internacional de Chile (AGCI) y la Secretaría General de Acción Exterior del Gobierno Vasco, firmado en 1998. La representación chilena es encabezada por Margaret Ciampi Spode, Directora Ejecutiva de la AGCI. Se repasan los acuerdos en los ámbitos económico, pesquero, agrícola, medioambiental, sanitario, cultural, etc. Se marcan líneas de trabajo para el futuro. Se valoran los intercambios entre diversos agentes (universidades, municipios, parques tecnológicos...). En el Acta del encuentro se expresa que «Las Partes han reafirmado su voluntad de colaboración y su intención de continuar fortaleciendo la cooperación entre el Gobierno Vasco y la Agencia de Cooperación Internacional de Chile, a través de la profundización de los programas actualmente en curso, así como de avanzar en nuevas áreas de trabajo conjunto». Reunión con Enrique Ganuza, Coordinador Residente del Sistema de Naciones Unidas en Chile, para proseguir con la participación vasca en el Proyecto «Apoyo al proceso de reforma municipal para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio», realizado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Asociación Chilena de Municipalidades (ACHM) y Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE) del Ministerio del Interior de Chile.

28 noviembre

Cooperación al desarrollo

El EHAA-BOPV (núm. 229) publica la Orden de 5 de noviembre de 2007, del Consejero de Vivienda y Asuntos Sociales, por la que se conceden ayudas a Programas con cargo al Fondo para la Cooperación y Ayuda al Desarrollo (FOCAD) para el ejercicio 2007. Se respaldan 4 «Programas»: 2 en Perú (Modelos de desarrollo integradores y sostenibles en comunidades andinas, 1.200.000 euros; y Empoderamiento de la sociedad civil para la gobernanza democrática, 1.200.000 euros); 1 en Bolivia (Sistema de comunicación intercultural para la defensa de los derechos indígenas en las tierras bajas de Bolivia, 1.194.120 euros); y 1 en Nicaragua (Promoción del poder local para el desarrollo económico de Chinandega Norte, 904.466 euros). El aporte total es de 4.498.586 euros.

28 noviembre

Viaje Consejera/Cooperación en transportes

REGIÓN de FLANDES (Bélgica)

Nuria López de Gereñu, Consejera de Transportes y Obras Públicas, viaja para entrevistarse con Fernand Desmyter, Ministro de Movilidad y Obras Públicas, e Ilse Hoet, Directora de Transportes del Ministerio de Transportes del Gobierno de Flandes. Se repasan las relaciones de intercambio informativo y técnico en el área de transportes e infraestructuras. La parte vasca se interesa por el modelo flamenco de gestión de los aeropuertos.

28 noviembre

Cooperación al desarrollo/Relaciones con Organizaciones Internacionales/PNUD

Unesco-Etxea y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) organizan en Bilbao la presentación del *Informe sobre Desarrollo Humano 2007 «Combatir el cambio climático: la solidaridad humana en un mundo dividido»*. Interviene en el acto Javier Madrazo, Consejero de Vivienda y Asuntos Sociales. Se presenta la edición en euskera del resumen del Informe, editado por Unesco-Etxea con el respaldo de la Dirección de Cooperación al Desarrollo del Gobierno Vasco.

28-29 noviembre

Viaje Comisionado del Lehendakari para las Relaciones Exteriores/Comité de las Regiones

Bruselas

José María Muñoa, Comisionado del Lehendakari para las Relaciones Exteriores, asiste en Bruselas al 72.º pleno del Comité de las Regiones (CdR) de la UE. Al ser la última intervención de Muñoa, antes de jubilarse, recibe diversas muestras de agradecimiento por su labor, entre ellas unas palabras de despedida al inicio de la sesión de Michel Delebarre, Presidente del CdR. Muñoa efectúa varias preguntas respecto al transporte marítimo y las autopistas del mar a Joe Borg, Comisario Europeo para Asuntos Pesqueros y Marítimos. También está presente en una de las sesiones Izaskun Bilbao, Presidenta del Parlamento Vasco, que acude como Presidenta de la Conferencia de Asambleas Legislativas Regionales de Europa (CALRE).

30 noviembre

Cooperación transfronteriza/Fondo para la Cooperación Aquitania-Euskadi

Región de AQUITANIA (Francia)

El EHAA-BOPV (núm. 231) publica la Resolución de 5 de noviembre de 2007, del Secretario General de la Presidencia, por la que se adjudican las Ayudas con cargo al Fondo de Cooperación Aquitania-Euskadi para el ejercicio 2007. Se distribuyen 730.200 euros para ayudar a proyectos y actividades de cooperación transfronteriza efectuados por entidades y personas privadas y públicas del País Vasco y en los que participan entidades o personas públicas o privadas de la Región de Aquitania. Se conceden 52 subvenciones destinadas a la UPV/EHU; Agencia Transfronteriza para el Desarrollo de la Eurociudad Vasca; Consorcio Transfronterizo Bidasoa-Txingudi; Fundación Leia Centro de Desarrollo Tecnológico; Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Gipuzkoa; Udako Euskal Unibertsitatea (UEU); y Manu Robles-Arangiz Institutua Fundazioa, entre otras.

30 noviembre

Asuntos europeos/Unión Europea

El Departamento de Hacienda y Administración Pública del Gobierno Vasco informa que la Comisión Europea ha aprobado el Programa Operativo del Fondo Europeo de Desarrollo Regional para 2007-2013 (PO FEDER 2007-2013), propuesto por el Gobierno Vasco. Se empleará para acometer inversiones por 500,4 millones de euros, financiadas por la UE e instituciones vascas. La mayoría de los proyectos se dedicará a economía del conocimiento e innovación y desarrollo empresarial.

3 diciembre

Promoción cultural/Euskararen Nazioarteko Eguna (Día Internacional del Euskera)

El Gobierno Vasco emite una Declaración con motivo del *Euskararen Nazioarteko Eguna/Día Internacional del Euskera*, celebrado por asociaciones y centros vascos en diversos lugares del mundo con actos en favor de la lengua vasca. Se asegura, entre otros aspectos, que «La normalización del euskera constituye una tarea de primer orden en el esfuerzo que la sociedad vasca viene desarrollando con el objetivo de adecuarse a la escala mundial. (...) en la era de la diversidad cultural y de las identidades múltiples y compartidas, el máspreciado valor que la ciudadanía vasca puede aportar a la universalidad es un euskera vivo y apto para todos los usos sociales».

5 diciembre
Visita

FILIPINAS

Gloria Macapagal Arroyo, Presidenta de Filipinas, visita Euskadi. Reunión con el Lehendakari Ibarretxe. En comparecencia conjunta Macapagal recordó el «pasado común» abogando por que Euskadi «sea también parte de nuestro futuro»; mientras que Ibarretxe propuso trabajar para que «la vieja relación entre el pueblo vasco y el filipino vuelva a renacer». Como paso para otras colaboraciones, se firma un Acuerdo en materia de cooperación en el sector pesquero. Ambos se desplazan a Ordizia para inaugurar el «Año Urdaneta V Centenario», conjunto de actividades entre finales de 2007 y durante 2008 en recuerdo de Andrés de Urdaneta, marino que estableció en 1565 el «Tornaviaje» o la ruta más rápida de vuelta desde Manila (Filipinas) a Acapulco (México).

5 diciembre
Consejo de Gobierno/Cooperación pesquera/Acuerdo exterior

OFICINA de PESCA y RECURSOS ACUÁTICOS del DEPARTAMENTO
de AGRICULTURA de la REPÚBLICA de FILIPINAS

Es firmado en Vitoria-Gasteiz un Acuerdo de Cooperación pesquera con la Oficina de Pesca y Recursos Acuáticos de Filipinas. Se asesorará al Gobierno Filipino en la gestión sostenible de los recursos naturales; aspectos científicos y tecnológicos del sector pesquero; investigación en ciencias marinas; y tecnología alimentaria. Se colaborará en cooperación técnica, científica y económica. Es suscrito por Gonzalo Sáenz de Samaniego, Consejero de Agricultura, Pesca y Alimentación, y Arthur C. Yap, Secretario, en representación de la Oficina de Pesca y Recursos Acuáticos del Ministerio de Agricultura de la República de Filipinas.

5 diciembre
Asuntos europeos/Consejo de Ministros de la Unión Europea

Bruselas (Bélgica)

Joseba Azkarraga, Consejero de Justicia, Empleo y Seguridad Social del Gobierno Vasco, representando a las Comunidades Autónomas del Estado español, participa en el Consejo de Ministros de Empleo y Política Social de la UE celebrado en Bruselas, formando parte de la delegación estatal española. En su turno, realizado en euskera, defiende medidas para promover modalidades de empleo en el sector de los servicios públicos que eviten situaciones de fraude y precariedad; y el desarrollo de acciones de formación profesional continua, ocupacional y de seguridad y salud laboral.

8-14 diciembre

Viaje Consejera/Cooperación medioambiental/Red nrg4SD/Organizaciones internacionales/Conferencia Mundial sobre Cambio Climático

Bali (Indonesia)

Esther Larrañaga, Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en calidad de co-presidenta de la Red nrg4SD, asiste a la XIII Conferencia de las Partes (CoP 13) de la *Convención Marco sobre el Cambio Climático de las Naciones Unidas* (UNFCCC) y a la *Cumbre de las Partes del Protocolo de Kyoto* (MoP3) celebradas en Bali. Interviene, en nombre de la Red nrg4SD y del Foro Global de Asociaciones de Regiones (FOGAR), en el Plenario de la CoP13 exponiendo el papel de las regiones en la lucha contra el cambio climático. La Red nrg4SD celebra el evento paralelo *The contributions of Regions against Climate Change*, en el que participan ponentes de las regiones miembros. Se realiza un acto de presentación de la Red a regiones y entidades territoriales asiáticas.

10 diciembre

Cooperación medioambiental/Red nrg4SD

Bali (Indonesia)

Esther Larrañaga, Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, e Ibon Galarraga, Viceconsejero de Medio Ambiente, participan en la reunión de nivel ministerial de la Red nrg4SD en Bali. Es presentado el primer borrador (el documento final será adoptado la reunión en Sao Paulo en marzo de 2008) del Plan Estratégico de la Red 2008-2014 y del Plan de Acción/Programa de Trabajo 2008-2011, elaborado por un equipo multidisciplinar dirigido por Joxerramon Bengoetxea, profesor de la UPV/EHU, y compuesto por siete expertos (entre ellos José Luis de Castro y Alexander Ugalde).

10 diciembre

Cooperación al desarrollo

La Dirección de Cooperación al Desarrollo del Gobierno firma un Convenio con la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea (UPV/EHU) para colaborar en el «Programa de Prácticas en Proyectos de Cooperación al Desarrollo», iniciativa que posibilita al alumnado conocer la realidad de las poblaciones desfavorecidas, realizando sus prácticas obligatorias en proyectos que las entidades de cooperación desarrollan en Países del Sur e integrando esta experiencia en su formación académica. El acuerdo estará vigente durante los cursos académicos 2007-08, 2008-09 y 2009-10. La aportación financiera del Gobierno será de 120.000 euros distribuidos en los ejercicios presupuestarios de 2007, 2008 y 2009.

10 diciembre

Cooperación y Promoción cultural/Declaración de Santiago de Compostela

GOBIERNOS VASCO, CATALÁN y GALLEGO

Los Gobiernos Vasco, Catalán y Gallego presentan la *Declaración de Santiago de Compostela*, suscrita por Miren Azkarate, Consejera de Cultura del Gobierno Vasco, Joan Manuel Tresserras i Gaju, Consejero de Cultura y Medios de Comunicación de la Generalitat de Catalunya, y Ánxela Bugallo Rodríguez, Consejera de Cultura y Deporte de la Xunta de Galicia. Los tres gobiernos acuerdan definir un marco de colaboración estable en materia de política cultural. Al efecto se preparará un convenio de cooperación que comenzará a ser desarrollado en 2008. Una de las líneas de trabajo será la coordinación de esfuerzos en algunos aspectos culturales y lingüísticos con una dimensión internacional.

11 diciembre

Consejo de Gobierno/Cooperación al desarrollo/Relaciones con Organizaciones Internacionales/Acuerdo exterior

PROGRAMA CONJUNTO de las NACIONES UNIDAS
sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA) y RUANDA

El Consejo de Gobierno aprueba la firma de un Convenio con ONUSIDA dirigido a la prevención del SIDA en Ruanda, para lo que se reforzará las labores de las instituciones ruandesas al objeto de promover prácticas seguras en las relaciones sexuales y apoyar a las personas afectadas por el VIH-SIDA. Esta colaboración se deriva del Memorandum de Entendimiento firmado en febrero de 2007 entre ambas partes. Es suscrito en Vitoria-Gasteiz el 19 de diciembre de 2007 por Javier Madrazo, Consejero de Vivienda y Asuntos Sociales, y Mariangela Bavicchi Lerner, Resource Mobilization de ONUSIDA. El Gobierno Vasco aporta 300.000 euros y ONUSIDA 265.000 euros.

11 diciembre

Cooperación al desarrollo

Es emitida la Orden de 11 de diciembre de 2007, del Consejero de Vivienda y Asuntos Sociales, por la que se conceden ayudas a proyectos con cargo al Fondo para la Cooperación y Ayuda al Desarrollo (FOCAD) para el ejercicio 2007 (publicada en el EHAA-BOPV núm. 6, de 9 de enero de 2008). La valoración y selección de proyectos se efectuó, tras el informe de la Dirección de Cooperación al Desarrollo, en la reunión de la Comisión Gestora del FOCAD de 25 de octubre de 2007. Se asignan ayudas financieras (por un valor de 27.641.694 euros) a un total de 111 proyectos (seleccionados entre los 238 presentados) repartidos en tres modalidades:

1) 23.299.913 euros a 79 proyectos de cooperación al desarrollo para ser materializados en 25 países (15 en Perú, 8 en Guatemala, 7 en México, 6 en Ecuador, 6 en El Salvador, 6 en la R.D. del Congo, 3 en Argelia —campos de refugiados de la RASD—, 3 en Mozambique, 2 en Cuba, 2 en Nicaragua, 2 en Bolivia, 2 en Colombia, 2 en varios países de América Latina, 2 en Burundi, 1 en varios países de Centroamérica, 1 en Brasil, 1 en Argentina, 1 en Ruanda, 1 en Guinea Bissau, 1 en Burkina Faso, 1 en Uganda, 1 en Costa de Marfil, 1 en Etiopía, 1 en Guinea Ecuatorial, 1 en Ghana, 1 en India y 1 en Palestina); 2) 1.405.025 euros a 6 proyectos de desarrollo productivo, formación y asistencia técnica a ejecutarse en 6 países (Cuba, Bolivia, Honduras, Brasil, Guinea Ecuatorial y Euskadi); y 3) 2.936.755 euros a 26 proyectos de educación y sensibilización para el desarrollo, a efectuarse en el País Vasco. Su distribución geográfica es la siguiente: 31,8% del monto financiero a proyectos a ejecutar en América Central y El Caribe; 25,4% en América del Sur; 27,9% en África; 2,9% en Asia; y 10,9% en el País Vasco.

11 diciembre

Viaje Viceconsejero/Cooperación en materia social/Comité de las Regiones

Bruselas (Bélgica)

Juan José Loroño, Viceconsejero de Trabajo y Seguridad Social, y Jesús Urrutia, Director de Trabajo y Seguridad Social, intervienen en Bruselas en la Conferencia sobre *El creciente papel de los regímenes territoriales y regionales de protección social en Europa* organizada por el Comité de las Regiones (CdR) y la Asociación Europea de Instituciones Paritarias de Protección Social (AEIP). Entre otros aspectos expuestos (como la negativa del Gobierno Español a transferir a Euskadi la gestión de la Seguridad Social), explican el desarrollo de la previsión social complementaria a través de las EPSV.

11 diciembre

KOSOVO

Ante la inminente independencia de Kosovo la portavoz del Gobierno Vasco, Miren Azkarate, declara que el caso demuestra que «es posible hallar una solución por vías políticas, utilizando el diálogo y el acuerdo, y con la Unión Europea como impulsor y testigo». Si bien considera que no todos los conflictos de Europa pueden compararse, destaca que hay un nexo ya que «en Kosovo, Irlanda o Escocia la solución ha llegado a través del diálogo».

12 diciembre

Cooperación en derechos humanos/Acuerdo exterior

ARCHIVO NACIONAL de la MEMORIA (ANM)
de la SECRETARÍA de DERECHOS HUMANOS del MINISTERIO de JUSTICIA
y DERECHOS HUMANOS de ARGENTINA

Es firmado un Convenio entre el Gobierno Vasco y el Archivo Nacional de la Memoria de Argentina (ANM), entidad ligada a la Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Es signado por Javier Madrazo, Consejero de Vivienda y Asuntos Sociales, y Eduardo Luis Duhalde, Secretario de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia de Argentina y Presidente del ANM. Este Convenio comienza a materializar el Protocolo de Colaboración alcanzado en febrero de 2007. Se prevén dos proyectos de asistencia técnica: «Hay otra historia», consiste en apoyar la creación del Centro de Documentación del ANM para la consulta académica y pública de sus fondos documentales; y «Reconstruyendo Memoria», cuyo fin es dotar de nuevas tecnologías (instrumentos para la creación de un registro de datos genéticos) a la Unidad de Investigaciones sobre ciudadanos de los pueblos del Estado español desaparecidos en Argentina durante la dictadura militar (1976-1983). Entre ellos, se contabilizan unas 300 personas de origen vasco y/o ciudadanos vasco-argentinos. Para estas actuaciones el Gobierno Vasco aporta 216.000 euros.

12-13 diciembre

II Foro Ciudades y Valores

Valparaíso (Chile)

La Delegación del Gobierno Vasco en Chile y la entidad Bilbao Metr poli 30 participan, junto a la Municipalidad de Valpara so y el Servicio de Cooperaci n T cnica (SERCOTEC) de Chile, en la organizaci n del *II Foro Ciudades y Valores* dirigido a intercambiar sobre la revitalizaci n estrat gica de la ciudad y el desarrollo urbano.

13 diciembre

Colectividades vascas en el exterior

El EHAA-BOPV (n m. 239) publica la Resoluci n de 15 de noviembre de 2007, del Secretario General de la Presidencia, por la que se declara desierto el premio «Andr s de Irujo» correspondiente al a o 2007. En esta 9.  edici n el jurado decide, tras la reuni n celebrada el 5 de noviembre, declararlo «desierto» al considerar que ninguno de los trabajos presentados reun a las condiciones exigidas para merecer el galard n.

13 diciembre

Cooperación transfronteriza e interregional

El EHAA-BOPV (núm. 239) publica la Resolución de 15 de noviembre de 2007, del Secretario General de la Presidencia, por la que se adjudican subvenciones a proyectos de cooperación transfronteriza e interregional para el ejercicio 2007. La cantidad total de 140.000 euros se distribuye entre 13 proyectos presentados por diversas entidades (Moztu Filmak, Egailan, Ibaia Asociación de Productoras Independientes, Festival Internacional de Cine de Donostia-San Sebastián, UPV/EHU...).

13 diciembre

Viaje/Cooperación transfronteriza/Conferencia Euro-Regional

Bayona (Estado francés)

El Lehendakari Ibarretxe asiste en Baiona-Bayona (Estado francés) a la 2.ª Conferencia Plenaria de la Conferencia Euro-Regional (creada el 1 de marzo de 2007), en la que participan Alain Rousset, Presidente del Consejo de Aquitania; Jean-Jacques Lasserre, Presidente del Consejo General de los Pirineos Atlánticos; Marc Cabane, Prefecto de los Pirineos Atlánticos; Alain Lamassoure, Presidente del Consejo de Electos del Pays Basque; y Markel Olano, Diputado General de Gipuzkoa. Las seis instituciones deciden organizar la Unidad Técnica para dotarse de una sede, estructura propia, personal fijo y recursos permanentes. Se instalará en Bayona como una asociación regida por la legislación francesa. Acuerdan iniciar trabajos en materia de transporte por carretera, cooperación hospitalaria y colaboración en la prevención y lucha contra las drogas. Se intensificarán los intercambios entre el Centro Regional de Información y Coordinación por Carretera del Sud-Oeste (CRICR) y el Centro de Gestión de Tráfico de Euskadi.

14-16 diciembre

Visita/Cooperación al desarrollo/II Encuentro de Cooperación con Cuba del Estado español

CUBA

Se celebra en Bilbao el *II Encuentro de Cooperación con Cuba del Estado español*, organizado por la Asociación Euskadi-Cuba con la colaboración de Cubainformación y el Gobierno Vasco. Asisten asociaciones de amistad con Cuba, ONGDs, ayuntamientos y otras instituciones. Igor Irigoien, Director de Cooperación al Desarrollo del Gobierno Vasco, expone la «Estrategia vasca de cooperación con Cuba». Participa una delegación compuesta por Xiomara Acosta, Asociación Nacional de Agricultores Pequeños de Cuba (ANAP); Annet del Rey, Vilbia Collazo y José Rosado Amador del Ministerio para la Inversión Extranjera y la Colaboración Económica (MINVEC); Luis Felipe Vázquez,

Director del Centro de Coordinación para la Colaboración Internacional a la Cultura Cubana; Tamara Columbié de la Federación de Mujeres Cubanas (FMC); Noel Casañas del Ministerio del Azúcar (MINAZ); y Eliseo Gavilán de la ONG Cubasolar.

17 diciembre

Colectividades vascas en el exterior/Promoción cultural

El EHAA-BOPV (núm. 241) publica la Resolución de 21 de noviembre de 2007, del Secretario General de la Presidencia, por la que se convocan subvenciones para la realización de giras culturales con destino en lugares en que estén radicados los Centros Vascos en el exterior, para el 2008. El Programa dispondrá de 96.820 euros, idéntica cantidad que en 2007.

17 diciembre

Colectividades vascas en el exterior

El EHAA-BOPV (núm. 241) publica la Resolución de 22 de noviembre de 2007, del Secretario General de la Presidencia, por la que se convoca el Programa Gaztemundu en su edición de 2008. Se le asigna un importe de 98.880 euros.

17 diciembre

Promoción cultural

El EHAA-BOPV (núm. 241) publica la Resolución de 15 de noviembre de 2007, del Viceconsejero de Cultura, Juventud y Deportes, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 30 de mayo de 2007, de la Consejera de Cultura, para el alquiler de stand en Ferias internacionales de Arte que tengan lugar fuera del Estado. Se conceden ayudas a 2 galerías para estar en Art Lisboa (Portugal) y Art Cologne (Alemania).

17 diciembre

Viaje/Asuntos europeos y cooperación interregional/Unión Europea

Bruselas (Bélgica)

Izaskun Bilbao, Presidenta del Parlamento Vasco y Presidenta de la Conferencia de Asambleas Legislativas Regionales de Europa (CALRE), encabeza una representación de este organismo que se entrevista con José Manuel Durao Barroso, Presidente de la Comisión Europea. Éste se compromete a aumentar los mecanismos de diálogo con las regiones.

18 diciembre

Consejo de Gobierno/Delegaciones en el exterior

París, FRANCIA

El Consejo de Gobierno aprueba la creación de la *Delegación de Euskadi en Francia*, con sede en París. La decisión es acorde con la «Estrategia de Acción Exterior» adoptada en 2005. El Gobierno considera que las relaciones con el Estado francés son prioritarias abarcando los ámbitos institucional, económico-industrial, cultural, lingüístico, turístico, infraestructuras y transportes, etc. Francia es uno de los principales clientes turísticos de Euskadi y el principal destino las exportaciones vascas (alrededor de un 18% del total). Las relaciones en torno a la cooperación transfronteriza están plenamente consolidadas con la Región de Aquitania e Iparralde (territorios históricos vascos en el Estado vecino). Asimismo, se mantienen vínculos con varios Gobiernos regionales franceses. Entre los objetivos de la Delegación se señalan: impulsar las relaciones institucionales entre Euskadi y Francia; colaborar en la cooperación interregional bilateral o multilateral y en la cooperación transfronteriza; fomentar la colaboración y las relaciones económicas, industriales y comerciales entre las empresas, organizaciones sectoriales, cámaras de comercio, etc.; proyección exterior de Euskadi aportando su singularidad y experiencia en la gestión de determinadas materias o competencias; acciones de comunicación e imagen, promocionando Euskadi en Francia, e indirectamente en el resto de Europa o en los países francófonos; y explorar la participación de Euskadi en Organismos Multilaterales con sede en Francia, como la UNESCO y la OCDE.

18 diciembre

Cooperación al desarrollo/Acuerdo exterior

ASOCIACIÓN CIVIL FORMACIÓN
y CAPACITACIÓN (FOCA) del Estado de Chiapas (México)

Es firmado un Convenio entre el Gobierno Vasco y la Asociación Civil Formación y Capacitación (FOCA), con el fin de fortalecer la red de mujeres indígenas promotoras de salud reproductiva y sexual en las regiones de Altos y Selva en el Estado de Chiapas (México). Es signado por Javier Madrazo, Consejero de Vivienda y Asuntos Sociales, y Diana Damián Palencia, Presidenta de FOCA. La ayuda vasca se distribuirá entre 2007 y 2008 por valor de 248.942 euros.

18-19 diciembre

Cooperación política social/Asociacionismo y redes internacionales/RETIS

Bruselas (Bélgica)

Una representación de la Delegación de Euskadi en Bruselas asiste, en nombre de la Viceconsejería de Inserción Social y Familia del Departamento de Justicia, Empleo y Seguridad Social, a la 6.ª Asamblea anual de la Red Europea Transregional para la Inclusión Social/European Transregional Network for Social Inclusion (RETIS).

19 diciembre

Visita Embajador

SUIZA

Jean-Philippe Tissières, Embajador de Suiza, es recibido por el Lehendakari Ibarretxe.

19 diciembre

Cooperación cultural

GOBIERNOS VASCO, CATALÁN y GALLEGO

Se reúnen en Santiago de Compostela Patxi Baztarrika, Viceconsejero de Política Lingüística del Gobierno Vasco, Bernat Joan, Secretario de Política Lingüística de la Generalitat de Catalunya, y Marisol López, Secretaria General de Política Lingüística de la Xunta Gallega. Se analiza el desarrollo del Protocolo de colaboración suscrito el 16 de marzo de 2007. Deciden promover actuaciones conjuntas para el fomento del plurilingüismo durante 2008, declarado por la UNESCO Año Internacional de las Lenguas. Se acudirá con un expositor conjunto al Salón Expolangues de París (febrero de 2008).

19 diciembre

Visita/Cooperación medioambiental

Asiste a la presentación del *Plan de Lucha contra el Cambio Climático* del Gobierno Vasco, Anil Markandya, miembro del Panel Internacional de Expertos en Cambio Climático (IPCC) de NN UU y profesor en la Universidad de Bath. En su opinión, este plan es uno de los pioneros en Europa junto a los de Escocia y Flandes.

19 diciembre

Cooperación al desarrollo/Acuerdo exterior

Organización SECTOR de MUJERES (Guatemala)

Es firmado un Convenio entre el Gobierno Vasco y la organización Sector de Mujeres SC de Guatemala, la principal coordinadora del movimiento de mujeres de dicho país. Es signado por Javier Madrazo, Consejero de Vivienda y Asuntos Sociales, y Martha Lidia Godinez de Miranda, Representante Legal de Sector de Mujeres. El objetivo del acuerdo es contribuir al fortalecimiento organizativo de la entidad para aumentar su cohesión, articulación en los ámbitos estatal y local, y su incidencia social. La aportación vasca para los gastos de las acciones previstas es de 200.013 euros a ser entregados entre 2007 y 2008.

19 diciembre

Cooperación al desarrollo

Liberia y Chad

Es firmado un Convenio entre el Gobierno Vasco y la ACNUR/Euskal Batzordea (Comité de Apoyo en el País Vasco al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados), para respaldar a las poblaciones refugiadas, retornadas y comunidades de acogida en dos países del África Subsahariana, concretamente Liberia y Chad. El monto de la ayuda son 400.000 euros a ser librados entre 2007 y 2008.

20 diciembre

Asuntos europeos/Consejo de Ministros de la Unión Europea

Bruselas (Bélgica)

Esther Larrañaga, Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio del Gobierno Vasco, representando a las Comunidades Autónomas del Estado español, participa en el Consejo de Ministros de Medio Ambiente de la UE celebrado en Bruselas, formando parte de la delegación estatal española. En su intervención, efectuada en euskera, respalda una propuesta de Directiva Europea para reducir el impacto de la navegación aérea en el cambio climático, subrayando la necesidad de estudiar mecanismos complementarios como la investigación aeronáutica y la puesta en marcha del cielo único europeo. En otro punto del orden del día destaca la importancia de involucrar a las autoridades regionales en la definición y la aplicación de medidas que integren el medio ambiente y la salud. Esta es la sexta ocasión desde 2005 en la que un miembro del Gobierno Vasco participa en un Consejo de la UE.

20 diciembre
Visita

CIUDAD de BOGOTÁ (Colombia)

El Lehendakari Ibarretxe recibe a Samuel Moreno Rojas, nuevo Alcalde Mayor electo de la Ciudad de Bogotá, durante un viaje previo a su toma de posesión por Europa.

20 diciembre
Cooperación al desarrollo/Acuerdo exterior

INSTITUCIÓN del PROCURADOR de los DERECHOS HUMANOS (IPDH)
de GUATEMALA

Es firmado un Convenio entre el Gobierno Vasco y la Institución del Procurador de los Derechos Humanos (IPDH) de Guatemala, que actúa como comisionado del Congreso de la República para la defensa de los derechos humanos establecidos en la Constitución y convenciones internacionales. Es signado por Javier Madrazo, Consejero de Vivienda y Asuntos Sociales, y Sergio Fernando Morales Alvarado, Procurador de los Derechos Humanos de Guatemala. Se apoya el proyecto de recuperación del archivo histórico de la Policía Nacional guatemalteca, lo cual contribuye a continuar con los procesos de investigación orientados a fortalecer el derecho de las y los guatemaltecos a la recuperación de la memoria histórica. Euskadi aportará 600.000 euros entre 2007 y 2009.

26 de diciembre
Consejo de Gobierno/Promoción cultural/Acuerdo exterior

UNIVERSIDAD de MOSCÚ (Rusia)

El Consejo de Gobierno, a propuesta del Departamento de Cultura, acuerda firmar por vez primera un Convenio con la Universidad de Moscú (Rusia) para la puesta en marcha de cursos de lengua y cultura vasca en la Facultad de Filología. Es firmado el 27 de diciembre de 2007 por Miren Azkarate, Consejera de Cultura, y Nikolay Semin, Rector de la Universidad de Moscú. El Gobierno Vasco contribuye con 6.000 euros para el año académico 2007-08.

26 diciembre
Promoción científica y tecnológica

El EHAA-BOPV (núm. 247) publica la Resolución de 12 de diciembre de 2007, del Viceconsejero de Tecnología y Desarrollo Industrial, por la que se hace público el aumento de los recursos destinados para la concesión de ayudas del Departamento de Industria, Comercio y Turismo para la realización de

proyectos de desarrollo tecnológico e innovación en el marco del Programa INNOTEK, para el ejercicio 2007. Entre las actividades objeto de subvención se admiten las acciones de internacionalización de la I+D+i para elaborar proyectos en el espacio europeo de investigación; lograr acuerdos de cooperación con entidades de investigación extranjeras, corporaciones y alianzas científico-tecnológicas; y formar redes de excelencia, proyectos integrados y plataformas tecnológicas dentro de los programas de investigación europea. La convocatoria para 2007 estableció ayudas por valor de 15.172.100 euros (Resolución de 20 de diciembre de 2006, EHAA-BOPV, núm. 247, de 29 de diciembre de 2006), cantidad que por la Resolución arriba citada se incrementa hasta los 20.996.810 euros.

28 diciembre

Justicia y Solidaridad con los Países Empobrecidos/Ley

El Parlamento Vasco aprueba la *Ley 14/2007, de 28 de diciembre, de Carta de Justicia y Solidaridad con los Países Empobrecidos* (EHAA-BOPV núm. 6, de 9 de enero de 2008). Había sido propuesta por organismos sociales con el respaldo de más de 45.000 firmas. Su objeto es «establecer en la Comunidad Autónoma del País Vasco una carta de justicia y solidaridad con las personas y los países empobrecidos del mundo, de tal forma que, abordándose y contribuyendo a mitigar los principales aspectos de injusticia e insolidaridad que se dan en las relaciones internacionales actuales, nos dirijamos hacia un desarrollo humano, sostenible y equitativo en el conjunto del planeta». En la exposición de motivos se subraya las dificultades para su aplicación por las «importantes limitaciones» debidas a la «falta de competencias» en «materia internacional» de Euskadi. Entre otros compromisos se promoverán medidas para abolir la deuda externa de los países empobrecidos; potenciar el consumo responsable, la economía solidaria y las energías renovables, y vetar los productos que generan deuda ecológica; trabajar por unas relaciones comerciales más justas; la puesta en marcha del «dividendo de paz», propuesto por Naciones Unidas, para el uso de todos o una gran parte de los recursos invertidos en gastos militares para cubrir las necesidades sociales, humanas y ambientales; la reforma, o si fuese necesaria la desaparición, de las instituciones financieras internacionales al objeto de poner fin a los planes de ajuste estructural; respaldar la igualdad de derechos de las personas inmigrantes y las medidas necesarias para que sus condiciones de vida respondan a criterios de dignidad, equidad y justicia; impulsar la educación y sensibilización en pro de la justicia y la solidaridad con los países empobrecidos; y considerar la situación de especial discriminación que sufren las mujeres. En las actuaciones se prevé: 1) Destinar por parte del Gobierno Vasco, a través de un plan plurianual y durante diez años, una partida presupuestaria extraordinaria para la cancelación de parte de la deuda externa que los países empobrecidos tienen con el Estado español (estimándose en un 6,24% la aportación por parte vasca sobre el total es-

pañol); 2) El Gobierno y las entidades locales potenciarán el desarrollo del comercio justo e impulsarán la introducción de sus productos en los servicios y dependencias administrativas; 3) En sus políticas de promoción a las empresas el Gobierno no colaborará con las dedicadas a la producción, comercialización y financiación de armas; y 4) El Gobierno promoverá en cuantos ámbitos (interno, estatal e internacional) desarrolla sus funciones políticas y diplomáticas, las acciones pertinentes para conseguir el cumplimiento de esta Ley. En el plazo de un año se dictarán las disposiciones reglamentarias para el desarrollo de esta norma. Se calcula que la aportación vasca será de aproximadamente 34 millones de euros anuales durante diez años, importe equivalente a condonar el 6,24% de la deuda externa contraída por los países empobrecidos con el Estado español.

28 diciembre

Visita/Cooperación al desarrollo/Acuerdo exterior

PARLAMENTO de la REPÚBLICA ÁRABE SAHARAUI DEMOCRÁTICA (RASD)

Mahfud Ali Beiba, Presidente del Parlamento de la República Árabe Saharaui Democrática (RASD), visita Euskadi. Es acordado un Convenio por el que el Gobierno Vasco ayudará con 56.720 euros a fin de sostener las tareas organizativas y otras funciones de dicha institución pública saharauí. Es firmado en Vitoria-Gasteiz por Javier Madrazo, Consejero de Vivienda y Asuntos Sociales, y Mahfud Ali Beiba, Presidente del Parlamento de la RASD.

28 diciembre

Cooperación al desarrollo

República Dominicana

Es firmado un Convenio entre el Gobierno Vasco y la Asociación de Municipios de Euskadi (EUDEL) al objeto de apoyar el proyecto de automatización de la red de archivos municipales en la República Dominicana. A tal efecto, EUDEL suscribió a su vez en junio de 2007 un Convenio con la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU). La aportación del Gobierno Vasco es de 90.000 euros con cargo al fondo de cooperación al desarrollo de 2007.

29 diciembre

Promoción deportiva

Se celebra en Bilbao un encuentro de fútbol amistoso entre las selecciones de Euskadi y Catalunya. El 8 de octubre de 2006 ya se jugó un partido en Barcelona. Asisten el Lehendakari Ibarretxe y miembros del Gobierno Vasco, Izaskun Bilbao, Presidenta del Parlamento Vasco, Josep-Lluís Carod-Rovira, Vicepresidente de la Generalitat de Catalunya, y Ernest Benach, Presidente del Parlamento Catalán, entre otros cargos.

29 diciembre

Cooperación y Promoción deportiva/Declaración de San Mamés

GOBIERNOS VASCO, CATALÁN y GALLEGO

Los Gobiernos Vasco, Catalán y Gallego presentan en Bilbao la *Declaración de San Mamés* suscrita por Miren Azkarate, Consejera de Cultura del Gobierno Vasco, Josep-Lluís Carod-Rovira, Vicepresidente de la Generalitat de Catalunya, y Ánxela Bugallo, Consejera de Cultura y Deportes de la Xunta de Galicia. Tras señalar que «corresponde a cada una de las federaciones deportivas, por su consideración de entidades privadas, decidir si conviene al desarrollo del deporte su afiliación a las correspondientes federaciones deportivas internacionales», se adquiere el compromiso de un «apoyo mutuo para que el deporte de los respectivos países sea presente en el ámbito internacional», además «en el marco de la competencia exclusiva de promoción del deporte cooperarán entre sí y promoverán la participación de los clubes y federaciones a los niveles más altos de cada competición, en el nivel territorial que corresponda y, si corresponde, la plena implicación de las federaciones propias en las federaciones internacionales respectivas». Se invita a Galicia a adherirse a la Conferencia de Países Deportivos, cuya 2.ª conferencia se celebrará en 2008; y se acepta la invitación de Euskadi para participar en los Juegos Náuticos del Atlántico 2008.

31 diciembre

Cooperación al desarrollo

Mozambique

Es firmado un Convenio entre el Gobierno Vasco y la ONG Intermon-Oxfam para el apoyo a las comunidades afectadas por las inundaciones del río Zambeze en Mozambique. Para facilitar el reasentamiento de las comunidades en el Distrito de Marromeu se aportan 450.000 euros distribuidos entre los presupuestos de 2007 y 2008.